

2
 4
 8
 16
 32
 64
 128
 156
 212
 424
 848
 1696
 3392
 6784
 13568
 10

de saliendo de señoras de

En el Examen de Historia
 de España me salieron la 4^a y la 2^a
 La lección 3^a pag. 13 la 4^a 76 y la 2^a 170

En el examen de esta asignatura me salieron
 las lecciones que siguen la 3^a que está pag. 13
 La 4^a " " " 16
 La 2^a " " " 170



DG
A

CURSO

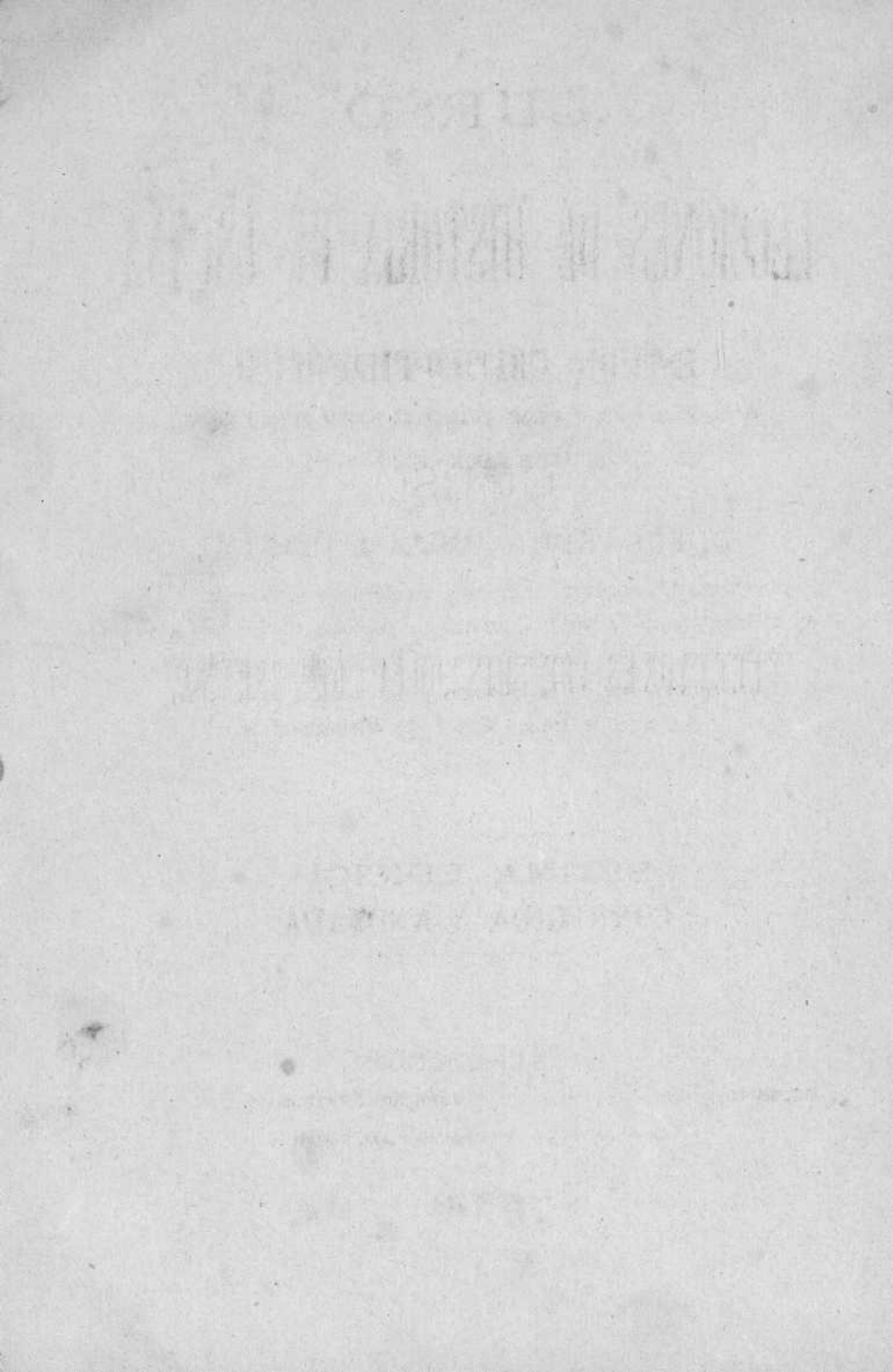
DE

LECCIONES DE HISTORIA DE ESPAÑA.



54

T.A. 139388 C. 1173967



CURSO
DE
LECCIONES DE HISTORIA DE ESPAÑA
ó
ESTUDIO CRÍTICO-FILOSÓFICO

DE TODAS LAS ÉPOCAS Y SUCESOS NOTABLES DE NUESTRA HISTORIA NACIONAL

DESDE LOS MAS REMOTOS TIEMPOS HASTA EL PRESENTE SIGLO,

POR EL DOCTOR

D. EDUARDO ORODEA É IBARRA,

antiguo Catedrático numerario de Geografía é Historia
en el Instituto de Vitoria; Catedrático, posteriormente, por nueva
oposición, de la Universidad de Valladolid; Académico
correspondiente de la Historia y de número de la Real
Academia de Bellas Artes de Valladolid, etc.

SÉTIMA EDICION
CORREGIDA Y ANOTADA.

VALLADOLID.

Imprenta y Librería Nacional y Extranjera de Hijos de Rodriguez,

LIBREROS DE LA UNIVERSIDAD Y DEL INSTITUTO.

1878.

CURSO

INSTITUTO DE HISTORIA DE ESPAÑA

ESTUDIO CRÍTICO FILOSÓFICO

DE LA HISTORIA DE ESPAÑA

DE LA HISTORIA DE ESPAÑA

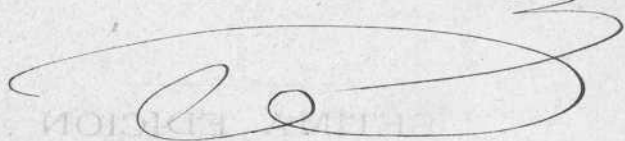
DE LA HISTORIA DE ESPAÑA

DE LA HISTORIA DE ESPAÑA

Esta obra es propiedad de la Sra. viuda de Orodea, que perseguirá ante la ley al que la reimprima, anote ó estracte sin su permiso.

Todos los ejemplares llevarán su firma.

Sra. de Orodea



CORREGIDA Y ANOTADA

DE LA HISTORIA DE ESPAÑA

DE LA HISTORIA DE ESPAÑA

DE LA HISTORIA DE ESPAÑA

1878



R. 105355

PRÓLOGO DE LA EDICION ANTERIOR.

Despues de lo que tenemos dicho en nuestras anteriores ediciones y de conocer el público nuestro desvelo por la enseñanza, solo nos resta añadir que en esta como en las anteriores tiradas hemos corregido, hemos aumentado y hemos suprimido todo aquello que nuestra experiencia y nuestros continuados estudios nos han demostrado debía ser corregido, aumentado y suprimido. Nuestra última palabra será de gratitud para los Sres. Profesores y para el público, bajo cuyo amoroso amparo habíamos puesto nuestra obra. Reciban unos y otro los testimonios de nuestro agradecimiento y con ellos la seguridad de que el autor de éste libro no descansa ni desvela por mejorar sus condiciones.

E. O.

Inspirándonos en los deseos y siguiendo los propósitos del autor ofrecemos al público esta 7.^a edicion, corregida con esmero y anotada con las ilustraciones, que los adelantos de la ciencia han hecho necesarias, habiéndonos valido, al efecto, de personas de reconocida competencia, para quienes guarda nuestro corazon los tesoros de su más acendrado cariño y reconocimiento.

V. de Orodea.

El precio de esta obra en rustica, es el de 28 rcales en toda España.

PROGRAMA

DE LA

ASIGNATURA DE HISTORIA DE ESPAÑA.

	<u>Páginas.</u>
LECCION 1.^a —I. Preliminares.—II. Posición geográfica de España.—III. Principales edades de su historia.—IV. Epocas ó periodos que comprende cada una.—V. Carácterés generales, que distinguen á cada periodo.—VI. Resúmen.	1
LECCION 2.^a —I. Tiempos fabulosos.—II. Tradiciones sobre los primeros pobladores de España.—III. Importancia que tienen para el historiador.—IV. Iberos.—V. Sus costumbres.—VI. Su carácter.—VII. Su religion.—VIII. Su lengua.—IX. Monumentos que nos quedan de su dominacion.—X. Tribus en que están divididos.—XI. Resúmen.	5
LECCION 3.^a —I. Invasion de los celtas.—II. Su procedencia y llegada á España.—III. Su carácter.—IV. Sus costumbres. V. Su religion.—VI. Su lenguaje.—VII. Monumentos que nos quedan de esta época.—VIII. Tribus en que se divide la raza celta.—IX. Sentimientos que debemos á los Iberos y Celtas.—X. Resúmen.	9
LECCION 4.^a —I. Raza celtibera.—II. Su formacion.—III. Su carácter.—IV. Sus costumbres y desarrollo.—V. Su religion. VI. Tribus en que se dividian.—VII. Carácterés generales de los Iberos, Celtas y Celtiberos.—VIII. Armas ofensivas y defensivas de estos pueblos.—IX. Resúmen.	14
LECCION 5.^a —I. Invasion fenicia.—II. Su dominacion.—III. Principales fundaciones de los fenicios.—IV. Productos que gozaron.—V. Crimen que cometieron.—VI. Su espulsion de España.—VII. Influencia de su civilizacion en la civilizacion	

española.—VIII. Monumentos que nos quedan.—IX. Resúmen.	17
LECCION 6.^a —I. Colonias griegas.—II. Su establecimiento en España.—III. Su sistema colonial.—IV. Influencia de su civilizacion en la civilizacion española y monumentos, que de ella conservamos.—V. Resúmen.	20
LECCION 7.^a —I. Cartago.—II. Idea general de su constitucion interior y de su sistema colonial.—III. Su estado al comenzar la guerra de España.—IV. Roma.—V. Idea general de su constitucion y de la mision, que debia realizar.—VI. Paralelo entre Cartago y Roma.—VII. Resúmen.	23
LECCION 8.^a —I. Invasion cartaginesa en España.—II. Amilcar Barca.—III. Protestas de los españoles contra su dominacion.—IV. Indortes é Istolacio.—V. Sublevacion de Bellia.—VI. Asdrubal.—VII. Fundacion de Cartagena.—VIII. Sus pactos con Roma.—IX. Anibal.—X. Ideas que representa.—XI. Su carácter.—XII. Resúmen.	27
LECCION 9.^a —I. Anibal en España.—II. Sus primeras expediciones.—III. Sitio y destruccion de Sagunto.—IV. Segunda guerra púnica.—V. Sucesos de esta guerra en España.—VI. Son espulsados los cartagineses.—VII. Resúmen.	31
LECCION 10. —I. Conducta de los cartagineses en España.—II. Monumentos que nos han dejado.—III. Conducta romana.—IV. Causas y consecuencias de este cambio.—V. Periodos de esta dominacion.—VI. Indivil y Mandonio.—VII. Resúmen.	36
LECCION 11. —I. Pretores romanos.—II. Partido español en Roma.—III. Viriato.—IV. Sus proezas.—V. Su muerte.—VI. Su juicio critico.—VII. Su pensamiento de unidad.—VIII. Acontecimientos que siguieron.—IX. Resúmen.	39
LECCION 12. —I. Numancia.—II. Su heroísmo.—III. Influencia moral de su defensa.—IV. Sertorio.—V. Su pensamiento.—VI. Organizacion que dá á España.—VII. Guerra con Roma.—VIII. Es asesinado.—IX. Consecuencias de su muerte.—X. Resúmen.	44
LECCION 13. —I. Nuevas guerras producidas por los hijos de Pompeyo.—II. Batalla de Munda.—III. El imperio.—IV. Idea que representa.—V. Augusto.—VI. Guerras cantábricas.—VII. Resúmen.	50
LECCION 14. —I. Segundo período de la dominacion romana. II. España bajo el imperio.—III. Divisiones.—IV. Su organizacion.—V. Distinta consideracion de sus ciudades.—VI. Gobierno local de estas.—VII. Tributos.—VIII. Su exaccion.—IX. Resúmen.	53
LECCION 15. I. Influencia de la civilizacion romana en la española.—II. Religion cristiana.—III. Legislacion.—IV. Literatura.—V. Estudios sobre estos ramos.—VI. Resúmen.	58
LECCION 16. —I. Obras principales de los romanos en España.—II. Agricultura.—III. Industria.—IV. Comercio.—V. Medios de realizar este en el exterior.—VI. Caminos.—VII. Otras instituciones de esta época.—VIII. Resúmen.	63
LECCION 17. —I. Destruccion del imperio romano.—II. Ligera indicacion de sus causas.—III. Invasiones de los pueblos del Norte.—IV. Monumentos que nos restan de la dominacion romana.—V. Resúmen.	67
LECCION 18. —I. Preliminares necesarios para el estudio de esta parte de la historia de España.—II. Sentimientos y cos-	

14

	tumbres, que trajeron los pueblos bárbaros.—III. Individualismo.—IV. Su análisis.—V. Su procedencia.—VI. Resúmen. . .	73
	LECCION 19. —I. Continuación de los preliminares.—II. Instituciones germanas, que se establecieron en Europa.—III. El feudalismo.—IV. Su análisis.—V. ¿Existió ó no en España?—VI. Resúmen. . .	78
19	LECCION 20. —I. Pueblos septentrionales, que llegaron á España.—II. Establecimiento de los godos.—III. Consideraciones sobre su procedencia.—IV. Circunstancias favorables ó adversas para su definitivo asiento en la península.—V. Primer periodo de su historia.—VI. Sus primeros reyes.—VII. Resúmen. . .	85
10	LECCION 21. —I. Continuación del primer periodo de la monarquía visigoda.—II. Reyes que siguieron.—III. Acontecimientos notables de sus reinados.—IV. Detenido estudio de algunos de ellos.—V. Resúmen. . .	90
	LECCION 22. —I. Consideraciones sobre el primer periodo de la monarquía goda.—II. Desventajosas consecuencias, que tuvo el arrianismo.—III. Comportamiento de los godos arrianos con los españoles católicos.—IV. Resúmen. . .	97
	LECCION 23. —I. Segundo periodo de la monarquía visigoda.—II. Reinado de Recaredo.—III. Concilio 3.º de Toledo.—IV. Unidad religiosa.—V. Sus consecuencias.—VI. Supremacia del clero.—VII. Otros acontecimientos del referido reinado.—VIII. Liuva.—IX. Witerico.—X. Gundemaro.—XI. Resúmen. . .	101
	LECCION 24. —I. Continuación de los monarcas del segundo periodo de la dominación visigoda.—II. Acontecimientos de sus reinados.—III. Concilios de Toledo celebrados en cada uno de ellos.—IV. Resúmen. . .	105
	LECCION 25. —I. Consideraciones sobre el segundo periodo de la monarquía visigoda.—II. Organización política y administrativa planteada por Leovigildo y Recaredo.—III. Sistema tributario.—IV. Ingresos y gastos de la hacienda visigoda.—V. Resúmen. . .	112
	LECCION 26. —I. Tercera época del imperio visigodo.—II. Reyes correspondientes á ella.—III. Decaimiento de la nación.—IV. Destrucción de la monarquía.—V. Verdaderas causas que contribuyeron á su ruina.—VI. Resúmen. . .	117
	LECCION 27. —I. Estudios sobre la monarquía visigoda. II. ¿Qué fueron los concilios de Toledo!—III. ¿Fueron origen de nuestras antiguas cortes?—IV. Cargos que se les hace.—V. Sus ventajas.—VI. Influencia de la civilización goda en la española.—VII. Análisis del Fuero-Juzgo.—VIII. Resúmen. . .	125
	LECCION 28. —I. Cultura intelectual de la monarquía goda.—II. Hombres que florecieron en las letras.—III. Exámen de la agricultura.—IV. Industria.—V. Comercio.—VI. Desarrollo de cada uno de estos ramos.—VII. Resúmen. . .	133
	LECCION 29. —I. Arquitectura de los visigodos.—II. Relato de algunas costumbres, que tuvieron en España.—III. Esfuerzo de la iglesia contra ellas.—IV. Monumentos morales y materiales, que nos restan de su dominación.—V. ¿Fué conveniente ó perjudicial á España el establecimiento de los godos?—VI. Resúmen. . .	141
	LECCION 30. —I. Época de la reconquista española.—II. Preliminares.—III. Raza árabe.—IV. Mahometismo.—V. Falta política, que cometieron los árabes al venir á España.—VI. Su sis-	

tema de conquista.—VII. Sentimientos que traían.—VIII. Sentimientos que los españoles les opusieron.—IX. ¿Fueron siempre tolerantes los árabes con los cristianos?—X. Resúmen.	145
LECCION 31. —I. Primer período de la reconquista española.—II. Historia de Asturias y Leon durante este período.—III. Primeros reyes correspondientes á él.—IV. Acontecimientos principales.—V. Resúmen.	150
LECCION 32. —I. Primer período de la reconquista española.—II. Continuacion de los reyes de Asturias y de Leon.—III. Sucesos notables de este tiempo.—IV. Fin del primer período.—V. Consideraciones sobre él.—VI. Resúmen.	158
LECCION 33. —I. Primer período de la reconquista española.—II. Historia de Navarra y Aragon durante este período.—III. Sus primeros reyes.—IV. Consideraciones sobre la prioridad de estas monarquias.—V. Fuero de Sobrarbe.—VI. Condado de Barcelona.—VII. Su historia hasta Ramon Berenguer el viejo.—VIII. Resúmen.	165
LECCION 34. —I. Primer período de la reconquista española.—II. Historia de Castilla.—III. Su ereccion en reinado.—IV. ¿Fué conveniente para la reconquista el que se constituyese en estado independiente?—V. Provincias vascongadas.—VI. Ligero exámen de su historia.—VII. Consideraciones sobre si fueron independientes ó tuvieron alguna dependencia.—VIII. Resúmen.	171
LECCION 35. —I. Raza árabe.—II. Primera época.—III. Su historia hasta Abderraman, primer califa de Córdoba.—IV. Emires ó gobernadores de este período de establecimiento.—V. Sucesos notables.—VI. Resúmen.	177
LECCION 36. —I. Segunda época de la dominacion árabe.—II. Califato de Córdoba.—III. Califas, que rigieron sus destinos.—IV. Sucesos principales de esta época de desarrollo y civilizacion.—V. Resúmen.	182
LECCION 37. —I. Segundo período de la reconquista española.—II. Reyes de Leon correspondientes á ella.—III. Alonso V el noble.—IV. Sus hechos mas notables.—V. Fuero de Leon.—VI. Monarcas que sucedieron á Alonso V.—VII. Fusion de las coronas de Leon y Castilla.—VIII. Acontecimientos que siguieron.—IX. Consideraciones sobre este período.—X. Exámen y juicio critico del sistema foral.—XI. Resúmen.	197
LECCION 38. —I. Segundo período de la reconquista española.—II. Historia de Navarra.—III. Sus reyes.—IV. Acontecimientos notables.—V. Consideraciones sobre este reino.—VI. Historia del condado de Barcelona durante este período.—VII. Ramon Berenguer el viejo.—VIII. Los Usages.—IX. Su exámen.—X. Constitucion de este condado.—XI. Condes que siguieron.—XII. Resúmen.	207
LECCION 39. —I. Segundo período de la reconquista española.—II. Historia de Aragon.—III. Monarcas correspondientes á esta época.—IV. Acontecimientos principales.—V. Consideraciones sobre su constitucion y sobre sus principales instituciones.—VI. Resúmen.	213
LECCION 40. —I. Tercer período de la reconquista española.—II. Historia del reino de Castilla.—III. Primeros reyes pertenecientes á esta época.—IV. Sucesos notables.—V. Separacion de las coronas de Leon y Castilla.—VI. Segunda y definitiva	

reunion de estos reinos en la persona de Fernando III.—VII. Fundacion de las órdenes militares de Alcántara, Calatrava y Santiago.—VIII. Resúmen.	218
LECCION 41. —I. Continuacion del tercer periodo de la reconquista española.—II. Historia de Castilla.—III. Fernando III el Santo.—IV. Conquista de Córdoba y Sevilla.—V. Reformas legislativas y económicas llevadas á cabo por este rey.—VI. Resúmen.	227
LECCION 42. —I. Continuacion del tercer periodo de la historia de la reconquista.—II. Historia de Castilla.—III. Alonso X el sabio.—IV. Reyes que siguieron.—V. Alonso Perez de Guzman.—VI. Consideraciones sobre este periodo.—VII. Resúmen..	233
LECCION 43. —I. Tercer periodo de la reconquista española.—II. Historia de Navarra.—III. Reyes principales.—IV. Consideraciones sobre este reino.—V. Portugal.—VI. Breve explicacion de su origen y conveniencia.—VII. Ligera reseña de su historia.—VIII. Resúmen.. . . .	245
LECCION 44. —I. Tercer periodo de la reconquista española.—II. Historia de Aragon hasta Alfonso el liberal.—III. Reyes de esta época.—IV. Union de este reino á Cataluña.—V. Acontecimientos principales sucedidos dentro y fuera de la peninsula.—VI. Visperas sicilianas.—VII. Privilegio general.—VIII. Su análisis.—IX. Resúmen.	253
LECCION 45 —I. Tercer periodo de la reconquista española.—II. Continuacion de la historia de Aragon.—III. Alfonso III.—IV Privilegio de la union.—V. Paz de Tarascon.—VI. Jaime II.—VII. Paz de Anagui.—VIII. Expedicion de aragoneses y catalanes á Oriente.—IX. Venganza catalana.—X. Sucesos del interior del reino.—XI. Consideraciones sobre este periodo.—XII. Resúmen.	264
LECCION 46. —I. Cuarto periodo de la reconquista española.—II. Historia de Castilla.—III. Reyes correspondientes á esta época.—IV. Alonso XI.—V. Batalla del Salado.—VI. Ordenamiento de Alcalá.—VII. Pedro I.—VIII. Sus hechos.—IX. ¿Fue cruel ó justiciero?—X. Resúmen.	270
LECCION 47. —Continuacion del cuarto periodo de la reconquista española.—II. Historia de Castilla.—III. Reyes correspondientes á ella.—IV. Ligeras consideraciones.—V. Resúmen.	280
LECCION 48 —I. Cuarto periodo de la reconquista española.—II. Historia de Aragon.—III. Reyes correspondientes á este periodo.—IV. Vencimiento de la union.—V. Compromiso de Caspe.—VI. Otros acontecimientos.—VII. Consideraciones.—VIII. Resúmen.	291
LECCION 49. —I. Cuarto periodo de la reconquista española.—II. Historia de Navarra.—III. Reyes correspondientes á dicha época.—IV. Acontecimientos notables.—V. Historia de Portugal.—VI. Sus monarcas.—VII. Sucesos importantes.—VIII. Consideraciones sobre ambos reinos.—IX. Resúmen.	301
LECCION 50. —I. Tercer periodo de la historia árabe de España.—II. Fraccionamiento del califato de Córdoba.—III. Su caída y causas principales que la originan.—IV. Su civilization.—V. Organización administrativa y sistema tributario.—VI. Literatura.—VII. Ciencias.—VIII. Artes.—IX. Arquitectura.—X. Agricultura, industria y comercio.—XI. Monumentos, que nos restan de la dominacion árabe.—XII. Resúmen.	306

- LECCION 51.**—I. Historia de la raza judáica.—II. Sus vicisitudes en España.—III. Su espulsion definitiva.—IV. Su civilizacion.—V. Número de los espulsados.—VI. ¿Fué conveniente á los intereses materiales y económicos de España, la espulsion de los judíos?—VII. ¿Puede hacerse un cargo á los reyes católicos por la espulsion de los judíos?—VIII. Los Mudéjares.—IX. Breve reseña de su historia y civilizacion.—X. Resumen. 315
- LECCION 52.**—I. Estudio sobre los estados cristianos.—II. Su sistema tributario y organizacion administrativa.—III. Su civilizacion.—IV. Origen de la lengua castellana.—V. Literatura.—VI. Ciencias.—VII. Artes.—VIII. Arquitectura de estos reinos.—IX. Orden ojival, mal llamado gótico.—X. Pintura.—XI. Escultura.—XII. Música.—XIII. Resumen. 321
- LECCION 53.**—I. Conclusion de los estudios sobre los reinos cristianos.—II. Agricultura.—III. Industria.—IV. Comercio.—V. Exámen de cada uno de estos ramos.—VI. ¿Fué conveniente á España la lucha de la reconquista?—VII. Resumen de la edad media.—VIII. Resumen. 328
- LECCION 54.**—I. Primer período.—II. Reyes católicos.—III. Su proclamacion.—IV. Sus reformas.—V. La santa Hermandad.—VI. La Inquisicion.—VII. Su origen y juicio crítico.—VIII. Conquista de Granada.—IX. Guerra de Nápoles.—X. Resumen. 335
- LECCION 55.**—I. Continuacion del gobierno de los reyes católicos.—II. Cristóbal Colon.—III. Su historia.—IV. ¿Fué ó no aprobado su proyecto en Salamanca?—V. Descubrimiento de la América.—VI. Ideas, que vino á realizar el descubrimiento de la América.—VII. ¿Fué favorable ó adverso á la poblacion de España este suceso?—VIII. ¿Fué conveniente ó perjudicial á los intereses materiales de la nacion?—IX. Gobierno de España en América.—X. Otras disposiciones adoptadas por los reyes católicos.—XI. Revolucion de los moriscos.—XII. Su vencimiento.—XIII. Resumen. 345
- LECCION 56.**—I. Muerte de doña Isabel I.—II. Suerte de sus hijos.—III. Primera regencia de D. Fernando.—IV. El archiduque de Austria y doña Juana la Loca.—V. Segundo gobierno del príncipe aragonés en Castilla.—VI. Conquista de Navarra.—VII. Toma de Orán.—VIII. Regencia del cardenal Cisneros.—IX. Resumen. 358
- LECCION 57.**—I. Casa de Austria.—II. Carlos I de España y V de Alemania.—III. Su venida.—IV. Pasa de Aragon á Cataluña.—V. Córtes de Santiago y la Coruña.—VI. Guerra de las comunidades.—VII. Villalár.—VIII. Las germanías de Valencia.—IX. Consecuencias de la destruccion de los comuneros y agermanados.—X. Guerras con Francisco I de Francia.—XI. Prision de este en Pavia.—XII. Liga clementina.—XIII. Saqueo de Roma.—XIV. Segunda coalicion.—XV. Paz de las Damas.—XVI. Nuevas guerras.—XVII. Paz de Crespi.—XVIII. Enrique II de Francia.—XIX. Resumen. 367
- LECCION 58.**—I. Casa de Austria.—II. Continuacion del reinado de Carlos I.—III. Sus guerras con los estados berberiscos.—IV. Su expedicion á Argel.—V. Rebelion de Gante.—VI. Heregia de Lutero.—VII. Su historia y consecuencias.—VIII. Guerras, que produjo.—IX. Conquista en el nuevo mundo.—X. Hernan

Cortés.—XI. Francisco Pizarro.—XII.—Asuntos del interior.—XIII. Consideraciones.—XIV. Resúmen.	381
LECCION 59. —I. Casa de Austria.—II. Reinado de Felipe II.—III. Guerras con Francia.—IV. Paz de Chateau Cambresis.—V. Nuevas luchas por el deseo de unir á su corona la diadema francesa.—VI. Paz de Wervins.—VII. Guerras con Inglaterra.—VIII. Sus causas.—IX. Sus vicisitudes.—X. Armada invencible.—XI. Conquista de Portugal.—XII. Sus resultados.—XIII. ¿Fue conveniente á España la union de Portugal y sus colonias?—XIV. Lucha con los estados musulmanes.—XV. Lepanto.—XVI. Estados scandinavos.—XVII. Concilio de Trento.—XVIII. Resúmen.	393
LECCION 60. —I. Casa de Austria.—II. Continuacion del reinado de Felipe II.—III. Su política en el interior del Estado.—IV. Rebelion de los Países-Bajos.—V. Rebelion de los moriscos.—VI. Muerte de Antonio Perez y ruina de las libertades aragonesas.—VII. Qué fueron las córtes castellanas en este tiempo.—VIII. Suerte de Navarra, Sicilia, Nápoles, Cataluña y provincias vascongadas.—IX. Legislacion.—X. Causas de la destruccion de las instituciones populares en España.—XI. ¿Puede culparse de ella solo á Felipe II?—XII. Inquisicion establecida por este.—XIII. Su hijo D. Carlos.—XIV. Reformas.—XV. Consideraciones.—XVI. Resúmen.	406
LECCION 61. —I. Reinado de Felipe III.—II. Continúa la idea de monarquía universal.—III. El duque de Lerma.—IV. Ligera reseña de la continuacion de las guerras anteriores.—V. Espulsion de los moriscos.—VI. Sus causas.—VII. Sus medios de realizarse.—VIII. Sus consecuencias favorables ó adversas á los intereses de España.—IX. Asuntos de Vizcaya y Nápoles.—X. Sucesos de América y Asia.—XI. Muerte del rey.—XII. Consideraciones.—XIII. Resúmen.	420
LECCION 62 —I. Casa de Austria.—II. Reinado de Felipe IV.—III. El conde-duque de Olivares.—IV. Guerra de Valtelina.—V. Guerra de Holanda.—VI. Guerras entre Francia y España.—VII. Richelieu.—VIII. Sublevacion de Cataluña.—IX. Levantamiento y separacion de Portugal.—X. Paz de Lisboa.—XI. Caída de Olivares.—XII. Sucédele D. Luis de Haro.—XIII. Continuation de las guerras entre Francia y España.—XIV. Revolucion de Sicilia.—XV. Insurreccion de Nápoles.—XVI. Siguen las luchas entre Felipe IV y Luis XVI.—XVII. Unese á la Inglaterra.—XVIII. Sumision de Cataluña.—XIX. Pérdida de la Jamáica.—XX. Paz de los Pirineos.—XXI. Sus desastrosas condiciones.—XXII. Situacion desesperada de las provincias de España.—XXIII. Consideraciones sobre este reinado.—XXIV.—Resúmen.	430
LECCION 63 —I. Casa de Austria.—II. Reinado de Carlos II.—III. Gobierno de su madre como regente del reino durante su menor edad.—IV. Guerras con Francia.—V. Paz de Aquisgran.—VI. Nuevas luchas.—VII. Paz de Nimega.—VIII. Repitese la contienda.—IX. Paz de Reswick.—X. Sucesos del interior.—XI. El P. Nithard.—XII. D. Juan de Valenzuela.—XIII. D. Juan de Austria.—XIV. Decaimiento nacional.—XV. Tratado de reparticion de Haya y Lóndres.—XVI. Intrigas palaciegas.—XVII. Muerte de Carlos II.—XVIII. Es nombrado sucesor en la corona española Felipe de Anjou.—XIX. Consideraciones.—XX. Resúmen.	442

- LECCION 64.**—I. Estudios sobre la casa de Austria.—II. Causas políticas de la decadencia de España durante el siglo XVII.—III. Pensamiento de monarquía universal.—IV. Destrucción de los buenos principios, que encerraban los fueros provinciales.—V. Falta de unidad de Administración é instituciones.—VI. Estado de la nación.—VII. Causas económicas, que se reunieron á las políticas.—VIII. Estado de la hacienda.—IX. Agricultura, industria y comercio.—X. Obstáculos, que entorpecían el desarrollo de estos ramos.—XI. Resúmen. 451
- LECCION 65.**—I. Estudio sobre la casa de Austria.—II. Desarrollo intelectual durante su dominación.—III. Por qué no progresaron las ciencias.—IV. Estado de las letras.—V. Escritores en verso.—VI. Escritores en prosa.—VII. Historiadores.—VIII. Novelistas.—IX. Desarrollo de las artes.—X. Músicos.—XI. Pintores.—XII. Escultores.—XIII. Causas del decaimiento universal.—XIV. Mision, que á la historia trajo la monarquía austriaca.—XV. ¿La realizó ó nó?—XVI. Resúmen. 459
- LECCION 66.** I. Segundo período de la edad moderna y guerra de sucesión á la corona de España.—II. Luis XIV hace mas graves las circunstancias.—III. Alianzas, que Francia y Austria contraen.—IV. Diversos resultados de unas y otras.—V. Sucesos de la lucha.—VI. Pide el monarca francés la paz.—VII. Inadmisibles condiciones.—VIII. Continúa la guerra.—IX. Causas de que termine.—X. Paz de Utrech.—XI. Sus principales artículos.—XII. Tenacidad de Cataluña y Mallorca.—XIII. Causas, que retardaron la consolidación de la dinastía borbónica.—XIV. Resúmen. 465
- LECCION 67.**—I. Tercer período.—II. Casa de Borbon.—III. Reinado de Felipe V.—IV. La princesa de los Ursinos.—V. Su caída.—VI. El cardenal Alberoni, sus proyectos, sus guerras y su destierro.—VII. Abdicación de rey.—VIII. Breve reinado de Luis I.—IX. Segundo gobierno de Felipe.—X. Su paz con el imperio.—XI. Guerras con Inglaterra é Italia.—XII. Su muerte.—XIII. Resúmen. 474
- LECCION 68.** I. Casa de Borbon.—II. Disposiciones adoptadas por Felipe V para la prosperidad interior de España.—III. Consideraciones sobre su reinado.—IV. Fernando VI.—V. Breve gobierno de este monarca.—VI. Paz de Aquisgran.—VII. Sistema de neutralidad.—VIII. Sábía administración de este rey.—IX. Amor de sus pueblos.—X. Su muerte.—XI. Juicios, que de él hicieron sus súbditos y la historia.—XII. Resúmen. 483
- LECCION 69.** I. Casa de Borbon.—II. Reinado de Carlos III.—III. Sucesos esteriore.—IV. Guerras con Inglaterra.—V. El Pacto de familia.—VI. Acontecimientos de la lucha.—VII. Sus consecuencias.—VIII. Otras guerras.—IX. Sucesos del interior.—X. Motin de Esquilache.—XI. Comociones en las provincias.—XII. Espulsion de los Jesuitas.—XIII. Sus causas.—XIV. ¿Fué inconveniente á los intereses intelectuales esta medida?—XV. Detenido estudio de las notabilísimas disposiciones adoptadas por Carlos III para la prosperidad de España.—XVI. Resúmen. 490
- LECCION 70.** I. Breve reseña del reinado de Carlos IV.—II. Revolución francesa.—III. Godoy.—IV. Tratado de San Ildefonso.—V. Trafalgar.—VI. Abdicación de Carlos IV.—VII. Fernando VII.—VIII. Su prision y su renuncia.—IX. Heróica guerra de la independencia.—X. Vuelta del rey.—XI. Sumario

de su reinado.—XII. Pérdida de las colonias americanas.—XIII.
Muerte del rey.—XIV. Guerra civil.—XV. Reinado de Isabel II.
—XVI. Resúmen.. 501

ERRATAS NOTABLES.

En la página 2, línea 3, dice *Europa*; léase *España*.

En la página 295, línea 10, dice *Cerdeña*; léase *Cerdeña*.





LECCIONES

DE

HISTORIA DE ESPAÑA.

LECCION PRIMERA.

I. Preliminares.—II Posicion geográfica de España.—III. Principales edades de su historia.—IV. Épocas ó periodos, que comprende cada una.—V. Carácterés generales, que distinguen á cada periodo.—IV. Resúmen.

I y II. España es una península situada en el confín occidental de Europa. Con la vasta cadena de los montes Pirineos cerró la Providencia el itsmo, que la une al continente, y con los mares Atlántico y Mediterráneo fijó sus límites por el Norte y el Oeste, por Levante y Mediodía. Su aislada posicion favorecía poco las comunicaciones extranjeras, y las grandes cordilleras, que la cruzan, eran obstáculos, que impedían el acceso al interior y el tránsito de unas regiones á otras, constituyendo estas circunstancias el carácter general de aislamiento interior y exterior, que ha distinguido siempre á nuestra pátria. Retirada en uno de los estremos de la Europa, parece que no debiera hallarse en el gran camino de los pueblos. Sin embargo, la tendencia constante de la Europa á dominar al Africa y de esta á enseñorearse de aquella fué causa de que España se viese visitada por

muchos pueblos, que se desparramaron por el Oriente y Occidente del mundo antiguo. Los Cartagineses, espulsados de Sicilia, fijan sus colonias avasalladoras en Europa. Los Romanos, en su odio á Cartago, hacen de España sus mejores campos de batalla. Los pueblos del Norte, impelidos por el irresistible empuje de los unos contra los otros, llegan á España y de aquí algunos pasan al Africa. Los árabes, regenerados por el génio de Mahoma y movidos por la necesidad de ensancharse y conquistar, pisan nuestro suelo ciegos de entusiasmo por su nueva fé. Este antagonismo, esta tendencia se manifiesta, por fin, claramente en la constante pretension de estender sus dominios por el Africa, que abrigaron los Reyes Católicos, Cárlos I, Felipe II y algunos otros reyes sucesores.

Hé aquí como se realiza la Historia de España. Su diverso destino depende de su situacion continental, de su posicion geográfica.

III. La division, que de la historia universal se hace en tres edades, puede aplicarse á la Historia de España, llamando Edad antigua, la parte que comprende desde los tiempos primitivos hasta la invasion de los pueblos del Norte y el establecimiento de los godos á las órdenes de Ataulfo; Edad media, el período que existe desde el principio del siglo V, en que vinieron los godos, hasta la fusion de las coronas de Castilla y Aragon en los Reyes Católicos, que se hacen dueños de Granada, y Edad moderna el número de años, que trascurre desde que se realiza la unidad de la monarquía hasta nuestros días. Algunos historiadores quieren formar una nueva edad en la historia universal, que con el nombre de novísima empiece en la revolucion francesa, y esta division es tambien aplicable á nuestra pátria, comenzando en la gloriosa guerra de la independencia.

IV y V. Cada una de estas grandes edades se subdivide en varias épocas, porque son diversos los elementos, que se desarrollan en ellas.

La edad antigua de España abraza cuatro períodos. 1.º El de los tiempos fabulosos y aborígenes. 2.º El de las dominaciones fenicia y griega. 3.º El de la dominacion cartaginesa. 4.º El de la dominacion romana.

En estas épocas España no tiene matiz propio y peculiar, sino que refleja las tendencias y sentimientos de las razas, que la dominan, dejando solo ver su carácter valeroso, su natural independiente.

La edad media comprende á su vez varios períodos. 1.º El visigodo, que se fracciona en tres; de crecimiento y fusion hasta Recaredo, de poderío hasta Wamba y de ruina hasta D. Rodrigo. 2.º El árabe, en el cual las razas musulmana y española tienen una historia separada. La de la primera se subdivide en tres épocas: de establecimiento hasta Abderraman, de grandeza y esplendorosa civilizacion hasta la batalla de Calatañazor, en que muere Almanzor el victorioso, y de division y de ruina hasta la toma

de Granada. La historia de la raza cristiana tambien tiene varias épocas: primera desde Pelayo hasta Alfonso V el noble, que en 1020 dicta el célebre fuero de Leon, comenzando en él la legislacion foral: segunda, hasta la toma de Toledo por Alfonso VI: tercera hasta Alfonso XI, que ciñe á su sien los laureles de la jornada del Salado y consigue la unidad legislativa por la sancion del código de las Siete Partidas; y cuarta, hasta los Reyes Católicos, que hacen suyo el último baluarte de la raza musulmana y realizan la unidad monárquica.

Los caracteres de la época visigoda son la lucha de los elementos teocrático y militar hasta que aquel adquiere la supremacía sobre este por los concilios de Toledo, y la diversidad de razas, de costumbres y de leyes hasta la publicacion del Fuero Juzgo. Mientras el agareno domina en España, además del ódio de razas y del fanatismo religioso, dos ideas presiden en el campo cristiano, la reconquista del perdido suelo y la unidad, ya política, ya legislativa, que debia sustituir al fraccionamiento de los pñeblos.

Los códigos espresan las tendencias de la edad media de España. El Fuero Juzgo señala el matiz teocrático del pueblo visigodo. Los Fueros municipales pregonan los esfuerzos de los pueblos en la lucha contra los árabes. El Fuero Viejo de Castilla es la carta señorial de los privilegios de la nobleza. Sin embargo, la idea de la unidad legislativa germina al lado del deseo de la independendencia, y el Fuero Real es la primera manifestacion de esta idea. La oposicion, con que es recibido este fuero, casi le inutiliza. Al fin la batalla del Salado quita al poder musulman la esperanza de larga vida, y, al mismo tiempo que se acerca la unidad monárquica, se realiza la unidad legislativa con la sancion del Código de las Siete Partidas, aunque de carácter supletorio. Hé aquí como los códigos reflejan las tendencias de esta época.

La edad moderna de nuestra pátria abraza tres períodos. España bajo la casa de Austria, España durante la guerra de sucesion y España bajo la dinastía de Borbon.

Son caracteres de la primera época la completa destruccion de las libertades de los pueblos, sepultadas con las muertes de Padilla y de Lanuza, la concentracion del poder real, y la unidad monárquica sin haberse efectuado la unidad de administracion y de instituciones entre las diferentes partes del territorio español.

Los caracteres del segundo período son los de una lucha, en que Aragon, Valencia y Cataluña hacen el último y mas poderoso esfuerzo por reconquistar sus libertades, al mismo tiempo que la Europa coaligada combate para evitar la fusion de las coronas de Francia y España en la familia de Luis XIV.

El tercer período presenta como caracteres la ruina y el empobrecimiento de la nacion, como consecuencia de los tres últimos reinados de la casa de Austria y de la guerra de sucesion, y los repetidos esfuerzos, que los primeros monarcas borbónicos hacen para conseguir la prosperidad de nuestra decaída pátria. El establecimiento de un príncipe francés contribuyó á la regeneracion de España y obedeciendo á la influencia de la nacion vecina se mejoró su agricultura, se restableció la marina, se organizó el ejército, se aumentó la poblacion y con la accion de sus ideas se estendió el movimiento industrial y mercantil por todas las provincias.

Resúmen

1. (VI. Historia particular de España es la narracion ordenada de los sucesos acaecidos en dicha nacion y de las instituciones, que en pasados tiempos han existido, para que de ella tomen enseñanza las presentes generaciones.

España situada en el confin occidental de Europa, limitada al Norte y Oeste por el mar Atlántico y por el Mediterráneo al Levante y Mediodia, ha sido el gran camino de las continuas escursiones de los pueblos, razon por la cual su historia es importantísima y su etnografía y su civilizacion ofrecen recuerdos de las distintas razas, que pisaron nuestro suelo.

En tres grandes edades puede dividirse la Historia de España: antigua, desde los primeros tiempos hasta el establecimiento de los godos; media, desde este suceso hasta los Reyes Católicos; moderna, desde este reinado hasta nuestros días.—Tambien se hace una cuarta edad llamada novísima, que comienza en la revolucion francesa.

La primera edad abraza cuatro períodos. 1.º Tiempos fabulosos y aborígenes. 2.º Dominaciones fenicia y griega. 3.º Dominacion cartaginesa. 4.º Dominacion romana. En estos períodos la España, falta de carácter propio, demuestra solo su carácter valeroso.

La segunda edad se divide en dos períodos, el visigodo y el árabe: el primero subdividido en tres hasta Recaredo, hasta Wamba y hasta D. Rodrigo, y el segundo fraccionado en dos historias, la de la raza muslina que comprende tres períodos, hasta Abderraman, hasta Almanzor y hasta la toma de Granada, y la de la raza cristiana que abraza cuatro épocas, hasta Alfonso V, hasta Alfonso VI, hasta Alfonso XI y hasta los reyes católicos. Carácter del primer período son la diversidad de razas y la lucha del elemento teocrático y militar: caracteres del segundo son; en la raza agarena el odio de razas y el fanatismo religioso y en la cristiana la reconquista y el pensamiento de unidad.

La tercera edad abraza tres períodos: casa de Austria, guerra de sucesion y dinastía de Borbon. Carácter del primero son la ruina de las libertades populares y la unidad monárquica: caracteres del segundo fueron la ruina y empobrecimiento consiguientes á una lucha europea: caracteres del tercero los repetidos esfuerzos de los primeros Borbones para conseguir la prosperidad de la pátria y el retroceso que se verificó en el reinado de los últimos.

Todas estas ideas pueden comprenderse leyendo los mejores historiadores de España, entre los cuales merecen citarse: Auberto, Juliano, Varroso, Florian de Ocampo, Mariana, Masdeu, Florez, Toreno, Lafuente, Ferrer del Rio, Conde, Moron, Amador de los Rios (1) y otros.

(1) Deben agregarse á este número los autores Dozy y Saint-Hilaire, de importancia reconocida en la actualidad.

LECCION 2.^a

I. Tiempos fabulosos.—II. Tradiciones sobre los primeros pobladores de España.—III. Importancia que tienen para el historiador.—IV. Iberos.—V. Sus costumbres.—VI. Su carácter.—VII. Su religion.—VIII. Su lengua.—IX. Monumentos, que nos quedan de su dominacion.—X. Tribus, en que estaban divididos.—XI. Resúmen.

I. El primitivo pueblo de España, á semejanza de todos los pueblos en su infancia, no ha legado al historiador sino tradiciones dudosas, epopeyas nacionales, fábulas inverosímiles, sobre cuyo movedizo terreno vino á asentarse el poderoso sólio de Isabel I. Por eso Auberto, Juliano, Varroso, Florian de Ocampo y otros han caido en ridículo al pretender que pasasen por realidades históricas las figuras de los Geriones, de Ibero, de Ibudeba, de Brigo y otros gefes, á quienes llaman tiranos de la España. Por eso no han inspirado confianza sus narraciones de la venida de Osiris el egipcio, de su hijo Hércules, de Hispalo, de Sicoro y otros, que sin duda se forjaron en su imaginacion por afan de hacer mayores las glorias de la pátria con una antigüedad fantástica.

II. Con caracteres problemáticos y rodeados de espesas dudas, presentan otras tradiciones como primeros pobladores de España á Tubal y á Tarsis, despues de los cuales siguen grandes dinastías. Fundáanse respecto al primero en un pasage del historiador Josefo, que dice: «Tubal señaló asiento á los Tobelios ó Iberos:» frases que no significan, ni dicen, que Tubal viniese á España, y que tampoco pueden referirse con seguridad á los Iberos españoles, puesto que tambien pueden tener relacion con los Iberos asiáticos, establecidos al pie del Cáucaso; siendo esto lo mas probable, porque á estos se refiere el historiador en otros pasages, en tanto que no hace mérito alguno de los que existian en nuestra península. La tradicion de Tarsis está menos fundada: reconoce por base un capítulo del Génesis, que nada dice en favor suyo, y cuyas palabras traducidas significan, que «los cuatro hijos de Javan dividieron las islas en regiones, tomando cada uno una region, segun su lengua y su familia.» De estas frases deducen algunos que Tarsis, hijo de Javan, vino á España, puesto que nuestra nacion fué llamada Tarseya.

III. Dificil es aclarar invenciones tan ingeniosas, envueltas en la oscuridad de los tiempos y conducidas hasta nosotros por la tradicion. Ningun

documento, ninguna inscripcion existe; ningun recuerdo, ningun monumento conservamos, y esto hace inútiles nuestras investigaciones. Por eso dejarnos seducir de sus ficciones seria prueba de poquísima cordura; sin embargo, relegarlas al olvido manifestaría del mismo modo bastante imprevision. Ellas encierran siempre un fondo de verdad y llevan consigo el precioso gérmen de las condiciones políticas, morales é intelectuales de los pueblos, aunque revestido de exageradas ó fingidas concepciones. Esta es la razon de que no creamos dignas de desprecio las tradiciones, que hemos narrado, porque nos dejan vislumbrar los elementos primitivos, las primeras civilizaciones, ya semíticas, ya japhéticas, ya egipcias, que condensadas y unidas en armonioso maridage, dieron origen á la nacionalidad española. La tradicion de la venida de Hércules y de los templos en su honor levantados nos señalan bien á las claras la civilizacion fenicia. La tradicion de la llegada de Nabucodonosor, el culto de la diosa Salamber y otras costumbres nos permiten ver la influencia de las civilizaciones orientales.

IV. Al estudiar qué habitantes existen en España, cuando se abre el periodo de sus días, encontramos la raza Ibera. No es esto decir que los Iberos fueron los primeros pobladores de nuestro suelo, sino los primeros de que tenemos noticias verdaderas.

Los pueblos estendidos por el Asia estaban divididos por el paralelo 40, y esta separacion les distinguia tan notablemente, que venia á constituir dos familias diferentes, que no tenian entre sí mas parecido que el de igual troncalidad. Ambas razas se desparramaron con el tiempo por Europa, siguiendo una su posicion meridional y avanzando la otra por el septentrion. Aquella ocupó la Grecia, la Italia y la España, con el nombre de Ibera, y la segunda pobló mas tarde la Germania, la Bretaña y la Galia con la denominacion de Celta.

V. Ya llegasen por las costas del S. ó por el N., ya viniesen mandados por Tubal, por Tarsis ó por otros jefes, los Iberos, tribus indo-escitas, permanecen en España cerca de siete siglos en tranquila posesion de sus colonias. Fundaron vicos, pagos y ciudades no solo en las márgenes de los rios, sino en los risueños valles, que las cuencas hidrográficas formaban: dieron á los rios los nombres de Anna, de Tagus, de Eberus y á sus ciudades los de Libana, Amosca, Menosca y Gerunda, y viviendo con organizacion tranquila y autoridad patriarcal y ocupando toda España, pero en especial la parte del Sur, gozaron largo tiempo las delicias de esta tierra. Su ocupacion era la agricultura y el pastoreo, lo cual hace presumir que sabrian aprovecharse de la feracidad del suelo, en que vivian, tendrían algun comercio y beneficiarian los metales, que extraían de las virgenes minas.

VI. El carácter ibero era la sobriedad, la ligereza: la primera le hacía valiente y sufrido: la segunda le daba aquella superioridad, que se admira en las guerras de Viriato. Era además alegre y divertido. Según Estrabon, el ibero celebraba todo con cantares. Su fiesta favorita era la lidia de toros, como se deduce de varias medallas de origen ibero, en que se ve un hombre lidiando, y de un monumento ó inscripcion hallado en Clunia, haciéndose por fin dimanar de él el gracejo y la sal cómica, que tienen los andaluces.

VII. La religion ibera tiene muchos puntos de contacto con las religiones orientales: como en estas se adora en ella á los astros, siendo la primera divinidad la luna, que recibía tantos nombres como fases tiene, y cuya festividad mayor se verificaba en el plenilunio. Era la luna representada por una cabeza con dos cuernos, así como el sol, objeto tambien de sus adoraciones, lo era por un Hércules, que ya pintaban piloto ó ya guerrero con un arco.

VIII. Sobre cual fué la lengua, que hablaron estos primitivos habitantes se suscita una ruidosa y empeñada contienda. Suponen algunos que fué la usada hoy por los vascos ó euskaros, apoyándose en su carácter primitivo y en algunas desinencias, que tienen parecido con las de varias palabras vascuences, pero al mismo tiempo distinguidos filólogos, como los Señores Cortés y García Blanco, creen que la lengua ibera es de origen ó importacion fenicia, fundándose en que el alfabeto ibérico tiene diez y seis letras casi idénticas á las primeras griegas, lo cual prueba su procedencia fenicia como la del griego. La cuestion es todavia objeto de debates, pero perteneciendo los iberos á la raza pelásgica, que pobló la Grecia, teniendo estrecho enlace y gran parecido con los Ligures de la Italia y predominando en su lengua el carácter oriental, que distingue á casi todos los pueblos primitivos, nos inclinamos á creer que la lengua de los iberos fué indudablemente hebreo-fenicia.

IX. Ya hemos dicho que no nos restan sino muy pocos monumentos de la primera raza, que dominó en nuestro suelo. Tenemos, aunque no de los tiempos primitivos, dos cantos iberos: uno de la época de Augusto y otro de la de Carlo-Magno, en el primero de los cuales se celebra la lucha de los españoles con los romanos. La parte inferior de las antiguas murallas de Tarragona, los Tailagost de nuestras Baleares y los cimientos de algunas puertas y murallas de ciudades son los únicos monumentos arquitectónicos, que de esta época conservamos, y que, con el nombre de ciclópeos ó pelásgicos, se distinguen por la tosquedad y magnitud de sus piedras. Ultimamente se han descubierto en el pueblo de Mengivar, provincia de Jaen, unos bronceos antiguos, cuyo conjunto de tres cabezas constituye una

especie de surtidores, bronces, que algunos escritores consideran como ibéricos, y que, si así fueran, darían algunas noticias de la civilización ibera.

X. Los iberos estaban divididos en varias tribus, entre las cuales se suscitaban ardientes luchas, á cuyo fraccionamiento coadyuvaba el suelo quebrado de la España. Eran estas pequeñas tribus las siguientes: los turdetanos, los bástulos, los beturios, los bastetanos, los edetanos, los contestanos, los ilercavacones, los indigetes, los gimnesios, los lacetanos y otros. Todos ocupaban el Mediodía y el Oriente de España y estaban subdivididos en otros mas pequeños grupos.

Resúmen.

2 (XI. De los primitivos tiempos de España solo nos han llegado tradiciones inverosímiles: por eso nada puede asegurarse de sus primeros pobladores, ni inspiran confianza las narraciones de la venida de Osiris, Hércules, Sícoro y otros.

Con caracteres problemáticos se presentan tambien las tradiciones, que señalan como primeros habitantes á Tubal y á Tarsis; fundánse en cuanto al primero en un pasaje mal interpretado del historiador Josefo, y en cuanto al segundo en un capitulo del Génesis, que nada dice en favor de tal creencia. Es, pues, difícil depurar la verdad cuando ningun documento existe, sin embargo fuera imprevisión el despreciar tales narraciones, porque nos permiten vislumbrar los elementos primitivos, las primeras civilizaciones ya semíticas, ya japhéticas, ya egipcias que dieron origen á la nacionalidad española.

Cuando las sombras de la fábula se aclaran y abre la historia el periodo de sus dias encontramos en España á la raza ibera, originaria del Asia, y perteneciente á las tribus indo-escitas, que colocadas en la parte meridional del paralelo 40, habian ya llegado á la Grecia y á la Italia. Cerca de siete siglos ocuparon tranquilamente nuestro suelo: fundaron vicos y ciudades, dieron nombres á los rios y se dedicaron á la agricultura y al pastoreo.

Sus caracteres eran la sobriedad, que les hacia sufridos y valorosos, la ligereza, que les hacia invencibles en las luchas, y la alegría de carácter, que ha hecho creer que de ellos dimanaba el gracejo andaluz.

Su religion adoraba á los astros: su primera divinidad era la luna, cuya mayor festividad se verificaba en el plenilunio.

Sobre que idioma hablaban los iberos han cuestionado mucho los filólogos, pero siendo estos pobladores de raza pelásgica, y predominando en su lengua el carácter oriental nos inclinamos á creer que fué el hebreo-fénicio.

Pocos monumentos nos restan de este pueblo: aunque no de los primitivos tiempos tenemos dos cantos iberos: uno de la época de Augusto y otro de la de Carlo-Magno: como restos materiales se conservan los muros ciclópeos de Tarragona, los Tallegost de las Baleares, los cimientos de algunas puertas y murallas y unos bronces hallados en Mengibar, provincia de Jaen, á los cuales se dá origen ibérico.

Las tribus, en que estaban divididos los iberos, son: los turdetanos, los

bástulos, los beturios, los basfetanos, los edetanos, los contestanos, los ilecavacones, los indigetes, los gimnesios, lacetanos y otros. Todos subdivididos en otros grupos ocupaban el S. y E. de España.)

LECCION 3.^a

I. Invasión de los Celtas.—II Su procedencia y llegada à España —III. Su carácter.—IV. Sus costumbres.—V. Su religión.—VI. Su lenguaje.—VII. Monumentos, que nos quedan de esta época.—VIII. Tribus, en que se divide la raza celta.—IX. Sentimientos, que debemos à Iberos y Celtas.—X. Resúmen.

I. Hemos dicho que los Celtas procedían del Norte de Asia, y, que invadiendo la parte septentrional de Europa, tuvieron una gran influencia en su población. La España se vió también visitada por esta raza de hombres rudos y fuertes, los cuales traían la energía y las condiciones de vida, que los pueblos en su infancia poseen.

II. Grande algarada se levanta entre los historiadores, diciendo unos que los celtas llegaron à nuestras playas después de los fenicios, y negando otros este aserto. Los que sostienen lo primero se apoyan en que los celtas, que resistieron tanto à los romanos hubieran también batido à los mercaderes de Fenicia, pero se olvidan de que los fenicios llegaron con la sonrisa del amigo, y de que los españoles, cambiando con la candidez de su ignorancia el abundante oro por transparentes cuentas de vidrio, no percibían más que la superficie de las cosas; se olvidan, de que, cuando aquellos quisieron pasar de amigos à tiranos, los celtas y los iberos defendieron sus incultos lares, encerraron en Cádiz à los traidores y estuvieron à punto de cortar la mano aleva, que les quería imponer vergonzoso yugo.

Los celtas debieron llegar à España por la costa cantábrica; la multitud de monumentos celtas, que se halla en dicha costa, y las grandes dificultades, que para atravesar los pirineos debieron encontrar, hacen presumir que su invasión se verificase por el mar cantábrico, arribando en frágiles barquichuelos forrados de cuero, en que más tarde se dedicaban à la pesca.

III. El carácter celta era sencillo: respiraba dureza y candor, animación y vida: era libre é independiente como el aura virginal de sus bosques primitivos. El carácter celta reunía al valor la lealtad, à la fe religiosa el amor de su libertad nacional, à su aptitud y viva inteligencia una irresistible inclinación hacia las cosas nuevas.

IV. Si queremos saber las costumbres y condiciones del pueblo celta, consideremos como Tácito nos describe las costumbres de los germanos. Todos los pueblos civilizados se parecen en sus leyes, usos y costumbres, pero todavia tienen mas semejanza entre sí los pueblos sumidos en las tinieblas de la barbárie. Rústico y grosero, pero valiente y libre, es el celta que invade á España. Vive en rústica cabaña, cubre su desnudez con tosca tela de lino, bebe el zumo de las frutas, tiene por principal alimento la castaña y se dedica á la pesca, si cerca de su choza rugen y se deshacen las oleadas del mar. Su mejor adorno es el arreo de sus armas, su constante ocupacion el combatir, su vejez es un martirio, el vencimiento su muerte y su dicha ambicionada es el botín, es la victoria. La muger, que le acompaña, es como él una salvaje heroína; clava su puñal de dos filos en el corazon del hijó, que va á caer prisionero, se suicida al lado del cadáver aun caliente de su esposo, y jamás dá lugar á que comience en ella la historia de la traicion conyugal.

Describir las costumbres del celta de dias posteriores es mas difícil, puesto que nadie se ha ocupado de trasmitirnoslas; sin embargo, existiendo aun entre nosotros multitud de monumentos célticos, ya religiosos, ya profanos, análogos ó iguales, á los de las Galias y Bretaña, puede creerse con fundamento que los celtas de España tuvieron mucha semejanza en sus costumbres y su organizacion con los de Francia, de los cuales tenemos detalladas noticias, que indicaremos someramente para conocer bien á los celtas de nuestra península.

Las Galias estaban habitadas por multitud de tribus y naciones, en que se habia fraccionado la familia céltica, suceso que tambien se realizó en España. Cada una de estas tribus tenia su gobierno particular, ya monárquico, ya aristocrático, ya democrático, pero en todas existia un senado compuesto de Druidas y de Caballeros. Tres órdenes componian aquellas ciudades; los Druidas, los Caballeros y el Pueblo.

Los primeros constituian la clase sacerdotal, que además de las funciones religiosas asumia en sí el cuidado de la educacion pública. El orden de los Druidas no constituia una casta separada y hereditaria, sino que se formaba de individuos de las demás clases de aquella sociedad, á quienes se obligaba á sufrir una larga iniciacion, y á aprender en el espacio de veinte años de noviciado la ciencia druidica, contenida en millares de versos.

El orden de Caballeros estaba destinado al arte guerrero y tomaba parte tambien en la administracion del pais, pero con grandes restricciones para evitar influencias opresoras. Tenia el derecho de patronato ó clientela, costumbre que tambien tuvieron los celtas de España.

El pueblo era la tercera clase, la cual gozaba de iguales derechos civiles que las otras dos, pero carecía del ejercicio de los derechos políticos, aunque no siempre, puesto que había pueblos con gobierno democrático y otros donde el pueblo nombraba su gobernador y el general que había de mandar las tropas.

Hé aquí como por las noticias del pueblo de las Galias y por las semejanzas, que hemos manifestado, podemos apreciar la organización de las tribus de igual raza, que sentaron su huella en España.

Sus costumbres eran diversas, según los pueblos en que se dividían, pero como generales á todos, tenían la de esponer los enfermos en las vías públicas, para que si pasaba alguno, que hubiera padecido igual enfermedad, indicase el remedio, la lapidación como castigo de muerte, la comunión de bienes, teniendo al mismo tiempo una especie de jubileo, en que se hacia nuevo reparto de las tierras, y el arrojarse al fuego los criados y esposa del celta, que moría en señal de fidelidad.

V. La religión era el druidismo. Su culto druidico, rodeado de oscuros misterios, adoraba al sol, á la luna y al fuego, en cuyas tres divinidades han querido ver algunos la idea de la Santísima Trinidad, creyendo que el sol era el padre, la luna era el hijo y el fuego el espíritu-santo. Tenía otras divinidades politeístas, como eran Mercurio, Marte, Esei, Tanares y otras, en cuyos altares se sacrificaban víctimas humanas haciendo repugnantes sus crueles devociones. Adoraron, por fin á un Dios desconocido, en lo cual parece columbrarse un misterioso presentimiento del verdadero Dios, que dirige con su omnipotente mano los acontecimientos del mundo.

VI. La lengua celta no puede haber diferido, según Strabon, del Breton y del Galés, como lo demuestran los nombres de los sitios y personas, y Edwards asegua, que existe en estos idiomas un carácter propio y específico, que los reúne y los distingue de todos los demás. Si mayor prueba de esto queremos, podemos ver una sátira colérica de Taliesin, bardo galo del siglo IV. La lengua de sus diez y siete versos, comparada con el breton actual, presenta tanta semejanza, que nos convence de su parecido y de la actual existencia del lenguaje céltico sin alteraciones notables. En nuestro lenguaje conservamos todavía muchas palabras celtas, como gloton, brusco, banco, truhan, etc.

VII. Dos clases de monumentos nos han dejado los celtas de España; literarios los unos, arquitectónicos los otros.

Los primeros son dos cantos cántabros: en el primero los celtas de la Cantabria aseguran á Anibal que le acompañarán á donde les guie, que si Roma quiere sublevar á los Galos contra él, ellos le defenderán, dejando sus hogares y sus casas en los momentos, en que las mujeres descansen

y los niños duermen en el seno de sus madres. En el segundo recuerdan los mismos cántabros, que á las órdenes del general cartaginés guerreaban en Italia, las suaves áuras de sus montes primitivos, y despues de haber combatido por gloria con el africano, suspiran en melancólicas estrofas por su pátria, por sus hijos, sus padres y sus esposas.

Muchos son los monumentos arquitectónicos, que nos quedan de esta época, los cuales podemos considerar divididos en varias clases. Los *menhires*, que servian, como nuestros mojones, para señalar límites de pueblos ó tumbas de valientes guerreros. Las *pedras horadadas*, donde se colocaban los brazos ó piernas, en que se padecian enfermedades y heridas, procurando atraer la curacion del cielo por medio de oraciones. Las *pedras con pila*, destinadas por el culto druidico á recoger la sangre que se derramaba en sus bárbaros sacrificios. Los *dólmenes* y *semidólmenes*, altares sobre los cuales se hacia humear la sangre de los inmolados, y donde se consultaba á los dioses y estos repondian por los movimientos de las víctimas. Los *trilitos* ó aras de oblacion, los *túmulos* destinados á cámaras sepulcrales ó á vastos campeones, los *recintos sagrados*, donde se constituian los tribunales de justicia, y los *alineamientos* son los restos monumentales, que de este pueblo conservamos y se hallan estendidos por las provincias de Alava, Santander, Astúrias, Galicia, Estremadura, Andalucía y Portugal. De esta época existe otro monumento, que nos deja conocer el sistema de prueba observado en sus procedimientos judiciales y que tiene mucha analogía con las pruebas caldarias de los germanos; tal es la piedra *trémula* ú *oscilatoria*, de cuya clase conservamos dos ejemplares, uno en la provincia de Santander y otro en la de Córdoba, la cual, colocada sobre cierta figura piramidal, podia sufrir sensibles movimientos con el mas leve impulso, sirviendo para averiguar la culpabilidad de los acusados, quienes se consideraban convictos sino podian moverla.

VIII. La gente celta despues de su llegada á España se fraccionó en cinco grandes naciones ó tribus, que figuran en la historia con existencia distinta y separada. Titulábanse cántabros, vascones, astures, galáicos y lusitanos, y ocupaban todo el Norte y Occidente de España, esto es, las provincias Vascongadas, Navarra, Santander, Astúrias, Galicia y Portugal. Estas tribus se subdividian á su vez en varios grupos de poblacion.

IX. ¿Qué nos queda en el día de estas razas primitivas, Ibera y Celta? Para quienes vean la historia con los ojos materiales se conservan solo algunos pocos monumentos, algunas ruinas que de trecho en trecho se levantan; pero quien dirija su vista á la region de los sentimientos, encontrará algo, que la hoz formidable de la muerte ha respetado. Somos deudores á estas primitivas razas, del sentimiento de la independencia y

de amor á la pátria, de haber constituido el fondo del carácter español, de haber formado un pueblo, que abrasado en el fuego de su religion y de su pátria, supo vencer á sus tiranos y morir como bueno en la hora de la desgracia al pié de su flotante pabellon.

Resúmen.

3. X. El pueblo celta, procedente del N. de Asia, fué la segunda raza invasora en España. Su entrada debió verificarse por la costa cantábrica, mucho antes de que llegasen los fenicios.

El carácter celta era sencillo, libre é independiente, reuniendo al valor la lealtad. El celta vivía en rústica cabaña, bebía el zumo de las frutas, cubriase con tosca tela de lino y se dedicaba á la pesca cuando se hallaba cerca del mar. Su ocupacion constante era el pelear y su dicha ambicionada el botin de la victoria. La mujer, leal como esposa, era en las batallas una salvaje heroína. La lapidacion como castigo de muerte, la esposicion de los enfermos en las vias públicas, para que los transeuntes indicaran los remedios, la comunidad de los bienes, el jubileo en que se hacia nuevo reparto de propiedad y la muerte de los fieles criados y la esposa sobre el cadáver del celta con algunas leyes y costumbres, que variaban segun las distintas tribus que componian la raza celta. Para conocer completamente á este pueblo es necesario estudiar á los celtas de las Galias, de los cuales se ha ocupado Tácito.

Su religion era el druidismo, que adoraba primeramente al sol, á la luna y al fuego, y despues á Mercurio, Marte, Eseis, Tanares y otras, reverenciando además á un Dios desconocido, vago presentimiento del verdadero Dios.

La lengua celta no pudo diferir mucho del breton y del galés.

Dos clases de monumentos celtas se conservan, literarios los unos, arquitectónicos los otros; los primeros son dos cantos cántabros dirigidos á Aníbal; los segundos son los mesnhires, las piedras horadadas, las piedras con pila, los dólmenes y semi-dólmenes, los trilitos, los túmulos, los recintos sagrados, los alineamientos, la piedra oscilatoria y otros.

Los celtas tendidos por todo el Norte y Occidente de España, estaban divididos en cinco grandes tribus, los cántabros, vascones, astures galai-cos y lusitanos, los cuales estaban á su vez subdivididos en varios grupos de poblacion.

Somos deudores á estas primitivas razas de haber constituido el fondo del carácter español; en cuanto á la independendencia é idolatria de su pátria.)

Examen de Historia de España

LECCION 4.^a

I. Raza celtibera.—II. Su formacion.—III. Su carácter.—IV. Sus costumbres y desarrollo —V. Su religion.—VI. Tribus en que se dividia.—VII. Carácterés generales de los Iberos, Celtas y Celtiberos.—VIII. Armas ofensivas y defensivas de estos pueblos.—IX. Resúmen.

I. y II. Los iberos eran dueños de toda la península cuando se verificó la invasion de los celtas. Estos venian con afan de dominar, y, obedeciendo á su salvaje instinto, destruian cuanto encontraban para mandar sobre las ruinas, razon por la cual se ven en las provincias septentrionales menos restos de la raza iberá, que en las demás de España. Bien pronto se desparramó por el Occidente el limite de sus conquistas, obligando á los iberos á refugiarse en las provincias de Levante y Mediodía, pero cuando bajaron de los escabrosos recintos de la Cantabria, cuando hollaron con su planta los fértiles campos de Castilla, el rudo celta perdió su carácter primitivo, gozó las delicias, que le habian de variar, y si conservó el tipo de su raza en el que vivia en las montañas, sufrió en quien ocupaba el interior una fusion con la raza iberá, produciéndose de este enlace un tercer elemento, sintesis de los otros dos, la raza celtibérica.

En esta fusion predominó el elemento celta sobre el iberó y este predominio puede apreciarse al estudiar sus costumbres y religion.

No se sabe con fijeza cual fué la region habitada por esta gente celtibera. En los tiempos primeros de su fusion poblaron la mayor parte de la península y estuvieron destruidos por toda ella, pero cuando la Celtiberia era la region del centro, estaba limitada á ámbas Castillas, y aun hubo época en que fué menor la estension de sus dominios.

III. De su carácter general podemos decir que el celtibero era robusto y valiente, como lo manifestó en Numancia, nunca esperaba el ataque del enemigo, sino que le iba á buscar y provocar, peleando siempre á campo raso y varonilmente, aunque no poseía la constancia y perseverante tenacidad del celta.

IV. Las costumbres celtiberas variaban segun las tribus, en que estaba dividida dicha raza, sin embargo todas ellas creian que la muerte mas honrosa era la hallada en las batallas, todas despreciaban la vida y todas tenian una tendencia tal al aislamiento, que les hacia á veces tribus rivales y enemigas. Cultivaban la tierra, dividiéndola segun Diodoro, todos los

años y repartiendo los frutos. Cuando la guerra les sorprendia encerraban los productos de su agricultura en subterráneos llamados *silos*, que aun existen especialmente en Castilla. Tuvieron alguna industria, como lo prueba el elogio, que Diodoro Siculo hace del vigoroso temple de sus espadas, de sus armas ofensivas y defensivas, y los detalles que dá sobre los trages por ellos fabricados. Tambien debieron tener algun comercio, como lo manifiestan las medallas encontradas en los campos de Tortosa, y es muy creible que traficasen entre si ó con sus vecinos por medio de cambios y permutas, puesto que hasta los fenicios no se encuentran las monedas, ni los españoles saben beneficiar los metales.

Su traje consistia en un pantalon ajustado á la pierna, que llegaba y cubria el pié, el cual estaba resguardado por un botin de cuero, en un sayo tosco de color negro oprimido al cuerpo por un cinturón, del cual pendia la espada de dos filos, y que tenia una especie de capucha para resguardar la cabeza, si perdian el casquete, la cual daba á la prenda el nombre de *Sagum cucullatum*.

Su táctica de combate consistia en atacar formando las masas una figura triangular, en cuyo vértice se colocaban los mas valientes, que eran reemplazados en el momento de ser heridos ó muertos. Tal órden de batalla se llamó *Cuneus*. Tenian escudos y agudos puñales, y los que ocupaban las islas Baleares tres clases de hondas mas ó menos cortas para usarlas segun la magnitud de las piedras.

V. Además de los dioses ya nombrados al hablar de los celtas y de los iberos, tenian una divinidad, cuyo nombre nunca pronunciaron, siendo su festividad en el plenilunio y celebrándola con cantares durante la noche. Esta divinidad podria ser el dios desconocido, á que adoraban los celtas, ó quizá fuese, como parece que se deduce del culto que le daban, la luna de los iberos.

VI. Los celtíberos estaban divididos tambien en varias tribus, de las que las principales eran los arevacos, los carpetanos, los vacceos y los oretanos. De estos pueblos el mas poderoso era el de los arevacos, desparramado al Sur del Duero, así como los vacceos conservaron mucho mas tiempo que los demás, los hábitos de su vida errante y nómada.

VII. Varios caracteres generales unian á las tres clases de hombres, que hemos descrito: en las tres hemos hallado sobriedad y valor, rudeza y sencillez, amor á la libertad y desprecio á la vida: todos eran belicosos, respetaban á sus divinidades y aborrecian á la servidumbre. Estos rasgos debian por consiguiente constituir el fondo del carácter español, formando el tipo del habitante de España, y en el trascurso de las presentes lecciones veremos que estas son sus cualidades en todas épocas.

VIII. Las armas usadas por estos pueblos eran de dos clases: ofensivas y defensivas. Las primeras eran la *espada corta* de tajo y doble filo, la *lanza*, puramente española, el *geso* ó semi-pica de hierro, la *sudes* ó pica con punta del mismo palo tostada al fuego, la *honda* que era de tres clases segun sus dimensiones, la mas larga se denominaba *macro-colon* y servia para tiros distantes, la mas corta, llamada *braqui-colon*, servia para tiros menores, siendo un arma tan terrible que á ella se atribuyen los triunfos de Anibal en Trebia y Cannas; el *acides* ó dardo de los cántabros, el *verutum* ó punta de asador de los cántabros ó baleares, el *hacha*, el *puñal* y algunas otras. Las defensivas, eran para la cabeza el *yelmo*, al principio de madera y pieles, despues de cueros con crines, y mas tarde verdadero capacete con cimera, como lo prueba una armadura, que los galláicos regalaron á Anibal. Sobre el *sagum cucullatum* usaban *cota* de lino, mas ó menos fuerte, almohadillada de lana para parar los golpes. En las piernas y brazos llevaban las *sibialia* y *armillas* ó piezas metálicas circulares, que les protegían. Usaban la *peltra* ó escudo cóncavo y la *cetra* á guisa de semi-círculo ó media-luna, muy comun entre los gallegos y los cántabros. También hicieron uso de las *trompetas* ó clarines, y lo demuestra el dicho de Apiano, el cual asegura que los numantinos hicieron una salida sin tocarlas.

Resúmen.

4 IX. El contacto de iberos y celtas fusionó aquellas tribus mas cercanas formando una tercera raza, síntesis de las dos primeras, la raza celtibera, que ocupó el centro de España y en especial las Castillas.

Robusto y valiente el celtibero jamás esperaba el ataque del enemigo, creía la mas honrosa muerte la hallada en los combates, y tenían cierta tendencia al aislamiento que produjo frecuentes luchas entre sus tribus. Cultivaban las tierras, repartían anualmente sus frutos, tuvieron alguna industria, como lo prueban sus armas y sus trajes, y debieron tener algun comercio, pues así lo demuestran algunas medallas halladas en los campos de Tortosa.

Su traje consistía en pantalon ajustado, que llegaba y cubria el pié, en un botín de cuero, en un sayo negro oprimido al cuerpo por un cinturón y que tenía una capucha, que daba á la prenda el nombre de *Sagum cucullatum*. Su táctica de combate era atacar formando las masas figura triangular sistema que se llamó *Cunego*. Adoraban á las mismas divinidades que los iberos y los celtas y en especial á una divinidad desconocida, que pudo ser el *Deo ignoto* de los celtas ó la luna de los iberos, puesto que su festividad se celebraba en el plenilunio.

Los celtiberos estaban divididos en varias tribus, siendo las principales los arevacos, los carpetanos, los vacceos y los oretanos.

La sobriedad, el valor, la rudeza, la sencillez, el amor á la libertad y el desprecio á la vida son los caracteres generales que unen á iberos, celtas y celtiberos.

Las armas usadas por estos pueblos eran ofensivas y defensivas: las

ofensivas: eran la espada corta, la lanza el geso ó semi-pica, la sudes ó pica, la honda, el acilides ó dardo, el verutum ó punta de asador, el hacha, el puñal y algunas otras; las defensivas eran: el yelmo, la cota almohadillada, la sibia y armillas para las piernas y los brazos, la peltra y la cetra que eran escudos. También hicieron uso de las trompetas.)

Resumen de Historia de España

LECCION 5.^a

I. Invasion fenicia.—II. Su dominacion.—III. Principales fundaciones de los fenicios —IV. Productos que gozaron.—V. Crimen que cometieron.—VI. Su espulsion de España.—VII. Influencia de su civilizacion en la civilizacion española.—VIII. Monumentos que nos quedan.—IX. Resúmen.

I y II. No es empresa fácil averiguar cuando llegaron á España los primeros dominadores, pero en el siglo XVI antes de J. C. se encuentra á los fenicios.

Allá en el Asia, en una estension de cinco á seis leguas de ancho, que se recuesta en el monte Libano por un lado, mientras por otro la baña el Mediterráneo, vivía un pueblo emprendedor y activo, como hijo de raza cananea. El arenoso y reducido suelo de sus costas le impedía ser agricultor y la vista constante de las olas amar el peligro, mirar la vida con desprecio. No tardó en cubrir de colonias ambas riberas del Mediterráneo: su lema era el lucro, su ocupacion era el comercio, allí donde explotacion hubiere se hallaban de seguro los fenicios, y razones sobrado poderosas eran estas para que los fenicios dirigiesen á España los remos de sus barcos voladores.

III. Llegaron como amigos, negociaron como comerciantes, hicieron del Guadalquivir la vía de su tráfico y sus primeras fundaciones no fueron plazas muradas, ni atrincheramientos militares, sino pacíficas colonias mercantiles, que servían de puntos de partida para escursiones mas lejanas. Mellaria, Transducta, Barbásula, Tartexia, Carteya, Hispalis, Málaga y hasta 200 establecimientos mas, segun Strabon, fueron sus principales fundaciones ó los pueblos que, segun otros repoblaron. Sobre todos se levantaba Cadiz, emporio de la riqueza y del comercio, riquísima presea capaz sola de saciar la avara condicion de los fenicios.

IV. Grandes tesoros debieron extraer de nuestra patria, y aun cuando las relaciones de los escritores sean exageradas, los montes guardaban abundancia de oro y plata, la tierra era fértil y abundante, y los rios dejaban en sus arenas, como escupidas por las aguas, grandes piratas de

riquísimo metal. Se dice por algunos que fué tal la cantidad de plata hallada por los fenicios, que fabricaron con ella todos sus utensilios y las áncoras de sus buques. La Biblia y el profeta Ezequiel ponderaban el oro de Tarseya y sus grandes riquezas. Y en efecto, á esta época corresponde el engrandecimiento de las poblaciones fenicias del Asia. Tiro, la ciudad industrial y manufacturera, debía su engrandecimiento á las fuerzas productoras de nuestro suelo, á los ricos metales de sus minas y á la pacífica posesion de España.

V. Però la avaricia cegó á los fenicios. No se contentaron con las riquezas de las provincias litorales del Sur; quisieron entrar en el interior para esplotar las vírgenes montañas y sus risueños valles, se vieron ricos y creyeron poder llegar á ser dominadores y tiranos. Los naturales recordaron las libertades de sus tiempos primitivos, y, sufriendo mal la cadena, que imponerles deseaban, acudieron á las armas en defensa de su hogar y de su pátria. Rudo fué el ataque, mas grande la victoria, y los avaros fenicios huyeron, como banda de tímidas palomas, á guarecerse en sus establecimientos mercantiles. Allí les siguieron los naturales, allí les cercaron: una á una les fueron arrebatando sus poblaciones, encerrándoles por fin en Cadiz, y en poco estuvo el no destruir tan floreciente colonia.

VI. En medio del apuro se acordaron los fenicios de una ciudad hermana, que entonces era fuerte y poderosa, se acordaron de Cartago, cuya estrella lucia con fulgurante luz. Pidiéronla socorro, y la factoria de Dido, la pátria de Anibal, viendo un escelente medio de indemnizarse de la pérdida de Sicilia, se le prestó sin tardanza, mil naves cuajadas de guerreros se deslizaron por la superficie del Mediterráneo con rumbo á España, y Cádiz se vió protegida y libertada, proteccion y libertad, que muy pronto se habia de convertir en espulsion completa. Los españoles fueron derrotados y muertos, mas nunca esclavizados ni vencidos. Cártago, como en otra leccion se dirá, no fué mucho tiempo auxiliar, quiso ser dominadora.

VII. Los fenicios trajeron á España su cultura, y su influencia se debió estender especialmente á los pueblos de la Bética, á los cuales, segun se cree, enseñaron su lengua, su alfabeto, su tráfico y la mitología de sus numerosas deidades; prueba de esto encontramos en el culto, que á la diosa Salamber rendian los de Sevilla en el siglo IV, en la leyenda de la edad media sobre San Patricio y Santa Colomba, que recuerda el cruel y sanguinario culto de Baal-Moloch, en los recuerdos de Hércules y en varios nombres, que en Andalucía se conservan.

Los fenicios de España tuvieron una civilizacion, en que disentan de sus hermanos de Asia. No fueron tan pérfidos ni crueles como ellos, y sí

tuvieron el bárbaro culto de Moloch, no cometían cruentos sacrificios, ni abrasaban á los niños, sino que llevaban ofrendas y quemaban aromas. El templo de Hércules en Cadiz fué el paladion de los fenicios. Allí concurrían todos los españoles á practicar sacrificios, y se hacia un comercio lucrativo, en que los indígenas compraban, á cambio de los productos de su suelo, los objetos del tráfico gaditano. Cádiz por este medio vino á ser la maestra de todos los pueblos de España. Además de este templo hubo otros muy notables, como el de Astijis dedicado al sol, el de San Lúcar á la estrella Vénus.

Los fenicios españoles construían faros, que servían de guía á sus buques, y á esta época se remonta la torre de Hércules de la Coruña, que despues fué reedificada por Trajano y Cárlos III. Esto es prueba de la estension de su comercio, que constituía el primer elemento de su vida. Su tráfico se estendió al Norte de España, como lo prueban una tosca estátua de toro ó puerco encontrada en Galicia junto al puente llamado Porco, los trabajos de Silabi, y otros puntos de Astúrias, y un relieve descubierto en Durango (Vizcaya), que figura un rinoceronte ó un toro. Estendieron su comercio desde Cádiz á puntos sumamente lejanos, y apesar del misterio, en que ocultaban sus investigaciones, sabemos que dieron la vuelta al Africa, traficaron en Mozambique segun lo acreditan los despojos de una nave de Cádiz hallada en el extremo de Bab-el-Mandeb, y llegaron por el Norte hasta Inglaterra, descubrimientos que no consiguieron hacer las célebres expediciones cartaginesas de Himilcon y Hannon.

Nada nos resta, sin embargo, de su antiguo poderio Sevilla, Granada, Martos, Málaga y otras fueron ciudades, que debieron su nacimiento á los fenicios, mas no se sabe subsista monumento alguno, erigido por sus hábiles manos. Pero si no dejaron monumentos arquitectónicos, hallamos otra clase de recuerdos. Ellos enseñaron el arte de beneficiar las minas, aplicando al desague de pozos y galerías subterráneas la máquina conocida con el nombre de rueda de Arquímedes, importaron el olivo ó al menos el modo de estraer el aceite, abriendo un manantial de riquezas copioso y duradero, que todavia constituye uno de los principales artículos de nuestra agricultura y comercio, y enseñaron el arte de salar y curar el pescado, recurso que constituye la vida de muchos pueblos litorales. Restan además algunas costumbres, como la de encender hogueras para celebrar las festividades de San Juan, San Pedro y Santiago, lo cual los fenicios acostumbraban al acercarse la canícula. Su dialecto debió imprimir profunda huella en el ibero, como se conoce por la semejanza de sus letras, existiendo aun algunas palabras de origen puramente fenicio, como es la de saco.

Resumen.

SIX. Los fenicios procedentes de Asia, parece que llegaron á España hácia el siglo XVI antes de J. C.

Llegaron como amigos, negociaron como comerciantes, hicieron del Guadalquivir la vía de su tráfico y fundaron hasta doscientos establecimientos, en los cuales se contaban Hispalis, Málaga, Gades, Tartexia y otros, siendo su principal colonia Gades, hoy Cádiz.

Grandes tesoros estrajeron de su suelo, cuyas riquezas eran ponderadas hasta por la Biblia y el profeta Ezequiel, llegando á fabricar con plata sus utensilios y las áncoras de los buques. El célebre engrandecimiento de Tiro corresponde á esta época y se debió á las fuerzas productoras de nuestro suelo y á los ricos metales de sus minas.

Pero la avaricia cegó á los fenicios, trataron de internarse en la península é imponer su ley y dominar á los celtas y á los iberos, y estos pobladores primitivos se levantaron contra el opresor, le vencieron y le encerraron en Cádiz, desde donde los fenicios llamaron en su auxilio al africano cartaginés. Cartago no fué mucho tiempo auxiliar, quiso ser dominadora.

Los fenicios trajeron á España su cultura, su alfabeto, su tráfico y su mitología. Los que vivieron en nuestro suelo no fueron tan crueles como los fenicios asiáticos, y tuvieron el culto de Moloch sin sus cruentos sacrificios. Los templos mas notables fueron los de Hércules en Cádiz, el de Astijis y el de San Lúcar. En sus expediciones llegaron al N. de España, como lo prueban los restos fenicios hallados en Asturias y Vizcaya y los faros, que construian para que sirviesen de guía á sus buques y de los cuales se conserva uno en la torre de Hércules de la Coruña. Llegaron á puntos muy lejanos, como lo prueban los restos de una nave de Cádiz hallada en el estrecho de Bab-el-Madeb.

Ningun recuerdo material conservamos; pero ellos enseñaron el arte de beneficiar las minas con las máquinas de Arquímedes, importaron el olivo ó al menos el modo de extraer el aceite del olivo y el arte de salar y curar pescado. Por fin restan algunas costumbres y en nuestro dialecto existen algunas palabras de origen fenicio, como es la de saco.)

LECCION 6.^a

I. Colonias griegas.—II. Su establecimiento en España.—III. Su sistema colonial.—IV. Influencia de su civilizacion en la civilizacion española y monumentos que de ella conservamos. V. Resumen.

I y II. No mucho despues que los fenicios, y cuando aun duraba la estancia de estos, llegaron á España varias colonias griegas.

Quienes fueron los primeros entre los griegos, que pisaron nuestro suelo, es una cuestion que no tenemos esperanza de llegar á resolver. Segun

Herodoto, una nave de Samos al hacerse á la vela para Egipto, sorprendida por contrarios vientos, fué arrojada á las costas de Tartesia, donde sus mareantes hicieron gran fortuna con sus mercaderías; pero el mismo historiador se contradice mas adelante, pues asegura que los focenses precedieron á los griegos en hacer largos viajes por mar, descubriendo varias tierras, entre ellas la Iberia y la Tartesia. Sin embargo tenemos por mas seguro que los ródios precedieron á todos los demás griegos en conocer á España. La antigüedad de los ródios como potencia marítima, su navegación por el Mediterráneo, lo celebrados que fueron por la magnitud y grandeza de sus buques y la estension de su tráfico, la sabiduría de sus leyes mercantiles, *Leges Rhodiae*, les hacen aparecer 900 años antes de J. C. como los primeros pueblos griegos capaces de venir á España. Ellos ocuparon las Baleares y fundaron en España la colonia de Rosas. 900

Doscientos años despues otra poblacion griega nos visita; es la de Zante, y de su visita nos deja un recuerdo imperecedero, fundando á Sagunto, la ciudad inmortal y de la gloria. Al poco tiempo el estruendo de una cruda guerra se siente hácia Levante de España; es promovida por los indigetes, pueblos de raza iberica, que luchan por sus sagrados hogares con una colonia griega, que desde Focea ha venido á establecerse en nuestra patria. Esta lucha, primera protesta de los españoles contra los dominadores, al fin se acabó con un pacto, y las poblaciones de Denia y de Ampurias tienen nacimiento en las primeras construcciones, que levantan los focenses establecidos sobre el rio Jucar. 700

III. Estos pueblos colonizadores emplearon el rio Ebro como via natural de su comercio, á semejanza de los fenicios que usaban el Guadalquivir, y sus fundaciones y establecimientos, ya situados en el litoral, ya en el interior, eran granjas-modelos de agricultura, escuelas de ciencias y artes y mercados donde se cambiaban los productos naturales de nuestro suelo por objetos y manufacturas extranjeras. Los griegos que á España llegaron, fueron pueblos, que tenian una marina floreciente, que visitaban los mares entonces conocidos, que estimaban la libertad de comercio como fuente de su poder y de su riqueza, que abrian nuevos mercados en los países que ocupaban, que vivian ya como hermanos, ya como enemigos, y que se deshacian y mataban en guerras mercantiles. Con estas doctrinas y con tales ideas frecuentaron el trato de los españoles, cultivaron su amistad y vivieron con ellos como hermanos. Ampurias, que al principio estaba dividida por una muralla en dos partes, una española y griega la otra, hundió la valla, que les separaba, y unió á sus habitantes en una república mixta de usos, costumbres y vecindario. Sagunto, el pueblo asaltado por Anibal cuando era solo un vasto cementerio, tuvo por defensores á los esforzados

españoles. El pueblo hispano, que no sufría la opresora tiranía del fenicio, se hacia uno con el griego, que le trataba dulcemente; para este era amigo sencillo y cariñoso, para aquel el héroe que moría por su libertad y por su gloria.

Los griegos no estuvieron en armonía con los fenicios, y de ello tenemos ostensibles pruebas en las luchas que sostuvieron en todas partes donde se encontraron. Las causas de esta rivalidad estaban en la competencia que se hacían, en el odio que se profesaban, y provenía este ya de que á los fenicios asiáticos se les llegó á considerar como enemigos del linaje humano por sus bárbaros sacrificios, consideración que tocó también á los de España, aunque no con gran justicia, ya de que los fenicios se dedicaron al comercio de esclavos, á quienes vendían y atormentaban. En España se manifestó también este antagonismo, así es que aparte de las luchas que tuvieron, les vemos á los griegos en las costas del Levante completamente separados de los fenicios, que comerciaban por todo lo restante de la península, según queda manifestado.

IV. También los griegos trajeron á España su civilización, sus adelantos y sus creencias religiosas. Aquí la diosa Diana, primera de sus divinidades, tuvo suntuosos templos en Sagunto y en Denia; aquí hubo ciudades opulentas y de mucho comercio; aquí prosperaron las artes y la agricultura: pero que el tiempo todo lo ha destruido. Ni monumentos de esta época existen, ni otras manifestaciones de estas colonias conservamos. Solo tenemos una nueva invasión en nuestra patria, un recuerdo mas en la memoria.

La oscura noche de los tiempos se aclara en adelante, y á las espesas sombras de la fábula y la leyenda sucede el hermoso sol de la verdad y de la historia.

Resumen.

6 V. Casi al mismo tiempo que los fenicios llegaron á España varias colonias griegas, aun cuando se ignoran quiénes fueron los primeros entre los griegos que pisaron nuestro suelo. Según Herodoto fueron los de Samos, pero graves razones nos deciden á creer mas seguro el que los ródios precedieron á todos. Doscientos años despues llegan los de Zante, que fundan á Sagunto, y despues los de Focea, que fundan á Denia y Ampurias sobre el rio Jucar.

Las colonias griegas de España tuvieron el rio Ebro como via natural de su comercio, establecieron granjas-modelos de agricultura, escuelas de ciencias y artes y concurridos mercados: tuvieron una marina floreciente, conocían sábias nociones económicas, y vivieron con los españoles en dulce y tranquilo maridaje.

Los griegos jamás simpatizaron con los fenicios españoles. La competencia que se hacían en el comercio, y el estar considerados los segundos

como enemigos del linaje humano por sus cruentos sacrificios, consideracion que tocó tambien á los fenicios españoles, fueron las causas de este antagonismo y de que se les viese siempre separados.

Tambien los griegos trajeron á España su civilizacion, sus adelantos y sus creencias religiosas; pero nada de todo eso conservamos. El soplo de los siglos ha aventado sus cenizas.

LECCION 7.^a

I. Cartago.—II. Idea general de su constitucion interior y de su sistema colonial.—III. Su estado al comenzar la guerra de España.—IV. Roma.—V. Idea general de su constitucion y de la mision que debia realizar.—VI. Paralelo entre Cartago y Roma —VII. Resúmen.

I y II. Para comprender exactamente la dominacion cartaginesa en España, se hace necesario estudiar la constitucion y tendencias de Cartago.

Sobre la playa septentrional de Africa y en frente de Sicilia se levantaba esta ciudad de origen fenicio, que, segun Virgilio y Trogo-Pompeyo, debia su origen á la fugitiva Dido, y segun Eusebio, Apiano y San Gerónimo á Zorud y Carchedon. La posicion geográfica coadyuvó á su fortuna, en términos de que pronto fué una ciudad de estenso comercio, y de que, destruida por dos veces, se la vé levantarse nuevamente con el nombre de Túnez. Si Cartago tuvo un Gobierno monárquico en su principio, le varió pronto y le dió la forma republicana aristocrática. Esa aristocracia no estaba formada por una nobleza hereditaria, ni fundada en recuerdos de gloria y de familia; solo debia su origen á la riqueza. La circunstancia preferente para optar á los cargos públicos era el ser rico, y esto, que no debe estrañar porque los destinos eran gratuitos, á su vez era causa de que las familias poderosas tuviesen dividida la nacion en partidos, que se aborrecian y se odiaban, produciendo este antagonismo la ruina cartaginesa. La constitucion aristocrática estaba contrabalanceada por el elemento popular, representado en la asamblea del pueblo, pero careciendo este del importante derecho de iniciativa. Sobre estos dos poderes estaban los Suffetes ó supremos magistrados.

Su gobierno colonial carecia de principio fijo y no tenia sistema absoluto de libertad ó prohibicion. En la metrópoli reinaba la completa franquicia y proteccion eficaz: en las colonias inmediatas exclusion rigorosa de extranjeros, restriccion y monopolio, y en las remotas, donde su poder no era fuerte, tolerancia y libertad. Sin embargo, su sistema general era duro

y tiránico: su exclusivo objeto la explotación de riquezas, que si al principio acrecentaron su poder, fueron luego su cáncerosa llaga.

La religión, único lazo que unía las diversas partes de aquella nacionalidad, era cruel y bárbara. Sus dioses eran Baal y Astarte, Hércules y Ceres, en cuyos altares se sacrificaban multitud de víctimas humanas, exigiendo su culto la muerte de los sentimientos más sagrados. Tal pueblo debía ser pequeño en todas sus manifestaciones, así es que no hallamos en Cartago poetas de armonioso canto, literatos de inspirada pluma, artistas de mágico pincel. Ni monumentos deja para las artes, ni recuerdos deja á las letras; solo se han hallado como únicos vestigios, aunque sospechosos, diez versos en lengua púnica en el *Penulus* de Plauto, versos que nadie ha podido traducir.

III. Esta constitución interior y este sistema colonial iban abriendo poco á poco la sima en que se había de hundir la república, y al comenzar la guerra de España se percibe claramente que la asquerosa lucha de los ricos y la rapaz administración de las colonias eran las caries, que minaban sus cimientos, la cizaña, que consumía su grandeza.

IV. Al mismo tiempo que Cartago atesoraba y se corrompía, una pequeña población del antiguo Laciurn, en la Italia media, se levantaba sobre el monte Palatino. Dejando aún lado las fábulas mil, que narran sus orígenes, diremos que tres civilizaciones habíanse reunido para darle existencia. La latina, que le dió terreno en que vivir y más tarde ciudadanos como Cicerón; la sabina, de quien tomó independencia que sostener y patricios como los Flavios; y la etrusca, á la cual debió una civilización, acompañada de instituciones religiosas y políticas, y reyes como Servio. En ese pequeño pueblo nada hallaremos de notable para las ciencias, para las letras, para las artes: pero si el presentimiento puede explicar el porvenir de los pueblos, se columbra que la mano de Dios ha escrito su grandeza en el libro del destino.

V. Roma está fraccionada en dos partidos desde el célebre decreto, que la hace lugar de asilo; tiene dos razas, cuenta dos familias; los patricios y los plebeyos. Ambas tienen distintas legislaciones política y civil.

El patricio es regido por un derecho equitativo; su familia descansa en bases muy sencillas, la igualdad de los esposos, la independencia de los hijos. Llama á su mujer *uxor* ó esposa, y es, según Graciano, *socia rei-humanæ atque divinæ*. Sus hijos tienen una personalidad respetada, que crece y se desarrolla con ellos, dando solo al padre el derecho de tutela y curatela y permitiendo al hijo salir de esta dependencia á cierto tiempo, después del cual adquiere para sí y tiene autoridad sobre su mujer ó hijos. El patricio tiene sus ritos propios, monopoliza el ejercicio de las funciones

sacerdotales, se apropia la administracion de justicia y asume en sí las prerogativas políticas, civiles y religiosas.

La legislacion del plebeyo, es dura, es férrea: su mujer es una cosa, el hijo es cosa, el esclavo cosa tambien, y sobre estos tres seres tiene el bárbaro derecho de vida y muerte. El plebeyo es *pater-familias*, y no está unido á sus parientes por los vínculos de la sangre, sino por los de la propiedad, por los lazos del poder civil. Agregábase á esto el estar alejado de las dignidades de la nacion, el no poder optar á ellas por concepto alguno y el tener prohibido con severísimas penas, cual si fuera el pária de la humanidad, su enlace con la raza patricia.

Tras estas dos clases se ve la del esclavo, tristísimo lamento del mundo antiguo, que no halla su regeneracion hasta muchos siglos despues.

Sobre esta division está fundada Roma, la cual tiene como poderes del estado á los reyes, mas tarde á los cónsules, al senado y al pueblo. Sin embargo, las razas patricia y plebeya carecen de la idea mezquina de los partidos cartagineses, tienen una mision providencial, tienen cada una un libro de oro, en que escriben brillantísimas páginas. La primera tiene grandes posiciones que defender, la segunda grandes y elevadas aspiraciones que realizar, aquella muchos derechos en que atrincherarse, esta muchos puestos á que ascender, y una y otra grandes deberes que cumplir. En la satisfaccion de esos deberes, en el cumplimiento de esas misiones está el misterio del poder romano, en la lucha de esas dos razas está el secreto de su ser, la esencia de su vida.

Las luchas de estos dos partidos conservaron viva la energía y la fuerza, y formaron aquella raza robusta, que consiguió tan inmortales victorias. El plebeyo fué al combate á hacerse digno de los derechos que pedia, el patricio á hacerse superior al plebeyo, y de esta manera aquel adquiria el hábito de la constancia, el sentimiento de su dignidad y el conocimiento de los negocios, al mismo tiempo que el patricio comprendia las necesidades políticas, y con su pasiva y á veces abierta resistencia, contribuia á formar aquel patriotismo ardiente, aquel espíritu guerrero, que les hizo fuertes ante los Samnitas, ante Pirro y ante Anibal. Hé aquí como la lucha de patricios y plebeyos es la esplicacion del engrandecimiento romano.

No hay que buscar en esta época en la capital de Italia manifestaciones artísticas ni literarias. El romano es cándido admirador de los pueblos orientales, dócil discípulo de los inspiradores griegos: su civilizacion es la sintesis del mundo antiguo y del génio de la Grecia. La expresion propia de esta edad es la legislacion, porque es la época de conseguir derechos. La legislacion romana es sin igual; podrán contestarse algunos de sus principios, pero su lógica, su sistema científico la han hecho y la hacen supe-

rrior á todas las legislaciones. Sus testos son obra maestra del estilo jurídico, puede decirse que son el método geométrico aplicado al pensamiento moral, que son inagotable depósito de ciencia para el filósofo, historiador y legislata, así como el fundamento sólido de las legislaciones modernas. Roma realiza con sus leyes la unidad política como con las armas consigue la unidad material cumpliendo de este modo la mision de preparar al mundo para recibir la unidad moral y religiosa, que realizó el cristianismo.

VI. Pongamos en paralelo á Roma y á Cartago; comparemos ambas nacionalidades y veremos que diferentes son. Roma ama la gloria y el poder, por eso despues de la conquista se mezcla insensiblemente con los vencidos, haciendo predominar en la fusion sus leyes, sus ritos, su civilizacion. Cartago ama solo las riquezas, por eso su gobierno colonial es duro, sus impuestos son crecidos y la exaccion se ejerce sin piedad. En Roma el amor á la pátria es un instinto, es el alma de su ser y la nacionalidad es su mejor garantía; todo se sacrifica en las aras de la pátria, y la virtud, la constancia y la pobreza son las piedras angulares del estado. Cartago es, aunque guerrera, una nacion egoista y codiciosa, sorda á emociones generosas. Los que mueren en Metauro y en Zama no son cartagineses, no son hombres que luchan desesperados por su amada pátria, son miserables mercenarios, son númeridas, son galos, que venden su vida y la pujanza de su brazo por un monton de mal pagadas monedas. Roma es ambiciosa, Cartago avara; aquella desea mandar, esta adquirir; la primera pelea por estender su glorioso nombre, la segunda lo hace arrastrada por la fuerza, teniendo á la vista sus libros de comercio y sumando continuamente los ingresos y los gastos. La una, segun la espresion de un escritor moderno, tiene una roca por base, la otra se levanta sobre arena de oro. Esta divergencia de ideas, de sentimientos, de intereses debia producir reñidas luchas en el momento en que ambas nacionalidades se pusiesen en contacto.

Cartago y Roma
Resumen.

7 (VII. Esta leccion, aunque mas bien de historia universal que de historia particular de España, esplica el distinto carácter, que separaba á las rivales Cartago y Roma, y es un estudio preliminar de la dominacion que ambos pueblos ejercieron en España.

Situada la primera en la costa septentrional de Africa y enfrente de Sicilia, primero monárquica para ser luego republicana aristocrática, que diese toda la importancia á la riqueza, gobernada por Suffetes, sin principio fijo de libertad ó restriccion en sus colonias, con religion cruel y sin artes, ni letras, ni ciencias, es Cartago una nacion codiciosa y egoista, avara y exectora.

Construida la segunda en el célebre monte Palatino del antiguo Lacium, producto de la union de las civilizaciones latina, sabina y etrusca, regida

primeramente por reyes para ser despues gobernada por dos cónsules, fraccionada en sus célebres partidos patricio y plebeyo, que sostieneu su energía, y variando poco á poco sus primitivas leyes por el sábio derecho pretorio, que hizo de su legislacion la primera del mundo, es Roma la nacion del poder y de la gloria, que lucha por estender su nombre, que realiza la unidad material del orbe con las armas, y que virtuosa, constante y pobre siente el amor de su pátria como un instinto y hace predominar en los pueblos vencidos sus leyes, sus ritos, su civilizacion.

Estas distintas condiciones esplican los sucesos y las guerras, que entre las dos naciones hubo, y el resultado que tuvieron.

LECCION 8.^a

I. Invasion cartaginesa en España.—II. Amilcar Barca —III. Protestas de los españoles contra su dominación.—IV. Indortes é Istolacio —V. Sublevacion de Bellia —VI. Asdrubal. —VII. Fundacion de Cartagena.—VIII. Sus pactos con Roma. —IX. Anibal.—X. Ideas que representa.—XI. Su caracter.—XII. Resumen.

I y II. Las primeras relaciones de Roma y Cartago se manifiestan en dos tratados de comercio y uno de alianza ofensiva y defensiva. En estos convenios ambas nacionalidades son dos pueblos rivales, que se ódian y se temen, y por esta razon se consideran. Poco tardan en llegar las desavenencias, y á la paz sucede la colision.

La primera guerra púnica habia arrancado del poder de Cartago la Sicilia, y la guerra de los mercenarios acababa de privar á la pátria de Anibal de la posesion de Cerdeña. El espíritu cartaginés, eminentemente mercantil, estaba decaido con estas pérdidas y necesitaba indemnizarse, por cuya razon Cartago pensó sériamente en la conquista de España, Amilcar Barca, general que habia dirigido la campaña de Sicilia y de Cerdeña, fué el designado para realizar el pensamiento.

Las primeras operaciones militares de Amilcar se dirigieron contra los Númidas, á quienes sujetó. Recorrió en seguida la costa septentrional del Africa, y al año pudo escribir á Cartago que sus dominios estaban bañados por el Océano-Atlántico. En este estado, y quizá aprovechando la conyuntura de ser llamado por los fenicios, dirigióse á nuestro suelo, tres siglos antes de J. C., con un ejército en que militaban como soldados los belicosos habitantes del Africa, á quienes habia vencido. Amilcar sujetó los pueblos de la Bética, algunos de la Lusitania, y corriéndose por la costa de Levante, llegó hasta cerca del Pirineo, echando los cimientos de la ciudad

de Barcelona y fundando en un sitio estratégico é inespugnable la poblacion de Peñíscola, á la cual hizo el centro de sus almacenes y pertrechos, el punto de reunion de sus naves y el cuartel general de su ejército.

III y IV. No gozó mucho tiempo la paz. Los cartagineses mandaban de una manera tiránica allí donde eran fuertes, y en España llevaron á cabo este sistema de gobierno. Los españoles acudieron á las armas en defensa de su independencia amada. Los jefes de esta primera protesta fueron dos príncipes celtíberos, llamados Indortes é Istolacio, que juraron antes morir que consentir tiranos. Amilcar se dirigió contra ellos y ahogó en sangre los valerosos esfuerzos de aquellos buenos hijos de la pátria. Istolacio murió en el campo de batalla al frente de los tartesios; Indortes, jefe de los lusitanos y vetones, cayó prisionero y fué crucificado; pero la sangre derramada sirvió solo para hacer mas vivo el ódio al cartaginés y mas querida la libertad, que se perdía.

V. Reprimida esta primera rebelion, Amilcar se retiró á Peñíscola, de donde no tardó en tener que salir á contener otro levantamiento, y en conocer que los horrores de la guerra no eran bastantes para amortiguar en los españoles su amor á la independencia. La ciudad de Elice ó Bellia, hoy Belchite segun unos y Elche segun otros, acomete la gigantesca empresa de sacudir el yugo cartaginés. Fácil triunfo creyó Amilcar la destruccion de Bellia, y mucho mas cuando Orisson, príncipe valeroso, se unió á sus banderas para ir á luchar contra sus hermanos. Los sublevados esperaron á Amilcar en órden de Batalla, colocando sus huestes detrás de una línea de carros, á cuyos yugos estaban sujetos novillos jóvenes y briosos, que en sus astas tenian atadas materias combustibles. Dada la señal de la pelea y enfurecidos los novillos al sentir el fuego, que les abrasaba, arrancaron con irresistible impetu contra los cartagineses, los cuales despavoridos y aterrados comenzaron á huir. En tal estado, Orisson abandona el campo de Amilcar, se pasa al de los de Bellia, y, cayendo sobre los cartagineses, completa la derrota y termina la destruccion. Las muertes de Indortes é Istolacio fueron vengadas en esta jornada, pues en ella murió Amilcar. La historia no califica la conducta de Orisson, solamente disculpable por ser en defensa de su pátria, pero no tardó mucho en recibir el castigo de su deslealtad.

VI. La Muerte de Amilcar y la eleccion de nuevo sucesor fueron causa de nuevos disturbios en Cartago. Amilcar habia dejado varios hijos, entre ellos uno llamado Aníbal, á quien habia hecho jurar ante los dioses ódio implacable á los romanos, y una hija, casada con un guerrero ilustre llamado Asdrubal. El partido popular de Cartago propuso á este para el mando del ejército de España, al mismo tiempo que el aristocrático presentó á

Hannon. Triunfó despues de muchas discordias el partido popular y vino á España, como general, Asdrubal. Su carácter dulce y afable y el haber tomado por segunda esposa una jóven española fueron motivos, que le crearon tales simpatias, que muchos pueblos se sometieron espontáneamente á su obediencia. Sin embargo, nunca olvidó la derrota y muerte de Amilcar, y para vengar tal humillacion se dirigió á los dominios de Orisson, le derrotó y le dió muerte.

VII. El mayor servicio, que Asdrubal prestó á Cartago, fué la fundacion de Cartagena, ciudad que habia de ser el centro del comercio cartaginés en España y el centro de su dominacion política.

VIII. El nuevo caudillo se encontró en España pueblos aliados de Roma, y temiendo esta la ambicion y la habilidad cartaginesa, hizo que Asdrubal firmase un tratado, por el cual se obligaba á respetar la independenciam de los pueblos situados al Norte del Ebro, y á no hacer armas contra Sagunto, pequeña poblacion, que se levantaba al Sur de dicho rio. Asdrubal estuvo al frente del ejército cartaginés ocho años, al cabo de los cuales un golpe funesto vino á destruir las esperanzas, que en él se cifraban. En una de las luchas con los españoles hizo prisionero y dió muerte á un jefe lusitano llamado Tago. Esta crueldad escitó el ódio de un fiel esclavo del príncipe español, el cual juró vengarle, y lo realizó asesinando á Asdrubal al pié de los altares, segun unos, y al salir de un festin, segun otros.

IX. Nuevos disturbios alteraron á Cartago con motivo de la designacion del sucesor de Asdrubal. El pueblo presentó á Anibal para ocupar el mando del ejército de España. El partido aristocrático propuso á Hannon, fundando su eleccion en que era muy espuesto entregar un cargo de tanta responsabilidad á un jóven como Anibal, y mucho mas perjudicial el hacerle hereditario en una familia. Despues de prolongados debates triunfó el partido popular, y el intrépido Anibal se vió al frente de un ejército aguerrido.

X. Anibal habia comprendido que la vida de Cartago estaba amenazada mientras Roma existiese, habia creado en su mente grandes planes militares y habia concebido la idea de atacar al pueblo romano en su mismo corazon; por eso deseaba el mando del ejército de España. Anibal, al empeñarse en la segunda guerra púnica, representaba la independenciam de su pátria; esta es la razon de que él solo sea mas grande que Cartago, la cual se arrastraba en el lodazal de sus vicios y riquezas, cuando debia combatir á su rival; por esto la guerra de Anibal es una guerra defensiva, aun cuando él comienza las operaciones militares.

Anibal reflejaba tambien una idea de partido, y para consolidar la prepotencia del bando popular, que le habia elegido, necesitaba riquezas y victorias. Bajo la presion de estos sentimientos, el caudillo cartaginés toma

el mando del ejército de España y comienza la realización de su empresa gigantesca.

XI. Se ha pintado á Anibal como hombre de carácter sanguinario, opresor y cruel, y sin decir que sea infundado del todo este concepto, observaremos que los que así le califican son los escritores romanos, sus eternos enemigos. Es verdad que al atacar á Sagunto quebrantó la fé de los tratados, holló el derecho de gentes, pero tambien lo es que en la destruccion de Sagunto quiso herir al pueblo romano, que en su viaje á Italia iba llamando á los pueblos del tránsito á la vida de la libertad y de la independenciam, que honró con magníficos funerales el cadáver del cónsul Sempronio, y que en la lucha de estrategia y defensiva, que sostuvo durante doce años en Italia sin recursos, sin provisiones, no tuvo una alteracion en su ejército, ni aquellas armadas quejas, á que estaban acostumbrados los mercioneros cartagineses. Anibal era un génio colosal: en él estaba condensada la vida de Cartago: muerto él habia de morir tambien esta. Anibal merecia haber nacido en un pueblo de mas levantados sentimientos; Cartago era pequena para él.

Resúmen.

XII. Las primeras relaciones de Roma y Cartago se manifiestan en dos tratados de comercio y uno de alianza. Pero pronto á la paz sucede la colision.

Llamados los cartagineses por los fenicios españoles, y deseosos aquellos de indemnizarse de la pérdida de Sicilia, Amilcar Barca desembarcó en España tres siglos antes de J. C., y despues de sujetar la Bética y correrse por la costa de Levante fundó á Barcelona y Peñíscola. Los españoles mandados por Indortes é Istolacio, principes celtiberos, se alzaron contra el opresor, pero fueron vencidos. La poblacion de Elice ó Bellia acometió la empresa de sacudir el dominio cartaginés, consiguiendo derrotar el ejército de Amilcar con el auxilio del valeroso príncipe Orisson y con la estrategia de atacar á los enemigos con una linea de carros, á cuyos yugos estaban sujetos novillos briosos, que en sus astas tenian atadas materias en combustion. En esta derrota pereció el general cartaginés.

Por la muerte de Amilcar fué nombrado jefe del ejército cartaginés de España su yerno Asdrubal, hombre que, por su carácter dulce y por haber tomado esposa española, se hizo muy simpático; sin embargo, para vengar la muerte de Amilcar derrotó y mató á Orisson, para asegurar su poder fundó á Cartagena y para hacer tranquila su dominacion firmó un tratado con Roma, por el cual se obligaba á respetar la independenciam de Sagunto y los pueblos situados al N. del Ebro. Despues de ocho años de mando fué asesinado por un fiel esclavo de Tago, príncipe muerto por Asdrubal.

Anibal, hijo de Amilcar, fué nombrado para el mando del ejército despues de grandes conmociones en Cartago y contra los deseos del partido aristocrático que deseaba elegir á Hannon.

Anibal representaba dos ideas: una nacional, que era la vida, la independenciam de Cartago, la otra de partido como elegido por el bando popular:

para realizar la primera se dirigió contra Roma; para satisfacer la segunda envió al pueblo cartaginés riquezas y victorias.

Se ha pintado á Aníbal como hombre de carácter sanguinario, opresor y cruel, pero una sana crítica rechaza esta opinión. Aníbal era un génio cojosal; en él estaba condensada la vida de Cartago; muerto él pereció también la ciudad de Dido.

LECCION 9.^a

I. Aníbal en España.—II. Sus primeras expediciones.—III. Sitio y destruccion de Sagunto.—IV. Segunda guerra púnica.—V. Sucesos de esta guerra en España.—VI. Son expulsados los cartagineses —VII. Resúmen.

I y II. Para realizar sus planes necesitaba Aníbal renombre y gloria, y para contentar al pueblo, que le habia elegido general, le era preciso adquirir riquezas. Ambas necesidades satisfizo con motivo de las nuevas sublevaciones, que los olcades, los carpetanos y los vacceos promovieron, atrincherándose en sus mejores plazas. Aníbal recorrió las provincias del centro de España, que ocupaban los revoltosos, y venció á estos á orillas del Tajo, derrota que les impuso tanto, que solo ya se defendieron en las poblaciones fuertes como Salamanca. Allí les siguió el caudillo cartaginés, pero los de Salamanca resistieron sus iras por bastante tiempo, hasta que convencidos de su impotencia se obligaron á salir desarmados en cambio del respeto de sus vidas. En este sitio encontramos una prueba de que la mujer española no habia perdido aun los sentimientos de la mujer celta, pues si esta acompañaba á su marido en los combates, las Salamanquinas, ocultando bajo sus vestidos las armas, que el vencimiento arrancaba á sus esposos, pudieron armar á estos cuando se hallaron fuera de la ciudad, y consiguieron que, cayendo sobre los soldados cartagineses se firmase una paz de honrosas condiciones.

Estas y algunas otras expediciones, que Aníbal llevó á cabo en España, le dieron el concepto de animoso y experimentado gefe y muchas riquezas, con que satisfizo la sed hidrópica de oro, que constituia la enfermedad de Cartago. Hallóse ya en situacion de poner en planta sus proyectos y de cumplir el juramento, que cuando niño habia hecho, de aborrecer eternamente y destruir á los romanos, pero para letigimar su causa necesitaba un pretexto por frívolo que fuera. La casualidad se le proporcionó.

III. Andaban poco conformes en una cuestion de limites los moradores de Sagunto y sus vecinos los de Turba; viendo estos que el acomodamiento

era difícil, conociendo el mal deseo, que Anibal abrigaba para los romanos y sus aliados, y perteneciendo los de Sagunto á esta clase, sometieron la decision de las contiendas al fallo de aquel. Anibal no tardó en aceptar el puesto de juez y en resolver la cuestion, con injusticia notoria, á favor de los turbuletas. Protestaron los de Sagunto y esta protesta fué su decreto de muerte: en ella halló Anibal el pretesto que buscaba. El general cartaginés consiguió que el senado de su pátria reconociese la ofensa de los saguntinos, cosa que no le costó trabajo siendo suyo el partido popular, y de este modo pudo llevar á cabo sus proyectos.

Anibal, para lavar la fingida ofensa, se dirigió contra Sagunto. El génio de la guerra se presentaba delante de una reducida ciudad, pero esa ciudad era el génio de la firmeza y de la independencia española. El atacar á Sagunto era hollar los tratados, era faltar al derecho de gentes, y por esta razon sus moradores pidieron socorros á Roma.

El pueblo romano deseaba el esterminio de Cartago, y para eso necesitaba la ruina de sus aliados, así es que, en vez de recursos y legiones, envió embajadores, que amonestáran á Anibal y le hicieran ver la injusticia de su causa. El general cartaginés no recibió á los delegados romanos y estos fueron á Cartago, exigiendo del senado que les entregase la persona de Anibal. Era imposible satisfacer tal peticion, por cuya razon Fabio, gefe de la embajada, recogiendo la toga les dijo: «*Aquí traigo la paz ó la guerra: elegid,*» un senador contestó «*elegid vos,*» y Fabio, dejando caer su toga, concluyó con estas palabras: «*Os doy la guerra.*» La lucha estaba declarada: sobre quien habia de vencer era difícil profetizar.

El sitio de Sagunto era cada vez mas estrecho, y solo se suspendió por cuarenta dias, mientras Anibal se curaba de una herida recibida ante los muros. Terminado este tiempo, las máquinas volvieron con mas fuerza á batir la plaza, los ataques se repitieron con mas vigor, pero tambien el valor y el sufrimiento de los sitiados crecia en la misma proporcion. Al fin las murallas cedieron al golpe de los arietes y los cartagineses se lanzaron á las brechas, pero se encontraron con las espadas y los pechos de los españoles, mas fuertes que habian sido los muros destruidos. Varias veces los sitiadores fueron rechazados, pero cada ataque costaba muchas vidas y cada vez era mayor la escasez de provisiones. En este apuro, dos hombres valerosos y prudentes, llamados Alcon y Aluro, viendo lo inútil de tan grande sacrificio, entablaron con Anibal negociaciones de paz. Las condiciones, que este espuso, fueron duras y deshonrosas. Sagunto las rechazó y pensó solo en perecer antes que sufrir humillacion. Este último momento fué sublime. Encendióse una hoguera en la plaza pública destinada á consumir las riquezas, que poseian los saguntinos, y las vidas de los niños y de los

ancianos, en tanto que los pocos defensores, que quedaban, y sus mujeres valerosas disputaban palmo á palmo la ciudad invadida por todas partes. Aquel postrer esfuerzo fué el último hábito de vida lanzado por un pueblo agonizante. Los últimos saguntinos, que quedaron, se arrojaron á la encendida pira, purificando de esta manera mas y mas su infortunio y su martirio. Anibal entró al fin, y ciego de encono dió el bárbaro mandato de quitar la vida á los pocos prisioneros, que sus soldados hicieron. Así acabó Sagunto en el año 216 antes de J. C.

IV. y V. La destruccion de Sagunto fué la primera página de la segunda guerra púnica, que tuvo dos campos de batalla, la Italia y la España. Anibal ansiaba atacar al pueblo romano en la misma Roma, por cuyo motivo comenzó los preparativos para una guerra tan larga. Envió á Cartago quince mil españoles, que la protegiesen de una invasion romana y constituyó en España dos ejércitos, uno á las órdenes de Hannon y otro á las de Asdrubal, fuerzas que debían marchar á donde él las llamase en caso necesario. Con estos preparativos empezó su expedicion á Italia. No es de nuestra mision referir detalladamente esta campaña, por lo cual estudiaremos los acontecimientos de España.

Repuesta Roma de la pavora, que la infundiera la batalla de Cannas, envió á España un ejército al frente del general Cneo Escipion, quien, después de desembarcar en Ampurias, estableció el sistema de dulzura y amabilidad en contra del de dureza y opresion, que seguian los cartagineses. Dirigióse enseguida contra Hannon, á quien derrotó matándole seis mil hombres. Asdrubal, avergonzado de esta derrota, quiso vengarla, para lo cual dispuso una escuadra al mando de Himilcon, que encontrándose con la romana en las aguas del Ebro, sufrió una completa destruccion. Roma comprendió que estas victorias habian debilitado el ejército de Cneo, y para su socorro envió á su hermano Publio con nuevos recursos. Reunidos ambos generales y abrigando el mismo deseo, se dirigen contra Asdrubal, á quien batieron tan bizarramente, que le mataron veinte y tres mil hombres. Quisieron los cartagineses reforzar el ejército de España, y para esto enviaron nuevas tropas á las órdenes de Magon, hermano de Asdrubal, tropas que sirvieron tan solo para ofrecer nuevos laureles á los romanos, quienes les vencieron en Illiturgo, Intibil, Munda y otros puntos, con cuyas victorias se redujeron á la obediencia de los Escipiones mas de ciento veinte pueblos.

Habia hecho Roma estrecha alianza con Siphax, príncipe númida, y Cartago, queriendo oponer á esta liga otra de igual clase, lo verificó con Masinisa, tambien rey númida, el cual llegó á España con un ejército de siete mil setecientos africanos, é hizo variar el aspecto de la guerra. Atacó

con irresistible impetu á Publio y no solo le venció, sino que le arrancó la vida, reanimando con este acontecimiento al ejército de Asdrubal en tales términos, que Cneo fué tambien destruido y pasado á cuchillo en el atrincheramiento, donde se defendía. La muerte de los Escipiones dejó al ejército romano sin gefes, ocasion que Asdrubal quiso aprovechar para pasar á Italia en socorro de Anibal, como le ordenaba el senado de Cartago; pero poniéndose al frente de las destrozadas legiones romanas un centurion llamado Lucio Marcio, el valor volvió á los desalentados soldados, que atacaron de improviso á Asdrubal y le derrotaron completamente.

Roma envió en reemplazo de los Escipiones al pretor Cláudio Neron, de cuya ineptitud se burlaron los cartagineses. Muy pronto conoció el senado romano las malas condiciones del nuevo general, y nombró para el cargo de gefe del ejército de España á Publio Cornelio Escipion, jóven que aun no contaba veinticinco años. Era Cornelio Escipion descendiente de una de las principales familias de Roma, al mismo tiempo que dócil discípulo de la cultura griega, que se iba introduciendo en Italia, y, como consecuencia de esta última circunstancia, revestía sus sentimientos y pasiones con cierto tinte de bondad, de cortesanía, que era muy oportuna para captar las simpatías de los maltratados españoles.

Comprendió el caudillo romano que sus primeras operaciones debian dirigirse al corazon del enemigo, por cuya razon atacó á Cartagena, de la que se hizo dueño en pocos dias. Allí fué dondè comenzó á manifestar la influencia, que la civilizacion griega ejercía sobre él, pues habiendo encontrado multitud de españoles, á quienes los cartagineses tenian en rehenes, á todos dió libertad, exigiéndoles solo no hiciesen armas contra el pueblo romano, que rompía sus cadenas. Un hecho de igual clase, pero de mas significacion por la persona á que se referia, describen los historiadores. Como la mas estimada presa ofrecieron á Escipion sus soldados una bellísima princesa española. El general romano se enteró de la familia, á que esta pertenecia, y supo que, antes de ser cautiva, estaba prometida á un principe celtibero, llamado Allucio. Hizo llamar al padre de la jóven y á su futuro esposo y les devolvio su prisionera, asegurándoles que ningun romano habia atentado á su honor, y dándoles además, como dote, el gran rescate que su padre y su amante ofrecian á Escipion. Ganó con esto la amistad y el corazon de los españoles y de Allucio, que en union de sus súbditos celtiberos militó despues en las banderas de Roma.

Dejó pronto el general romano la ciudad conquistada para perseguir á los ejércitos cartagineses, á los cuales alcanzó en Bécula, donde les derrotó completamente. Asdrubal entretanto consiguió salvar los Pirineos para ir á Italia, pero sorprendido por los romanos á orillas del Metauro,

fué derrotado y muerto, siendo arrojada su cabeza en el campamento de Anibal, que al reconocerla exclamó: «*Esta es la suerte de Cartago.*»

VI. Todavía envió Cartago nuevos refuerzos al mando de Hannon, pero perseguidos por Silano, lugar-teniente de Escipion, fueron destruidos. Algunas ciudades se sostenian valerosas é independientes en España, mereciendo especial mencion las de Illiturgo, Castulon y Astapa ó Estepa. Las dos primeras fueron castigadas de un modo, mas que severo, cruel, pero la tercera quiso antes morir que ser vencida, y produjo la hecatombe de Sagunto. Solo quedaba á los cartagineses la poblacion de Cádiz, que fué de igual manera el último baluarte fenicio y repuesto Escipion de una grave enfermedad, tambien esta ciudad fué vencida, terminando la dominacion cartaginesa.

Escipion pasó despues al Africa para atacar á Cartago en su mismo territorio. La batalla de Zama y una paz, ruina y baldon de Cartago, finalizaron la segunda guerra púnica.

Resúmen.

9 VII. Para realizar sus planes necesitaba Anibal gloria y riquezas, y las sublevaciones de los olcades, de los carpetanos y de los vacceos le proporcionaron una y otras, pues fueron vencidos estos pueblos en las orillas del Tajo y en Salamanca, su mas fuerte atrincheramiento, si bien en este último punto despues de vencer hubo de capitular á causa de la heroicidad de las mujeres, que sacando de la poblacion bajo sus vestidos las armas, dieron ocasion á que sus esposos derrotasen con ellas á los invasores.

Estas victorias pusieron á Anibal en disposicion de realizar sus planes. Una cuestion de limites, que separaba á los pueblos de Sagunto y Turba, y que fué fallada con injusticia notoria por Anibal á favor de los segundos, decision contra la cual protestaron los saguntinos, fué el motivo de sitiar á Sagunto y de romper con Roma, de quien aquel era aliado.

El senado romano envió embajadores á Anibal, pero este en vez de oírles apretó mas el cerco de la plaza. La defensa de Sagunto es un hecho inmortal por el valor que demostraron sus habitantes. Despues de varios asaltos rechazados, destruidas las murallas y agotados los viveres, dos valientes saguntinos, Alcon y Aluro, entablaron con Anibal negociaciones de paz; mas las duras condiciones de este determinaron á Sagunto á perecer. El último esfuerzo de este pueblo fué sobrehumano: el vencedor entró en él cuando el fuego habia consumido sus riquezas y las vidas de sus valientes defensores, (año 216 antes de J. C.)

Con este hecho comenzó la guerra de Italia, segunda púnica, durante la cual quedaron en España al frente de dos ejércitos Hannon y Asdrubal, los cuales fueron derrotados por el general romano Cneo Escipion en una batalla campal y en las aguas del Ebro. Roma para reforzar á Cneo envió nuevo ejército á las órdenes de Publio Escipion y ambos derrotaron segunda vez á Asdrubal, y aunque Cartago envió á este recursos á las órdenes de Magon fueron destruidos en Illiturgo, Intibil y otros puntos.

La alianza de Cartago con Masinisa, príncipe númida, reforzó el ejército cartaginés con siete mil setecientos africanos, con lo cual fueron muertos

los Escipiones y derrotadas las legiones romanas, que se salvaron por el valor del centurion Lucio Marcio. Mas llegado á España despues del pretor Cláudio Neron el prudente Cornelio Escipion, el triunfo de las armas romanas fué decisivo. Este caudillo se apoderó de Cartagena y por medio de rasgos generosos, como el de la princesa prisionera, se captó las simpatias de los españoles. Muerto Asdrubal en las orillas del Metauro, cuando iba á socorrer á Anibal, destruidos algunos esfuerzos, que Cartago envió á las órdenes de Hannon, y sujetas algunas independientes ciudades, como Estepa y Castulon, los cartagineses se replegaron á Cádiz, de donde Escipion les echó persiguiéndoles y derrotándoles en Zama.)

LECCION 10.

I. Conducta de los cartagineses en España.—II. Monumentos que nos han dejado.—III. Conducta romana —IV. Causas y consecuencias de este cambio.—V. Periodos de esta dominacion.—VI. Indibil y Mandonio.—VII. Resúmen.

I. La posesion de España indemnizó á la nacion cartaginesa de sus derrotas en la primera guerra púnica y del abandono de Sicilia. Sus feraces producciones, sus minas sin explotar, compensaron abundantemente las anteriores pérdidas y fueron copioso manantial de riquezas. Ya hemos visto qué clases de gobierno ejercia Cartago en sus colonias. En España, desde el momento en que aseguró su dominacion, impuso gravosos tributos, agobió á los pueblos con exacciones, y empleó á los naturales, como si fueran esclavos, en la explotacion de las minas, de donde extraian tan colosales productos, que se hicieron célebres los *Pozos de Anibal*. Los gobernadores, que enviaba á este pais, traian como principal deber el llevar al tesoro público gruesas cantidades de dinero. No existen noticias ciertas de su sistema tributario, aunque sí se sabe que fueron muchas las rapacidades cometidas y que impusieron el servicio militar forzoso, con el cual formaban aquellas compañías de guerreros, que eran la flor de sus milicias.

II. Nada nos queda de la dominacion de Cartago. Ningun monumento, ninguna institucion de esta época existe. Barcelona, Cartagena, Peñíscola y otros pueblos de fundacion cartaginesa no conservan recuerdo alguno de su origen primitivo. Las cenizas de Amilcar y de Asdrubal, quizá aventadas por el soplo de los siglos, son los únicos restos, que nos traen á la memoria tan rapaz dominacion.

III. Hemos dicho que el trato afable de los Escipiones, representantes de la cultura griega, cautivó á los españoles, que creyeron ver en los romanos los libertadores de tanta tiranía y opresion. Mientras duró la conquista,

bondad y cortesanía, justicia y equidad, trato humanitario y generoso fueron los distintivos del gobierno romano, por mas que en las ciudades de Illiturgo y Castulon demostrase crueldad, pero despues que salió de España Publio Cornelio Escipion, las cosas variaron de fisonomía, empezando una de las mas duras dominaciones.

IV. El cambio, que la conducta de los romanos sufrió, reconocía como causas el estado de Roma. Sus armas iban avasallando al mundo entero y preparando sin saberlo la fraternidad de los pueblos. Las nacionalidades vencidas se vengaron de su tirano dándole sus riquezas y sus vicios. El patriciado se consumía ya en la indolencia y la molicie. El partido plebeyo, despues de conseguir los derechos tanto tiempo deseados, comenzaba á espirar en las ruines luchas civiles, y la justicia y el derecho no estaban ya en el individuo, sino en sus riquezas, en las tablas del censo. Poco á poco se fueron perdiendo los caractéres enérgicos de la antigua Roma, en términos de que, cuando engarzó como mas rica presea á su colosal diadema la península española, no son pretores ilustres, no son generales severos los que vienen á representarla, sino hombres envilecidos, gobernantes rapaces, administradores avaros y tiranos.

V. La dominacion romana, que abraza 600 años, comprende dos grandes periodos: primero, de lucha ó de establecimiento; segundo, de asimilacion.

En el primero España parece un prolongado martirio, defendiendo los derechos de la humanidad y de los pueblos contra el absorbente poder de Roma; pelea por su libertad y su independenciam.

El segundo periodo presenta otro aspecto. Roma desconoce la virtud del trabajo, cree que el único oficio digno del hombre libre es la guerra; por eso menosprecia toda ocupacion, que no sea esta, y abandona el trabajo al invilecido esclavo, al desgraciado vencido. España es en este periodo un pueblo vencido, pero es tambien uno de los mas trabajadores, y como consecuencia de esto se vé que, mientras Roma vive en la corrupcion y en el vicio, España cultiva sus hermosos campos, poda sus productores viñedos y desarrolla sus artes al contacto de las necesidades de Roma, la cual en este periodo es el mercado, donde se consumen todos los productos de la España, hasta que la sed hidrópica de oro de sus avaros gobernadores mató la vida de los pueblos á fuerza de tributos y de cargas.

La España en la primera época fué dividida en dos provincias de desigual estension, llamadas Citerior y Ulterior, era aquella la parte estendida desde el Ebro á los pirineos, y tenía por capital á Tarragona: así como la segunda comprendía todo lo restante de la península, reconociendo por capital á Cádiz. Para gobernar estos dos distritos enviaba

Roma pretores ó procónsules, hombres corrompidos en lo general, y que debían su eleccion á la intriga y al soborno. En su gobierno anual atesoraban tanto y cometían tales vejaciones y crueldades, que las protestas de los españoles contra su tiranía constituyen la historia del primer periodo, el cual se estiende hasta el tiempo de Augusto, en que se verifica la paz octaviana.

VI. Los primeros españoles, que desafiaron en los campos de batalla al poder romano, fueron Indibil y Mandonio, dos príncipes belicosos, que sentían dentro de sí el misterioso aliento, que Dios envía á quien lucha por su pátria. Los procónsules Lentulo y Accidino al frente de aguerridas legiones fueron á combatirles y á sofocar aquel primer levantamiento de dos jefes, que antes habían militado en las banderas romanas con objeto de arrojar á los de Cartago. Trabóse al fin reñida batalla, pero la suerte no acompañó á los españoles. Despues de recia y mortífera pelea Indibil pierde la vida; Mandonio cae prisionero y alarga su existencia para morir en una cruz. Los gritos de dolor lanzados en sus gloriosas agonias fueron terribles protestas contra Roma. La causa de su alzamiento y de su muerte estaba en las mismas manos, que les arrastraban al suplicio.

Se habia abatido por un momento la poderosa llama, pero el incendio existía. Las derrotas anteriores en nada amenguaban el valor de los españoles, y por todas partes comenzaron á indicarse síntomas de levantamientos, á cuya represion acudían presurosos los pretores romanos, pero sin corregir su rapacidad, origen principal de tantos males, y procurando solo aumentar sus riquezas con el botín de las victorias y el saqueo de ciudades indefensas.

Resúmen.

10 (VII. La posesion de España indemnizó á Cartago de la pérdida de Sicilia: su conducta en nuestra pátria fué cruel y exactora; impuso gravosos tributos, empleó á los naturales en las minas é impuso el servicio militar forzoso: por eso en ódio á los cartagineses fué tan simpático Escipion.

Nada nos queda de la dominacion cartaginesa; las poblaciones que la debieron su origen no conservan recuerdo alguno.

La conducta humanitaria y generosa de los romanos cambió pronto, y perdidos los caracteres de severidad y energia de la antigua Roma, solo llegaron á España gobernantes rapaces y tiranos.

Esta dominacion, que abraza 600 años, comprende dos grandes periodos, uno de lucha ó establecimiento y otro de asimilacion.

La primera época España fué dividida en dos provincias de desigual estension, llamadas Citerior y Ulterior, segun que estaban al N. ó al S. del Ebro: la primera tenia por capital Tarragona y la segunda á Cádiz. Al frente de ellas habia pretores ó procónsules, hombres corrompidos en lo

general, rapaces y crueles, que escitaron varias veces los ódios de los pueblos.

La primer protesta de los españoles contra tales vejaciones fué el levantamiento de dos príncipes belicosos llamados Indibil y Mandonio. Los procónsules Lentulo y Accidino fueron á combatirles, y despues de recia pelea Indibil pierde la vida en la batalla y Mandonio cae prisionero y muere en una cruz.

Las sublevaciones que siguieron, sofocadas con crueldad furiosa, ofrecen nueva ocasion á los generales romanos para enriquecerse con el botin y el saqueo.

LECCION 11.

I.—Pretores romanos.—II. Partido español en Roma.—III. Viriato.—IV. Sus proezas.—V. Su muerte.—VI Su juicio crítico.—VII. Su pensamiento de unidad —VIII. Acontecimientos que siguieron.—IX. Resúmen.

I. Vencida Cartago, muerto el vencedor de Cannas, Roma alentó tranquila, y, como hemos dicho, cambió el trato humanitario, con que se hizo querido Escipion, en un sistema de opresion y de conquistas ejercido por sus pretores. Alguno hubo de entre estos, que fué mas moral y mas virtuoso; tal fué Marco Porcio Caton, pero usó de tanta crueldad y dureza, que en tres dias destruyó cuatrocientos pueblos, vendiendo á sus moradores como esclavos ó entregándoles á la espada de sus bárbaras legiones.

Tan duros tratamientos encendían en todas partes el fuego de la rebelion, no pudiendo señalar un año, en que no se verificaran alzamientos, y ya fuesen vencidos los romanos, ó ya tuviesen que ceder los españoles. Los lusitanos derrotaron en el año 192 al pretor Paulo Emilio, matándole diez mil hombres. Los vacceos, los arevacos y los lusitanos coaligados sorprendieron dos veces al pretor Fulvio Nobilior cerca de Numancia y acuchillaron sus legiones, si bien en la pelea murió el valiente Carus, guerrero español. Intercacia, pequeña poblacion de los carpetanos, no quiso entregarse al avaro pretor Lúculo, y, acosada por el hambre, despreció al representante de Roma, firmando una honrosa paz con Escipion Emiliano, lugar-teniente de aquel. Pallancia, hoy Palencia, resistió al mencionado pretor Lúculo y con su escogida caballería derrotó la retaguardia del ejército romano.

Sin embargo, estas victorias estaban compensadas con sensibles derrotas. En las márgenes del Tajo y en los campos de Eburya sufrieron los celiberos pérdidas muy grandes. Paulo Emilio lavó su vencimiento con una

batalla, en que mató un número de lusitanos tres veces mayor que el de romanos anteriormente muertos. El foco de las rebeliones era la Celtiberia, razón por la cual á ella dirigieron sus armas los pretores, atacándola por el Norte, por el Sur y por el Oeste, teniendo que ceder los españoles y apoderándose Sempronio Graco de unos trescientos pueblos. El pueblo de Caucia, hoy Coca, en la Carpetania fué presa del pretor Lúculo, que marchaba siempre á donde suponía hallar riquezas, y sus habitantes por la pequeña resistencia que opusieron, fueron pasados á cuchillo. Estos acontecimientos entresacados de los muchos, que ocurrían todos los días, dicen que ni los reveses amenguaban la tenacidad de los españoles, ni todas las jornadas eran victorias para los romanos.

II. Tal era el estado de nuestra desgraciada pátria, tal la opresión de los sanguinarios pretores, que al fin las quejas de los españoles encontraron eco en el senado romano. Formóse un partido llamado español, que pedía constantemente clemencia y disposiciones prudentes para la península española. Los continuos esfuerzos de Escipión y de Catón, jefes de la dicha fracción en el senado, consiguieron que se suprimieran las preturas, que se nombrase un procónsul para representar á Roma en toda España, que los indígenas fijasen las cuotas de los impuestos, que los recaudadores fuesen los mismos españoles, que no se fijase precio á la veintena parte del trigo, como antes sucedía, y por fin, que se comenzase una serie de procesos contra los anteriores pretores en averiguación de los hechos, de que eran acusados. Estas primeras concesiones, arrancadas por el valor de los españoles, fueron seguidas de otras también muy importantes. De la unión de los romanos con los españoles habían resultado multitud de nacimientos, que exigían la protección de las leyes de sus padres, y Roma, cediendo á los deseos de estos romano-españoles, les dió la ciudad de Carteya en el estrecho de Gibraltar, donde se estableció la primera colonia romana. Pocos años después se estableció otra en Córdoba, que se denominó patricia por el lujo que ostentaba.

Sin embargo, estas concesiones no habían de durar mucho tiempo. El partido español fué callando poco á poco, las preturas se restablecieron á los cuatro años, volvieron con los pretores las concusiones y las rapiñas, y los procesos, cuyos crímenes eran tan públicos y notorios que Furio y Matinio no se atrevieron por miedo á comparecer, vieron su fin con la absolución de aquellos ladrones, que habían sobornado á los envilecidos senadores.

Los nuevos pretores continuaron el camino de los pímeros y todos fueron avaros traidores y crueles. Tan solo Sempronio Graco fué prudente y humanitario. El que más se distinguió entre ellos por su perfidia fué

Galba, jefe de la España Ulterior. Convenció este pretor á los españoles de que, compadecido de su suerte deseaba repartirles campos de cultivo para que pudiesen entregarse á las faenas y labores de la agricultura. Sencillos los españoles tanto como fieros, aceptaron la proposicion y se desparramaron por las poblaciones rurales, que les designó el tirano. Mas cuando el romano les vió tranquilos y entregados al trabajo, cayó sobre ellos con bárbara alevosia é hizo una horrible matanza. Los últimos sollozos de aquellas víctimas fueron el grito de alerta para sus hermanos. Roma, sobornada por el oro, absolvió á Galba de ese execrable suceso; pero España levantó su protesta contra él. Tanto sufrir era imposible.

III. La cortante espada del romano no alcanzó á herir el corazon de un hombre fuerte, valeroso, de levantados sentimientos. Si lo hubiera verificado, quizá la perfidia de Galba no hubiese tenido consecuencias ulteriores. Lusitano por su raza, humilde por su nacimiento, este hombre sentía hervir en sus venas la sangre de los que habian sido asesinados. La luz de la libertad alumbró su adormecido espíritu, recorrió las comarcas vecinas, llamó á sus hermanos á la vida de la independencia y les propuso vengar la maldad romana, quebrando sus cadenas. Este hombre era Viriato.

IV. Reuniéronse en torno suyo hasta diez mil lusitanos, compañeros de infortunio, y al abrigo cariñoso de las montañas pátrias retaron á la opresora Roma y á sus bárbaros pretores. Su primera táctica fué el ardis, su sistema de pelear fué la estratagema, fué el rendir y cansar á los romanos, el burlar y desesperar á los legionarios. De esta manera consiguieron el primer triunfo en Tribola. El pretor Vetilio dió la orden de comenzar la batalla, pero al montar á caballo Viriato, lo cual era una señal convenida, el ejército español se desbandó. Tomaron los romanos la fuga por derrota, y comenzaron la persecucion, entrando imprudentemente en un bosque estrecho, donde estaban ocultos los lusitanos. De repente salen estos de la emboscada, caen como un rayo sobre los enemigos, y degüellan á cuatro mil, en cuyo número se contaba Vetilio. Los restos de las destrozadas legiones se retiraron á Tarteso, pero allí les siguió Viriato y en su derrota encontró el segundo triunfo de su causa, que era la causa de la justicia y de los pueblos oprimidos. A reemplazar á Vetilio vino Plancio y á la victoria de Tribola suceden otras dos ganadas en las orillas del Tajo y en Ébora contra el nuevo general, el cual no vuelve á aprobar el éxito de las armas. Los pretores Unimano y Nigidio llegaron, terminada la pretura de Plancio, y la batalla de Ourique arrancó al primero la vida, al mismo tiempo que la derrota de Viseo quitó al segundo las ganas de pelear. Cayo Lelio el prudente, sucesor de tan desgraciados generales, convenció á Roma de que

la guerra de España, á la cual calificaba de guerra de ladrones, se sostenía con una raza valerosa, y fué nombrado pretor para evitar los progresos de Viriato, Fabio Máximo Emiliano, quien después de perder un año en preparativos y ser reelegido, consiguió vengar un descalabro anterior con la victoria de Becor, en la cual el caudillo lusitano tuvo que retirarse. Vinieron, como sucesores de Fabio Máximo, Metelo el macedónico y Quincio, cuyas operaciones fueron de alguna importancia, y terminados los plazos de sus mandos respectivos, Roma envió á Fabio Serviliano al frente de un numeroso ejército, que había de reforzarse con auxilios llegados del Africa. Consiguió al principio algunas ventajas, pero Viriato cayó sobre él con tal impetuosidad y tal denuedo, que le mató cerca de cuatro mil legionarios, y acometiéndole cuando sitiaba la ciudad de Erisana, le obligó á levantar el cerco, le puso en desordenada fuga y le encerró en un desfiladero, donde pudo haber pasado á cuchillo á todo el ejército vencido. Viriato, sin embargo, creyó mas oportuno ofrecerle la paz, cuando para él lucía el sol de la victoria, paz, que sin mirar las condiciones, se apresuró á firmar el humillado Serviliano, y en la cual el senado de Roma se obligaba á reconocer la independencia de lo conquistado por el jefe lusitano.

V. Al año siguiente el mando de la España fué confiado á Servilio Cepión, en quien estaban unidas la maldad y la perfidia. Aprovechándose el romano, de la confianza, en que dormía Viriato, ataca sus reales, si bien rompiendo la fé de los tratados. El caudillo español le detuvo con sus ardides, y para recordar sus deberes al pretor despachó á tres de sus capitanes, cuya alma, sin duda, no conocia bien. Cepión comprendió, que con las armas no lograría vencer al lusitano y recurrió á la traición. Sobornó á los tres embajadores; en nombre del senado romano les ofreció riquezas y consiguió que aceptasen estos beneficios, como pago de una horrenda alevosía, por la cual la historia maldeciría sus nombres. Esta maldad era el asesinato de Viriato. Cedieron ante un puñado de oro los miserables capitanes, y cuando en la callada noche regresaron á la tienda de Viriato, le cosieron á puñaladas en el lecho donde gozaba del sueño, único alivio, que en sus fatigas tiene el que pelea. Heróico mártir de la libertad amada, soldado valiente y prudente general, peleó como buen hijo de su patria, pero no pudo vencer á la traición y parar el golpe artero. Con su muerte la esperanza de la libertad se perdía nuevamente y se anubarraba otra vez el despejado cielo de la España.

146

VI. Los escritores romanos han tenido empeño decidido en presentar á Viriato como un bandido, que con sus compañeros deseaba únicamente satisfacer la avaricia, sin fijar la atención en que nunca tuvo mas albergue que su tienda de campaña, mas lecho que la tierra, sobre la cual vencía.

Se olvidan los escritores romanos al decir esto, de que el botín cogido en las batallas se repartía entre los soldados, y de que el día de su enlace con una princesa celtibera, prefirió á las riquezas y comodidades de los palacios, la libertad de sus montañas pátrias, el respirar el aire libre de sus bosques y el destruir á los tiranos. Viriato, nacido de condicionhumilde, era sin embargo la síntesis de la fiereza de Anibal y la prudencia de Escipion el africano: en los combates era valiente cual ninguno, y en la paz tan generoso y humanitario, que jamás su ejército dió una muestra de desórden. Roma tembló ante Viriato, tanto como ante Anibal; su juventud no quiso alistarse en las legiones de España. Viriato era para Roma un Anibal invencible, y sus compañeros de infortunio eran otros tantos Viriatos.

VII. El jefe lusitano representa una idea muy notable, que es su pensamiento de unidad. Sorprendió el vencimiento de España, si sus hermanos continuaban separados y predominaba mas tiempo el aislamiento y la falta de cohesion; esta es la razon de que se le vea en todas partes publicando que la vida de los pueblos libres está en su fraternidad. La voz de Viriato hace temblar á la república, porque enseña á los pueblos la máxima de que la fuerza está en la union, porque les abre el alma al mayor bien, que es la independencia, y la conciencia á la idea de su derecho.

VIII. Con Viriato muere por entonces la causa de la libertad. Tántalo, que le sucede en el mando de las tropas, no ha heredado su génio emprendedor y guerrero. Hace esfuerzos dignos de elogio, pero Viriato es irremplazable: los males causados no se curan con abundancia de bien. Sus gentes se desbandan, y cruzan tranquilas el horizonte de España las águilas romanas.

Resùmen.

IX. Los duros tratamientos de los pretores encendieron en todas partes el fuego de la rebelion: si hubo alguno como Porcio-Caton mas moral, fué en cambio tan cruel, que en tres días destruyó cuatrocientos pueblos.

Esto dió motivo á que los lusitanos, vacceos y arevacos y varias ciudades, como Intercacia y Pallancia, desafiasen continuamente el poder romano y destruyesen á veces sus legiones, si bien es verdad que mezcladas con estas victorias sufrieron grandes derrotas en las márgenes del Tajo, en los campos de Eburá, en Cauca y en otra multitud de pueblos.

Las quejas de los españoles llegaron hasta el senado romano, en donde se formó un partido, cuyos jefes eran Escipion y Caton, que constantemente pedian clemencia y buenas disposiciones para España. Los continuos esfuerzos de este partido arrancaron del senado la supresion de las preturas y otros decretos parecidos, así como la formacion de colonias romanas, estableciéndose las de Carteya y Córdoba.

Poco duraron estas concesiones; el partido español fué callando y las

antiguas tropelías volvieron otra vez. Sempronio Graco fué el único pretor humanitario; el que mas se distinguió por su perfidia fué Galba, el cual convenció á los españoles de que deseaba repartirles tierras de cultivo; y aceptada la proposición y repartidos por los campos, cayó sobre ellos con bárbara alevosía, é hizo en ellos una horrible matanza. Roma absolvió á Galba, pero España levantóse en insurrección. Viriato fué el caudillo. Reuniéronse en torno suyo diez mil lusitanos, y los pretores Vetilio, Plancio, Unimano, Nigidio, Cayo Lelio, Fabio Máximo Emiliano, Metelo, Quincio y Serviliano fueron derrotados y vencidos por el valiente pastor de Lusitania.

El cobarde Servilio Cepion dió fin á las glorias de Viriato, sobornando á tres de sus capitanes y logrando que le asesinaran cosiéndole á puñaladas en cambio de riquezas, que luego no les dió. (año 145 antes de J. C.)

Los escritores romanos han tenido empeño en presentar á Viriato como un bandido, pero sus proezas, su desprendimiento y su modestia rechazan esa idea: fué pastor, pero un pastor ante el cual tembló Roma como ante Anibal.

La idea que representó Viriato fué la idea de la unidad, que hace á los pueblos fuertes; por eso le temía tanto la república romana.

Tántalo le sucede, pero este no ha heredado génio emprendedor y guerrero. Las gentes lusitanas se desbandan y cruzan tranquilas por España las legiones de Roma.

LECCION 12.

I. Numancia.—II. Su heroísmo.—III. Influencia moral de su defensa.—IV. Sertorio.—V. Su pensamiento.—VI. Organización, que da á España.—VII. Guerra con Roma.—VIII. Es asesinado —IX. Consecuencias de su muerte.—X. Resúmen.

I. Terminada la guerra en la parte occidental con la muerte del valeroso lusitano, la humanidad iba á presenciar en Numancia un acontecimiento tan grande y tan glorioso, como la destruccion de Sagunto. Habia estipulado dicha ciudad con el general Marcelo, que su existencia independiente sería respetada á cambio de su neutralidad en la guerra de Viriato, y conforme á la letra del tratado. Numancia era sagrado asilo, que recibía así á los fugitivos del ejército romano, como á los que pertenecían á las filas de Viriato.

II. Finalizada la lucha del Oeste, la independencia de la pequeña capital de los pelendones avergonzaba á los guerreros de Roma de tal modo, que no pensaron en otra cosa, sino en buscar un pretexto para destruirla. Pompeyo Rufo exigió que la ciudad neutral entregase los refugiados españoles, y habiendo aquella recordado las leyes de la humanidad para detener tal exigencia, el pretor romano halló en tan justa razon un poderoso motivo para hostilizar á Numancia. Roma no podía descansar mientras

hubiera un pueblo libre. Pompeyo Rufo, al frente de sus legiones, se preparó para el ataque: Numancia, á las órdenes de Megara, se dispuso para la defensa. El general romano, despues del saqueo de los pueblos inmediatos y de varios asaltos á la ciudad heróica, hizo un tratado, que con prevision no firmó y que despues hubo de negar ante el senado. Su sucesor Popilio Lenas encontró ante los débiles muros de la capital de los pelen-dones una vergonzosa derrota, y el tercer ejército, de que Roma hizo jefe á Mancino, se vió pronto encerrado en un desfiladero sin salida, donde prometió la paz, si le perdonaban la vida y le franqueaban el paso. El valeroso numantino, despreciando al general romano, exigió que fuera firmado este tratado de paz por su lugar-teniente Tiberio Graco, pero el senado repitiendo la mala fé de las Horcas Caudinas, rasgó el convenio, y desnudo y maniatado entregó á los de Numancia el consul, que le habia hecho. En Roma la fé y la conciencia habian desaparecido. Llegaron á España con ánimo de destruir á la ciudad rebelde Furio Philon y Calpurnio Pison, los cuales no sólo no realizaron su deseo, sino que ni aun pudieron vengar los desastres anteriores.

El senado romano comprendió lo grave y sério del sitio de Numancia, y designó para batirla al mejor capitan de la república, al vencedor de Cartago, al ilustre Escipion el africano. El valor numantino no amenguó por esto. El nuevo general comenzó por restablecer la disciplina en el desmoralizado ejército y desterrar la molicie, la codicia y la ociosidad, Dirigióse despues sobre Numancia, rehusando siempre una batalla, pero acorralando á sus defensores en la ciudad, la cual cercó con cuatro líneas de atrincheramientos, al mismo tiempo que con una espesa empalizada impedía que por el Duero llegase auxilio á los sitiados. Estériles eran estas disposiciones para abatir el ánimo de los numantinos. Necesitaron récursos y el génio de Viriato se levantó en Retógenes, el cual con otros cuatro compañeros, despreciando la vigilancia de Escipion y el poder de sus legiones, saltó la cuádruple circunvalacion del romano y se presentó á los arevacos en demanda de recursos para la ciudad amiga, que con tanto valor se defendia. Escipion hizo inútiles los esfuerzos de aquellos bravos, así como castigó á Lutia, que los habia ofrecido algun auxilio. Los valientes campeones volvieron á desafiar la venganza del romano, salvaron nuevamente las cuatro líneas del bloqueo y penetraron ilesos en Numancia, llevando en sus palabras un terrible desengaño y una inequívoca prueba de la falta de unidad, que separaba á los de España. En tanto las máquinas sacuden las murallas y los ataques se repiten; y en medio de esta lucha el romano vuelve muchas veces la espalda en los repetidos asaltos, á que avanza; pero el combate cercena á los defensores sus vidas, tanto mas preciosas cuanto

que son irremplazables, y el hambre abate el cuerpo, aunque no el espíritu.

En tan congojosa situación, pídesse á Escipion la paz por medio de Aluro, quien solo exige del capitán romano, que señale honrosas condiciones. El vencedor de Cartago se niega á entrar en convenio, si antes no se entregan, y su contestación fría arranca á la ciudad sitiada toda esperanza. Este es el momento sublime de Numancia, la cual se dispone con nuevos bríos á agotar sus fuerzas y dejar eclipsadas en su gloriosa agonía la firmeza de Esparta y las maravillas de Troya. Escipion estrecha el cerco, pero su empeño le cuesta tantas vidas, como soldados asaltan la ciudad. Mujeres, niños, ancianos y cuantos valientes encierran las derruidas murallas, todos van á la pelea á vender caras sus vidas. Mientras tanto, el incendio destruye la ciudad por todas partes, y una hoguera, destinada á consumir los bienes, que restan á los numantinos, se levanta en la plaza pública. Al fin la hecatombe se realiza y los que aun viven se reducen en la ardiente tumba á cenizas sagradas como la patria, venerables como la independencia de los pueblos. Cincuenta numantinos, que á su pesar sobrevivieron, fueron los únicos, que siguieron en Roma la triunfal carroza de Escipion. España, después de estos horrores, gozó de la paz de un cementerio.

133

III. Las multiplicadas derrotas de los ejércitos romanos y la tenacidad y valor de los españoles causaron en Roma una honda sensación. Se consideró la guerra de Numancia como un asunto de tal gravedad, que se la tituló el *terror de la república*. La juventud romana, que en todos los campos de batalla constituía la flor de los guerreros y recogía el laurel de la victoria, se negó á alistarse en las legiones de España, y el mismo Mancino, que venía bajo una impresión de grande pavora, creyó oír al embarcarse una voz providencial, que le decía: «*detente, detente.*» De esta manera los españoles, rudos y fieros, pero generosos y valientes, ponían en conmoción á Roma, que, como inmensa cárcel, aprisionaba á los pueblos conocidos.

España no había muerto por completo. Nuevamente las incansables Celtiberia y Lusitania se insurreccionaron, y quince años tardó Roma en reprimir su instinto independiente.

IV y V. Roma, al realizar sus conquistas, adquirió grandes miserias. El mundo vencido corrompió á sus vencedores, los vicios destruyeron las antiguas costumbres y las riquezas hicieron desaparecer la primitiva igualdad. Había pasado la época de las antiguas luchas, y Roma había perdido en lo político sus virtudes civiles y sus creencias en lo moral. La clase media no existía, pero en cambio un pueblo ocioso y hambriento, que no conocía la virtud del trabajo, y una nobleza altiva y codiciosa eran los dos elementos, que constituían el Estado. El primero cayó en la miseria, la

segunda en su egoísmo, y rotos los antiguos lazos y muertas las virtudes de estas razas, los destinos de la república fueron á parar alternativamente á manos de Mario y á poder de Sila.

No es nuestro objeto referir las luchas de estos dos hombres, pero sí diremos que, muerto Mario, Sertorio, su lugar-teniente, pensó realizar en España la última esperanza del partido popular, levantando contra Roma las provincias de Occidente. Emprendedor y activo, llegó á España, llamó á la libertad á los pueblos, que estaban oprimidos, y vió en derredor suyo multitud de voluntarios. Dos caminos podía escoger, ó levantar en España una nueva Roma, ó aliarse con la que existía. El era romano, amaba á su patria y eligió el segundo proceder: esta eleccion fué causa de su ruina. Vagó primero por las costas de Africa é islas Canarias ó Afortunadas, pero el eco de sus proezas se difundió por España, y los pueblos lusitanos le llamaron como su libertador. Con su talento claro, con su génio emprendedor y activo, y con su carácter generoso se supo captar el amor de los españoles, y organizar nuevos ejércitos, que atraieron á España las miradas de Sila.

VI. El procónsul Annio y el célebre Metelo fueron comisionados para batir á Sertorio, pero este, sin presentar batalla y con un sistema de escaramuzas, atacándoles en los desfiladeros ó interceptándoles los convoyes, consiguió que no poseyesen aquellos mas, que el terreno que pisaban. Entre tanto era Sertorio dueño absoluto de la España. Había hecho creer á los sencillos españoles que recibía las inspiraciones de los dioses por medio de una corza blanca, que llevaba consigo, y este convencimiento, unido á sus victorias, le hacían objeto de su amor y su respeto. Estableció en Osca ó Huesca una Universidad, donde los jóvenes de las familias españolas pudiesen aprender los conocimientos literarios de Roma y Grecia. Organizó en Evora un senado de trescientos individuos, en el cual cometió la imprudencia de admitir solo á los romanos, y levantó nuevas tropas, adiestrándolas á la italiana, pero separando de sus puestos elevados á los españoles.

En este estado de cosas, un refuerzo considerable vino á engruesar las filas de Sertorio. Un proscrito como él, Perpena, que hasta entonces había estado en Cerdeña, envidioso de las victorias alcanzadas en España por su compañero de infortunio, se dirigió á nuestro suelo al frente de veinte mil hombres.

VII. La muerte de Sila hizo que el senado encargase la dirección de la guerra á Pompeyo, que llegó á España con nuevos recursos. Grandes vicisitudes tuvo esta lucha. Las armas pompeyanas se vieron derrotadas en Lauron, en Palencia y en las orillas del Suero ó del Júcar, así como las

sertorianas fueron batidas en Itálica y en otras dos batallas en que Perpennas la mandaba. Pompeyo pidió recursos á Roma. El cónsul Lúculo le envió provisiones y soldados, pero Sertorio al mismo tiempo recibía una nueva esperanza. Mitridates, rey del Ponto y enemigo de los romanos, le ofrecía, tres mil talentos y cincuenta buques armados, si en cambio de ellos Sertorio le enviaba un ejército y un general para atacar á Roma. El apego á su pátria le hizo rehusar esta proposicion.

VIII. La guerra continuaba tenaz y sostenida, y en ella la ventaja estaba siempre de parte de Sertorio, cuyo ejército de españoles era invencible. Metelo, viendo la desgraciada suerte de sus armas y temiendo la union de su rival con Mitridates, puso á precio la cabeza de Sertorio. Este había perdido ya mucho para los españoles. El no haberles admitido en el senado, el no haberles encomendado los altos puestos del ejército y la aficion romana, que en todas cosas demostraba, les había hecho conocer que Sertorio no peleaba por ellos, que su deseo era mantener la dominacion en España como base de operaciones, que le dieran el dominio de su pátria. Nació en aquel la desconfianza y recelo de sus íntimos amigos. Hizose duro, rígido y cruel, entregándose á actos tan bárbaros como el de vender y matar á los jóvenes, que se educaban en Osca. A todos creía conspiradores, y á todos asesinos, y veíasele constantemente con la agitacion febril del terror. No se engañaba: su presentimiento era verdadero. La conspiracion se fraguaba en su mismo campamento, y Perpenna era el jefe de ella. Este hombre nunca había sufrido con paciencia el ser en el ejército, menos que Sertorio, por eso le asesinó en un festin en el año 72 antes de J. C.

IX. Con su muerte se deshicieron por entonces las esperanzas de libertad, que habian abrigado los españoles. Perpenna no tenía el talento de Sertorio, fué derrotado y cayó en manos de Pompeyo, que le quitó la vida. Todas las ciudades sertorianas fueron siendo presa de este general, algunas, como Calahorra, despues de prolongada resistencia, y de este modo pudo decir aquel vanidoso caudillo, que, desde los Alpes hasta el estrecho de Hércules, había hecho suyas ochocientas setenta y seis ciudades. Tal fué el fin de la guerra de Sertorio.

Resúmen.

126 X. Numancia, ciudad neutral, segun sus pactos, permanecía independiente despues de la guerra de Viriato. Pompeyo Rufo en nombre de Roma, y pisando los tratados la exigió que entregara los refugiados españoles, y la negativa de la ciudad fué el motivo de otra guerra muy gloriosa, la guerra de Numancia.

Los esfuerzos de los pretores Pompeyo Rufo, Popilio Lenas, Mancino, Philon y Pison fueron impotentes para vencer la pequeña ciudad de Celtiberia, y se hizo necesario que Roma enviara á su célebre Escipion el africano para que comenzasen las operaciones formales del sitio. Las precauciones de Escipion se estrellaron por mucho tiempo en el valor de los numantinos, que despreciaban su poder. Retógenes es prueba de ello. Al fin caen al suelo las murallas, faltan las vituallas y el sitiador redobla su enconado ataque: en vano Aluro pide la paz, las condiciones que le impone el romano son deshonrosas y Numancia perece como Sagunto entre las llamas de una pira encendida para consumir sus últimas riquezas: tan solo cincuenta numantinos sobrevivieron á pesar suyo á esta hecatombe: así acabó la pequeña ciudad, que era llamada en Roma «el terror de la República.»

Nuevos alzamientos hubo en la Celtiberia y en la Lusitania, que el romano tardó quince años en reprimir.

Las escisiones civiles, que destruyeron la república romana tuvieron tambien en España su campo de batalla y su desenlace. Muerto Mario, su lugar teniente Sertorio pensó en realizar la última esperanza de su partido levantando contra Roma las provincias de Occidente. Sus primeros pasos fueron afortunados. Vagó por el Africa, las islas Canarias y por España llamando á los pueblos á la vida de la libertad y se captó las simpatías de los españoles que se agregaron á su bando. Sila, dueño de Roma, envió contra él á Annio y Metelo, que nunca fueron dueños de mas terreno, que del que pisaban, en tanto que Sertorio hacia creer á los sencillos lusitanos que le inspiraban los dioses por conducto de una corza blanca, que llevaba, establecía una Universidad en Huesca para los jóvenes españoles, organizaba en Evora á un senado de trescientos individuos y recibía el socorro de Perpenna, proscripto como él, que se le unía con veinte mil soldados. La suerte de la guerra se hizo luego varia; en Lauron y en el Júcar vencieron los sertorianos, pero en Italia y en otros puntos fueron vencidos. Mitridates, rey del Ponto, ofreció á Sertorio sus auxilios, y Metelo temiendo esto puso á precio la cabeza de este. Las cosas habian ya variado. El insurrecto romano no era querido como antes de los españoles: les habia separado del senado y de los cargos militares, y esto les tenia disgustados, porque conocian que Sertorio en vez de fundar en España una nueva Roma, pretendía solo hacer de nuestro suelo un peldaño para subir al poder de la Italia. El decreto de Metelo le hizo por otra parte suspicaz y duro, á todos creia asesinos y dió disposiciones tan crueles como el quitar la vida á los jóvenes, que se educaban en Huesca. Estos y otros sucesos prepararon una conspiracion, que el envidioso Perpenna llevó á cabo, dándole la muerte en un festin. Muerto Sertorio, todo el pais levantado volvió á la obediencia de Roma. Perpenna fué derrotado y muerto por Pompeyo. >

Italia

LECCION 13.

I. Nuevas guerras promovidas por los hijos de Pompeyo. —II. Batalla de Munda —III. El imperio. —IV. Idea que representa —V. Augusto. —VI. Guerras cantábricas. —VII. Resumen.

I. España era el campo de batalla donde se decidía la suerte de Roma. A las rivalidades de Mario y Sila siguieron las de César y Pompeyo, y así como la solución de las primeras se había realizado en nuestro suelo, la conclusión de las segundas se verificó también. Los hijos de Pompeyo, Cneo y Sexto, algunos de sus ardientes partidarios, como Labieno y Varo, dispuestos á hacer el último y mas poderoso esfuerzo contra César, llegan á España con los restos de sus destrozadas tropas, sublevan al país prometiéndole la libertad, y retan al vencedor de Farsalia.

II. Tan solo veintiseis días tardó César en llegar desde Roma á Córdoba, donde se hallaba Sexto. Horribles pinturas se hacen de esta guerra y de los sitios de Atégua y de Ucubi, pero el acontecimiento principal y que finalizó la lucha fué la batalla de Munda, donde tanto César como los hijos de Pompeyo peleaban por su suerte venidera. Las tropas del primero comenzaron á ceder, pero animadas por César volvieron al combate con nuevo calor, al mismo tiempo que las gentes de Cneo y Sexto creían desbaratado á su general Labieno, porque se retiraba á proteger el campamento atacado. Esto hizo que el ejército se creyese vencido y se precipitase á una desastrosa fuga, en la cual murieron hasta treinta mil soldados. Cneo quedó herido y perseguido por los cesarianos Dido y Cesonio, fué capturado y muerto. Sexto se refugió en Córdoba y de allí huyó á ocultarse en la Celtiberia. Apoderado César de algunas poblaciones, como Córdoba y Sevilla, el partido de Pompeyo quedó muerto, la sublevación reprimida y sofocada.

III. Después de los acontecimientos de España, Roma era la reina de todos los pueblos conocidos; el lazo de unión era la fuerza. Aquella universalidad necesitaba ser traducida en hechos, y á esto aspiraron los Marios y los Silas, los Césares y Pompeyos. La muerte del César fué el último grito de la república. Constituida Roma sobre la fuerza y arrodillados todos los pueblos á los pies de su trono, todo era obediencia, mas no virtud, todo legalidad, mas no justicia. Augusto supo explotar este respeto á la

legalidad, y no perteneciendo á los hombres, que comenzaron la revolucion política, fué sin embargo quien se aprovechó de ella. Disfraza su usurpacion, y al mismo tiempo que aparenta rehusar los cargos públicos, concentra en sí todos los poderes. Al parecer la república subsiste. El senado dá decretos que son leyes, los magistrados tienen las atribuciones y el rango de sus cargos, el pueblo legisla y Augusto es solo un ciudadano. Pero detrás de aquel gobierno republicano en su forma, se levanta otro que es el dueño del imperio, y que está formado de la esencia de los poderes de la república. Ese gobierno es el que está en manos del heredero de César: ese gobierno da á Augusto el poder ejecutivo, le hace legislador y juez en todo el colosal estado, pero especialmente en las provincias imperiales: ese gobierno le dá un ejército, que asegura su triunfo. Lo que el senado, los magistrados y el pueblo hacen, no es mas que apariencia, realmente no era sino jurisdiccion delegada, atribuciones cedidas y calculadas políticamente por el verdadero jefe. El imperio existía. Mientras Augusto vivió, apenas se conoció la estension de su poder, pero muerto, se vió que lo fundado por él habia sido un gobierno militar, el cual tras de sí llevaba la opresion, el desórden y la muerte.

30

IV. El imperio representaba una idea de progreso. La unidad de todas las naciones debia producir la universalidad anunciada por la escuela estoica, y al encarnar esta idea en hechos, debia nacer el imperio. El imperio deshizo las antiguas aristocracias, abrió los brazos al mundo entero, é hizo en Roma la ciudad de la humanidad. Rompiéronse las trabas del antiguo egoismo, y el emperador fué galo, español ú oriental, fué patricio, caballero ó plebeyo. El esclusivista romano de los tiempos de la república no es el romano del imperio: aquel pereció en los campos de batalla, este prepara con su revolucion política la redencion de la humanidad.

V y VI. Roma y Augusto se equivocaron al creer que sus águilas tenían apresado el universo. Una region habia, que aun no sufría con resignacion el yugo romano. Esa region era España.

Los cántabros y los astures son los que ahora desafian á Augusto y al mundo todo. Aquellos rústicos montañeses encerraban en su corazon un amor á la libertad mas vivo y mas ardiente que el fuego del encendido cráter, y en su odio á Roma verificaron diversas correrias por las comarcas de los austrigones, de los vacceos y de los vascones, pueblos sujetos al dominio romano. Augusto, que tenia abierto ante sus ojos el libro de la historia, sabia lo tenaces y valerosos que eran los españoles, por eso desde el primer momento baja de su elevado sólio y se dirige contra los cántabros, mientras que el general Carisio lo hace contra los astures. El sistema de

guerra, con que combaten los sublevados, rinde y fatiga al ejército de Augusto: en cada desfiladero hay una sorpresa, en cada estrechura una emboscada, en cada roca un soldado, que arroja su saeta y desaparece en seguida. Augusto enferma ó finge que padece, y se retira á Tarragona, quizá temiendo una derrota. Al fin Antistio, lugar-teniente de Augusto, vence á los cántabros en Vellica y en el monte Medulio, y estas derrotas parece que sujetan á aquellos guerreros valientes, que clavan el puñal en su corazón antes que caer prisioneros. Carisio bate á su vez á los astures, les encierra en Lancia, y puede apreciar las condiciones fieras de aquellos hombres, sobre los cuales se habian de levantar los héroes de Covadonga.

Parecia ya pacificada la España, y Augusto se dedicaba á asegurar la tranquilidad. Estableció colonias, que pobló con soldados viejos, los cuales podian ser centinelas perdidos, que siguiesen con su vista los movimientos de los españoles. Fundó á *Cæsar-Augusta* ó Zaragoza, á *Legio séptima* ó Leon, á *Emerita* ó Mérida; pero cuando en estas construcciones ocupaba su atención, los incansables cántabros y astures volvieron á levantarse, continuando la no interrumpida cadena de protestas.

Augusto tembló, y aunque sus generales consiguieron algunas ventajas, hizo venir á su yerno Agripa, ilustre vencedor de los germanos. El nuevo caudillo planteó en España el método de guerra que con los germanos tenia: destruyó los pueblos, incendió los bosques, obligó á los ancianos y mujeres á establecerse en las llanuras, y ocupó con sus legiones el país, que había dado cariñoso abrigo á los bravos españoles. Este sistema abatió el esfuerzo de los sublevados y la guerra terminó, dejando Agripa al retirarse para asegurar la tranquilidad tres legiones, dos en Astúrias y Cantabria y otra volante, destinada á recorrer el país de los vascones, vacceos y otros pueblos.

Así terminaron las guerras cantábricas últimos gritos de libertad cuando el orbe entero estaba ya vencido. En esas luchas condensó España todos los quilates de vida que le restaban; en ellas murió por esa idea de libertad, con cuya ilusoria esperanza había aumentado su dolor, en ellas, como en las guerras anteriores, limpió de su frente la vergonzosa mancha del esclavo, con que Roma queria señalarla. Desde esta época España presentaba otra fisonomía: España se asimila á Roma.

Resumen.

136 VII. Las rivalidades de César y Pompeyo tuvieron también su solución en España. Después de la batalla de Farsalia, los hijos de segundo Cneo y Sexto, y sus ardientes partidarios Labieno y Varo, llegan á España y levantan al país con la promesa de la libertad. César acudió presuradamente

á sofocar la insurreccion produciéndose una guerra, de la cual fueron sangrientos episodios los sitios de Atégua y Ucubi y desenlace la sangrienta batalla de Munda, en que los pompeyanos quedaron derrotados. Herido Cneo y despues prisionero y muerto, vencido Sexto y dueño César de todas las poblaciones partidarias de estos, como Córdoba y Sevilla, la rebelion quedó reprimida.

En tanto Roma sustituyó su gobierno republicano con el imperio: la universalidad romana tenia que ser traducida en hechos y Augusto lo realizó.

El imperio representaba una idea de progreso, cual fué la de la unidad de todas las naciones, abriendo los brazos al mundo entero, deshaciendo las antiguas aristocracias, estableciendo la igualdad universal y haciendo de Roma la ciudad del Universo.

Roma y Augusto tuvieron que ocuparse de España; los cántabros y los astures desafiaron su poder y con continuas escaramuzas y sorpresas derrotaron varias veces á los romanos. Los generales Antístio y Carisio les vencieron en Sellica, monte Medulio y Lancia, y para asegurar mas la paz Augusto fundó las colonias de *Cesar-Augusta* ó Zaragoza, *Legio séptima* ó Leon y *Emerita* ó Mérida. Nuevamente se levantaron los vencidos, pero el general Agripa abatió su esfuerzo destruyendo los pueblos, incendiando los bosques, obligando á los habitantes á situarse en las llanuras y dejando tres legiones para asegurar la posesion del territorio.

Estas luchas fueron el último grito de libertad, que contra Roma dió España.

Leccion 14 pagina 70.

LECCION 14.

I. Segundo período de la dominacion romana.—II. España bajo el imperio.—III. Divisiones —IV. Su organizacion.—V. Distinta consideracion de sus ciudades.—VI. Gobierno local de estas.—VII. Tributos.—VIII. Su exaccion.—IX. Resúmen.

I. En el año 25 antes de J. C., el templo de Jano, cuyas puertas estaban abiertas en tiempo de guerra, se cerró en señal de paz. El mundo-comenzaba á gozar la paz octaviana. España, que tanto habia luchado por su independencia, se hizo pronto romana, reflejando la cultura del imperio, pero sin perder su carácter propio.

II. El nuevo orden de cosas exigía nueva organizacion, y para mantener el sosiego en el imperio, se hacia preciso regularizar las provincias y sofocar en ellas los gérmenes de disturbio. Por eso Augusto, al constituir su estado, dividió las provincias en senatoriales é imperiales, estando las primeras regidas por el senado, mientras las segundas lo eran por el emperador, y siendo aquellas las comarcas pacificas, que baña el Mediterráneo, así como estas las regiones bélicas é inquietas, colocadas detras de las primeras á orillas del Océano, del Rhin, del Danubio, del Eufrates y del Nilo.

25

Leccion 14 pag. 70

III. España fué incluida en la segunda clase, exceptuando la parte de la Bética, que fué considerada como provincia senatorial. Para la mejor administracion hizo Augusto en ella tres demarcaciones, denominándolas Bética, Lusitania y Tarraconense. Comprendía la primera la parte, que posteriormente se llamó Andalucía, limitada por el Guadiana al Oeste, y por el Océano y el Mediterráneo al S y E. Era la Lusitania la zona bañada por el Guadiana y el Duero, que se extendía por Portugal, Estremadura y Leon; y por último, recibía el nombre de Tarraconense la division, que abrazaba Cataluña, Aragon, Valencia, Castilla, Galicia y los demás pueblos cercanos al Pirineo. Esta division duró hasta Constantino, el cual hizo seis provincias de las tres anteriores, con los nombres de Tingitana, Bética, Lusitania, Gallica ó Galicia, Carthaginense y Tarraconense. Cada una de las grandes demarcaciones, Bética, Tarraconense y Lusitania, estaba fraccionada á su vez, para la mejor administracion de las funciones judiciales, en conventos jurídicos, especie de tribunales, que tenían una jurisdiccion puntualizada en las localidades, á que se extendían. La Bética comprendía cuatro: Hispalense, Cordubense, el de Gades y el de Astigis. La Tarraconense siete: Tarraconense, Carthaginense, César-Augustana, Cluniense, Asturiense, Lucicense y Bracarense. La Lusitania tres: Pacense, Escalabitano y Emeritense.

IV. Al frente de estos tres distritos hubo gobernadores, que en la Lusitania y Tarraconense tenían ejército y estaban revestidos de los poderes militares. Estos jefes, aunque anuales, seguían al frente de las provincias el tiempo que el emperador deseaba, percibían un sueldo fijo con que cubrir sus necesidades y eran sumamente vigilados. De esta manera no pudieron repetir las antiguas exacciones, tomaban cariño á la provincia que gobernaban, y eran por interés propio prudentes y considerados. Andando el tiempo, esta organizacion se desnaturalizó en términos de que, bajo las dominaciones de emperadores débiles y corrompidos, los gobernadores imperiales excedieron en sus rapacidades á los del tiempo de la república.

Con estas disposiciones se propuso Augusto mitigar el espíritu inquieto de los españoles y establecer relaciones políticas, que les hicieron gozar de algun reposo y olvidar su primitiva organizacion social. Quiso además escitar en todos los pueblos del mundo el deseo de identificarse con Roma y llegar á ser romanos, y de este empeño nació la diversa distribucion de privilegios, que dió distinta consideracion á las ciudades.

V. En España había esta misma diversa condicion entre sus pueblos, los cuales se hallaban divididos en colonias, municipios, ciudades inmunes, ciudades estipendiarias, ciudades contributas, latinas, libres y confe-

deradas. Eran colonias los territorios poblados por Roma, ó que, sino habian sido poblados, habian alcanzado iguales privilegios. Disfrutaban igual consideracion que su metrópoli, rigiéndose por sus leyes y teniendo las mismas cargas. Las principales colonias de España fueron Zaragoza, Córdoba y Lérida. El municipio se administraba así mismo y se gobernaba por sus leyes, pero carecía de los derechos de ciudadanía romana y pagaba mayores tributos. Las ciudades inmunes no pagaban tributos. Las estipendiarias satisfacían los impuestos, que habian de sostener los gastos públicos. Las contributas eran ciudades inferiores, dependientes de otras mayores, á cuyos tributos estaban sujetas. Latinas se denominaban á las pobladas por habitantes del Lacio, ó por los que tenían el derecho latino. Libres eran las que, conservando su organizacion propia, dependían políticamente de Roma, á quien debían auxiliar en las guerras con recursos, con hombres y caballos. Por último, las confederadas eran las que, en virtud de alianzas, tenían relaciones estrechas con Roma, no dependiendo de ella.

VI. Cada ciudad tenía su vida propia, poseía sus rentas públicas, procedentes de tierras, montes y fincas comunales, y era dueña de sus campos *vacantes*, reservados para el uso de sus ganados y aprovechamiento de los vecinos. Para esta administracion y su gobierno local tenía cada pueblo su *curia* ó consejo, formado de varios individuos llamados *decuriones*, cuya presidencia correspondía á dos magistrados electivos denominados *duumviri*. Agregábanse ó estos funcionarios los *ediles*, que velaban por la policía municipal, los *viri viarum* ó celadores de caminos, los *decemviri*, que ejecutaban las sentencias, los *defensores civitatis* y otros.

No es de nuestra mision el narrar los acontecimientos que tuvieron lugar en el mundo, mientras rigieron sus destinos los emperadores romanos; solo diremos que los monarcas mas protectores de España y que mas se interesaron por ella fueron: Augusto, Tito, Vespasiano, Trajano, Adriano y otros. Vamos por consiguiente, á examinar el sistema de gobierno adoptado en nuestra pátria durante el imperio, comenzando por el sistema tributario.

VII. No fué blando y suave el sistema de tributos adoptado por los romanos. Si la sencillez del gobierno republicano había permitido algun día las imposiciones moderadas, las nuevas necesidades del imperio hicieron crecer las exacciones. Era España una provincia privilegiada, porque no se la recargó de la misma manera que á Sicilia y á Cerdeña, pero sin embargo el ingenio fiscal se desarrolló mas tarde en términos, de que no existe en los tiempos modernos tributo, que no tuviese su equivalente en alguno de los romanos.

En tiempo de la república hubo los impuestos siguientes: la *capitacion*, ó tributo por cabezas, que pagándose al principio en circunstancias extraordinarias, se hizo despues ordinario y anual, la *vigésima* parte de los granos y la *décima* del vino, aceite y otros frutos; y por último, el *vectigal certum*, contribucion fija, que se pagaba por los bienes y propiedades.

Durante el imperio los impuestos se aumentaron. Augusto hizo una estadística general de su imperio, y como inteligente administrador, reformó el anterior sistema tributario con el prévio conocimiento de las riquezas de la nación, estableciendo un nuevo órden de contribuciones, con el cual desaparecieron los privilegios, que favorecian á España. Los tributos imperiales se dividían en ordinarios y extraordinarios, y eran los siguientes: el derecho de *patentes*, ó licencias para ejercicios de las industrias; el derecho de *consumos* sobre las sustancias, que se vendían; el derecho de *puertas*, sobre los artículos, que entraban en las poblaciones; el derecho de *hipotecas*, que gravaba las transacciones: el derecho *suntuario*, que recargaba los objetos de lujo, como alhajas, criados etc., el *portorium* ó derecho de aduanas; la *veintena de las libertades*, que pagaban los esclavos al romper sus cadenas; la *veintena de las herencias y legados*; las *alcabalas* sobre géneros de comercio y cosas vendibles; el *tributo*, que recaía sobre el oro, la plata y otros metales, producto de las minas, la *annona* ó cánon frumentario, que se exigía de los granos, vino, aceite, etc.

No eran estos solos los impuestos, que los pueblos pagaban. Agregábase á estas exacciones la contribucion de la milicia, la cual sacaba de España la flor de la juventud, paralizando con esto las artes y el comercio; y como cada poblacion tenía que cubrir sus gastos y atender á la reposicion de sus puentes, caminos, templos etc.; cuando el producto de los bienes comunales no era bastante á satisfacerlos, los magistrados inventaban nuevos recursos, imponiendo nuevas cargas y produciendo un funestísimo desórden con sus arbitrariedades.

Estos vejámenes, de suyo abrumadores, se hacían mas gravosos bajo la tiranía de algunos emperadores. El lujo de los palacios, la indisciplina del ejército, aquella plebe siempre ociosa y siempre hambrienta, las discordias y guerras civiles, la corrupcion y el vicio de aquella sociedad nauseabunda fueron causas de nuevos impuestos, que se exigían sin tiempo fijo, sin tasa y sin medida.

VIII. La exaccion de estos tributos se hacía sin distincion de clases, se dirigía á las casas y solo indirectamente á las personas, cobrándose por terceras partes. Sin embargo mas tarde se introdujeron las exenciones, y se formaron dos clases, privilegiados y proletarios, gozando aquellos de inmunidades, al mismo tiempo que los segundos atravesaban una penosa

situación. Esta desigualdad en las personas se reflejó en las propiedades y las hubo *libres y exentas*, según que pagaban ó no tributos, llegando de esta manera la injusticia á su colmo. Unase á esto la rapacidad de los magistrados imperiales y la crueldad de los recaudadores, cuyas dos circunstancias constituían la carga mas pesada y temible para el contribuyente, y se podrá apreciar el sistema tributario de los romanos, con el cual fueron aniquilando las provincias.

Faltaban á este sombrío cuadro las mas oscuras tintas y pronto se completaron. Con tan multiplicadas contribuciones la animacion fué huyendo de los campos, y el desierto fué rodeando poco á poco los pueblos y ciudades: Se consumía y no se trabajaba, y la falta de produccion dió por resultado la imposibilidad de pagar los tributos. Entonces el ingenio fiscal romano ideó un medio de cobrarlas. Hicieron á las curias encargadas de su cobranza, declarando á los curiales responsables con sus bienes de los impuestos, que debiera pagar el pueblo, y con el objeto de que esta carga no se hiciera ilusoria, determinaron que era curial no solo quien por su nacimiento lo fuese, sino todo el que tuviera veinticinco yugadas de tierra, que esta propiedad no se podía vender sino á juicio de la autoridad, que aquel, que la comprase, aceptaría con ella la obligacion mencionada, y que no les sería permitido á los curiales ausentarse sin licencia del prefecto ó gobernador de la provincia. Estas y otras disposiciones parecidas hicieron del curial un eselavo, una presa del fisco romano, sin conocer que de esta suerte eran aventadas las preciosas semillas de prosperidad y engrandecimiento traídas á España por las dominaciones anteriores.

La organizacion administrativa para la recaudacion era complicada y funesta. Algunas contribuciones se solian arrendar en públicas subastas y concederse al que mejores proposiciones hacia; pero la cobranza de los tributos no arrendados se hacia por los *prefectos del pretorio*, por los *gobernadores* de las provincias, por los *procuradores* ó inspectores de rentas públicas, por los *portitores* ó aduaneros, por los *censores* ó reguladores de impuestos según los terrenos, por los *exactores* ó cobradores, los *arcarios* ó cajeros y otros mil, que agobiaban á los pueblos con sus rapiñas y eran una de las causas de la ruina del imperio. Algunos emperadores detuvieron durante su vida el torrente de las calamidades, que pesan sobre España, pero estas despues se hicieron cada vez mayores y concluyeron con sus elementos de prosperidad.

Resúmen.

IX. España bajo el imperio se hizo pronto romana, y fué incluida entre las provincias imperiales á escepcion de la Bética, que fué considerada como provincia senatorial.

Para su mejor administracion hizo Augusto en ella tres demarcaciones denominándolas Bética, Lusitania y Tarraconense. Constantino derogó esta division haciendo seis provincias de las tres anteriores con los nombres de Tingitana, Bética, Lusitania, Gallica ó Galicia, Cartaginense y Tarraconense, las cuales estaban fraccionadas en conventos jurídicos y comandadas por gobernadores que á veces eran grandes jefes militares con sueldo fijo para evitar las exacciones.

En España estableció Roma distinta consideracion entre los pueblos para escitar su deseo de llegar á ser romanos y hubo colonias, municipios, ciudades inmunes, ciudades estipendiadas, ciudades contributas, latinas, libres y confederadas. Cada ciudad tenia su vida propia, su concejo ó *curia* formado de los *decuriones* y presidido por los *duumviri*.

A pesar de que muchos emperadores romanos se interesaron por España, como fueron Tito, Vespasiano, Trajano y otros, no fué blando su sistema tributario.

Durante la república se pagaron la *capitacion*, la *vigésima* parte de los granos, la *décima* de los caldos y el *vectigal certum*. Durante el imperio se recargaron sobremanera los impuestos y los hubo sobre *consumos*, *puertas*, *hipotecas*, *lujo*, *aduanas*, *libertades*, *herencias*, *etc.*, *etc.*, agregándose á esto la *milicia*, las exenciones de algunas ciudades, con las que se recargaban los tributos de las demás.

Esto mató la produccion, y no pudiendo recaudar tanta gabela de los particulares se hizo responsables de las contribuciones á las curias y se obligó á ser curial á todo el que tuviese veinticinco yugadas de tierra.

Para la recaudacion de los impuestos, que no se arrendaban, habia *prefectos del Pretorio*, *gobernadores* de provincias, *procuradores* ó *inspectores* de rentas públicas, *portitores*, *censores*, *exactores*, *arcarios* y otros.

LECCION 15.

I. Influencia de la civilizacion romana en la española.—II. Religion cristiana.—III. Legislacion.—IV. Literatura.—V. Estudios sobre estos ramos.—VI. Resúmen.

I. La influencia, que la cultura de Roma ejerció en España, fué grande, y vamos á esponer sus principales manifestaciones.

II. El Oriente habia corrompido al mundo y al Oriente tocaba regenerarle. De allí habia salido la muerte y allí debia alzarse la resurreccion. Así sucede. En una oscura aldea de Judea nació la religion cristiana, que como religion del espíritu, venia á destruir el grosero culto de la materia, á elevar sobre los dioses paganos el trono de Dios verdadero, y á echar por tierra las antiguas castas, los primitivos privilegios aristocráticos, proclamando la unidad del espíritu, la libertad moral y la igualdad de los hombres ante una misma Providencia. Venia el cristianismo á deshacer las espesas sombras, que envolvian la conciencia humana: á derretir las cade-

nas del esclavo, arrancando de su frente el vergonzoso estigma de su raza y á destruir el asiento de los tiranos. Por eso sus principales enemigos fueron el sacerdocio pagano y el patriciado antiguo; por eso tuvo que huir á esconderse en las entrañas de la tierra; por eso hizo de la catacumba su templo, su altar, su cementerio. El Oriente, cuna del sol, lo era ahora de una idea, que iba á iluminar el mundo todo. Los discípulos de Jesucristo la predicaron, y su voz resonó en los ámbitos de la tierra.

España la recibió con entusiasmo, porque el cristianismo era la religion de los pueblos libres, rescataba la libertad moral, proclamaba la libertad racional de la mujer y del hijo, la libertad del hombre respecto de otros hombres, y era el refugio del perseguido, el compañero del enfermo y el redentor del cautivo. Los apóstoles San Pablo y Santiago el menor, desparramaron en nuestro suelo la preciosa semilla de su nueva doctrina, predicando aquel en las provincias de Levante y este en las del Norte y Occidente como Galicia, mision, que despues continuaron los siete discípulos de Santiago, llamados los siete varones apostólicos, los cuales fundaron las iglesias de Verja, Avila, Mujacar, Elvira é Illiturgo. De esta manera se fué destruyendo la antigua idolatría de los españoles y se fué constituyendo la iglesia cristiana que, con las mismas doctrinas de la iglesia general, había de tener una vida distinta y separada de aquella, gobernándose por sí misma.

El ódio del mundo idólatra hácia la nueva doctrina levantó horribles venganzas contra aquellas heroicas generaciones de cristianos, que á la luz del último resplandor de su vida veían abierta la inmensidad de los cielos. A España llegaron tambien los horrores de las ocho grandes persecuciones decretadas por Neron, Trajano, Marco Aurelio, Septimio Severo, Maximino, Decio, Valeriano y Diocleciano, y su suelo se vió coloreado por la sangre de infinidad de mártires. Vidh, Tarragona, Sevilla, Avila, Búrgos, Córdoba sellaron su fervor cristiano con la sangre de sus hijos, Zaragoza vió morir á tantos, que se denominaron los innumerables mártires de Zaragoza, y tan gran número de cristianos fué el que en la provincia Tarraconense se presentó á recibir la muerte, que el gobernador les contestó «no tenía verdugos para tantos, y que si su deseo era morir, allí tenían puñales, que clavarse, y precipicios, en que hundirse.»

La iglesia española se había consolidado apesar de estas persecuciones, y lo prueba la celebracion del concilio de Elvira en el año 300, en que diez y nueve obispos españoles y veinticuatro presbíteros dieron disposiciones ó cánones, que arreglaron algunos asuntos, como la comunión á la hora de la muerte, ayunos, matrimonios, etc. El concilio de Elvira fué el primer concilio español, al cual, dada la paz por Constantino, siguieron

otros en Zaragoza, Toledo, Tarragona y otros puntos. La iglesia de España tuvo la gloria de levantar el primer templo cristiano bajo la advocacion de Nuestra Señora del Pilar.

III. Si de la religion pasamos á la legislacion, encontramos aun mas marcada la huella de la dominacion romana. Los romanos al conquistar adoptaron el sistema, de que donde el águila imperial mandara, sus leyes, su religion y su gobierno dominase. Era, pues, consecuencia de este régimen que los pueblos sometidos, al cabo de algun tiempo se fueran acostumbrando á las leyes de los vencedores, y que formando estas una legislacion sábia, en la cual estaban fijados los eternos principios de justicia y de equidad, y cuyos preceptos eran acomodables á todos los países y circunstancias, cuando Roma perdiese la direccion de los pueblos, sus disposiciones legislativas vinieran á ser uno de los fundamentos de los códigos modernos.

Si convencernos queremos de la autoridad, que especialmente los códigos de Justiniano tuvieron y conservan en nuestra pátria, debemos fijarnos en que estas colecciones de leyes transmitieron su espíritu á algunas del Fuero Juzgo, y son el modelo en que se vació nuestro inmortal código *de las siete Partidas*, el cual, por la imperfeccion de los códigos posteriores, goza actualmente de una autoridad, que las leyes despues dadas no han podido disputarle. En ese código el rey Alfonso X no solo tomó la sustancia de las leyes romanas, sino que las tradujo literalmente. A ese código se transcribió la ley que daba en Roma al padre el derecho de vida y muerte sobre sus hijos, diciendo que era derecho de la potestad paterna el vender como esclavos á los hijos sanguinolentos ó en el momento de nacer en caso de estrema pobreza, y concediéndole el derecho de comer al hijo, cuando cercado en un castillo no tenga con que alimentarse. Tambien está impreso en ese código como en casi toda nuestra legislacion el carácter constante de la familia romana, en que el padre absorbía la personalidad de sus individuos, así concede solo al padre los derechos anejos á la pátria potestad, necesitándose fueros especiales, como los de Fuentes, Cuenca, Búrgos y otros pueblos, para que andando el tiempo, en defecto del padre tenga dichas prerogativas la madre. Por último, es tan patente la influencia de la legislacion romana en nuestra pátria, que en aquellas localidades, donde no se hizo sentir tan fuertemente la civilizacion germánica, como por ejemplo en Aragon y Cataluña, la ley romana ha seguido imperando y revistiendo al jefe de la familia de un poder casi ilimitado.

Por otra parte hoy existen la tutela, la curatela, los contratos, las obligaciones, los testamentos y otras instituciones, á que Roma dió nacimiento, y que, escritas en nuestros códigos, no han dejado de ser romanas.

Para comprender su espíritu y aclarar sus conceptos es necesario elevarse al origen, de que proceden, á la fuente de donde manan, á Roma.

No hay que dudarle; la influencia, que la legislación romana ejerció sobre la nuestra, fué tan grande, que desconocer hoy el derecho romano sería dejar incompleto el estudio del derecho español.

IV y V. La cultura intelectual romana imprimió también su influjo en las letras españolas. A su contacto se desarrollaron estas, pero sin perder nada de su carácter peculiar, pudiendo decir que de ella proceden los verdaderos orígenes de la literatura española. Silio Itálico y Lucano arrancaron á su trompa épica ecos majestuosos, que cantaban la segunda «guerra púnica» y que anunciaban quizá en el poema la «Pharsalia» la futura emancipación de los pueblos oprimidos. Porcio Látron, *el primer profesor de esclarecido nombre*, Galion, *el dulce entre los cordobeses ilustres*, Turrino Clodio, Cornelio Hispano, Los Balbos y Marco Anneo Séneca, *el príncipe entre los oradores cordobeses*, ilustran con sus declamaciones la oratoria, al mismo tiempo que Quintiliano levantaba á su nombre un glorioso monumento, escribiendo la obra de *Institutione oratoria*, en que recogía, ordenaba y transmitía los principios más importantes de la elocuencia. Julio Hijidio estudia antigüedades, Pomponio Mela escribe de Geografía, Marcial hiera á su corrompida sociedad en sus epigramas, Columela ofrece en los dulces versos de su poema, *De cultu hortorum*, útiles lecciones de agricultura, y Lucio Anneo Séneca, si bien exagera los modelos griegos, describe con delicadas tintas en sus *Trajedias* y demás obras las creencias y sentimientos de su época y la separación, que aleja á la filosofía gentilica de la doctrina del evangelio, viniendo á concluir este cuadro el historiador Anneo Floro con su *Epítome rerum Romanorum*, el poeta Voconio y el retórico Juliano. Estos ingenios distinguidos manifiestan en sus cantos y en sus obras el extraordinario sentimiento con que sufren la dominación romana y el amor ardiente con que acarician el recuerdo de su independencia y libertad: por eso menospreciaban las reglas del arte homérico dadas por Horacio en su célebre *Epístola ad Pisones*, y los preceptos de elocuencia consignados por Cicerón en sus obras de *Oratore* y *Brutus et Orator*, al mismo tiempo que hacen poderosos esfuerzos para restaurar las letras, adoptando por únicos modelos los escritores antiguos.

Consideremos ahora como la musa ensaya en la lira de los poetas cristianos nuevos y armoniosos cantos. Si las obras gentiles pintaban el decadente estado de la sociedad romana, los ingenios cristianos debían describir la historia, que comenzaba al pié de la cruz en el Calvario, y que llamaba á la humanidad á una condición más elevada y más grandiosa. Así sucede, Aquilino Yuvenco canta la vida del Salvador del mundo en su

Historia Evangélica, mientras Prudencio Clemente escita en los cristianos el entusiasmo religioso por medio del libro de los *Himnos*, de las *Coronas*, de la *Apoteosis*, y del *Combate del alma*, y fortalece sus creencias con el recuerdo de los heroicos mártires. Orosio, el ilustre obispo de Córdoba y Presidente del Concilio de Nicea, escribe sus *Historias* para deshacer los cargos que el gentilismo, próximo á pulverizarse, dirigía al cristianismo, que nacía vigoroso y refulgente, al mismo tiempo que la paz de Constantino arranca de las sonoras arpas de Draconcio y Orencio tiernísimos suspiros, y que la irrupcion de los bárbaros escita el sentimiento patriótico de Idacio. El *Númen único* y el poema *De Deo* de Draconcio, las *Oraciones* y el *Conmonitorio* de Orencio y el *Cronicon* de Idacio, se dirigen á formar la educacion moral de los cristianos, á manifestar que todo es caos fuera del evangelio, á exponer las depredaciones causadas por los bárbaros en nuestro suelo y á describir las tormentas, que cruzaba en su camino la majestuosa nave de la Iglesia.

Tal es bajo el imperio el estado de las letras españolas, las cuales abri- gan en su seno el fuego de la inspiracion, del patriotismo y de las nuevas creencias religiosas. Este desarrollo intelectual reconocia su base y tenía su origen en la Universidad de Huesca establecida por Sertorio.

Resúmen.

VI. La influencia que la cultura romana ejerció en España fué grande.

España recibió con entusiasmo la religion cristiana, y los apóstoles San Pablo y Santiago el menor la predicaron, fundando el segundo las Iglesias, de Verja, Avila, Mujaca, Carteya, Elvira é Illiturgo. Muchísimos pueblos españoles dieron mártires al cristianismo en las ocho grandes persecuciones, que esta religion sufrió, y la iglesia española despues del concilio de Elvira del año 300 celebró otros en Zaragoza, Toledo y Tarragona, y levantó el primer templo cristiano á la Virgen del Pilar.

La legislación imprimió su huella en los códigos españoles, como puede verse en el Fuero-Juzgo y las siete Partidas, y aun en las costumbres que robustecen el poder del padre en las familias de Aragon y Cataluña, donde las leyes romanas imperaron por mas tiempo.

Las letras españolas se desarrollaron al contacto de la cultura romana, y Silio Itálico y Lucano, Porcio Latron y Galion, los Balbos y los Sénecas, Pomponio Mela y Marcial, Anneo Floro y Quintiliano, Oconio y Juliano, son prueba de lo que dejamos dicho.

La literatura cristiana tiene también sus cultivadores en esta época, y Aquilino Yuvenco, Prudencio Clemente, el ilustre Osorio y Draconcio y Orencio, son sus principales adeptos.

LECCION 16.

I. Obras principales de los romanos en España.—II. Agricultura.—III. Industria.—IV. Comercio.—V. Medios de realizar este en el exterior.—VI. Caminos.—VII. Otras instituciones de esta época.—VIII Resúmen.

I. El pueblo de Roma, gigante entre los pueblos, debía ser gigante, ser suntuoso en sus edificaciones. Los pueblos estaban acostumbrados á leer en la piedra de los monumentos la grandeza de las naciones, y Roma, cuyo Dios era el orgullo, debía sentir vivamente esta necesidad.

Roma recogia los últimos resplandores del paganismo y los mas puros rayos del sol cristiano, que nacía, y estas dos distintas ideas debian reflejarse en sus construcciones; sin embargo, la larga dominacion de las religiones paganas y la lucha, que sostuvieron las dos doctrinas durante el imperio, son causa de que Roma en sus edificios sea mas gentilica que cristiana, pero aun así es tan grandiosa, que todavia se detiene el observador inteligente ante las ruinas del Capitolio, ante los arcos de Tito y de Trajano, ante el panteon de Agripa. Roma en esos monumentos, en esos acueductos, que los siglos han respetado, en esos templos, que admira el mundo todo, no traduce una idea espiritual; el arte no espresa sentimiento alguno, es la forma del orgullo, la expresion de la soberbia. De las construcciones romanas en España merecen citarse: el acueducto y teatro de Sagunto, la cisterna, la neumaquia, el arco de Trajano, el acueducto y el puente sobre el Guadiana en Mérida, el puente de Alcántara, el acueducto y el palacio de Augusto en Tarragona, el templo de Diana en Évora, los acueductos de Alcaráz, de Segovia y Peñafior, el arco de Torredemburra en Cataluña, la columna de Zalamea de la Serena levantada por Trajano, la torre de la Coruña, los circos de Murviedro y de Toledo, y otras muchos debidos especialmente á Augusto, á Trajano y á Adriano. Tales son los principales y mas gigantescos monumentos romanos en España.

II. La agricultura española prosperó en los primeros siglos del imperio. Parece que debía haber seguido la suerte de la agricultura de Italia, pero fué tan al contrario, que al mismo tiempo que esta se destruía, la española se levantaba, encontrando su elemento de vida en la ruina y esterilidad de los campos italianos. Entregados los romanos á los placeres, amantes del ócio, olvidados del trabajo, encomendaron el laboreo de la tierra á las

manos del esclavo. Las guerras civiles siguieron, el pueblo se acostumbró á las distribuciones de viveres, y se convirtió en un mendigo, que, no produciendo nada tenía que ser mantenido por las provincias. La Italia, por consiguiente, no se bastaba á sí misma y esta fué la causa, que desarrolló la agricultura de España. Diversidad de frutos cubrían sus campiñas. La Andalucía y la Turditanía producían abundantes granos y riquísimos aceites. Las vides daban tan copiosos frutos, que Columela asegura haber visto una con 2000 racimos y añade que las primeras viñas ceretanas le dieron cien ánforas de vino por yugada. No eran estas solas las producciones, que España conocía; cogíase también abundante esparto, lustroso lino, frutas, etcétera. Los muchos pastos, que por doquiera había, sostenían hermoso ganado de todas clases. Los caballos españoles eran muy celebrados; los asnos de la Celtibérica tenían gran valor, las lanas, especialmente de la Bética, eran muy ponderadas, y quizá de esta época proceda, por que lo hacían los romanos, la costumbre de la ganadería española, que tiene á sus reses lanares en las montañas durante los rigores del estío y las lleva en el invierno á las llanuras ó á las provincias meridionales.

III. El desprecio, con que Roma miró la agricultura, se hizo estensivo á la industria, pero en ese desprecio encontró su vida la española. Dos manifestaciones dicen claramente su desarrollo; la prosperidad de las artes liberales, y la existencia de los gremios de artesanos. Las obras gigantescas de este tiempo, los relieves, las estatuas de los teatros, los circos y templos demuestran lo primero, los gremios de escultores, de dibujantes, de plateros, de carpinteros, de alfareros, zapateros, etc., que existían en muchos pueblos, pero en especial en Tarragona, Mérida y Osma, comprueban lo segundo.

Pero si á detalles descendemos, encontramos que Estrabon alaba las fundiciones de las islas Baleares, y que, segun Masdeu, existían en España hasta 96 casas de moneda, las cuales para sus fabricaciones necesitaban troqueles, cuchillos, sierras y otros enseres, que se fabricaban necesariamente en España. En nuestro suelo se explotaban las minas y se beneficiaban los metales, se fabricaban también las célebres espadas, tan diestramente templadas, puñales, yelmos, lanzas, corazas y otros efectos, que eran justamente apreciados y que demostraban desarrollo en las artes. Dedicábanse los españoles á la fabricacion de telas. Ampurias y Cartagena tenían muchas fábricas. Tarragona elaboraba velos de lino, Játiva hacía famosos pañuelos. Galicia y Asturias tegían lencería. La fabricacion de paños existía también, y á ello contribuía la finura de las lanas. La Lusitania fué la provincia, que mas se dedicó á este ramo. La industria de salazon sostenía á muchos pueblos, pero los que mas renombre alcanzaron en este arte fueron Mála-

ga, Mellaria y Cartagena. Los caldos, los granos y los aceites sufrían varias elaboraciones, que les mejoraban y daban gran fama. Estas noticias demuestran que en España las ideas de ociosidad y de vagancia, origen del decaimiento y ruina de Italia, no arraigaron, porque tuvieron que chocar con los hábitos industriales de las dominaciones anteriores.

IV. V. De igual manera que á la agricultura y á la industria miraba Roma al comercio, y del mismo modo que dichas artes el comercio de España era floreciente. Existían en la península colegios de mercaderes, que gozaban de los derechos concedidos á los forasteros, así como también banqueros, llamados calendarios ó iduarios, porque liquidaban cuentas cada mes ó cada quince días, y cuya especulación era dar dinero á usura. Las relaciones mercantiles de Cádiz que eran muy estensas, fueron mucho más cuando se la hizo capital de la España Tingitana, y las principales plazas comerciales eran, según Masdeu, Tarragona, Cartagena, Málaga, Santoña, Sevilla y otras. La abundancia de maderas de los muchos bosques de la península y la destreza y habilidad de los artífices españoles animaron la construcción naval, cuyos primeros arsenales era Gibraltar, Cádiz y Sevilla, y los muchos buques, que salían de estos astilleros, esportaban de España granos, vinos, aceites, lanas crudas y lavadas, lienzo y salazones. Estos productos probablemente irían á Italia, aunque España no era provincia comprendida en los registros de la *Policia annonaria*, es decir, no era de las que debían abastecer á Roma, y en cambio de ellos quizá trajesen á nuestro suelo productos, que la capital del mundo extraía de otras partes.

VI. El comercio interior estaba agobiado por bastantes cargas como las de portazgos, pontazgos y otras. Se hacía por grandes carreteras que ascendían al número de treinta y cuatro con 6.953 millas de longitud. De estos caminos los más notables eran dos grandes calzadas ó vías, que comunicaban con Roma. La primera entraba por la parte de Narbona, pasaba por Cartagena y Málaga, concluyendo en Cádiz: la segunda atravesaba la Galia Narbonense, seguía por Gerona, Barcelona, Lérida, Calahorra y Leon, donde se dividía en dos ramales, uno que se dirigía á Lusitania y otro á Galicia. Había además otros caminos de menos consideración que las calzadas. Existía el camino de herradura ó *iter*, la senda ó vereda llamada *semita* y otros. A distancias proporcionadas había en estas vías *mansiones* ó puntos de descanso, *mutationes* ó casas de postas y columnas llamadas *milliarias*; que señalaban las distancias. De esta manera el comercio tenía medios de comunicación, que también servían para la fácil marcha de las legiones militares de unos puntos á otros. Tal era el estado de España en los primeros siglos del imperio romano.

Al fin los grandes vicios de Roma contaminaron las provincias. Los

tributos de la metrópoli y las exacciones de los gobernadores fueron agostando los campos fértiles y floridos; las trabas fiscales, la milicia y otras cargas ataron la mano del industrial, y la agricultura, la industria y el comercio fueron agonizando poco á poco.

VII. Otras muchas ideas desparrramaron en España los romanos. Conocieron la importancia de la Higiene pública, como lo prueban los *Ediles* ó empleados que tenían á su cargo los abastecimientos y la conservacion de los víveres, con que se había de surtir la ciudad, la prohibición de los enterramientos en derredor de las ciudades, la edificación de acueductos, que llevarán, á las poblaciones, suficientes aguas para el consumo y limpieza, y la construccion de cloacas ó alcantarillas para el aseo de los pueblos.

Otra notabilísima idea comenzó á desarrollarse en este tiempo, si bien se debía al cristianismo, que predicaba la caridad: esta idea era la de la Beneficencia pública, que comenzó á levantar asilos, hospitales y hospicios para los enfermos y desvalidos, en los cuales se recogía á los seres desgraciados.

En cambio de estas ideas, España dió á Roma distinguidos monarcas, como Trajano el magnífico, Adriano el ilustre, Teodosio el grande, y cuando la voz de sus Virgilio y sus Horacios dejó de escucharse, prestóla una literatura hispano latina, de que son gloriosos timbres los Sénecas y Lucano, Itálico y Quintiliano.

Resúmen.

VIII. De las construcciones romanas en España merecen citarse el acueducto y teatro de Sagunto, el arco de Trajano, el puente de Alcántara, los acueductos de Segovia y Peñafior, el palacio de Augusto en Tarragona, el templo de Diana en Evora, la torre de la Coruña, la de Monteferrada, los circos de Muviedro y de Toledo y otras muchas.

La agricultura española prosperó en los primeros siglos del imperio. La Andalucía y la Turdetania producian riquísimos frutos; algunas vides, segun Columela, daban hasta dos mil racimos, y las demás partes de España rendian otras producciones y hermoso ganado de todas clases.

La industria no debió gozar de peores tiempos á juzgar por los gremios de artesanos, por las noventa y seis casas de moneda, las fábricas de espadas, puñales, yelmos y corazas, por la industria de salazon de Málaga, Mellaria y Cartagena, por las telas de Ampurias, por los velos de Tarragona, por los pañuelos de Játiva, y la lencería de Galicia y Asturias.

El comercio, tanto interior como exterior, alcanzó gran prosperidad, como lo prueban, respecto al primero los colegios de mercaderes, los banqueros, las estensas relaciones mercantiles de Cádiz y los concurridos puertos de Tarragona, Sevilla, Málaga, etc., y respecto del segundo las treinta y cuatro grandes vias que comunicaban con Roma, sus caminos de herradura, sus sendas, sus milliarías y sus mutaciones ó casas de postas.

Trajeron los romanos á España ideas de higiene pública, de lo cual son

testimonios los acueductos, las cloacas, la prohibición de enterramientos cerca de ciudades y los *Ediles*. Trajéronlas también de beneficencia pública, erigiéndose hospitales y hospicios.

En cambio de todo esto, España dió á Roma sus más distinguidos monarcas, y algunos de sus más distinguidos literatos. Con el tiempo toda esa prosperidad fué decayendo hasta perecer por completo.

LECCION 17.

I. Destrucción del imperio romano.—II. Ligera indicación de sus causas.—III. Invasiones de los pueblos del Norte.—IV. Monumentos que nos restan de la dominación romana.—V. Resúmen.

I. Roma había cumplido su misión; había suprimido todas las nacionalidades y levantado sobre sus restos el grandioso edificio de la universalidad romana. El sueño de los reyes y de los cónsules había sido realizado por sus emperadores. Pero al consumir aquella unidad política había también cruzado los siglos de su existencia, y debía morir, porque los pueblos viven solo el tiempo necesario para realizar la obra, que al nacer les confía la Providencia. Sin embargo, la destrucción del imperio romano se fué elaborando por sí misma, reconoció algunas causas, que la precipitaron y que acortaron el término de su carrera. La Roma universal vivió solo cinco siglos y este tiempo era muy corta vida para tan grande estado. Veamos como se verificó su ruina.

II. Al trasformarse la sociedad religiosa era necesario que cambiase la sociedad política. Constantino hizo de la religion cristiana la religion del estado, pero, aunque el poder y la ley abrazaron la nueva doctrina, la mayor parte de los pueblos sometidos á Roma y las instituciones en ellos establecidas continuaban paganos. Dentro de aquel vasto edificio social erraba todavía el alma pagana, que apenas podía animarle, lo cual trajo en pos de sí revoluciones sangrientas, en que el imperio siempre carecía del apoyo de los que por sus creencias militaban en distintas banderas religiosas. El cristianismo predicaba la virtud en la época en que Roma había sofocado su conciencia, y en que respetando la legalidad no conocía la justicia, cuando por la organización de Roma solo existía un populacho ocioso y corrompido y una aristocracia envilecida y miserable. El cristianismo necesitaba una sociedad distinta de la en que nacía, requería una nueva constitución diversa de la antigua, á la cual no podía regenerar, porque el gobierno, el estado y la política se conservaban en el fondo paganos. Por eso la doctrina

evangélica para predominar en el mundo hizo vacilar el imperio romano; por eso se levantaron aquellas persecuciones furiosas, atizadas por el gentilismo, que con sus altares y sus dioses veía sucumbir sus leyes y sus instituciones.

El gobierno imperial estableció como base de su organizacion el régimen municipal y exageró esta idea. En vez de enlazar por medio de instituciones generales estos centros de vida, que formaba, creó multitud de ciudades enemigas y rivales, que no pudieron ofrecer separadamente gran resistencia el día, en que los bárbaros llamaron á sus puertas. Quiso hacer del mundo una gran ciudad y no lo consiguió. Los emperadores, desde Augusto hasta Diocleciano, conocieron este vicio radical y para corregirle plantearon un sistema de administracion concentrador y despótico, que estableciendo una escala gradual y gerárquica de funcionarios, no tenía mas fin que hacer respetar la autoridad del tirano. El imperio romano era, pues, un agrupamiento de ciudades; el día en que los pueblos del Norte llegaron, no tuvieron que vencer al pueblo coloso, sino á pequeñas poblaciones, débiles diques opuestos á su devastador torrente.

Otros vicios aunaban sus esfuerzos para destruir á Roma. El sistema rapaz y exactor del imperio produjo la ruina de la agricultura; con ella vino la concentracion de propiedades en pocas manos, y con esta la miseria, la despoblacion y el silencio de los campos, porque desaparecía la pequeña propiedad. La mitad del Africa, segun Plinio, era patrimonio de seis propietarios, que con sus inmensas riquezas eran dueños de aquel pueblo hambriento y pordiosero.

Agregábase á esto una administracion concentradora, que llevaba á la cabeza ó á Roma toda la vitalidad de las estremidades ó provincias, lo cual dió por resultado que las naciones esclavas viesen á los pueblos bárbaros como sus libertadores, y que el día, en que estos se apoderaron de la capital, cayese en su poder el desfallecido imperio.

Uníase á la corrupcion la ociosidad, pútrida llaga de aquella sociedad degenerada, la cual, como un mendigo, pedía á las provincias el pan, que debía sostenerla, mientras los campos itálicos estaban eriales y desiertos.

Entretanto el estado se desquiciaba cada vez mas. Mónstruos de crueldad ocupaban el trono; los sábios, los filósofos, los literatos y el senado, eran serviles aduladores de aquel brutal despotismo; los soldados pretorianos vendían al mejor pagador la púrpura imperial: las legiones elegían por monarcas á sus generales, y en medio de tal relajacion y tan grande desequilibrio el nombre romano era aborrecido por todos los pueblos, el colosal edificio se deshacía y podía conocerse el no lento agonizar, que comenzaba.

III. Con tan corroído imperio se encontraron los pueblos del Norte al desprenderse de las montañas septentrionales. En su impetuosa carrera llegaron hasta Roma, cuando ya el estado había sido dividido en Oriental y Occidental. Eran razas en la infancia de su vida, que amaban la libertad por instinto; sentían dentro de sí inquietud devastadora y veneraban una religión cruel, que les daba un paraíso al sucumbir. Salvajes mas no corrompidos, bárbaros mas llenos de virtudes, de amor á sus mujeres y á sus hijos, desconocían los vicios del imperio y eran el providencial castigo de aquel estado envilecido. Traían el sentimiento del honor y el amor á la libertad individual, y si su barbárie y atraso eran grandes, los esperaba en cambio la civilización nueva del cristianismo, que necesitaba encarnar en pueblos vírgenes para desarrollar sus doctrinas en provecho de la humanidad entera.

Los Herulos, los Ostrogodos, los Hunnos, los Lombardos, los Alanos, los Vándalos, los Godos y otros, salieron de sus primitivas viviendas, y con sus repetidas acometidas echaron por tierra en el siglo V el edificio de los siglos, destruyeron el imperio romano de Occidente. A España llegaron los Suevos, los Alanos, los Vándalos, y los Godos; y los españoles, que tanto rechazaron las dominaciones extranjeras, no tuvieron un hálito de vida, un grito de independencia contra estos pueblos. Tal era el estado en que se hallaban las provincias de Roma.

IV. Muchos son los monumentos arquitectónicos, que nos quedan de la dominación romana. Mil veces se ha levantado el brazo destructor sobre los restos de aquella civilización gigante, pero otras tantas ha desfallecido ante su grandeza. Tarragona y Mérida, Segovia y Alcántara, Murviedro y otros puntos son grandiosos museos, donde se ostentan las primacías de su arquitectura y su estatuaria. Las ruinas de Hállica, el puente de Orense y otros restos son testimonios de aquellas construcciones romanas, que se distinguían por el arco y la bóveda, y que nunca tuvieron la columna griega para sosten de sus edificios, sino para adorno y mas bella ostentación.

Otra clase de monumentos nos dejó Roma. No son obras que se ven, son instituciones que se sienten, pero son tan grandes que solo un imperio como el romano podía servirles de pedestal. Como preciosa herencia nos dejó una religión cuya misión era deshacer las brumas del pasado, elevar á los pueblos de la abyección en que dormían, esculpir en el corazón humano las tres virtudes de fé, esperanza y caridad, y enseñar á la humanidad cual era su verdadero Dios, para que ante su altar se arrodillase.

Como segundo legado nos dejó una legislación, que por su sabiduría, sus teorías y su estilo jurídico iba á ser una de las piedras angulares de nuestros códigos modernos. En ella estaban estampados todos los derechos

civiles, en ella se hallaban los fundamentos de un código penal, las bases de un código mercantil, y por eso la Europa, pocos días después del renacimiento de las letras, abraza los códigos de Justiniano como la ley universal. Prusia, Alemania, Francia, Dinamarca, Hungría, Italia, Inglaterra y España la transcribieron íntegramente y las universidades de Pádua, Oxford, Pisa, Arrezzo, Ferrara, Salamanca, Alcalá y otras fueron luminosos faros, que extendieron la luz de sus doctrinas legislativas.

Como tercer recuerdo nos dejó Roma el municipio que al través de los siglos se convirtió en el actual ayuntamiento. No existe hoy con la misma regularidad, ni organización, pero si los tiempos y las ideas le han modificado, no por eso ha perdido su primitiva esencia, su naturaleza romana.

Por último, la idea de un poder absoluto, como había sido el imperial, quedó en pie después del aniquilamiento del colosal imperio, pero este sentimiento ya venía recogiendo de las nacionalidades anteriores y de los grandes estados orientales.

Tales fueron, en resumen, los elementos, que las nacionalidades de la edad media, y en especial España, heredaron de la civilización romana, cuando los pueblos septentrionales cortaron por su tronco el frondoso árbol del Capitolio, cuya sábia había vigorizado a todos los pueblos y cuyas raíces habían prendido en todos los países.

Resúmen.

V. Roma había cumplido su misión: había realizado la universalidad romana; pero varias causas habían ido precipitando su ruina.

Era la primera entre estas el cristianismo, que predicando la virtud en medio de la corrupción y necesitando sociedad distinta de la en que nacía, hizo comprender la profunda división que se establecía y lo necesario que era cambiar aquella sociedad política.

Segunda causa de ruina era la exageración del régimen municipal que hizo del imperio un agrupamiento de ciudades en términos de que, cuando los pueblos del Norte llegaron no tuvieron que vencer a un estado coloso sino a pequeñas poblaciones separadas.

La tercera causa de destrucción era la administración concentradora, que llevaba a Roma la vitalidad dejando muertas las provincias, las cuales no tuvieron que oponer a los invasores un grito de defensa; agregábanse a estos vicios el sistema rapaz del imperio, la concentración de propiedades en pocas manos, la insubordinación del ejército, la ociosidad y la corrupción general.

Muchos son los monumentos arquitectónicos que nos quedan de la dominación romana. Tarragona y Mérida, Segovia y Alcántara, Murviedro y las ruinas de Itálica, nos recuerdan aquellas construcciones, que se distinguían por el arco y la bóveda.

En el orden moral nos dejó Roma tres grandes instituciones, que fueron; la religión cristiana, la legislación romana, que se enseñó como ley

universal en toda Europa, y el municipio, que á través de los siglos, se convirtió en el actual ayuntamiento, pudiendo añadir á estas instituciones la idea de un poder absoluto, que Roma habia recogido de los antiguos pueblos orientales.)

Lección 15 página 89.

FIN DE LA EDAD ANTIGUA.

EDAD MEDIA.

LECCION 18.

I Preliminares necesarios para el estudio de esta parte de la historia de España.—II. Sentimientos y costumbres, que trajeron los pueblos bárbaros.—III. Individualismo.—IV. Su análisis.—V. Su procedencia.—VI. Resúmen.

I. Entre los acontecimientos notables, que la historia registra en sus anales, tres son los que hieren mas vivamente la imaginacion del hombre pensador: la predicacion del evangelio, la destruccion del imperio romano y la irrupcion de los pueblos septentrionales. Descritos los dos primeros, vamos á ocuparnos del tercero.

Allá en el Norte de Europa, en los vírgenes bosques de la Scandinavia, existían unas tribus bárbaras sí, pero numerosas como el polvo. Impulsadas por el hambre, segun unos, codiciando la posesion de Italia, que, segun otros se desplegaba ante su vista, cual risueña perspectiva, ó dirigidas por la mano omnipotente para que fueran castigo de la degradada Roma, estas tribus se precipitaron sobre el Occidente de Europa con la rapidez de llamas devoradoras, abandonando para siempre las heladas montañas de la Gothia y Scandinavia, llamadas con razon la fábrica de las naciones.

La justa idea de su dignidad, el sentimiento profundo de su fortaleza y la esperanza sublime en su porvenir las impulsaron; y con esa idea, ese sentimiento y esa esperanza, trinidad misteriosa que conduce á los pueblos al heroísmo y á la inmortalidad, ejecutaron la sentencia providencial, que les estaba confiada.

A la unidad majestuosa y severa del mundo romano sucedió la invasión de los bárbaros y la inmensa variedad de nuevos elementos de vida y de civilización. Hecho pedazos el mapa del Universo, se formó de cada trozo una nueva nacionalidad, y, donde solo existía una unidad centralizadora y una política absorbente, aparecieron estados distintos, independientes y dispuestos á la vida de relacion.

II. Para conocer bien la influencia que los pueblos septentrionales ejercieron en la constitucion de estos nuevos centros de vida, necesario se hace estudiar su constitucion política, algunas de sus costumbres y sus principales instituciones.

No era una monarquía compacta la que formaba cada uno de los pueblos de la Germania, ni obedecían estos como nacion á gefe alguno, sino que, fraccionados en grupos de familias y en agregaciones de patronos y clientes, constituían sociedades en que los padres ejercían la soberanía en aquellos negocios relativos á una localidad, así como toda la nacion se reunía y deliberaba en los asuntos de interés general. Desconociábase la propiedad, los testamentos, y era su ocupacion favorita la caza y la guerra.

El individuo lo era todo, la sociedad nada, y, á diferencia de lo que sucedió en Roma y Grecia, en que el estado absorbía la individualidad del ciudadano, en Germania todo era personal, teniendo el hombre sus derechos propios, y eligiendo un caudillo solo para que dirigiese sus jornadas, no para que fuese un despótico señor. Los novilunios y plenilunios eran las épocas de sus asambleas, en que discutían y ventilaban los asuntos generales, y en especial los que tenían relacion con la independencia, la cual constituía el primero de sus deseos. La piedra *morasten* era el elevado sitio donde se colocaba el que había sido elegido por general ó rey. La autoridad de este gefe estaba limitada por las asambleas, formadas de todos los germanos, que no obedecían sino lo que examinaban y resolvían. Estas asambleas, que eran judiciales, legisladoras ó soberanas, segun los asuntos de que se acupaban, se celebraban en los meses de marzo ó mayo, y se denominaban generalmente *mallos* ó *plácitos*, aunque estos nombres variaban segun los pueblos.

Cada familia era una sociedad distinta, que tenía gefes, leyes, penas y derechos. La mujer asistía á los combates con su marido, y, mientras este peleaba, aquella entretegia coronas de silvestre verbena, con que adornar la frente de su esposo vencedor. La poligamia les era desconocida: el adulterio mirado con horror. El marido dotaba á la esposa, y repartía con ella el producto del botín ó el resultado de la caza, porque participaba de sus quebrantos y fatigas, y porque ella era el esclusivo objeto de su amor.

Las leyes de estos pueblos eran en su mayor parte penales, contándose

en ellas pocas disposiciones civiles, lo cual se comprende porque eran sociedades, que desconocían la escritura, las posesiones estables y los testamentos, y en que la equidad y la costumbre resolvían las cuestiones, que alteraban sus sencillas relaciones. Su derecho penal descansaba en dos bases que eran, la venganza privada, llamada *fuida* y las *composiciones* ó acomodamientos. Establecíase además de la venganza del ofendido, la cual podía redimirse por una multa ó *compensacion*, el *fred* ó indemnización satisfecha al jefe de la tribu por la perturbación causada con el delito en el orden público, y como único sistema de pruebas los *conjurantes* ó *juramentos*, las *ordalias* y el *duelo judicial*. Ninguna de estas disposiciones, estuvo, sin embargo, escrita hasta que dichos pueblos bajaron al mediodía de Europa, en cuyo tiempo cada cual coleccionó sus leyes. De este modo vieron su origen doce codificaciones, de las cuales las mas principales fueron: el *breviario* de Alarico, la *ley ripuaria*, la *ley gombeta*, el código *longobardo* ó de *Rotaris*, las leyes *bávaras*, las *frisonas*, las *sajonas* y otras. En estos códigos aparecen el *punto de honor*, que se manifestaba en las penas aplicadas á las palabras *infame*, *vil*, *espia*, etc., y los *juicios de Dios*, errores propios de una edad mas creyente que reflexiva.

III. Pero entre los sentimientos, que mas llaman la atención á la caída del romano imperio, se halla en primer lugar el *Individualismo*.

IV. Ruidosa cuestión se suscita entre los modernos escritores al investigar el origen de este sentimiento, opinando unos, como Guizot, que es de procedencia germana, y otros, como Balmes, que, siendo innato en el hombre y hallándose oscurecido en las sociedades antiguas, fué resucitado por el cristianismo.

Si como afirma el primero el individualismo consistía en el placer de la independencia personal, en el anhelo de libertad sin otro fin que complacerse y gozar, tendremos que decir con Balmes que este sentimiento no solo fué conocido por los bárbaros, sino que los pueblos antiguos le llevaron consigo, y mas aún que estuvo y está depositado en la cuna de la humanidad. En efecto: esa pasión por la independencia personal es innata en el corazón del hombre, el niño tierno la siente y la manifiesta en la dificultad con que sufre sus infantiles ligaduras, pero todavía mas evidente se deja ver en las nacionalidades antiguas, en las cuales, aunque predominaba la asociación y el estado, el afán de complacerse movía al individuo. Los Fenicios y Cartagineses, al descubrir y disfrutar las anheladas playas de Tarseya, de Sicilia y de otros puntos, lo hacían por su interés personal, sin que las grandes riquezas, que de sus minas y campos extraían, fueran á parar á otro punto que á las arcas particulares. Los griegos, vencedores de Marathón, en Platea y Salámina, luchaban por el placer

de sentirse independientes. Por último los romanos al avasallar al mundo satisfacían el anhelo, que animaba á cada uno y á todos los individuos, el placer individual de ser los señores de todo el universo.

Lo que no existía en estos pueblos y lo que apareció á la venida de las razas septentrionales, fué la compresión de la dignidad del hombre, del alto concepto que debía tener el individuo, y pruebas de que esta idea fué desconocida hallamos en sus leyes. Esparta con objeto de perpetuar la hermosura de su raza ordenaba al magistrado examinar á los recién-nacidos para que si eran contrahechos fuesen arrojados al abismo *Taigeto*, al cual su impasible inhumanidad llamó *Depósito*. Atenas en uno de sus censos contaba veinte mil ciudadanos y cuarenta mil esclavos. Roma ostentaba su *Vélabro* y su columna *Lactaria*, funestos sitios donde todas las noches se acumulaban un gran número de niños, hijos del crimen ó frutos de un amor, que los padres recordaban con indiferencia ó con hastío. Los que se salvan de tan triste suerte eran súbditos de un tiránico padre, que ostentaba entre sus prerogativas el derecho de vida y muerte sobre ellos. Aparecía también el infeliz esclavo, y el mundo gemía bajo el férreo yugo de un tirano. El desconocimiento absoluto de la dignidad del hombre caracterizaba á Roma y la estinción absoluta de sus sentimientos morales matizaba todas sus manifestaciones. En tiempo de Cláudio se degollaron sobre el lago Funcino para divertir al populacho de Roma diez y nueve mil esclavos. Tito, para celebrar la fiesta de su padre arrojaba tres mil judíos á las fieras. Calígula deseaba que el imperio hubiera tenido una sola cabeza para derribarla de un solo hachazo.

En este estado el hijo de Dios descende de la diestra de su padre, rasga el velo que cubría el altar de la verdad, y la ignominia del Calvario triunfa del fausto del Capitolio. La nueva religión cristiana dirige su mirada á los tres elementos del estado, y elevándose de la idea del individuo á la de la familia y de esta á la de la sociedad, procura regenerar á todos. Dulcifica las fementidas costumbres de aquel pueblo, regenera la consideración personal del hombre, santifica el vínculo conyugal y señala como horrendo crimen atentar contra la vida de los hijos. Empero, cuando la nueva doctrina hace sentir su benéfica influencia, no es mientras esparce su luz en el imperio romano. ¿Cómo había de trasformar á un mundo envejecido en el paganismo y en el crimen una doctrina, que predicaba la caridad, que regeneraba al pobre, y que obligaba al vicio á esconderse en los últimos pliegues del corazón humano, de donde no había de salir sino para ser objeto de la execración general? La nueva religión necesitaba pueblos nuevos, la inocencia del evangelio exigía la inocencia de hombres rudos, una fé sencilla requería corazones sencillos como esta fé. Por otra

parte, el género humano ansiaba una nueva civilización, cuando no restaban más que los torpes ritos de las supersticiones gentílicas: el suicidio como un deber moral, la opresión, la esclavitud social, el censo espoliador, el adulterio, la infamia y la iniquidad.

Hé aquí la providencial misión de los pueblos septentrionales. Su llegada fué un hecho necesario: si no hubieran llegado, se hubiese hecho preciso un nuevo diluvio para purificar la tierra. No hay que dudarlo; una doctrina como la cristiana, que condenaba hasta el pensamiento impuro, no era digna de un pueblo como el romano.

V. Dios puso en movimiento á las tribus germanas, y la faz del orbe quedó regenerada. Alzóse entre los bárbaros la nueva idea religiosa, que, hija del cielo, fecunda y suaviza sus costumbres, evaporando con su calor hasta las últimas formas de las supersticiones antiguas. Entonces es cuando el cristianismo hace brotar del olvido al individualismo; entonces es cuando enfrente de la mujer romana cosa y esclava de su marido, se alza el tipo de María, entonces adquiere el hombre la idea de su dignidad y concepto, la clara noción de la conciencia; entonces el esclavo siente más templados, los golpes del látigo regulador de sus trabajos, y menos pesada la cadena, que pende de su cuello; entonces los hijos, en vez de ir al *Vélabro* ó á la columna *Lactaria*, encuentran asilos, que recojen á las infortunadas víctimas del libertinaje y de la miseria. A los esfuerzos del evangelio los circos se convierten en enfermerías de San Lázaro, se cierran las fuentes de la esclavitud con la redención de cautivos, se instalan los hospicios y nacen los hospitales. Esta es la razón de que enlazando las opuestas opiniones de Balmes y Guizot, creamos que el alma del individualismo fué la religión cristiana, y el cuerpo dentro del cual vagó ese sentimiento fueron los bárbaros. La primera hizo revivir una idea, que estaba oscurecida y olvidada en los pueblos antiguos, los segundos, sintiendo dentro sí esa fuerza individual, vinieron á darla forma; y de esta manera el cristianismo y el germanismo prepararon la vida de la edad media.

Hé aquí el origen del sentimiento individual, que los bárbaros trajeron á España como á las demás naciones de Europa.

Resúmen.

IV. Del Norte de la Europa, de las elevadas montañas de la Gothia y Scandinavia bajaron los pueblos septentrionales sucediendo á la unidad del imperio romano, la inmensa variedad de nuevos elementos de vida y civilización, que hicieron pedazos el mapa del Universo, formando multitud de estados independientes.

Eran los germanos grupos de familia de patronos y clientes en que los padres ejercían cierta soberanía y en que la nación se reunía solo para los asuntos de interés general. Desconocían la propiedad, los testamentos, y era su ocupación favorita la caza y la guerra. El individuo lo era todo, la sociedad nada, eligiendo solo caudillo para las empresas militares, al cual se le elevaba en la piedra *morasten*, y en medio de la asamblea general, llamada *mallo*.

La familia germana era muy considerada. El marido dotaba á la esposa, formaba con ella sociedad de gananciales, y esta asistía á los combates con su marido. La poligamia les era desconocida y el adulterio mirado con horror.

Las leyes de estos pueblos eran en su mayor parte penales siendo sus bases la venganza privada llamada *faida* y las *compensaciones* ó acomodamientos, siendo su sistema de prueba, el duelo judicial, los juicios de Dios, los juramentos, y las ordalias.

Pero entre los sentimientos mas notables de los bárbaros del Norte se halla en primer lugar el Individualismo, esto es, el placer de la independencia personal.

Mucho se ha discutido sobre si este sentimiento ha sido germano ó puramente cristiano, pero hoy la idea científica en este asunto es, que el individualismo es innato en el hombre y se manifiesta en la cuna de la humanidad; que el cristianismo hizo revivir esta idea, que había sido oscurecida en los pueblos antiguos por las castas y la esclavitud, y que los germanos, sintiendo dentro de sí esa fuerza individual, vinieran á darla forma.

LECCION 19.

I. Continuación de los preliminares.—II. Instituciones germanas, que se establecieron en Europa.—III. El Feudalismo.—IV. su análisis.—V. ¿Existió ó no en España?—VI. Resumen.

I y II. Entre las instituciones germanas, notables por sus grandes consecuencias, merece especial mención la que se arraigó y conoció en Europa con el nombre de *Feudalismo*, que á la mirada de algunos escritores ofrece un aspecto favorable, al mismo tiempo que por otros ha sido considerada como la desventura de nueve siglos.

Estos juicios mas ó menos exagerados nos hacen estudiar una institución que es la expresión filosófica de la edad media, á la par que la cuna de las sociedades modernas, puesto que organizó á Europa y determinó su estado durante el lapso de mucho tiempo.

La diversa manera que los críticos han tenido de analizar el feudalismo ha sido origen de que se le haya definido de diverso modo. Los que consideraron solo su carácter político dijeron, que era el *fraccionamiento del*

poder público por el establecimiento de diversas soberanías dentro de un mismo estado; los que apreciaron sus consecuencias morales, le designaron como *la servidumbre del pueblo y el decaimiento de la autoridad de los reyes*; y aquellos, que, heridos por sus formas esteriotes, pretendían describirle, afirmaron que era *la desmembración del poder público en favor de algunas personas, clases ó corporaciones, fundada en el amparo y protección personal y en la servidumbre del terruño*. Esta diversidad de opiniones estriba en que se examina separadamente al feudalismo en cada una de sus diversas épocas de nacimiento, desarrollo y decadencia, y si las instituciones nacen, se desenvuelven y decaen, evidente es que para conocer el verdadero valor del feudalismo será necesario estudiarle en esos tres periodos.

No falta quien, al inquirir su origen le cree hallar en Roma, en Escocia y aun en el Japon, viendo su fundamento ya en el patronato romano ó en las reparticiones de tierras, que se hacían entre los soldados veteranos, ya en la agrupación de familias que existía en Escocia, ya en las reparticiones, que los japoneses hacían de sus campos. Pero examinando con detención estas suposiciones, se vé que los caracteres distintivos del feudalismo, sus gerarquías en el poder, sus prestaciones de servicios, su régimen y su órden social no se encuentran en las instituciones de los pueblos antiguos sino solamente entre los germanos.

III y IV. Ante el feroz instinto y rápida carrera de los pueblos septentrionales desaparece el principio de autoridad y se desvanece la civilización romana. Los rudos é ignorantes conquistadores se detienen al fin, y allí, donde fijan su residencia, establecen una legislación de guerra, en que los jefes de las tribus ó de las bandas gobiernan para disfrutar y defender los países conquistados. Hé aquí los primeros gérmenes de ese señorío y vasallaje, de esa soberanía sobre las cosas y personas de un territorio, que constituye el principal carácter del feudalismo y que era inherente á cada jefe. Institución político-militar, nacida al cobrar estabilidad las tribus invasoras tiene sus primeras manifestaciones en el *Mánton*, la *Centena* la *Devena* y la *Marca*, porciones de territorio mas ó menos estensas, ocupadas por las *Faras* ó *Bandas*. Esta primera propiedad, recompensa de las fatigas de la guerra y botín de las batallas, constituyó el *Alodio*, primera forma que tuvo el feudalismo. En esta primera época el estado de las personas determinó la condición de las propiedades, imprimiendo en ella el victorioso germano el sello de su personalidad, y haciéndola *franca* ó libre, entanto que el vencido grababa en ella la señal de su servidumbre y la hacía *tributaria*. La propiedad sintetizaba la dignidad de las personas, y la mayor ó menor extensión del territorio manifestaba la importancia de sus

poseedores, dándoles al mismo tiempo asiento en el *Mallo* ó asamblea y puesto en el *Eribian* ó ejército.

Distribuidas las tierras entre los conquistadores, los pequeños y grandes propietarios fueron camaradas ó *comités*, pero andando el tiempo los poseedores de grandes propiedades, al abrigo del desorden y anarquía de los primeros días de la instalacion de los pueblos, hicieron sentir su codiciosa opresion sobre la multitud de pequeños propietarios, y estos no pudiendo hacer respetar su propiedad y prefiriendo perder su consideracion social, el asiento en la asamblea y el puesto en el *Eriban*, cedieron sus porciones de tierra á un protector, que les permitiera gozar tranquilos el usufructo de los campos cedidos. Perdieron su consideracion política, mas no su libertad civil, así es que nunca dejeneraron en esclavos. En su virtud el cliente cedió de una manera irrevocable su propiedad, y se consideró como gracia del patrono la concesion del usufructo del terreno cedido, originándose de aquí la dependencia y los servicios, que el hombre libre debía prestar á aquel protector. Esta fué la segunda fase de la propiedad feudal; el *Alodio* se convirtió en *Beneficio*, y la propiedad alodial se diferenció de la benefical, en que aquella en nada coartaba la libertad del poseedor, puesto que la debía á su valor y á la victoria, y esta llevaba consigo la obligacion de prestar ciertos servicios.

El sistema benefical adquirió grande desarrollo, porque conociendo los reyes que el mejor medio de recompensar servicios era dar tierras en beneficio, lo empezaron á hacer, ya para consolidar su poder, ya para premiar la adhesion y fidelidad, haciéndose de este modo los magnates clientes de los reyes con la denominacion de *Leudes* ó *Fideles*. Contribuyeron tambien al desarrollo de este sistema las iglesias, cuyos superiores concedian beneficios con el nombre de *Precarios*, y en general los legos, que les otorgaban con los nombres de *Recomendaciones*. De esta manera se fué fraccionando la propiedad por los reyes, por la iglesia, por los magnates, y, formándose una gerarquía de protectores y protegidos, se comenzó á vislumbrar el verdadero *Feudo*.

Sin embargo, todavía no existian mas que relaciones dominicales entre el señor y el beneficiario, y para constituir el *Feudo* era necesario que estas relaciones afectasen el orden público, que al dominio privado de la propiedad se uniese una autoridad esterna sobre cosas y personas, y que esto fuera un hecho consentido y respetado. Las dos primeras condiciones no tardaron en verse satisfechas, porque la incapacidad de algunos reyes concedió y respetó como inamovibles y hereditarios los beneficios, fraccionándose los estados en propiedades de *Realengo*, *Solariego*, *Abadengo* y *Bhetria*, segun la clase á que correspondia su señor, y porque esos

mismos débiles reyes consintieron que los hijos de los magnates ocupasen los cargos y honores de sus padres, y que estos pasasen de generacion en generacion con el dominio y jurisdiccion que tenían. Este señorío perpétuo, real y jurisdiccional sobre cosas y personas, se denominó *Feudo*, cuya palabra se deriva, segun unos, de la latina *fides*, y segun otros de la germana *fee*, *salario*, *recompensa*, comenzándose á llamar así en el siglo IX. Andando el tiempo fueron los feudos un hecho consentido y respetado, como lo prueba el tratado de Andelot de 587, en el cual se consentia á los principes, leudes y fideles del rey de los Francos de la Austra-sia transmitir á sus herederos los beneficios, que poseyeran; y como lo demuestra la espresada ratificacion de este tratado, hecha por Clotario II; mas tarde el feudo se proclamó en las asambleas, se reglamentó en las leyes y se confirmó por los concilios.

Tenía, por consiguiente, el feudo los tres elementos constitutivos siguientes: la especial naturaleza de la propiedad territorial, que era plena y trasmisible; la fusion de la soberanía con esa misma propiedad, en virtud de la cual los señores administraban justicia, legislaban, acuñaban moneda y tenían otros derechos; y la dependencia y trabazon de las personas y cosas al patronato real y señorial.

Ligeramente vamos á esponer la cuestion de si fué ó no deplorable el predominio del régimen feudal. Es verdad que la desmembracion del territorio produjo sangrientas luchas, que el poder señorial humilló al sufrido pueblo é hizo vacilar la corona de los reyes, que los señores feudales abusaron de su jurisdiccion, enervaron las fuerzas de los estados con su ambicion y codicia, y fueron ingratos y traidores, pero á pesar de todo la institucion septentrional produjo resultados favorables y tuvo una gran idea que organizar.

Los pueblos se disolvían apenas se formaban, como sucedió con la dominacion de los *Herulos*, *Ostrogodos*, *Suevos* y otras razas, y se hacia necesario el concentrar el poder y la fuerza de las masas en pocas manos para unir al suelo el individuo y la familia: esto lo realizó el feudalismo y sobre él se fundaron los duraderos imperios *Longobardo*, *Visigodo*, *Franco* y *Normando*.

El imperio romano, representacion del mundo antiguo, tenía toda la vida en la cabeza ó en la metrópoli, mientras que en los miembros ó provincias solo había la inaccion y la muerte. La mision del feudalismo fué la de dar existencia al cuerpo muerto, descentralizando la vida y formando pequeños focos de actividad en las estremidades. Erigiéndose en soberanía la propiedad particular existió un principio, que sirvió de mucho para la organizacion de las sociedades modernas, los pueblos vencedores tuvieron

asiento, se arraigó el amor á la vida agrícola, y la idea de la familia, sobre la cual ejerció muy benéfica influencia, y las inclinaciones de los hombres, hallando objetos mas estables, se hicieron mas permanentes, mas tranquilas y mas dulces. Entre los señores y los vasallos hubo además un contrato origen de los beneficios, aunque este contrato ó convencion no estaba garantido por la limitacion de las cargas, y en este contrato puede vislumbrarse el origen del régimen constitucional. Cierto es que en estas sociedades predominaba la fuerza, pero la fuerza no era mas que el abuso de la individualidad germánica, y esta fué el origen de la libertad moderna, por eso la servidumbre de aquel tiempo era un movimiento constante hácia la libertad. Los señores triunfaron de los enemigos de su pátria, rey y religion, dejaron á la posteridad un rico legado de honor, lealtad y cortesía, dejaron el bello ideal de la virtud, aquel heroismo y fidelidad, que tanto admira, y aquellos sentimientos puros y sublimes, que nos ha trasmitido la historia.

V. Ruidosa algarada levantan los publicistas al disputar con tenaz empeño si en España tuvo ó no asiento la feudalidad comun á casi todos los estados de Europa. Unos, como Robertson, creen que el feudalismo participó en nuestro suelo de las condiciones, que en otros pueblos tenía; otros, como Marina, no ven en España mas que una monarquía templada, y por último algunos, como el P. Burriel, opinan que existió una feudalidad de indole diversa y grado distinto, que en las demás nacionalidades. Entre tan contrarias ideas, difícil es hallar el fin de la cuestion, por cuya causa es indispensable descender al estudio del origen ó modo de ser del feudalismo en España.

La situacion geográfica de nuestra península, colocada al extremo de la Europa, el influjo de las leyes romanas, la arriesgada lucha con los moros, y la prosperidad de los concejos ó municipios fueron causa de que España participase menos del régimen feudal que otras naciones. Sin embargo, el feudalismo no era un hecho aislado en este ó en el otro pueblo, sino un sentimiento comun á todos, un movimiento general á toda la Europa, y nuestra península no podia sustraerse á su influencia. En España existieron los señores ricos-hombres y soberanos de sus tierras, que á los títulos de propiedad reunían los de la soberanía, y cuyas familias perpetuaban el dominio de las cosas y personas, y siendo la propiedad base de la institucion feudal, la familia su nervio y la herencia su vínculo, existían en nuestra pátria los elementos constitutivos, que antes hemos señalado.

Nadie puede negar que los reyes de Leon y Castilla tuvieron la plenitud del poder ejecutivo, jurisdiccion civil y criminal, facultad de convocar córtés y acuñar moneda, que en España los próceres ó procuradores

acudieron á las *córtes* antes que el elemento popular tuviera entrada en los *estados generales* de Francia, ó en los *parlamentos* de Inglaterra, que el poder de nuestra aristocracia feudal fué enfrenado antes que en otros estados, y que, pudiendo todo soldado español llegar á ser caballero, y siendo nobles en ciertas provincias todos sus habitantes, solo por el hecho de ser originario de ellas, nuestra nobleza tuvo menos importancia que en otros países y no pudo ser motivo de grandes distinciones, pero si bien esto es exacto, no se puede negar que el poder señorial existió, ocupando en la sociedad y en el estado un puesto eminente, rodeando al trono y estremeciéndole con sus agitaciones, y que el mayor incremento y apogeo de ese poder se dejó sentir durante los siglos XIV y XV, desde el advenimiento de Pedro I al trono de Castilla hasta la fusion de las coronas aragonesa y castellana. En este período encontramos la época de desórden, el abatimiento del poder real, la elevacion de los señores, la justicia del señorío desmembrada de la corona, el juicio de los nobles por los alcaldes de sus fueros en contra de los alcaldes de córte, las guerras privadas, la libre renuncia del vasallaje debido á la corona, la imposicion de pechos ó tributos desaforados, la obligacion del vasallo de seguir el pendon de su señor, y otros usos, que pregonan la existencia del feudalismo en España.

Muchos documentos rebustecen nuestra opinion. El Tit. 7.º del libro 5.º del Fuero-Juzgo se ocupa de la relacion entre señores y vasallos, entre patronos y libertos. Las leyes relativas á las *Fazañas y alvedrios* y el código *Fuero viejo de Castilla* son recopilaciones de los exorbitantes derechos de la nobleza. Las leyes de las *Siete Partidas* hablan prolijamente de los feudos, probando como se introdujeron en Castilla, y por fin las legislaciones de Cataluña, Valencia y Navarra manifiestan claramente la existencia de la institucion feudal. Feudo de los reyes de Leon fué el condado de Castilla, y feudo de Castilla fueron Galicia, Portugal y los Algarbes; en feudo recibían de los monarcas tierras los grandes y los obispos, y como feudatarios se comprometían á ser fieles, á acompañar á su soberano en las batallas y á reunir y sostener mayor ó menor número de vasallos en favor de la causa de su rey. Andando el tiempo vemos conspirar contra el poder aristocrático-feudal á las órdenes religiosas, al espíritu democrático de las ciudades y á los tribunales y letrados. Al fin llegaron los Reyes Católicos, y el trono celebró tácitamente un convenio con el pueblo: este prometió á aquel su alianza y su fuerza, aquel ofreció á este su justicia y la libertad de las tiranías especiales, y la víctima de este acuerdo fué la aristocracia. Conservaron aun los señores el rango de su cuna y el oropel de su elevada gerarquía, pero la autoridad se escapó de sus manos y no tuvieron mas el antiguo poder político.



Resúmen.

VI. Entre las instituciones germanas merece especial mención el feudalismo, al cual unos le han definido el *fraccionamiento del poder público por el establecimiento de varias soberanías dentro de un mismo estado*, otros le han apreciado como *la servidumbre del pueblo y el decaimiento de la autoridad de los reyes*, y otros como *la desmembración del poder público en favor de algunas personas, clases ó corporaciones, fundada en el amparo y protección personal, en la servidumbre del terreno*.

No falta quien al inquirir su origen le vé en Roma, en Escocia y aun en el Japon, ideas todas equivocadas, que nacen de no estudiar al feudalismo en sus tres períodos de nacimiento, desarrollo y decadencia.

Llegados los germanos á las provincias del imperio establecieron en los países, que ocuparon, una legislación de guerra y ejercieron una verdadera soberanía sobre cosas y personas.

Esta primera propiedad constituyó el *Alodio*, primera forma feudal.

Repartidas las tierras en razon del valor y del esfuerzo, los grandes propietarios empezaron á oprimir á la multitud de pequeños terratenientes, y estos no pudiendo hacer respetar su propiedad, cedieron sus porciones á un protector que les permitiera gozar tranquilos el usufruto de los campos cedidos, originándose de aqui la dependencia y los servicios, que el hombre libre debía prestar á su protector. Esta nueva forma, llamada *Beneficio*, fué la segunda fase de la propiedad feudal.

Cuando estas relaciones afectaron al orden público y se unió á la propiedad la soberanía jurisdiccional sobre cosas y personas, nació el verdadero feudo, que tuvo tres elementos, á saber: la propiedad territorial, la fusion de la soberanía con la misma propiedad, y la dependencia y trabazon de cosas y personas al patronato real y señorial.

Grandes ventajas produjo el feudalismo, puesto que descentralizó la vida concentrada por Roma; erigió en soberanía la propiedad particular, dando asiento á los pueblos vencedores, arraigando el amor á la vida agricola y dando gran desarrollo á la familia. Es verdad que hubo luchas, pero tambien dejaron los señores grandes virtudes que imitar y grandes ideas que seguir.

Tambien el feudalismo llegó á España, porque era un sentimiento comun á todos los pueblos de la Europa, si bien la situacion geográfica de aquella, é influjo de las leyes romanas, y la guerra con los moros pudieron hacerle menos intenso. El Fuero-Juzgo, las leyes de Fazañas y alvedrios, el Fuero viejo de Castilla y las Siete Partidas, son evidentes pruebas de los feudos en España. Feudo de los reyes de Leon fué el condado de Castilla, y feudo de Castilla fueron Galicia, Portugal y los Algarbes, habiendo por fin las mismas luchas y gabelas que en otros puntos de Europa.

LECCION 20.

I. Pueblos septentrionales que llegaron á España —II. Establecimiento de los Godos. —III. Consideraciones sobre su procedencia. —IV. Circunstancias favorables y adversas para su definitivo asiento en la península. —V. Primer periodo de su historia. —VI. Sus primeros reyes. —VII. Resúmen.

I. La invasion, verificada por las tribus septentrionales en el siglo V, es el acontecimiento mas señalado y la revolucion mas inmensa de cuantas han acaecido en el órden político y social de los pueblos.

II. A España llegaron, cuando mas castigada estaba por el hambre y la peste, como hemos dicho en la leccion 17, los Suevos, los Vándalos, los Alanos y los Godos. Ocuparon los primeros la Galicia, los segundos la Bética y los terceros la Lusitania, quedando el resto de la península en poder de los romanos, en tanto que los godos mandados por Alarico saqueaban á Roma y hacian de ella un monton de escombros. El emperador Honorio, para alejar de su córte esa turba de hombres destructores, celebró una alianza con su nuevo gefe Ataulfo, alianza mas bien debida al amor, que Gala-Placidia, hermana de aquel, despertó en el corazon del arrojado capitán godo. En virtud de este pacto, Ataulfo, que tenia *designado borrar de la tierra el nombre romano y formar sobre sus ruinas el imperio de la Gothia, se hace su restaurador*, y encamina á los suyos hacia España, porque segun el tratado todas las conquistas, que pueda hacer en la península, formarán una monarquía de la que será rey bajo la dependencia de los emperadores. De esta manera Ataulfo y Placidia simbolizan el consorcio de las dos grandes nacionalidades goda y romana, cuya fusion habia de producir la nacionalidad española.

III. La primera dificultad, que nos detiene al estudiar el periodo de los trescientos años trascurridos desde la venida de los godos hasta que el velludo serraceno tiñó con sangre española las aguas del Guadalete, es encontrar la verdadera procedencia de esta raza, la cual, aunque bárbara, no lo era tanto como las demás. Sus monumentos, sus leyes, sus costumbres, sus dialectos, todo se ha examinado con el deseo del acierto, y despues de estudios severos y profundos, la opinion es una sobre punto tan importante y hasta hace poco tan controvertido. No hablaremos de todos los contrarios pareceres, que sobre esta cuestion han existido, solo citaremos las dos

opuestas opiniones de dos escritores distinguidos. Asegura el Sr. Pacheco que los godos eran escitas, oriundos del centro del Asia, en tanto que los germanos reconocían un origen puramente europeo, y cree el Sr. Cárdenas, que dicha raza era de procedencia germana y no éscita, aduciendo en pró de su opinion varias razones históricas y filológicas. Sobre tan opuestas doctrinas se han hecho por multitud de modernos escritores nuevas observaciones, y la ciencia ha formulado su opinion diciendo, que los godos y tambien los germanos pertenecían á la familia indoteutónica, rama de la raza caucasiana, y que su primitiva pátria habian sido los pintorescos valles del Himalaya. Esta opinion se halla demostrada por multitud de textos antiguos y modernos, por tradiciones seculares, por la irrefragable prueba de la comparacion de los idiomas, y tambien por el estudio de las cualidades físicas y las costumbres, que distinguían á los godos.

IV. Circunstancias favorables para su instalacion en España traían los godos. Eran los menos rudos de los pueblos septentrionales y los más dispuestos á la vida social: habian figurado ya en la historia de Roma como auxiliares de Pompeyo, Valentiniano I, y Valente: habían visto los cultos pueblos de Grecia é Italia, apreciando las ventajas de la civilizacion, y al contacto con el pueblo Romano habían perdido mucha de su rudeza primitiva. Traían además los godos el sentimiento de su libertad personal, de caridad sin limites con el huesped, de proteccion hácia los débiles por sexo, edad ó condicion, de fidelidad conyugal, de frugalidad, de templanza y de compasion con el vencido. Dejaban por fin ver su aficion á la cultura romana y en especial á su legislacion, así es que al establecerse en nuestra pátria no cometieron los excesos, que Idacio nos ha trasmitido de los suevos, vándalos y alanos.

Pero al lado de estas circunstancias, que distinguían al pueblo designado por la Providencia para dueño de nuestra pátria, existían otras, que retardaban su establecimiento. Cuando los godos se convirtieron en auxiliares del imperio romano, exigieron de su emperador Valente que les iniciara en la luz de la fé, y este enviándoles obispos hereges, les contagió con la inmundá lepra del arrianismo, y al llegar á España, nacion eminentemente cristiana, la fé dividió á ambos pueblos en dos razas distintas. Colocados los godos entre los españoles por justa-posicion, otra nueva circunstancia se oponía á la consolidacion de su dominio. Existía entre ellos la costumbre de obedecer á un jefe, que por lo general era el más valeroso ó el que podía contar mas hazañas, muerto el cual, se hacía una nueva designacion. Este sistema electivo, muy conforme con su sencillez, fué origen de multitud de disturbios y de luchas, que no solo retardaron su establecimiento, sino que despues de establecidos, fué una de las más poderosas

causas de la destrucción de la monarquía visigoda. Por fin, la esclavitud se cobijaba también bajo el mandato protector de las huestes germanas, pero á esta funesta institución estaban acostumbrados los españoles, puesto que habían atravesado un largo periodo sufriendo el dominio opresor de Roma.

V. Tres periodos, como hemos dicho en otro lugar, abraza la época visigoda: uno de establecimiento, desde Ataulfo hasta Recaredo I, ó sea desde el año 414 hasta el 587, otro de grandeza y poderío desde Recaredo I hasta Wamba inclusive ó sea desde el año 587 hasta el 680, y el tercero de ruina desde Wamba hasta la desastrosa jornada del Guadalate, ó desde el año 680 hasta el 711. Vamos á estudiar el primero de estos tres periodos.

VI. Los monarcas, que rigieron los destinos de la monarquía visigoda desde Ataulfo hasta Recaredo I, fueron los siguientes: Ataulfo (414), Sigerico (416), Walia (416), Teodoredo (420), Turismundo (453), Teodorico (454), Eurico (466), Alarico (483), Cesaláico (507), Amalarico (511), Theudis (532), Teudiselo (548), Agila (549), Atanagildo (554), Liuva I (567), Leovigildo (572) y Recaredo (587).

Con razon presentan varios historiadores á Ataulfo como fundador de la monarquía goda, porque si bien él nunca ocupó mas que una parte de la provincia tarraconense, él fué en cambio quien, habiéndose desavenido con Honorio, concibió el pensamiento de formar un imperio gótico y destruir las razas bárbaras, que ocupaban á España, pensamiento que fué constantemente seguido por los monarcas sucesores. Dueño Ataulfo de la Galia meridional, segun el tratado celebrado con el emperador romano, atravesó al frente de sus aguerridas huestes los Pirineos orientales, invadió á España y llegó hasta Barcelona donde estableció su residencia; mas, bien por el excesivo afecto que manifestaba á los romanos, bien por otras causas fué asesinado á los dos años por Sigerico, el cual no gozó mucho de su crimen, puesto que, elegido monarca, tan solo siete dias pudo paladear las dulzuras del reinar, siendo muerto á mano de los suyos. 414

Proclamado Walia y aleccionado con la desastrosa suerte de sus antecesores, hizo comprender á los godos que era deber sagrado jurar ódio eterno é implacable á los romanos, pero como al mismo tiempo no le conviniese comenzar guerra alguna, porque el hambre y la falta de subsistencia habian enfriado el entusiasmo y el valor de sus guerreros, una oportuna coincidencia vino á librarle del apuro. Constancio, general romano enamorado ciegamente de Placidia, ofreció la paz á Walia, con la condicion de que este le habia de entregar la viuda de Ataulfo. Fingió el godo condescender con dificultad, exigiendo en cambio 600,000 medidas de trigo, á lo cual accedió Constancio tan gustoso, que añadió á lo pedido algunas 416

otras dádivas. Fuéle muy fácil entonces á Walia el templar el encono de los suyos contra los romanos, y el convencerles de que debían dirigir sus esfuerzos contra los pueblos bárbaros, que ocupaban la España.

Entusiasmados los godos con la idea de que, vencidos los vándalos, alanos y suevos, Roma se humillaría á sus pies, le siguieron á la Bética, donde Walia hizo una breve pero gloriosa campaña contra los primeros. Vencidos y dispersados estos tuvieron que buscar un asilo entre los suevos de la Galicia, en tanto que el rey godo intentaba una expedicion al Africa y que una tempestad la dispersaba, como haciéndole comprender, que la segunda mision, confiada á la familia visigoda, era fundar en España una monarquía occidental. Dirígesse despues Walia contra los suevos, pero le detuvo en esta expedicion la noticia de que estos se habian hecho tributarios de Roma, y la generosidad de Honorio, que creyendo suyos los triunfos conseguidos por los godos, cedió á Walia la segunda Aquitania.

420

Murió Walia en Tolosa en el año 420 y ocupó su vacante Teodoredo. Los primeros años del reinado de este fueron tranquilos, empeñándose despues en varias guerras contra los romanos, en las cuales derrotó é hizo cautivo delante de Tolosa al general Litorio, por cuya razon pudo estender sus dominios hasta el Ródano. Teodoredo desatendió bastante sus estados de la parte de España, en cuyos hermosos campos se estendieron los demás pueblos septentrionales, pero en especial los suevos, quienes, viendo que los vándalos, sus ingratos huéspedes, habian sido llamados al Africa por el conde Bonifacio para ser instrumentos de la venganza, que este deseaba tomar de Placidia, regente del imperio romano durante la menor edad de Valentiniano III, y sabiendo que habian pasado el estrecho de Gibraltar en número de ochenta mil, así como que los alanos habian sido anteriormente aniquilados, pensaron en apoderarse de la Bética, para lo cual sus reyes Hermerico y Rechila derrotaron á los Godos cerca del Genil, y se apoderaron de Mérida y Sevilla, llegando hasta la provincia cartaginense, en tanto que los dominios de Teodoredo estaban limitados por el Llobregat y el Segre. Sin embargo, el imperio visigodo se estendía mas y mas por las Galias, Narbona caía en su poder, sus confines estaban bañados por el Loire y el imperio romano solicitaba la paz por medio del prefecto Avito.

La Europa presentaba en tanto un cuadro de repulsion y lucha entre los distintos elementos, que la constituían. Los pueblos se disolvían á poco de formarse; el reino de los Herulos sucedía al de los Ostrogodos; y al de estos el de los Lombardos; los generales romanos se destrozaban entre sí; y en todas partes la desolacion y la matanza, el esterminio y el espanto dejaban conocer los revueltos materiales, que formaban aquella estraña sociedad.

Un acontecimiento imprevisto, un peligro comun vino á dar alguna cohesion á tan divergentes elementos. La presencia de Atila al frente de sus bandas de hunnos causó un movimiento convulsivo. Corría el año 450 cuando por primera vez se presentaron en Europa esta tribus de raza mongólica, á quienes los pueblos consideraban como los azotes de Dios ó como plagas, que enviaba la Providencia para castigar los pecados de los hombres, pero derrotados y dispersos, tuvieron que retirarse á la Panonia, de donde salieron en 452 para dejar nuevamente marcadas sus huellas con rastros de sangre y de ruinas. Dirigiéronse á Roma, mas la venerable figura del papa Leon I enfrenó su furor, y ya fuesen llamados por el bárbaro Hunnerico, hijo del rey de los vándalos, que tenía á Teodoredo, con cuya hija estaba casado y á quien maltrataba horriblemente, ya fuese por otras causas, encaminaron su paso asolador hácia las Galias; allí incendiaron á Reims, sitiaron á Orleans, en tanto que Atila escribía al emperador Valentiniano que su objeto era destruir á los godos, y decía á estos que su intencion era concluir con los romanos. Los pueblos de la Europa vieron esta invasion como una calamidad que á todos amagaba, y dejando en el olvido sus pasadas luchas, concertáronse entre sí para poner un dique al devastador torrente de las bandas hunnas. Teodoredo, rey de los visigodos, Meroveo, rey de los francos, y Accio general romano. Noticioso Atila de esta alianza se retiró á los *campos cataláunicos*, cuya planicie de cien leguas de estension comenzaba cerca de Chalons-sur-marne. Allí fué buscado por los aliados, allí le retaron á campal batalla y allí la raza mongólica sufrió tan desastrosa derrota, que Atila creyó llegado su fin, si al día siguiente le cargaban. Sin embargo, esta victoria costó una sensible pérdida á los godos. Su rey Teodoredo cayó del caballo en lo mas recio del combate, y, atropellado por los que luchaban, fué muerto.

Aclamaron los soldados á Turismundo, hijo de Teodoredo, en el mismo campo de batalla, y Accio, que, habiendo visto el valor de los godos, les temía ya, persuadió al nuevo rey á que marchase á Tolosa para confirmar la eleccion, al mismo tiempo que gratificaba á Meroveo para que se volviera á sus dominios, permitiendo de esta manera á Atila que se retirase á la Panonia. Turismundo, cruel, tirano y avaro, se hizo detestable para sus súbditos, en términos de que sus hermanos Teodorico y Fridgario sobornaron á un doméstico, que le asesinó en su propio lecho, cuando solo un año hacia que sentía en sus sienes el frio de la corona.

553

Resumen.

L. S. VII. De las tribus septentrionales que bajaron á destruir el imperio romano llegaron á España los suevos que se detuvieron en Galicia, los

vándalos que ocuparon la Bética, los alanos que se establecieron en Lusitania y los godos, que en virtud de un tratado celebrado por el emperador Honorio con su jefe Ataulfo, se dirigieron á España para poseer lo que conquistasen bajo la dependencia de los emperadores romanos.

Grandes cuestiones se suscitan sobre si es escita ó germana la procedencia de los godos, pero su lenguaje, los nombres de sus familias, sus cualidades físicas y sus costumbres demuestran que pertenecian á las familias indo-teutónicas de la raza caucasiana, que habitaban en el Asia al pié del Himalaya.

Circunstancias favorables y adversas traian los godos para su establecimiento. Eran las primeras el ser los menos rudos de todos los germanos, el sentimiento de libertad personal, de caridad sin límites, de protección hácia los débiles, de fidelidad conyugal, de frugalidad etc., etc. Las segundas eran el profesar la religion arriana, el sistema electivo en la sucesion á la corona y la esclavitud de los guerreros á quienes vencian.

Tres periodos abraza la época visigoda, uno de establecimiento desde Ataulfo hasta Recaredo I, otro de poderio desde Recaredo I hasta Wamba inclusive y el tercero de ruina, desde este hasta la jornada del Guadalete. *L. 16* Ataulfo, dueño de la Galia meridional, llegó á establecer su residencia en Barcelona, mas fué asesinado á los dos años por Sigerico, que ocupó el trono tan solo siete dias, ocupándole Wamba por aclamacion de los suyos, quien despues de un tratado con el general Constantino y de vencer á los vándalos de la Bética, murió en Tolosa en el año 420.

Teodoredó ocupó la vacante, y en tanto que se empeñaba en varias guerras con los romanos, y se apoderaba de Narbona, dejó que los alanos y los suevos se apoderasen de la Bética. El principal hecho de armas de este rey fué el haber asistido á la batalla de los campos cataláunicos contra Atila, donde murió al caer de su caballo. En premio de su esfuerzo fué elegido su hijo Turismundo, el cual fué al año asesinado por un criado que sobornaron sus hermanos Teodorico y Fridgario. *continúa pagina 96*

LECCION 21.

I. Continuacion del primer periodo de la monarquía visigoda.—II. Reyes que siguieron.—III. Acontecimientos notables de sus reinados.—IV. Detenido estudio de algunos de ellos.—V. Resúmen.

454 I, II, III y IV. Como ensangrentado despojo de su crimen colocó Teodorico en su cabeza la corona visigoda, y quizá la posteridad contase á este principe en el catálogo de los mas ilustres, si la mancha que sobre él grabó tan criminal medio de subir al trono, no le oscureciese como un negro borron, que no se lava. Valiente y esperto capitán dirigió sus armas contra los suevos, que comandados por su rey Rechiario talaban la provincia cartaginense, y á quienes su recien conversion al cristianismo no habia dulcificado en nada. Alcanzados junto al río Orbigo, en las inmediaciones

de Astorga, fueron derrotados con grande mortandad, recogiendo como consecuencia de esta batalla la posesion de Braga, Astorga, Palencia, Coyanza y otras plazas, que engrandecieron el imperio godo. Por este tiempo la monarquía visigoda comienza á intervenir en los asuntos de Roma, y viendo sus jefes esta ciudad saqueada y destruida por Gensericó y los vándalos, que habian llegado de Africa llamados por Eudoxia, mujer del emperador Máximo, se congregan en Arlés y determinan colocar en el trono romano de Occidente á Avito, maestro de Teodorico con el objeto de que unidos los esfuerzos del maestro y del discípulo, se engrandeciesen ambos imperios, gótico y romano; sin embargo, este pensamiento se vió sin realidad, porque Avito fué destronado. Nuevamente se alteraron los suevos, pero su rey Remismundo, temiendo el poder de los godos, despachó una embajada, que anunciase á Teodorico el deseo de estar bajo su obediencia.

Un crimen habia dado el trono á Teodorico y por otro perdió su puesto y vida. Su hermano Eurico le asesina y le sucede. Eurico es el verdadero fundador de la monarquía visigoda, porque dedica su preferente atencion á estender y fijar su poderío en España, y porque todo lo que conquista lo hace á su nombre, desentendiéndose de Roma. Sin desatender las conquistas de las Galias se dirigió á España, y en el espacio de cuatro años se apoderó de la península, á escepcion de la Galicia, en la cual estaban encerrados los suevos. Pero la principal gloria de Eurico la adquirió como legislador, á pesar de que le han negado este título *Gaupp, Blume, Merckel* y otros. Hasta este reinado los godos no se habian gobernado por mas leyes que sus antiguas costumbres, conservadas por tradicion de padres á hijos. Aquel monarca mandó escribirlas, y recopiladas formaron el código de Tolosa, que, ignorado durante muchos años, ha sido conocido por varios fragmentos encontrados por algunos hombres laboriosos. Esta legislacion es mas bien una especie de ordenanzas criminales, en las cuales se castigaban especialmente tres delitos: la traicion, la apostasia y el abandono de banderas; en ellas á la venganza sucede la *compensacion*, lo que siempre indica algun adelanto, y fueron dadas y observadas tan solo por los visigodos.

A los diez y siete años de reinado murió Eurico, rogando á sus principales súbditos que le sucediese su hijo Alarico, y el pueblo godo agradecido al buen gobierno de su monarca, proclamó por rey á Alarico II. Débil y falto de energia subió al trono este príncipe cuando sus vecinos los francos estaban gobernados por el valiente Clodoveo, que miraban con envidia el engrandecimiento del reino visigodo, y no podia sufrir que sus limites se estendiesen por las Galias. Pronto se manifestaron los disturbios, que

alejaban á ambos monarcas, y á pesar de los esfuerzos de Alarico para conservar la paz, y de la entrevista que tuvieron en la isleta de Loire, cerca de Amboise, donde los dos reyes se abrazaron, fué inevitable el rompimiento. Encontráronse ambos competidores en los campos de Vougle y se dió una reñidísima batalla, en que el rey godo fué atravesado por la lanza de su rival, decidiéndose con esta desgracia el éxito de la pelea á favor del ejército franco, el cual se hizo dueño de todos los dominios, á escepcion de de la Septimania, que los godos tenian en las Galias.

Otro hecho importante y mucho mas glorioso señala el reinado de Alarico. Comprendiendo que el pueblo romano no podía amoldarse á la rudeza germana, ni á las leyes contenidas en el código de su padre, y conociendo que al ser rey de los godos era el vencedor de los romano-españoles, para granjearse el afecto de estos encargó á algunos jurisconsultos una compilacion de las leyes romanas, que rigiese solo á los naturales, dando origen al periodo conocido con el nombre de legislacion de razas ó personal, porque distintos códigos gobernaban á los dos pueblos. Esta codificacion fué sometida á la revision de los obispos, y aprobada por estos, recibió el nombre de *Breviario* de Alarico ó de Amiano, del canciller que la suscribió.

507 Alarico dejó dos hijos; uno legítimo y de cinco años de edad llamado Amalarico y otro natural y de veinte años llamado Gesaláico: los godos, temiendo minoridades, proclamaron á Gesaláico, pero Teodorico, rey de los ostrogodos de Italia, volvió por los derechos de su nieto Amalarico, y enviando un numeroso ejército á España, cercó en Barcelona al elegido, que se vió obligado á refugiarse entre los vándalos de Africa. Algun tiempo despues con algunos recursos que le dió Trasimundo, rey de los vándalos, y el auxilio que le prestaron sus parciales de las Galias, volvió Gesaláico á atacar á Barcelona, pero vencido tuvo que huir, y alcanzado en la fuga fué muerto.

511 Durante la minoridad de Amalarico, su abuelo Teodorico eligió como regente del reino á Theudis, maestro del príncipe, pero desconfiando de él porque retardaba bastante la prestacion de cuentas, porque se habia rodeado de una guardia de dos mil hombres que le eran edictos, y por su enlace con una riquísima señora, se apresuró á declarar de mayor edad á su nieto. Amalarico, muerto su abuelo, elige por esposa á Clotilde, hija de Clodoveo, y solo realiza su deseo con la promesa de respetar su religion católica. No mucho despues quiere que su esposa adjure su religion y se haga arriana; ella se resiste, al halago y á las reflexiones suceden los malos tratamientos, y la reina envía á sus hermanos, los reyes sucesores de Clodoveo, un pañuelo teñido en la sangre, que brota de sus heridas. Childberto, rey de París, se dispuso á vengar los ultrajes de su hermana, y

al frente de sus huestes atravesó los Pirineos, encontrando á su cuñado cerca de Barcelona. Dióse una empeñada batalla; la victoria fué de los francos, y Amalarico, que pudo fugarse en su flota, fué sorprendido y muerto en Narbona, donde el afán de recobrar sus tesoros le había llevado.

Theudis fué su sucesor, y en su reinado los francos siguieron hostilizando á los visigodos de España, sin que se sepa la razón que á ello les movía. Childeberto saltó los Pirineos, tomó á Pamplona, Calahorra y otras plazas, llegando hasta Zaragoza, de donde se retiró al contemplar el fervor con que los zaragozanos, cubiertos de cilicios y con rigurosos ayunos pedían á su martir San Vicente, que les librase de los francos. Recogió como único trofeo de este pueblo la estola del santo, y cuando se dirigía nuevamente á Francia, alcanzado por el general Theudiselo, fué derrotado y sus tropas pasadas á cuchillo en los desfiladeros Pirenaicos. Otra expedición se realizó en el reinado de Theudis contra Ceuta, que había sido tomada por las tropas del emperador romano Justiniano, mandadas por el general Belisario; pero en esta los godos fueron derrotados.

532

Asesinado Theudis por un demente ó por uno que se fingía tal, ocupó su vacante Theudiselo, al cual le sucedió Agila, tras de quien ocupó el trono Atanagildo. Símbolo del placer el primero, emblema de la inconstancia el segundo y reflejo de la ingratitud el tercero, nada hicieron que agradablemente nos haga recordar sus reinados. Los dos primeros murieron asesinados, y el tercero, después de trasladar la corte á Toledo y guerrear con Justiniano, que le había apoyado enviándole tropas griegas para destronar á Agila, y á quien Atanagildo no cumplía las promesas hechas, murió á los trece años de atender á los graves cuidados del reinar.

548

549

554

Cinco años ó, según otros, meses estuvo vacante el sόlio real, porque los grandes andaban desacordados sobre quien había de ser el elegido, hasta que al fin fué proclamado Liuva I, hombre recto, de levantados sentimientos y desnudo de ambición. Consiguió de los nobles que le asociasen para el gobierno á su hermano Leovigildo, y conociendo la energía de este jóven, le cedió todas las posesiones de España, retirándose él á las de las Galias con el pretexto de estar en mejor posición para rechazar á los francos. Allí gobernó sin acontecimientos notables hasta que en 572 murió, dejándolo solo en el trono á Leovigildo.

567

Bajo tres distintos puntos de vista podemos estudiar el reinado de este príncipe, porque tres son las fisonomías que presenta, como furibundo arriano, como legislador prudente y como afortunado guerrero.

572

Leovigildo tuvo de su primera esposa Teodosia dos hijos, Hermenegildo y Recaredo, á quienes declaró príncipes herederos de la corona y agregó á su trono. Muerta Teodosia contrajo nuevas nupcias con Gosuinda, viuda

de Atanagildo y arriana de corazón. Queriendo afirmar su poder, cuidó de que sus hijos se uniesen en ventajosos enlaces, verificándolo el primero con Ingunda, hija de Sigisberto, rey de Lorena, y contratando más adelante el de Recaredo con Ringunda, hija de Chilperico, rey de los francos. La esposa de Hermenegildo era católica y su suegra arriana hasta el fanatismo; procuró esta atraer á la primera con halagos á su secta impía, mas, perdida la esperanza de conseguirlo, usó con la paciente princesa, su nuera, los más crueles tratamientos llegando á arrastrarla por el suelo. El bárbaro rigor no hizo vacilar las sólidas creencias de Ingunda, y apercibido Leovigildo de lo que sucedía por las señales y heridas, que mostraba la sufrida víctima, creyó prudente separar á ambas señoras, cediendo á Hermenegildo la Bética, parte que le estaba señalada desde que fué asociado al trono por su padre.

Brillaba al frente de la diócesis de Sevilla el arzobispo San Leandro, tío de Hermenegildo, el cual, viendo los perjuicios, que acarrearían al estado la profunda raíz, que el arrianismo tenía, intentó hacer católico á su sobrino.

Preparado este por la educación de su madre Teodosia, también cristiana, convencido por el ejemplo y las razones, que entre caricias su mujer le esponía, y vencido por las reflexiones de su tío, Hermenegildo abjuró sus erróneas creencias y abrazó la religión pura de Jesucristo. El contento de los católicos se convirtió en mayor causa de despecho para Leovigildo, el cual antes de proceder contra su hijo reunió en Toledo un concilio de obispos arrianos, fórmula que el rey quiso llevar á cabo para deslumbrar á algunos católicos incautos. Este suceso fué origen de una profunda división en el estado, y católicos y arrianos tomaron una actitud hostil. Los pueblos católicos levantaron sus pendones por Hermenegildo, al cual ofrecieron su apoyo los griegos imperiales, que aun existían, y Miro, rey de los suevos.

Tres años dejó pasar Leovigildo antes de acudir á las armas; tiempo que él aprovechó para sobornar á los romanos y hacer que abandonasen á su hijo, para lograr que se amortiguase el entusiasmo de muchos católicos, y para que, cayendo sobre el rey Miro, se viese este obligado á pedir un acomodamiento. Dirigióse entonces contra su hijo, que se mantenía en Sevilla á la defensiva, torció el cauce á las aguas del Guadalquivir, y después de dos años de asedio se hizo dueño de la ciudad, despojando de las insignias reales á su humillado hijo, que por consejos de Recaredo había salido del asilo sagrado, donde estaba, para arrojarle á los pies y á la clemencia de su padre. Estando preso Hermenegildo y recluido en un calabozo de Sevilla ó, según otros, de Córdoba, fué desterrado á Valencia, Nuevamente

volvió á levantarse en este reino el bando católico, alentado por los reyes francos y aliado con los imperiales. Leovigildo, lleno de furor marchó contra él, le derrotó, hizo prisionero á su hijo y le encerró en una estrechísima prision en Tarragona, compeliéndole á que abjurase el cristianismo. Hermenegildo insiste en sus creencias, su padre se arrebata, llega la pascua y desea que aquel reciba la comunión de manos de un obispo arriano; no lo consigue, y ciego de cólera decreta la muerte de su hijo. El drama tuvo al fin su desenlace. La iglesia en tiempo de Felipe II canonizó á este martir, que el pueblo cristiano reverencia hoy en sus altares.

586

Otras expediciones mas gloriosas é igualmente afortunadas llevó á cabo Leovigildo. Dirigió sus armas contra los griegos imperiales, que traídos por Atanagildo habían procurado consolidarse en las provincias del Sur de España; no pudo desalojarles por completo de sus moradas, pero les arrebató las plazas de Málaga, Baza y Medina Sidonia, se apoderó de Córdoba, que pretendía vivir con independencia, é hizo suya toda la Bética. Los indomables cántabros sintieron tambien el rigor del monarca godo. Repugnaban estos el dominio visigodo, y apoyados por los suevos de Galicia, andaban inquietos y sublevados. Sujetóles Leovigildo á costa de grandes esfuerzos, y, cuando se dirigía contra la monarquía sueva, el rey Miro le pidió la paz, de que hemos hablado. Sin embargo, las circunstancias le presentaron oportuna ocasion de concluir con sus enemigos. Muerto Miro le sucedió en el trono su hijo Eborico. Aprovechándose de la corta edad de este príncipe un magnate llamado Andeca, le arrebató el cetro. Leovigildo encontró en esto el motivo que deseaba, y, entrando con su ejército en Galicia, destruyó á Andeca, le cortó el cabello y se apoderó del pais, concluyendo de esta manera la monarquía de los suevos.

La guerra con los francos es el último acontecimiento grave de este reinado. Enemigos los francos de los godos por la divergencia de religion, atacaron las posesiones de la Galia gótica comandados por Gontran y Childeberto, mas Recaredo derrotó sus ejércitos en tanto que Leovigildo destrozaba una escuadra franca, que pretendía dar vida en Galicia á la muerta nacionalidad de los suevos. Ajustado mas adelante el enlace de Recaredo con Ringunda, hija de Chilperico, rey de París, y hechos los convenientes preparativos, púsose en camino para España la princesa franca seguida y rodeada de un lujoso cortejo y de multitud de riquezas y de siervos. Las tropas de Childeberto, tio de Ringunda, asaltaron y robaron á la régia comitiva, y, despues de vencer en el viaje grandes dificultades, llegó la prometida de Recaredo á Tolosa. Allí fué sorprendida por las bandas de su tio Clotario, que se apoderaron de todas sus riquezas y de su misma persona. Estos acontecimientos fueron causa de nueva lucha con los godos

y de que Recaredo entrase por la Septimania, nuevo campo de combates y de glorias, el cual se vió obligado á abandonar al saber la grave enfermedad que aquejaba á su padre.

Leovigildo fué ademas hacendista insigne. Antes de él todo debió ser desórden en la administracion de las rentas. Guerreros mas que gobernantes los reyes anteriores, sus delegados debieron abusar no poco en la exaccion de los impuestos. Pero desde el reinado del padre de Recaredo vemos una porcion de instituciones, que nos manifiestan una organizacion administrativo-financiera dirigida con mayor justicia y menores desaciertos. Vemos el *oficio palatino*, el conde de los *tesoros*, el de los *patrimonios*, el de los *argentarios*, el de los *numerarios*, los *condes y duques de provincia* y otra porcion de funcionarios, que en union con la creacion del *fisco real* nos dejan ver una administracion desembarazada.

587 Como legislador reformó las leyes del código de Alarico, dando otras que eran necesarias, y como rey levantó á gran altura la institucion monárquica, siendo el primero que recibió en audiencias, y que usó el trono, el cetro, el manto real y la corona. Leovigildo sucumbió al fin al peso de sus achaques, creyendo algunos que en sus últimos momentos se hizo católico, movido por los consejos de San Leandro. Monarca vigoroso y enérgico, guerrero esforzado y hábil, político diestro y mañoso, arriano fanático y cruel, administrador inteligente y justo, Leovigildo aparece ante los juicios de la historia como el epilogo de los sentimientos y creencias de los godos en la primera época de su historia.

Resúmen.

Continúa la leccion 16
 V. A Turismundo sucede Teodorico, el cual engrandeció la monarquía venciendo á los suevos junto al río Orbigo y apoderándose de varias plazas. Asesinado por su hermano Eurico, la monarquía visigoda tiene en este su verdadero fundador, porque además de estender y asegurar sus dominios dió el primer código de leyes redactando las antiguas costumbres de sus vasallos.

A los diez y siete años de reinado murió, sucediéndole su hijo Alarico II, que fué muerto por el rey franco Clodoveo en los campos de Vouglé, donde se disputaban godos y francos el dominio de las Galias, que los primeros perdieron. Este monarca dejó como recuerdo un código de leyes romanas llamado *Breviario* de Alarico, y que había de regir á los españoles.

Alarico dejó un hijo legitimo de corta edad llamado Amalarico, y los godos, temiendo minoridades, proclamaron á otro hijo natural, Gesaláico, que ocupó el trono hasta que Teodorico, rey de los ostrogodos, le arrojó colocando su nieto Amalarico bajo la regencia de Theudis.

Muerto en Narbona Amalarico por el rey franco *Childeberto* con cuya hermana aquel estaba casado, y á quien maltrataba por ser católica, siguieron sucesivamente Theudis, Theudiselo y Agila, que fueron asesinados,

Atanagildo, que, en sus trece años de reinado, fijó la córte en Toledo y guerreó con los romanos, y Liuva I, que asoció al trono á su hermano Leovigildo, el cual le sucedió.

Azaroso fué el reinado de Leovigildo; tuvo dos hijos, Hermenegildo y Recaredo. Convencido el primero por su tío San Leandro, arzobispo de Sevilla, casado con Ingunda, y enemiga esta de Gosuinda, arriana, y segunda esposa de Leovigildo, el príncipe Hermenegildo se hizo católico y se levantó en armas contra su padre. Este reunió un concilio arriano en Toledo y se dirigió contra su hijo, á quien envió desterrado á Valencia, pero sublevada Valencia en favor del proscrito, fué encerrado en una prision de Tarragona, donde quiso su padre que recibiese la comunión de un obispo arriano, y rehusada por el hijo tal abjuracion de sus creencias, fué muerto, para ser canonizado en tiempo de Felipe II, y venerado como santo.

Leovigildo realizó sin embargo empresas notables, como fueron sus expediciones contra los griegos imperiales, contra los cántabros, contra los francos y contra los suevos, cuya monarquía destruyó.

Fué tambien este rey hacendista distinguido, como lo prueban las instituciones económicas que planteó, el oficio palatino, el conde de los tesoros y otras. Fué legislador y juez reformando el código de Alarico, juzgando en audiencias públicas y siendo el primero que usó cetro, manto real y corona.

Lección 17 y 18

LECCION 22.

I. Consideraciones sobre el primer periodo de la monarquía goda.—II. Desventajas consecuencias, que tuvo el arrianismo.—III. Comportamiento de los godos arrianos con los españoles católicos.—IV. Resúmen.

I. La monarquía visigoda se componía en el primer período de dos elementos distintos, de dos pueblos diferentes, de godos y de españoles. Los primeros eran los conquistadores, que por consiguiente formaban la raza dominante y privilegiada; de ella se elegía el rey y los funcionarios, que habían de ocupar las altas dignidades; el ser meramente godo, era una distincion, una nobleza. Los españoles tenían otras ventajas sobre los bárbaros, cuales eran la de su número y la de su mayor civilizacion; mientras los godos eran soldados ignorantes y rudos guerreros, los españoles eran labradores, artesanos, industriales y hombres inteligentes en las ciencias, en las letras y en los negocios. Estas ventajas se hicieron mayores con la influencia sacerdotal, pues aun cuando tambien los godos podían entrar en el clero, la mayor ciencia de los naturales les hacía mas capaces, reuniéndose á esto el que los obispos eran elegidos por el pueblo, y el que siendo mayor el número de españoles, que el de godos, triunfaban siempre aquellos en la eleccion.

Cada una de estas razas tenían vida distinta, legislación diversa, religión diferente y tan profunda separación, que estaba prohibido el matrimonio entre las dos. Hubo, pues, intereses y elementos privilegiados, hubo una verdadera nobleza en la raza invasora respecto al pueblo español, hubo entre los mismos godos distinciones no solo por razón de los destinos, sino también por razón de las familias, y nació una verdadera aristocracia cuya existencia en las épocas posteriores es un hecho real y positivo.

En este primer período el pueblo godo se conserva fiel en muchas costumbres á las tradiciones germánicas; su corona es electiva, y si encontramos algunos casos en que el hijo sucede al padre, no lo verifica como descendiente del que anteriormente ocupó el trono, sino por sus cualidades personales. Este sistema hizo que de los diez y seis reyes, que hubo entre Ataulfo y Leovigildo, nueve muriesen asesinados. La cabellera continúa larga: cortarla es renunciar á su nación, inhabilitarse para ejercer cargos públicos: la calvación conduce al claustro ó á la iglesia.

El godo se disgusta de la larga paz en este período; busca guerra, ya con los vecinos, ya por motines, ya por rebeliones contra sus reyes. Puede concebirse su estado por el caso siguiente: Amalasunta, madre de Amalarico, hacia que á este le educasen sus maestros en las ciencias mas convenientes á un buen príncipe. Los godos, en vez de aplaudir esta disposición, aprovechándose un día de que el niño lloraba por un castigo, que había recibido, se amotinaron, se presentaron con gran estrépito á la reina y la dijeron, que su rey no se educaba decentemente, que las letras afeeminaban á los hombres, y que en vez de ayos debían acompañar al príncipe jóvenes, los cuales le enseñasen á ser valiente y virtuoso. La reina tuvo que conformarse y complacer á los bárbaros.

Sin embargo, apesar de continuar existentes estas y otras costumbres, los godos fueron variando desde el momento que llegaron á España, disfrutaron comodidades anteriormente desconocidas y cambiaron sus armas por los arados. La necesidad de utilizar el trabajo de los naturales en el cultivo de sus campos les obligó á tratarles con dulzura.

A las antiguas chozas sustituyen las ciudades y las villas, se ve que sus relaciones sociales se multiplican, se aumenta su cultura, desaparece su primitiva sencillez y el fausto y el lujo sucede en tanto grado, que Leovigildo creyó prudente poner coto á la magnificencia con que se celebraban los matrimonios, tasas á las dotes y á los regalos de boda. Entre ellos mismos desapareció la antigua igualdad. Formando todos un ejército, la utilidad era para los jefes, los demás ni eran tan libres, ni gozaban tantos derechos.

El régimen romano que antes existía vivió al lado de la civilización germana y fué su coetáneo. En el Código de Alarico se habla del municipio, de los senadores, de los curiales, del defensor de la ciudad y de otros funcionarios antiguos. El visigodo no se contentó con respetar la organización y las leyes españolas, sino que él mismo codificó la ley romana que regía á su vencido, comenzando de esta manera la legislación de castas. Lejos de declararse el godo dueño absoluto del territorio conquistado, como lo había hecho el romano, hizo una repartición equitativa de las tierras laborables, y teniendo por base de la distribución la población, se reservó las dos terceras partes para sí, dejando la propiedad de la tercera á sus legítimos señores. Estas y otras consideraciones manifiestan que, aun cuando el derecho de conquista fué el único título en que pudo apoyarse la dominación goda, el pueblo visigodo supo respetar el modo de ser y la organización romana, que regía en España.

II. Hemos dicho que al llegar los godos al imperio romano exigieron del emperador Valente que les iniciara en la fé, y que este, enviándoles al obispo Ulphilas y otros sacerdotes arrianos, les hizo partidarios de una doctrina, que desconocía la infalibilidad de la iglesia y profesaba otros errores. La eregía arriana fué para los godos un origen constante de guerras exteriores con los francos, una causa permanente de sublevaciones intestinas y un foco perenne de escisiones graves en el palacio y hasta en las familias de los reyes, retardando su consolidación en España y sus adelantos ulteriores.

III. El pueblo godo tiene derecho á reclamar de la iglesia cristiana el título de deferente. Es verdad que á veces, como dice San Sidonio y San Gregorio de Tous, tuvo que sufrir bastante de sus monarcas, pero estos hechos, y especialmente en España, se ven borrados con la historia de sus tolerancias.

Eurico, el perseguidor de los católicos en Francia, deja en nuestro país un testimonio de su benignidad y respeto al clero español. Pidióle la paz San Epifanio en nombre del emperador Nepote, y despues de escucharle atento le contesta: «Venerable obispo, tus palabras han sido mas poderosas que mis armas, te prometo la paz; prométemela en nombre de tu emperador. No pido mas formalidad; una palabra tuya es para mí un juramento.» Alarico, conociendo la repugnancia con que había de ser recibido su código por los españoles, le somete á la revision de los obispos católicos, y la iglesia ora con carácter de agradecimiento por su salud en el concilio de Agde. Teodorico, durante la minoridad de Alarico, gobierna con religiosa tolerancia, y los padres del concilio segundo de Toledo le llaman tolerante y glorioso. Theudis merece parecidos calificativos de los concilios

de Lérida, Barcelona, Valencia y Gerona. Atanagildo es católico de corazón, y el temor de disgustar á los suyos le hace sofocar en la boca lo que profesa en su pecho. Liuva, el príncipe pacífico y sin ambición, es también suave y templado, y tras sus tolerancias Leovigildo, que le sucede, aparece como el desprendido eslabón de la cadena de reyes tolerantes.

La amplitud, que la iglesia goda tiene en este primer período, deja ver la suavidad y tolerancia de los godos para con los católicos. Componiase aquella de Obispos, Presbíteros, Diáconos, Sub-diáconos, Lectores, Salmistas, Exorcistas y Ostiarios, agregándose á estas clases en el siglo VI el Primicerio, el Arcediano y el Arcipreste. El Pontífice tenía varios derechos y los metropolitanos eran conocidos en el siglo V en las capitales de mas importancia, como Mérida, Tarragona, Sevilla, Braga, Arlés, Cartagena y Toledo. Esto y los muchos concilios, que se celebraron en esta época arriana, manifiestan que los godos, fanáticos por su religión, fueron en lo general tolerantes con los católicos, á pesar de algunas persecuciones que les obligaron á sufrir.

El pueblo godo se prepara de esta manera para una fusión tan completa con los españoles en las épocas venideras, que su dominación es uno de los mas importantes períodos de nuestra historia, pues en él encontramos muchas de las tintas de nuestro colorido político, muchas de nuestras instituciones y muchas de nuestras costumbres.

Resúmen.

IV. Dos pueblos diferentes componían la monarquía visigoda en el primer período, el godo, que era la raza guerrera y privilegiada, y el español, que mas numerosa y civilizada, se dedicaba á la agricultura, artes y comercio. Cada una de estas razas tenía su legislación particular. El godo conservaba sus tradiciones germánicas, su corona electiva y su larga cabellera, así como continuó el régimen romano con sus municipios, curiales, senadores y otros funcionarios. Empero, con el tiempo el godo fué variando y amoldándose á las costumbres y modo de ser de los naturales de España.

Los godos, ciegos partidarios del arrianismo en que les había iniciado el emperador Valente y el obispo Ulphilas, respetaron sin embargo las creencias católicas de los españoles, como lo prueban el proceder de Eurico, Alarico, Theudis y otros reyes y los concilios de Toledo, Lérida, Agde, Valencia y otros puntos.

Merced á esta tolerancia, goza de amplitud la iglesia católica en España, y se ven Obispos, Presbíteros, Diáconos, Sub-diáconos, Lectores, Exorcistas y otros ministros, se agregan en el siglo VI á estas dignidades la de Primicerio, Arcediano y Arcipreste, se conocen metropolitanos en Mérida, Sevilla, Arlés y otras ciudades y se celebran repetidos concilios nacionales, que gobiernan á la iglesia española con independencia absoluta de la romana, aunque con sumisión al pontífice.

Tan solo Leovigildo fué persecuidor de los cristianos españoles, pero esta misma persecución preparó el gran triunfo del reinado de Recaredo.

LECCION 23.

I. Segundo periodo de la monarquia visigoda.—II. Reinado de Recaredo.—III. Concilio 3.º de Toledo.—IV. Unidad religiosa.—V. Sus consecuencias.—VI. Supremacia del clero.—VII. Otros acontecimientos del referido reinado.—VIII. Liuva II.—IX. Witerico.—X. Gundemaro.—XI. Resúmen.

I. El segundo periodo del imperio visigodo comienza con Recaredo en el año 587 y termina con Wamba en el 680. Los reyes, que rigieron los destinos en España en esta época, fueron: Recaredo (587), Liuva II (621), Witerico (603), Gundemaro (610), Sisebuto (612), Recaredo II (621), Suintila (621), Sisenando (631), Chintila (636), Tulga (640), Chindasvinto (642), Recesvinto (649), Wamba (672).

II. La muerte de Leovigildo arrastró tras de sí la de la secta arriana. Recaredo subió al trono, y á los aciagos dias de tribulacion y de martirios sucedieron otros de plácida calma y de concordia. La mente contempla con religioso entusiasmo á los primeros resplandores del año 589 la sublime escena, que tenía lugar bajo las bóvedas de la basilica de Santa Leocadia de Toledo, en que Recaredo, su esposa Babda, la familia real, setenta obispos, varios eclesiásticos y muchos señores abjuraron el arrianismo é hicieron por escrito la solemne profesion de la fé católica.

587

589

III. El concilio III de Toledo fué la augusta asamblea, en que ratificando el monarca su deseo de abjurar el error de Arrio, se declaró como religion del estado el símbolo de Nicea. Recaredo, aconsejado por los venerables prelados Leandro, Fulgencio é Isidoro, y preparado por su educacion católica, dió el golpe destructor á la heregía arriana; por eso el hijo de Leovigildo es el Constantino de España.

IV. El concilio III de Toledo representa con este acontecimiento el mas notable de los de este reinado, la unidad religiosa, la fusion de dos razas distintas, el vínculo mas estrecho, que une á las naciones, y el fundamento de la nueva constitucion, que empezó á regir en el Estado.

V. Si queremos estudiar las infinitas consecuencias de esta unidad, no tenemos mas que preguntar al filósofo, al historiador, al literato, al jurisconsulto y al artista, y aprenderemos la multitud de ventajosos resultados que produjo.

Proclama el filósofo que al realizar nuestra nacion su unidad social,

cayó por tierra la antigua ley de la contradicción, de las castas y de los odios para crear el nuevo mundo de la inteligencia, rescatar al antiguo esclavo de la idea y absolver al antiguo reo de creencia. Asegura el historiador que desde el concilio III de Toledo la España formó un todo compacto, una nación fuerte que pudo empezar y concluir el inmortal poema de la reconquista, enseñorearse del mundo y arrancar con Colon al seno de los mares el continente americano. Anuncia el literato que la fusión de la raza germánica y latina no se hubiera realizado tan pronto sin la abjuración del arrianismo y que el concilio de Toledo dejaba conocer que la ley de la unidad iba á ser el principio social moderno. Enseña el jurisconsulto que la diversidad en legislación es la rémora y el azote de los pueblos, que con la unidad proclamada en la citada asamblea desapareció la legislación de castas y se levantó el inmortal código del Fuero-Juzgo; y, por último, concluye el artista asegurando que desde entonces latieron los gérmenes, donde estaba concentrada la inspiración artística; el arte expresó sentimientos purísimos y condujo á Dios, fuente de toda belleza y de todo bien.

VI. Importantísima consecuencia de la unidad religiosa fué el provechoso ascendiente, que sobre todas las clases del estado tomó el clero. Errantes los pueblos septentrionales, sin patria y sin hogar, el mas fuerte ó el mas bravo tenía derecho á gobernar; el guerrero era el rey de aquellas sociedades poco civilizadas, y cuando de los helados climas de la Germania llegaron á las provincias meridionales, inocularon en ella sus costumbres, y el elemento militar se sobrepuso. Perdidos los primitivos caracteres bárbaros de los godos, abjurando el arrianismo, la supremacía del clero era natural y necesaria. Si los sacerdotes del antiguo paganismo habían tenido una influencia debida á su sagrado carácter, los ministros de la religion católica, representantes de la intervencion divina, debían ejercer una supremacía notable, mucho mas cuando ellos llevaban la civilización á los bárbaros, y cuando con sus ideas y con su enseñanza se organizaban aquellas sociedades. Esa supremacía constituyó al clero en una verdadera aristocracia eclesiástica y en un privilegio militante, que, teniendo su representación en los concilios, desempeñó un papel importantísimo en la historia visigoda.

VII. El triunfo del cristianismo fué completo. Pocos dejaron de abrazar la religion católica. Recaredo tuvo como primer cuidado el revocar los decretos anteriores de persecucion y de esterminio, reintegrando los bienes confiscados, llamando á los que en lejanas tierras arrastraban sus destierros y restituyendo la tranquilidad á los que por su opinion religiosa habían atravesado dias sin reposo y una vida sembrada de escollos y peligros. Tan solo recibieron mal estas justas disposiciones los obispos arrianos, que,

obstinados en seguir la impía secta, fueron depuestos de sus sillas. Contábase en este número el fanático Ataloco, obispo de la Galia Narbonense, quien en unión de otros dos condes ofrecieron á Gontran, rey franco, la Septimania. El ejército de Recaredo supo vencer la rebelion y castigar á los culpables. Sunna, obispo de Mérida, apoyado por el conde Segga y por Witerico, preparó otro levantamiento, en el cual debía sucumbir bajo el puñal del último el venerable obispo Maussona, que habia sido desterrado de la silla de Mérida por Leovigildo y repuesto por Recaredo, y el duque Cláudio, que era gobernador de la provincia lusitana. Dos ocasiones prepararon para conseguir su fin, la primera en una entrevista y la segunda en una devota procesion en honor de Santa Olalla, á que debían asistir juntos Maussona y Cláudio. Witerico, habiéndose atrevido á realizar tan criminal plan en la primer ocasion, dió aviso de la segunda á su señor y protector el duque Cláudio, quien cargando sobre los conjurados les derrotó y castigó severamente, desterrando á Sunna al Africa y á Segga á Galicia, despues de cortar á este las manos. Otra nueva conspiración tramada en el mismo palacio real contra la vida del monarca, y á cuya cabeza estaban el obispo Uldila y Gosuinda, madrastra de Recaredo, alteró la paz del estado. Descubierta á tiempo, Uldila caminó á un destierro y la infame esposa de Leovigildo murió de repente, ahorrando al rey el trabajo de castigarla. Argimundo, duque de provincia, fué el alma de otro cuarto atentado, que se dirigía á arrancar á Recaredo la vida con la corona; mas oportunamente divulgada esta maquinacion, los conjurados fueron castigados, y el jefe, despues de paseado á la vergüenza pública en las calles de Toledo con la mano derecha cortada, fué decapitado.

Tuvo tambien Recaredo serias guerras con los francos. Gontran, implacable enemigo de los godos, se dispuso con un gran ejército á entrar en la Galia gótica y apoderarse de la Septimania. El rey de España envió al entendido duque Cláudio, quien consiguió cerca de *Carcasona* una señalada victoria; tenida por la mayor, que los godos alcanzaron despues de la de los campos cataláunicos. Muerta la reina Babda pidió Recaredo por esposa á Clodosinda, hija del rey franco de Lorena, el cual se la dió, exigiendo del monarca godo que jurase solemnemente no haber tenido parte alguna en la muerte de su hermano Hermenegildo. Hecho ésto y casado con Clodosinda, la paz con los francos se aseguró. Vencido su competidor Gontran, llevó Recaredo sus armas contra los griegos imperiales, que se iban estendiendo por la Bética, pero queriendo respetarles las posesiones, que hubieran adquirido en virtud de los convenios anteriores, firmó con ellos un tratado, en virtud del cual se les prohibía toda entrada en el interior de España, aunque se les aseguraban sus posesiones en el litoral.

Continuaron en este reinado las reformas administrativas comenzadas en el anterior. Atento Recaredo á fundir en una las dos razas germana y latina, acometi6 la empresa de igualarlas en derechos civiles, y si no aboli6 los c6digos, que las separaban, al menos di6 disposiciones, que fueron obligatorias á las dos, hizo que la lengua latina reemplazase en los actos p6blicos á la g6tica, que los empleos tomasen nombres latinos, apellidándose él mismo Flavio, y haciéndose ungir con el 6leo santo por la mano de los obispos. Despues de llevar á cabo tantos proyectos ventajosos y de dirigir su atencion á la reforma de las leyes eclesiásticas, baj6 al sepulcro á los quince a6os de reinado. Liberal, amable, pacifico, hizo la felicidad de sus s6bditos, que no sabiendo como pagarle un tributo de respeto y de homenaje, colocaron la corona g6tica en las sienes de su hijo Liuva II.

601 VII. J6ven, que aun no habia abierto bien los ojos á la vida, gallardo, afable y bondadoso, el nuevo rey era un fiel trasunto de su inolvidable padre; la nacion le salud6 alborozada, viendo en él un segundo Recaredo; pero tan legítimas esperanzas se vieron defraudadas por cobardes alevosias y criminales ambiciones. Witerico, el timido asesino del duque Cláudio y del obispo Maussona perdonado por Recaredo, el delator infame de sus traidores camaradas, demostr6 con nueva maldad que el hombre de corazon da6ado nunca se corrige. Valiéndose del ej6rcito, que Liuva le habia dado para batir á los imperiales, y volviendo las armas contra su monarca, le asesin6 traidora y cobardemente, ocupando impasible y sin remordimientos el trono.

603 IX. Witerico fué el Juliano de Espa6a, puesto que tuvo pretensiones de restablecer el arrianismo; pero, concitándose el 6dio del pueblo y del clero, firm6 él mismo con esta medida su sentencia de muerte. Pretendi6 casar á una hija suya con Teodorico, rey de Borgo6a, quien le hizo el desprecio de no admitirla despues de desposada. Este hecho desacredit6 á Witerico, el cual para reparar su decaida opinion empez6 á concertar una alianza de reyes francos contra el borgo6on, mas este consigui6 por medio de concesiones separar á los monarcas confederados y dejar solo al rey godo. El descrédito, que produjo este suceso, el favor dado á los arrianos y el deber á ellos la corona produjeron una sublevacion arrolladora, que arranc6 la vida al infame asesino de Liuva, despues de siete a6os de cometer el crimen.

610 X. El jefe del motin ocup6, como sucede casi siempre, el puesto que el movimiento habia dejado vacante, y Gundemaro se sent6 en el trono de Recaredo. Enérgico con los francos, con quienes tuvo algunas desavenencias, protector decidido de los cat6licos, que le elevaron al s6lio real, y querido de sus s6bditos supo tener carácter contra los primeros, á quienes

algunos autores dicen que pagó p^árias, arregló las diferencias, que existían entre los segundos sobre quien había de ser el metropolitano de la provincia cartaginense, disponiendo que fuese el de Toledo, y reprimió á los alborotados vasco-navarros y griegos imperiales, que andaban haciendo correrías y molestaban á los godos. No gozó mucho Gundemaro las dulzuras del gobierno, porque murió en el año 612 á los dos de su reinado, siendo llorado por sus leales vasallos, á cuyo bien había consagrado sus afanes.

Resúmen.

17 XI. El segundo periodo de la dominacion visigoda comienza con Recaredo, hijo de Leovigildo. Acontecimientos notables hubo en este reinado. Fué el primero el haberse convertido al cristianismo en el año 589, abjurando las creencias arrianas en la iglesia de Santa Leocadia de Toledo, el rey, la reina, la real familia, setenta obispos y muchos sacerdotes y señores; suceso que, ratificado en el concilio tercero de Toledo, contribuyó á la unidad social, á la unidad legislativa y á la unidad religiosa. Por consecuencia de la indignacion arriana hubo varias conspiraciones contra el rey, como las de los obispos Ataloco, Sunna y Uldila, pero todas fueron descubiertas y castigadas.

Peleó despues Recaredo con los francos, vencién^{do}les en la batalla de Carcasona, sujetó á los griegos imperiales, obligán^{do}les á firmar un tratado, y acometió la empresa de fundir en una las dos razas germana y latina, para lo cual substituyó á la lengua gótica con la latina en los actos públicos, dió nombres latinos á los empleos, apellidándose él mismo Flavio, y espidió disposiciones obligatorias á las dos razas.

Despues de quince años de próspero reinado bajó al sepulcro y subió al s^ólio su hijo Liuva II. Poco disfrutó este de su nueva dignidad, pues su cobarde general Witerico, en vez de ir á combatir con los griegos imperiales, que aun había en España, se sublevó contra él y le asesinó cobardemente.

Witerico por haber querido restablecer el arrianismo y casar una hija suya con el rey de Borgoña, quien la despreció, cayó en tal descrédito que una conjuracion le arrancó el trono y la vida, proclamando á Gundemaro, jefe del motin. El nuevo monarca despues de reprimir á los francos, á los vasco-navarros y á los griegos imperiales, murió á los dos años de reinar en el año 612.

sigue pag. 111.

LECCION 24.

I. Continuacion de los monarcas del segundo periodo de la dominacion visigoda.—II. Acontecimientos de sus reinados.—III. Concilios de Toledo celebrados en cada uno de ellos.—IV.

Resúmen.

I. II y III. La muerte de Gundemaro dió paso al trono á Sisebuto, á quien sus súbditos llegaron á apellidar *padre de los pobres* por su afecto al

pueblo y su caritativo corazón. Valiente al mismo tiempo que bondadoso, sujetó con ayuda de sus generales Suintila y Rechila á los astures y rucosnes, que aun no habían acostumbrado su cerviz al yugo visigodo. Dirigióse contra los griegos imperiales y les derrotó tan completamente, que no les permitió rehacerse; pero trató á los vencidos con tal piedad, que mandaba asistir á los heridos, y rescataba con su propio patrimonio á los cautivos. La paz, que con el emperador Heraclio, jefe de los griegos-bizantinos, firmó, hizo inocente víctima de la guerra á una raza siempre proscrita, pero siempre fervorosa creyente, á la raza de los judíos. La astrológia judiciaria había profetizado con enigmático lenguaje al emperador Heraclio, que el imperio romano de Oriente sería destruido por una raza circuncisa, errante y enemiga de la fé cristiana, frases que parecían retratar al pueblo de Israel. Esta era la razón de que el referido monarca suscitase persecuciones á los judíos doquiera que se hallasen, y de que al firmar las paces con Sisebuto, por las que los griegos imperiales evacuarían todas las plazas meridionales, reduciéndose á algunas de los Algarbes, exigiese que el Rey de España espulsara de sus dominios á los infelices israelitas. Ardiente católico Sisebuto, olvidó su acostumbrada mansedumbre y decretó en el año 616 la espulsión de los judíos, que en el espacio de un año no abjurasen la ley mosaica, abrazáran la religión cristiana y recibiesen el bautismo, disposición que sancionada con duras penas, como observan los Sres. Lafuente y Mariana, fué prueba de que la iglesia católica comenzaba á hacerse intolerante, de lo cual se lamentaban San Isidoro y otros prelados virtuosos.

Murió Sisebuto á los ocho años de reinar, sucediéndole su hijo Recaredo II, que solo ocupó el trono tres meses, pues ya fuese por envenenamiento, ya por una medicina mal administrada bajó al sepulcro de repente.

Elevado al trono por el sufragio nacional Suintila, dirigió sus armas contra los revoltosos cántabros y vascosnes, á quienes sometió, y contra los griegos imperiales, á quienes espulsó completamente de la península. Viéndose dueño de toda España, pensó en hacer hereditaria la corona en su familia, para lo cual asoció al trono á su hijo Recimiro, á su esposa Teodora, y á su hermano Geila. El desagrado, que produjo tal medida, por creer violada la prerogativa nacional de la elección y los vicios, que comenzaron con la prosperidad, fueron causa de un extraordinario cambio en el carácter del rey, quien pasando de «padre de los pobres» como le llamaba San Isidoro, á tirano sensual y avaro, escitó contra sí varias conspiraciones, que fueron reprimidas con durísimos castigos. Al fin estalló un movimiento formidable, cuya alma era Sisenando, noble godo y virey de la Galicia gótica, el cual apoyado por Dagoberto, rey de los francos, se dirigió á

España y tomó á Zaragoza, Suintila, segun unos, deseando evitar una guerra civil, renunció voluntariamente la corona, y, segun otros, abandonado de sus soldados buscó su salvacion en la fuga.

Sisenando ascendió al trono por la proclamacion militar, á la cual siguió la aprobacion del pueblo. Conociendo la ilegitimidad de su eleccion, quiso afirmar su poder con la religion, capa, como dice el Padre de Mariana, con que suelen solaparse grandes engaños. Convocó al efecto en Toledo el concilio IV de este nombre, al cual asistieron mas de sesenta y nueve obispos de Francia y España, y que se celebró en el año 633 siendo presidido por San Isidoro. Presentóse el rey á la asamblea en actitud humilde y con suspiros y lágrimas se encomendó á las oraciones de los padres, asegurándoles que su convocacion no había tenido otro fin, que reformar las malas costumbres y afirmar los derechos de la iglesia. Las decisiones del concilio fueron tales, cuales deseaba Sisenando. Condenó á excomunion perpetúa y á confiscacion de todos sus bienes al infeliz Suintila y su familia, de quien San Isidoro hacia grandes elogios y el cronicon Biclarense decia que había reinado *dignamente*, se fijaron las penas en que incurrirían los que en adelante atentasen contra la vida del monarca, las reglas con que los reyes habían de gobernar el estado, se varió la ley fundamental de sucesion á la corona ordenando que en lo sucesivo solo tuviesen derecho de concurrir á la eleccion del rey los grandes y los obispos y no el pueblo, se ordenó no violentar á ningun judío para que se convirtiese al cristianismo, y se adoptaron otras disposiciones muy notables. Murió Sisenando á los cinco años de gozar su usurpacion, y para sucederle fué elegido Chintila. 631

Elegido legalmente quiso reunir el V. concilio de Toledo para su mayor seguridad y la de su familia. Este concilio puede mirarse como de derecho público godo, pues de sus nueve cánones, ocho se referian á la dignidad real, que amparaban y defendian, protegiendo tambien á las perseguidas familias de los reyes muertos. Congregó Chintila otra nueva asamblea en el año 638, que es conocida con el nombre de VI concilio de Toledo y cuyo objeto fué exigir del monarca la proteccion en favor de la iglesia, asegurándola el perpétuo dominio de sus bienes. Acordóse que no pudiera obtener la corona quien no descendiese de sangre goda, ni los decalbardos, ni los que hubieran vestido el hábito religioso, se revocó el cánón del concilio IV sobre tolerancia de los judios mandando en cambio que no pudiera habitar en España quien no fuera católico, y que ningun rey pudiera tomar posesion de la corona sin haber jurado la observancia de esta disposicion. Cuatro años duró el Reinado de Chintila, y agradecidos los obispos, á su muerte colocaron la corona en las sienes de su hijo Tulga. 636

640

Jóven este, de carácter dulce é índole bellissima, pero falto de energía y poco apropósito para gobernar un estado en aquella época, no pudo evitar las iniquidades cometidas por sus gobernadores, y esto, unido á que su eleccion era mirada como un ataque al derecho germánico fué causa de que estallase un motin, á cuyo frente se puso un noble godo, resuelto, decidido y experimentado guerrero, que se llamaba Chindasvinto, el que se apoderó del rey, le recluyó en un monasterio, le hizo vestir el hábito monacal y le inhabilitó para reinar.

646

Chindasvinto fué aclamado por monarca apesar de las respetables decisiones de los concilios. Menos afecto á las conspiraciones despues de haber ceñido la corona, condujo al suplicio, por haber sido anteriormente desleales, á mas de doscientos nobles y á quinientos ciudadanos. Las leyes del Fuero Juzgo dicen claramente que la península se despoblaba por la gran multitud de españoles, que emigraban buscando un asilo fuera de su pátria. Inquieto y receloso siempre, mandó que, caso de perdonar á los rebeldes, se les picaran los ojos y se les confiscaran sus bienes, no dejándoles mas que la vigésima parte para su subsistencia. Quiso unir al terror de las penas temporales el rigor de las penas religiosas y convocó al VII concilio de Toledo. En esta asamblea no solo se decretaron penas contra los traidores á su rey y á su pátria, sino que la Iglesia madre de misericordia, ordenó que los sacerdotes no pudieran comunicar con los traidores, aun cuando fuesen perdonados y el rey se lo mandara espresamente. Hasta este punto queria asegurar el trono Chindasvinto: sin embargo, amante de la justicia y aficionado á fomentar las letras, dió leyes últimas é hizo guardar las ya dadas, fundó iglesias y dotó monasterios. Pero cansado de reinar por su edad avanzada, procuró agregar en el gobierno á su hijo Recesvinto, para lo cual se procuró el asentimiento del clero y la nobleza. Aprobada la decisión por los cuerpos mencionados, declinó la direccion de los negocios en su hijo, bajando al sepulcro á los tres años de sucesion.

649

En el reinado de Recesvinto el génio de la discordia volvió á levantar la cabeza. Un ambicioso noble, llamado Troya, promovió un levantamiento entre los vascones de la Aquitania, que, duros é inquietos por carácter, andaban desobedientes por estar muy gravados de contribuciones. Llegó hasta Zaragoza el atrevido Troya, pero alcanzado por las tropas de Recesvinto fué derrotado y preso, y la promesa del rey de rebajar los impuestos restableció la tranquilidad perdida.

653

El rey para cumplir su palabra reunió el VIII concilio de Toledo, el cual es uno de esos acontecimientos gloriosos, que la historia nos trasmite con aplauso. En esta asamblea se derogaron los anteriores cánones, que

obligaban al monarca á no perdonar nunca á los que por conspiracion estuviesen emigrados, se permitió entrar en los concilios á los grandes con el título de condes, se derogó la antigua prohibicion de los matrimonios entre godos y españoles y se dispuso que no se observase mas el derecho romano, sino que las dos razas se rigiesen indistintamente por la legislacion visigoda, marcando por último qué bienes eran patrimoniales del rey y cuales pertenecian al estado, sobre cuya materia se habían suscitado algunas dudas. El Reinado de Recesvinto fué tranquilo, y despues de proporcionar á sus súbditos una paz de veinte y tres años, murió en el pequeño pueblo de Gérticos (Castilla), siendo enterrado en San Roman de la Hornija (Valladolid), donde aun existen sus cenizas en union de las de su esposa Recisverta.

En el mismo pueblo de Gérticos se procedió á la eleccion de nuevo rey, y, despues de tantas usurpaciones como habían existido, un asentimiento general y unánime designó por rey al valiente y virtuoso noble Wamba. Rehusó este el cetro, que en su mano colocaba la nacion, y esponiendo por causa la debilidad de sus fuerzas, ni los ruegos, ni las reflexiones le resolvian á aceptarle. La voluntad nacional se estrellaba con el desinterés del elegido. Fué necesario recurrir á un medio extremo y á que uno de los capitanes de mas brío y ánimo esforzado desnudando la espada le dijese: «El bien público nos ha movido á elegirte, y al no aceptar te arrancaré la vida, por que es un verdadero enemigo de la pátria, que no debe vivir, quien se niega á contribuir al bien del estado.» Aceptó por fin: aquella eleccion, ratificada por los obispos en Toledo, fué recibida con un universal aplauso, que alejaba el temor de nuevas conspiraciones, y hasta se divulgaron revelaciones y un milagro con que Dios había manifestado su complacencia.

672

No bien había sido ungido Wamba con el óleo santo por el arzobispo Quirico, cuando supo que los vascones comenzaban á sublevarse y á allear á Navarra. Contra ellos se dirigió Wamba, pero la noticia de un nuevo levantamiento en la Gاليا gótica, á cuyo frente estaba el poderoso conde de Nimes, estuvo á punto de detenerle. Para contener este inesperado suceso envió el rey con respetable número de tropas al duque Paulo, el cual de acuerdo con Ransindo, duque de Tarragona, y con el gardingo Hildigiso se apoderó de Barcelona, Gerona, Vich y otros puntos de la vertiente pirenaica y que podían servirles de base de operaciones. Así situado descubrió sus ocultas ambiciones, unió sus fuerzas con las ya respetables del conde de Nimes, se apoderó de Narbona y ejecutó en esta ciudad el simulacro de su coronacion, ciñendo á sus sienes una corona de oro, que Recaredo había regalado al mártir San Félix. Wamba redobló su actividad

y tardando solo siete días en domar á los rudos é inquietos vasco-navarros, pudo dirigir sus armas contra los desleales de la Calia gótica, entantó que una escuadra apoyaba por mar sus movimientos. Sucesivamente fueron siendo presas del valor de sus soldados Narbona, Agde, Madalona y Beziers, así como hechos cautivos Ranosindo é Hildigiso, no quedando mas baluarte á los revoltosos que la aislada plaza de Nimes. Los sitiados se resistieron con valor, pero destruidas las murallas é incendiadas las puertas, el ejército de Wamba se hizo dueño de ella en poco tiempo, cogiendo prisioneros á Paulo y á sus principales secuaces. Wamba, prudente y bondadoso concedió una amnistía para todos los francos, sajones, galos, españoles y godos, que hubieran tomado parte en la revolución, y Paulo y los demás jefes del movimiento fueron condenados á ser decapados y reducidos á prision perpétua.

Un nuevo acontecimiento vino á aumentar los ya numerosos laureles de Wamba, y fué su expedición contra los sarracenos, que estendidos por el Africa septentrional eran constante amenaza de España, y que con una escuadra de cerca de trescientas velas se habian presentado en el Mediterráneo y comenzado á hostilizar las costas de la Bética. El rey visigodo salió al encuentro con otra flota, y, alcanzando á su enemigo, empeñó un combate naval, en que destruyó á la escuadra africana, echando gran parte de sus buques al fondo de los mares.

No fueron los triunfos militares los únicos motivos de gloria, que tuvo Wamba. Habiendo notado en las anteriores luchas que se habia entibiado el espíritu marcial de la raza goda, publicó una ley muy severa ordenando que todos sus vasallos de cien millas inmediatas á los dominios, que fueran atacados, debían acudir á ellos con sus mayores fuerzas bajo durísimas penas. Para la guerra ofensiva, determinó que publicado el sitio y hora, en que se habia de reunir el ejército, acudirían á él todos los nobles, ingenuos y libertos con la décima parte de sus esclavos, imponiendo á quien faltase recios castigos segun su clase.

675 Además de dar estas ordenanzas militares reunió el concilio undécimo de Toledo en el año 675 y otro en Braga, cuyos cánones manifiestan el estado de las costumbres eclesiásticas, que los obispos fallaban las causas criminales, que condenaban á muerte y existían otros motivos poderosos para dar al concilio decretos severísimos, que cortasen los abusos. Mostrose también reparador de las obras públicas, hizo construir algunas nuevas en diversos puntos del reino y cercó á Toledo con una segunda muralla, que comprendía los arrabales dentro de su circunferencia.

Aunque Wamba era amado generalmente por estas razones, no faltaba quien, aguijoneado por la envidia, meditaba en silencio el medio de

destronarle. Era este Ervigio, que admitido en la intimidad del rey preparó en la bebida de Wamba un fuerte narcótico. Wamba quedó alestargado, dejando ver en su palidez é inaccion inequívocas señales de muerte. Ervigio hizo creer que estaba muerto, y, con un celo digno de mejor empleo, se apresuró de tal modo á rapar su cabello y á vestirle el hábito de penitente que, cuando el rey recobró el conocimiento y abrió los ojos á la vida, se encontró convertido en monje. Sus leales vasallos quisieron que siguiese gobernando, pero Wamba invocó el acuerdo respetable de los concilios, y se retiró al monasterio de Pampliega (Búrgos), llegando su generosidad hasta el punto de señalar para sucederle al mismo Ervigio, su usurpador. Algunos dias despues sé celebraba una gran fiesta religiosa en la catedral de Toledo, y Ervigio era ungido rey por el venerable arzobispo de aquella iglesia.

Resúmen.

Continuacion de la l. 17

IV. A Gundemaro sucedió en el trono visigodo Sisebuto, llamado el *padre de los pobres*, nombre que mereció por su caridad con el vencido y su bondad con todos los necesitados, cualidades á que solo faltó con los judíos, á quienes persiguió y expulsó de España por haberlo así tratado con el emperador griego Heraclio. Con sus generales Suintila y Rechila sujetó á los astures y realizó algunas otras expediciones militares. A su fallecimiento le sucedió su hijo Recaredo II, y muerto este á los tres meses, el sufragio nacional elevó al trono á Suintila.

Suintila expulsó por fin de España á los griegos imperiales, y dueño de toda la peninsula, pretendió hacer hereditaria la corona en su familia, pero una conjuracion que invocaba el antiguo derecho germánico y á cuya cabeza estaba Sisenando, le hizo renunciar la corona, que fué colocada en las sienas de este noble goda.

La reunion del concilio IV de Toledo en el año 633 para asegurarse en el trono y condenar á Suintila fué el único suceso del reinado de Sisenando, á quien sucedió Chintila á los cinco años.

L. 18

Chintila reunió los concilios quinto y sexto de Toledo, que decretaron la unidad religiosa de España, legislaron sobre el poder real y señalaron quienes estaban incapacitados para ser reyes. A su muerte le sucedió el débil Tulga, á quien depuso del sόlío una conjuracion, que coronó Chindasvinto.

El nuevo monarca reunió el sétimo concilio de Toledo, dió leyes utilísimas, fundó iglesias y monasterios, y con consentimiento del clero y la nobleza cedió la corona á su hijo Recesvinto.

Recesvinto, en su largo reinado de veinte y tres años sujetó al ambicioso noble Troya, convocó el octavo concilio de Toledo y realizó otros varios actos de buen gobierno, muriendo en el pueblo de Gérticos (Castilla).

Elegido por aclamacion el anciano Wamba y rehusado el cetro por este, un esforzado capitán desenvainando su espada, le obligó á aceptar la corona en bien de la pátria.

Ungido rey Wamba, sujetó á los vascones, que alteraban la Navarra, y noticioso de un levantamiento de la Galia gótica bajo las órdenes del conde de Nimes, envió con numeroso ejército al duque Paulo, el cual apoderado

Recesvinto 11 de Mayo 1818

de Barcelona, Gerona, Vich y otros puntos, se unió al de Nimes, entró en Narbona y se hizo coronar rey. Sabedor de esto Wamba se dirige contra los desleales, y en breve toma posesion de todo su territorio, inclusa la plaza de Nimes, cogiendo prisionero á Paulo y principales secuaces. Perdonó á los ejércitos y condenó á decalvacion y prision perpétua á los jefes del movimiento. Tambien venció á una escuadra sarracena de trescientas velas, que se presentó en el Mediterráneo, publicó una ley ordenando que todos los vasallos de cien millas inmediatas acudiesen á los dominios atacados con sus mayores fuerzas, y reunió el concilio undécimo de Toledo y otro en Braga.

La traicion de un palaciego llamado Ervigio preparó un fuerte narcótico que aletargó á Wamba, tanto que Ervigio hizo creer que estaba muerto y se apresuró á raparle el cabello y vestirle el hábito monacal. Vuelto en sí el monarca no quiso continuar reinando por respeto á lo mandado en los concilios, y se retiró al monasterio de Pampliega (Búrgos) indicando para sucederle á Ervigio.

L. 19 página 124

LECCION 23.

I. Consideraciones sobre el segundo periodo de la monarquía visigoda.—II. Organizacion política y administrativa planteada por Leovigildo y Recaredo.—III. Sistema tributario.—IV. Ingresos y gastos de la hacienda visigoda.—V. Resúmen.

I. No pasó sin brillo aquella época de nuestra vida política, en que España volvía á levantarse erguida del abatido estado, á que las pasadas desdichas la habían reducido. Aun la corona permanece electiva pero las repetidas veces, que los hijos suceden á sus padres, dejan ver la iniciacion del principio hereditario. La fusion de la raza germana y latina es cada dia mas íntima, especialmente desde que unas mismas leyes comienzan á gobernarlas, y desaparece la prohibicion de matrimonio entre el godo y el español, realizándose la unidad territorial al mismo tiempo que la unidad social por medio de la espulsion de los griegos imperiales.

En medio de estos no bien fundidos elementos, se vé crecer el ascendiente del clero. Los concilios de Toledo retratan esta tendencia absorbente de la iglesia goda, producto de la ilustracion de los obispos, los cuales se hacian respetar por sus virtudes, y conservaban la estimacion de sus pueblos, la regularidad de la disciplina y el órden del Estado. Participó sin embargo, el clero del contagio de los tiempos en que vivía, y aspiró incesantemente á engrandecerse y ampliar sus derechos y privilegios, su autoridad y su prestigio. Pruebas de este aserto encontramos en los negocios civiles y políticos en que legislaban los concilios, y en que, efecto de la

Leccion 19 pag. 124.

concordia que existía entre el sacerdocio y el imperio de España, los obispos así anatematizaban á los conspiradores contra el rey y su familia, como revisaban las leyes y se ocupaban de otros asuntos no eclesiásticos. El rey Sisenando dispensa á los clérigos de los tributos, que pesaban sobre los demás vasallos, y Recesvinto encargaba á los padres del VIII concilio toledano el fallo de todas las quejas y el ordenamiento de las leyes. De esta manera los mismos reyes ponían en manos del clero toda la legislación. Es verdad que á su vez ellos se mezclaban en asuntos puramente religiosos. Recaredo ordenó que ambas potestades destruyesen los restos de la idolatría; Ervigio impuso penas de azotes á los judíos, que tuviesen libros contrarios á la fé cristiana, y como consta en varios casos, los reyes elegían los obispos, cuya aclamacion se hacía antes por el pueblo y el clero de las diócesis. Tal concordancia entre el sacerdocio y la soberanía hace que el docto P. Florez diga: «los jueces parecían obispos, y los obispos daban leyes á los jueces.»

Este mútuo auxilio y comun acuerdo, que existía entre el clero y el estado, fueron poderosos motivos del ascendiente del primero, ascendiente que se hizo mayor cuando los usurpadores buscaron la legitimidad de sus actos en la aprobacion de las asambleas toledanas. Entre los actos, que mas señalan el alto poderío de la iglesia gótica, se presenta uno en el concilio IV de Toledo, en que se priva al pueblo del derecho germánico de concurrir á las elecciones de los reyes, reconcentrándole en los grandes y los obispos, y otro en el derecho de deponer á los soberanos dado á los concilios, y que luego vino á escribirse en el Fuero-Juzgo. El clero era, pues, el elemento que dirigía la conciencia de la nacion, era el privilegio militante.

Déjanse ver en esta época los primeros casos de libres y necesitados, que buscan el amparo y el abrigo de los palacios y moradas de los ricos ó nobles; vislúmbranse las primeras relaciones, que entre unos y otros existen, las cuales constituyen una verdadera clientela, y entre las espesas nieblas de los tiempos colúmbrase la raiz de los feudos posteriores.

II. Tócanos ocupar de la organizacion político-administrativa del imperio visigodo, y al hacerlo debemos hablar primeramente del Oficio Palatino. El Oficio Palatino ó alto consejo formado de personas, á quienes el rey dispensaba este honor, era la cámara consultiva de los monarcas, por cuya razon los concilios de Toledo la denominaban *Aula regis*. Ya Alarico II habia tenido en su palacio algunos empleados distinguidos con honores romanos, como el ilustre *Conde Goyarico* y el *espectable Aniano*, pero la verdadera etiqueta palaciega no comenzó hasta el tiempo de Leovigildo. El Oficio Palatino se formaba en lo general por los próceres y personas

ilustres de la nacion goda, pero al paso que unas veces le vemos compues-
to de la mas alta nobleza, otras hay en que los libertos toman asiento al
lado de sus señores. No siempre este consejo llenó el fin de asesor, á que
era llamado, sino que á veces se hizo seno de tramas y conspiraciones con-
tra los reyes, razon por la que sus atribuciones ora se acrecentaron, ora se
deprimieron, y por la que sus miembros ya se lisongearon con poder cre-
cido, ya tuvieron que sufrir los rigores del destierro y de la persecucion.

Las personas, á cuyo cargo corría la administracion, se distinguían en
dos clases, que se llamaban *Majores* y *Minores loci*. Componían la primera
los *Duques*, los *Condes* y los *Gardingos*, y la segunda el *Vilico*, el *Vicario*,
el *Prepósito* y el *Actor loci*.

Eran los *Duques* las autoridades superiores, que figuraban al frente de
las provincias. Tenían el nombre latino y muchas de sus atribuciones ger-
manas, y su consideracion política se desprende de que los concilios siem-
pre les nombraban en primer término.

Seguían los *Condes*, los cuales formaban una especie de consejo militar,
que rodeaba á los monarcas godos. Estos condes estaban divididos en dos
clases; los que tenían una mision separada y los que desempeñaban cargos
especiales cerca del rey. Los primeros presidían el gobierno de las ciudades
y eran en ellas lo que los duques en las provincias; los segundos tenían
diversas comisiones, como el *Comes Thesaurorum* que tenía á su cargo la
recaudacion de impuestos públicos, el *Comes patrimoniorum* que adminis-
traba los bienes del monarca, el *Comes scanciarum* que era el jefe superior
de los sirvientes y cuidaba de la manutencion del principe; el *Comes sacra-
rum largitionum* ó limosnero, el *Comes notariorum* ó primer secretario y
el *Comes spathariorum* ó jefe de la guardia.

La última de los *Majores loci* eran los *Gardingos*, que sustituían en
ausencias ó enfermedades á los duques, segun unos, y que, segun otros,
eran ricos propietarios residentes en la córte ó jueces encargados de la
justicia militar, como en el dia lo son los auditores de guerra.

Era el *Vilico* el primer funcionario del orden de *Minores loci*, y sus atri-
buciones eran las de un gobernador de aldea. Venía en seguida el *Vicario*
delegado del conde y del duque, que juzgaba en su nombre en su territorio.
Seguía el *Prepósito* ó juez pedáneo, y por fin el *Actor loci* ó encargado de
la policia judiciaria.

El orden militar tenía tambien sus gradaciones. Existía el *Servus domi-
nicus* ó el que reclutaba el ejército; los *Thiuffados* ó *millonarios*, que re-
gian un cuerpo de mil hombres; los *quingentarios*, que mandaban á qui-
nientos, los *centenarios* y *decanos*, segun eran jefes de cien ó diez soldados.

La administracion de justicia reconocía como primer magistrado al rey,

Y una novedad notable fué en la constitucion germánica el que en las causas graves no se decidiesen por este sino por los concilios. En escala descendente seguían los duques, condes, etc., sobre quienes los obispos tenían la superintendencia de los tribunales y la tutela de los pobres, y de cuyas sentencias podía apelarse al monarca. Era práctica forense, ya necesaria, ya voluntaria, el que los jueces se asesorasen de hombres sábios. Los juzgadores eran pensionados por el erario público y se dieron severísimas leyes para prevenir injusticias, así como se legisló con dureza contra los testigos falsos, los perjuros, etc.

El pueblo godo en general se formaba en esta época de libres y de siervos. Los primeros constituían varias clases, que eran los *Optimates*, *Primates* ó *Próceres*, nobleza de primer grado: los *Leudes* ó caudillos militares; el *Bucellario*, que servía al prócer ú optimate en los combates, dando origen á un patronato militar con todas sus consecuencias; y por último, el simple *ciudadano*, que gozaba la libertad ya con el nombre de ingénuo ya con el de liberto. Los siervos eran el segundo estado, que entre los godos se veía. El cautiverio, el delito y la generacion eran los tres caminos, que conducían entre los godos á la servidumbre.

Al frente de esta organizacion estaba la romana, que, como ya hemos dicho, regía á los naturales dejándose ver la curia antigua, el municipio, los senadores y los defensores de ciudad.

La organizacion eclesiástica tambien se ve desarrollada, como hemos indicado en la leccion 22. Existen metropolitanos, obispos, presbíteros y otros ministros del altar; se reunen multitud de concilios en Toledo, Zaragoza, Barcelona, Lérida, Valencia y Braga, y se establece por fin en el siglo VI las instituciones monacales, siendo los primeros monasterios el de Dumio, cerca de Braga, fundado por San Martin, y el Servitano, planteado por San Donato en el reino de Valencia.

III. Pasemos á ocuparnos del sistema tributario de los godos, de sus gastos y sus ingresos. Al conquistar los godos la España se apoderaron de dos terceras partes de la tierra laborable, dejando la otra tercera para los vencidos españoles; pero queriendo dar á entender que tenían la propiedad absoluta de esta tercera, impusieron á los españoles el tributo de *Censos prediales*, como precio de la cesion de aquellas tierras y del amparo que les dispensaban en su quieta posesion. Pronto comenzaron las exenciones de cargas y las distinciones llegaron hasta lo mas profundo de aquella sociedad. Los nobles gozaron de inmunidad, y, como en esta clase se contaban todos los godos, el enorme peso de los tributos gravó sobre los infelices españoles, que eran los cultivadores. El rey Sisenando ordenaba que si un godo tomaba alguna parte del tercio de los romanos, los jueces

le obligasen á devolverla en seguida para *que el rey no perdiera nada de su derecho*, prueba inequívoca de que las tierras, que estaban en poder de los romano-españoles, eran tributarias en tanto que las de los visigodos exentas.

IV. Además del *Censo predial* las leyes godas nos descubren las cargas de *Suministros y bagajes*, que debían darse á los ejércitos y al rey, cuando fuera de camino, gabelas que en la edad media se denominaron *Conducho*. Constituían otro ingreso las *Penas pecuniarias*, que se repartían en los particulares y el rey, y eran compensacion del ataque, que al órden público había inferido el delito. Era por último pesado tributo, por ser verdadero gravámen sobre el trabajo libre, el *Servicio personal*, del cual no se libra ninguna clase del estado ni aun los eclesiásticos, marcándose penas muy duras al que tratára de eximirse de su cumplimiento.

Durante el primer periodo de la monarquía visigoda, las costumbres sencillas de los godos hicieron que los gastos públicos fueran reducidos, pero cuando Leovigildo organizó la administracion del estado, rodeándose de magnates, de empleados y de lujo, los gastos ascendieron considerablemente, y los escasos conocimientos que se tenían sobre contabilidad debieron hacer que el sistema tributario tuviese mucho de arbitrario é irregular. Estas tristes condiciones se aumentaron en el último periodo de la monarquía, en que la enervacion física y la corrupcion arrastraron á aquellas clases tan distinguidas á fútiles entretenimientos, que, en vez de fomentar los grandes intereses del estado, les conducian á estériles parcialidades y á una degeneracion, que despreciaba el trabajo, confiándole como la vagamunda Roma á la mano del pobre vasallo y del colono.

Resumen.

V. El segundo periodo visigodo es la época del brillo y la grandeza; aun la corona es electiva, pero la fusion de las razas germana y latina adelanta mucho mas; el clero crece en ascendiente por la ilustracion de sus obispos, y el estado y la iglesia, mezclándose en sus recíprocos asuntos viven en unido consorcio y maridaje.

Digna de recuerdo es la organizacion administrativa de la monarquía en este periodo. Existía el *Oficio Palatino* ó cuerpo consultivo de los reyes, formado de nobles, próceres y personas ilustres de la nacion goda.

Los funcionarios de la administracion eran de dos clases *Majores y Menores loci*, comprendiendo la primera á los *Duques*, los *Condes* y *Gardingos* y la segunda al *Vilico*, el *Vicario*, el *Prepósito*, y el *Actor loci*.

El órden militar tenía también sus graduaciones; existía *Sercus dominicus*, los *Millonarios*, los *Quingentarios*, los *Centenarios* y *Decanos*.

La administracion de justicia tenía como primer magistrado al rey, al cual seguían los duques, condes, asesores, etc.

El pueblo godo se formaba de libres y de esclavos; eran los primeros

los *Optimates*, los *Leudes*, el *Bucellario* y el simple *ciudadano*; á la servidumbre se iba por tres caminos, el cautiverio, el delito y la generacion.

La organizacion eclesiástica ya ha sido estudiada en lecciones anteriores, existiendo además muchos monasterios en varios puntos.

El sistema tributario reconocia las imposiciones siguientes: la de *Censos prediales*, que gravaba la parte de tierra, que los godos dejaron á los españoles; la de *Suministros* y *bagajes*, que debian de darse al ejército y al rey; las *Penas pecuniarias* y el *Servicio personal*. Estas contribuciones se fueron recargando á medida que la corrupcion avanzó en el tercer periodo.

LEECCION 26.

I.—Tercera época del imperio visigodo.—II. Reyes correspondientes á ella.—III. Decaimiento de la nacion.—IV. Destruccion de la monarquía.—V. Verdaderas causas que contribuyeron á su ruina —VI. Resúmen.

I. El tercer periodo de la monarquía goda se estiende desde el año 680, en que subió al trono Ervigio, hasta el 711, en que se dió la batalla del Guadalete, última jornada del imperio fundado por Ataulfo. Los reyes pertenecientes á esta época fueron: Ervigio (680), Egica (687). Witiza (704), Rodrigo (707).

II y III. Aun cuando Ervigio había tramado con gran secreto su conspiracion contra Wamba, ni su ánimo podia estar tranquilo, ni su perfidia tan cubierta que no temiese de la lealtad goda la venganza de su crimen. Conociendo el ascendiente del clero en la opinion pública, así que fué coronado reunió el concilio duodécimo de Toledo, se presentó á él con humillaciones y falsas protestas, ponderó la necesidad de la intervencion del clero en el gobierno, la infalibilidad de los concilios, la severidad de su predecesor y presentó varios documentos, con los cuales hizo ver que Wamba había sido tonsurado á presencia de algunos grandes de la nacion, que había renunciado libremente la corona por una escritura pública, firmada de su mano, y que al retirarse del gobierno había manifestado deseos de que él fuera su sucesor. Tanto este concilio como el décimo tercero y décimo cuarto, reunidos tambien por Ervigio, pueden considerarse destinados á sostener la ilegítima corona en sus intrusas sienas. Por estas asambleas fueron derogadas muchas leyes de Wamba, como la dada sobre los que no iban á la guerra, se dieron indultos á los conspiradores anteriores, se les restituyeron los bienes y se tomaron otros acuerdos parecidos.

Otro hecho notable se presenta en este reinado. El pontífice Leon II envia un legado apostólico para que la iglesia española apruebe las actas del

680

681

684

concilio VI general de Constantinopla. La iglesia de España tenía desde antiguos tiempos una disciplina particular, independiente y separada de la general, que regía al mundo. Sus obispos marcaban, como hemos visto, las reglas que seguirse debían y las penas en que la inobservancia incurría. Aprobado y suscrito por los prelados españoles el concilio de Constantinopla, la supremacía de la sede romana fué muy notable.

Ervigio á pesar de la reunion de los concilios, no estaba tranquilo, y no solo tenía conspiraciones en su reinado, sino que sus sucesores pudiesen molestar á su familia. Para evitar esto buscó el amparo en la familia de Wamba, casando á su hija Cixilona con un sobrino de este llamado Egica, á quien prometió la trasmision de la corona en cambio de la protección de su familia. Sin otros acontecimientos notables murió abdicando la corona en su yerno Egica á los siete años de reinar.

687

688

Con Egica viene el décimo quinto concilio de Toledo, convocado para resolver el conflicto en que se hallaba la conciencia del rey entre dos juramentos muy contrarios; el hecho al coronarse de guardar las leyes y administrar justicia era incompatible con el de defender á todo trance á la familia de Ervigio, pues que esta estaba disfrutando muchos bienes arrebatados á sus vasallos y reclamados por estos. El concilio decretó que «el juramento de proteger á la familia del anterior rey obligaba solo en cuanto no se opusiese á la justicia.» Apoyado en esta decision Egica, castigó á muchos magnates señalados como cómplices en la trama de Ervigio, y oprimió tambien á la familia de este como en satisfaccion justa de lo que él habia hecho.

En tanto las repetidas usurpaciones daban palmaria prueba de la relacion de aquella sociedad, las costumbres primitivas se habian perdido, la energía militar se habia enervado, y apocadas las almas, viciados los corazones, era difícil reconocer en los corrompidos godos del tiempo de Egica á los varoniles y poderosos soldados de Ataulfo.

Pero no solo era esto, sino que segun consta de las actas del concilio décimo sexto de Toledo, los cánones sinodales no eran suficientes á reprimir la incontinencia y relajacion del clero, ni la idolatría y la supersticion gentilica se desarraigaba, de modo que respirando el privilegio militante la pútrida atmósfera, en que la nacion vivía, se habia contagiado tambien.

Otros acontecimientos venian á aunar sus esfuerzos para hacer mas deplorable el estado de la monarquía. Los judíos oprimidos por las duras leyes contra ellos decretadas, pensaron en salir de tanta esclavitud y vejacion, poniéndose de acuerdo con sus correligionarios de Africa para adoptar medidas salvadoras, al mismo tiempo que en la nacion silenciosamente se fraguaba una horrible conspiracion contra la vida del rey, de sus hijos

y de cinco de los principales grandes, á cuya cabeza estaba el metropolitano de Toledo. Sisberto. Egica, descubiertas las dos conspiraciones y queriendo reprimir los referidos vicios, que por otra parte fomentaba, reunió con pequeña interrupcion los concilios décimo sexto y décimo sétimo de Toledo. Adoptáronse cruelísimas medidas contra la proscrita raza judia, depúsose al arzobispo Sisberto, á quien por el crimen de lesa majestad se exoneró y desterró, é hizose una nueva correccion de las leyes, compilando las dadas anteriormente, compilacion que formó el famoso código llamado Fuero-Juzgo ó Libro de los Jueces, de que luego nos ocuparemos.

693

Asoció Egica en el gobierno á su hijo Witiza con el objeto de que le sucediera, y no contento con esto y con que los documentos, monedas y medallas llevasen los nombres de los dos, le cedió la Galicia, cuyo gobierno tuvo cinco años, al cabo de los cuales muerto su padre pudo sentarse Witiza en el trono visigodo.

701

Ruidosa algarada se suscita entre los historiadores sobre el juicio que merece este monarca. Llámánle los unos inicuo é inmoral, pintánle entregado á las sensuales delicias del harén, y le presentan dando leyes para las que no tenía atribuciones, como el permitir á los clérigos que se casasen, quebrantando sus sagrados votos, y el conceder á los judíos licencia para volver á España. Aseguran los otros, entre cuyos nombres hallamos á los ilustres Masdeu y Mayans, que son fábulas y falsedades la mayor parte de los ascesos atribuidos á Witiza, al cual presentan como rey humanitario y justo, recordando su liberal, benéfico y laborioso gobierno de Galicia. Dificil es formar juicio entre tan contradictorias opiniones, mucho mas cuando no existen documentos de esta época, pero si el número y respetabilidad de los que piensan de un modo puede vencer al que estudia, convendremos en que la memoria de Witiza ha sido en mucho calumniada, pero no podremos librarle de la mancha de licenciado, que todas las crónicas arrojan sobre él y que aun no ha sido desmentida por testimonio alguno. (1)

En este reinado se reunió el décimo octavo concilio de Toledo, al que asistieron muy pocos obispos, y se rechazó por el general Teodomiro una expedicion, que los sarracenos dirigieron contra España.

702

(1) El autor despues de hacerse cargo de las encontradas opiniones de los historiadores acerca del reinado de Witiza, siguiendo la general corriente parece inclinarse á dar crédito á los cronicones que desde el Salmaticense se ocuparon de este monarca; la moderna critica vindica su memoria fundándose en el testimonio del cronista mas próximo á los sucesos, Isidoro Pacense, conforme con Ibn-Adhari, quienes dicen fué Witiza clementísimo monarca, amante de la justicia y de la religion, y la España se consideraba feliz con tan buen principe.

La crueldad de Witiza se dirigió contra los principales de la nación, y ya por una causa, ya por otra, quitó la vida á muchos entre los que se contaban Teodofredo y Favila, duques de Córdoba y Cantabria, y hermanos del rey Recesvinto; estos al morir dejaron cada uno un hijo llamado Rodrigo y Pelayo, que respectivamente desempeñaron papel interesante en la futura historia. Cansado el país de tanto sufrimiento, la antigua grandeza y poderío pasaba ante sus ojos como un vago recuerdo; en medio de tanto despotismo y tanta corrupcion, una nueva sublevacion estalla en Andalucia, Rodrigo, el hijo de Teodofredo es el proclamado, y Witiza, derrotado y vencido, es condenado á perder los ojos y á ser encerrado en Córdoba, donde murió en 709.

Elevado Rodrigo al trono, su reinado comenzó bajo los sombríos auspicios de una revolucion; adormecido entre las delicias de la corte, no veía que á su pie rastreaban venenosas parcialidades levantadas por los hijos de Witiza, que se creían con derecho al trono y eran apoyados por el metropolitano de Sevilla D. Oppas. Liberal, amante de sus vasallos y de recto corazón hubiera mejorado su reino, si no hubiese estado el mal en la raíz, si la enfermedad, de que moría la nación, no le hubiera también contaminado. Tan críticas circunstancias se hicieron mas graves cuando los elementos revolucionarios encontraron un poderoso apoyo en el conde Don Julian, gobernador de Ceuta.

Para explicar la deslealtad de este funesto personaje, cuentan las crónicas una de las mas popularizadas tradiciones españolas, refieren los amores de D. Rodrigo, y de Florinda ó *la Cava*, (1) que ligeramente vamos á historiar. Florinda, dama de la corte é hija del conde D. Julian, que se señalaba por la belleza entre las demás de su clase, hirió con sus gracias el sensible corazón del rey. Vióle á sus pies rendido demandando sus caricias: pero ni el alhago, ni el cariño, ni la seducción, ni las promesas pudieron hacer variar la inquebrantable virtud de Florinda, á quien sin duda por malicia se la denominaba mas tarde *Cava*. Por fuerza, mas no por voluntad, logra al fin lo que con decidido empeño deseára, pero en el enojado corazón de la joven encuentra la gota de hiel, que había de amargar tales placeres. La hija noticia al padre este suceso, y el conde D. Julian jura lavar su honra en la sangre del malvado. Hé aquí sucintamente la leyenda, que no calificaremos de apócrifa por ser muy verosímil, pero á que tampoco daremos entero cré-

(1) No falta quien en nuestros días, aunque negando la verdad de la leyenda que el texto menciona, atribuye al lujurioso Witiza el ultraje hecho al honor de la Cava ó Florinda; tal supuesto es tan inverosímil como el desmantelamiento de todas las fortalezas de España atribuido por algunos historiadores al citado monarca.

dito, porque los historiadores contemporáneos no se ocupan de este acontecimiento y muchos de los posteriores le niegan. De todos modos la tradición poética de Florinda es á la vez una leyenda de alto sentido estético y un mito de significacion histórica, que revela la opresión y el oprobio de la nobleza goda vejada por Rodrigo y el deseo de vengar la mancha de su menosprecio.

IV. En tanto un pueblo nuevo salido de la Arabia había estendido sus dominios por el África y plantado sus tiendas en las costas del mar Mediterráneo. Esa raza nueva de aliento indomable era la árabe, nacida bajo el ardiente sol de los desiertos, y regenerada por Mahoma.

En esas mismas playas africanas arrastraban errantes las inclementes horas del destierro los proscritos españoles, que habían tomado parte en las conspiraciones referidas, y en esas mismas costas consumían su existencia los espulsados judíos, en cuyo corazón el sufrimiento y el martirio habían reconcentrado contra España todo el ódio de una alma rencorosa.

Quizá estos, quizá el conde D. Julian y los hijos de Witiza, como pretende la leyenda, escitasen en *Muza-ben-Moseir*, jefe de los hijos de la Arabia, el deseo de pasar á nuestro suelo, quizá unos y otros atrajesen los extraviados ojos del musulmán sobre esta tierra, que á la vista del África se estendía como nueva y mas portentosa creacion; quizá le asegurasen que en esta tierra «fértil y bella como el Yemen, templada y dulce como la Siria, abundante y rica como el Catay,» había una decrepita raza incapaz de refrenar su indomable esfuerzo.

Al fin el corazón musulmán late con violencia viendo un mundo á su ambición abierto, y se resuelve á la conquista: teme sin embargo y envía á las órdenes de Tarif una corta expedición, que explore, el éxito de esta es lisonjero, y bajo el mando del mismo caudillo viene una segunda flota, que escupe en nuestras costas doce mil hijos de la Arabia. El conde Don Julian les franquea el paso, y segun unos les dirige, segun otros queda en Tánger como en rehenes. Teodomiro, duque de Andalucía es completamente derrotado, y el ejército enemigo lo invade todo como un torrente, arrolla cuanto encuentra á su paso y al través de la Bética se dirige al centro de España.

Rodrigo, que estaba sujetando á los vascones, en vista del peligro hace levas y á todos llama para que le acompañen en aquella guerra sagrada como la independencia de la patria. Los parciales de Witiza y el Arzobispo D. Oppas aparentan olvidar sus antiguos rencores, ofreciendo apoyo al rey, y en torno de este se reúne un ejército numeroso, pero bisono, último aliento de un imperio agonizante. Al frente de esas tropas, cuyo número no se fija con exactitud, marcha el monarca contra los enemigos de su fé. Teodomiro

se le agrega en el camino, y cerca de Jerez de la Frontera, en un estenso valle regado por el río Guadalete, (1) los ejércitos se avistan y comienza la batalla. Tres días se pelea con valor y en el último el bando sarraceno da señales de flaqueza. En vano Tarif arenga á los suyos para dar vida á su apagado esfuerzo, y pujanza á su rendido brazo, les habla de sus glorias, de su Dios, de su prometido Eden, pero nada enciende la abatida llama; en el combate el Norte vence al Mediodía, la cruz á la media luna. En esto una noticia aterradora se estiende en el campo visigodo, los hijos de Witiza y el metropolitano D. Oppas han hecho traición á su rey á su pátria y á su religion; con sus respectivos cuerpos de tropa se han pasado al enemigo. La noticia cunde, el desmayo empieza y el desórden se hace inevitable. Rodrigo crece en ardimiento, pero su esfuerzo es estéril y pues que como rey ya cumplió, desea morir como soldado. La fuga de sus tropas no se hace esperar y en ellas ejecutan los árabes espantosa carnicería. Los hijos de Witiza y el sacrilego D. Oppas contemplan en aquellos campos de desolacion y de muerte la venganza, que anhelaban.

711

Así concluyó en esta batalla, dada el 31 de Julio de 711, la monarquía visigoda, enferma por sus vicios y asesinada por la traición.

Disienten los autores sobre el fin de D. Rodrigo, pero ya pereciese en el combate á los golpes de la corva cimitarra de Tarif, ya pereciese ahogado en el río Guadalete, en cuyas orillas se hallaron sus insignias reales, lo cierto es que se sepultó en la lucha con su monarquía y con sus destruzados escuadrones.

V. Pasemos ahora á investigar las verdaderas causas de la ruina del imperio visigodo y á esplicar algunas dificultades que se nos ocurren. ¿Cuál es la causa de que los tenaces españoles no detengan la marcha de los moros en sus ciudades fuertes y con esfuerzos vigorosos? ¿Por qué los moros encuentran desarmadas las huestes de Rodrigo? ¿Que se había hecho de aquellos heróicos y valientes municipios, tan celosos guardadores de su amada libertad? Ni la dudosa leyenda de *la Cava*, ni las traiciones del conde

(1) No creemos fuera de propósito hacer notar que, si bien la tradicion y la historia habian venido señalando el río Guadalete como teatro del tristísimo acontecimiento, que produjo la muerte de la monarquía visigótica, los estudios criticos hechos acerca de la invasion árabe, parece vienen á demostrar que, tan infausto suceso, tuvo lugar ya en el Wadi-Becca (hoy río Salado) segun afirma el reputado historiador Dozy (Lib. 2.º de la Historia de los Musulmanes; pág. 40 de la version española) ó bien en la Laguna Lajanda, segun dicen los hermanos Olivier y Hurtado en la cruditísima carta, que escrita sobre este asunto y dedicada al Exco-lentísimo Señor Don Antonio Cánovas del Castillo, publicaron en el núm. X. del tomo 2.º de la Revista de España.

D. Julian, de los hijos de Witiza y del Obispo D. Oppas, ni las discordias civiles, fruto amargo de todo reino electivo, esplican este misterio. Pensemos detenidamente en la constitucion del imperio, y encontraremos la razon de tan estraños acontecimientos. La debilidad de su resistencia arguye en su gobierno gravisimos defectos.

La unidad española no se había podido consolidar con la refundicion de las razas y tribus, que poblaban la peninsula. La existencia de los judios, el arrianismo pronto siempre á reproducirse, y el paganismo, que, como decia el obispo Liciniano, era causa de que apenas fructificase la semilla del evangelio por escasez de cultivadores, destruian la robusta vitalidad con las discordias, que no podian reprimir gobiernos débiles, sin autoridad y sin prestigio.

No era mayor la unidad social. Existian odiosos privilegios; el godo solo por ser godo fué noble, mientras el español por ser español fué despreciado; aparecieron las enormes cargas de los curiales y el estado del colono bajo los visigodos fué mas triste que bajo los mismos romanos, porque estos le permitian casarse segun su voluntad y aquellos exigian de rigorosa manera su consentimiento, sin cuyo requisito era nulo el matrimonio. Borrada la ley que prohibia los enlaces de los godos y romanos, no por eso se borró la situacion dolorosa y tristísima de estos, y la fusion nunca fué íntima y completa. Pruebas de esta falta de cohesion encontramos en los repetidos alzamientos de Navarra, Vasconia y Cantabria, y en los de varios pueblos del interior como los de Alcaraz y Cazorla contra Leovigildo.

La esclavitud, angustioso lamento de las sociedades antiguas, había acrecido con la dominacion goda; y los esclavos iberos formaban el núcleo de los ejércitos visigodos en el siglo VII y VIII. Por otra parte las muchas familias, que habían gozado del esplendor del trono, formaban una aristocracia descontenta y mal avenida al verse despreciada y proscrita.

La monarquía visigoda era militar y religiosa, faltábala como á la romana ser civil, faltábala una clase media, que fuese nervio de la nacion y que cultivase la agricultura, la industria y el comercio. El único elemento propicio para la formacion de esa clase media eran los judios, que allí, donde les llevó el viento de su infortunio introdujeron los hábitos de laboriosidad y de economía. La intolerancia de los godos no permitió sacar partido de sus dotes singulares, y las leyes del Fuero-Juzgo les prohibieron comerciar con los cristianos, poseer edificios, tierras y olivares, despojándoles no solo de la propiedad inmueble, sino tambien incapacitándoles para las grandes especulaciones mercantiles.

Otra causa de destruccion se reunió para dar en tierra con el imperio gótico. El germanismo estaba herido de muerte desde el reinado de Liu-

va II, concluyendo por enervar su energía la exagerada cultura romana. Al contacto de esta civilización y cediendo al blando influjo de un cielo meridional, adquirieron nuevos hábitos y mas dulces costumbres, perdieron su valor antiguo, como lo prueban las leyes de Wamba, y mas que de las armas gustaron de la poesía Sisebuto, Chintila y Chindasvinto. La variación produjo la molición, de esta fueron hijos los vicios y con ellos nació la horrible tiranía, tan bárbaro despotismo, que los españoles, en el duro trance de tener un amo, les fué indiferente se llamase romano, godo ó árabe.

El clero, el privilegio militante, concentración de todos los poderes, de todas las exenciones y de grandes inmunidades, que había dirigido la conciencia de la monarquía, perdió su influjo ya porque también se contaminara al contacto de sus grandes intereses, ya porque sus cánones fueran letra muerta; y los concilios, tan grandes como el poderío germánico, pasaron á ser asambleas débiles y sumisas, cuyas disposiciones no fueron respetadas.

En este estado las usurpaciones del trono se repiten, las parcialidades se multiplican, los bandos fraccionan á los que se conservan unidos.

Esa es la monarquía visigoda cuando el velludo sarraceno pisa nuestras playas, ese es el estado del imperio visigodo, cuando la venganza y la traición abren sus puertas á las tribus de Mahoma, á las huestes del Koran. Muere, pues, de tres males, á que los pueblos nunca atienden con esmero, la falta de unidad, la depravación pública y la corrupción privada.

Resúmen.

L. 19 VI. Para legitimar su usurpación, Ervigio reunió los concilios XII, XIII y XIV de Toledo, y para acallar á la familia de Wamba, casó á su hija Cixilona con Egica, sobrino de aquel, y tras un reinado, en que tan solo se vé como hecho notable la estension que toma en España la supremacía del Papa, muere Ervigio abdicando la corona en Egica.

Egica reunió los concilios XV, XVI y XVII de Toledo, que no pudieron reprimir las conspiraciones ni mejorar las costumbres, concluyeron la compilación de leyes que se llamó Fuero-Juzgo, y adoptaron crueles medidas contra los judíos, que siempre perseguidos y proscritos conjuraban contra el imperio godo; y después de reprimir conspiraciones como la del arzobispo Liberto y de asociar al trono á su hijo Witiza, cediéndole la Galla, murió y se sentó en el trono Witiza.

Inicio é inmoral según unos, humanitario y justo según otros, Witiza reunió el XVIII concilio de Toledo, rechazó una expedición sarracena y ordenó la muerte de muchos nobles, entre los que sucumbieron Teodofredo y Favila, duques de Córdoba y Cantabria. Esto le hizo mal querido, y una sublevación, que en Andalucía proclamó rey á D. Rodrigo, hijo de Teodofredo, le condenó á la ceguera y á la prisión perpétua, que sufrió en Córdoba.

No era D. Rodrigo el rey que podía sosegar el agitado mar de enconos que en torno suyo hervía sin cesar. Los hijos de Witiza por un lado, con

el apoyo del metropolitano de Sevilla D. Oppas, los mil partidos y ambiciosos por otro y la poderosa ayuda que todos estos elementos encontraron en el conde D. Julian, gobernador de Ceuta y noble ofendido por D. Rodrigo, segun refiere la dudosa leyenda de Florinda ó la Cava, dieron lugar á que los árabes fronterizos del Africa, ansiosos de extender sus conquistas y acaudillados por Tarif, pisasen nuestro suelo, derrotasen á Teodomiro, gobernador militar de Andalucía, y llegasen hasta Jerez de la Frontera, donde á orillas del rio Guadalete les detuvo Rodrigo con un ejército de trescientos mil hombres, mal armados, y en el cual mandaban un ala los hijos de Witiza y el arzobispo D. Oppas. Tres días duró la batalla, que comenzó el 31 de julio de 711: al principio flaqueaban los muslines, pero pasados á su campo los hijos de Witiza y D. Oppas con su gente, el ejército cristiano quedó completamente derrotado, pereciendo la monarquía é ignorándose el paradero del rey.

Si procuramos investigar las causas de la rápida conquista de España por los árabes y de la pequeña resistencia que hicieron los españoles, las hallaremos en la falta de unidad política, social y religiosa, en la falta de una clase media, nervio de la nacion, en la pérdida del antiguo germanismo, en el crecimiento de la esclavitud, en la depravacion pública y en la corrupcion privada.

Leccion 20 pagina 180

LECCION 27.

I. Estudios sobre la monarquía visigoda.—II. Qué fueron los concilios de Toledo.—III. ¿Fueron origen de nuestras antiguas cortes?—IV. Cargos que se les hace.—V. Sus ventajas.—VI. Influencia de la civilizacion goda en la española.—VII. Análisis del Fuero-Juzgo —VIII. Resúmen.

I. Los concilios de Toledo han sido una de las instituciones mas grandes debidas al pueblo visigodo, y son una de las mayores glorias, que ennoblecen á nuestra pátria; por eso merecen nuestros estudios especiales.

II. Han creido algunos que estas asambleas fueron continuacion de aquellas reuniones, que los pueblos septentrionales tenian en los sombríos bosques de la Germania, en las cuales se ventilaban los negocios de importancia y trascendencia general. Establecidos los godos en Aquitania y Cataluña no dejaron de conservar algunos restos de sus primeras juntas, aun cuando tendidos y desparramados en grandes territorios había dificultad de reunirlos. Mientras los godos fueron arrianos los grandes de la corte debieron ser los únicos que las formáran; mas hechos católicos era necesario que los obispos, representantes de la poblacion cristiana, se uniesen á los primeros para tratar los asuntos de mayor gravedad.

Si detenemos nuestra vista en esas magnas reuniones denominadas *mallus*, nos convenceremos de la inexactitud de esta creencia: vemos que en

ellas ocupaba el primer lugar la aristocracia militar, y que cuando en nuestro suelo se celebraban, los obispos no asistían por ser obispos, sino por ser personas notables del reino; observamos que en ellas el rey se presenta con el deslumbrador aparato establecido por Leovigildo, y que inmediatamente se pasa á tratar del asunto objeto de la junta, nada de lo cual sucedía en los concilios de Toledo, donde discutiéndose durante tres días las materias eclesiásticas, que iban precedidas de oraciones, el rey exhortaba á los obispos á que determinasen lo justo.

Si pruebas de esto deseamos, hallamos la eleccion de Gundemaro, hecha solo por la eleccion de los grandes sin que interviniesen los obispos, y la eleccion de Wamba, en que solo se ve á los magnates. En ninguno de los concilios de Toledo se hicieron elecciones de monarcas, y si en el quinto se dice que entonces comienza el reinado de Chintila, la eleccion no fué la causa del concilio.

III. Han supuesto otros que las asambleas toledanas fueron el primer gérmen, el embrión de nuestras córtes posteriores. El aparecer firmadas sus actas por obispos y por grandes desde el concilio octavo, llevando consigo la frase *omni populo assentiente*, ha sido la razon de tal creencia, que nosotros vamos á combatir.

Respecto al primero y segundo concilio no hay ninguna duda de que fueron reuniones puramente eclesiásticas; puesto que celebrado aquel en el año 400, cuando España arrostraba su existencia bajo la esclavitud romana, y este en el año 527, en que el gobierno godo era decididamente arriano, las disposiciones de los concilios no podían recaer sobre los asuntos estraños al sacerdocio. Mas abjurada la heregia de Arrio y hecha la profesion católica, en dos puntos debemos fijar nuestras consideraciones para aclarar la verdad de esta cuestion, en las personas que concurrían y en las materias que se ventilaban.

Desde el concilio tarraconense de 516 estaba ordenado que á los concilios asistiesen algunos seglares, y esta disposicion, tomada en el tercero de Toledo, se modificó disponiendo que los intendentes duques y gobernadores de los pueblos concurriesen á dichas reuniones no como jueces ni asesores, sino como testigos, que examinando la rectitud y saber de los obispos, fuesen en sus demarcaciones fieles cumplidores de las leyes, y gobernasen con prudencia y justificacion. No entraron, por consiguiente, en tan notables reuniones los grandes del reino por derecho propio, no tuvieron el privilegio de legislar, sino que tan solo fueron espectadores, cuya única mision era obedecer. Estraña parece esta situacion de los magnates pero no debe mirarse sino como hija de la concordia del sacerdocio y del imperio, de la consideracion merecida que por su saber y virtud

tuvieron los obispos, y del deseo de que los jueces observáran mas ajustadamente unas leyes, que como testigos habían suscrito. Añádase á esto el que estos nobles eran nombrados por el monarca, y que su número era con relacion al total de los que deliberaban de una tercera ó cuarta parte por dos terceras ó tres cuartas partes de mitrados, y se verá cual era la intervencion de los nobles en las asambleas, que estudiamos.

En la frase *omni populo assentiente* quieren ver algunos la aprobacion del pueblo, tercer brazo é indispensable elemento de las verdaderas córtes; pero los que tal han creído no han reparado que precisamente los concilios quitaron al pueblo el derecho germánico de elegir á sus monarcas, restringiéndole á los obispos y magnates, y dictaron otra porcion de disposiciones, que no hubieran podido decretar, si el pueblo hubiese tenido su representacion en las referidas asambleas; esa frase no significa que el consentimiento del pueblo fuera necesario, ni puede tener otra interpretacion que la de hacer ver la buena voluntad con que era recibida.

No entrando en esas reuniones el brazo aristócrata por derecho propio, no teniendo voz ni voto, no habiendo representacion ninguna de las municipalidades, y condensando en sí todos los poderes los obispos, ¿podremos llamar á los concilios de Toledo origen de nuestras córtes? Por ningun concepto.

Si levantando la vista de este asunto la dirigimos á las materias, que eran objeto del exámen conciliar, aun podremos robustecer mas este convencimiento. En los tres primeros dias de sesiones los padres reunidos se ocupaban solo de los intereses espirituales y sus trabajos recaian sobre asuntos eclesiásticos. Pasado este tiempo, la ilustracion del clero español y la politica de nuestros reyes eran causa de que el concilio se ocupase de algunos asuntos civiles de grande importancia, presentados á sus deliberaciones. Trataban estas cuestiones bajo un punto de vista religioso y solo como cuerpo consultivo, que, por ser el mas sábio y el de mas prestigio en un pueblo tan eminentemente católico como el español, imprimía á sus disposiciones mas fuerza y mas benéfica influencia. Las augustas reuniones de Toledo, en justa correspondencia de la proteccion de los reyes, intervinieron en esos asuntos, y así como los príncipes elegían obispos; destruían la idolatría y tomaban otros acuerdos, en que se inmiscuaban en atribuciones eclesiásticas, los concilios compilaban el código del Fuero-Juzgo, reconocían á los reyes y decretaban sobre otras materias, que eran civiles. Estas estralimitaciones provenian del consorcio de la iglesia y del estado, pero nunca quitaron á los concilios su índole eclesiástica, su mision sacerdotal.

Pero aun hay mas, en estos asuntos civiles, las asambleas de Toledo

nunca tuvieron la soberanía ni la facultad legislativa, y nunca trataron de otros asuntos, que de aquellos que á su deliberacion sometía el rey, por eso nada de lo que discutian obligaba, ni nada de lo acordado producía efecto, si no lo sancionaba el monarca; así lo confirma el Sr. Marina al decir que *las resoluciones y acuerdos de los concilios no tenían vigor de ley no accediendo la autoridad y confirmacion del soberano.*

Existen unas frases en las disposiciones, que se sometían al parecer de dichas reuniones, que han determinado á algunos á creer que tuvieron esta potestad legislativa. Estas palabras, que decían *«lo determinamos con el parecer de los de nuestra nacion, con el consejo de los grandes del reino. Si os place á todos los que estais presentes, confirmadlo con el testimonio de vuestra voz,»* nada significa, ni dicen en favor de que los concilios legisasen. Todo lo que puede creerse es que los príncipes buscaban la benevolencia y la confirmacion de los obispos, pero esto no es decir que fuese necesaria. Si las referidas reuniones hubiesen tenido facultad de legislar se hubieran reunido con frecuencia, ó al menos cuando se hubiera necesitado hacer leyes, y sin embargo estas se promulgaban y los concilios no se reunían. En los 150 años, que mediaron desde Recaredo á D. Rodrigo, solo trece concilios se reunieron, y las leyes publicadas en ese tiempo fueron muchas.

Tan solo aparece en favor de la rebatida opinion el derecho, que tenían nuestros monarcas de convocar estas reuniones, derecho que fué una de sus regalías mas preferentes, en términos de que no existe caso de que, no estando el rey impedido, se celebren las sesiones sin su presencia, lo cual nada dice, porque esa prerogativa fué una de las medidas, que tuvieron para proteger á la iglesia, y para ser esto un apoyo de la creencia que combatimos no debiera ser derecho, sino deber el que tuviese de reunirlos, no siendo así y haciendo solo cuanto él deseaba, el concilio era un sínodo consultivo y muchas veces solo aprobador. Ahora bien ¿en vista de lo espuesto, podrá creerse que las referidas asambleas fuesen origen de nuestras córtes? de ningun modo, quien tal hiciera cerraría los ojos á la luz.

IV. Graves acusaciones se han lanzado contra los concilios de Toledo. Responsables se les hace de que, conociendo que el medio de matar parcialidades y evitar usurpaciones era declarar hereditaria la corona, disposicion que tanto anhelaban todos los reyes, no lo hicieron solo por dominar á los monarcas con la aprobacion ó desaprobacion de sus elecciones. Acúsaseles tambien de haber dado severísimos cánones contra los judíos, llevando la opresion á la conciencia y suscitando de esta manera el encono de los forzados creyentes, que con ojo inquieto espiaban el momento de vengarse. Dícese de ellos que reconociendo siempre á los usurpadores y

teniendo por legítimo al príncipe existente, cualquiera que fuese el medio por el que se hubiera entronizado, sus disposiciones y sus penas fueron letra muerta y no tuvieron prestigio alguno. Conclúyese, por fin, que absorbiendo todos los poderes del estado, ni alcanzaron á corregir la corrupcion del clero relajado por las grandes inmunidades, con que la corona compraba su proteccion, ni consiguieron detener á aquella sociedad en la pendiente de su disolucion y de sus vicios, antes por el contrario, avivando demasiado sus discusiones y fraccionándose en parcialidades, llevaron la indecision al ánimo del monarca, ocasionándole enemigos al seguir el parecer de unos y abandonar el de otros.

Cargos terribles fueran estos si las cosas, que dejaron de hacer los concilios y las que sin resultado hicieron, no tuviesen su razon de ser en sentimientos distintos de los que se cree. Variar la constitucion electiva del estado era una cuestion muy difícil de realizar, y prueba de esto es que su intento costó la vida á varios reyes, pero las disposiciones conciliares consiguieron disminuir las rebeliones y atropellos, mas frecuentes antes del concilio III, que despues en que estos sinodos con sus cánones protegieron á los reyes. Una fé viva y ardiente, una conviccion purísima pero ciega, que deseaba reducir á la nada las creencias contrarias, dictaron los decretos contra los judíos.

La ley de la necesidad y el deseo de évitár mayores males hicieron que los concilios mirasen como legítimo al príncipe que no lo era, y los decretos lanzados contra los sacerdotes delincuentes, y contra la corrupcion en general demuestran que, en medio de la atmósfera impura que se respiraba, las asambleas de Toledo dirigieron sus esfuerzos á cortar la disolucion, sin ofrecer un caso de esa discusion acalorada, de esa controversia candente, que como encendida chispa produjese el fuego de la parcialidad.

V. Tendrán los concilios los lunares propios de la flaqueza y debilidad humana, pero las ventajas de la benéfica influencia social y política de estas asambleas son muy notorias. Atentos los obispos á conservar la fuerza del dogma católico, á ellos se debió la propagacion del evangelio, y con esto el monarca suavizó su trato para con sus súbditos, la familia estrechó sus lazos, y todas las relaciones de la vida se hicieron mas suaves y mas dulces. La política muestra de bulto los inmensos beneficios de aprender, que para formar leyes debe oirse á los sábios y prudentes ó á los representantes del pueblo que las haya de obedecer; la legislacion recuerda á los concilios en el inmortal monumento del Fuero-Juzgo, preciosa compilacion y seguro guia para estudiar el carácter, sentimientos y cultura del pueblo, á quien regía; y á ellos debió la juventud las escuelas episcopales que, renunciando mas tarde en la solitaria celda del monasterio, guardaron siempre

vivas la luz de la cultura y la afición al estudio. Suavizando la antigua rudeza, extinguiendo el antiguo bárbaro valor, haciendo latir el sentimiento religioso y el amor á la pátria, que mas tarde harían de España el escudo de la Europa, y sosteniendo con robusto brazo el vacilante trono, dieron seguridad al rey y tranquilidad al estado, á todos puntos dirigieron sus miradas, y á todas partes llevaron la benéfica influencia de sus cánones.

VI. Pasemos á estudiar la influencia de la civilizacion visigoda en la española comenzando por su legislacion, y advirtiendo que las instituciones godas no perecieron en las enrojecidas aguas del Guadalete, sino que enfocadas con la invasion agarena, volvieron á reaparecer entre los cristianos, cuando el grito de libertad confederó en santa alianza á los pueblos españoles.

El pueblo visigodo era la antítesis del romano: sus costumbres eran sencillas; la base de sus matrimonios era el amor, y en la frente de sus mujeres se veía el rojo divino del pudor, precioso esmalte de sus gracias naturales. Relajado, lascivo y disipador, el romano no tomaba esposa sin una decente dote, que endulzase las cargas de la familia; puro, sóbrio y trabajador, el godo buscaba solo la hermosura, una tierna amiga que le animára en el combate, en cuyos brazos descansase cuando regresára de la lucha, y con la cual pudiese gozar el sosiego de las paces.

Éstas diferencias son el origen de las nuevas instituciones civiles, que los godos trajeron á nuestra pátria, la cual sometida tanto tiempo á la dominacion romana debía estar impregnada de su espíritu.

Uno de los elementos civilizadores, que recibió nuestra legislacion de la visigoda, fué la preponderancia de la mujer. La idea desinteresada que el godo tenía de su esposa, la cual era una amiga inseparable, que le acompañaba á la guerra y al campamento, que le alentaba en el combate, que peleaba á su lado si se hacía necesario, era causa de que al unirse á ella en el eterno lazo le diese ciertos bienes, que, segun ley, no podían pasar de la décima parte de los que tuviese el marido, costumbre que, esculpida en nuestros códigos, ha constituido las *arras* ó lo que el marido ofrece á la esposa en remuneracion de sus cualidades personales. La *sociedad legal*, que los cónyuges fundan hoy al enlazarse, es otra derivacion de la costumbre de la mujer germana, que sufría iguales penalidades que su marido, el cual al volver del combate repartía con ella por mitad las presas recogidas, uso que dió origen á los *gananciales*. Si nuestros padres no pueden disponer libremente de sus bienes, si los derechos legitimarios de los hijos están garantidos, si estos tienen una personalidad propia, y si conocemos hoy la institucion de las *mejoras*, lo debemos al derecho germánico de los godos, que desde Chindasvinto solo dió permiso á los padres para

disponer por mejora del quinto de sus bienes ó del tercio siendo entre próximos parientes.

La legislación criminal española se infiltró también en la germánica, si bien la perfección de esta no fué tan grande en dicha parte como en la civil. Los godos trajeron las *composiciones* ó cantidades metálicas que el ofensor entregaba al ofendido, las *purgaciones* vulgares ó pruebas del agua fría é hirviendo, hierro candente; la ceguera, los juicios de Dios y el duelo, pero estas instituciones, contrarias á los buenos principios de la filosofía penal, fueron comunes á toda Europa y recibieron de los tiempos su sanción. Sin embargo, si el adulterio es hoy un desorganizador ataque hácia el sagrado de la familia, si el derecho de perdonar es presea inestimable de la corona de nuestros reyes, todo esto es debido á la legislación gótica, viéndose por fin el origen de la actual libertad moderna en la libertad individual de los pueblos del Norte.

VII. La compilación, que recogió todas estas disposiciones, fué el Fuero-Juzgo ó Libro de los jueces, código tan admirable que, según el Señor Pacheco, ni la ley Gombeta, ni la Ripuaria, ni la Borgoñona, ni las Capitulares de los reyes francos pueden igualarse á él. Formado de leyes promulgadas por muchos reyes y por los concilios, y tomadas otras de antiguas colecciones, el código de los visigodos se publicó al agonizar la decaída monarquía, repartido en doce libros divididos en títulos y leyes, en los cuales hay máximas sublimes de política, de moral y de justicia, como la de que las penas no sean transmisibles á los hijos y descendientes, la de condenar al juez injusto á sufrir las consecuencias, que al sentenciado se le sigan por el fallo y otras disposiciones, que hacen honor á los concilios, en cuyo seno se proclamaron.

No han faltado, sin embargo, escritores que, como Montesquieu, han dicho que estas leyes eran gigantescas en la forma y vacías en el fondo, pero enfrente de ellos presentaremos á otros muchos, como Cuyacio, Gibbon, Ferrand y Alvarez y Vizmanos, que le han defendido diciendo con Guissot: que es incomparablemente mas justo, mas racional, mas suave y mas preciso; conoce mejor los derechos de la humanidad, los deberes del gobierno, los intereses de la sociedad y se esfuerza por alcanzar un objeto mas elevado y mas completo que las demás legislaciones.

La última prueba del valor de este código la presentaremos haciendo ver como se levanta en medio de la ruina general, cual si fuera el génio de lo pasado. La ciudad de Toledo sigue observándole, según Lopez de Ayala. Valencia y Murcia hicieron lo mismo, según Ferrera é Isidoro Pacense. Alonso II el casto, Alonso III, Bermudo II, Orduño III y Ramiro III obedecieron sus preceptos. Alonso V le declara complemento del fuero de Leon.

Alonso VI del de Toledo. Fernando I le confirma en el concilio de Coyanza. San Fernando le dá á Córdoba por privilegio. Alonso X le dá como vigente en el reino de Leon y los monarcas posteriores le respetan y le aplican, sucediendo lo mismo en Aragon y Cataluña. Mas tarde Alonso XI dicta la prelación de códigos y le coloca en quinto lugar. Andando el tiempo Carlos III decide la preferencia de un litigante, que se fundaba en el Fuero-Juzgo, en contra de otro que sostenía su opinion en la doctrina de las Partidas, demostrando de este modo que aun el primero no estaba derogado.

Este constante respeto es la mejor prueba del subido precio, que tiene esa compilacion, que es código universal, código político, de derecho civil, de derecho criminal, en que fueron atendidas las necesidades del estado y las exigencias de la época.

El pueblo godo llevaba, pues, en medio de sus costumbres bárbaras y toscas gérmenes de grandes elementos de civilizacion, que no aguardaban para desarrollarse mas que el contacto de un pueblo civilizado.

Resúmen.

VIII. Los concilios de Toledo fueron unas asambleas eclesiásticas y una de las instituciones mas grandes del pueblo visigodo.

Han creído algunos que fueron continuacion de los antiguos *mallos* germánicos, opinion insostenible, pues en estos predominaba la aristocracia militar, los obispos asistian invitados como personas notables del reino y se trataba de asuntos que no eran eclesiásticos.

Otros han supuesto que las asambleas toledanas fueron el embrión de nuestras córtes por las firmas de los grandes y las frases *omni populo assentiente* y las de *«lo determinamos con el parecer de los de nuestra nacion, ecétera, etc.»* que aparecen en sus actas, pero para conocer la débil contextura de esta opinion nos fijaremos en dos consideraciones, en las personas que concurrían y en las materias que ventilaban. Entraban por derecho propio en los concilios solamente los obispos; los magnates, los intendentes y los jueces fueron como testigos, para que oyendo la razon de ser de la ley fuesen fieles cumplidores de ella en sus demarcaciones, y nunca fueron sino en reducido número. Las frases antes referidas no significan la intervencion del pueblo, sino la buena voluntad con que era recibida la disposicion. Los asuntos y materias privativas de los concilios eran siempre eclesiásticas y solo se ocupaban de ellas en los tres primeros días; si pasados estos ventilaban asuntos civiles lo hacían como cuerpos consultivos y á ruego de los monarcas. Por último, si vemos á los reyes convocar las dichas asambleas, esta fué una regalía que tuvieron para proteger á la iglesia y un deber que hubieron muchas veces de cumplir.

Se ha acusado á los concilios de no haber hecho hereditaria la corona, evitando usurpaciones, de haber dado severísimos cánones contra los judíos, de haber absorbido los poderes del estado, y de no haber atajado la corrupcion del clero y del pueblo en general; pero todo esto tuvo su razon de ser en sentimientos distintos de los que se cree. Podrán tener sus lunares, mas superan las ventajas de su benéfica influencia en la política goda, en su legislacion, en la propagacion del evangelio, en la creacion de las

escuelas episcopales y en otra porción de instituciones, que suavizaron la rudeza goda.

La compilación que recogió todas las ideas del pueblo visigodo fué el Fuero-Juzgo. Formado por leyes promulgadas por muchos reyes y concilios y dividido en doce libros, en él se ven las *arras*, la *sociedad legal de los cónyuges*, los *gananciales* y las *mejoras*, como nuevas ideas de derecho civil y las *composiciones*, las *purgaciones vulgares*, los *juicios de Dios*, el *duelo* y la prerrogativa real del indulto, como nuevas instituciones en el derecho penal. Por esto y por sus máximas de moral, política y justicia, ha sido considerado este código como el mejor de su época.

La última prueba del valor de este código está en que despues se dió por fuero especial á muchos pueblos españoles, y en que han sido siempre objeto de constante respeto sus doctrinas.

LECCION 28.

I. Cultura intelectual de la monarquía goda.—II. Hombres, que florecieron en las letras.—III. Exámen de la agricultura.—IV. Industria.—V. Comercio.—VI. Desarrollo de cada uno de estos ramos.—VII. Resumen.

I. La dominación de la invencible Roma había traído una civilización al suelo de la Iberia; pero la irrupción de los pueblos del Norte trajo la destrucción y la barbarie. En medio de la densa noche, que iba apagando en todas partes los últimos destellos de la cultura latina, se levantaba sin embargo, cual institución salvadora, el monacato, que llamando á la soledad y al retiro á los perseguidos cristianos, llevaba á sus conturbados espíritus la no interrumpida paz de los desiertos y comunicaba el vigor de las creencias católicas al austero anacoreta. Regidos mas tarde los dispersos cenobitas bajo santas reglas religiosas, como la de San Benito, salvaron con sus esfuerzos las reliquias de las letras griegas y latinas, formaron celebradas bibliotecas, reproduciendo los antiguos códices, descendieron desde el silencio de sus apartadas celdas á combatir la opresión y la barbarie con el ejemplo de su caridad y sus virtudes, á pulverizar las religiones absurdas con su alta, divina y acrisolada doctrina, y á deshacer las fieras y bárbaras costumbres con el modelo de su pureza y su humildad. Esto era lo que sucedía en España.

Asentados por fin los visigodos en la península, durante el siglo, en que la secta arriana les separó de los católicos, hubo una lucha latente, en que los españoles necesitaron para sostenerse el noble aliento del patriotismo y la sublime abnegación de los mártires. Fortaleciase, sin embargo, la iglesia católica al calor de sus creencias, y veíanse sobre robustos

cimientos los monasterios *Damiense, Servitano, Agaliense, Máximo* y otros de donde salían infatigables apóstoles del evangelio para ofrecer á los pueblos los sabrosos frutos del cristianismo.

II. Muchos brillaron en tan heroica tarea y los nobles de Nebridio, Justiniano, Elpidio y otros, cuyas obras se han perdido, pero que han sido muy ponderadas por sus coetáneos, nos manifiestan la evolucion intelectual, que se iba verificando en el seno de la iglesia católica.

Esforzados obreros reconstruían tambien con sus obras el edificio cristiano, aportillado por la heregia. Justo, obispo de Urgel, escribía la *Exposicion del cantar de los cantares*. Liciniano, prelado de Cartagena, redactaba sus *Epistolas* y su *Apocalipsis*, Apringio publicaba su esmerada y preciosa *Exposicion* del libro anterior, y Severo, obispo de Málaga, dirigía un libro contra el apóstata Vicente, que siendo prelado de Zaragoza había abandonado á sus católicos fieles, inscribiéndose en las filas de Arrio. En todos estos trabajos resalta la claridad, la erudicion y la piedad, se deja ver el deseo de mantener viva la llama de la fé y de realizar la unidad religiosa, percibiéndose un mérito, que les hace dignos de la estimacion de los sábios.

El reinado de Leovigildo conmovió hondamente los cimientos de aquella sociedad: el arrianismo armó su brazo de hierro y promovió una abierta persecucion contra el pueblo católico. Los obispos fueron proscritos y perseguidos, persecucion que alcanzó á un venerable pastor de la iglesia y lumbrera de la ciencia, á Leandro, obispo de Sevilla y presidente del concilio III de Toledo, llamado por su celo el apóstol de los visigodos. Desterrado de España acogiése á Constantinopla, donde no solo dedicó los ócios de su emigracion á escribir contra los dogmas heréticos dos libros notables por la brillantez de la forma, por la grande erudicion y por su castizo y depurado estilo, sino que exornó con multiplicadas oraciones las salmodias de la iglesia y concluyó otros trabajos igualmente provechosos.

Aunaron sus esfuerzos en la obra grandiosa, que San Leandro se había propuesto desde su destierro, los célebres Eutropio y Juan de Biclara. Atento el primero á conservar pura la disciplina de los monjes, que le apellidaban padre, y aliviando sus contratiempos el segundo con ser continuador de los *Cronicones* de los cristianos y con escribir la *Crónica* de los sucesos acaecidos desde el año 567 al 589, ambos contribuían al esplendor de la doctrina católica y combatían sin tregua el arrianismo, siendo auxiliados en estas fatigas literarias y religiosas por Máximo, obispo de Zaragoza.

Realizado el maravilloso triunfo del evangelio en el concilio III de Toledo, nuevos cultivadores de las letras aparecen, los cuales deben en su

mayor parte la educación científica al nunca bien ponderado San Leandro. Figuran en primer término los hermanos de aquel, Fulgencio é Isidoro.

Notable el primero por sus virtudes y obispo de Eciija, sus obras han sido confundidas con las de Fulgencio Rupenense. Sucesor de San Leandro el segundo, fué, como decia Elipando, *resplandor de la iglesia, luciente astro de la Iberia y doctor de las Españas*, ó como le calificaba el pontífice Gregorio, *el segundo Daniel*. La importancia de este arzobispo de Sevilla fué tan grande, que su saber extraordinario le hizo pronto honra de la iglesia universal, personificación de las ciencias eclesiásticas en la edad media, y el hombre mas eminente del siglo VII.

Siete fueron las obras, que publicó sobre las sagradas escrituras, cuyos títulos omitimos por no ser prolijos, pero inteligente además en bibliografía, historia y disciplina escribió la obra de *Varones ilustres*, el *Cronicón*, la *Historia de los reyes godos*, la de *Oficios eclesiásticos*, la de *Orígenes*, sus célebres *Sentencias* y la *Reglas de los monjes*. Conocedor de las ciencias profanas publicó su rica enciclopedia denominada *Etimología*, su notable libro de *Diferencias de palabras y cosas*, su obra de *Sinónimos* y para las ciencias físicas y astronómicas su tratado de la *Naturaleza de las cosas*. Estas obras, en las cuales encontramos las ideas y las citas de Thales, de Pitágoras, Demócrito, Platon, Aristóteles, San Agustín, Boecio y otros filósofos de la antigüedad, sirvieron de texto de enseñanza en España y fueron extractadas ó traducidas en Inglaterra, Francia y otras naciones. A tanto mérito correspondieron con sus recuerdos todas las edades y todos los países.

Entre aquella pléyade de ingénios, cuyos esfuerzos se dirigian á un mismo objeto, brillaba tambien Braulio, obispo de Zaragoza. Su *Vida de San Millán*, su *Martirio de Vicente, Sabina y Cristeta*, su *Vida de los Padres*, sus numerosas epistolas y el haber merecido poner mano en las *Etimologías* de San Isidoro le causaron la admiración de todos sus coetáneos. Pulsó tambien la lira cristiana y en los inmortales cantos de su poema *De la vana sabiduría del siglo* mostró la pequenez de las cosas mundanales, canonizando la humilde abnegación de los ascetas.

Resonaban, aun antes que brillase Braulio, en este clásico suelo de los poetas los peregrinos acentos de Máximo, obispo de Zaragoza y antecesor de aquel en la silla episcopal, y de Conancio, obispo de Palencia, los cuales en sus sublimes cantares pregonaban con poderosa voz el triunfo de la idea católica, y eran pruebas de que la poesía cristiana rechazaba en sus elevados giros todo elemento contrario á la magestad y pureza del dogma religioso, aceptando solo de la muerta civilización gentilica la belleza de las formas.

Discipulo de Braulio y como él eminente, aparece Eugenio, arzobispo de Toledo. Poeta lírico, cuando cruzaba la alborada de la vida, poeta elegiaco, cuando en su laboriosa carrera era presa de tenaces padecimientos, y poeta didáctico, cuando la nieve de la edad blanqueaba sus cabellos, acaricia en sus candenciosos versos las ideas bienhechoras, que le prometen la eterna bienaventuranza. Es además músico entendido, que corrige los cánticos de la iglesia, manifestando al mismo tiempo su profunda ciencia teológica el libro de la *Santa Trinidad* y el *Epilogo*, con que puso termino á la obra de Draconcio, denominada *Hexæmeron*, y dejando ver su prudencia y su celo en los concilios VIII, IX y X de Toledo.

Abad del monasterio agaliense y arzobispo de Toledo á la muerte de Eugenio, se vé á Ildelfonso pulverizando la heregía con la ardiente elocuencia de los santos padres. Al error de Helvidio y Joviniano, que negaban la virginidad de María, opuso el venerable prelado su enérgico libro de *La perpétua virginidad de Santa María*, en el cual su filosófica razon hizo salir ilesa de los protervos tiros la pureza de la Virgen. La mayor parte de los trabajos de Ildelfonso se han perdido, pero se han conservado los denominados el *Conocimiento del Bautismo* y el *Camino del Desierto*, en que el único objeto de sus fatigas es la ilustracion y la enseñanza de los católicos, y el de las *Vidas de los varones ilustres*, en que fué digno continuador de San Isidoro.

Julian, arzobispo tambien de Toledo, es otro distinguido escritor de esta época. Casi todas sus obras se han perdido, pero las que aun se conservan dejan admirar la profundidad de su doctrina. Escribió la historia de la *Revolucion de Paulo*, imperecedero monumento levantado á la memoria de Wamba; publicó otro libro sobre los *Remedios de la blasfemia*, otro de *Sermones*, otro de *Misas*, otro de *Respuestas* y otros varios que cita y elogia San Félix.

Siguieron á este distinguido literato Pablo el Emeritense, diácono de la basílica de Santa Eulalia, que dió á luz una obra sobre la *vida y milagros de los padres emeritenses*, Tajon, obispo de Zaragoza, que dejó un estenso *Comentario* de los libros canónicos y un extracto de los *Morales de José*, escritos por Gregorio Magno, y Valerio, que, retirado á la soledad de los desiertos y rota toda comunicacion con los sábios del mundo, aparece en sus obras original, y nunca imitador de los acabados modelos de la antigüedad clásica.

Tambien en los visigodos habia prendido el amor á la ciencia. El conde Bulgarano, los reyes Sisebuto y Chindasvinto demuestran esfuerzos generosos. Las cartas del primero, escritas en latin con esmerado acabamiento, la *Vida del mártir Desiderio* del segundo, y el imperio con que procuró

el tercero purgar á los antiguos códices de los errores de los copiantes, sus epístolas y sus epitafios son palmarias pruebas de su ilustracion y su cultura.

Cierran por fin estas manifestaciones literarias los cantos populares ó himnos religiosos, con que el pueblo espresaba sencillamente sus sentimientos, los cuales, siendo producto de la iglesia, revelaban el íntimo consorcio, que existía entre la religion y la política. Eran muchísimos, cantando los unos la coronacion de los reyes, otros el natalicio del príncipe, otros las nupcias católicas, otros el carnestolendas, etc. En esos cantos que variaban de tono y colorido, á la musical prosodia latina sucedió una armonía encantadora ó *ríma*, que les comunicaba una fisonomía peculiar estensiva mas tarde á todas las literaturas meridionales de Europa.

III. Dirijamos ahora nuestra mirada á la agricultura de los godos. La invasion de los pueblos septentrionales redujo á escombros muchas de aquellas ciudades, que en los siglos florecientes de Roma se habian hecho célebres por su crecido vecindario y su riqueza. Los vándalos, despues de devastar las islas Baleares, asolaron la industrial Cartagena y la opulenta Sevilla; Palencia y Astorga, Lérica y Zaragoza, Córdoba y Mérida, sufrieron grandes trabajos, y todas estas calamidades fueron el estado permanente de nuestra España durante un siglo. En débil compensacion de tamañas penalidades, Leovigildo fundó una ciudad en la Celtiberia, á que llamó Reópolis, y otra Suintila, á la cual denominó Olotigis.

Posesionados los godos de España y hecha la distribucion, en virtud de la cual se apropiaban ellos dos partes y dejaban una para el vencido, la nueva ley agraria ó de repartimiento causó una perturbacion funesta á la agricultura. Las tierras reflejaron las condiciones de sus dueños, y las hubo tributarias é inmunes, las hubo fiscales ó del fisco, beneficiales ó de los beneficios militares, que se daban en premio de las hazañas de la guerra, eclesiásticas ó de las iglesias y monasterios, y por último la gleba del plebeyo. Exentas casi todas estas tierras y estando prohibido el ser enagenadas, al mismo tiempo que se arrebatava á la circulacion una parte de los campos con denándoles á un estanco infecundo, se mataba la agricultura no favorecida, haciendo soportar las cargas propias y las ajenas.

Los legisladores visigodos cuidaron, sin embargo, de dar proteccion á la propiedad agrícola. Prohibieron con severas penas talar las mieses y las viñas, destruir las cercas y los setos, que cerrasen las heredades, introducir los ganados en campo ageno, cortar árboles sin permiso de su dueño, quebrantar los hitos ó señales de los prédios rústicos, encender fuego en el campo, ofender á los ganados extraviados y dieron otras disposiciones, que denotaban el deseo de asentar la concordia entre el bien comun y los

derechos particulares. Conociendo tambien que las aguas son la sangre y la vida de los campos, favorecieron los riegos, castigaron á los que hurta- ren agua y protegieron la posesion de los regantes.

La ganadería tambien fué objeto de las atenciones de los legisladores. Al hacer el reparto de las tierras no fueron comprendidos en él los mon- tes, que quedaron *pro indiviso* para aprovechamiento comun de godos y romanos. Los ganados pudieron pacer en ellos, así como én los terrenos públicos y aun en los particulares, siempre que fuesen abiertos y no se causasen daño á las mieses, viñas, etc., fatal privilegio, que mas tarde causaría grandes perjuicios, conservándose al mismo tiempo la costumbre de ir con los hatos y rebaños del Norte al Mediodía y vice-versa, segun las estaciones.

Con estas condiciones favorables unas, adversas otras, se arrastraba la existencia de la agricultura, siendo un estado próspero en comparacion del que tenia entre los francos, borgoñones y otros pueblos.

IV. Cubiertos de pieles, sin afeite y sin aliño de godos, cuando llegaron á España, pronto cambiaron acomodándose á la refinada elegancia de los romanos. En los vestidos, en las mesas, en los espectáculos, y en la familia tuvieron pronto cabida los hábitos de lujo, y sus copas de oro, vasijas de plata, músicas, banquetes y jardines eran inequívocas muestras de desar- rollo industrial.

Las etimologías de San Isidro, retrato fiel del estado de nuestra indus- tria en el siglo VII, demuestran claramente que los godos no ignoraban las reglas de la construccion civil, que tenian inteligencia en labrar los metales, que contaban con una multitud de oficios industriales para pre- parar las primeras materias de los vestidos, para hilarlas y tejerlas, teñir- las y cortarlas, y que á juzgar por los enséres de las casas, por los orna- mentos sagrados, por las preseas de los reyes y por las leyes del Fuero-Juzgo sobre los joyeladores, el desarrollo de las artes entre los godos era digno de estudio detenido. Su aficion á los colores brillantes y la abundancia de materias tintóreas sostuvieron el arte de la tintura: el uso de las sábanas, almohadas, manteles, servilletas y otros artículos de esta clase sostuvo el cultivo de los linos, la fabricacion de los lienzos. Conociéronse tambien los tegidos de pelo de castor y camello y cultiváronse el cáñamo y el esparto.

El número de orifices y plateros, las leyes sobre el joyelado, las coro- nas votivas encontradas en el pueblo Guarrazar, que hoy paran en el mu- seo de Cluni, y los tegidos de oro, plata y seda nos demuestran el laboreo de las minas y el desarrollo de unos oficios, que emplean como primeras materias el oro y la plata. Utilizaron, finalmente, los godos las aguas como fuerza motriz de sus molinos y fábricas, manifestando en su aplicacion el

conocimiento de algunas reglas de mecánica industrial. Los tesoros de las iglesias, los regalos de boda de los príncipes, el refinado lujo de la corte de Teodorico y de Leovigildo dicen muy alto el desarrollado estado de la industria visigoda.

V y VI. La irrupcion septentrional y la muerte del imperio de Occidente fueron hechos, que en absoluto se pueden considerar como favorables al comercio, porque, dejando de ser los pueblos patrimonio de un solo dominio, se sacudía el monopolio y empezaba á respirarse el aire de la libertad. La ignorancia y el atraso de los pueblos del Norte era en efecto una rémora, pero la regeneracion se comenzaba, y día había de llegar en que se venciese tan poderoso obstáculo.

Discordes están los escritores sobre el estado del comercio exterior de España durante la dominacion visigoda. Nosotros no dejándonos seducir por los que le pintan desfavorablemente, ni por los que le presentan en estado de prosperidad, diremos que la tormentosa avenida de los bárbaros y, aun antes, el desaliento en que cayeron las provincias romanas fueron causa de que los españoles abandonasen la construccion de naves. Asentados los godos, y anudándose el hilo del trabajo, el comercio renovó sus corrientes, volviendo á los arsenales la actividad y el florecimiento. Entonces hubo escuadras con que aquellos dominadores combatieron al imperio de Oriente, y se hicieron respetar de todo el mundo. Entonces, segun San Isidoro, Casiodoro y otros escritores, las naves españolas visitaban los puertos de Francia, Italia, Africa é islas del Mediterráneo, llevando los frutos del pais y trayendo de retorno la púrpura de Chipre, el marfil y piel de camello de Africa, los aromas de Oriente y las sedas de Cos. El Fuero-Juzgo se ocupa tambien de los comerciantes que vienen de Ultramar con oro, plata y otros artículos, dedica cuatro leyes á prohibir al mercader llevar consigo fuera del reino siervo alguno, á impedir que los jueces de la tierra conozcan de los asuntos de la mar y á tasar la paga de los servicios, prestados por los siervos; todo lo cual dá á conocer la importancia del comercio en esta época.

Sin embargo, á pesar de estas ventajas, la navegacion española no se aprovechó de ellas para explorar regiones desconocidas é ignoradas y los límites geográficos antiguos siguieron cerrando el horizonte del mundo.

El comercio interior debió ser tambien activo: así lo prueban las leyes del Fuero-Juzgo sobre el cuidado y policia de los caminos y ríos navegables, por las cuales se castiga con graves penas á los que cierran los caminos con obstáculos, y se franquea el paso de los ríos por donde vayan barcas con mercaderías. Los godos conocieron tambien la usura, y, como los romanos, la pusieron coló, fijando en el préstamo de dinero la octava parte

por interés legítimo ó sea el doce y medio por ciento, y en el préstamo de especies como vino, aceite, etc., la tercera parte ó sea el treinta y tres por ciento.

Tal fué el estado del comercio de España en la época de la dominacion visigoda.

Resúmen.

VII. La irrupcion germánica hubiera aventado la civilizacion latina si el monacato llamando á la soledad á los cristianos no la hubiese recogido. Los Monasterios Dumiense, Servitano, Agaliense, Máximo y otros fueron en España los encargados de conservar los restos de la civilizacion que espiraba.

Muchos hombres brillaron en esta cientifica tarea como fueron Nebri-dio, Justiniano, Elpidio, Liciniano, Apringeo, Severo y otros, despues de los cuales sobresalieron San Leandro, San Isidoro, San Fulgencio, Eutropio, Juan de Biclara y Braulio, obispo de Zaragoza, al mismo tiempo que como poetas hacían resonar, sus peregrinos acentos Máximo y Conancio, Eugenio é Ildefonso, arzobispos de Toledo. Por último, y como cerrando esta pléyade de ingenios encontramos á Julian, metropolitano de Toledo, á Pablo el Emeritense, á Tajon y á Valerio, autor de la *rima*, carácter distintivo de la poesia moderna.

No solo los sacerdotes cultivaron las letras; el conde Bulgaráno, los reyes Sisebuto y Chindasvinto y el pueblo todo con sus cantos populares y sus himnos religiosos dieron claras pruebas de su ilustracion y su cultura.

La agricultura visigoda alcanzó mayor prosperidad que la de los demás pueblos septentrionales. Los visigodos protegieron mucho la propiedad, prohibiendo talar las mieses, destruir las cercas, cortar los árboles, quebrantar los hitos y hurtar las aguas, que eran la vida de los campos. Protegieron tambien la ganaderia, dejando campos *pro indiviso*, para que aquella pudiera pacer en ellos, y colmó al ganadero de tantos privilegios, que mas tarde fueron muy perjudiciales.

La industria de los primeros días de la dominacion goda fué muy pequeña, pero andando el tiempo se desarrolló en tales términos, que el Fuero-Juzgo y San Isidoro demuestran claramente que los godos en el siglo VII conocian las reglas de la construccion, contaban con multitud de oficios y de artes, minas de oro y plata, orifices y plateros, fábricas de lienzos y tejidos y reglas de mecánica industrial al aplicar como causa motriz la fuerza de las aguas.

A pesar de las distintas opiniones, que hay sobre el estado del comercio exterior de España en esta época, las leyes del Fuero-Juzgo, las referencias de San Isidoro, Gregorio de Tours y otros historiadores, así como las escuadras visigodas y sus espertos pilotos, hacen creer el estado floreciente del comercio, y que las naves españolas, en vez de explorar regiones ignoradas, visitasen los puertos del Mediterráneo.

El comercio exterior debió ser tambien activo, así lo demuestran las leyes sobre policia de caminos y rios navegables, las que reprimian la usura y otras muchas.

LECCION 29.

I. Arquitectura de los visigodos.—II. Relato de algunas costumbres, que tuvieron en España.—III. Esfuerzos de la iglesia contra ellas.—IV. Monumentos morales y materiales, que nos restan de su dominacion.—V. ¿Fué conveniente ó perjudicial á España el establecimiento de los godos?.—VI. Resumen.

I. Ha sido y es muy comun denominar arquitectura gótica y atribuir á los godos un sistema, que con el nombre de ojival apareció en España en el siglo XIII, y aun cuando este error ha sido ya combatido por distinguidos escritores, muy pocos son los que terminantemente dicen qué órden arquitectónico usaron en sus construcciones los visigodos. Acostumbrados estos á tener frecuentes relaciones con el imperio romano, de quien ora eran enemigos, ora eran auxiliares, y viviendo entre los escelentes dechados de la antigüedad y los mejores del arte cristiano, era natural que superasen á todos los pueblos del Norte en la ejecucion de sus obras. La nombradía, que adquirieron, fué tal, que el mayor elogio tributado á la grandiosidad de un monumento era decir que su arquitecto habia sido godo, y los reyes francos siempre les encargaron la construccion de sus templos y edificios, porque fueron la admiracion de sus contemporáneos.

En la primera época, que comprende los siglos V, VI y VII se usó por los godos en la arquitectura ibérica el *estilo latino* en toda su pureza, estilo, que antes de finalizar la monarquía ó sea á principios del siglo VII se mezcló con algunas prácticas del *bizantino*. Esta mezcla reconoció por causa la venida de los griegos imperiales, con que Justiniano protegió á Atanagildo contra Agila, los cuales, habiéndose quedado en nuestra pátria, llegaron á confundirse con los demás habitantes del país, y difundieron las ideas arquitectónicas dominantes en el imperio de Oriente, cuya capital era Bizancio. Estas relaciones de godos y orientales fueron origen de una modificacion en el sistema de construir. La planta general de las edificaciones continuó siendo de estilo latino, como se vé en la catedral de Mallorca, pero los ornatos pertenecieron al bizantino, formándose de esta manera una nueva fase del arte que, denominada *estilo latino-bizantino*, es en esta época esclusivamente peculiar de nuestra península.

II. Hemos indicado varias veces las corrompidas costumbres de los visi-

godos en el último siglo de su existencia. Imposible parecía que una raza nacida en medio de las selvas, viniese tan rápidamente al abatimiento, pero si nos fijamos un poco comprenderemos, que habiendo pisado en el estado de ferocidad y de barbárie provincias, donde encontraron el refinamiento de una cultura desarrollada, no supieron apreciar los goces verdaderos de la civilización cristiana, é hicieron suyos los usos y costumbres, los espectáculos y fiestas, que proclamaban muy alto la corrupcion afrentosa del mundo pagano.

Anatematizadas las doctrinas arrianas y abrazado el cristianismo, no por eso desaparecieron las antiguas fiestas de la idolatría, sino que fueron muy aplaudidas de los visigodos. Eran entre estas las mas populares las artes escénicas, que, poniendo delante los medios de pecar, convertian el teatro en escuelas de prostitucion y de iniquidad. Los magos, que conmovian los elementos y daban muerte á los hombres con sus cánticos misteriosos, los nigrománticos, que resucitaban á los muertos y les obligaban á responder á sus preguntas, los adivinos, que se creían intérpretes de los dioses del Averno, y los pulsadores, que por los latidos de las arterias ó el sacudimiento de los músculos predecian lo futuro, eran personajes de gran valimiento entre los godos. Los banquetes nocturnos de los romanos, las fiestas de Himeneo con sus músicas, cantos, bufones y juglares fueron tambien admitidos por ellos, así como danzas y torpes cantares, que, escandalizaban con sus conceptos; queriendo, por fin, imitar las costumbres paganas, que al dar á los difuntos los últimos tributos de la tierra ensalzaban sus virtudes en medio de cantos funerales y de llantos y lamentos, adoptaron los visigodos iguales lamentaciones y parecidos himnos sepulcrales.

III. Contra este gentilico contagio acudió presurosa la iglesia con el remedio, aspirando á moralizar las costumbres. Los venerables obispos sustituyeron los torpes cantos y lascivos versos con mil himnos, hermoso vergel de la poesia sagrada, en que se aspiraba el suave perfume de la virtud, de la abnegación y de la fé; llevaron al ánimo afligido el bálsamo consolador de la esperanza, arrancaron á las familias de los nauseabundos placeres de las nupcias, concediéndoles purísimas canciones, y en vez de las supersticiosas preces de los dioses enseñaron humildes cánticos, con que pedir á Dios la divina lluvia de sus gracias. Los concilios lanzaron sus anatemas contra los magos, adivinos, nigrománticos y demás agoreros y sortilegios, contra los antiguos gemidos funerales, contra los espectáculos de la escena y del circo y contra los gentiles ritos, que aun se conservaban. Adulterada mas tarde la disciplina del clero, habiendo desaparecido los Leandros, Isidoros, Braulios y otros venerabilísimos prelados, la voz del sacerdocio se fué perdiendo en el espacio hasta que calló por comple-

to, y no hubo quien se opusiese al desbordamiento. Acusado Sisberto, arzobispo de Toledo, de regicidio y profanacion de las reliquias de los santos, convertido Sindoredo en instrumento de venganza contra ancianos, que recordaban tiempos mas felices, y manchado Oppas con los negros borrones de traicion y sacrilegio, la supersticion, los vicios y los deletéreos miasmas del gentilismo, mezclados con los desaciertos políticos ya indicados, dieron en tierra con la monarquía.

IV. Los monumentos, que nos restan del dominio visigodo, son unos morales y otros materiales. Figuran entre los primeros el código del Fuero-Juzgo, preciosa página que aquel pueblo escribió en sus anales y que atravesó incólume la edad media; la religion cristiana, herencia de gran precio, que recogieron las generaciones posteriores; la multitud de obras que hemos analizado, como espontáneo fruto del saber y de la virtud de los obispos y sacerdotes, y algunas costumbres, que quedaron impresas en nuestra nacionalidad.

Respecto á los monumentos materiales, ignoramos que subsistan en España muchos edificios enteros de este tiempo, pudiendo solo señalar como existentes un sepulcro de mármol blanco en la villa de Hellin (Albacete), un arco en Mérida, varios detalles de ornamentacion, que se hallaron en Cabeza del griego (Cuenca), un pavimento de mosaico hallado en Mallorca, en que se ven á Adán, á Eva y á la serpiente subida al árbol del bien y del mal, cinco capiteles, que aun existen en el hospital de Santa Cruz de Toledo, hoy academia militar, y otros muchos capiteles, basas y fragmentos hallados en esta última poblacion, en San Roman de la Hornija (Valladolid), en Bamba (Valladolid), en Córdoba, en Itálica, Osma, Mérida, y otras ciudades antiguas. En estos restos monumentales se ven los ornatos de gusto bizantino, como flores, cruces, estrias, espirales, funículos y otros adornos.

V. Para concluir este detenido estudio sobre la monarquía goda vamos á analizar si fué ó no conveniente á España la llegada de los visigodos. Los espíritus escépticos, que contemplan el sombrío cuadro de nuestra pátria á su venida, que ven la dislocadora separacion y tenebrosa ignorancia producidas por sus diversas creencias religiosas, y la asquerosa corrupcion en que cayeron, no dudan en asegurar con aplomo que fué desventajosa á España la llegada de las huestes de Ataulfo, sin comprender que todos los acontecimientos, realizados en el tiempo y en el espacio, se dirigen á un fin, cual es la perfeccion de la humanidad, por el mas ó menos difícil camino del progreso. La civilizacion trasmigra unas veces, otras progresa y otras se concentra en su propia vida, y esto último es lo que se realiza en España á la venida de los godos. Su civilizacion no mu-

rió, por eso andando el tiempo volvió á su antiguo predominio, no á la vida; refugiada en los monasterios vivió en la solitaria celda del monje, hasta que, calmada la tormenta, pudo descender á la nueva sociedad.

Los grandes beneficios, que á ese pueblo debemos, las verdaderas ideas del individuo, la consideracion de la mujer, la existencia asegurada de los hijos, la generalidad del goce de los derechos del hombre, y otras ideas, que vivieron en el fondo de sus leyes y en la frente de esos pueblos, nos hacen deudores de una gratitud sin límites hácia los vasallos de Alarico. Al traves de los defectos de su constitucion y de algunas bárbaras leyes, que les rigieron, vemos la modificacion de la esclavitud, la abolicion de los sangrientos espectáculos de Roma, el derecho de gracia ó de perdon y otras instituciones, que sirviendo de sólida base á un trono eminentemente nacional, hicieron su dominacion mucho menos terrible que las de otros pueblos de la misma procedencia.

Estas y otras reflexiones, que ya dejamos apuntadas, nos deciden á creer que fué conveniente para España la dominacion de los visigodos.

Resúmen.

VI. Ha sido y es muy comun denominar arquitectura gótica á un sistema de construir, que apareció en España con el nombre de ojival en el siglo XIII pero esto no es exacto. Durante los siglos IV, V, VI y VII se usó en la arquitectura ibérica el *estilo latino*, que á principios del siglo VII se mezcló con el *bizantino* formándose una nueva fase del arte denominado *estilo latino bizantino*.

Los godos hicieron suyos los usos y costumbres de los romanos, sus espectáculos y fiestas, sus magos y adivinos, sus nigromantes y agoreros. Mucho hicieron para mejorar estas prácticas los concilios, pero cuando la disciplina se adulteró y el sacerdocio calló por completo, la corrupcion de costumbres dió en tierra con la monarquía.

Los monumentos, que nos restan del dominio visigodo, son unos morales y otros materiales: entre los primeros figuran el Fuero-Juzgo, la religion y la multitud de obras, frutos del saber de los obispos y otros hombres: monumentos materiales no se conservan enteros, pero se pueden señalar como existentes un sepulcro de mármol blanco en Hellin, un arco en Mérida, cinco capiteles del hospital de Santa Cruz de Toledo y otra porcion de fragmentos y detalles.

La venida de los godos fué conveniente para España; los grandes beneficios que á su pueblo debemos, las verdaderas ideas del individuo, la consideracion de la mujer, la modificacion de la esclavitud, el derecho de indulto y otras instituciones hicieron su dominacion provechosa para nuestro suelo.

LECCION 30.

I. Época de la reconquista española.—II. Preliminares —III. Raza árabe.—IV. Mahometismo.—V. Faltas políticas, que cometieron los árabes al venir à España.—VI. Su sistema de conquista.—VII. Sentimientos que traían.—VIII. Sentimientos que los españoles les opusieron.—IX. ¿Fueron siempre tolerantes los árabes con los cristianos?—X. Resúmen.

I. La España visigoda, para resistir el impetu del pueblo sarraceno, tan solo pudo oponer al pronto el lejano renombre de sus guerreros, el eco vago y perdido de sus pasadas glorias.

II y III. ¿De dónde venía esa raza invasora? ¿A dónde marchaba? ¿Quién la conducía? ¿Cuál era su aspiracion y su destino? Hé aquí las preguntas, que necesitamos contestar para comprender bien la época de la reconquista.

Esa raza era la raza semítica, que desde el Oriente venía á reemplazar á las razas japhética é indo-germana, á imponerlas su religion, su culto, su moral y á concluir con toda civilizacion que no fuese la del Korán. Nacida bajo el ardiente sol de la península arábiga, aislada por su posicion geográfica y precisada á bastarse á sí misma en un suelo sumamente ingrato, ofrecía de relieve las cualidades mas opuestas, una mezcla de ardor por el pillaje y de generosidad caballeresca. La pobreza servía á los árabes de escusa para el robo, y sus hábitos nómadas, su constante bravura, su sobriedad y su miseria les arrancaban al silencio y á la paz de sus desiertos y les lanzaban á grandes correrías.

IV. En medio de esta conmixtion de condiciones distintas, la raza árabe se arrastraba en un inmundo politeísmo, para salir del cual fué preciso se presentase un novador, un jefe que con el nombre de profeta reemplazase las viejas supersticiones por el dogma de la unidad de Dios. Tal fué Mahoma. Dotado este de un espíritu vasto y poderoso, de una voluntad constante, de un carácter, que sostenido por su génio, le hizo pasar de comerciante á apóstol de una nueva religion, no tardó en afiliar á sus banderas las tribus errantes de la Arabia, en ensanchar su poder con la palabra, su territorio con las armas, y en reunir en torno suyo á todas las naciones semíticas.

La nueva doctrina producto de *evangelios apócrifos*, del *Talmud* y la

Cabala, constituía un teísmo sin razón de ser, un caos de oscuridades y contradicciones, un tegido de absurdos y de errores, que dejaron ver el miserable plagio de sus dogmas. Brindando á los pueblos con la dorada copa del placer, contemporizando indulgente con los sentidos, prometiendo un paraíso lleno de goces carnales y fomentando la idea de la dominación universal y de la conquista del mundo, usaba como razón para convencer el golpe de su corva cimitarra.

Sin embargo, el anunciar á un pueblo politeísta que no había más que un solo Dios, el darle un código civil y político, que les arrancaba de su barbarie y abyección, el sujetarle á reglas higiénicas, como la prohibición de ciertas comidas y bebidas, y el obligarle á cumplir severos preceptos religiosos fueron causas, que produjeron en la raza árabe una gran mejora, siquiera fuera momentánea, y una regeneración notable.

Predicando al pueblo desde la cátedra de Medina los portentosos delirios del *Koran* y de sus complementos los libros *Sunnah*, el *Ijmar* y el *Kios*, conduciéndole después al campo de batalla, el islamismo se extendió, como la ondulación de un lago, desde la mesa central del Asia hasta las costas occidentales del Africa, y la doctrina de su impuro evangelio resonó en las costas del mar Mediterráneo.

La historia de los árabes toma desde este tiempo colosales proporciones: ya no es la historia de una tribu, que inquieta con sus escursiones el sosiego de la Palestina, de la Siria ó del Irak, sino la de un pueblo potente que se lanza á la voz de sus santones en busca de un mundo que vencer, ó de un cielo al sucumbir. El imperio de los califas es una época brillante, es un período de gloria. Su civilización, como veremos más adelante, aspira á reemplazar á la romana ahogada por los bárbaros y salvada á duras penas por los cristianos. Las renombradas escuelas de Bagdad, Basora y Bochara en el Oriente, las de Alejandria y del Cairo en el Egipto, las de Marruecos y de Fez en Berbería, dicen bien alto su ilustración al llegar á España.

Su engrandecimiento aclara su destino y esplica su caída. Mahoma, sus primeros sucesores lo habían hecho todo, el pueblo árabe giraba en torno suyo, la cabeza había sostenido al cuerpo; muertos aquellos, el imperio árabe viene á tierra y se derrumba. Los vicios de un estado social fundado en la conquista y por ella sostenido, la falta de una ley de sucesión, que era origen de encontradas pretensiones, el antagonismo de las diversas razas unidas por una religión estacionaria dieron muerte á tan desarrollado imperio.

Hé aquí el pueblo, que antes de mediar el siglo VII invade á España y destruye el imperio visigodo.

V. Tres grandes faltas políticas cometieron los árabes al llegar á nuestro suelo.

Militando bajo unas mismas banderas y unidos por las mismas creencias pisaron nuestras costas árabes, sirios y egipcios, los cuales al atravesar la parte septentrional del Africa engarzaron en sus ejércitos á los africanos berberiscos, que siendo aliados forzosos, no desperdiciaban ocasion de vengar de modo aleve su mal sufrida servidumbre. Mientras la unidad momentánea de la conquista confundió á todos en unos mismos deseos, esta divergencia de invasores no se conoció, y la raza noble y generosa dominó á la berberisca inquieta, ignorante y pérfida; mas conquistada España, horribles guerras suscitadas entre árabes y africanos y seguidas de espantosas venganzas y de acuchillamientos de mil pueblos ensangrentaron nuestro suelo, luchas que los españoles aprovecharon para defender ó rescatar su pérdida independencia. En vano Abulkatar con el objeto de cortar estas escisiones, que reconocian como primer origen el antagonismo de raza, hizo un nuevo repartimiento de tierras, aparente motivo de las discordias; en vano dió á cada tribu aquellas comarcas, que mas se asemejaban á su país natal, y cuyo cielo, clima y suelo fueran dulces recuerdos de su antigua pátria, porque esta distribucion vino á ser nueva causa de mayores disturbios, so presto de si unas tribus habían sido mas favorecidas que otras en la adjudicacion de lotes. Esta fué la primera falta política que cometieron los árabes.

Además de esta mal regida mezcla de tribus sarracenas, existía en el seno de la sociedad infiel otro elemento de ruina y segunda causa de descomposicion; existía la raza de los nacidos de padres uno agareno y otro cristiano, término medio entre vencedores y vencidos, condenada á sufrir la mas dura y cruel esclavitud. Forzados por el Koran á seguir la religion mahometana llegó á tanto su opresion, que sostuvieron una guerra temible por espacio de medio siglo en los distritos de Jaen, Granada, Ronda y Almeria, castigando de este modo la falta política, que los árabes cometieron en no comprender que su ruina había de arrastrar tras de sí la esplendorosa civilizacion de los califas españoles.

Fué el tercer error su constante deseo de pasar á Francia para dominar la Europa. El afan de estenderse y conquistar, que sentía el pueblo musulman, y sobre todo el misterioso secreto, que impelia á la raza semítica contra la japhética ó europea, hacian que los árabes desearan saltar los Pírrineos para esclavizar á Francia, y quiza lo hubieran realizado, si la vencedora espada de Cárlos-Martel no hubiera roto en Poitiers el itinerario, que llevaban. Este constante deseo, espresado en las expediciones de Al-Hor, Abderraman y otros jefes, produjo la tercera falta, pues les hizo

descuidar los asuntos de la España y mirar con desden á aquellos naturales, que, refugiándose á las inaccesibles montañas de nuestro quebrado suelo, iban reuniendo los primeros combustibles, que habian de levantar como poderosa llama el fuego de la pátria libertad. Asi mientras ellos se apoderaron de la Septimania y de la Galia Narbonense, Pelayo derrota las huestes agarenas, que contra él se encaminan, y comienza el inmortal poema de nuestra reconquista.

VI. Muy distinto sistema que los godos adoptaron, los árabes para hacerse dueños de la península española. Cumpliendo los tratados, que les abrieron algunas ciudades, respetando la religion, las leyes y la propiedad de los vencidos, solo exigieron el décimo de los frutos y grangerías á los que se rendían de buen grado, ó el quinto á los que eran sujetos por la fuerza.

Con este sistema tolerante los cristianos sometidos ó *muzárabes* pudieron continuar en sus populosas ciudades, conservaron su organizacion ya administrativa, ya judicial, y su gerarquia eclesiástica, gozando los obispos de elevada consideracion, y teniendo culto público con su ceremonial de entierros y procesiones. Los magnates godos continuaron con el goce de sus antiguas prerogativas; el clero ofreció hombres sumamente respetados, como Juan Hispalense, San Eulogio y otros, y sagradas reuniones como los concilios de Córdoba del tiempo de Abderraman II y Mahommed; los montes estaban cubiertos de ermitaños y monasterios, permitiéndose no solo la reparacion de estos, sino la fundacion de otros nuevos, como el *Tabanense* y el de *Peña-Malaria*. Los cristianos obtuvieron altos puestos en el ejército con el título de *amires*, y tuvieron acceso á los elevados cargos de la corte; hubo afamadas escuelas, numerosas bibliotecas, cultivándose la lengua latina, que emplearon alguna vez los mismos invasores, asimilándose estos á las costumbres y modo de vivir de los godos, en tales términos, que habiendo llegado esto á noticia del califa de Damasco en el año 719, necesitó enviar á As-Samah para que les fervorizase.

VII. Bajo la presion de tres sentimientos venian los sectarios de Mahoma al pisar las costas españolas, y sobre esos tres sentimientos se levantaba el despotismo de los califas, que apoyaban en el derecho divino la exorbitancia de un poder sin freno. Eran esos sentimientos la esclavitud religiosa, la esclavitud política y la esclavitud social, poderosas causas de que la nacion apareciese como una gran masa de esclavos, siendo el califa su único señor.

Careciendo el islamismo de gerarquías, puesto que los cargos de *Chciks*, *Mucezzines* y otros no necesitaban ordenacion, el califa era el sumo sacerdote. Ahogando la idea de elevarse á la razon de las cosas y siendo la

condición del árabe inmutable como su ley, el califa fué el único dueño del estado y árbitro de la vida y riqueza de sus súbditos, y no teniendo el pueblo franquicias que adquirir, derechos que sostener, ni instituciones que ganar, el califa era el único usufructuario del imperio.

VIII. Enfrente de estos tres sentimientos musulmanes el pueblo cristiano presentó otros tres, que fueron: su entusiasmo religioso, acrisolado con la persecucion y la guerra, su amor á la pátria, y sus libertades políticas y civiles. El fervor de las creencias religiosas, haciendo luchar con los cristianos á Santiago, á San Millan ó San Jorge, levantando iglesias y dotando monasterios, daba impulso y vida al movimiento de la restauracion; el amor á la pátria, armando desde Alonso II el casto, el brazo que luchaba por rescatar la nacionalidad perdida, sostenia y reflejaba las aspiraciones de aquel pueblo fiero y altivo, y creciendo la reconquista al calor de estos deseos, el individuo ganaba sus derechos y los pueblos sus libertades y franquicias.

IX. Estudiemos ahora si los árabes fueron siempre tolerantes con los cristianos, que continuaron en las poblaciones ocupadas. Estas familias tranquilas con las promesas de los invasores disfrutaron al principio de los conciertos, que con estos habian hecho, pero mas tarde sintieron sobre sí los rigores de algunos emires. Las ventajas, que los cristianos conseguian en la reconquista, las desgarradoras luchas, que entre sí tenian los hijos del desierto, la divergencia de creencias y sobre todo el encono de la pérfida raza berberisca debieron suscitar vejaciones, crueldades y venganzas. Al-Hor, Ambiza, Amrú y otros vulneraron los derechos de los cristianos. Abderraman II y Mahomed llevaron al suplicio á los dos santos hermanos Adulpho y Juan. No tan afortunados los cristianos de Córdoba, como los del resto de la península, sintieron con mas fuerza la presion de los dominadores y sellaron con su sangre una protesta enérgica contra la esclavitud nacional. El hacha del verdugo no pudo sin embargo sofocar la levantada llama de las creencias católicas, pero habiendo sabido los Arabes que los muzárabes de Granada llamaban en su auxilio á Alfonso I de Aragon, y creyendo que la dominacion se les escapaba de las manos, arrancaron de sus hogares, so pretesto de sospechas, á los cristianos mas valientes, sábios ó acomodados y les deportaron por orden de Abul-Belit-Ben-Rux en 1125 á los arenales del Africa, obligándoles á vender sus bienes ó abandonarlos.

Entonces la iglesia no tuvo ministros, el silencio del divino tabernáculo no fué interrumpido por el canto del cristiano, y la carcoma comenzó en los altares su obra de destruccion. Pero la hora de la redencion habia de sonar, y vencida Granada, á esta proscripcion habia de reemplazar el

decreto de expulsión de los moriscos, como prueba de que en la vida de la humanidad el Talion es el castigo de las grandes crueldades y la pena que pesa sobre todas las tiranías.

Resúmen.

L. 20. X. Los árabes, que llegaron á España, eran de raza semítica, que venían desde Oriente á reemplazar al Norte y á las razas japhética é indo-germana. Regenerados por Mahoma, que les arrancaba del politeísmo, su civilización aspira á reemplazar á la romana.

Tres grandes faltas políticas cometieron los árabes al llegar á nuestro suelo; primera, el haber unido á sus ejércitos á las tribus berbericas, que á su paso por el Africa hallaron; segunda, la dura y cruel suerte á que estuvo condenada la raza mista nacida de padres uno agareno y otro cristiano; y tercera, su constante deseo de pasar á Francia, deseo que les hizo despreciar los primeros gritos de libertad de los españoles.

El sistema de conquista establecido por los árabes fué el de cumplir los tratados, respetar la religion, las leyes y la propiedad de los vencidos, exigir el décimo de los frutos á los que se rendían de buen grado y el quinto á los que eran sujetados por la fuerza; así es que los cristianos sometidos ó *muzárabes* pudieron continuar en sus ciudades, conservaron su organización ya administrativa, ya judicial, tuvieron el culto público de sus creencias religiosas, y hubo sacerdotes sumamente respetados, conventos como el *Tabanense* y afamadas escuelas.

Bajo la presión de tres sentimientos venían los sectarios de Mahoma; y eran la esclavitud religiosa, la esclavitud política y la esclavitud social; en frente de los cuales presentaron los cristianos otros tres, cuales fueron, su entusiasmo religioso, su amor á la patria y su anhelo por las libertades políticas y civiles.

No siempre fueron tolerantes los árabes con los españoles, pues á medida que estos adelantaban en la reconquista, y se aumentaron las desgarradoras luchas, que entre sí tenían los hijos del desierto, se suscitaron vejaciones, crueldades y venganzas. En Córdoba fué donde mas se dejó sentir el rigor de la persecución, y ya por una causa, ya por otra, la divergencia de creencias y el encono de la pérfida raza berberisca produjeron muchos mártires.

L. 21 página 181.

LECCION 31.

I. Primer periodo de la reconquista española.—II. Historia de Asturias y Leon durante este periodo.—III. Primeros reyes correspondientes á él.—IV. Acontecimientos principales.—V. Resúmen.

I. Presa España por el pueblo árabe, que en su irrupción lo invade todo, tan solo se salvan del universal naufragio unas fragosas montañas, que los conquistadores ó no conocieron ó despreciaron. En esas sierras y al caríñoso

abrigo de sus ramales se habían refugiado algunos españoles, que no queriendo doblegarse á la coyunda musulmana, pedían al cielo su poderosa ayuda. Pocos, rodeados de enemigos, pero con el grito de combate en los labios, el valor en su corazón y el brío y la pujanza en su robusto brazo conciben la idea, en otro pueblo temeraria, de rescatar su nacionalidad perdida y con ella su civilización y su propia vida. Necesitan un jefe y nombran á Pelayo.

II, III y IV. En condiciones de pueblo primitivo se encuentran los astures, y Pelayo, godo según unos, romano según otros, pero de todos modos esforzado, cristiano y español, se levanta sobre ellos como el genio de la muerta monarquía visigoda purgada de sus vicios y defectos. Lleno de aliento y fortaleza, aquel grupo de valerosos guerreros y soldados de la fé da en los montes de Asturias el primer grito de libertad, constituyendo el momento más solemne de nuestra historia.

Este primer aliento de independencia llegó á noticia del walí Al-Hor, cuando este se disponía á pasar á las Galias, razón por la que comisionó á su lugar-teniente Alkamah para que sujetase á los asturianos. Los valerosos secuaces de Pelayo, restos de la monarquía pasada y primeros elementos de la monarquía futura, se refugiaron á la concavidad de una roca, ignorada del mundo hasta entonces, pero muy conocida después, á la cueva de Covadonga, llevando consigo una nacionalidad, un pueblo, una religión y una monarquía. Los árabes comenzaron el ataque en sitio desventajoso y tan estrecho, que sus inmensos flancos podían ser molestados por los que á derecha é izquierda estaban ocultos en los espesísimos bosques realizándose el combate más notable, que se lee en nuestra historia nacional. Atacados por todas partes los sectarios de Mahoma, recibieron una lluvia de piedras y saetas, que desde empinados vericuetos arrojaban los cristianos. Aterrorizados por una tempestad, que vino á aumentar su espanto y cuyos truenos retumbaban en aquellos valles y en las cuevas de aquel terreno volcánico de una manera desconocida para ellos, y perdiendo el valor al mismo tiempo que los cristianos se alentaban con la idea de que Dios peleaba en favor suyo, el combate de Covadonga, realizado en el año 719, fué una desastrosa derrota para los musulmanes, y la primera página de la nueva cruzada cristiano-española.

Si las descripciones, que los escritores cristianos hacen de estas batallas, son exageradas al decir que los montes se desplomaron bajo los pies de los hijos del desierto y que sus flechas volvían á herir el corazón de quien las había arrojado, no podremos menos de conocer el prodigio grande de que un puñado de rústicos montañeses derrotasen á un ejército disciplinado y numeroso.

El calor de la pelea, el entusiasmo de la victoria dieron legal principio á la nueva monarquía, y Pelayo, hijo de Favila, duque de Cantabria, fué aclamado rey por los valientes astures. Pelayo era el eslabon, que unía la historia interrumpida en Guadalete con la que comenzaba en Covadonga.

Larga série de reyes se estendie desde Pelayo hasta Alonso V, que, como digimos en una leccion anterior, es el primer periodo de la reconquista, y su enumeracion es como sigue: Pelayo (719), Favila (737), Alfonso I el católico (739), Fruela I (757), Aurelio (768), Silo (774), Mauregato (783), Bermudo I el diácono (788), Alonso II el casto (791), Ramiro I (842), Ordoño I (850), Alfonso III el magno (866). Reyes de Leon: Garcia I (910), Ordoño II (914), Fruela II (924), Alfonso IV el monje (925), Ramiro II (930), Ordoño III (950), Sancho I el craso (955), Ordoño IV el malo (956), segundo reinado de Sancho I (959), Ramiro III (967), Bermudo II (982) y Alfonso V el noble (999).

Despues de la batalla de Covadonga, multitud de españoles fueron agrupándose en derredor de Pelayo, y, aunque la historia solo dice que este ilustre caudillo se ocupó en consolidar y robustecer la naciente monarquía, dejando libre de árabes el territorio, que mediaba entre las cordilleras y el mar, aseguran algunos escritores, que se atrevió á bajar hasta Leon, Astorga y otros pueblos, pero esto parece bastante exagerado.

737

A su muerte le sucedió su hijo Favila, de quien nada puede referirse porque nada hizo. Arrastrado por una violencia aficion á la caza, y habiéndose separado un dia de las personas, que le acompañaban en su favorita distraccion, fué muerto por un oso. Aun cuando dejó hijos fué nombrado para sucederle Alfonso I el católico, hijo del duque de Vizcaya y casado con una hija de Pelayo. Mientras esto sucedía en Asturias, la raza musulmana, en su empeño de conquistar la Europa, gastaba la flor de sus guerreros en empeñadas luchas con Cárlos Martel.

739

Alfonso I, ansioso de acometer empresas, supo aprovecharse de aquella circunstancia y comenzó una série de gloriosas escursiones, que le hicieron ser llamado por los mismos escritores árabes el terrible, el matador de hombres, el hijo de la espada. Con animoso corazón y compartiendo el mando con Fruela, su hermano, recorrió la Galicia y la Lusitania, tomó á Lugo, Orense y Tuy, á Braga, Viseo y Chaves, atravesó la Cantabria y el pais de los euskaros, que tambien hacían esfuerzos para rescatar su independencia, y bajando de las montañas hácia el Mediodía, tomó á Salamanca, Avila, Astorga, Zamora, Simancas y otros puntos, conquistas que, sin embargo, no eran permanentes. Amante de su religion, fundó iglesias, erigió templos, restableció el culto cristiano é hizo otra porción de cosas por las que mereció el título de católico.

Sucedió á este monarca Fruela I su hijo, de condicion dura y génio irritable. Los triunfos, que consiguió el nuevo príncipe contra los moros, fueron muchos, despues de los cuales tuvo que sujetar á los vascones. Creyéndose con autoridad para reformar la disciplina eclesiástica, prohibió que los clérigos se casáran, costumbre que desde los tiempos de Witiza estaba generalizada, y ordenó que los casados se separasen de sus mujeres. Esta disposicion le hizo perder el afecto de un gran parte del clero, al cual se atribuye una revolucion, que estalló en Galicia y que fué reprimida con mano fuerte por Fruela. Fundó á Oviedo, y manchó tan esclarecidas hazañas con la muerte de su hermano Vimaranos, que por su amabilidad y carácter era muy querido del pueblo. Este crimen le enagenó completamente el respeto de los grandes, que le asesinaron en Cangas.

Aurelio, Silo, Mauregato y Bermudo I el diácono si no fueron del todo usurpadores, puesto que eran elegidos, tuvieron el mando en perjuicio del legítimo rey, que debía ser Alonso, el hijo de Fruela. Nada adelantaron estos la reconquista, y si tuvieron paz con los árabes, la debieron á pactos y concesiones, como el celebrado en tiempo del primero, por el que se condescendía á que algunas doncellas cristianas y nobles se casasen con musulmanes, lo cual dió origen andando el tiempo á la célebre leyenda del *tributo de las cien doncellas*, que si no tuvo realidad histórica espresaba el abatimiento de los cristianos.

768-774

783-788

Bermudo hombre magnánimo y de récto proceder, conociendo las grandes cualidades del príncipe Alfonso, y que si había sido alejado del trono, la causa única había estado en el horror conque los grandes recordaban á su padre Fruela, le llamó, le encargó el mando de las milicias, para que todos comprendiesen sus privilegiadas condiciones, que dió á conocer en la batalla de Bureba contra Hixem I, y resignó en él despues espontáneamente el cetro, retirándose á cumplir los deberes del diaconado, con cuyo órden sagrado estaba investido.

El nuevo monarca comenzó su reinado, deteniendo una invasion agarena del califa Hixem, á quien derrotó en la famosa batalla de Lutos; sigue avanzando y sus atrevidas escursiones no se detienen hasta llegar á las lejanas márgenes del Tajo. Terminada tan glosiosa expedicion, el rey envía al emperador Carlo-Magno dos embajadores, Basilico y Froya, con magníficos regalos, y haciendo de él su reino dependiente, segun unos, ó sin este objeto, segun otros. Los nobles á cuya cabeza estaba Bernardo del Capiro, interpretan la embajada como signo de vasallaje y amenazan al rey con buscar otro señor, presentándose con este hecho en la naciente monarquía otro sentimiento vivo y enérgico del corazon español, tal es el altivo sentimiento de la independencia: en ese comportamiento se refleja la fiereza de

791

un pueblo, que en las grandes crisis de su historia ha preferido la muerte á la servidumbre extranjera. Alfonso el casto es desterrado por esos indómitos magnates y encerrado en el monasterio de Abelanica, de donde sale al poco tiempo para sentarse segunda vez en el trono, revocando en virtud de los ruegos y amenazas de Bernardo del Carpio la oferta, que de su corona había hecho á Carlo-Magno.

Bien por esta razon ó porque fuese solicitado por el wali de Zaragoza contra el califa Abderraman, el monarca francés dirige su ejército á los Pirineos y extiende sus victoriosas correrías por Navarra y Aragon, mas «los asturianos é los de Vizcaya, é los navarros, é los gascones salieron todos en uno contra el emperador Carlos é rey de Francia» y sorprendiéndole á su vuelta en Roncesvalles destruyeron sus legiones aguerridas, que no podían revolverse en la hondonada, y sepultaron bajo el peso de sus piedras la flor de la nobleza franca, pereciendo los diestros caballeros D. Acelino, el conde de Reinalte y D. Roldan. La leyenda mas tarde no tuvo inconveniente en pintar como aliado de los españoles, en los criticos momentos de la invasion, al rey moro Marsilio.

No fué solo guerrero Alfonso II, siendo tambien monarca religioso. Al mismo tiempo que embellecia á Oviedo con palacios, baños, acueductos y otras construcciones, convertía en magnífica basilica la iglesia de San Salvador construida por su padre, designaba para su silla episcopal al godo Adulfo, despues de dotarla con rentas y privilegios, construía los templos San Miguel, San Tirso, San Julian y el monasterio de San Pelayo, y regalaba la cruz, denominada de los *Angeles*. En este reinado fué descubierto el sepulcro de Santiago en un lugar cerca de Iria-Flavia en Galicia, donde el monarca mandó construir un templo, asignándole para su sostenimiento el terreno de tres millas en circunferencia y consiguiendo del Pontífice, que la silla episcopal de Iria fuese trasladada á la nueva iglesia.

Mirando bajo otra fase á Alonso el casto se le vé dar unidad á los distintos elementos, que vagaban dispersos en la monarquía asturiana, intentando una restauracion gótica, que si bien fué estéril, unió estrechamente por aquel entonces á los generosos defensores de la pátria, y renacieron con esto muchas leyes antiguas de los concilios toledanos.

El último adios, que á la historia y á la vida dió Alonso II, quedó grabado con un hecho militar; reprimiendo una sublevacion del árabe Mahomet-ben-Abelgebir, que desterrado de Córdoba había sido bien recibido en Asturias y pagaba esa hospitalidad con un alzamiento contra su protector. Al fin el rey casto bajó al sepulcro sin dejar sucesion, cubriéndole el polvo de sus victorias y acompañándole las bendiciones de su pueblo, que le apelidaba el pio, el bondadoso, el inmaculado.

El cetro hábilmente por él regido pasó á manos de Ramiro I, hijo de Bermudo el diácono, llamado mas tarde el de la vara de justicia, por la severidad con que reprimia toda clase de delitos. Tres distintas conspiraciones tuvo que refrenar así que fué designado para ocupar el trono; la del conde Nepociano, la del conde Aldroito, y la del prócer Piniolo; á los tres castigó con dureza, aplicando las penas de ceguera y muerte marcadas en las leyes góticas.

Una turba de bárbaros aventureros, que con el nombre de Normandos habían salido de las nebulosas costas de Scandinavia, llegó en este tiempo á las costas del reino de Ramiro. El rey acudió al peligro, y cayendo valerosamente sobre ellos, les derrotó, les incendió muchas naves y les obligó á reembarcarse con grandes bajas y á perderse una vez mas entre las brumas de los mares. Igual pericia y el mismo valor demostró Ramiro contra los árabes, derrotándoles en varios combates, que los anales de aquel tiempo no detallan. A este reinado se ha atribuido la célebre batalla de Clavijo, lucha originada de haber perdido los moros el cumplimiento del pacto de las *cien doncellas*, y antes de la cual refiere la leyenda que el apostol Santiago animó á Ramiro, así como que, habiéndose hallado ambos ejércitos cerca de Albelda, apareció el apóstol montado en blanco corcel, con espada de fuego, ayudando á los cristianos á derrotar al enemigo. La nacion agradecida hizo el voto de Santiago, promesa cuya existencia es muy dudosa, pues su original no se ha encontrado y sus copias encierran grandes inexactitudes.

Devoto como sus predecesores, Ramiro erigió varios templos, que aun subsisten, y dió otras pruebas de su religiosidad, terminando de este modo su glorioso reinado.

Comenzó su gobierno Ordoño I, que le sucedió, reprimiendo una sublevacion de los vascones de Alava, y acrecentado de amenazadora manera el poder del renegado Muza, que se había levantado contra los califas de Córdoba, se vió en la necesidad de mirarle como enemigo, puesto que era dueño de una tercera parte de España, tomando la ofensiva. Muza contestó al reto, y encontrándose con los cristianos en Clavijo, fué completamente derrotado con pérdida de diez mil soldados y de la plaza de Albelda. Esta batalla es sin duda la que por error se atribuye á Ramiro. No fué esta la última expedicion de Ordoño, sino que dirigió sus armas contra los árabes de las márgenes del Duero, tomándoles á Salamanca y Coria, y reedificando á Leon, Astorga y otros pueblos. En los diez y seis años del reinado de Ordoño I se acrecentó el Reino de Asturias en una tercera parte.

Sucedióle Alonso III el magno, príncipe muy jóven cuando entró á reinar. Disputóle el trono el conde D. Fruela de Galicia, quien le obligó á

refugiarse entre los vascones, pero indignado el pueblo, asesinó al usurpador y volvió á llamar á su legítimo rey. Aprovechando los árabes una segunda conspiracion de sus cuatro hermanos Fruela, Nuño, Veremundo y Odoario, que fué reprimida y castigada, penetraron en los estados de Alfonso; pero el monarca de Asturias les derrotó en los campos de Sahagun.

Nuevamente intentaron penetrar en Galicia y el rey astur les rechazó segunda vez hasta el Sur de la Lusitania, arrebatándoles á Coimbra, á Viseo, Lamego y otros puntos, que pobló de cristianos. Quiso el árabe ser dueño de Zamora, poblacion entonces importante, y púsola estrecho cerco. Voló Alfonso en su socorro y el emir musulman salióle á recibir. Aperciéndose ambos ejércitos al combate, luchan en los campos de Polvararia regados por el Orbigo, y la suerte acompaña de nuevo á los soldados de la cruz.

Los campos de la comarca de Leon fueron mas tarde incendiados y talados por el príncipe omniada Almondhir, mas la espada de Alfonso el magno cortó el incendio y castigó el insulto musulman, firmándose una paz de honrosas condiciones para Asturias y por las que fueron llevados á Oviedo los cuerpos de los mártires cordobeses Eulogio y Leocricia.

En tanto que el príncipe cristiano coronaba su frente de laureles inmarcesibles, defendía su reino con una linea de castillos, aseguraba la posesion del condado de Alava, y procuraba dominar á los navarros por medio del enlace de su hija Jimena con el conde Garcia, fraguábanse contra él conspiraciones alevosas é injustificadas. Hano, magnate de Galicia, intentaba asesinarle; otro rebelde, llamado Hermenegildo, levantábase tambien, y otras varias conjuras se tramaron contra él.

Mas si todos estos atentados tuvieron en Alfonso fuerte represor, fué impotente ante una horrible deslealtad, que vino á amargar los últimos dias de su existencia. Tenia este rey cinco hijos, Garcia, Ordoño, Fruela, Gonzalo y Ramiro. El mayor Garcia estaba casado con una hija del conde de Castilla, Nuño Fernandez. Ya fuese instigado por su suegro, ya porque obedeciese á la comezon de reinar, que dentro de sí sentía, Garcia tramó una conspiracion contra su padre, cuyo objeto era colocar sobre sus sienes la corona. Envano Alfonso puso preso al príncipe desleal en el fuerte de Ganzon, porque todos sus restantes hijos y su esposa, sin que la historia esplique la causa de tan extraño suceso, se levantaron en armas.

910 Grande en su desgracia Alfonso, y conociendo cuantas calamidades traería aquella lucha, reunió á sus ingratos hijos en Boides, donde convocó á los grandes del estado, y abdicó la corona que con tanta gloria habia ceñido. Tres partes se hicieron del reino. Garcia tomó para sí las tierras de Leon, Ordoño la Galicia y Lusitania, y Fruela Asturias, en tanto que

Gonzalo se reservaba al arcedianato de Oviedo, y que Ramiro recibía el título de rey, aunque no se le designaba reino. Quedóse Alfonso con la ciudad de Zamora, de donde no salió sinó para visitar el cuerpo de Santiago, cuya iglesia había reconstruido, y para emprender con permiso de su hijo García su última campaña contra los moros, de la cual volvió también triunfante y cubierto de gloria. Después de un reinado de cuarenta y cuatro años, en que no solo se cuidó de la guerra, sino de la administración del país y de la construcción y dotación de nuevos templos, el distinguido monarca tanto como desgraciado padre bajó al sepulcro, siendo llorado de todos sus vasallos, que en premio de sus grandes cualidades le dieron el título de Magno.

Resúmen.

29 V. De la irrupción árabe tan solo se salvaron las fragosas montañas asturianas y pirenaicas. Refugiados en las primeras algunos españoles, concibieron la idea de rescatar la nacionalidad perdida, y para realizar su empresa proclamaron jefe á Pelayo, hijo de Favila, duque de Cantabria, y romano según unos y godo según otros.

El walí Al-Hor envió á su teniente Alkamah para reprimir la rebelión, pero la batalla de Covadonga dada en 719 concedió el triunfo á los cristianos, que aclamando rey á Pelayo dieron legal principio á la monarquía asturiana.

Más arriba puede verse la larga serie de reyes del primer período que se estiende hasta Alfonso V y que comienza con Pelayo, el cual libró de árabes los territorios, que mediaban entre las cordilleras y el mar, atreviéndose, según algunos, á bajar hasta Leon y Astorga.

Su hijo Favila, que le sucedió fué muerto por un oso, y aunque dejó hijos fué elegido para ocupar el trono Alfonso I el católico. Ansioso de acometer empresas erigió templos y fundó iglesias y ayudado por su hermano Fruela recorrió el nuevo monarca la Galicia y la Lusitania, tomó á Lugo, Orense, Tuy, Braga, Viseo y Chaves, y bajando por el Sur se hizo dueño de Salamanca, Avila, Astorga, Zamora, Simancas y otros puntos.

20 *hijo Favila* Sujetó á los vascones, derrotó muchas veces á los moros y fundó Oviedo, pero el haber prohibido que los clérigos se casaran, costumbre introducida en los tiempos de Witiza, y la muerte de su hermano Vimarano le hicieron mal querido del clero y de los grandes que le asesinaron en Cangas.

Aurelio, Silo, Mauregato y Bermudo I el diácono nada hicieron, sino algunos tratados de paz con los árabes, entre los cuales se contaba el que dió origen á la tradición del *tributo de las cien doncellas*.

21 Llamado al trono Alfonso II el casto por cesión de Bermudo I. y conocido como el valiente adalid de la batalla de Bureba, mucho debía esperarse para el ensanche de Asturias, y en efecto, después de contener una invasión agarena, que fué derrotada en Lutos, avanzó hasta las márgenes del Tajo. Envío entonces embajadores el monarca asturiano á Carlo-Magno haciendo su reino feudatario de este, pero los nobles capitaneados por Bernardo del Carpio le depusieron del trono y le encerraron en el monasterio de Abellanica, de donde salió otra vez para ser rey, pero revocando aquel signo de vasallaje. Bien por esta razón ó solicitado por el walí de

Zaragoza, Carlo-Magno pasa los Pirineos y estiende sus correrías por Navarra y Aragón, mas los asturianos, vascones y navarros salieron contra él y le derrotaron en Roncesvalles. Despues de erigir iglesias y levantar la basilica de Iria-Flavia en el punto donde se encontró el sepulcro del apóstol Santiago, de intentar una restauracion gótica y sujetar á algunos revoltosos murió, pasando el cetro á Ramiro I hijo de Bermudo el diácono.

Ramiro I, el de la vara de justicia, reprime las conjuraciones de Nepociano, Aldroito y Piniolo, rechaza á los normandos y rompe con los moros, atribuyéndosele la batalla de Clavijo y el haber hecho por esta victoria el célebre *voto de Santiago*.

Ordoño I le sucede, y despues de sujetar á los vascones de Alava, vence al moro Muza en la batalla de Clavijo, toma á Albelda y estiende su poder hasta las márgenes del Duero, acrecentando el reino en una tercera parte.

Sucedióle Alfonso III el Magno, no sin que le disputáran el cetro su hermano Fruela, ni sin reprimir una conjuracion de sus cuatro hermanos Fruela, Nuño, Veremundo y Odoario.

Muchas victorias consiguió este rey contra los moros, arrebatándoles á Coimbra, Viseo, Lamego y otros puntos, derrotándoles en los campos de Polveraria y venciendo á Almondhir, que talaba los campos de Leon.

Despues de refrenar varias conspiraciones fraguadas contra él, como las de Hano y Hermenegildo, y viendo que sus hijos y su esposa se levantaban en armas contra él, rehusó la lucha, les reunió en Boídes y despues de abdicar la corona, hicieronse tres partes del reino. Leon fué señalado á García, Galicia á Ordoño, Asturias á Fruela, el arcedianato de Oviedo á Gonzalo, y Ramiro quedó con el título de rey, pero sin reino. El desgraciado padre se retiró á Zamora, de donde salió para visitar el sepulcro de Santiago vencer á los moros, muriendo despues de cuarenta y cuatro años de glorioso reinado.)

LECCION 32.

I. Primer periodo de la Reconquista española.—II. Continuacion de los reyes de Asturias y Leon.—III. Sucesos notables de este tiempo.—IV. Fin del primer periodo.—V. Consideraciones sobre él.—VI. Resumen.

910 I, II y III. Sucedió á Alfonso III García I, su hijo, á quien correspondió en el repartimiento el reino de Leon. El gobierno de este duró tres años, durante los que hizo una expedicion contra los moros, devastando los campos de Talavera, y dotó varios monasterios.

914 A su muerte fué elegido por rey Ordoño II, que gobernaba á Galicia. Coronado en Leon á presencia de los obispos y magnates, creyó de su deber el guerrear con los musulmanes. Atacó pues á los de Mérida y Talavera cuando los destinos del califato de Córdoba eran regidos por Abderaman III, el cual, avanzó á su encuentro y penetró hasta San Estéban de

Gormaz. El valeroso Ordoño cayó de improviso sobre las huestes agarenas, consiguiendo una brillante victoria, triunfo que se vió al poco tiempo amargado con la derrota de Mindonia. De vuelta el rey de esta expedicion, trasladó definitivamente su córte á Leon, terminando en los monarcas la denominacion de reyes de Astúrias y comenzando á titularse reyes de Leon.

Mientras esto sucedía en Castilla, una terrible amenaza pesaba sobre Navarra. El valiente emir de Zaragoza Almudaffar invadió aquella monarquía pirenaica. El navarro pidió auxilio al leonés, este llamó á todos los guerreros de su reino, incluso los condes de Castilla, que ó rehusaron ir ó no respondieron, y unidos ambos reyes marchan contra el árabe, pero la lamentable derota de Valdejunquera hubiera puesto en grave riesgo el reino de Navarra, si las huestes de Almudaffar hubiesen sabido sacar provecho de la victoria. De vuelta Ordoño á Leon, y atribuyendo la desgracia de Valdejunquera á la deslealtad de los condes de Castilla, les convocó para una conferencia, que se había de celebrar en Tejares, sobre el Carrion, y cuando allí estuvieron, fueron presos, conducidos á Leon y condenados á muerte. En vano Nájera y Viguera, ciudades de Navarra se levantaron por los coudes, pues fueron castigadas y Ordoño obtuvo en recompensa la mano de la hija del rey García.

Tras estos acontecimientos sorprendió á Ordoño la muerte, dejando cuatro hijos varones de su primera esposa Elvira, que fueron alejados del trono, eligiendo los magnates á su hermano Fruela II.

El carácter cruel y detestable de este principe, su génio altivo y los actos de injusticia, que cometió, le hicieron tan mal querido de sus pueblos, que recibieron sin disgusto la noticia de que bajaba al sepulcro, consumido por una inmundia lepra. Los castellanos negáronle obediencia por la muerte de sus condes y establecieron para su gobierno la célebre institucion de los Jueces de Castilla. El pueblo leonés llamó para sucederle á Alfonso IV, primogénito de Ordoño II.

Pacífico y devoto el nuevo monarca, hizo algunos actos de reparacion, llamando á los desterrados, pero su inclinacion á las prácticas religiosas le impulsó á abdicar el trono á los cinco años y medio en su hermano Ramiro II, retirándose al monasterio de Sahagun, por cuya razon se le denominó el monje. Voluble tanto como débil, se arrepintió de la cesion, y saliendo del cláustro reclamó la corona con el apoyo de los hijos de D. Fruela. Mas batido por su hermano, fué encerrado en un calabozo y tanto él como sus protectores condenados á la ceguera. Alfonso IV dejó al morir, de su mujer Iníga, un hijo, á quien se denominó Ordoño el Malo.

El reinado de Ramiro II es muy notable por los muchos triunfos, que

924

925

930

consiguió contra los árabes. Queriendo aprovechar la circunstancia de tener reunido el ejército, con que había derrotado á su hermano, se apoderó de Magerit ó Madrid y auxilió al conde de Castilla Fernan-Gonzalez, á quien ponían en peligro las huestes musulmanas, derrotándolas en Osma. En vano Abderraman ansioso de vengarse proclama la guerra santa entre los suyos y marcha sobre Zamora, pues en la gran batalla de Simancas perdió la flor de sus guerreros.

Huyendo de los campos de su derrota llegó Abderraman á Zamora con los restos de su destrozado ejército, y estrechando el cerco, que tenían puestos sus secuaces, consiguió apoderarse de la plaza, no sin una sangrienta lid, que se llamó *Lucha del foso de Zamora*, en la cual los valientes castellanos murieron todos en los puestos, que les estaban confiados. Llegó á los pocos días Ramiro y tras reñida pelea se apoderó de la plaza, haciendo pagar muy cara á los musulmanes su conquista.

La paz, que siguió se vió interrumpida por la negativa de obediencia, que los condes de Castilla Fernan-Gonzalez y Diego Nuñez dieron á Ramiro, falta de lealtad, que manifiesta que el gobierno de los jueces duró poco en Castilla. Ramiro consiguió ponerles presos y solo les dejó libres bajo el juramento de sumision, y enlazando con su hijo Ordoño á Urraca, hija de Fernan-Gonzalez. La última expedicion, con que el rey cerró el catálogo de sus glorias, fué la dirigida contra Talavera, bajo cuyos muros derrotó á los árabes, matándoles doce mil hombres y volviendo á Leon abrumado por el peso de sus laureles.

950 Despues de ocupar los intervalos de paz en repoblar ciudades, reconstruir los pueblos arruinados, levantar templos y dotar monasterios, bajó al sepulcro haciendo cesion de la corona en los últimos momentos en su hijo Ordoño III, á quien por su bondadoso carácter se apellidó el Bueno.

Una rebelion de su hermano Sancho y otra verificada en Galicia ocuparon el principio de su reinado, y despues de reprimirlas se encaminó con las leales tropas al campo de los moros, avanzando hasta la embocadura del Tajo, jornada que exasperó á los árabes de tal modo, que tomaron crueles represalias, aun cuando al fin fueron rechazados.

955 Sucedió á Ordoño III Sancho I, el cual paladeó en su reinado iguales amarguras, que las sufridas por su antecesor. El Conde Fernan Gonzalez casó á su hija Doña Urraca, repudiada de Ordoño III, con otro Ordoño, hijo de Alfonso IV el monge, y queriendo hacer á este rey de Leon, se levantó contra Sancho I, el cual no pudo resistir al ejército del castellano y tuvo que huir dejando el trono en poner de Ordoño IV, que por sus violencias y crueldades fué apellidado el malo. Con el aparente pretesto de curar la obesidad, que tenía, refugióse Sancho I en la corte de Abderraman, califa

de Córdoba, á quien procuró interesar en su favor para recuperar el perdido trono. Al cabo de algunos años Abderraman, puso á su disposicion un ejército, con el cual Sancho I, ayudado del rey de Navarra, consiguió destronar á Ordoño IV, que no tuvo valor para esperar á las huestes agarenas.

Sentado segunda vez en el trono y muerto en Córdoba Abderraman, se vió el reino Leonés acometido por las tropas de Al-Hakem, hijo de este, el cual había publicado la guerra santa contra los cristianos. Mucho hubieron de sufrir los campos leoneses, cuando Sancho I, se decidió á pedir la paz, que Al-Hakem aceptó. 959

Tuvo además que sujetar al obispo de Compostela, que pretendía resistir al rey, al alevoso conde de Lusitania Gonzalo Sanchez, el cual temiendo las iras reales fingió humillarse, para lo cual festejó al monarca ofreciéndole entre otros obsequios una fruta envenenada, que el monarca comió y á consecuencia de la cual bajó al sepulcro, poniendo fin á sus dias la traicion de un cristiano, cuando la generosidad de los árabes le había dado la salud.

Colocóse entonces la diadema real en las tiernas sienes de Ramiro III, y siendo este de menor edad, la tutela fué encargada á su madre Doña Teresa y á su tía Doña Elvira, las cuales, como temían el poder musulman, se apresuraron á ratificar los tratados de paz hechos con Al-Hakem. Dueño del reino Ramiro por haber llegado á la mayor edad, se hizo con su carácter y sus vicios tan mal querido, que los gallegos proclamaron rey á Bermudo, hijo de Ordoño III. Ambos competidores vinieron á las manos en Monterroso, y aunque la victoria estuvo indecisa, muerto luego Ramiro, quedó como único candidato al trono Bermudo II. 967

Sentábase en el sόlio de los reyes cristianos este príncipe, cuando regía los destinos del imperio musulman Hixem II, el cual ayudado del talento y dotes especiales de su ministro Almanzor, vigorizaba el fraccionado califato y le hacía subir á un grado asombroso de grandeza y esplendor. Concibió Almanzor la idea de reconquistar la España cristiana, y cayendo como un torrente, para el cual no había diques suficientes, casi la redujo á los estrechos límites del tiempo de Pelayo. En cincuenta y siete batallas quedaron bajo su mando Barcelona, Pamplona, Santiago, Lugo, Viseo, y otras muchas poblaciones. Leon es arruinada, Galicia, Castilla y Portugal sujetas, las campanas de Compostela son llevadas á Córdoba en hombros de cautivos cristianos, y casi toda España es presa del valor de sus legiones. 982

Los monarcas de Navarra y de Leon, los Condes de Castilla, y los fugitivos cristianos se reunen, y repuestos de su primer pavura y olvidando sus discordias, marchan contra el hijo de Agar, á quien avistan cerca de las

fronteras de Castilla y Leon, en los campos de Calatañazor. Ambos ejércitos se miran y se temen, porque ambos van á arriesgar en la batalla sus destinos futuros. Trabada la pelea, ambos combatientes luchan como buenos, pero los esfuerzos musulmanes se estrellan contra el valor de los cristianos; las huestes musulmanas se desbandan, los cristianos los persiguen, y Almanzor el grande, el victorioso, es completamente derrotado, empañando el polvo de su primer desastre el brillo de cincuenta y siete triunfos conseguidos, y muriendo en Medinaceli de desesperacion. Esta gran batalla, digna venganza de la del Guadalete, se dió en el año 998, (1) librándose en ella de seguro naufragio el arca de nuestra nacionalidad. Al año siguiente murió Bermudo II, y los grandes colocaron en el trono de Leon á Alonso V, primer rey del segundo periodo.

999

IV y V. Cuando se considera atentamente el origen del reino asturiano-leonés, vemos que el primer sentimiento dominante en él es el de la exaltacion religiosa, y que sus caracteres son los de las primeras civilizaciones. La religion, los milagros y el heroismo son los poderosos agentes de la naciente cruzada. Los hombres con el pensamiento en Dios, y los santos, presentes en las mas arriesgadas batallas y haciendo estrago en los infieles, representan el esfuerzo supremo, el algo divino que se necesitaba en aquella lucha desigual para arrojar de nuestra patria á los impuros sectarios de Mahoma. Hé aqui la significacion del milagro de Covadonga, de las luces que brillaban en el bosque, donde Santiago estaba enterrado, de la cruz de los ángeles, de la aparicion de Santiago en Clavijo y de las mil revelaciones proféticas de aquellos dias.

Bajo esta constitucion religioso-patriótica comenzó á desarrollarse nuestra nacionalidad, y predominando el sentimiento religioso sobre el politico y hallándose la religion en todas partes y la sociedad en ninguna, fué consecuencia necesaria la grande autoridad, que conservó el clero, al cual favorecia en su alta consideracion el recuerdo de su antiguo saber y la memoria de sus antiguos beneficios. Por otra parte, la multitud de iglesias rurales, que se estendió por los campos despues de la invasion agarena, necesitó un pastor, que fuera benévolo tutor de aquella sociedad en la infancia, y el clero dirigió su conciencia, el sacerdote tuvo mayor autoridad

(1) La batalla de Calatañazor cuya realidad histórica ha sido combatida por Dozy—(tom. 1.º pag. 211—Recherches sur l'histoire etc.), está fuera de duda que debió verificarse en el año 1002, reinando en Leon Alfonso 5.º, y no en 998, en tiempo de Bermudo 2.º, como afirma el testo, siguiendo sin duda á D. Lucas de Tuy y al Padre Mariana. (Véase á Lafuente tom 3.º parte 2.ª lib. 4.º pag. 319—Gebardit y Dozy—pag.—citada.)

que el magistrado y prosperaron las iglesias, mientras se oscurecía el municipio.

El nacimiento costó por el bautismo, el matrimonio por la bendición nupcial, el óbito por la sepultura eclesiástica, la campana de la iglesia así llamó á la oración como al concejo, y la administración del estado acudió al libro donde el párroco registraba los actos sacramentales, para probar el estado de las personas. La benignidad del señorío eclesiástico y la caridad de los austeros monges, que ennoblecían con su ejemplo el trabajo, al mismo tiempo que eran depositarios de toda la ciencia de aquel tiempo, dieron alta consideración al clero, cuyos obispos y abades se sentaban en el concejo de los reyes y tenían una jurisdicción religioso-militar.

También la nobleza comenzó á tener importancia muy luego, y en especial desde el reinado de Alonso II el casto, quien al hacer en 804 una donación á la iglesia de Valpuesta la otorgaba *cum consensu comitum et principum meorum*, lo cual es prueba del restablecimiento de la dignidad nobiliaria. Las necesidades de la guerra y la falta de un estado llano favorecían á la nobleza, la cual estiende su señorío en las tierras de su jurisdicción, y con el tiempo puebla lugares, concede fueros, funda iglesias y ejerce otros actos de verdadera soberanía. Esta clase heredaba también de la nobleza goda los pensamientos de grandeza, que la hacían algunas veces desleal.

Llega igualmente á la nueva monarquía la institución del concejo ó municipio, que como recuerdo de la civilización romana habíase conservado entre los godos. La reconquista, que necesitaba afirmarse por un lato sistema de colonización, la urgencia de defender las fronteras de las irrupciones musulmanas y el no poder los reyes, dedicados como estaban á la guerra, ocuparse en los asuntos de la vida civil, fueron las poderosas causas del renacimiento de los municipios, á los cuales se atraían pobladores por medio de esenciones y privilegios, que indemnizaban de la inseguridad de las personas y haciendas. Ya en los siglos IX y X existían los concejos, y aunque confusamente se ven los de *Brañosera*, *Melgar de Suso*, *Zadornin*, *Berbeja*, *Barrio* y otros, cuya organización á duras penas se puede señalar.

Una diferencia notable existía, sin embargo, entre la municipalidad de la reconquista y la romana, y consistía en que esta no solo tenía el deber de contribuir con su riqueza al sostenimiento de la monarquía, sino también á su propia defensa y á mantener la integridad del territorio nacional, en tanto que la otra tenía en su favor las franquicias locales y menor número de cargas. La vida de los municipios ó comunidades de la edad media no fué romana, fué germánica, fué feudal, y su ambición suprema

era la libertad; pero esa libertad, que constituyó su esencia, tuvo un carácter mas universal, mas humano que la libertad de los señores, porque la tendencia comunal fué la igualacion de derechos, fué el reemplazar por el derecho el predominio de la fuerza.

La nueva sociedad, como se vé, se reorganiza sobre la base de las tradiciones góticas; la iglesia se gobierna segun los antiguos concilios de los godos, la pátria se rige por las leyes de los mismos; los reyes siguen intrusándose en las atribuciones del clero, hasta el punto de excomulgar Alfonso II á los que defraudasen en lo mas mínimo las donaciones hechas á las iglesias, y la corona electiva resucita las tradiciones germánicas, aun cuando por respeto á las familias reales á veces toma la forma hereditaria.

Resúmen.

276 VI. Poco tiempo ocupó el trono de Leon Garcia I, que tan sólo hizo una expedicion contra los moros devastando los campos de Talavera.

Su hermano Ordoño II le sucede, y unidas Galicia y Leon el nuevo rey derrota á los moros en S. Esteban de Gormaz, si bien es derrotado en Mindonia, y despues en Valdejunquera, cuando el emir de Zaragoza Almu-daffar invadió la Navarra. El haber atribuido Ordoño esta última derrota á que sus feudatarios los condes de Castilla no llegaron al campo de la lucha fué causa de que les convocase en Tejares y les mandara quitar la vida sin que el levantamiento de Nájera y Viguera, que fué reprimido, detuviese el castigo.

Los grandes eligieron á la muerte de Ordoño á su hermano Fruela II, que se hizo tan mal querido de los pueblos, que los castellanos le negaron la obediencia y establecieron los jueces de Castilla.

El pueblo leonés proclamó á Alfonso IV, primogénito de Ordoño II, que débil y pacífico se la cedió á su hermano Ramiro II, retirándose al monasterio de Sahagun; pero arrependido reclamó la corona, mas derrotado, fué preso y condenado á ceguera.

Ramiro II emprendió varias expediciones; en las que fué auxiliar del conde de Castilla Fernan-Gonzalez; se apoderó de Madrid, en la que tuvo contra Abderraman, ganó la batalla de Simancas y recuperó á Zamora, conquistada por aquel, en la que se dirigió contra Talavera y mató á los moros doce mil hombres.

Despues de ocuparse algunos años en repoblar ciudades y levantar templos, cedió la corona á su hijo Ordoño III el bueno, el cual, despues de reprimir algunas conspiraciones y de rechazar á los moros hasta la embocadura del Tajo murió, sucediéndole Sancho I, que fué destronado por Ordoño IV el malo con el auxilio del conde de Castilla Fernan-Gonzalez.

Refugiado Sancho I en Córdoba con el pretexto de curar su obesidad, interesó en su favor á Abderraman que le dió su ejército, con el cual volvió á ser rey de Leon, destronando á Ordoño el malo, y despues de algunas desgraciadas expediciones contra Al-Hakem, hijo de Abderraman, y de sujetar al revoltoso obispo de Compostela fué envenenado por Gonzalo Sanchez, conde de Lusitania.

Colocóse la diadema en el tierno niño Ramiro III, bajo la tutela de su madre Doña Teresa y su tia Doña Elvira, pero el niño hecho hombre se hizo

tan mal querido, que los gallegos proclamaron á Bermudo, hijo de Ordoño III, y encontrados ambos competidores en Monterroso fué muerto Ramiro.

Regía á la sazón el reino musulmán Hixem II ayudado de su ministro Almanzor, y concebida por este la idea de concluir con los reinos cristianos, verificó una irrupción, que en cincuenta y siete batallas, hizo presa de su esfuerzo casi toda la España cristiana. Los monarcas de Navarra y Leon y los condes de Castilla se reunen para hacer un último esfuerzo, y hallados los dos ejércitos en los campos de Calatañazor, el musulmán quedó completamente derrotado, muriendo Almanzor de despecho en Medinaceli al poco tiempo en el año 998.

Muerto al año Bermudo II, los grandes colocaron en el trono á Alfonso V.

La nacionalidad asturiana comenzó á desarrollarse bajo una constitución religioso-patriótica, en que predominaba la exaltación religiosa; de aquí nació la grande autoridad del clero, que era como el tutor de aquella infante sociedad.

También la nobleza vislumbra su importancia; y ya Alfonso II el casto, al hacer una donación á la iglesia de Valpuesta en 804, dice que la otorgaba *cum consensu comitum et principum meorum*.

Llega igualmente á la nueva monarquía el concejo ó municipio, y en los siglos IX y X se ven aunque confusamente los de Brañosera, Melgar de Suso, Zadornín, Berleña y otros.

La nueva sociedad se reorganiza sobre la base de las tradiciones góticas, pero la corona electiva y otros hechos resucitan las tradiciones germánicas.

LECCION 33.

I. Primer periodo de la reconquista española.—II. Historia de Navarra y Aragon durante este periodo.—III. Sus primeros reyes.—IV. Consideraciones sobre la prioridad de estas monarquías.—V. Fuero de Sobrarbe.—VI. Condado de Barcelona —VII. Su historia hasta Ramon Berenguer el viejo —VIII.

Resumen.

I y II. Reñida cuestión se trabó en el siglo XVII entre los historiadores Moret y Laripa sobre la antigüedad de la insurrección pirenaica, y mucho más sobre la formación de las monarquías navarra y aragonesa, pretendiendo el primero que la corona de Navarra no solo llevaba ventaja en años sino hasta en siglos á la de Aragon, é intentando probar el segundo, que la organización política de este último reino fué no solo coetánea á la del navarro, sino también á la del asturiano. La falta de claros documentos históricos hace esta cuestión oscura y enmarañada, por cuya razón nosotros la dejaremos, pero no sin manifestar que si desde la pérdida de España trascurrió algun tiempo hasta el establecimiento de la monarquía de Sobrarbe

734 ó de Aragon, no fué porque las belicosas gentes de estas provincias dejasen de tomar parte en la lucha general, y como prueba de ello presentaremos las victorias notables y las desgraciadas jornadas, que reseñan los anales de este oscuro periodo, y la elevacion de Iñigo Arista en 734, debida á la derrota de Ainsa, que causó al moro-Abdelmelek.

En medio de las densas dificultades, que encontramos, indicaremos los orígenes de la monarquía pirenaica como la tradicion les refiere. Cuéntase que un ermitaño llamado Juan, huyendo de la tumultuosa vida del siglo, se retiró en las sierras de Jaca al monte Vruel, donde comenzó su vida ascética, erigiendo á San Juan Bautista una capilla, que por su posición se denominó de San Juan de la Peña. La fama de sus virtudes atrajo á las quebradas breñas otros muchos eremitas, y cuando murió acudieron para hacerle honras muchas gentes, entre las cuales se contaban trescientos caballeros, que quizá huían de la irrupcion agarena.

Resonaba entonces en el Pirineo la voz de libertad dada en Asturias; el eco de aquel grito determinó á los concurrentes á escogitar el medio mejor para defenderse, y animados todos de un mismo sentimiento, continuaron las huestes unidas de tal conformidad, que por largos siglos anduvieron mezcladas las armas de unas y otras comarcas.

III. Con este fin fué aclamado por jefe ó rey Iñigo Arista, segun Tragia, y García y Gimenez, segun Garibay y Moret, el cual otorgó el señorío de Aragon al conde Aznar. Despues de esta primera eleccion se hicieron otras, en cuyas cronologías hay grandes divergencias, pero cuyos nombres principales fueron: Fortuño Garcés, Jimeno Iñiguez, Iñigo Gimenez, García Gimenez y otros hasta Sancho Garcés.

984 En el reinado de este último adquiere la Navarra estension, importancia y robustez. Cuéntase de Sancho Garcés, que deseando arrancar del poder de los moros la plaza de Pamplona, y hallándose del otro lado de los Pirineos, proveyó á sus soldados de un calzado de cuero, con que pudieran trepar mejor por las nevadas sierras, y cayó precipitadamente sobre los enemigos, causándoles una espantosa matanza y apoderándose sin descanso del castillo de Monjardin, de Nájera, Vecaría y Calahorra, y recibiendo del nombre del calzado con que hizo mas espedita la marcha de sus soldados, el título de Abarca. Quiso tambien dominar este rey en la Gascuña ó Navarra francesa, pero la expedicion referida le distrajo de estos planes.

994
1000 Sucedióle García III el trémulo, cuyo reinado no ofrece acontecimiento alguno digno de referirse, en tanto que el de su sucesor Sancho III el mayor ó el grande fué uno de los que mas influjo ejercieron en la suerte futura de España. La historia de este rey se hará en otro lugar por entrar en su mayor parte en el segundo periodo de la reconquista, y sobre todo por

haber dado el célebre fuero de Nájera, en el cual empieza la legislación foral de Navarra.

IV. Entretanto el Aragon continuaba unido con Navarra, opinando muchos autores que así siguió hasta la division del reino hecha por Sancho el mayor, en cuyo tiempo, habiendo correspondido aquella parte á Ramiro, se erigió como estado independiente. A esta creencia nosotros apuntaremos algunas dificultades, presentadas por varios escritores, puesto que el testimonio del rey Jaime I el conquistador, asegura haberle antecedido catorce monarcas; y puesto que si el Aragon no hubiera formado desde antes un estado independiente sino una parte integrante de Navarra, no se comprende como hubo en el primero interregnos desconocidos en la segunda, no se explica la eleccion de Iñigo Arista hecha en las montañas de Jaca, ni cómo á la muerte de Alfonso el batallador, navarros y aragoneses, antes tan unidos, se reunieron separadamente sin luchas ni altercados en Monzon los unos y en Pamplona los otros, para dar la corona los primeros á D. Ramiro el monje, y los segundos á García Ramirez, ni cómo siendo Navarra la matriz de ambos estados juntos en uno, la reunion de las córtes de ambas provincias se celebró siempre en los dominios aragoneses y no en los de Pamplona. Estas consideraciones hacen vacilar á algunos al decir que la monarquía aragonesa comenzó en el hijo de Sancho el mayor.

V. Estudiemos ahora la constitucion de estos dos reinos. En Sobrarbe se levantó un trono; aquel trono estaba vacante; el establecimiento de la forma monárquica se discutió antes de deliberar sobre él y despues se dió la nueva dignidad al que se tuvo por mejor, condicionándola en la forma que les plugo. Hé aquí el origen del fuero de Sobrarbe, el cual así se refiere á Navarra como á Aragon.

Este fuero ha sido objeto de grandes debates, llegando algunos escritores á suponerle mera invencion, lo cual no nos atrevemos á creer, porque en él están fundados el fuero general de Navarra y los de Jaca y Tudela, dados por Sancho Ramirez y Alfonso I, y porque es muy verosímil que aquellos habitantes de las ásperas vertientes del Pirineo, de espíritu independiente y puras costumbres, hicieran pactos, ya verbales ya escritos, que manifestáran las atribuciones respectivas, y convenciones, que si no tuvieron forma escrita al principio, pudieron escribirse en época posterior á su concierto.

Además, si los primeros reyes de la monarquía pirenaica hubiesen sido despóticos monarcas ó no hubieran tenido pactos, á que sujetarse, esta constitucion se hubiera reflejado en sus leyes, y nunca sus libertades políticas hubieran llegado á tan alto grado de desarrollo como llegaron en Aragon, de otro modo se hacia necesario ó un cambio radical y violento, lo cual

no sucedió, ó una evolucion lenta y sucesiva, que no pudo verificarse porque las libertades políticas de la monarquía pirenaica son rayanas con su origen.

La real Academia de la Historia es de igual parecer asegurando que el pacto de Sobrarbe fué el principal fundamento de las libertades aragonesas, aunque es imposible resolver sobre la época en que apareció, ni sobre qué rey intervino en su concesion.

Estos pactos constituían la diferencia, que separaba á la monarquía de Asturias de la navarro-aragonesa. Allí un godo de sangre real fué el primero que levantó el pendon de la insurreccion para crear la nueva pátria; como caudillo, capitaneó á los astures y á los que en torno de sus banderas se agruparon, como heredero de la dinastía visigoda se sentó en el trono de sus mayores. En la monarquía pirenaica no sucedió esto, nació la monarquía antes que el monarca, el poder monárquico no tenía historia ni veía su origen en remotos dias, y el monarca se vió rodeado de multitud de presidios políticos, como el derecho de insurreccion, el derecho electivo, el justiciago y multitud de prerogativas, ya nobiliarias, ya populares.

874 VI. Pasemos ahora á estudiar el principado de Cataluña. Los esfuerzos de los francos para estenderse por España fueron mas afortunados por el Oriente de la peninsula, que por el célebre paso de Roncesvalles. Los españoles de esta parte, acostumbrados á mirar como compatricios á los habitantes de la Septimania gótica, hicieron mas fácil amistad con aquellos, y en tanto que recibían su auxilio para arrojar á los árabes sometíanse á su dominacion: así se esplica la formacion de la *Marca hispánica*, la cual, estendiéndose despues por el Languedoc y por toda Cataluña, fué dividida en tiempo de Cárlos el calvo en dos condados, que tuvieron por capitales á Narbona y Barcelona. *Bera* fué el primer conde de Barcelona, elegido por Ludovico Pio á poco de haber conquistado esta ciudad del poder de los moros; despues del cual rigieron esta provincia bajo la dependencia franca Bernhard, Berenguer, Udalrico, Wifredo de Arria y Salomon; mas deseando los catalanes tener condes propios é independientes, asesinaron á este último en 874, y aprovechándose de la debilidad de los sucesores de Carlo-Magno, eligieron para que les gobernase á Wifredo el velloso.

En los catorce años que vivió este valeroso guerrero, hizo suyo todo el condado de Ausona ó de Vich, desalojó á los árabes de las faldas del Moneñer y de una gran parte del campo de Tarragona, y levantó en las orillas del Ter los monasterios de San Juan de las Abadesas y de Santa María de Ripoll.

898 VII. Sucedióle á su muerte acaecida en el año 898, Wifredo II, ó Borrell I, que falleció despues de continuar la restauracion comenzada por su

padre, no dejando mas que una hija, la cual no fué admitida al gobierno, porque los catalanes se regían por la ley franca, que escluía del trono á las hembras. En su virtud fué elegido Suniario, hermano de Borrell.

912

Guerrero y devoto á la vez, al mismo tiempo que levantaba iglesias y hacia fundaciones monásticas, empujaba á los árabes hácia el Mediodía. Habiendo perdido en las expediciones, que hizo contra estos, á su hijo Armengol, el infortunado padre asoció en el trono á su hijo Borrell, en quien por último vino á descargar el peso del gobierno, retirándose al monasterio de Ripoll, donde murió.

917

Borrell II quedó único dueño del condado, pero quizá por voluntad paterna, dió participacion en él á su hermano Miron, estado que no duró mucho, porque el fallecimiento de este dejó nuevamente solo á Borrell. La formidable invasion que Almanzor verificó en los estados cristianos, llegó á la provincia catalana en el gobierno de este conde. Borrell resistió cuanto pudo, pero su esfuerzo fué inútil, y tuvo que marchar por mar á reunirse con los que, huyendo de los bárbaros muslines, se habían rehecho en las montañas pirenaicas, y bajando un año despues rescató su ciudad condal, de la cual Almanzor ya no pudo desposeerle. Tras tan notable victoria gobernó por cuatro años su reconquistada nacionalidad y murió en 992, dejando el trono á Ramon Borrell y el condado de Urgel al hermano de este Armengol.

992

Celoso el primer príncipe de la prosperidad de Cataluña, atacó las fronteras musulmanas, extendiendo los límites de su reino, y tomó parte á favor de Mohammed en las parcialidades, que fraccionaban el califato de Córdoba. Descendió al sepulcro en 1018, dejando por sucesor bajo la tutela de su madre á su hijo Ramon Berenguer I. Era la tutora de carácter dominante y de desmedida ambicion, y este fué uno de los grandes tropiezos, que el nuevo conde encontró, cuando llegó á su mayor edad, pero apesar de esto y de que el príncipe no era guerrero, Cataluña le debió el haber empezado á gozar de asiento y constitucion mas estable, puesto que á Ramon Berenguer debió Barcelona la primera confirmacion de las franquicias dadas por Borell II y otros grandes privilegios y derechos apreciables, razon por la que en vez del curvo, nombre con que se le conoce, se le debiera llamar el liberal. A su muerte acaecida en 1035, subió al trono condal de Barcelona Ramon Berenguer II, quien apesar de ser muy niño recibió el nombre de el viejo.

1018

1035

Fueron, pues, condes independientes de Barcelona en este periodo los siguientes: Wifredo (874) Borrell I (898), Suniario (912), Borrell II y Miron (917), Ramon Borrell I (992), Ramon Berenguer I (1018), Ramon Berenguer II (1035).

Al estudiar la organizacion de Cataluña en este tiempo, vemos que reflejaba en su constitucion el origen y carácter de los pueblos de que procedia. Forzosa mezcla por su posicion geográfica de los godos y francos aquitanios, el condado de Barcelona resucitaba así en el Estado como en la iglesia las tradiciones y leyes góticas, de lo cual son prueba los documentos de aquella época, al mismo tiempo que se dejaba ver la influencia de la organizacion franca en el principio hereditario de la soberania opuesto al electivo, que se observaba en Asturias, y en la fiisonomia feudal, que constituia el modo de ser de las monarquías ultra-pirenáicas. Fruto de estos distintos elementos nacia el principado de Calaluña con la necesidad de independencia para tener vida propia por bastante tiempo.

Resúmen.

28 VIII. Discordes andan los historiadores sobre la antigüedad de la monarquía pirenáica: la falta de claros documentos hacen enmarañada esta question; pero en 734 se vé la elevacion de Iñigo Arista, debida á la derrota de Ainsa causada al moro Abdelmelek.

Cuéntase que un ermitaño llamado Juan, erigió en el monte Vruel una capilla bajo la advocacion de San Juan, y que la fama de su virtudes fué tal que cuando murió acudieron para hacerle honras muchas gentes, entre las cuales habia trescientos caballeros, que oyendo el grito de libertad de Asturias pensaron en repetirle y alzar allí una nueva nacionalidad, para lo cual aclamaron por jefe á Iñigo Arista, segun unos, y á Garcia Gimenez, segun otros. Tras este caudillo siguieron varios, de los cuales el principal fué Sancho Garcés el Abarca, que conquistó á Pamplona, á Monjardín, Nájera, Vecaria y otros puntos, queriendo dominar tambien en la Gascuña ó Navarra francesa. Sucedió á Sancho Garcés, Garcia III el trémulo y á este Sancho III el mayor.

Aragon entre tanto continuó unido á Navarra hasta que en la division del reino hecha entre los hijos de Sancho el mayor le tocó á Ramiro, sin embargo algunas consideraciones hacen vacilar en esta opinion.

Al levantar el trono de Sobrarbe ó pirenáico, la nueva dignidad fué discutida y paccionada; de ahí trajo origen el fuero de Sobrarbe, que algunos han puesto en duda, apesar de que en él están fundados el fuero general de Navarra y los de Jaca y Tudela. Este pacto constituia la diferencia que separaba á la monarquía asturiana de la navarro-aragonesa.

Cataluña vió el origen de su principado en la *Marca hispánica*, que en tiempo de Cárlos el calvo fué dividida en dos condados, Narbona y Barcelona. Bera fué el primer conde de Barcelona nombrado por Ludovico Pio. A este siguieron otros varios dependientes de los reyes francos hasta que en 874 los catalanes se hicieron independientes eligiendo por jefe á Wifredo el velloso, que se apoderó de Ausona y de casi todo el campo de Tarragona. Sucediéronle Borrell I, Suniario, Borrell II y Miron, Ramon Borrell I, Ramon Berenguer I y Ramon Berenguer II el viejo.

La organizacion de Cataluña fué forzosa mezcla de las tradiciones de los pueblos de que procedia, resucitaba las tradiciones y leyes góticas y dejaba ver la influencia de la organizacion feudal.

Examen de Historia de Espana

LECCION 34.

I. Primer periodo de la reconquista española.—II. Historia de Castilla.—III. Su ereccion en reino.—IV. ¿Fué conveniente para la reconquista el que se constituyese en estado independiente?—V. Provincias vascongadas.—VI. Ligero exámen de su historia—VII. Consideraciones sobre si fueron independientes ó tuvieron alguna dependencia.—VIII. Resúmen.

I y II. Al través de la grande oscuridad que detiene nuestras investigaciones, por la carencia de documentos, consta que la antigua Bardulia, despues Castilla por los castillos que para su defensa se edificaron, comenizó á ser regida por condes ó gobernadores dependientes de los reyes de Astúrias y Leon. Húboles desde el tiempo de Fruela I, y no fueron uno sino varios, quizá sujetos á alguno de mayor categoria, los que gobernaban á la vez los diversos territorios, que constituían la provincia, y las comarcas, que se iban rescatando del poder de los infieles.

El primer conde, de que se tiene noticia cierta fué Rodrigo, el cual fundó la poblacion de Amaya, á quien sucedió Diego Rodriguez Porcellos, fundador de Búrgos. Despues de estos siguieron otros muchos, no por sucesion genealógica, sino por nombramiento de los reyes de Asturias, recordando entre sus no bien conocidos nombres los de Nuño Fernandez, Nuño Nuñez, Rodrigo Fernandez y Gonzalo Fernandez. Amantes estos condes de la independencía y al frente de un país, que pugnaba por adquirirla, manifestábanse continuamente enemigos de los reyes de Leon, como lo prueban sus deslealtades en tiempo de Alonso III, Ordoño II y Sancho I, asi como los castigos con que los reyes reprimieron tales tentativas.

La muerte dada á los condes despues de la cita de Tejares, fué causa de que los castellanos, celosos de su independencía, sacudieran el yugo y buscasen jueces propios, que les administraran justicia con imparcialidad, reemplazando en 922 con un gobierno popular el antiguo régimen de dependencia.

922

Nuño-Rasura y Lain Calvo fueron los primeros magistrados de esta clase, encargados el primero de los asuntos de justicia y el segundo de los negocios de la guerra, juzgando ambos los asuntos por el Fuero-Juzgo visigodo. Poco tiempo duró esta forma de gobierno, pues á los ocho años en 930 vemos figurar como conde de Castilla á Fernan Gonzalez. Este caudillo,

930

en torno de cuya figura se agrupó la leyenda castellana, ayudó mucho á los reyes de Leon en la obra de la reconquista, siendo en tiempo de Ramiro II el héroe de las batallas de Simancas y Zamora, las mayores que se habían dado desde la rota del Guadalete, y causando serias inquietudes á los referidos monarcas con su pensamiento de emancipar á Castilla y constituirla en soberanía.

III. Este acontecimiento se verificó no por sacudidas repentinas é imprevistas sino lenta y sucesivamente, razon por la cual no puede fijarse el dia de solemne proclamacion, ni en que se hizo independiente, prefiriendo Fernan-Gonzalez este medio gradual, á realizar sus deseos por alianzas con los enemigos de su pátria y de su fé.

Milagrosas azañas y raras aventuras atribuye la leyenda á este famoso personaje. Las muertes dadas en singular combate á D. Sancho de Navarra y al conde de Tolosa, en cuyos hechos se ven errores cronológicos, la batalla del dia de San Quirce, en que con pocos guerreros destruyó un numerosísimo ejército de infieles, el combate de Lara, antes del cual quiso divertirse persiguiendo á un jabalí, que aventado por el monte fué á refugiarse en una ermita, donde vivian tres santos varones, llamados Pelayo, Arsenio, y Silvano, el primero de los cuales le anunció que ganaria la batalla; las estrañas aventuras amorosas de su enlace con Doña Sancha de Navarra, la cual despues de librarle en Pamplona de terribles asechanzas y viéndole preso en Leon por instigaciones de su hermana, la reina viuda de Navarra, á cuyo marido el conde habia muerto en desafio, pidió que la permitiesen pasar una noche con su encarcelado esposo, y al amanecer del dia siguiente hizo que el conde vistiese su traje de mujer y saliera de la cárcel, entanto que ella quedaba vestida con la ropa de su marido, engaño que el rey de Leon perdonó cuando lo supo, y otros sucesos repetidos en mil leyendas, quizá inexactas, hicieron de Fernan-Gonzalez el capitán mas hábil de su época y el adalid mas popular, ante cuyo valor el poder de Mahoma no valia *tres arvejas*, y cuyo brazo, por merced divina, nunca fué vencido por moros ni cristianos.

Si los estrechos limites de estas lecciones nos permitieran, diriamos latamente como la leyenda esplica la independencia de Castilla, debida á la deuda contraida por el rey D. Sancho de Leon al comprar al conde castellano el caballo y el halcon, que no quiso aceptar gratuitamente y cuyo precio se doblaba todos los dias: para pagar el cual le ofreció el condado.

1005 Su hijo García Fernandez le sucede, y con gran pericia y estremado valor continua la guerra contra los moros, dejando el gobierno tambien á su hijo Sancho García, el cual en union de los monarcas navarro y leonés

consiguió el notable triunfo de Calatañazor, vasto sepulcro del imperio musulman.

A su muerte fué conde de Castilla D. García, el cual estaba casado con Doña Sancha, hermana de Bermudo III de Leon. Existía una noble y anti-gua familia en Castilla, que con el nombre de los Velas había tenido en tiempo de Fernan-Gonzalez grandes choques con este, por cuya razon habían sido espulsados del reino castellano y se habían acogido al califato de Córdoba, al cual habían favorecido contra los estados cristianos. Vueltos á Castilla en el gobierno de D. Sancho y repitiendo sus destealtades, recibieron de D. García segunda orden de espulsion, por la cual buscaron hospitalidad en Leon; mas sedientos de venganza, espieron una ocasion de saciar su encono, y sabiendo que el autor de su destierro había ido á Leon, y que D. Bermudo III, su cuñado, no estaba en dicha ciudad, acudieron con gran tropel de gentes, sorprendieron al conde de Castilla, cuando se dirigía al templo de San Juan Bautista, y le asesinaron, descargando el primer golpe Rodrigo Vela, padrino de la víctima en la pila bautismal. 1022

Muerto D. García sin sucesion, fué llamada al gobierno su hermana Doña Elvira, esposa del rey de Navarra, Sancho el mayor, el cual hizo valer sus derechos y tomó posesion de los estados castellanos en nombre de su mujer, no sin perseguir al mismo tiempo á los Velas, y sin que estos fueran quemados vivos. 1028

IV. Si el pueblo castellano, que desde el primer dia se anuncia con aire de majestad, no hubiese sido independiente, la reconquista quizá no hubiera sido realizada. Astúrias se presenta falta de espíritu y de vida, su ardor solo crece cuando mira hollado su territorio por la hueste musulmana, Navarra cuida solo de sus fronteras, sin mirar hácia Toledo ni dirigirse hácia Córdoba. Aragon y Cataluña, cuando son fuertes, hacen el Mediterráneo movedizo campos de sus hazañas y llevan sus armas á la revuelta Italia ó al agonizante imperio de Bizancio; y renaciendo en todos estos estados el aislamiento y faltando la unidad, solo Castilla se inmola siempre en las aras de la pátria, solo de su seno brota la idea nacional, solo los muros de sus concejos detienen las algaradas musulmanas y solo ella aspira á realizar la restauracion de su pátria.

El pueblo castellano necesitaba como condicion de su vida la independencia; bajo los reyes de Leon su existencia hubiera sido ahogada; para que creciera y realizase su destino necesitaba el aire, el sol y la tierra de la libertad, á la cual se dirigía y de la que nunca había desconfiado; por eso desde los primeros dias se deja ver su condicion guerrera, desde el primer momento se muestra honrada, leal, independiente y animosa.

La existencia de Castilla no es tan mística como la de Astúrias, pero sin

embargo en ella predomina el sentimiento religioso, reapareciendo las condiciones esenciales de las sociedades primitivas, esto es, los milagros y el heroísmo. San Millan protege á Castilla, y en Simancas y en Hacinas lucha con los castellanos y les anima en el supremo momento del combate. Junto al voto de Santiago, hecho por Ramiro, vemos el voto de San Millan, hecho por Fernan-Gonzalez, en accion de gracias por el auxilio prestado en la jornada de Simancas. La persecucion providencial de un javalí, que se refugia al sagrado del altar ó á la cueva, donde el monje Pelayo asegura á Fernan-Gonzalez la proteccion del cielo, la aparicion de la serpiente rabiosa en el aire, la victoria conseguida por trescientos caballeros contra el ejército de Almanzor y otras revelaciones curiosas, que la leyenda castellana nos trasmite, son pruebas inequívocas de su estado primitivo. La constitucion de Castilla, bajo el punto de vista político y civil, es la misma que la del reino de León, y su constante movimiento se dirige á estender los límites hasta las playas meridionales.

V, VI y VII. Fáltanos analizar el estado en que se hallaban las Provincias Vascongadas. Las inaccesibles breñas, en que se recostaba la independencia de estas provincias, fueron causa de que ante ellas, como ante las montañas asturianas, se detuviese la marcha de los árabes, que no se entendieron por ellas mas que con escursiones militares. Esta circunstancia, el estar alejadas de la influencia de Astúrias, el hallarse abandonadas á sus propias fuerzas bajo jefes ó condes y el apego tenaz á sus instituciones y hábitos han sido razones, por las que han visto algunos á dichos territorios como repúblicas independientes; mas, sin embargo, un estado social idéntico al de Castilla, los fueros locales de sus villas, la soberania de los propietarios territoriales y otras manifestaciones dejan ver rasgos generales, que no pueden esplicarse sin que tuviesen un régimen parecido al de los restantes estados cristianos. Cierto es que por su posicion geográfica y por estar alejadas del centro de la reconquista la autoridad de los reyes asturianos, leoneses y castellanos fué en ellas á veces nominal, pero esto se realizó en todos los estados, y mientras Vizcaya aparece como un feudo casi independiente, vinculado en los Lope de Haro, y en Alava se vé á la cofradía de Arriaga como la dueña absoluta del territorio, en Castilla se levantan las antiguas behetrias, en los poderosos feudos de Aragon se ven los privilegios General y de la Union y en todas partes se descubre la preponderancia de los fueros locales, contra los cuales no tiene fuerza el código de las Siete Partidas.

Si pruebas históricas mas evidentes queremos de que las provincias vascas estuvieron sujetas á los estados cristianos, ya de Castilla, ya de Navarra, recordemos á Alfonso III, que despues de reprimir á los alaveses subleva-

dos lleva encadenado á su conde Eylon; á Fernan-Gonzalez, y á Sancho el mayor de Navarra, que en varios documentos firman en los siglos X y XI condes de Alava, á Sancho el sábio, á Alfonso VIII y á Alfonso X que dán fueros á varios pueblos vascongados, á Alfonso XI, que exime de aduanas á Guipuzcoa, á los reyes castellanos y navarros, que eligen á Enrique II de Inglaterra para que dirima las cuestiones, que traían sobre la ocupacion é incorporacion de estos pueblos á sus coronas respectivas, y por fin, dejando á un lado la multitud de casos, en que dichos reyes resuelven cuestiones, como las que traían los hijos-dalgos é infanzones de la cofradía Arriaga, y las que sobrè pertenencia de cuarenta y cinco villas alteraban la armonía de la dicha cofradía y de la ciudad de Vitoria, cuestiones que han sido publicadas por la Academia de la Historia; encontramos que Pedro I de Castilla legisla sobre las aduanas de las provincias vascongadas; designa los puertos de mar; vigila desde Salvatierra á Fuenterrabía la esportacion de madera, oro, plata etc., y ejerce el derecho de poner alcaldes, merinos y escribanos en ellas; que Alfonso XI establece jueces de alzada, y que en las córtes de Búrgos de 1315 se sientan los próceres de varios pueblos y villas alavesas y guipuzcoanas.

Vizcaya fué la parte, que más independencía aparentó. Formó un gran feudo de la corona de Castilla, en que los señores fueron pequeños soberanos, como lo aprueban sus atribuciones y los fueros á varios pueblos concedidos, mas si bien todo esto es verdad, no por eso es menos cierto que formó parte de los estados, que nacieron con la reconquista y en especial del reino de Navarra. Los señores de Vizcaya desempeñaron varios oficios, como lo prueba Lopez Diaz de Haro, que fué alferez de la córte de Castilla, manifestando de este modo la dependencía, que tenia. Por otra parte los reyes ordenaron la muerte de algunos, confiscaron sus bienes, decidieron tambien muchas veces á quien correspondía el dicho señorío, que formaba un mayorazgo regular y le dieron repetidas veces á personajes distintos, como lo acredita Enrique II, que le cedió al infante D. Juan, el cual, habiendo subido al trono, le incorporó definitivamente á la corona. Algunos han sostenido que Vizcaya se agregó en tiempo de Juan I á la monarquía castellana con pactos y condiciones, y aunque los límites de estas lecciones no nos permiten entrar en esta cuestion, diremos siquiera á la ligera, que no es cosa averiguada, pues ni aun consta que dicho monarca jurase só el árbol de Guipúzcoa, como lo habian hecho otros, los privilegios de esta provincia. Por consiguiente las provincias vascongadas fueron mas ó menos dependientes de los reyes de Castilla y de Navarra, pero siempre formaron parte de sus estensos dominios.

Resúmen.

296 VIII. Oscuro es el origen de Castilla. Consta, sin embargo, que la antigua Bardulia, despues Castilla por los castillos que para su defensa se edificaron comenzó á ser regida por condes dependientes de los reyes de Astúrias y Leon. Húboles desde el tiempo de Fruela I siendo el primero, de que hay noticia cierta Rodrigo, á quien sucedieron entre otros Porcellos, Nuño Fernandez, Nuño Nuñez, Rodrigo Fernandez, Gonzalo Fernandez y otros, que nombrados por los reyes de Astúrias y llevando mal su dependencia sufrieron varios castigos por las deslealtades cometidas en tiempo de Alonso III, Ordoño III y otros reyes.

La muerte dada á los condes en la cita de Tejares fué causa de que los castellanos nombrasen en 922, jueces propios, que les administráran justicia, siendo los primeros Nuño Rasura y Lain Calvo. Este gobierno debió durar muy poco tiempo cuando á los ocho años en 930 se vé figurar como conde de Castilla á Fernan-Gonzalez, que fué el héroe de la leyenda castellana y el que mas ayudó á los reyes de Leon en la obra de la reconquista.

La independencia de Castilla se fué constituyendo lenta y gradualmente por mas que de mil modos hayan venido á esplicarla varias tradiciones.

A la muerte del conde Fernan-Gonzalez le sucede su hijo García-Fernandez, á el cual sucedió á su vez su hijo Sancho García, que fué uno de los héroes de la batalla de Calatañazor, y muerto por los Velas el siguiente conde D. García, la corona leonesa fué ceñida por Doña Elvira, esposa de Sancho el mayor rey de Navarra.

Muy conveniente fué para la reconquista de España la ereccion en reino de Castilla, puesto que, inmólándose en aras de la pátria y dejando ver desde los primeros días su condicion guerrera y su natural independiente aspira á realizar la restauracion de España, con la misma constitucion que el reino de Leon.

Las inaccesibles breñas en que se recostaba la independencia de las provincias vascongadas detuvieron tambien la invasion árabe que no llegó hasta ellas sino con escursiones militares. Esta circunstancia, el estar alejadas de Astúrias y el hallarse abandonadas á sus propias fuerzas bajo jefes ó condes, han sido causa de que algunos crean que se constituyeran como repúblicas independientes, pero parece mas cierto que se fueron formando como los demás estados nacientes y como las antiguas behetrías de Castilla y los antiguos feudos de Aragon.

Siempre tuvieron alguna dependencia de los reyes de Leon, Castilla ó Navarra, como lo demuestran varios hechos de aquella época, aunque á veces por su posicion la autoridad de dichos reyes fué tan solo nominal.

Vizcaya fué la que más independencia aparentó, pero los oficios que desempeñaron los señores de Vizcaya en la córte de Castilla y los derechos y castigos que realizaron los reyes castellanos en Vizcaya, demuestran la dependencia de esta provincia.

Castellana

Union 30 pag. 206.

LECCION 35.

I. Raza árabe.—II. Primera época.—III. Su historia hasta Abderraman, primer califa de Córdoba.—IV. Emires ó gobernadores de este período de establecimiento.—V. Sucesos notables.—VI. Resúmen.

I. El maravilloso desarrollo, que adquirió el imperio musulmán de España, reclama con justo motivo profundo y detenido estudio, puesto que con profunda y vigorosa huella ha marcado su influencia en la civilización española.

Ya vinieran los sectarios del Koran, obedeciendo á Walid, califa de Damasco, que les mandaba plantar su triunfante bandera en nuestras playas, ya llegaran llamados por el conde D. Julian y los hijos de Witiza, ya lo hiciesen arrastrados por el misterioso impulso, que á la raza asiática dirige contra la Europa, lo cierto es que dos años fueron suficiente tiempo para que se hicieran dueños de la España, y para que su política de conquista les presentase menos crueles y mas discretos, que los godos y que muchas otras naciones antiguas y modernas, tenidas por muy cultas y civilizadas.

Tres épocas hemos señalado en la dominación árabe, estiéndose la primera hasta el califa Abderraman, ó sea desde el año 711 al 755, alcanza la segunda hasta la muerte de Almanzor ó sea desde 755 al 998, y termina la tercera con la pérdida de Granada en 1492, siendo objeto de nuestro estudio en esta lección la primera.

II y III. Ganada por los árabes la batalla del Guadalete, rápida y breve fué la conquista de España; Tarik, el vencedor de D. Rodrigo y lugar-teniente de Muza, gobernador del Africa, recibió de su gefe órdenes de detenerse en sus expediciones hasta que Muza llegase á dirigirlas, disposiciones, que reconocian por origen la envidia con que miraba este el feliz éxito, que Tarik habia tenido en la inauguración de la campaña. El joven caudillo, lejos de obedecer un mandato, que entorpecía la conquista y daba á los desparovidos españoles tiempo para reponerse, repartió sus huestes en tres cuerpos, que á las órdenes de Mugeiz, de Zaide y á las suyas debian dirigirse á Córdoba, Málaga y Toledo. Las tres expediciones consiguieron sus respectivos objetos, y Tarik ocupó el suntuoso palacio de los reyes godos, donde encontró multitud de riquezas, entre las que se contaba la mesa de Salomon, llamada así por la pedrería que la adornaba, y de la cual el lugar-



teniente ocultó un pié. Llegado Muza á España destituyó enseguida á Tarik por haber faltado á sus órdenes, y negando el califa de Damasco su aprobacion á esta medida, porque le privaba de un esforzado caudillo, fingió el primero una reconciliacion sincera y dispuso que para verificar la conquista Tarik se dirigiese al Oriente, en tanto que él recorría el Norte y sujetaba el Occidente. Apesar de esta aparente concordia, Muza hacía á su lugar-teniente una guerra sorda, ponderando al califa su espíritu de insubordinacion, en tanto que Tarik, haciendo caso omiso de su inmediato superior, comunicaba directamente á aquél sus operaciones. Al fin el califa convocó á los dos á una entrevista en su presencia, y dejando ambos el gobierno de España á Abdalassis, hijo de Muza, comparecieron en Damasco.

Allí acusó el gobernador de Africa á su segundo, y cuando se atribuía todos los ricos despojos por él ganados, segun decía, Tarik lo negó y en comprobacion presentó el pié de la mesa, que había ocultado cuerdamente. El califa conoció la inocencia de Tarik y castigó con una crecida multa á Muza, que concluyó oscuramente su vida en Africa.

IV y V. Abdalassis, nuevo emir de España, se ocupó de regularizar la administracion de las provincias conquistadas; nombró recaudadores de los impuestos, se rodeó de un consejo, que le asesorase, encargó la administracion de justicia á funcionarios especiales ó alcaldes, y estableció con los cristianos el sistema de tolerancia. La suerte de los vencidos fué cada dia mas suave, en especial desde que Abdalassis casó con Egilona, viuda del rey godo D. Rodrigo y cautiva en la toma de Mérida; pero esto le hizo sospechoso á sus sectarios en términos de que Walid, califa de Damasco, decretase su muerte, en cuyo cumplimiento cinco candillos árabes le asesinaron en la mezquita cercana á su palacio, cuando el bondadoso emir recitaba la oracion del alba.

716

Sucedióle en el gobierno de España Ayud, aunque no por nombramiento del califa, sino por eleccion de los principales gefes. Trasladó este la capital del emirato á Córdoba y dividió la península en cuatro partes muy irregulares á las que dió los nombres de *Al-Chuf* ó Norte, *Al Quibla* ó Mediodía, *Axxarquía* ó Levante y *Al-Gharb* ó Poniente. Bajo su moderado gobierno se hicieron algunas mejoras, se repararon injusticias, se ordenó la administracion y se fundó el castillo de Ayud, del cual tomó nombre la ciudad de Calatayud, pero sustituido por *Atahor* ó *Al-Hor*, la violencia y la dureza reemplazaron á la prudencia y á la cordura.

El nuevo emir llevó sus armas al otro lado de los Pirineos, penetró en la Galicia gótica, llegó hasta el Garona y el Ródano, retrocediendo solo por haber conseguido los cristianos una victoria sobre el ejército musulman.

Las injustas exacciones y el duro mando de Al-Hor fueron causa de que

el califa de Damasco le sustituyese por Alzama, hábil administrador é inteligente guerrero.

Despues de reparar las anteriores violencias, avanzó por la Septimania para continuar las conquistas de su antecesor, pero alcanzado bajo los muros de Tolosa por el conde Eudon, fué derrotado y muerto, sucediéndole Abderraman, que era amante de sus soldados y en extremo liberal con ellos, razon por la cual fué depuesto como corruptor de las sencillas costumbres musulmanas.

Ambiza ocupó su puesto, tras de quien fueron emires Yahya, Othman, Alhaitan, cuyos gobiernos fueron cortos en duracion, aunque largos por sus rapiñas y tiranias.

Por segunda vez fué nombrado emir Abderraman, designacion que fué recibida con grandes muestras de regocijo. Recorrió las provincias, se enteró de sus necesidades, restableció la buena administracion en todas partes, y despues de tan provechosas medidas y de reprimir á Munuza, africano revoltoso, que ambicionaba su puesto, emprendió una expedicion á las Galias. Cárlos Martell salió á recibirle y los campos, que se estienden entre Tours y Poitiers, presenciaron una sangrienta batalla, en que Abderraman quedó batido, muriendo él mismo en el fragor de la pelea.

732

Abdelmelek, sucesor de Abderraman, apuró su senil esfuerzo en reanimar al abatido ejército, y despues de conseguirlo, pretendió vengar la derrota referida, pero los vascones le detuvieron al pasar por sus estrechos desfiladeros, y este desastre originó su destitucion.

Ocha, que le sucedió, fué emir inexorable y justo, reformó los abusos, creó centros de ilustracion, constituyó mezquitas é hizo otras útiles reformas. El contener la escision entre las tribus árabes y berbéricas fué la ocupacion principal de Ocha. Muerto él, los gérmenes de discordia se aumentaron con la llegada de veinte mil sirios, salvaje caterva que vino á apoyar á los emires y despues se declaró dueña de la península, aclamando por gobernador á su jefe Balig; al fin este fué derrotado por Abulkatar, que desde Africa había llegado al frente de quince mil magrebinos.

Con el objeto de poner término á las referidas luchas, Abulkatar hizo una nueva division de la península, señalando á cada nacion ó tribu una parte del territorio en conformidad con su pais natal, cuya posesion les hiciese recordar dulcemente los territorios de su antiguo nacimiento, ocupando en virtud de la distribucion los sirios á Córdoba, los egipcios á Lisboa, los árabes de Damasco á Toledo y Granada, y hallando los de Palmira en Murcia y Almería el hermoso cielo de su pátria.

Este repartimiento no acalló todos los deseos y fué por el contrario origen de disturbios mayores, hasta que en el año 745 alteraron sus límites

745

dos jefes de tribus llamados Samail y Tzuaba, quienes, despues de matar al emir Abulkatar, repartieron la España, gobernando el primero en Córdoba y el segundo en Zaragoza.

Los mas esforzados caudillos eligieron por emir á Yussuf, hombre enérgico y necesario para contener la anarquía, y la nacion árabe sufrió un nuevo reparto en cinco provincias: el Andalus (Córdoba), Teleitola (Toledo); Mérida, Saracostar (Zaragoza), y Arbuna (Narbona. La administracion justa y severa de Yussuf no fué suficiente á amalgamar los heterogénos elementos de aquella nacionalidad, así es que no tardaron en ensangrentar los campos nuevas luchas civiles, suscitadas por el almirante Amer, en que sirios, persas, árabes y berberiscos volvieron á despedazarse.

Este insoportable estado obligó á los nobles árabes á pensar en la formacion de un solo y poderoso centro de gobierno, á fin de evitar las continuas discordias, que destrozaban los pequeños emiratos.

En vano dirigieron á la Arabia su vista en busca del remedio: allí el mundo presenciaba espectáculos de horror y de maldad, y la lucha esterminadora de los Abbasidas y los Omniadas tenia fin con un hecho sanguiinario. Vencedores los primeros, y para asegurar mas la venganza, habian convocado á sus vencidos á un suntuoso banquete, so color de olvidar las antiguas querellas. Ochenta príncipes omniadas aceptaron la reconciliadora entrevista, que Abbu-Abbas les ofrecia, y cuando embebidos en los goces del festin libaban el placer, una turba de soldados armados, apostada de antemano, carga sobre ellos y les degüella: sobre sus moribundos cuerpos se tienden manteles, y los Abbasidas terminan la cruenta orgía.

Sin embargo, la omnipotente mano de Dios no dejó el crimen sin castigo. De aquel sangriento banquete habia escapado Abderraman, hijo de Omiar, el cual antes de llegar al palacio del califa supo la desgraciada suerte de sus hermanos, cuyas cabezas habian sido segadas por la rencorosa mano del Abbasida. Ahogando en su pecho el dolor que le devoraba, se trasladó al Africa tan apresuradamente, que al llegar á las costas de Argel cayó rendido á la sombra de una palmera. El jefe de los cenetes le dió hospitalaria acogida, y allí vivió sufriendo con resignacion las adversidades de su vida, hasta que los árabes de España le ofrecieron su apoyo para fundar en la península un califato independiente del de Damasco. Esta idea no tuvo realidad sin antes luchar y vencer á Yussuf que sostenia en Toledo la causa de los Abbasidas, y á Samail y otros gobernadores, que aspiraban á la independencía. No bien la planta del Omniada ó Beni-Omeya pisó las playas Españolas, casi todas las tribus le rindieron homenaje, le victorearon con frenético entusiasmo y le admiraron en el trono, que espontáneamente le habian ofrecido.

Así concluyó el poder de los emires, comenzando en Abderraman el segundo periodo de la historia árabe ó el califato de Córdoba. Tuvo por consiguiente la España árabe en el periodo de su establecimiento los gobernadores siguientes: Abdalassis, Ayud, Al-Hor, Alzama, Abderraman, Yahya, Othman, Alhaitan, Abdelmelek, Oeba, Abulkatar, Samail (usurpador), Tzuaba (usurpador) y Yussuf.

Resúmen.

VI. Realizada la conquista de España por la raza árabe en el espacio de dos años, tres épocas pueden señalarse en su dominación: la primera se extiende hasta Abderraman, ó sea desde 711 á 756, la segunda comprende hasta la muerte de Almanzor, ó sea desde 756 á 998, y la tercera hasta la toma de Granada, ó sea desde 998 á 1492.

La primera, conocida con el nombre de época de los *Emires*, porque estos gobernadores regían los destinos de España bajo la dependencia de los califas de Damasco, comienza despues de la batalla del Guadalete y de la conquista realizada por Tarik, lugar-teniente de Muza, gobernador del Africa y con quien aquel tuvo grandes disensiones, que al fin cortaron los califas. En este periodo tuvo la España árabe los emires siguientes: Abdalassis, Ayud, Al-Hor, Alzama, Abderraman, Yahya, Othman, Alhaitan, Abdelmelek, Oeba, Abulkatar, Samail (usurpador), Tzuaba (usurpador) y Yussuf.

Entre estos gobernadores hubo algunos como Abdalassis, Abderraman, Oeba y otros, que se ocuparon en regularizar la administración de las provincias conquistadas, en recorrer las provincias enterándose de sus necesidades, en nombrar alcaides para la administración de la justicia y en establecer con los cristianos el sistema de tolerancia, llegando Abdalassis á casarse con la viuda de D. Rodrigo, cautiva en la toma de Mérida, por cuya razon el califa de Damasco decretó su muerte.

Hubo otros, como Ayud y Abulkatar, que, despues de fijar la capital árabe en Córdoba, dividieron la península, el primero en cuatro partes de Norte, Sur, Levante y Poniente, y el segundo entre las diferentes tribus, que componían la raza invasora para acallar sus quejas.

Hubo por fin, otros que como Al-Hor, Alzama, Abderraman y Abdelmelek dedicaron su esfuerzo á extender los dominios por la Galia gótica, expediciones que Carlos Martell detuvo con su espada, ocupando el restante tiempo de sus emiratos en reprimir las revoluciones interiores de las tribus árabes, africanas y berberiscas, que se habían aumentado con la llegada de veinte mil sirios y quince mil magrebinos.

El último emir fué Yussuf, que hizo un nuevo reparto de la península en las cinco provincias de Córdoba, Toledo, Mérida, Zaragoza y Narbona.

Cansados los nobles árabes de depender de Damasco, ofrecieron el trono de España al único Omniada, que escapó de la matanza decretada y realizada por los Abbasidas. Aceptado el trono por el elegido, con la idea de dar unidad á los diversos elementos de que se componía el pueblo árabe fundose el califato de Córdoba.

La primera época desde 711 á 756.

La segunda id. id. 756 á 998

La tercera id. id. 998 á 1492

LECCION 36. (1)

I. Segunda época de la dominacion árabe.—II. Califato de Córdoba.—III. Califas, que rigieron sus destinos.—IV. Sucesos principales de esta época de desarrollo y civilizacion.—V. Resumen.

I. La segunda época de la dominacion árabe en España abraza desde el advenimiento de Abderraman hasta la muerte de Almanzor, ó sea desde el año 755 hasta el 998.

II y III. Los califas correspondientes á esta segunda época fueron: Abderraman I (755), Hixem I (788), Al-Haken I (796), Abderraman II (822), Mahomet (852), Almondhir (886), Abdallah (888), Abderraman III (912), Al-Hakem II (961), Hixem II (976).

IV. Incansable Abderraman I en la guerra hasta consolidar su trono, y despues de vencer el poder abbasida de España, de derrotar á Yussuf y Samail y hacer suyas todas las poblaciones del imperio musulman, nuevos disturbios le hicieron salir al campo de batalla; el califa de Damasco, envidioso y lleno de celos al ver que un vástago de la proscrita familia omniada fundaba un imperio en Occidente, habia enviado poderosa hueste para escitar la insurreccion contra Abderraman. El negro pendon de los Abbasidas fué nuevamente vencido por el célebre Marsilio, quien tras estas victorias sujetó á los insurrectos de Toledo, Ecija y otros puntos.

El wali de Zaragoza Suleiman habia solicitado entre tanto el auxilio de Carlo-Magno contra su emir Abderraman, y el principe franco, deseoso de estender sus dominios por España, atraviesa los Pirineos, se apodera de Pamplona y llega hasta la capital que le habia llamado. Afortunadamente para las armas musulnicas Carlo-Magno temió la imponente actitud, que los árabes tomaron, y emprendió la retirada, en que sufrió la famosa derrota de Roncesvalles, reduciéndose ya la guerra á sujetar á Zaragoza, lo cual se consiguió á los dos años.

El ilustre fundador del imperio musulman de España estaba condenado

(1) Para la debida rectificacion del texto y ampliacion de las notas de esta leccion consúltense: la Traduccion al español, por D. F. Castro, de la obra de Dozy, «Histoire des Musúlmans», (tomo II); y la Biografía de Omar, escrita por D. Francisco Javier Simonét en su libro «Descripcion del Reino de Granada.»

á no poder gustar momentos de reposo. No había aun cruzado un año desde el anterior suceso, cuando Abul-Asuad, hijo de Yussuf, fingiéndose haber quedado ciego, conseguía fugarse de la prision, en que Abderraman le tenia, y levantaba en las sierras de Segura y de Cazorla el pendon de los Abbassidas. Tres años sostuvieron los revoltosos aquella guerra de montaña, hasta que impacientado Abderraman, llamó á sus banderas á todos los creyentes y ordenó una batida simultánea en todas aquellas fragosidades. Abul-Asuad viéndose cercado, concentró todas sus fuerzas en Cazorla, donde fué derrotado, y acosado por la hueste del califa anduvo errante, hambriento y miserable, hasta que una muerte oscura puso fin á sus desgracias.

El eco de insurreccion resonó de nuevo en Murcia y Almería, donde Cassin, hijo menor de Yussuf, volvía á soñar en el poder abbasida, mas vencido y perdonado, el historiador alcanza una tregua á tanto batallar.

Dedicóse Abderraman en la paz á labrar la felicidad de sus vasallos, á consolidar el trono de los Omniadas y á embellecer su reino con los monumentos. Multitud de alcázares, palacios y jardines fijaron sus cimientos en nuestro suelo, y Córdoba vió cimbrarse en sus espacios la hermosa palmera, plantada por el primer Omniada, como simbolo de la civilizacion árabe, asi como el plátano de César había representado la civilizacion romana. La *Calzada vieja* debió sus mayores delicias al fundador del califato de Córdoba; la gran mezquita de esta ciudad, primera en el mundo despues de la Meca, fué trazada y dirigida por la misma mano de Abderraman, quien, rota la unidad política con los califas de la Arabia, deseaba apartar á sus vasallos de la dependencia religiosa, en que les constituían las peregrinaciones á la Meca. La grandiosidad de este edificio nos hace detener en una pequeña descripcion. Tenia seiscientos pies de larga y doscientos cincuenta de ancha. Sus treinta y ocho naves estaban sostenidas por mil noventa y tres columnas de mármol, y eran iluminadas por la noche con cuatro mil setecientas lámparas. Sus nueve puertas de Oriente y las nueve de Occidente estaban forradas de planchas de bronce de riquísima labor, y la puerta principal de la *alguibla*, ó sitio de oracion, de afiligranadas láminas de oro. La riqueza de esta mezquita era tan grande, que la lámpara del oratorio reservado era tambien de oro, perfumando aquella artistica estancia ciento veinte libras anuales de aloe y de ámbar. Abderraman no vió sin embargo rematada su obra, pues murió antes de concluirla, sucediéndole su hijo Hixem I.

No bien hubo tomado posesion del califato el jóven principe, cuando sus dos hermanos mayores Suleiman y Abdallah, walies de Toledo y Mérida, envidiosos de haber sido postergados por su padre en la sucesion del trono se proclamaron independientes de Toledo. Derrotado el primero en

campal batalla y mas tarde vencido junto á Lorca por Al-Hakem, hijo de Hixem, y destruido Abdallah en Mérida, se entregaron á la clemencia de su hermano que les perdonó. Los inquietos berberiscos ocuparon despues las armas del califa, pero la energía del wali de Valencia Abu-Otman les contuvo y reprimió.

Sosegadas las agitaciones interiores del imperio, pensó Hixem en estender sus conquistas por tierras de cristianos, para lo cual hizo llamamiento general á sus vasallos y creyentes. Tres ataques simultáneos dirigió contra la restaurada nacionalidad española, uno por Galicia, otro por Vizcaya y otro por la Galia Narbonense. El último fué el mas afortunado, porque, ocupados los reyes francos en las luchas de los sajones y de la Italia, pudieron los árabes batir varias veces al duque de Tolosa y recoger un riquísimo botín. Seis años mas tarde una nueva expedicion dirigida contra Galicia fué batida en Lutos por Alfonso II el casto.

Protector decidido de las artes y de las ciencias, hizo terminar la suntuosa mezquita comenzada por Abderraman, reedificó el puente romano de Córdoba, construyó la célebre fuente de Anifarkid, estableció escuelas de lengua arábiga, prohibiendo á los mozárabes el uso de la latina, y los pueblos vivieron dichosos á la sombra de su proteccion y bondad.

796

A su muerte sucedióle su hijo Al-Hakem. Nuevamente Suleiman y Abdallah volvieron á disputar en Toledo y Valencia á su sobrino la posesion del trono, concertándose con Carlo-Magno, el cual envió un ejército á las órdenes de su hijo Ludovico Pio. En tan criticas circunstancias, Al-Hakem hace un llamamiento á los buenos musulmanes, forma un ejército, cae como un rayo sobre el hijo de Carlo-Magno, le bate, recobra todas las plazas perdidas, atraviesa el Pirineo, llega á Narbona y retrocede á Toledo cubierto con el polvo de sus victorias. Ante tan esforzado guerrero, Toledo se rinde en tanto que Suleiman y Abdallah dirigen sus pasos á la Bética y se apoderan de Córdoba; allí les sigue el califa y allí traba con ellos reñida batalla, en la que muere Suleiman, mientras que á Abdallah no le queda mas recurso que rendirse.

Pacificadas estas turbulencias, el reinado de Al-Hakem nos ofrece las encarnizadas luchas, que sostiene el imperio musulman con Carlo-Magno, Ludovico Pio y Alonso el casto, guerras, que no describiremos por habernos ocupado de ellas anteriormente.

El carácter altivo é iracundo de Al-Hakem hizo que su reinado fuera tornándose en despótico y aborrecible. Entregado á una vida licenciosa, rodeado de esclavos y de despreciables eunucos, que él introdujo en España, y desprendido completamente de los cuidados del gobierno, su tirania disgustaba á los pueblos y sus excesos á los buenos musulmanes. Una

pequeña conmocion, que en Córdoba hubo, por haberse negado los habitantes á pagar el nuevo tributo, con qué 'recargaba los derechos de puertas, fué causa de que clavase en estacas á trescientos y diera la órden de que los sublevados no presos salieran de Córdoba, por cuya razon abandonaron la capital mas de quince familias. Hubo un motin en Toledo contra el imprudente wali Yussuf, y Amrús por su órden degolló á trescientos magnates. Otra conspiracion fraguada en Córdoba fué reprimida, *viendo el califa tendidas sobre sus alfombras las trescientas cabezas de los conjurados*. El recuerdo de estos y de otros hechos le produgeron una hipocondria, enfermedad que le fué consumiendo paulatinamente hasta que murió. (1)

(1) Varias eran las causas que dificultaban la consolidacion del poderío árabe en España; nacia una de la manera de ser de este pueblo, de su constitucion política, de los ódios de razas y de tribus que, acallados en el primer momento de la conquista por el entusiasmo religioso, renacieron, luego que este se fué enfriando, con la misma fiereza que en los tiempos ante-islámicos; surgian otras de la resistencia que hallaron en la raza godo-germana, ora en los constantes heróicos esfuerzos de los Estados del Norte, ya en la misma masa de poblacion sujeta al dominio agareno.

Atentos únicamente los historiadores á darnos á conocer las luchas, que los sucesores de Pelayo é Iñigo Arista sostuvieron por la independencia nacional, pasaron por alto la resistencia, pasiva unas veces y activa otras, de aquellos que gemian bajo la servidumbre de los Emires cordoveses. Acerca de tan interesante punto, y para demostrar cuan difícil ha sido en todas las épocas la dominacion de un pueblo independiente, vamos á dar una ligera idea, que sirva de correccion del texto y de amplificacion de su contenido.

Componiase la poblacion conquistada de mozárabes ó cristianos que conservaban su religion, sus templos y tradiciones, y de muladies ó renegados que eran los que habian abandonado sus primitivas creencias convirtiendose al islamismo; unos y otros, unidos por el espíritu de raza y por el comun odio á la dominacion árabe, hicieron ruidos esfuerzos para recuperar la independencia de su patria; y si bien es cierto que no pudieron establecer una nacionalidad independiente, no por eso dejaron de contribuir en grande escala al desarrollo de los Estados del Norte, á consecuencia de la larga série de revoluciones con que agitaron y debilitaron el poder de los califas.

Durante el gobierno del piadoso Hixem I, hombre entregado á la oracion y á la caridad, el elemento clerical adquirió un poder extraordinario, merced al influjo que tuvo en la córte el faquí Yahya, adicto á la escuela maliquita y persona tan instruida como intolerante. Herejó Al-Haquem el trono pero no las virtudes de su antecesor; amante de la caza y aficionado al vino, apesar de la prohibicion alcoránica, ofendia con sus destempladas costumbres el sentimiento religioso de los faquies, poco contentos ya con el nuevo soberano al ver mermada la influencia que habian ejercido en el anterior reinado. Impulsados, pues, por esta doble causa, comenza-

Abderraman II, su hijo y sucesor, tuvo por primer enemigo á Abdallah, en quien no se apagaba con la edad el hervor de las pasiones; mas fué enseguida derrotado. Era el nuevo califa liberal y desprendido en tales términos, que sus prodigalidades sirvieron de pretexto á algunos levantamientos en Mérida y Toledo, sucesos que retardaron las guerras, que luego sostuvo con los franco-aquitianos, Alonso el casto y Ramiro I. El desarrollo y el poder del califato de Córdoba puede apreciarse con saber que las potencias de Europa solicitaban su alianza. Miguel el tartamudo emperador de Bizancio, buscó su apoyo contra Almamun, califa de Bagdad. Los vasco-navarros demandaron su auxilio contra los franco-aquitianos, que fueron derrotados. Córdoba fué el centro y el templo de las artes y de las ciencias. Alcázares, mezquitas y fuentes, todas obras maestras del arte, se edificaron en este reinado, y hubo multitud de escuelas, donde sábios eminentes abrian ante los amantes del estudio el hermoso libro de las ciencias.

ron una propaganda terrible contra el califa, presentándole ante el pueblo como un pecador empedernido y depravado; y como los renegados estaban dispuestos á prestar su apoyo á todo movimiento que facilitase el triunfo de su causa, secundaron el pensamiento de los sacerdotes y llegaron hasta apedrear á su soberano. Era el alma de todos estos motines el faquí Yahya, el cual, no contento con el éxito de su propaganda, resolvió colocar en el trono á Ibn-Chammas, primo del califa. Es verdad que, descubierta la conspiracion, setenta y dos conjurados espiraron en la cruz; pero era tal la fuerza que habia adquirido el espíritu revolucionario, que, apesar de tan rudos escarmientos, bastó que el Sultan saliese á sofocar una insurreccion en Mérida, para que la capital del califato se sublevase, habiendo poblaciones, como Toledo, que por estar compuesta en su mayor parte de mozarabes y renegados bien puede decirse que no habia estado nunca completamente sometida.

Consagrose Al-Haquem á dominar estas revueltas, valiéndose no de las nobles armas de la guerra, sino de las de la perfidia y el engaño. Para alhagar á los Toledanos les nombró de gobernador á un hombre de su raza, al renegado Amer Amrús, cuya desmedida ambicion le llevaba á ser dócil instrumento de las iniquidades del califa contra sus mismos compatriotas. El nuevo gobernador se fingió identificado con la causa nacional, mostraba tener un odio implacable á los árabes y á su soberano, y, por tan torcidos medios, logró hacerse dueño del favor popular y que se le permitiera edificar un castillo en el centro de la poblacion. Luego que hubo terminado su obra, de acuerdo con el Sultan, hizo que el príncipe heredero se aproximase á Toledo, y que los nobles toledanos le visitasen, y por último, que el jóven Abderraman les convidase á un banquete en el castillo de Amrús; pero, á la manera como habian perecido los ilustres omniadas por el puñal abbasida, pereció ahora la nobleza toledana á manos de la perfidia de Amrús; á medida que los nobles iban entrando en el patio del palacio, el verdugo les iba quitando la vida, y sus

Pero en medio de este brillante disco de desarrollo intelectual se oían los tristes ayes de los cristianos perseguidos por el califa Abderraman. El antagonismo de raza y la diversidad de religion, escitados por el celo exagerado y por la predicacion de los sacerdotes respectivos, produjeron antipatías, que, apesar de la tolerancia musulmana, dieron muy amargos resultados y crueles persecuciones. Abderraman fué uno de los califas perseguidores, pero no sobrevivió mucho; habiendo ordenado que los cadáveres de cuatro cristianos fueran quemados para contemplar el espectáculo desde los altos miradores de su magnifico palacio, se sintió atacado súbitamente de un accidente, muriendo antes que la hoguera consumiese los sagrados restos de los mártires. (1)

restos eran arrojados á una zanja abierta para hacer las obras de la fortaleza. Setecientos, segun unos, ó cinco mil, segun otros, todos ellos de las mas ilustres familias, perecieron en «la jornada del foso», como la llaman los historiadores.

Tan horrible matanza llenó de consternacion á los renegados de Córdoba, y, solamente despues de siete años, cuando tuvieron conocimiento de que Toledo habia nuevamente sacudido el yugo musulman, se presentaron á la lucha unidos con los faquies, que, acaudillados por Yahya, continuaban cada vez mas insolentes, escitando al pueblo contra su soberano, y llenándole de insultos hasta en las calles públicas. La revolucion sin embargo, puede decirse que se habia concentrado en el Arrabal del mediodia de Córdoba, apoyada por cuatro mil teólogos y estudiantes, y sostenida por las constantes demagógicas predicaciones de los sacerdotes. Preparada la opinion nada tiene de estraño que el hecho aislado de haber dado muerte un soldado á un armero que no se prestaba á limpiarle su espada, hiciera estallar la revolucion. El pueblo Cordobés en masa, armado con las armas que halló mas á mano, marchó hacia el palacio del califa arrollando á los soldados del Sultan, cual si fuere una avalancha. «Cuando desde lo alto de la plataforma Al-Haquem vió venir aquella multitud semejante á las olas del mar, que crujía y lanzaba gritos terribles», rechazaba los ataques de la caballeria y degollaba á sus soldados, creyó llegada su última hora, y ordenó quitar la vida á los presos políticos que tenía en la Rotonda, llenándose él de perfumes para que al recibir la muerte le distinguiesen de entre sus súbditos. En tan supremos instantes le ocurrió la idea de prender fuego al Arrabal del mediodia; el pensamiento es inmediatamente ejecutado; la muchedumbre amotinada abandona el palacio para ir á salvar sus atribuladas familias de segura muerte; y atacados entonces por vanguardia y retaguardia unos perecen acuchillados, otros son clavados en pizas., el Arrabal fué arrasado, y las familias que se salvaron de tan horrorosa carnicería, salieron de Córdoba divididas en dos bandos, estableciéndose quince mil en el Egipto, y ocho mil en Fez.

Despiadado Al-Haquem para con los labradores del Arrabal, como antes lo habia sido con los Toledanos, fué clemente con los faquies; si despreciaba á los naturales de España, le dolía el derramar sangre árabe.

(1) Falto de carácter el nuevo Califa, y dado al fastuoso lujo oriental, vivió

Mahomet, que le sucede, es continuador de la política de su padre. En los primeros días de su reinado enmudecen los martirologios y parece como que ha desaparecido la religión cristiana de los dominios musulmanes; mas no ha pasado mucho tiempo, cuando los suplicios dejan conocer que no se habían estinguido las generaciones heroicas, cuyas almas, despidiéndose del mundo desde la sangrienta arena del cadalso, iban á perderse, como sus himnos de victoria, en la inmensidad de los cielos.

El gobierno de Mahomet se vió alterado con varias discordias civiles promovidas por Muza-Lupo, wali de Toledo, y por Hafsun, oriundo de la

gobernado por el faqui Yahya, que con su enérgico carácter y su propaganda revolucionaria gozaba de grandísimo ascendiente en el pueblo; por el músico Ziriyab, que era el que daba la moda á la corte, y por la sultana Tarub y el eunuco Nazr, que manejaban las intrigas de la política.

Las causas ligeramente apuntadas por el autor reprodujeron, en este tiempo, la edad heroica del cristianismo. Divididos los mozárabes en transigentes é intransigentes, contentos aquellos con vivir de los pingües destinos del palacio de los Califas, á la sombra de la tolerancia musulmana, é impacientes estos por ver el triunfo de la cruz en aquellas hermosas ciudades, en que la dominación gótica habia elevado sus iglesias, exasperados al observar la conducta de sus compatriotas, que apegados á los bienes mundanos se olvidaban hasta de la lengua en que debían rezar sus oraciones, organizaron, no un pueblo belicoso que con las armas en la mano sostuviese sus derechos, sino una legión de mártires que con su sacrificio dieran testimonio de la ardiente fé que profesaban á la religión de sus antepasados. Era como el jefe de este partido el ilustre San Eulogio, el apóstol de su siglo, cuyo espíritu se habia formado en la escuela del elocuente abad *Spera in Deo*, y cuya misión parecia ser la de avivar el adormecido espíritu cristiano de sus correligionarios, y mantener la fé de aquellos que desfallecian ante los horrores del tormento y del martirio. Sus virtudes le atraían la amistad de sus coetáneos, maceraba su cuerpo con ayunos y vigilias, y pedia á Dios que le librase de la vida, que era para él una pesada carga.

El 18 de Abril del año 850 la muchedumbre cordovesa se entregaba á todo linaje de diversiones; era la fiesta que los musulmanes celebran despues del ayuno del mes de Ramadham, y salian por las riberas del Guadalquivir expresando en sus rostros la alegría que rebosaba en su alma. Este día sin embargo era un día de luto para todo el pueblo cristiano; en la misma esplanada en que la muchedumbre musulmana se entregaba á sus regocijos subia con paso firme al cadalso el presbítero Perfecto. Con su muerte el partido exaltado, lejos de intimidarse, mantenía con mayor entusiasmo sus doctrinas, como si la sangre de aquel mártir se hubiera infiltrado en las venas de sus adeptos, llevándoles en una ola de fuego la fé religiosa y la sublime decisión del martirio; y el mercader Juan, el monje Ishac y muchos otros siguieron la misma suerte que Perfecto en esta edad de prueba.

raza judaica, y con las guerras contra los cristianos, siendo derrotado por Ordoño I en Clavijo, por Alfonso III en Aibar y otros puntos, y haciendo con el último un concierto suscrito por el príncipe Almondhir, de que ya nos hemos ocupado.

Tras estos acontecimientos sorprendióle un día en su lecho el sueño eterno que, según la crónica árabe, roba las delicias del mundo y ataja las vanas esperanzas humanas.

Sucedióle Almondhir, cuyo reinado fué breve, pues murió al querer sujetar al pérfido hijo de Hafsun, llamado Caleb. Con Abdallah, su hermano, que ocupó el trono, se presenta tal número de sediciones y alzamientos, que la España Árabe se asemejaba, como dice el Sr. Lafuente, á un horno donde hervían las rivalidades, los ódios, los celos y todos los elementos, que anunciaban el fraccionamiento del imperio. Lisboa, Mérida, Toledo, Sevilla, Lucena, Estepa y otros puntos fueron focos de insurrección, y el haber estrechado Abdallah la alianza, que existía con el rey de Oviedo, escitaba el descontento de sus sectarios, que le tuvieron por un mal creyente y horraron su nombre de la oración pública. En virtud de esta alianza no tuvo que temer de los reyes asturianos, y si en este tiempo figuran batallas contra los árabes no fueron ganadas por Alfonso III á las huestes de Abdallah, sino á las turbulentas bandas del general rebelde Abulkasim, que había amenazado al rey cristiano, si no se hacía musulman. Una profunda melancolía consumió su trabajada existencia, y al morir dejó con acuerdo de los walíes el trono á su nieto Abderraman III.

886
888

Primera ocupación de este príncipe fué el aquietar las turbulentas pasiones de algunos rebeldes vasallos, haciéndose dueño de los pueblos sublevados, al mismo tiempo que extendía sus dominios por el África, y se apoderaba su escuadra de Túnez y otros puntos.

912

No fué tan feliz en las guerras contra los cristianos, porque si derrotó á estos en Valdejunquera y se apoderó de Zamora, después de ceñir á su

Ante este espectáculo el partido transigente medita las tristísimas consecuencias, que lo que ellos llamaban celo intempestivo de algunos, podía producir para todos los cristianos; el mismo Abderraman no podía ver sin gran dolor la muchedumbre de víctimas que, con grandísima alegría, se presentaba á blasfemar del Profeta para hacerse acreedores al martirio; pensose en poner coto á tantos males, y se trató de reunir un concilio en el cual se acordase considerar como suicidas á los que de esa suerte procedían. Abierto el concilio, y presidido por Recafredo, se prohibió á los cristianos aspirar á la sagrada muerte de mártires, se tomaron medidas severas contra los mas exaltados, San Eulogio y Saul, obispo de Córdoba, fueron encarcelados, María y Flora entregaron su cuello al verdugo, y muchos cristianos fueron horriblemente mutilados.

turbante los laureles del *foso* de esta plaza, fué en cambio derrotado por Ordoño II de Leon en San Esteban de Gormaz y en los desfiladeros del Roncal (Pirineos), y por Ramiro II en Simancas y en Zamora, bajo cuyos muros había conseguido poco hacia una victoria.

El gobierno de Abderraman fué bajo otro aspecto espléndido y fastuoso. Córdoba con su medio millon de habitantes, sus tres mil mezquitas, sus trescientos baños, sus ciento trece mil casas y sus veintiocho arrabales, ni cedía en estension á Bagdad, ni en magnificencia á Damasco: su nombradía llegaba á todas partes. El palacio de Azzhara, construido por Abderraman para halagar el capricho de una hermosa de su harem, así llamada, rodeado de parterres y jardines, con sus columnas de mármol y artesonados de oro, con sus relieves y fuentes de azogue, era una estancia fantástica, donde el califa mecía blandamente su existencia al son de las endechas, que alzaban los cautivos. El palacio de Meruan fué tranquilo liceo, donde se reunieron los historiadores, filósofos, médicos, poetas y artistas de todo el mundo, y cuyas puertas abiertas siempre al génio daban entrada á *Aixa* á *Safia* y á otras literatas; las afamadas academias rabínicas, trasladadas de Persia á Córdoba en 948, fueron los únicos refugios de la literatura hebráica. La *Zeca* ó casa moneda, el arsenal de Tortosa, el canal de riego y el abrevadero de Ecija, varios cuarteles, muchas mezquitas, el patio de los naranjos, que embellecía la gran aljama de Córdoba, el alcázar de los reyes cordobeses y los muros de la Almunia fueron construcciones debidas á Abderraman, primer monarca omniada, que tomó el nombre de Califa.

Numerosas y brillantes embajadas llegaron á la córte islamita con expresivos obsequios de los emperadores orientales, y cambiando de este modo Córdoba y Bizancio sus fastuosos productos, se difundió por España la magnificencia griega, que compendiaba todo cuanto restaba del antiguo saber. Othon, rey de Germania, envió tambien sus legados al califa, que era respetado por todos los soberanos.

El estado del país armonizaba con su gobierno, floreciendo todo en él, la agricultura, la industria y el comercio; asombraba el completo órden, que una vigilante policía mantenía, y sorprendía la escelente situacion del tesoro público, en el cual había en el año 951 veinte millones de piezas de oro.

El poder de Abderraman era formidable: una marina soberbia le permitía dominar el mar Mediterráneo y le aseguraba la posesion de Cétua, llave de la Mauritania, y una hueste numerosa le daba preponderancia en tierra. Abderraman III era la inteligencia universal, á la cual nada se escapaba, el hombre sagaz y superior, que centralizaba, que fundía la unidad

de la nacion y del poder, y que con sus alianzas establecía una especie de equilibrio político.

Un hecho empañó tan brillante historia, y fué la muerte del cristiano San Pelayo, que no había cedido á sus torpes deseos; y tras un reinado en que todo había prosperado, bajó al sepulcro rodeado de las bendiciones de su pueblo, que le apellidaba *Almumenin* ó *Miramamolín*, es decir, príncipe de los fieles. (1)

(1) Mahomet I era monarca de espíritu frío y de alma egoísta, por cuya avaricia todo el mundo le despreciaba, no encontrando apoyo mas que en el elemento clerical ó de los faquíes, exasperados con la audacia de los últimos mártires que habían osado blasfemar del Profeta. Todos los soldados y empleados cristianos fueron despedidos de sus empleos, y solo Gomez, convertido al islamismo, conservó su puesto y su influencia. Las iglesias que durante el gobierno tolerante de los anteriores emires se habían ensanchado ó edificado fueron destruidas, y templos que contaban tres siglos de existencia fueron demolidos. Muchos cristianos adujaron sus creencias por el temor del tormento; solo Toledo levantó nuevamente el pendon de la independencia nacional, amparada por Ordoño I.

Eulogio, alma quizá de estas insurrecciones, había sido nombrado su metropolitano; el nombre que con su exaltacion religiosa, con su propaganda constante había dado tantos mártires al cielo, debía tambien sellar con su sangre su ferviente amor á la religion cristiana. Acusado de haber educado en esta religion á la jóven Leocricia fué condenado á la pena de azotes, y despues á la de muerte; Eulogio mostró una gran resignacion: le abofeteaba un eunuco, y tomando á la letra el precepto del Evangelio, le presentó la otra megilla diciendo: «Pega tambien aqui:» puso despues la cabeza sobre el tajo y recibió el golpe fatal. (11 de Marzo de 859). Cuatro dias despues murió Leocricia en el patibulo.

La resistencia que la raza hispano-latina había opuesto á sus dominadores toma una nueva fase; á la resistencia pasiva de los cristianos contentos con recibir la corona del martirio, sucede ahora una resistencia activa, vigorosa, enérgica; mozárabes y muladíes unidos por sus ódios á la dominacion musulmana, luchan por la independencia nacional, y con tan formidable empuje, que ponen en gran peligro la existencia misma del califato.

Aunque reconocemos la alta importancia que tienen para nuestra historia, entre otras, las insurrecciones de Muza II, que dueño de Zaragoza, Huesca y Tudela con razon se daba el pomposo titulo de tercer rey de España, y de Ibn-Merwan que, á su vez, era dueño de gran parte de Estremadura, nos vamos á concretar á hacer una breve reseña del movimiento llevado á cabo por Omar-ben-Hafsun, por ser este el mas ilustre de todos los muladíes, y al mismo tiempo el mas desconocido, merced á lo desnaturalizada que está la historia de este famoso personaje en la obra de D. José Antonio Conde, de donde la han tomado nuestros historiadores.

Nació Omar-ben-Hafsun en una alqueria llamada por los árabes Torricheja ó

Al-Hakem II le sucedió, y su gobierno y el de su padre constituyen en la dominación árabe el periodo mas culminante de poderío y esplendorosa civilización.

Atacados los moros por los condes de Castilla, hizo un llamamiento á sus creyentes, cayó sobre los cristianos y les derrotó, arrebatándoles las plazas de Simancas, Osma y Zamora. Al año siguiente dirigió una nueva expedición contra Navarra, cuyo rey había roto la paz, que debía guardar segun conciertos anteriores, y el mas feliz éxito coronó sus esfuerzos. Estas victorias fueron causa de acomodamientos, que restablecieron la armonía entre los estados musulman y cristiano.

Torreçilla, cerca del lugar de Autha, en la provincia de Rayya ó Málaga; era descendiente de una ilustre familia goda, pues segun Ibn-Jaldun, uno de sus abuelos llevaba el título de conde; travieso desde niño, revoltoso y reñidor de jóven, hacia todo el daño que podia á los árabes, y sus desafueros motivaron el enejo y persecucion del wali, por lo cual huyó á Tahart, en el Africa. Allí se encontraba en ocision que, entrando un viejo Xequé en la tienda y viendo algo de extraño y notable en la fisonomía del jóven Omar, le anunció que si volvia á su pais llegaría á dominar á los Omeyyas y reinar sobre un gran pueblo.

Sin mas viático que un pan, que metió en la manga de su aljuba se embarcó para Andalucía, llegó á Ronda, y con el apoyo que le prestó un tío suyo, levantó una partida, se guareció en un monte inaccesible llamado Barbaxter ó Bobastro, cuya cumbre defendida por laderas erizadas de peñascos le ofrecia un asilo seguro. Desde aquel nido de águilas, como le llaman los historiadores musulmanes, talaba las alquerías comarcanas, mataba y despojaba á los musulmanes y desafiaba el poder de Mahomet I (880). Triunfante en sus primeros encuentros, mozárabes y muladíes se unieron á sus banleras, y cuando la fortuna le fué adversa, se pasó, mediante seguro, al servicio del califa. Con su ayuda venció este las armas cristianas en Fortecorb; pero si esto le valió la estimacion del Emir, produjo en cambio la envidia de muchos, incluso la del gobernador de Córdoba, el cual se vengaba dando á Omar y sus gentes las peores provisiones. Disgustado nuestro héroe con esta conducta, y unido á sus antiguos compañeros de armas, volvió á Bobastro (884), llamó á los pueblos á la libertad, y todos en masa le reconocieron por su señor, llegando á dominar en breve tiempo la Coia de Rayya, y su capital Archidona. Sin embargo de sus triunfos no podía estar muy confiado teniendo en cuenta que había subido al trono Al-Mondhir, príncipe activo y esforzado guerrero, que habia decidido terminar con estas insurrecciones, y que en sus primeros encuentros habia logrado recobrar á Archidona, dando muerte á uno de los jefes de Omar. Trató este de vengarse y para lograrlo pidió la paz, que le fué otorgada; pero, so pretexto de que necesitaba bagages para trasladar su familia á Córdoba, consiguió que le fueran enviadas un centenar de mulas, escoltadas por diez centuriones, y ciento cincuenta caballos; llegada la noche, aprovechándose Hafsun de la oscuridad, regresó precipitadamente á Bobastro, ata-

La decidida proteccion, dispensada por este califa á las ciencias y á las letras, se vió reflejada en la que los walies daban á estos ramos en las provincias y los poderosos en sus palacios. A sus esfuerzos se formaba la biblioteca de Meruan, que contenía seiscientos mil volúmenes, los sábios de Oriente venían á Córdoba, y los particulares, como *Ahmed-ben-Said*, estable-

có la escolta con unos cuantos soldados, les quitó las mulas y las puso á buen recaudo en su castillo. Cuando Al-Mondhir supo que habia sido villanamente engañado juró poner sitio y destruir á Bobastro; pero ocurrida su muerte, bien por las heridas que recibió en estas guerras, ó ya envenenado de orden de su hermano, no pudo cumplir su juramento.

No era Abdallah el hombre mas apropósito para dirigir la nave del Estado á través de un mar sembrado de escollos y preñado de tempestades. Su amor á la paz y al reposo contrastaba con el espíritu revolucionario de la época, con las cuentas guerras civiles sostenidas por los renegados y la aristocracia árabe, que asolaban los hermosos campos de Elvira y de Sevilla. Por todas partes se levantaba el estandarte de la insurreccion, y en ninguna era obedecida la autoridad del Sultan.

Aprovechando Omar tan favorables momentos para la causa nacional, entabló negociaciones con Ibn-Aghlab, gobernador de Africa, á fin de que este lograra de su soberano, á cambio del establecimiento de la dinastía abbasida en España, el título de Gobernador de esta para Hafsun; procuró otras ventajosas alianzas, aunó en un pensamiento comun á todos los jefes de los muladies, y dueño como era de casi toda la Andalucía, pensó en apoderarse de Córdoba, y dar el golpe de gracia al califato. La verdad es que todo parecia favorecer al héroe andaluz; la ciudad estaba completamente desalentada, los mas fatidicos augurios corrían acerca de su próximo fin; el califa que habia de salvarla buscaba transacciones y pactos en vez de lanzas y soldados; y no obstante esto, por una de esas misteriosas causas ocultas al historiador, renovándose el ánimo del califa, y no queriendo vivir en medio de tanta deshonra, se preparó á la guerra, reunió sus escasas huetses, salió á batir al enemigo, y con tan feliz éxito, que en la jornada de Polei, las fuerzas de Hafsun y de sus aliados fueron deshechas, la mayor parte de su ejército desamparó á este ilustre guerrillero, las ciudades en que antes dominaba se cerraron sus puertas en este momento de desgracia, y á duras penas pudo ponerse á salvo en su formidable fortaleza de Bobastro.

No tardó Omar en recobrarle de las grandes pérdidas sufridas; y aunque con un dominio disputado, llegó á tener casi toda la comarca de Rayya ó Málaga, y parte de la de Algeciras, Córdoba, Granada y Jaen, siendo el verdadero señor de Andalucía.

Consolidado su poder, Omar y su aliado Ibn-Mastana abrazaron el cristianismo, levantaron soberbias iglesias, dieron su confianza y altos puestos á los cristianos, y la lucha, que habia tenido un carácter eminentemente nacional, degeneró en una guerra religiosa. Si la bandera de la libertad era bastante ancha para cobijar bajo

cian en sus casas academias y pensionaban y sostenían á jóvenes pobres, pero amantes del estudio; brillando tambien en este reinado varias mujeres distinguidas, como Radhiya, la amada de Al-Hakem, Lobna, Cádiga, Maryem y otras. El pueblo entusiasmado secundó sus esfuerzos y dió á la industria un portentoso desarrollo.

sus pliegues á toda una raza, y llevarle á la victoria contra la dominacion árabe, la bandera religiosa produjo la discordia y la segregacion de aquellos que temian volver con el cristianismo á su antigua servidumbre, y de los que, musulmanes de corazon, si buscaban abatir el poder de los califas, rechazaban sus conciencias todo cambio religioso. Tal fué la causa que motivó la decadencia del partido nacional. «Afortunadamente para Omar, la muerte le evitó ver la ruina de aquel partido, que durante mas de treinta años había desafiado el poder de los invasores. Murió invencible, y si no pudo libertar á su patria del yugo musulman y fundar una dinastia, no pudo menos de reconocerse en él un héroe verdaderamente extraordinario, y tal como España no le había producido desde que Viriato juró libertar á su pais de la dominacion romana.»

Sus hijos Djafar, Soliman, Abderraman y Hafs continuaron la guerra; mas comprendiendo el primero que su padre había cometido una grave falta política, convirtiéndose al cristianismo, lo cual le enagenó las simpatías de los musulmanes, creyó poder retrotraer los acontecimientos, y devolver al partido nacional su antiguo vigor, declarándose musulman, pero horrorizados los cristianos, que eran los mas entusiastas ante la idea de tener por gefe á un infiel, le asesinaron (920), y reconecieron por gefe á Soliman, que sucumbió en una escaramuza contra los árabes. Entró á gobernar por último Hafs, cuando Abderraman III había sometido algunos insurrectos, y se había decidido á no levantar el sitio de Bobastro, hasta su completa ruina; durante seis meses resistió los esfuerzos del enemigo, al cabo de los cuales se rindió (928). El vencedor entró en la poblacion haciéndola sufrir los honores y la humillacion del vencimiento; los sepulcros de Omar y Djafar fueron barbaramente profanados, y los hermanos Hafs y Abderraman hubieron de seguir al victorioso califa, pasando el resto de su vida bajo su proteccion. Sojuzgada la insurreccion de los ben-Hafsun no tardaron en sucumbir los demas gefes, que habían coadjuvado al movimiento. Badajoz que estaba dominada por los Ebn-Merwan, y Toledo que tantos años había mantenido su independencia, inclinaron su altiva frente ante las victoriosas armas de Abderraman III.

Si el noble y levantado pensamiento de regenerar la raza hispano-latina, y constituir una nacionalidad independiente no pudo realizarse, apesar de los heróicos esfuerzos de sus iniciadores, y del apoyo que encontraron en las ciudades, no por esto dejaron de merecer bien de la patria aquellos insignes varones que trataron de anticipar en cinco siglos la restauracion nacional; y Omar, Hafs, Mastana. Muza etc., son para nosotros nombres gloriosos, verdaderas personificaciones del génio y carácter nacional, como lo fueron Indortes, Mandonio y Viriato, durante la dominacion romana.

La poblacion cordobesa tuvo por estas razones tan escesimo aumento, que la gran mezquita fué escasa en estension para contener á los que en peregrinacion llegaban de todos los puntos del califato, y Al-Hakem hizo importantes construcciones, entre las cuales sobresalla la decoracion del santuario ó *Mirab*, hecha con preciosos mosaicos y lujosas esculturas, introduciendo en la arquitectura mahometana el gusto llamado *transitivo*, por descubrir la tendencia á separarse del estilo bizantino.

Para conocer la riqueza del estado mandó hacer un empadronamiento general y supo el número de poblaciones, casas y vasallos de sus dominios. Las vegas de Granada, Murcia y Valencia se vieron fertilizadas por canales de riego y por albuferas ó pantanos, las minas estuvieron sujetas á un continuo laboreo, que produjo grandes riquezas, y la ganaderia llevó tranquilamente sus rebaños trashumantes al Norte ó al Sur, segun las estaciones. El ángel de la muerte cortó el hilo de la existencia de Al-Hakem para que ocupase el trono Hixem II su hijo.

Príncipe muy jóven cuando se vió califa, comenzó á reinar bajo la tutela de su madre Sobheya y de su ministro Mahommet, llamado despues Almanzor el victorioso, los cuales procuraron tenerle en una infancia perpétua y encerrarle siempre en los placeres y delicias de su alcázar. Así es que la historia de este reinado se confunde con la de Almanzor, por ser este quien verdaderamente gobernó. Ya hemos dicho en anteriores lecciones, y no les repetiremos ahora, los acontecimientos realizados por este general intrépido y político, que se propuso concluir con los reinos cristianos de España.

No se olvidó este distinguido caudillo con el ruido de las batallas de la proteccion de las letras, y fundó un centro de enseñanza ó una Universidad para los hombres de sólida instruccion, á cuyas áulas asistía él mismo, premiando la aplicacion de los alumnos. Hizo tambien en la Aljama construcciones muy importantes, añadiendo ocho naves, en las que se dice trabajó con sus mismas manos, y erigió la capilla de Villaviciosa, que es uno de los mas puros ejemplares del estilo mahometano transitivo.

Al fin Almanzor murió en 998, y faltando la robusta mano de aquel jefe, que en sus felices *azaefas* ó jornadas había llegado hasta Santiago de Galicia, se descompuso el califato en pequeños reinos, mas brillantes en las letras, que afortunados en las armas. Dos veces intentó el pueblo sarraceno detener el no lento agonizar, que comenzaba, para lo cual se ofreció propicio á las terribles dominaciones de los Almoravides y Al-Mohades; pero estos esfuerzos, tardíos para un poder herido de muerte, no impidieron que alboreasen los triunfos de las Navas y del Salado, de Córdoba y Sevilla.

Resúmen.

22 V. La segunda época de la dominación árabe comienza con el advenimiento de Abderraman I en el año 755.

El poder abbasida quiso sofocar la rebelión omniada de España, pero vencido por Marsilio, se limitó á producir sublevaciones, como la de Abul-Asuad en las sierras de Segura y de Cazorla, y la de Cassin en Murcia y Almería, sublevaciones que fueron vencidas por Abderraman, el cual pudo dedicarse á imponer miedo á los francos, que llamados por el traidor wali de Zaragoza Suleiman, habian entrado en España y apoderádose de Pamplona.

En los momentos de paz se dedicó el primer califa á labrar la felicidad de sus vasallos, á consolidar el trono de los omniadas, á la construcción de alcázares y palacios, y á la edificación de la gran mezquita de Córdoba, que reemplazaría á la de Meca para las peregrinaciones de los árabes españoles.

Sucedió á Abderraman I Hixem I, el cual, sosegadas las rebeliones de sus hermanos Suleiman y Abdallah y de escarmentar á los berberiscos realizados tres ataques simultáneos contra los cristianos, uno contra Galicia, que fué desgraciado, otro contra Vizcaya y otro contra la Galia Narbonense, que fué el mas feliz. Despues de estas luchas, concluyó la mezquita cordobesa, estableció escuelas, reedificó el puente romano de Córdoba é hizo vivir á su pueblo dichoso.

A su muerte ocupó el trono su hijo Al-Hakem I. Nuevas sublevaciones de Suleiman y Abdallah dan ocasion á este principe para manifestar su brio, así como en las guerras que sostuvo contra los francos recogió varias victorias, pero su carácter iracundo le arrastró á excesos y crueldades, con cuyo recuerdo se vió tan atormentado que murió de hipocondria, dejando el trono á su hijo Abderraman II.

Sofocada una sublevacion de Abdallah, en quien la edad no apagaba la pasión, sostuvo el nuevo califa grandes guerras con Alonso el casto y Ramiro I, llegándose á desarrollar el califato cordobés de tal modo, que todas las naciones de Europa le respetaban y que Córdoba era el centro del saber y la cultura. Abderraman, sin embargo, fué perseguidor de los cristianos, contra los que decretó varios martirios, en uno de los cuales se sintió herido de un accidente del cual murió.

23 Su sucesor Mahomet, perseguidor tambien de los cristianos y califa vencido en Clavijo por Ordoño I y en Aibar por Alfonso III, despues de sofocar algunas rebeliones interiores murió, sucediéndole Almondhir, que disgustó tanto á sus vasallos con una paz que firmó con los cristianos, que su reinado se vió alterado por alzamientos, que le produjeron una profunda melancolía, de cuyas resultas bajó al sepulcro.

Abdallah III le sucede en su hermano
 Abderraman III le sucede y nuevas expediciones contra los cristianos comienzan, de las cuales recogió las victorias de Valdejunquera y Zamora así como las derrotas de San Estéban de Gormaz, Simancas y el foso de Zamora. Sus rebeldes vasallos ocuparon tambien sus armas, como sucedió con Guiafar, pero lo mas notable de su califato fué el desarrollo que alcanzó la civilización árabe, el florecimiento de Córdoba con sus tres mil mezquitas, sus trescientos baños, sus ciento trece mil casas, sus veinte y ocho arrabales, sus palacios de Azzhara y Meruan, su agricultura, su industria y su comercio. De todas partes enviaban á Córdoba embajadas, el poder de su marina era formidable, y todo demostraba que Abderraman era una inteligencia universal. Tan solo un hecho manchó su nombre para los cristianos y fué la muerte de San Pelayo.

Al-Hakem II le sucedió, y tras varias luchas con los condes de Castilla, en que arrebató á estos las plazas de Simancas, Osma y Zamora, y despues las que sostuvo con los reyes de Navarra, hizo varios acomodamientos, que le permitieron vivir en paz, dispensar proteccion á las letras, formar la gran biblioteca de Meruan, establecer academias y hacer mayor la mezquita de Córdoba, introduciendo en su arquitectura el gusto transilivo. Para conocer la riqueza del estado mandó hacer un empadronamiento general, y para aumentarla construyó canales de riego, pantanos y otras obras.

Su hijo Hixem II fué su sucesor, bajo la tutela de su madre Sobheya y su ministro Mahommet, llamado Almanzor el victorioso. Encerrado el principe en los placeres del harém, quien verdaderamente reinó fué su tutor y ministro, cuya historia militar ya hemos referido, y que no se olvidó de proteger las letras y las artes, estableciendo una Universidad, haciendo varias construcciones en la Aljama ó mezquita y erigiendo la célebre capilla de Villaviciosa.

La derrota de Calatañazor en 998 y la muerte de Mahommet dieron en tierra con el califato de Córdoba, porque faltó la mano fuerte que contenía los diversos elementos del estado.

de las fracciones en remos a las independientes

LECCION 37.

I. Segundo periodo de la reconquista española.—II. Reyes de Leon correspondientes á ella.—III. Alonso V el noble.—IV. Sus hechos mas notables.—V. Fuero de Leon.—VI. Monarcas, que sucedieron á Alonso V.—VII. Fusion de las coronas de Leon y de Castilla.—VIII. Acontecimientos que siguieron.—IX. Consideraciones sobre este periodo.—X. Exámen y juicio critico del sistema foral.—XI. Resumen.

I. El segundo periodo de la reconquista española comienza en Alonso V, que en 1020 da el fuero de Leon, y termina en Alonso VI, que en 1085 se hace dueño de Toledo.

II. Los reyes de Leon correspondientes á este periodo fueron: Alonso V el noble (999), Bermudo III (1027), Fernando I (1037). Sancho II el fuerte (1065) y Alfonso VI (1072).

III y IV. De menor edad Alonso V cuando fué puesto en el trono, estuvo bajo la tutela de su madre Doña Elvira y bajo la educacion de D. Mendo, señor de Galicia, mas llegado á los quince años comenzó á regir por sí mismo la monarquía. Las últimas irrupciones de Almanzor habian destruido muchos pueblos, cuyas ruinas tristemente recordaban sus pasadas grandezas, y el rey Alonso se propuso reedificarles, comenzando por Leon y adoptando medidas para traer pobladores y para dar á esta ciudad su primitivo esplendor.

999

Leccion 24 p 13

V. Convocó un concilio nacional, reunion político-religiosa, que traía á la memoria los concilios de Toledo, y que estaba llamada á establecer la reorganizacion religiosa y la constitucion política del reino. En esa asamblea primera del tiempo de la reconquista, se hizo un código ó pequeño cuerpo de leyes, que, con el nombre de Fuero de Leon, dió principio á un régimen y á una legislacion no conocidos antes, en que se concedía á los pueblos una existencia independiente y los mas latos privilegios, haciendo desaparecer de este modo la legislacion general ó visigoda, para ser reemplazada por la local.

No fué Alonso V el primer príncipe, que dió fueros en España, pues el conde Sancho de Castilla, conocido con el nombre de «el de los buenos fueros» le precedió, dando en 1012 privilegios al pueblo de Nava de Albura pero en atencion á que la carta-puebla de Leon fué el fundamento de todos los demás fueros, hay que dar á Alonso V el primer lugar entre los monarcas, que los conceden.

Despues de algunas disensiones con los condes de Castilla y de reconstruir á Leon, hizo otro tanto con Zamora, ciudad que fortificó; mas deseando estender sus dominios, comenzó las operaciones militares por Portugal, y puso sitio á Viseo. Deseoso de reconocer la plaza y agobiado por el calor, montó á caballo sin armadura, protegido solo por una cota de lino. Seguido de unos cien caballeros iba reconociendo los muros, cuando un dardo le hirió de muerte.

1027

VI. La muerte de Alonso V dió paso al trono al jóven Bermudo III, su hijo. Deseosos los condes de Castilla de verse elevados á la categoría de reyes, solicitaron del monarca leonés la mano de Doña Sancha, su única hermana, la cual había de casarse con el conde García, que llevaría desde entonces el título de monarca: mas asesinado este por los Velas, como ya hemos dicho, los proyectos quedaron sin realizacion. Por la muerte del conde, Bermudo III, casado con una hermana de aquel, se hizo dueño del territorio castellano.

Ambicioso cual ninguno el monarca navarro, concibió la idea de apoderarse del reino de Leon, y habiendo comenzado la reedificacion de Palencia, que pertenecía á Bermudo, los ejércitos estuvieron á punto de venir á las manos. Interpusiéronse los obispos, y sus mediaciones consiguieron un acomodamiento, en virtud del cual doña Sancha, la prometida del conde García, se casó con Fernando, hijo del navarro, tomando los esposos el título de reyes de Castilla. Nuevamente el monarca Sancho el mayor atacó á Leon, mas la muerte atajó sus proyectos.

VII. En la particion, que este príncipe hizo de sus reinos, correspondió la Castilla á su hijo Fernando, y teniendo esto como una usurpacion, don

Bermudo se dispuso á recobrar sus dominios. Fernando pidió socorro á su hermano García, ya rey de Navarra, y juntos los dos hermanos marcharon al encuentro del leonés. En los campos del valle de Támara se trabó reñida batalla, en la que alcanzado D. Bermudo por una lanza enemiga fué muerto. No dejando el rey leonés hijos, recayó la corona en su hermana doña Sancha, y por esta circunstancia su esposo Fernando vino á reunir en sus sienes las diademas de Leon y de Castilla.

VIII. Ocupó el nuevo monarca los primeros años de su gobierno en afianzar la pacificación interior de sus reinos, en refrenar á los magnates, en reformar al clero y en procurar la felicidad de sus vasallos para lo cual reunió en Coyanza (hoy Valencia de D. Juan) un concilio.

1037

La distribución, que Sancho de Navarra habia hecho entre sus hijos estaba dando por amargo fruto funestas disidencias promovidas por D. García que como hermano mayor la creía hecha en perjuicio suyo. El latente despecho de este príncipe no tardó en manifestarse con claridad, y habiendo ido D. Fernando á visitarle durante una enfermedad, el navarro tuvo siniestras intenciones contra su hermano, el cual se libró de tan malos designios huyendo á Castilla. Pagóle García la visita, pero habiendo querido realizar sus desleales intenciones, Fernando le puso preso en el castillo de Cea, de donde pudo fugarse. La indignación del navarro ya no conoció rebozo, y atacó los dominios de su hermano con numeroso ejército. Fernando le envió embajadores, que le hicieron justas y prudentes reflexiones, pero estas fueron desoídas, y no quedó mas recurso que la razón de los combates. Ambos hermanos se encontraron en el valle de Atapuerca, donde todavía Fernando, amante de la paz, envió á San Ignacio, abad de Oña, y á Santo Domingo de Silos para convencer á su hermano.

Inútiles los esfuerzos de estos virtuosos prelados, rompióse la batalla á los primeros albores de 1.º de Setiembre de 1054, y en ella pereció el temerario García, que espiró en los brazos de San Ignacio, cuyos consejos habia despreciado.

1054

Desembarazado de esta guerra, el rey de Leon y de Castilla quiso medir sus armas con los moros, para lo cual pasó el Duero, entró en la Lusitania y se apoderó de Viseo, Lamego y Coimbra. Al año siguiente atacó los dominios mahometanos por el centro de la península, tomando á San Estéban de Gormaz, Aguilar, Berlanga y otros pueblos, y talando los campos de Guadalajara, Alcolea y Madrid. El rey de Toledo Al-Mamun y Ebn-Abeel de Sevilla le hicieron ricos presentes, rogándole no les hostilizase, y el gobernador de Valencia estuvo á punto de perder dicha plaza, conservándola solo porque al rey cristiano le acometió una enfermedad.

Tan repetidas expediciones dejaronle, sin embargo, algunos momentos

de reposo, durante los cuales restauró á Zamora, construyó la iglesia de San Juan para panteon de los reyes, y consiguió traer á sus dominios los restos mortales de San Isidoro. Pero la enfermedad adquirida en Valencia se agravó, y la implacable mano de la Parca le llevó á las moradas de la eterna vida. Antes de morir había reunido las córtes del reino, y con su aprobacion repartido los estados entre sus hijos, adjudicando á Sancho Castilla, á Alfonso Leon, á García Galicia, á doña Urraca el señorío de Zamora, y á doña Elvira el señorío de Toro, falta política mucho menos disculpable, porque debía recordar el ejemplo reciente de lo funesta, que había sido la reparticion del reino de su padre.

1065 Trascurrido algun tiempo y muerta doña Sancha, Sancho II el fuerte manifestó su deseo de desposeer á sus hermanos de la parte, que á cada uno le cupiera.

Dirigióse contra Leon, derrotó á Alfonso en Llantada y Volpejar y engarzó á su corona el territorio de este reino, haciendo preso á su vencido hermano, que logró fugarse al monasterio de Sahagun y desde allí á Toledo, donde Almenon, su rey, le dió hospitalaria acogida.

Marchó despues contra García, á quien arrebató la herencia de su padre, huyendo el destronado á Sevilla. Quiso quitar á su primo el rey de Navarra la parte, que Fernando le había reconocido, pero derrotado en los campos de Viana, volvió sus armas contra Toro, pequeño patrimonio de su hermana Elvira, del cual se apoderó sin resistencia; pero al querer hacerlo de Zamora, su audacia se estrelló contra la lealtad de algunos nobles caballeros. Hacíase ya prolongado el sitio, cuando engañado Sancho por un supuesto desertor de la plaza, llamado Bellido Dolfos, salió á reconocer el punto por donde este le aseguraba podía asaltar el muro, mas el traidor zamorano, cogiéndole desprevenido, le atravesó con su espada, huyendo á la plaza, que le abrió una puerta, cuando el capitan Rodrigo Diaz iba á darle alcance.

Zamora se libró del cerco, al mismo tiempo que noticioso Alfonso de lo que acaecía, dejaba á Toledo y recobraba sus estados. No habiendo dejado sucesion Sancho II, la corona de Castilla debía por derecho camino ir á Alfonso, mas los castellanos resistieron el reconocerle, y solo lo hicieron obligándole á jurar tres veces no haber tenido parte en el asesinato de su rey.

1072 Aparece entonces un héroe castellano, que ya había brillado mucho en la arena del combate, y cuyo nombre era Rodrigo Diaz, llamado Cid-Campeador. Este guerrero, tipo del adalid cristiano, se atrevió á recibir el juramento de Alfonso en la iglesia de Santa Gadea de Búrgos, despues de cuya formalidad el pueblo castellano tremoló su morado pendon por el nuevo monarca, que se creyó tambien con derecho á la corona de Gاليا, como sucesor de Sancho II.

Ofendido Alfonso VI, porque Rodrigo Díaz había tenido el valor de exigirle juramento, le desterró. Dirigióse el castellano al reino árabe de Zaragoza, donde ayudó á Al-Mutamin, emir de Zaragoza, en la guerra que sostenía con su hermano Al-Mondbir, gobernador de Lérida y Tortosa, pero deseando mas ancho teatro á sus proezas, se encaminó á Valencia, cuyo reino conquistó con auxilio de los emires aragoneses. Dueño de esta plaza ofrecióla á Alfonso VI, asegurándole que nunca había dejado de ser su súbdito, y el rey, movido por la generosidad del Cid, le devolvió su gracia.

En vano la vecina África arroja entonces sobre las costas valencianas nuevas muchedumbres de moros con objeto de recobrar la capital perdida. El Cid las vence y el rey de Marruecos es completamente derrotado. El conde de Barcelona, temeroso por sus tierras, hace alianza con los musulmanes y viene en busca del Cid: el héroe castellano escusa entrar con él en batalla, pero se obstina el catalan, y el pinar de Tebar fué campo de una pelea, en que cayó en poder de aquel el conde D. Raimundo, á quien despues puso en libertad.

La armonía del Cid con Alfonso VI duró poco. Los moros, debilitados por sus guerras intestinas, llamaron en su auxilio á los Almoravides, que, originarios del Yemen, habían fijado su asiento en el desierto del Africa occidental. Pisaron las playas españolas estos nuevos invasores, se apoderaron de la mayor parte de los reinos musulmanes, y formaron con ellos una sola y poderosa dominacion. Yussuf, su jefe, avanza hácia el centro de España, y Alfonso VI llama en su auxilio al rey de Navarra, al conde de Barcelona y á Rodrigo Díaz: acuden al llamamiento los dos primeros, pero el tercero no llega á tiempo de darle socorro. Los dos ejércitos se encuentran en Zalaca, y la suerte decide la pelea á favor de los muslines, que consiguen una completa victoria. El rey de Castilla se enemista nuevamente con su vasallo el Cid, al cual no le queda mas recurso que seguir peleando por su cuenta y con absoluta independencia.

Afortunadamente para las monarquías españolas Yussuf volvió al Africa, donde agonizaba su hijo mas querido, y cuando volvió á la peninsula encontró á sus sectarios fraccionados y divididos.

A su muerte Ali, su sucesor, desembarcó en España con poderoso ejército, cuando la nieve de la edad blanqueaba el cabello del rey Alfonso. Envió este para detener la algarada musulmana á su hijo Sancho, acompañado del conde D. Garcia de Cabra y otros seis caudillos de poderoso esfuerzo y levantado ánimo. Avistáronse las huestes, y segunda vez tocó á los españoles perder en las cercanías de Uclés, donde murieron el príncipe D. Sancho y los siete caballeros, que le acompañaban.

En tanto el Cid estendía sus conquistas por el reino de Valencia y Ara-

gon, derrotaba á los Almoravides y conseguía que se dijese que *si un Rodrigo habia perdido á España otro la rescataria*; pero vencidos sus guerreros junto á Alcira, cuando nunca habia sucedido esto capitaneándolos él, 1099 murió de pesar en el año 1099. Su esposa Jimena continuó defendiendo á Valencia, que era atacada por los moros, mas conociendo lo imposible de sostener una ciudad tan lejana de los reinos cristianos, la puso fuego y salió de ella con toda la guarnicion.

Peró el acontecimiento mas notable del reinado de Alonso VI fué la toma de Toledo. Situada esta ciudad en la cima de una elevada cordillera del centro de España, su afortunada posición la hacia casi inconquistable, y su importancia y su renombre una presa ambicionada. Fijó en ella sus ojos Alfonso VI, pero acreedor como era de ilimitada gratitud para con Almenon, su rey, la respetó durante el gobierno de este y de su hijo Hixem. Muertos estos y dueño del reino toledano Yahya Al-Kadir, resolvió la conquista, que soñaba, para la cual celebró una alianza con el rey moro de Sevilla, enemigo del de Toledo, aceptando por esposa á su hija, la hermosa Zaida, que al hacerse cristiana recibió el nombre de Isabel, y publicó una cruzada, que atrajo á sus banderas los mas célebres guerreros de la Europa.

Comenzáronse las operaciones, talando los campos inmediatos á la plaza, y ocupando toda la comarca, que al pié de Toledo se estendía. En vano el monarca sitiado pidió socorro al de Badajoz, en vano presentó á Alfonso proposiciones de paz; el castellano se mantuvo en no admitir mas oferta que la de entregar la ciudad, y el muslin no tuvo otro recurso que abrir sus puertas poniendo ligeras condiciones, admitidas las cuales, Alfonso hizo su entrada en la córte de los reyes godos el dia 25 de Mayo de 1085, resultando 1085 del cumplimiento de las bases de la entrega una nueva raza de moros, que prefirió vivir entre los cristianos, y á la cual se denominó *mudejares*. La toma de Toledo ponía en el fiel la balanza de la reconquista.

Celebróse un concilio para devolver su antiguo prestigio á la ciudad conquistada, se restauró la silla metropolitana y fué nombrado primer arzobispo Bernardo, abad de Sahagun y monje de Cluni.

Para concluir los sucesos de este reinado, vamos á indicar uno de gran trascendencia en el órden moral; tal fué la abolicion del rito gótico-mozarabe en nuestro culto religioso. Aspiraban los soberanos de Roma á ensanchar los límites de la autoridad pontificia, y estos deseos se estendieron á España, que aunque sujeta siempre á la soberanía universal de los papas, se habia conservado independiente en su gobierno y disciplina. El pretesto escogido para iniltrar este influjo fué la pretension de abolir el rito y misal gótico, sustituyéndole por el romano. Opusieronse los españoles, porque el referido rito iba unido á sus glorias nacionales, pero el rey recibió de buen

grado á los monjes de Cluni (Francia) encargados de esta mision, y á los legados del papa.

Las pruebas caldarias del duelo y del fuego se usaron para decidir la cuestion, y en ambas el rito gótico salio ileso, pero nada fué suficiente para hacer desistir al pontífice Gregorio VII, quien por medio del cardenal Ricardo consiguió al fin que Alfonso VI desterrase el oficio gótico y le reemplazara por el romano. Un concilio celebrado en Búrgos decretó solemnemente la modificacion.

Murió en 1109 Alfonso VI, dejando dos hijas, una llamada Urraca, que despues de quedar viuda de Raimundo de Borgoña, se había casado con Alfonso I de Aragon, y otra llamada Teresa, que casó con Enrique de Borgoña, hermano de Raimundo, y ambos caballeros franceses llegados á España con motivo de la conquista de Toledo. 1109

IX. Al reflexionar sobre el segundo periodo de la historia de Leon y de Castilla, vemos que un pueblo valeroso toma ya resueltamente la ofensiva, hiriendo el poder musulínico do quiera que le halle.

La personificacion de ese pueblo, su espresion mas viva y su símbolo verdadero es el Cid, es el héroe, cuyos esfuerzos se dirigen á esterminar en nombre de Dios á los infieles, y en nombre de la pátria á los enemigos de la independencía nacional; por eso el pueblo le rodea de una aureola de gloria; por eso, muerto él, con la fama de su nombre es vencido el rey Bucar; y si no se aparece en el combate y hace prodigios, es porque el pueblo español está en el segundo periodo de su nueva historia, es porque el pueblo se siente fuerte y atribuye á su esfuerzo lo que antes concedía á la intervencion divina.

X. Para comprender el desarrollo político del estado llano en este período se hace preciso, que fijemos la atencion en los privilegios municipales, bases de su régimen foral.

Dos puntos culminantes abrazaron los fueros populares, el régimen municipal y la legislacion de los pueblos.

Sus leyes fueron civiles, políticas y administrativas. Las primeras, cuya tendencia era fomentar y atraer la poblacion en las ciudades y villas de realengo, eran dignas de admirarse en todo cuanto tenia relacion con la organizacion de la familia, puesto que encerraban disposiciones tan notables, como la de dar á la madre el derecho de pátria potestad, otorgado en las cartas pueblas de Fuentes, Plasencia, Cuenca y Búrgos y varias dictadas sobre matrimonios, sucesion de bienes y otros puntos. Sus leyes penales fueron severas é imperfectas. Muchas de esas leyes aun se ven en nuestra legislacion, como el derecho de troncalidad y el retracto.

Las leyes políticas establecian las relaciones entre la corona y las mu-

nicipalidades, concedían importantes garantías y establecían el sistema orgánico de los pueblos, las atribuciones de sus alcaldes, sus regidores y sus concejos.

Las disposiciones administrativas fueron leyes de restricción, circunstancia necesaria en una época, en que la falta de comunicaciones y la inseguridad de la guerra obligaban á los pueblos á atender á sus propias necesidades. En ellas, sin embargo, se ve una idea principal, un gérmen de riqueza pública, cual es principio de la desamortización civil y eclesiástica.

Veamos si este fraccionamiento, que en la legislación produjo el régimen foral, fué ó no conveniente á España. Las ventajas, concedidas á los pueblos en sus exenciones, se conocen con observar el lecho de que las nacionalidades españolas se habían ido formando á manera de privilegios. El estado llano adquirió riqueza, libertad y franquicias, salió de la servidumbre feudal, sirviendo de barrera á la exagerada preponderancia de los grandes. Los pueblos al abrigo de sus fueros, llegaron á disponer de ejércitos armados y capitanes distinguidos para combatir así las pretensiones de los nobles, como las demasías de los reyes, y legaron á la sociedad moderna el predominio de la clase media. La plácida brisa de la libertad, que á la sombra protectora del concejo se gozaba, alentaba la agricultura, favorecía la industria creando gremios, estableciendo ferias y exenciones, é impulsaba al comercio detenido en las tierras señoriales por los exorbitantes tributos de portazgos, pontazgos, barcages, etc., que gravaban en su curso á las mercancías. Estas condiciones de blandura y desarrollo hicieron que los vasallos del clero y la nobleza sufrieran de mal grado la servidumbre, en que vivían y que ambos brazos moderasen su dominio, cediendo á la fuerza irresistible del ejemplo. Las leyes forales, cuyo objeto político y social fué secundar la reconquista y robustecer la régia autoridad, son sin duda inferiores á las sábias disposiciones del Fuero-Juzgo, pero como legislación de circunstancias llenaron su objeto y no hubieran podido ser substituidas con ventaja por otro código mas perfecto. Por último, los fueros municipales, creando en cada pueblo una robusta nacionalidad con leyes, magistrados y derechos, y animando en cada villa una existencia independiente, favorecieron y consolidaron la restauración española.

El poder municipal fué muy grande, especialmente desde que los procuradores entraron en las córtes é intervinieron en los graves asuntos del estado, desde que formaron entre sí confederaciones, levantando esta ó la otra bandera, y desde que los reyes se comunicaron con los concejos y les anunciaron los sucesos prósperos ó adversos, que ocurrían. Declinó sin

embargo tamaño preponderancia, porque la primitiva constitucion de los concejos, esencialmente democrática, varió andando el tiempo, y la nobleza se enseñoreó de ellos con astucia y con halagos, al mismo tiempo que el espíritu de escision y bandería fraccionaba sus municipalidades.

Analizado, siquiera sea ligeramente, el régimen foral, indicaremos la organizacion de los concejos. No tenían una organizacion uniforme; fundados en el privilegio, su índole era la variedad, pero lo comun era que se compusiesen de alcaldes, encargados de la justicia civil y criminal, de un alguacil mayor, de varios regidores y de jurados ó sesmeros. Habia luego ejecutores de las órdenes de estos magistrados, que se denominaba *alamines, alarifes y almotacenes*.

El pueblo proveia al principio estos oficios, mas tarde la corona nombró alcaldes y alguaciles, y andando el tiempo los concejos llegaron á tal decadencia y flaqueza que se acumularon varios cargos en una misma persona, la cual solia explotarlos en su provecho; se apoderaron de ellos los poderosos sin mandato del rey ni de las ciudades y se vendieron los oficios concejiles, constituyendo su provision un arbitrio fiscal. Apesar de esta organizacion municipal, los reyes para sobreponerse á ella instituyeron desde el principio los *corregidores*, magistrados superiores, puestos donde la necesidad requería su presencia.

Hecho este exámen del sistema foral, estudiaremos los demás brazos del estado. En los actos mas importantes tuvo la nobleza muy señalado influjo. Fernando I hizo la division de sus reinos con el acuerdo de los nobles, y estos mismos presididos por el Cid recibieron el juramento de Alfonso VI. A esta época corresponden las primeras leyes políticas de Castilla, concedidas por el vencedor de Toledo á Rodrigo Diaz, cuando este volvió á la gracia real. El plazo de treinta dias, en que los nobles podian despedirse de su rey, el derecho de devolverle sus feudos, saliendo del reino, el no ser sentenciado sin ser oido, la imposibilidad en que estaban los monarcas para imponer tributos sin consentimiento de la nacion y otras disposiciones parecidas, fueron las garantías políticas conseguidas en este período por la nobleza.

El clero creció en poderío y en inmunidades, porque el sentimiento religioso se arraigaba cada dia con mas fuerza. Dotaron con largueza los reyes los monasterios y basílicas, eximiéronles de la autoridad seglar, y el clero tuvo derechos y franquicias, que nunca conocieron los demás brazos de la nacion.

La potestad de los reyes fué, sin embargo, preponderante. No tuvieron de su autoridad una idea exacta, ni consideraron el poder público como indivisible; y fué tan estenso el poder real, que la mejor prueba de ello es

el hecho de que apesar de la oposicion del pueblo, del clero y de la nobleza se admitió el breviario romano, y se abolió el rito mozárabe, realizando, como dice el arzobispo D. Rodrigo, aquello de *quo volunt reges vadunt leges*, á donde quieren los reyes van las leyes. Si otros casos de lo ilimitada que era la autoridad real deseamos, les vemos en la prision del obispo de Santiago, Diego Pelaiz, por Alfonso VI, que le tuvo encarcelado quince años, y en la deposicion de otros prelados por varios soberanos.

Resúmen.

30 XI. El segundo periodo de la reconquista española comienza con Alonso V y sigue hasta Alonso VI.

De menor edad Alonso V, ocupó el trono bajo la tutela de su madre Doña Elvira y bajo la educacion de D. Mendo, señor de Galicia; á los quince años rigió por sí mismo el reino, dedicándose á reparar los desastres de la invasion de Almanzor, reedificando á Leon y Zamora y dando fueros á los pueblos, entre ellos el de Leon, aunque no fué el primero que los dió en España. Queriendo despues dirigir sus armas entre los moros, comenzó por Portugal sitiando á Viseo, donde murió.

Sucedióle Bermudo III, que tuvo encarnizadas guerras con los reyes de Navarra por la posesion del condado de Castilla, el cual era objeto de disputa entre navarros y leoneses desde el asesinato de D. García por los Velas. Unida por fin Castilla á Navarra por el matrimonio de D. Fernando, hijo del navarro, con Doña Sancha, hermana del rey leonés D. Bermudo, y constituido este condado en reino en la reparticion que hizo Sancho el mayor, D. Bermudo se dispuso á recobrarle, pero vencido y muerto en los campos de Támara, la corona leonesa recayó en Doña Sancha, esposa de D. Fernando, fundiéndose de este modo las coronas de Castilla y de Leon.

Fernando I, despues de afianzar la pacificacion interior de sus reinos y reunir el concilio de Coyanza tuvo que luchar con su hermano el rey de Navarra, que queria desposeerle de su reino, vencéndole en el valle de Atapuerca, por querer este hacerse dueño del territorio castellano á viva fuerza contra los consejos de los varones mas virtuosos.

Para luchar contra los moros y apoderarse de Viseo, Lamego y Coimbra entró en la Lusitania pasando por el Duero. Se dirige despues al centro de la peninsula y toma á San Esteban de Gormaz, Aguilar y otros puntos, talando los campos de Guadalajara, Alcolea y Madrid.

En los momentos de reposo restaura á Zamora, trae los restos mortales de San Isidoro y realiza varias reformas en su reino. Una enfermedad, adquirida en Valencia al querer dirigirse contra esta plaza, acabó con su vida despues de un reinado tan glorioso.

31 Entre sus hijos dividió la corona al morir, adjudicando á Sancho Castilla, á Alfonso Leon, á García Galicia, á Urraca el señorío de Zamora y á Elvira el señorío de Toro.

Creyendo Sancho II el fuerte, hecha en perjuicio suyo esta division, dirigióse contra Alfonso, y, derrotándole en Llantada y Volpejar, engarzó á su corona el territorio leonés. Hizo lo mismo con García y Doña Elvira, pero al apoderarse de Zamora, un desertor de la plaza llamado Bellido Dolfos le asesinó.

La muerte de Sancho II sin sucesion dió la corona de Castilla á Alfonso VI, no sin antes jurar en manos del célebre Cid-Campeador no haber tenido ninguna parte en el asesinato de su hermano.

Grandes acontecimientos hubo en este reinado, en el cual Rodrigo Diaz, *el Cid*, conquista á Valencia, derrota al rey de Marruecos y al conde de Barcelona, cobrando una importancia histórica, que le hizo el adalid mas popular.

La toma de Toledo fué el suceso mas notable de este reinado, porque arrancó á los musulmanes en 1085 una de las plazas mas fuertes de España.

No fueron igualmente afortunadas las expediciones de Alonso VI contra los moros Almoravides, pues sus armas fueron derrotadas en Zalaca y Uclés, así como lo había sido el Cid en Alcira, de cuyo pesar murió.

Digna de recuerdo es tambien la mudanza, que la iglesia española aceptó en este reinado por instancias del papa Gregorio VII, cambiando el rito gótico mozárabe por el romano.

Alfonso VI murió en 1109, dejando su corona á su hija Doña Urraca, casada con Alfonso I de Aragón.

En este periodo comienza de una manera formal el régimen foral, que tan conveniente fué para la independencia de los municipios y para la independencia de la patria. Sus leyes fueron civiles, políticas y administrativas, escribiendo la desamortizacion y otros principios económicos, y teniendo su organizacion y sus magistrados, como eran los alcaldes, los sesmeros, los alarifes, almotacenes y otros. Con el tiempo estas libertades fueron languideciendo, entró en las municipalidades el espíritu de bandera y los reyes fueron concluyendo con los privilegios de los pueblos. Tambien se desarrolló el poder de la nobleza y del clero, pero la potestad de los reyes apoyada en las libertades municipales fué cada día mas preponderante.

LECCION 38.

I. Segundo periodo de la reconquista española.—II. Historia de Navarra.—III. Sus reyes.—IV. Acontecimientos notables.—V. Consideraciones sobre este reino.—VI. Historia del condado de Barcelona durante este periodo.—VII. Ramon Berenguer el viejo.—VIII. Los usages.—IX. Su examen.—X. Constitucion de este condado.—XI. Condes que siguieron.—XII. Resumen.

I, II, III y IV. Vamos á continuar la historia de Navarra, cortada por larga interrupcion en Sancho el mayor. A elevado grado de pujanza y prosperidad llevó este rey la monarquia navarra, agregando por su matrimonio con doña Mayor el condado de Castilla á la muerte del conde D. Garcia, y estendiendo con las armas los limites de su reino por Francia, Vizcaya y Aragón; pero otro gran recuerdo dejó de su gobierno, el cual por sí solo bastaría á darle gran renombre. Tal es el fuero municipal, de Nájera, que fué el primero de los de su clase concedido en Navarra.

Siguiendo este príncipe la fatalísima costumbre de considerar la monarquía como señorío particular, y de no comprender que el poder público es indivisible é inalienable, dividió al morir sus estados entre sus hijos, dejando á su primogénito García la Navarra, á Fernando la Castilla, á Ramiro el condado de Aragon y á Gonzalo los territorios de Sobrarbe y Rivagorza.

1038 Sucedióle García IV, cuyas primeras expediciones se dirigieron contra su hermano Ramiro, que, unido con los reyes moros de Zaragoza, Huesca y Tudela, había invadido sus dominios, sitiando á Tafalla. Venció esta coalición en la batalla de Calahorra, y continuando una serie de victorias, redujo á la obediencia é hizo sus tributarios á los moros de Huesca y Zaragoza, consiguiendo que su hermano se retirase á sus estados.

Creyendo la division de Sancho el mayor hecha en perjuicio suyo, resolvió apoderarse de los dominios de sus hermanos, y pasó á realizar su pensamiento, comenzando por la conquista de Castilla. En vano Fernando I intentó todos los medios conciliatorios, pues temerario el navarro quiso tan solo que las armas decidieran, y se dió la batalla de Atapuerca, donde murió, como hemos dicho.

1057 Sentóse en el trono de Navarra Sancho García. Unido á su tio Ramiro de Aragon recobró las tierras, que en la pasada lucha Fernando había agregado á Castilla, á donde correspondían, y que el rey Sancho el mayor había reunido á la corona de su primogénito al hacer la particion. Hizose dueño de ellas por segunda vez Fernando, pero así que murió, el navarro y el aragonés unidos las reconquistaron. Continuó Sancho IV la guerra con los árabes, obligando al rey de Zaragoza á pagarle su tributo, al mismo tiempo que resistía con energía las tentativas de Roma y de los monjes cluniacenses, que deseaban ejercer en Navarra su sistema de dominacion universal y abolir el oficio gótico. Una conjuracion, tramada por su hermano bastardo D. Ramon, le quitó la vida en Peñalen.

1076 Dejó al morir dos niños de corta edad, y temiendo los navarros las minoridades, eligieron por rey al monarca aragonés Sancho Ramirez, uniéndose Navarra por espacio de cincuenta y nueve años al Aragon, y resultando que este periodo de la historia de Navarra comprende los reyes siguientes: Sancho el mayor (1000), García IV (1038), Sancho IV (1057) y Sancho Ramirez V (1076).

V. La organizacion política de Navarra es muy parecida á la de Aragon, puesto que las dos nacionalidades habían vivido sus primeros días en una misma cuna. Habiendo existido el poder público antes que el monarca, natural era que la autoridad real fuese moderada desde su principio, cosa además muy conforme con la índole libre y el sentimiento independiente, de los refugiados en la Peña de Vruel. El fuero de Sobrarbe fué la primera

constitucion de Navarra, y su monarquía, hereditaria por costumbre, fué sin embargo electiva en algunos casos, como se vé á la muerte de Sancho en Peñalen.

La nobleza tuvo un poder, que se descubre en sus grandes privilegios. La imposibilidad, en que estaba el rey para hacer la paz, la guerra ú otro hecho importante sin consejo de los ricos-hombres, el no poder quitar la tierra ni honor á estos sino por juicio de córte, los privilegios concedidos á los palacios de los nobles, la exencion de tributos y el derecho de imponerlos demuestran con evidencia el poder nobiliario de Navarra, cuyo señores estaban divididos en dos gerarquías, ricos-hombres y caballeros.

Lento y trabajoso fué el progreso de las instituciones populares de Navarra durante las primeras centurias, que sucedieron al comienzo de la monarquía de Sobrarbe. El pueblo ó el estado llano, piedra angular de Navarra como de todas las naciones, tuvo comprimidos sus derechos por el poder de los nobles, entre quienes el rey debía partir los terrenos conquistados, así es que en este periodo son muy raros los pueblos aforados, y el desarrollo político de esta clase no se ofrece á nuestra vista hasta fines del siglo XI.

VI y VII. La historia de Cataluña en este periodo se concreta al gobierno del célebre Ramon Berenguer el viejo (1025), llamado así por la cordura y madurez, que manifestó en el trono condal de Barcelona, al de Berenguer y al de Ramon Berenguer III (1077).

El primer escollo que en su administracion, tuvo Berenguer el viejo, fué su abuela la condesa Ermesinda, mujer altiva, cuyo afan de dominar había desasosegado á su padre, y que alegando despues derechos á los condados de Gerona, Barcelona, Manresa y Vich, movía desavenencias, ligas y rencores. D. Ramon Berenguer vino á pactos con ella y la compró sus pretendidos derechos en mil onzas de oro. Apaciguadas estas discordias, unióse el conde con la princesa Isabel de Betiers, y muerta esta con la condesa Almodis, la cual agregó á sus dominios el condado de Carasona. 1025

Las expediciones de este conde catalan, unido para ellas por medio de pactos con el valeroso Armengol de Urgel, ensancharon los límites de su principado, arrebatando á los musulmanes muchas plazas de los reinos de Lérida, Tortosa y Tarragona, reedificó esta última poblacion, dándosela en feudo al vizconde de Narbona, y el régulo muslin de Zaragoza probó á su pesar la fortaleza catalana.

Atento á los negocios religiosos y políticos, reunió un concilio en Gerona, cuyos cánones estaban dirigidos á refrenar los abusos, que el conde deseaba corregir. Tres años despues de esta asamblea, para complacer á la santa sede abolió el oficio gótico, adoptando en sus iglesias el ritual romano.

Los últimos años de Ramon Berenguer fueron muy amargos. Entre su hijo Pedro Ramon, habido de su primera esposa, y su mujer Almodis estableciéronse tales divergencias, que aquel arrebatado de ira un día, asesinó á su madrastra, suceso que llevó al corazón del conde tan grande amargura, que se doblegó al pesar y murió de sentimiento. El reino, que dejaba, era vastísimo, y la nombradía de las armas catalanas era tanta, que los mismos moros habían solicitado su auxilio en sus luchas intestinas. Pero el principal monumento de su gloria fué el código de los Usages, que vamos á analizar.

VIII y IX. La constitucion de Cataluña era esencialmente feudal en su principio, puesto que era un verdadero feudo dependiente de los reyes francos. Las leyes godas rigieron sus primeros días, y las costumbres de los francos introdujeron despues novedades importantes. Para dar fijeza á estos usos vagos é inciertos se formó la coleccion de los Usages.

En esta compilacion se esponen las reglas ordinarias de los feudos, pero se descubre el pensamiento de impedir su desarrollo y fortalecer el señorío real, limitando el de los magnates. Segun se desprende de estas leyes el poder legislativo se ejercía por los condes con intervencion de los próceres y señores feudales, los principes de Cataluña poseían todos los derechos reales, y para elevar su autoridad sobre los magnates se prohibía edificar castillos contra el príncipe manifestando claramente, que si la constitucion del país era feudal, los Usages deseaban que los soberanos fueran respetados y fuesen una autoridad superior, cuya sucesion fuera hereditaria, y á quien correspondiese la gobernacion general del principado.

El sistema feudal, que sirvió de base á Cataluña hacia que el estado llano estuviese poco desarrollado, así es que se ve reducido número de pueblos aforados y aun en la misma Barcelona no se descubre verdadero sistema municipal hasta Jaime I.

Escasas fueron las disposiciones civiles de los Usages primitivos, siendo dignas de citarse las relativas á la organizacion de la familia, mas las reformas, que algunos reyes hicieron, fueron supliendo esta escasez, al mismo tiempo que corrigiendo sus disposiciones penales, en que las penas pecuniarias y las pruebas vulgares estaban consignadas.

1068

Los Usages de Cataluña recibieron fuerza de la ley en las córtes de Barcelona de 1068, y sus disposiciones formaron constantemente parte del derecho público del principado.

X. Los primeros fulgores de representacion nacional, limitados en este reino aun en el siglo XI á los estamentos ó brazos eclesiástico y noble, fueron elevados á principio constitucional por D. Ramon Berenguer en las córtes de Barcelona de 1068. Allí quedó consignado de derecho que los

condes soberanos no podrian formar constituciones de carácter general sin la concurrencia de las córtes, exagerándose el principio hasta el punto de que por no haber asistido á dicho congreso los condes de Ampurias, Pallás y Besalú se creyó que el código de los Usages, aprobado en las referidas córtes, no tenia fuerza de obligar en aquellos tres condados, deduciendo de aquí que en Cataluña estaban dispensados de cumplir lo acordado en córtes los que en ellas no tenian representacion.

Acalorada controversia se suscita entre los escritores sobre si el estado popular fué ó no admitido en la legislatura de 1068 á formar parte de las córtes. La frase *civitatis nostrorum* hallada en uno de los Usages ha decidido para muchos la cuestion afirmativamente, pero creyendo otros posterior esta entrada.

Se nos ocurre la duda de cuando entró la clase popular á componer las córtes catalanas. No las vemos aun en las de Barcelona de 1125, ni en las de 1133, ni en las de 1142, pero si en las de Huesca de 1162, volviendo á desaparecer y no viéndosela en las de 1200 reunidas por Pedro II en la capital de Cataluña. A D. Jaime I debe el brazo comunal de Cataluña el otorgamiento definitivo del derecho de acudir á las córtes; antes de él el derecho vacila; pero desde su reinado, aunque no llega á nosotros ley alguna llamando al estado llano, se le vé concurrir á los congresos nacionales, y Pedro III sanciona ya este derecho en las córtes de Barcelona de 1283.

Desde esta época las córtes se compusieron de tres brazos, el eclesiástico, el nobiliario y el comunal, que era representado por los sindicos de treinta y seis pueblos y ciudades, cuya presidencia correspondia á los de Barcelona. Tenfan estas asambleas el derecho singular de considerarse reunidas, con facultad de deliberar, seis horas despues de disueltas por el rey, gozando los congregados de la inviolabilidad parlamentaria.

Existia además la Diputacion del principado, que compuesta de tres diputados y tres oidores, velaba por la observancia de las leyes, por la no imposicion de nuevos tributos, por la exaccion de los impuestos acordados y por la revocacion de las leyes contrarias á los fueros.

Ya en 990 descubrimos otras instituciones notables, como eran la de los *Concelleres*, verdaderos jurados, que ilustraban á los condes en el ejercicio de su autoridad, participando en cierto modo de ella, y el *Consejo de los ciento*, que obrando como auxiliar ó senado de los *Concelleres*, tenia jurisdiccion propia cuando conocia judicialmente de fraudes y escesos cometidos por estos en el ejercicio de su cargo y contra los intereses populares. Tal era, pues, la constitucion política de Cataluña.

XI. Sucdieron á Ramon Berenguer el viejo, sus dos hijos Berenguer y 1077

Ramon Berenguer III. La falta de armonía separó á los dos hermanos y el primero buscó asesinos para cortar la existencia del segundo. El deseo de borrar la huella de este delito lanzó á Berenguer en busca de triunfos, arrancando á los moros la importante ciudad de Tarragona. Pero apesar de esto sus pueblos le vieron criminal y se declaron por el hijo del muerto, Ramon Berenguer IV, concluyendo aquel su existencia en Palestina, á donde fué á verter su sangre en compensacion de la que antes había hecho derramar.

Resúmen.

32 XII. El reinado de Sancho III el mayor, en Navarra, llevó á aquella monarquía á un alto grado de prosperidad, pues, casado con Doña Mayor de Castilla é incorporado este reino á su corona, pudo estender sus dominios por Francia, Vizcaya y Aragon, dando el célebre fuero de Nájera, primero de los de esta clase en Navarra.

A su muerte dividió sus estados entre sus hijos, dejando al mayor García la Navarra, á Fernando Castilla, á Ramiro el Aragon y á Gonzalo el territorio de Sobrarbe y Rivagorza.

García IV tuvo que defender la Navarra de una invasion de su hermano Ramiro, que se había coaligado con los reyes moros de Zaragoza, Huesca y Tudela, venciéndoles en Calahorra y haciéndoles sus tributarios; mas queriendo despues hacerse dueño de los estados de su hermano Fernando, fué muerto en la batalla de Atapuerca.

Sancho García IV le sucede, y en union con su tío Ramiro recobra las tierras, que en la anterior lucha el rey de Castilla le había quitado, obliga á los moros de Zaragoza á pagar los concertados tributos, y resiste las tentativas de Roma para abolir el rito gótico hasta que muere en Peñalen víctima de una conjuración tramada por su bastardo hermano D. Ramon.

Temiendo los Navarros minoridades y dejando Sancho IV dos niños de corta edad, eligieron por rey al monarca aragonés Sancho Ramirez, uniéndose Navarra y Aragon por espacio de cincuenta y ocho años.

La organización política de Navarra es muy parecida á la de Aragon, puesto que las dos nacionalidades habían nacido en la misma cuna. El fuero de Sobrarbe fué su primera constitucion. La nobleza tuvo un poder, que se descubre en sus grandes privilegios. El clero constituía una parte de este brazo nobiliario, y el pueblo tuvo comprimidos en esta época sus derechos, siendo pequeño su desarrollo político hasta el siglo XI.

El condado de Barcelona en este periodo tuvo por jefes á Ramon Berenguer el viejo, Berenguer y Ramon Berenguer III. El primero, despues de arreglar varias cuestiones sobre derechos con su ambiciosa abuela, la condesa Ermesinda, arrebató á los musulines las plazas de Lérida, Tortosa y Tarragona, reunió el concilio de Geroná, y murió doblándose al pesar, que le produjo la discordia, que mantenía su hijo Pedro Ramon y su mujer Almodis, madrastra de aquel.

Sucedieronle Berenguer y Ramon Berenguer III. La falta de armonía separó á los dos hermanos, y el primero buscó asesinos para matar al segundo. En vano Berenguer para borrar su delito se lanzó en busca de triunfos, pues los pueblos se declararon por el hijo del muerto, Ramon Berenguer IV.

El suceso mas notable del reinado de Ramon Berenguer el viejo fué la publicacion del código de los *Usages*.

En esta época se vé ya al clero y á la nobleza formando parte de las córtés catalanas; en 1218 se ven tambien los síndicos de treinta y seis pueblos y ciudades; existe además la *Diputacion* del principado, los *Concelleres* ó asesores de los condes y el *Consejo de los ciento*, instituciones, que dejan conocer la constitucion política de Cataluña.

LECCION 39.

I. Segundo periodo de la reconquista española.—II. Historia de Aragon.—III. Monarcas correspondientes á esta época.—IV. Acontecimientos principales.—V. Consideraciones sobre su constitucion y sus principales instituciones — VI. Resúmen.

I, II y III. Los reyes que gobernaron á Aragon durante el segundo periodo de la reconquista fueron: Ramiro I (1035) y Sancho Ramirez I (1076).

Separado Aragon de Navarra en la division que de sus estados hizo Sancho el grande, tuvo por primer monarca á Ramiro I, el cual, habiendo sido asesinado su hermano Gonzalo en el puente de Monclús, unió á su corona los condados de Sobrarbe y Rivagorza, ampliando de tal modo su poder, que los reyes moros de Huesca, Zaragoza y Tudela le rindieron pleito-homenaje. Invadió despues los estados de su hermano el rey de Navarra, siendo derrotado y haciéndose la paz por mediacion de los obispos. Mas tarde entró por tierras de Castilla contra su hermano Fernando, á quien combatía Garcia de Navarra, pero la derrota de Atapuerca arrancó la vida á este é hizo retroceder á Ramiro.

1035

De vuelta de esta campaña reunió en 1058 un concilio en Jaca, si bien no puede darse á esta asamblea el título de conciliar, porque ni el clero intervino en sus acuerdos, ni en ella se trató de asuntos, que el rey por sí no pudiera determinar, siendo mas bien unas córtés, puesto que si no asistió el brazo popular, se pudiera suplir su ausencia con el consentimiento universal, que todo el reino dió á las disposiciones adoptadas. Murió Ramiro I cuando dirigía sus fuerzas contra el emir de Zaragoza, al cual prestaba auxilio el rey de Leon, de quien el moro era tributario.

1058

Ascendió al trono el primogénito de Ramiro, Sancho Ramirez, el cual comenzó á dejar ver sus cualidades guerreras, haciendo una irrupcion por el campo de los árabes, en la que les arrebató á Barbastro, ciudad á la cual trasladó la silla episcopal de Rada.

A este monarca se atribuye la primera compilacion de los fueros de Sobrarbe, acreditándolo así el romance vulgar, en que están escritos y que

conviene con el de esta época. Por este tiempo la corte pontificia comenzó á estender su autoridad é influencia en Aragon, en términos de que en 1071 se dió comienzo al rezo romano, aboliendo el gótico, á que tan apegados estaban los españoles.

Asesinado el rey de Navarra Sancho IV, los navarros antes que coronar al regicida ofrecieron su reino á Sancho Ramirez, uniéndose de esta manera las dos monarquías pirenaicas, y fuerte con esta union volvió otra vez á hostilizar á los moros, arrebatándoles las plazas de Bolea y de Monzon, hizo que el emir de Huesca fuese su tributario y construyó al frente de Zaragoza el fuerte de Castellar, desde el cual podía dominar esta ciudad. Sitió despues á Huesca, pero atravesado por una saeta murió, haciendo antes jurar á sus hijos, que no abandonarían el bloqueo de la plaza. Por su muerte heredó la corona Pedro I.

IV. Estudiemos ahora la constitucion política de Aragon. El sistema político aragonés ha sido considerado como el mas esencialmente democrático de cuantos existieron en España.

¿Procedería esta naturaleza del predominio popular? El régimen municipal tuvo menos fuerza é influencia en este reino, que en Castilla, porque estuvo contrabalanceado por la indómita altivez de los *seniores*, por los privilegios de los grandes y por la indole ecuestre y militar de su manera de ser.

¿Sería pues su constitucion aristocrática? La nobleza de Aragon no fué nunca tan poderosa como la castellana, porque los privilegios en el reino aragonés nunca fueron, como en otros pueblos, leyes escepcionales en favor de determinadas clases ó personas, nunca fueron prerogativas, que eludieron disposiciones, que á los demás obligaban; fueron leyes generales donde se consignaba alguna garantía para asegurar mas la monarquía aragonesa; por eso se denominaban privilegios el fuero General, los fueros de la Union, el de la Manifestacion y el de la Firma.

¿Pues no siendo popular ni aristocrático el gobierno de Aragon, sería absoluto? La multitud de presidios políticos, que rodeaban á la monarquía, su origen electivo, el derecho insurreccional de los pueblos, la existencia del Justicia, y la altiva nobleza dicen claramente, que no podía existir un trono mas rodeado de precauciones para evitar que en un día fuese dueño absoluto de todos los poderes.

Estraña mezcla de elementos nobiliario y popular, aparece la constitucion aragonesa como formada por la alianza íntima de los magnates y las ciudades, con objeto de arrancar á la corona para ambos la mayor suma de libertad posible; así si los nobles tienen asiento en las córtes por derecho propio, vemos ocupado desde el primer dia otro escaño del parlamento

por el brazo de las universidades, sin que en su código se lea fuere alguno al que estas no hayan dado su aprobacion y su acuerdo. Las dos clases del estado se apoyaban una en otra y se veía al rey levantado sobre ellas.

Hemos dicho que antes de haber monarcas existió la monarquía de Aragon, puesto que antes de reyes hubo leyes, las cuales *paccionaron* la institucion, que iba á nacer, y ligaron estrechamente á quien con ella se invistiese. *Nos que somos tanto como vos, é que juntos valemos mas que vos, os hacemos rey, si guardais nuestros fueros y libertades é si non, non.* Esta era la fórmula para alzar al rey; esta era la espresion del derecho de insurreccion, del gran privilegio nacional, que se reservaron los fundadores para destronar al monarca, que no guardase sus fueros y libertades, y que recordó siempre á los reyes de donde provenia su soberanía, y les amenazó constantemente, si persistían en perseguir la libertad y desestimar el derecho. El rey fué por consiguiente el primero entre sus iguales, no fué rey de súbditos esclavizados sino monarca de reyes.

Recortaban tambien las atribuciones del monarca las córtés aragonesas. El parlamento de Aragon escedió en la preponderancia de sus prerogativas á todos los poderes de igual clase de aquellos tiempos, y no solo tenía el carácter legislador, sino que se ocupaba como tribunal de alzada en resolver las quejas sobre agravios, que ya dimanaban del trono, ya procedían de otras autoridades. En estas córtés, formadas del brazo nobiliario, del elemento popular y del rey, no entró el clero hasta el siglo XIV.

Para afianzar las libertades aragonesas de las agresiones monárquicas alzábase tambien la Diputacion permanente, institucion, que constituida en poder económico para administrar las rentas del estado independientemente de la corona, hacía imposibles los ataques contra los privilegios políticos y evitaba los desmanes contra los intereses del comun.

Los nobles, aunque no tan poderosos como en Castilla, tuvieron gran significacion política; gozaron de grandes inmunidades, entraron en las córtés y tuvieron otros derechos, por los que no puede dudarse que fueron un elemento influyente en Aragon. Justa era esta prerogativa, puesto que ellos habían sido los fundadores de la monarquía y ellos habían esmaltado la corona con magnificas conquistas. Esta nobleza, dividida en ricos-hombres y caballeros, debió su desarrollo á que los nobles mas bien que súbditos eran compañeros del monarca, y á que, al consignar ellos las prerogativas de la corona y discernir sus atribuciones, quedáronse con gran parte del poder, creando una categoría muy próxima á la del trono.

El clero no presenta una preponderancia tan pronta ni marcada, pero los reyes tuvieron estensos derechos en los asuntos eclesiásticos.

El estado llano, que segun la Academia de la historia entró en las cór-

tés de Jaca de 1071, fué muy protegido por los monarcas. Las ciudades tuvieron una autoridad grande, casi absoluta en todo lo que concernía al órden económico, alcanzando hasta dictar disposiciones, que eran respetadas por las clases todas del estado, á semejanza de los antiguos plebiscitos romanos. El rey y los nobles las obedecían, aun cuando no las habian confeccionado, como lo hacian con las leyes generales del reino. El poder de algunos municipios llegó á tal extremo, que el de Zaragoza tenía el tribunal de los Veinte, especie de jurado popular, que reasumía una autoridad soberana, y á veces dictatorial, y poníase en armas para ejecutar á hierro y fuego sus veredictos.

Pero entre los presidios políticos, que en Aragon existian, figuraba como primero la institucion del Justicia mayor. Ella solo es bastante para probar la esencia democrática de la constitucion aragonesa. De origen popular en los primeros dias, de eleccion de la corona despues, ni pudo ser ejercida por los ricos-hombres, ni nunca ascendió á ella el estado llano, siendo su desempeño patrimonio de los simples caballeros, como clase intermedia y equidistante entre las dos.

Era el Justicia, segun Blancas, el *vengador de las injurias, presidio contra la violencia, puerto de los que peligraban, alcázar de la libertad, refugio de los oprimidos, defensor de las franquicias populares, protector de los menesterosos y padre de la república.*

En efecto, era verdadero regulador y guardian de los derechos de todos. A este juez, rodeado de su consistorio ó córte de cinco lugar-tenientes, que eran de origen popular, acudia la diputacion del reino en demanda de amparo y de remedio, ante él se arrodillaba el monarca para prestar su juramento al ceñirse la corona, él levantaba en armas al pais en caso de contra-fuero, y aunque recibía del rey su nombramiento era superior á todas las jurisdicciones, no pudiendo ser acusado mas que ante las córtes sin el rey.

Tres puntos de vista ofrecía el Justiciazgo, por los cuales podemos conocer sus atribuciones. Como juez de las córtes era un tribunal de residencia, inapelable sobre los actos del monarca de quien era superior y moderador. Como juez ordinario era un tribunal de alzada, que reparaba agravios y aseguraba la observancia estricta de la ley, facilitando al reo su mas completa defensa y otorgando la debida publicidad como garantia del juicio. Como intérprete de los fueros era un verdadero legislador, puesto que sus declaraciones tenian fuerza de ley.

Ven unos el origen de esta magistratura en la cuna de la monarquía aragonesa, y otros en el reinado de Pedro IV el ceremonioso. Pero nosotros diremos que los fueros del código de Sobrarbe, primeras leyes de Aragon,

nada hablan del Justicia, así como en muchas actas de córtes anteriores á Pedro IV se trata de sus atribuciones y facultades, aunque es verdad, que desde dicho reinado su figura se destaca de un modo robusto y poderoso.

Como sólidas bases, en que se apoyaba su importancia foral, veíanse los privilegios ó recursos de la *Firma* y de la *Manifestacion*, diques indestructibles de la corona y robustos apoyos de la libertad del ciudadano. Era el recurso de la *Firma* un verdadero interdicto posesorio. Intentábale quien deseaba combatir un mal real y existente ó temido y venidero, que contra las propiedades ó derechos se dirigía, ya por los particulares, ya por cualquier autoridad. El recurso de la *Manifestacion* era el baluarte, que tenía quien estaba privado de libertad ó amenazado de perderla, el cual quedaba en la cárcel de los manifestados, sitio inmune, donde el que entraba en son de fuerza incurría en pena capital. Este recurso no solo podía intertarle el interesado, sino todos los ciudadanos, porque se convertía en acción popular, cuando el recurrente no podía ejercer libremente su derecho por la prisión que sufría.

Interpuestos estos recursos se seguía su tramitación, quedando en suspenso las providencias judiciales, que les motivaban, hasta que recaía el fallo del Justicia.

Tales fueron las garantías constitucionales de Aragón, las cuales revelan condiciones de sábia madurez en sus legisladores, ofreciendo el ejemplo de un pueblo, en que imperaban unidas la libertad y la ley.

Resumen.

33 VI. Los reyes, que gobernaron á Aragón durante el segundo periodo, fueron: Ramiro I y Sancho Ramírez I.

Primer monarca de Aragón Ramiro I, por muerte de su hermano Gonzalo unió á su corona los condados de Sobrarbe y Rivagorza, y despues de ser derrotado en las expediciones que dirigió contra sus hermanos el navarro y el castellano, y de reunir un concilio en Jaca, murió al dirigirse contra Zaragoza.

Sancho Ramirez, su sucesor, comenzó por apoderarse de Barbastro, plaza musulmana, y se dedicó á compilar los fueros de Sobrarbe, así como permitió que se aboliese el rito gótico. Elegido por rey en Navarra y unidas las dos monarquías pirenaicas, hostilizó nuevamente á los moros arrebatándoles las plazas de Bolea, y de Monzon, construyendo al frente de Zaragoza el fuerte de Castellar, y sitiando á ~~Zaragoza~~ ^{Zaragoza} en cuyo cerco murió, sucediéndole su hijo Pedro I.

El sistema político aragonés ha sido considerado como el mas eminentemente democrático de cuantos existieron en España, constituyendo la nobleza y el pueblo una union indisoluble.

La autoridad monárquica estuvo limitada por las córtes aragonesas, por la diputacion permanente y por la autoridad del Justicia mayor, institucion en un principio de origen popular y de eleccion de la corona despues.

La importancia del Justicia nos hace ocuparnos de él detenidamente.

Era el *vengador de las injusticias, protector contra la violencia, regulador y guardian de los derechos de todos*. Tres consideraciones tenía, como juez de las *córtes*, como juez ordinario y como interpretador de los fueros. Sus principales privilegios eran el de la *Firma* y el de la *Manifestacion*. Era el primero un verdadero interdicto posesorio, que interponía el que temía algún daño en sus propiedades ó derechos; era el segundo el baluarte, que tenía quien estaba privado de libertad ó amenazado de perderla, el cual quedaba en la cárcel de los manifestados, sitio inmune, donde el que entraba en son de fuerza incurría en pena capital.

Cinco lugar-tenientes de origen popular les rodeaban; solo podía ser juzgado por las *córtes* sin el rey y ante-él se arrodillaba este para prestar el juramento al ceñir la corona.

El origen de esta Magistratura, primera entre las de Aragon, ha sido y es objeto de encontradas opiniones.)

LECCION 40.

I. Tercer periodo de la reconquista española —II Historia del reino de Castilla.—III. Primeros reyes pertenecientes à esta época.—IV. Sucesos notables.—V. Separacion de las coronas de Leon y de Castilla.—VI. Segunda y definitiva reunion de estos reinos en la persona de Fernando III.—VII. Fundacion de las órdenes militares de Alcántara, Calatrava y Santiago.—VIII. Resùmen.

I, II y III. El catálogo de los reyes castellanos y leoneses del tercer periodo de la restauracion española, que se estiende desde el reinado de Alfonso VI hasta el de Alfonso XI, ó sea hasta el año 1312, es el siguiente: Doña Urraca (1109), Alfonso VII (1126). Separacion de las coronas de Castilla y Leon. Monarcas castellanos: Sancho III (1157), Alonso VIII (1158), Enrique I (1214). Monarcas leoneses: Fernando II (1157), Alfonso IX (1188). Union definitiva de las dos coronas, Fernando III, (1230), Alonso X (1252), Sancho IV (1284), Fernando IV (1295) y Alfonso XI (1312).

A la sentida muerte de Alfonso VI ocupó el trono castellano su hija Urraca, viuda de Raimundo de Borgoña, de quien tenía dos hijos Alfonso y Sancho.

1109

Amenazaba los estados de Castilla Alonso I de Aragon, que alegando su derecho de Sangre y cualidad de varon, pretendía la corona de Urraca. La nobleza castellana creyó conjurar la tempestad, casando á su reina con el monarca aragonés, y sin reparar en las cualidades de los cónyuges anudó un matrimonio fatal, fecundo gérmen de turbulencias y agitaciones. Discordes andan los historiadores sobre á quien de los consortes corresponde

la culpabilidad de estas desavenencias familiares; atribuyénla unos á la re-
cia y altiva condicion de Doña Urraca, mientras otros presentan al aragonés
como maltratador de su esposa; pero resida la verdad en cualquiera de las
dos opiniones ó quizá en ambas, lo cierto es, que las discordias de palacio
pasaron al Estado, llegando los aragoneses á faltar á la reina y á los nobles
castellanos, apellidando á la primera *meretriz pública*, y á los segundos
hombres sin ley y engañadores. Encerró el rey á su esposa en Castellar;
agriáronse los ánimos, y el desabrimiento se convirtió en formal separacion.

Aragoneses y castellanos vinieron á las manos en los campos de la Es-
pina, cerca de Sepúlveda, y la victoria se decidió por los primeros.

Los súbditos de Doña Urraca aclamaron por su rey á Alfonso, hijo de
esta, y con poderosa hueste obligaron al aragonés á salir de la tierra de
campos; mas la llegada de un legado del papa y el concilio de Palencia,
en que se declaró nulo el matrimonio de ambos reyes por ser parientes en
tercer grado, finalizaron la guerra.

No por esto tuvieron fin los disturbios, pues multitud de parcialidades
dividían á Castilla, y sérios levantamientos alteraban á Galicia, donde el
conde de Trava y el obispo de Santiago, negaban obediencia á Doña Urra-
ca, reconociendo por rey á D. Alfonso. Al fin estas luchas se terminaron
con el acomodamiento de *Monsacro*; pero la agitacion duró hasta que la rei-
na murió.

IV. La casa de Borgoña entra á regir los destinos de Castilla con Alfon-
so VII, el cual ocupó los primeros días de su mando en arreglar sus dife-
rencias con Aragon por la concordia de *Almazan*, y en restituir la paz al
agitado reino.

1126

Aprovechándose de estas turbulencias intestinas, los árabes habían es-
tado próximos á hacerse dueños de Toledo, y esta guerra fué una de las
preferentes atenciones del jóven monarca, que les derrotó en varias bata-
llas, y entrando por Andalucía, se hizo dueño de Calatrava, Andújar, Bae-
za y Almería, consiguiendo que el antiguo rey moro de Zaragoza se pusiese
bajo su obediencia y le cediera las poblaciones, que le restaban de su ya
reducido emirato. De esta manera á las discordias y ambiciones sucedía un
gobierno fuerte, que el mismo aragonés temía y respetaba.

Unido Alfonso VII con Doña Berenguela, hija del conde de Barcelona,
tuvo una alianza altamente provechosa, que le dió un gran poder moral.
Agregóse á esto la muerte del monarca de Aragon, su estraña designacion
de heredero, la eleccion de un monje para ocupar el trono vacante, la des-
membracion del reino de Navarra, circunstancias todas, que le permitieron
pensar en reclamar sus derechos á aquella corona y hasta apoderarse de
Zaragoza. Casi todos los monarcas españoles y muchos estrangeros le rin-

dieron homenaje, y como si su superioridad necesitara confirmación, recibió del pontífice Inocencio II el título de emperador, en cuya ceremonia se vió rodeado de varios príncipes feudatarios, entre los que se contaba el rey de Navarra, cuyo brazo le servía de apoyo, cual si fuera un oficial de su servicio.

Coronado emperador Alfonso, dirigió sus expediciones nuevamente contra los moros de Andalucía, saqueando los campos de Jaen y Baeza, pero cortado y muerto un cuerpo de sus tropas, se replegó á Toledo. Intentó despues tomar Coria, y ya que esta tentativa fué desgraciada, lo hizo del famoso puerto de Oreja.

La conquista del reino de Navarra hizo salir de nuevo á Alfonso á los campos de batalla, pues habiendo convenido en Carrion con Ramon Berenguer IV la reparticion de este reino, ambos monarcas, castellano y catalan, atacaron por dos distintos puntos á Navarra y hubieran realizado sus proyectos, si la Providencia no hubiese protegido á los navarros. El rey de estos, el animoso Garcia, atacó-resueltamente á las huestes catalanas y las deshizo, en tanto que con el emperador celebraba un tratado de amistad.

1138 En 1138 sancionó Alfonso VII en las córtes de Nájera el *Fuero de los Fijos-dalgos* ó el fuero de las *Fazañas y alvedrios*, en el cual se consiguieron los derechos de la nobleza castellana y sus relaciones con los vasallos y con el rey.

Los últimos triunfos, que recogió, fueron contra los moros Almohades, que habian llegado á nuestras costas deseosos de recuperar la populosa ciudad de Almeria. Batióles en diversos encuentros, y hubiese evitado la pérdida de la ciudad ambicionada, si una fiebre perniciosa y aguda no hubiera puesto fin á sus dias, arrebatando á Castilla un insigne monarca y un brioso capitan.

Herederero Alfonso VII de las altas prendas de su abuelo Alfonso VI, borró con sus virtudes los ingratos recuerdos de su madre, manifestó que la sociedad española no luchaba ya por vivir, sino por robustecerse y vencer, escribió su nombre en el catálogo de los grandes principes de la edad media y mereció ser el primer emperador de España.

V. A la muerte de Alfonso VII se dividen Castilla y Leon, ciñendo sus coronas dos hijos de aquel monarca. El mismo error tenía que producir iguales consecuencias, y dar como amargo fruto las discordias. Sancho III de Castilla y Fernando II de Leon vivieron en armonia, y si alguna disidencia enturbió su cariño, se deshizo con el fraternal abrazo de Sahagun.

1157 El brevisimo reinado del primero tan solo se recuerda por la defensa de Calatrava, por algun disgusto con Navarra, que alegaba rancios derechos, y por una excursion contra Sevilla, cuyo éxito fué dudoso.

Al efímero reinado de Sancho III, llamado el Deseado, sucedió la ciega minoría de su hijo Alonso VIII. En vano aspiró á la tutela el noble y generoso rey de Leon Fernando II, pues los castellanos rechazaron su intervencion, permitiendo á la vez que dos poderosas y rivales familias, los Laras y los Castros, disputasen encarnizadamente el derecho de educar y dirigir al tierno rey, promoviendo innumerables revueltas, en las que solo los nobles medraban y se enriquecian. Ardientes protectores del jóven monarca se declararon los Laras, que le tenían mas como prisionero que como pupilo, y los Castros, cuyo gefe, nombrado por Sancho III ayo y tutor del niño, había renunciado el cargo, quisieron arrancarles una tutela de que violentamente se habían apoderado para saciar sus ódios y rencores, formándose por espacio de doce años dos bandos enconados, que entre los azares de la guerra paseaban al rey de pueblo en pueblo como prenda por todos disputada.

Al fin Alfonso entró en su mayoría, y unido á Leonor, hija de Enrique II de Inglaterra, gobernó con mano propia el timon del estado de Castilla. Sus desavenencias con el rey de Navarra, á quien atacan de concierto el aragonés y el castellano, y á consecuencia de cuya guerra quedó agregada á la corona de Castilla la provincia de Guipúzcoa, ocuparon los primeros momentos de su gobierno, mas terminadas con el fallo del rey de Inglaterra á quien las partes beligerantes designaron juez árbitro, las armas castellanas tuvieron mas digno empleo, castigando á los muslines sus algaradas y conquistando á Cuenca.

Bien fuera porque estas victorias escitasen los celos de los monarcas vecinos, bien porque se manifestase áspero con ellos, lo cierto es, que los reyes de Portugal, de Leon, de Navarra y de Aragon se confederaron en contra suya, y si no rompieron abiertamente, al menos se separaron de su lado y le abandonaron en los peligros.

En tanto que los monarcas referidos alimentaban sordamente el aislamiento de Castilla, Alfonso VIII invade la Andalucía y dirige á Aben-Yusuf, gefe de los Almohades, un arrogante cartel de desafio. El moro hizo leer á sus atezadas kabilas el altivo reto, y aprovechando el primer hervor, que en su sangre produjo la centella de la ira, desembarcó en España con grande muchedumbre de guerreros. El de Castilla, creyendo que los príncipes cristianos, retardaban su llegada, salió al encuentro, y aunque le aconsejaban no comenzar la batalla hasta que la gente de Navarra y los esforzados leoneses llegasen, él, fuera por independenciamiento ó por ambicion, se determinó á aceptar el combate á la vista de Alarcos el 18 de Julio de 1195. Prodigios de valor hicieron en él los contendientes, y difícil fué por mucho tiempo profetizar en que lado caería el laurel de la victoria. Cedió

al fin el bando cristiano, y la morisma vengó su encono de una manera inusitada, arrebatando la vida á veinte mil soldados de la cruz, cuyas cabezas sirvieron de sangrientos trofeos en las ciudades musulmanas.

Retrocedió á Toledo Alfonso VIII, y allí encontró al monarca leonés, que acudia en su socorro. Echóle en cara el castellano la mala fé con que habia procedido, y estas desavenencias debieron tomar cuerpo, porque se vió al leonés y Navarro invadir la tierra de Castilla, manifestándose de este modo las fatales consecuencias de la division hecha por Alfonso VII.

Lejos de acobardar al octavo Alfonso la derrota de Alarcos, que el vulgo atribuía á un castigo del cielo por los amores del rey con una judía, elevó su pensamiento y su deseo á un designio colosal. Oyósele anunciar á la vieja Europa, que allí, donde enemigos de la religion cristiana existiesen, debían dirigirse las cruzadas. Con su vigorosa escitacion y con el apoyo del papa Inocencio III, que ofrecía el tesoro de las gracias espirituales, dirigióse hácia España el entusiasmo religioso, que hasta entonces arrastraba á Palestina, Francia, Italia y Alemania, únicas naciones que en aquel entonces podian contribuir á extranjeras empresas, enviaron multitud de sus guerreros, pero el rigor del clima hizo á muchos abandonar la cruzada, y bien pronto en torno del monarca de Castilla no se yieron mas soldados aliados que los intrépidos navarros.

Yussuf á su vez predicaba guerra santa entre los suyos y terminada una tregua, que Alfonso habia pactado con el emir de los Almohades, los dos ejércitos se pusieron en marcha, arrastrados por el fanatismo religioso.

1212

Encontráronse al fin en los campos de las Navas de Tolosa, y al despuntar la aurora del 16 de Julio del año 1212, comenzó una batalla terrible. El blanco pabellon de Yussuf ondeaba en el centro de la pelea, y la flor de los caballeros cristianos cargaba este centro de la línea con destreza y con valor. Unos y otros redoblaban sus esfuerzos de tal modo, que no se podía vaticinar si se inclinaria la balanza al mundo cristiano ó al mundo musulman; pero el Dios de Covadonga y de Clavijo velaba por su pueblo, y el bando agareno cedió por el centro, y partido en dos, fué completamente derrotado, y doscientas mil cabezas musulmanas rodaron por el suelo. El célebre Yussuf, el Alarico de los bárbaros meridionales, huyó del campo del combate, cuando su numerosa escolta de negros parecia acuchillada. En Europa resonó un grito de alegría, y la dorada trompeta de la fama anunció al mundo que la causa de la civilizacion se habia salvado. Las naciones ultra-pirenáicas se tranquilizaron, y la iglesia para solemnizar la victoria estableció la fiesta del triunfo de la Santa Cruz. La posesion de Baeza, Ubeda, Ferral, Tolosa y otros puntos fué preciosa consecuencia de la feliz jornada, en que nadie auxilió á Alfonso VIII, y las tomas de Alca-

ñiz y Alcántara y una hambre espantosa producida por la sequía, que aflagó á Castilla, fueron los últimos sucesos de aquel glorioso reinado, que una fiebre maligna terminó.

Otra clase de acontecimientos abrillantan la historia de Alfonso el de las Navas. Fundador de la catedral de Plasencia y del real monasterio de las Huelgas de Burgos, escribía su imperecedero nombre en grandes instituciones, como la de la Universidad de Palencia. Existían en dicha poblacion desde Sancho I de Castilla unos estudios de Teología escolástica, y Alonso VIII determinó erigir en aquella poblacion una Universidad, haciendo llamar á los mas sábios profesores de España, Italia y Francia. El brillante estado, á que llegó este centro de ilustracion durante el reinado de su fundador, decayó en el de Enrique I, cuyo tutor se apoderó de los bienes, que le sostenian, y en el de Fernando III fué trasladado de Palencia á Valladolid, y no á Salamanca como algunos escritores dicen, porque esta última Universidad debió su origen á Alfonso IX de Leon.

Otro monumento notable de este reinado fué la formacion del código denominado *Fuero viejo de Castilla*, donde estaban sancionados los privilegios de la nobleza. Celosos los magnates del valor político, que iban adquiriendo las municipalidades, trataron tambien de asegurar sus propios fueros, pidiendo al rey su confirmacion. Alfonso VIII, no temiendo ya el poder nobiliario, pues que tenía el apoyo comunal, dió á los mismos ricos-homes el encargo de que reuniesen sus derechos en un cuerpo y se le presentasen: hecho esto, la coleccion tomó el nombre de *Fuero viejo de Castilla*, en el cual se señalan las cuatro grandes prerogativas del soberano, que eran: *justicia* ó derecho de administrarla, *moneda* ó derecho de acuñarla, *fonsadera* ó derecho de sustituir el servicio militar por prestaciones pecuniarias, y el *yantar* ó derecho de que los pueblos mantuviesen al rey y á su comitiva. Marcábanse además tan exorbitantes prerogativas á la ambiciosa nobleza, que se le daba el derecho de hacer guerra al mismo monarca. En la parte civil este código es inferior al *Fuero-Juzgo*, pero superior á los códigos municipales; en la penal no se separa de los principios, que rigen en la legislacion visigoda. Este código, monumento precioso para estudiar los usos y costumbres de la nobleza castellana, corregido en el reinado de Pedro I, fué en todas épocas un código particular de la nobleza y nunca general á la nacion, á pesar de algunas leyes que tendian á conformarse con el estado general.

El rey castellano, al mismo tiempo otorgaba fueros comunales á Palencia, Castro-Urdiales, Cuenca, Santander, San Vicente de la Barquera, Navarrete y otros puntos, dando además intervencion al estado llano en las deliberaciones del reino, congregado en córtes, como se vé en las de

Búrgos de 1169 y en las de Carrion de 1188, prerogativa importante, que dió al pueblo un grande influjo, y á cuyo abrigo los castellanos hicieron valer constantemente sus derechos contra inmoderadas pretensiones.

Por último, en este reinado empiezan á bullir por vez primera las milicias concejiles, que, armando el brazo del ciudadano, y siguiendo el pendón de la ciudad, dejan columbrar el gérmen de nuestros ejércitos permanentes, cuya organizacion se realizó en el siglo XV.

1214 A la muerte de Alfonso VIII hereda el trono su tierno hijo Enrique I, bajo la tutela de su hermana Berenguela. Otro príncipe de menor edad y otra época de ambiciones y turbulencias. Los Laras consiguieron de la tutora la cesion de este cargo, y, dueños de la nacion, comenzaron á ejercer mil tropelias contra la hermana del rey y sus parciales, que estallaron de un modo violento; mas un aciago incidente vino á finalizar estas revueltas y agitaciones. Estando el rey en Palencia divertido con otros niños de su edad en un pátio del palacio episcopal, desprendiose una teja del alero de la tarre y le hirió tan profundamente en la cabeza, que murió á los dos años de reinar en tutoría.

Las córtes del reino reunidas en Valladolid reconocieron como legitima soberana á Doña Berenguela, que estaba casada con Alfonso IX de Leon y de quien tenia un hijo llamado Fernando. Jurada reina esta señora renunció la corona en su hijo con beneplácito de todos.

1157 VI. Dirijamos ahora la vista al reino de Leon, y examinemos ligeramente lo que en él ha sucedido desde la muerte de Alfonso VII. Sucesor de éste Fernando II, príncipe bondadoso y liberal, tuvo necesidad de emplear sus armas contra el rey de Portugal, Alfonso Enriquez, que hostilizaba sus dominios. Derrotóle fácilmente, y habiendo caido aquel prisionero y herido, no solo le hizo curar, sino que le dió libertad para que volviese á su reino.

El intrépido Yussuf atacó dos veces al rey de Portugal y otras tantas el leonés protegió á Alfonso Enriquez, venciendo en la primera con ayuda de Santiago, como dice la crónica, y librando en la segunda la plaza de Santarén.

Los últimos años de Fernando II fueron amargados por disgustos de familia, promovidos por su segunda esposa, la cual deseaba que sus hijos fueran declarados herederos del trono en perjuicio del primogénito, que era hijo de la primera. La muerte cortó el curso de su vida y ocupó el trono leonés Alfonso IX.

1188 Primo y rival este monarca de Alfonso VIII, que le habia armado caballero, suscribió contra el castellauro varias coaliciones, en que, como hemos dicho, entraron Navarra, Aragon y Portugal; abandonó á aquel en la céle-

bre expedicion de Alarcos, y dió pruebas varias de mala fé, que fueron causa de guerras entre Castilla y Leon. Termináronse estas con el matrimonio del leonés y Doña Berenguela, hermana del castellano, de cuyo enlace nació el príncipe D. Fernando.

Dejó este príncipe como recuerdo de su gobierno la Universidad de Salamanca, así como de su historia militar las conquistas de Mérida y Cáceres, y á su muerte la corona leonesa se fundió con la de Castilla en las sienes de Fernando III.

VII. Las instituciones, que mas genuinamente espresan los sentimientos de la edad media española, son las órdenes de caballería. Institutos militares religiosos, en que se confundían lo monje y lo caballero, decían claramente las dos ideas bajo cuya influencia se iba laborando la reconquista: su fin era santo como la virtud, y sus obras eran crueles como la guerra. El espíritu religioso y caballeresco les daba vida, y sus pendones causaban tal pavor á la morisma, que la nacion debió inmensos servicios á estas milicias semi-guerreras y semi-religiosas.

De todas las órdenes de caballería, la de Calatrava aparece la primera en su antigüedad. Fr. Raimundo de Fitero y Fr. Diego Velazquez, venerable abad el uno, intrépido monje el otro, se ofrecen á defender de los moros la plaza de Calatrava, defensa que los templarios no se atrevían á tomar sobre sí; realizase la hazaña, y el rey D. Sancho el Deseado hace donacion perpétua de aquel pueblo al abad Raimundo y sus valientes compañeros, sobre cuyo señorío se fundó la orden, que fué aprobada en 1164 por el papa Alejandro III. 1164

Unos pocos años mas tarde se presenta otra, la de Alcántara, la cual debiendo su origen en 1166 á Fernando II de Leon por la defensa, que dos caballeros D. Suero y D. Gomez hicieron del pueblo de San Julian de Peireiro, primitivo nombre de la orden, fué aprobada en 1177 é incorporada á la anterior, hasta que mal avenidos los de Alcántara con los de Calatrava se separaron, nombrando distintos maestros. 1177

Atribúyese á Alfonso VIII la fundacion de la inclita orden de Santiago, si bien algunos remontan su origen á Ramiro I y otros lo hacen á Fernando I. En medio de estas discordes opiniones, puede sustentarse que tuvo principio en la cesion, que en 1170 hizo el monarca de Castilla Alfonso VIII de la ciudad de Cáceres á unos aventureros, que arrepentidos de su disipacion y sus desórdenes deseaban vivir en regla austera y penitente asociacion. Tenían estos caballeros una casa principal, cabeza de la orden, que segun unos fué Uclés y segun otros San Marcos de Leon, y el objeto de su instituto era defender en su camino á los errantes devotos, que de toda Europa se dirigían á Santiago para venerar al santo apóstol en su tumba. 1170

Muchas semejanzas tenían estas tres órdenes de Castilla, las tres tenían jefes ó maestros, comendadores mayores, priores y claveros, siendo sus caballeros unos clérigos y otros seglares.

Estas instituciones fueron poderosas en tierras y vasallos, en pueblos y fortalezas, en términos de que causaron grandes agitaciones con sus ligas y de que olvidasen con frecuencia su primer instituto, que era guerrear contra los infieles.

También llegaron á Castilla los caballeros templarios y merecieron benevolencia acogida de Alonso VIII, que profesaba grande devoción á la orden del Cister, pero cuando las naciones de Europa les castigaron por delitos falsos ó verdaderos, España siguió el ejemplo, y aunque el concilio de Salamanca de 1310 les declaró inocentes, Fernando IV tomó sus tierras y lugares. Tal fué en resúmen el origen y progreso de las órdenes de caballería en España.

Resúmen.

36 VIII. A la sentida muerte de Alfonso VI ocupó el trono castellano su hija Doña Urraca, viuda de Raimundo de Borgoña. Alonso I de Aragón alegó derechos á esta corona, y la nobleza de Castilla creyó conjurar la tempestad, casando á Doña Urraca y D. Alfonso, mas la divergencia de caracteres separó á los cónyuges y la discordia llegó á los pueblos en términos de que aragoneses y castellanos vinieron á las manos en los campos de la Espina, siendo vencedores los primeros. Los hijos de Castilla proclamaron entonces á Alfonso hijo de Doña Urraca, habido con el de Borgoña, y marcharon con poderosa hueste á vencer al aragonés, pero la mediación del papa contuvo la lucha, y el desdichado matrimonio fué declarado nulo.

VI. Varias insurrecciones agitaron los ánimos, pero reprimidas y arregladas por el acomodamiento Monsacro, subió al trono de Castilla la casa de Borgoña con Alfonso VII. La paz de Almazan arregló las diferencias con Aragón, y el atrevimiento musulmán hizo que se dirigiese con su ejército hacia Andalucía, haciéndose dueño de Calatrava, Andújar, Baeza y Almería.

Casado con Doña Berenguela, hija del conde de Barcelona y coronado emperador por Inocencio II, su poder moral creció muchísimo, pudiendo saquear los campos musulmanes de Jaen, apoderarse del puerto de Oreja, batir á los moros almohades ó intentar la conquista de Navarra, sancionando además en las córtes de Nájera el fuero de los Fijos-dalgos.

A la muerte de Alfonso VII se dividen los reinos de Castilla y de Leon en sus dos hijos Sancho y Fernando.

Breve fué en Castilla el reinado de Sancho III el Deseado, recordándose solo por la defensa de Calatrava y una expedición contra Sevilla. Durante la menor edad de su hijo Alfonso VIII, y rechazada la tutela de su tío Fernando II de Leon, disputáronse el dirigir al príncipe los ambiciosos Castros y Laras.

Al fin Alonso entra en mayoría y casado con Leonor, hija del rey de Inglaterra, lucha con los navarros, arrancándoles Guipúzcoa y contra los moros conquistando á Cuenca. Dirige un cartel de desafío á Aben-Yussuf, gefe de los almohades, y sin esperar al navarro ni al leonés va á su encuentro y queda completamente derrotado en la batalla de Alarcos en 1195.

Lejos de acobardar á Alfonso esta derrota, hace un llamamiento general á los reyes cristianos de la Europa, y reforzado su ejército derrota á Aben-Yussuf en la gran batalla de las Navas de Tolosa, haciendo rodar doscientas mil cabezas musulmanas en el 16 de Julio de 1212.

Fundador de la catedral de Palencia y del monasterio de Huelgas de Burgos, hizo venir á España á sábios profesores de Italia y Francia, estableció la Universidad de Palencia, que despues fué trasladada á Valladolid, dió el código Fuero-viejo de Castilla, como coleccion de los privilegios nobiliarios, y concedió á varios pueblos cartas-pueblas, abriendo las puertas de las córtes al estado llano, que ya empezó á organizar milicias concejiles.)

95 Muerto Alfonso VIII sucede Enrique I, bajo la tutela de su hermana Berenguela, la que por evitar disturbios cedió este derecho á los Laras. Muerto el rey del golpe de una teja, que se desprendió del alero del palacio episcopal de Palencia, donde jugaba con otros niños, las córtes declararon soberana á Doña Berenguela, la cual cedió con aplauso general su corona á su hijo Fernando.

En tanto en Leon había sucedido á Alfonso VII su hijo Fernando II, que despues de luchar contra Alfonso Enriquez de Portugal y de ayudar á este contra el intrépido Yussuf, murió apesadumbrado por disgustos de familia.

Sucedióle Alfonso IX, primo y rival de Alfonso VIII de Castilla, con quien tuvo varias guerras, casándose por fin con Doña Berenguela, de cuya union nació Fernando III. Fundó la universidad de Salamanca, conquistó á Mérida y Cáceres, y á su muerte la corona leonesa se fundió con la castellana en las sienes de Fernando.

En este tiempo nacen las órdenes de caballería. Institutos militares-religiosos, en que se confundían lo monje y lo caballero, espresan dos ideas, la caridad y la guerra animándolas el espíritu de las cruzadas. La mas antigua fué la de Calatrava, fundada por Fr. Raimundo de Fitero y Fr. Diego Velazquez en tiempo de Sancho el Deseado, aprobada por Alejandro III. Sigue á esta la de Alcántara, en tiempo de Fernando II para premiar el esfuerzo de dos caballeros D. Suero y D. Comez, y sigue la inclita de Santiago, fundada por Alfonso VIII segun unos, por Ramiro I segun otros, y por Fernando I segun varios. Todas tres tenían gran semejanza por su objeto, que era luchar con los infieles, y por su constitucion. Tambien llegaron á Castilla los caballeros templarios en tiempo de Alfonso VIII.)

LECCION 41.

I. Continuacion del tercer periodo de la reconquista española.—II. Historia de Castilla.—III. Fernando III el Santo.—IV. Conquista de Córdoba y Sevilla.—V. Reformas legislativas y económicas llevadas á cabo por este Rey.—VI. Resumen.

I, II y III. Fernando de Castilla, diestramente separado del lado del ambicioso autor de sus dias, Alfonso IX, por su discreta madre y distinguida reina doña Berenguela, llegaba al trono castellano mediante la renuncia

hecha en él por esta señora en las cortes de Valladolid. Joven de diez y ocho años, cuando con su fuerte mano debía dirigir el débil bajel de la corona entre las encrespadas olas de un mar de parcialidades y ambiciones, la providencia había puesto á su lado la prudencia de una madre, que le guiara en su camino.

Turbada la nacion por magnates ganosos de mostrar á los reyes su valia, vivas aun las luchas de los mal reprimidos Laras, era combatido el monarca castellano por su padre Alfonso IX, que no llevando con paciencia la renuncia de su divorciada esposa Berenguela, creia hecha en su daño la referida abdicacion. Mas la idea de la unidad de su reino y el refrenar á aquellos señores eran al mismo tiempo los pensamientos, que agitaban al rey Fernando; así fué, que aleccionado el leonés con la actitud que mostró Castilla al saber sus pretensiones, y aplacado mas tarde por la mediacion de algunos prelados, retiróse las dos veces, que acometió la empresa de destronar á su hijo, en tanto que perseguidos los altivos Laras, moria uno de pesar y otro arrastraba las horas de su infortunio en las abrasadas playas africanas, prefiriendo á dar ayuda á su rey en la guerra contra los árabes poner el brio de su brazo al servicio de estos.

Dueño el rey por estos medios de un trono, que tranquilo poseia, solo tuvo que apagar algunos pequeños chispazos, que las cenizas del antiguo fuego conservan, robusteciendo el poder de su trono por el enlace de doña Beatriz de Suabia, hija del emperador de Alemania.

La muerta grandeza del imperio musulman, la division, que entre sus jefes existia, y el desconcierto, que la derrota de las Navas les habia producido, llamaron en seguida la atencion del monarca castellano, que para aumentar los males del decadente califato determinó llevar la guerra á los infieles.

Todas las obras de Fernando III manifiestan las dos grandes ideas, que en su frente germinaban, la unidad interior de su poder y el arrojar de nuestra pátria á los infieles. El sol de cuatro consecutivas primaveras alumbró al santo rey en sus expediciones contra los moros andaluces, con las cuales arrancó á la corva cimitarra la posesion de Baeza, Martos, Andújar, Priego y otras importantes poblaciones.

La muerte de su padre Alfonso IX le separó de tales atenciones, porque el rey leonés, á pesar de ser Fernando su hijo mayor, de estar concebido en legítimo matrimonio, por mas que despues el pontifice le deshiciera, y estar reconocido y jurado heredero del trono, habia dejado sucesoras de su reino á sus hijas doña Sancha y doña Dulce, nacidas de su segundo enlace con una hija del rey de Portugal. En vano los caballeros de Santiago, en cuya guarda estaban las princesas, quisieron sostener la voluntad del

desamorado padre; el pueblo todo se levantó por Fernando, en cuya cabeza se fundieron las coronas castellana y leonesa.

Amante hermano y cumplido caballero, no dejó en abandono á las infantas, y para esto por acuerdo de doña Berenguela y doña Teresa, madre de sus hermanas, cedióles una renta vitalicia de quince mil doblas de oro. Por tan fáciles caminos llegaba el rey á un estenso poderío, al mismo tiempo que los matrimonios de su hermana Berenguela y su tia doña Leonor con Juan de Brena, rey de Jerusalem, y con Jaime I de Aragon aumentaban la importancia de su casa y el brillo de su corona.

IV. La elevada idea de guerrear contra los moros le preocupó al verse dueño de tantos elementos. Comenzó las operaciones con el sitio de Ubeda, y despues de apoderarse de esta plaza retiróse á Castilla, en tanto que sus valientes guerreros caian sobre Córdoba y se apoderaban de los arrabales, entrando algunos mas intrépidos en la misma poblacion. Las noticias de estas ventajas sorprendieron al rey en Benavente. Sentado á la mesa estaba, y sin esperar á mas que á convocar las mesnadas de las ciudades y señores para la toma de la capital de Andalucía, salió á la hora con cien caballeros de escolta del pequeño pueblo, donde había recibido tan felices nuevas.

En torno del estandarte real, se vieron en el campamento cristiano del puente de Alcolea los pendones de los concejos, las banderas de los hijosdalgos y los estandartes de las órdenes militares, mientras que en Córdoba faltaban las vituallas y se perdía la esperanza de socorro. Abatióse al fin el ánimo de los moros cordobeses, que rindieron la plaza con la única condicion de que el rey cristiano respetara sus vidas, y les permitiera ir á donde ellos mismos eligiesen. La gran capital del califato de Occidente fué presa de este modo de uno de los mas esclarecidos reyes de Castilla; su gran mezquita fué purificada y erigida en cristiano templo, y sus monumentales edificios coronados con la cruz.

1236

Al mismo tiempo el papa Gregorio IX concedía los honores de cruzada á todos que personal ó pecuniariamente activasen la guerra, obligaba al clero por tres años al pago de veinte mil doblas de oro con destino al sostenimiento de la lucha contra los infieles, y se hacían tributarios de Fernando los muslines de Almodovar, de Ecija y de otros pueblos andaluces, á la par que Osuna, Noron, Zafra, Porcuna y otras villas eran conquistadas por la fuerza.

El segundo matrimonio del vencedor de Córdoba con Juana de Pout-hiese y la muerte de su madre doña Berenguela dieron descanso á las armas de Leon y Castilla. Este último motivo llenando de dolor el corazon de Fernando parecia detener la restauracion española; pero el progreso hasta

entonces conseguido y las ventajas alcanzadas fueron incitantes estímulos para el fervoroso rey.

Sevilla fué ahora el punto á donde el santo monarca dirigió su pensamiento y sus miradas.

1236 En tanto que esto sucedía por los reinos cristianos, allá en el fraccionado imperio musulman habíase levantado un nuevo estado, cuya capital era Granada, y cuya estension se limitaba á la hermosa vega regada por el Darro y el Genil. Su fundador Aldhamar mas tarde se hace dueño á viva fuerza de Jaen, Guadix y Baza, y su pequeño reino se vé aumentado considerablemente por la multitud de musulmanes, que abandonaron á Córdoba, cuando esta plaza fué conquistada para el cristianismo. Las ciencias, las artes y la industria fueron con los moros cordobeses, y bajo el esplendente cielo de Granada se descubria á los pocos años una poblacion inmensa llena de riqueza y poderio.

Combatido Aldhamar, que era moro andaluz, por los moros africanos ó almohades, tomó la resolucion de hacer alianza con Fernando de Castilla, entregándole la ciudad de Jaen, trescientos mil maravedises de oro anuales y un número marcado de ginetes, para cuando fuesen necesarios, á cambio de su apoyo y proteccion. El referido pacto tenia para aquel la ventaja de que facilitaba los medios de realizar sus planes contra Sevilla, á los cuales tambien le favorecia las conquistas y las glorias, que su hijo Alfonso recogia por la parte de Murcia, enseñoreándose de Mula y otros pueblos.

1248 Por dos puntos era vulnerable Sevilla, por tierra y por agua; para ambos preparó el previsor monarca los medios de ataque. Un ejército, en cuyas filas militaba Aldhamar, fué sujetando las plazas inmediatas á Sevilla, y haciendo presas suyas de Carmona, Loja y Alcolea, en tanto que una escuadra, improvisada en las costas de Vizcaya y Guipúzcoa, destruía la armada morisca y se enseñoreaba del rio Guadalquivir á las órdenes del consumado marino Ramon Bonifaz, que llevaba el título de Almirante, por primera vez oido. Un año duró el sitio de Sevilla; en vano los moros quisieron detener el golpe, buscando asesinos, que cortasen la existencia del rey cristiano, en vano quisieron cederle las dos terceras partes de la poblacion, en vano intentaron incendiar la escuadra, porque reforzado el ejército castellano con las tropas del príncipe Alfonso, que guerrea en Murcia, el cerco fué cada vez mas estrecho, hasta que faltos de esperanzas y vituallas los moros sevillanos, entregaron la ciudad con la sola condición del respeto de sus vidas, y de poder salir de la ciudad para establecerse donde fuera de su agrado. El año 1248 cuenta en sus inmortales páginas este acontecimiento, que en tanto le avalora. Sevilla adornó

como preciosa joya la diadema castellana y su magnífica mezquita se convirtió en suntuosa catedral.

V. No son estos solo los sucesos notables, que registra la historia en este reinado. Fernando III fijó su penetrante mirada en la unidad interior del reino, y para eso llamó á sí doce jurisconsultos, que le ayudasen en la administracion de justicia, cuerpo respetable, que mas adelante habia de ser el Consejo de Castilla, arrebató á los señores el derecho de juzgar, que era como la corona de sus prerogativas, fomentó las milicias concejiles, protegió los gremios de artesanos, creó adelantados ó jefes, que reflexasen su autoridad en las provincias, y pensó en la formacion de un código general, que sustituyese á la multitud de fueros especiales, pensamiento que dejó encargado á su hijo Alfonso.

Administrador inteligente, protector decidido de las ciencias y modelo de clarísimas virtudes religiosas, atiende á la poblacion de los lugares, que conquista, por medio de fueros y privilegios, acude con sus propios recursos é intereses á hacer menor el hambre, de que las malas cosechas eran causa, establece el *almojarifazgo* ó impuesto, que pagaban las mercancías á la entrada y salida de las poblaciones, redacta el primer *cuaderno espresivo* de los derechos que se han de cobrar en las aduanas, dando origen de este modo al primer arancel de este género, crea el notable recurso de *propios* y *arbitrios*, traslada los decaidos estudios generales de Palencia á Valladolid, y no á Salamanca, y hecha la primera piedra de esa gótica catedral de Toledo, afliggranado monumento levantado con los ojos puestos en la inmortalidad.

El fin de su existencia correspondió al trascurso de sus dias. Conociendo que el momento de su muerte se acercaba, hizo que separasen de su lado los signos de su elevada gerarquía, porque decia, *desnudo sali del vientre de mi madre y desnudo volveré al seno de la tierra*. Agobiado por una dolorosa enfermedad, despues de recibir fuera del lecho el pan de la sagrada Eucaristía, de dar piadosas y saludables lecciones á su hijo Alfonso y la bendicion á sus vasallos, sintió apurarse tranquilamente su agonía entre las preces de la iglesia.

Fernando III fué egrégio monarca de Castilla; como hombre político brilló por su sabiduría, su tolerancia y su prudencia; como militar por su valor y su pericia, y como religioso por sus eximias virtudes. Respeto profundo inspira su memoria, alabanzas repetidas merece aquel esfuerzo, que hizo crugir los cimientos del imperio musulman, y aquella vida ejemplar, que era un libro sin erratas; por eso la historia escribió su nombre con letras de oro, y la iglesia le colocó en sus altares.

Resúmen.

36 VI. Sentado en el trono Fernando III, llamado el santo, y despues de apaciguar con generosidad las disensiones que promovieron los caballeros de Santiago, guardadores de las princesas doña Sancha y doña Dulce, nombradas herederas del trono por Alfonso IX, y de robustecer su poder enlazándose con doña Beatriz de Suabia, hija del emperador de Alemania, dirigió el nuevo monarca su atención á realizar dos ideas, el arrojar de España á los infeles y la unidad interior de su poder.

A realizar la primera consagró los esfuerzos, que le dieron la posesion de Baeza, Martos, Priego y Ubeda, arrancadas del poder de los moros, operaciones que le permitieron pensar en la conquista de Córdoba.

Habiase retirado el rey á Castilla y sentado estaba á la mesa en Benavente, cuando recibió la nueva de que la ciudad de los califas estaba de cerca amenazada por sus guerreros, que se habían apoderado de los arrabales. Sin detenerse á nada y con una pequeña escolta de cien caballeros corrió á ponerse al frente de sus tropas, que se hicieron dueñas de la poblacion en 1236, con solo la condicion de que se respetasen las vidas de los moradores y se permitiese á estos ir á donde ellos eligiesen.

Este feliz suceso, el segundo matrimonio del rey con doña Juana de Pouthiese, el de su hermana Berenguela y de su tia Leonor con Juan de Brena, rey de Jerusalem, y con Jaime I de Aragon, aumentaron tanto la importancia de Fernando, que pensó en conquistar Sevilla.

La fuga de los moros cordobeses daba origen entretanto al reino de Granada, y su rey Aldhamar, combatido por los moros africanos, hacia alianza con Fernando, le cedía á Jaen y se obligaba á pagarle trescientos mil maravedises de oro, pacto y alianza que le ayudaba mucho al castellano en sus planes contra Sevilla.

Por dos puntos era vulnerable Sevilla, por tierra y por mar: para el primero un ejército, que fué sujetando sucesivamente á Carmona, Loja, Alcolea, fué enviado por el rey: y para el segundo una escuadra, improvisada en las costas de Vizcaya y de Guipúzcoa y que despues de destruir á la morisca se enseñoreó del Guadalquivir, fué dispuesta bajo las órdenes del consumado marino Ramon Bonifaz, primer Almirante de Castilla. Cercada la ciudad y estrechado el sitio, los moros tuvieron que rendirse y el año 1248 cuenta en sus inmortales páginas la toma de Sevilla, sin mas condiciones que el respeto de las vidas y libertad para establecerse sus moradores en otros puntos.

No son solo estos hechos los que ilustran el reinado de Fernando III. Fijando su mirada en realizar la unidad interior del reino, formó un consejo de doce jurisconsultos, que despues se tornó en el Consejo de Castilla, fomentó las milicias concejiles, protegió los gremios de los artesanos, creó los adelantados en las provincias, y pensó en su código general, tarea que dejó encargada á su hijo y sucesor Alfonso.

Protector decidido de las ciencias y administrador inteligente al mismo tiempo que dió fueros y privilegios, establece el *almojarifazgo* ó impuesto de puertas, redacta el primer cuaderno espresivo de derechos de aduanas, crea el recurso de propios y arbitrios, traslada la Universidad de Palencia á Valladolid y echa los cimientos de la catedral de Toledo.

Agobiado por una penosa enfermedad, hizo que le separasen de su lado los signos de su elevada gerarquía, y despues de dar saludables lecciones á su hijo Alfonso, murió siendo colocado en el número de los santos por sus eximias virtudes.

LECCION 42.

I. Continuacion del tercer periodo de la historia de la reconquista.—II. Historia de Castilla.—III. Alfonso X el sabio.—IV. Reyes, que siguieron.—V. Alonso Perez de Guzman.—VI. Consideraciones sobre este periodo.—VII. Resumen.

I, II y III. Muerto Fernando III, los reinos de Leon y de Castilla aclamaron por monarca á su hijo primogénito Alfonso X. Justas esperanzas habian concebido los vasallos, pero los acontecimientos de su gobierno dijeron bien alto, que un buen rey puede gobernar mal sus estados, si el tino y la prudencia no le ayudan.

1252

Liberal y generoso, dispensó al rey de Granada Aldhamar igual amistad que su padre, otorgó á todos proteccion, aumentó á la nobleza sus rentas y sus tierras para tenerla mas segura, y para ocurrir á los gastos del erario adoptó el funesto medio de alterar el valor de la moneda. Esta última medida produjo la carestia de las mercancías, por cuya razon hubo de recurrir á la fijacion de los valores ó á la tasa de los objetos, que se vendian, disposicion, que trajo tras de sí el retraimiento de los vendedores, la escasez y la penuria, teniendo el rey que revocar el edicto para que volviesen las cosas á su estado primitivo.

Poco despues se interrumpió la armonia de D. Alfonso con el rey de Aragon Jaime I. La causa de estas desavenencias era, que, habiendo muerto Teobaldo I de Navarra, el castellano alegaba sus derechos á la corona vacante, en tanto que el aragonés defendia á los hijos del navarro. A punto estuvieron ambos monarcas de venir á las manos, pero la intercesion de los prelados lo evitó. Otra pequeña disension, que tuvo con Alfonso de Portugal sobre las plazas de las Algarbes, se arregló tambien con el matrimonio de este y doña Beatriz, hija bastarda del monarca de Castilla. ==

Una empresa mayor meditaba el hijo de San Fernando, y era hacer una expedicion al Africa. El pontifice Inocencio IV halagaba su deseo, predicando una cruzada y dedicando una parte de los diezmos y rentas de la iglesia al sostenimiento de la guerra, en tanto que los puertos de Sevilla y de Vizcaya aparejaban una escuadra. Rompiéronse las hostilidades y conquistó D. Alfonso á Jerez, Algarbe y Niebla, en cuyo último sitio, segun Conde, los moros hicieron uso de la pólvora, pero le distrajo de esta empresa el descabellado deseo de ceñir la corona de Alemania.

Muerto el emperador alemán, parte de los electores dieron su voto á Ricardo de Cornuailles, hijo de Juan, rey de Inglaterra, y otros eligieron á Alfonso el sábio por la fama de su saber y sus cualidades personales. La escision de los electores fué causa de que Alfonso de Castilla consumiese inmensos caudales para comprar los votos del imperio y vencer la oposicion de los pontífices, que no querían aprobar su eleccion por pertenecer Alfonso á la casa de Suabia, enemiga de Roma. La muerte de Ricardo de Cornuailles vino á dejarle mas espedito el camino, pero la hostilidad del papa Gregorio X hizo que los electores de Alemania, con objeto de cortar los males del interregno, se reuniesen nuevamente y proclamasen emperador á Rodulfo de Hausburg, desatendiendo cuantas reclamaciones entabló el castellano.

En tanto que así se deshacian las esperanzas de D. Alfonso, los moros de Granada y Murcia, auxiliados por el desleal Aldhamar, se confederaron para hacerle la guerra. Apoderáronse de Jerez, y quizá hubiera perdido Castilla las provincias de Murcia, si las discordias, que á los moros dividian y la vencedora espada de Jaime de Aragon no hubiesen detenido los progresos musulmanes.

Entre tanto otra mas temible tormenta se levantaba en el centro de los estados Castellanos. Habia pretendido Dionisio, rey de Portugal hijo de doña Beatriz y de Alfonso III, y por consiguiente nieto de Alfonso X, que su abuelo le revelase del feudo y vasallaje, que por la donacion del Algarbe debía á Castilla. El monarca castellano, no atreviéndose á resolver por sí, consultó con los ricos-homes, cuyo jefe Nuño de Lara negó su aprobacion de una manera altiva é irritante, al mismo tiempo que otros opinaron podia dispensársele al portugués del homenaje, puesto que era nieto de D. Alfonso. Alzósele pues el feudo, y este sencillo motivo fué causa de que Nuño de Lara y diez y siete magnates mas formasen una conjuracion, á cuyo frente colocaron al infante D. Felipe, hermano del rey. Quejábanse estos de los muchos fueros, que daba el monarca á los pueblos, de que los nobles recibían daños de los *merinos* y *corregidores*, de que se gravaba á los ricos-homes con la alcabala, que pagaban en Búrgos, y pedían que sus quejas fueran atendidas y sus exigencias ratificadas en córtes.

Estaba el monarca ocupado en los asuntos de la guerra de Murcia, y en vez de manifestarse enérgico y fuerte, condescendió á casi todas las peticiones, reuniendo Córtes en Búrgos. Nada se adelantó. Los magnates, que no querían darse por satisfechos, despidiéronse de su rey devolviéndole sus fortalezas y lugares, segun fuero, y marcharon á Granada, cuyo gefe moro les recibió muy bien. D. Alfonso deseando sincerarse de las acriminaciones, que por los tributos le dirigían, reunió córtes en Almagro y rebajó

los impuestos de aduanas, pero las malas nuevas, que de sus pretensiones á la corona de Alemania recibió á la sazón, hicieronle desistir de hacer la cruda guerra que meditaba contra los moros y sus huéspedes, comisionando á la reina y al infante D. Fernando de la Cerda, llamado así por el vello con que nació, para transigir las diferencias con los grandes, debilidad que se convirtió en humillación, cuando se otorgó á estos todo lo que habían pedido.

En tanto que los nobles volvían al servicio del monarca, este marchaba á Alemania, dejando por gobernador del reino al príncipe D. Fernando y por adelantado de la frontera musulmana á D. Nuño de Lara. Con aplauso general regía los destinos de la Nación D. Fernando cuando el rey de Marruecos Aben-Yussuf pisó con poderoso ejército las playas españolas, entrando á sangre y fuego por Castilla. Como valientes pelearon contra las huestes musulmanas, Nuño de Lara y el arzobispo de Toledo, pero perecieron en el combate, de igual suerte que D. Fernando, el cual murió cuando se dirigía al enemigo.

Dejaba este príncipe varios hijos, que tenían derecho á la corona por representación de su padre, legítimo heredero, pero el infante D. Sancho, hermano del muerto y tío de ellos, se apresuró á marchar á Villarreal y apoyado por el señor de Vizcaya, Lope Díaz de Haro, se atrevió á titularse hijo mayor y heredero del rey, en tanto que con sin igual bravura, derrotaba á los moros y libertaba á Castilla de enemigos. El esfuerzo manifestado fué causa de que el país viese sin disgusto sus altivas pretensiones, y de que, cuando Alfonso X volvió á España desesperanzado de ceñir á sus sienes la corona del imperio, los nobles pidieran al rey que D. Sancho fuese jurado heredero del trono castellano.

Grandes dificultades encontraba el monarca para acceder á este deseo, porque se oponía á lo dispuesto en el código de las siete Partidas, que ordenaba *si el hijo mayor muriese antes de heredar y dejase fijo ó fija de mujer legítima, que aquel le sucediese y no otro ninguno*. Convocó Alfonso á su consejo, el cual resolvió, que *cuando la rama de un árbol perece la que está debajo debe de reemplazarla*, y pesando las consideraciones políticas, de que parte del clero, de la nobleza y del ejército lo deseaban, y de que habían de ser grandes los disturbios y agitaciones, que de otra manera sobrevendrían, como salud del reino y suprema ley del estado convocó las córtes en Segovia, que le reconocieron por príncipe heredero, gran debilidad, que le hizo quebrantar sus propias leyes y hollar derechos con prioridad establecidos. Los hijos del desgraciado príncipe D. Fernando fueron llevados á Aragon por su abuela doña Violante y por su madre doña Blanca é incomodado D. Alfonso por esta fuga de sus nietos y esposa, y atri-

buyéndela á manejos secretos de su hermano Fadrique y de Simon Ruiz, señor de Cameros, les hizo quitar la vida sin probanza del delito. El rey de Francia, hermano de doña Blanca, tomó bajo su amparo los derechos de sus desheredados sobrinos, pero la intervencion pontificia evitó el rompimiento, que amagaba á los dos reinos, frances y castellano.

La nunca realizada expedicion al Africa volvió á agitar el pensamiento del rey, que pidió á la recargada nacion nuevos recursos para aprestar una escuadra, conquistar á Algeciras y cortar las comunicaciones de los moros con el Africa. Púsose sitio á la plaza, pero habiendo encargado la recaudacion de los subsidios de la guerra á los judíos, estos, en vez de surtir á la escuadra y al ejército de bastimentos, daban cuanto recogian al príncipe D. Sancho, quien sin conocimiento de su padre gastaba enormes sumas en congraciarse á la reina doña Violante, que estaba en Aragon, siendo el ángel tutelar de los hijos de Fernando de la Cerda.

La desercion cundió en los soldados sitiadores, y el hambre y la miseria tenian agonizantes á los que no se desertaban, en términos de que noticioso de este estado el rey de Marruecos aprestó una armada, que derrotó completamente á los buques castellanos, alzándose en su consecuencia el cerco y retirándose el ejército cristiano.

Descubierta por el rey Alfonso la causa de la derrota hizo arrastrar por las calles de Córdoba al jefe de los recaudadores judíos, Zag de la Malea, teniendo presos á los demás hasta que prometieron pagar doce mil maravedises diarios. Las desavenencias, que tenian con el monarca aragonés, el cual protegía á los tiernos hijos de Fernando de la Cerda, fueron tambien origen de disgustos, mas la entrevista de Campillo, á que concurrieron los dos reyes, puso amigable fin á los disturbios, concertándose en secreto la conquista y reparto de Navarra, de que el francés se había hecho dueño.

Todos estos acontecimientos traian consigo enormes gastos, que disgustaban cada dia mas á la nacion, y que se aumentaron con la expedicion realizada en contra de Granada, produciendo el amargo fruto de enagenarle la voluntad de sus vasallos. La necesidad de nuevos recursos le obligó á convocar las córtes de Sevilla, en las que estalló el comprimido disgusto. Propuso el rey la desacertada medida de la alteracion de la moneda, y aunque se aprobó, fué á costa de un desabrimiento general.

Quiso despues que el reino de Jaen fuese dado á su nieto, el hijo mayor de Fernando de la Cerda, pero el príncipe D. Sancho opúsose al pensamiento con tal dureza de formas, que el monarca le amenazó con desheredarle. El príncipe heredero contestó á su vez con amenazas, y al ver en torno suyo á la nobleza y al pueblo, que le apoyaban y pedían les ampara-

se contra los impuestos de su padre, se dispuso para defender la integridad de su corona. Alfonso X le desheredó, en tanto que su hijo se aliaba con Pedro III de Aragon, estallando una lucha en que el desgraciado padre vió en frente de sí á toda su familia, inclusa su esposa, y á toda la nacion.

No amedrentado su ánimo á la vista de tales sucesos, pidió auxilio al rey de Marruecos Aben-Yussuf, que le envió sesenta mil doblas de oro y se ofreció á venir en persona, pero desavenidos pronto los dos reyes, y habiendo alzado sus pendones muchas ciudades por su antiguo monarca, D. Sancho buscó un medio de venir á un acomodamiento. Tras los disgustos y quebrantos de un reinado tan proceloso murió el monarca Alfonso X, en cuyo testamento era legado el trono á sus nietos los infantes de la Cerda, dejando el reino de Sevilla á su hijo D. Juan y el de Murcia á D. Jaime, pero como feudos de Castilla.

Falto de tacto político y de ardor bélico, débil casi siempre y mas que enérgico cruel algunas veces, el reinado de D. Alfonso X dice bien claramente, que un príncipe de grandes cualidades morales puede llegar á gobernar mal y hacerse odioso si le faltan tino práctico y prudencia. La ingratitud fué la recompensa de sus liberalidades, y los desleales nobles en vez de estarle reconocidos, fueron exigentes primero, retadores despues, aliados de los moros mas tarde y siempre enemigos de su rey. Alfonso era un monarca docto, pero que no sabía gobernar.

Consideremos ahora á este monarca como literato. De privilegiado talento, de asombrosa capacidad debía ser quien en los groseros dias del siglo XIII, entre la inquietud del pretendiente y los sinsabores del desairado, entre los cuidados del gobernar y los quebrantos del combatir, asombraba á la Europa con su erudicion y su saber. La historia, severa como la conciencia de la humanidad é inexorable como la justicia de Dios, derrama merecidos elogios sobre el tierno poeta, autor de las armoniosas *Cantigas á la Virgen*, y de las dulces *Querellas del rey sábio*, sobre el distinguido químico que escribía el libro del *Tesoro*, donde creía haber hallado los elementos, que componian el oro, cuerpo de suyo simple, sobre el ilustrado director de las *Tablas astronómicas ó del saber de astronomia*, que bajo su inteligente presidencia redactaban varios astrónomos nacionales y extranjeros, sobre el profundo historiador, que en su *Cronica general de España*, pintaba los dolores y las angustias, las glorias y los triunfos de nuestra pátria, y sobre el amante de la rica lengua castellana, que mandaba que los documentos públicos y privados se redactasen en lengua vulgar, hacia que esta fuese el idioma oficial, y procuraba que el pueblo se perfeccionase en el estudio, que Carlos V llamaba el lenguaje de la divinidad. No supo

ser buen rey, mas bajo el concepto literario no le herirán nunca ni la envidia ni el olvido, porque sus obras son el epitafio de su inmortalidad.

Pero si grande es como literato, es superior como legislador. Los fueros noviliarios y municipales, que tan buenos resultados daban en la esfera política, producian la anarquía legal y trastornaban los intereses sociales por la preferencia del privilegio. Fernando III trató de dar unidad á aquel mosaico legal, necesaria legislacion de un pueblo reconquistado á pedazos, pero la providencia no le permitió realizar su obra, y su hijo llevó á cabo sus proyectos.

1255 Con el nombre de «Fuero Real,» publicó en 1255 este último monarca un código general, el cual fué dado á cada una de las ciudades en forma de privilegio, cual si fuese un fuero municipal. Poco completo en su parte política, cimentado en sólidos principios civiles, falto de disposiciones mercantiles y atrasado en la parte penal, era esta una compilacion metódica, que llenaba satisfactoriamente los grandes vacios de la legislacion foral y las muchas necesidades legales, que sentía la nacion.

Destinado al mismo objeto, pero especialmente á procurar la recta administracion de la justicia, publicó despues Alfonso el sábio el segundo código llamado «El espejo de las leyes.» Esta coleccion legislativa debió ser el primer ensayo de un código mayor, del código denominado las Siete Partidas. Algunos escritores han supuesto que este código y el anterior tenían por objeto ilustrar á la nacion, y prepararla para una publicacion mas general, pero esto no es creible, porque entre el Fuero Real y las Partidas, que despues dió á luz, hay notables desemejanzas, siendo sus principios diferentes y sus elementos diversos y contrarios. El derecho romano y las disposiciones canónicas fueron preciosos manantiales del Espejo de las leyes.

1263 La publicacion del inmortal, cuanto combatido código de las Siete Partidas, título que tomó esta compilacion por las siete partes en que estaba dividida, fué un acontecimiento de los mas grandes, que registra nuestra historia.

Para admirar la grandeza de esta obra no es necesario considerar el siglo en que se publicó, sus máximas y sus razonamientos hoy nos ilustran; y para el filósofo y el hablita es siempre una preciosa joya y un magnífico modelo. Producto estraído de la legislacion romana y de las decretales con las opiniones de los intérpretes, es indudablemente esta legislacion de un mérito superior, no solo por su lenguaje fácil y elegante, sino por encontrar en ella una verdadera enciclopedia de legislacion, de filosofía, historia, moral y de costumbres españolas. La graduacion del mérito de esta obra, ha sido últimamente objeto de reñidas controversias, en las cua-

les no siempre se ha conciliado la razon de la historia, pero si es cierto que en algunas de las Partidas se ha dejado llevar el autor del apego, que profesaba á las fuentes de donde estraía las leyes, tambien lo es que las partidas segunda, tercera, cuarta, quinta y sesta se acercan mucho á la perfeccion del derecho.

Este código, en cuya elaboracion debieron ayudar á Alfonso el sábio doctos juriconsultos, no se puso en práctica á su publicacion, oponiéndose á ello la anárquica resistencia de los nobles, el apego de los pueblos á sus fueros, las preocupaciones, los hábitos y la ignorancia. El autor se adelantó algunos siglos á su época, y esta circunstancia, que avalora su obra vino á ser un defecto en el terreno práctico, pues fué de difícil aplicacion porque contrarió de repente y de un modo radical lo existente.

La mayor prueba del alto precio de este código la encontramos en que ninguna de las compilaciones de leyes pátrias, publicadas despues, han podido rebajar su mérito.

Grande era la idea que le daba origen, copiosos los veneros de donde se estraía su doctrina, castizo y florido su lenguaje, y la obra correspondió á los materiales; por eso el tiempo con su soberana sancion ha hecho inmortal la memoria de Alfonso X, á quien da el envidiable sobrenombre de sábio.

IV. El trono de Castilla fué al cabo ocupado por Sancho IV. Las palabras *en una mano tengo el pan, en otra el palo, el que quiera tomar el pan le heriré con el palo*, dirigidas al embajador del moro Aben-Yussuf, que al proponerle la paz le preguntaba cuál iba á ser su conducta, retratan el carácter de este rey, llamado justamente el bravo.

Usurpador de una corona, que de derecho correspondía á sus sobrinos los infantes de la Cerda, tenía delante de sí una bandera, en cuyo derredor se agrupaban sus enemigos, al mismo tiempo que la ilegitimidad de su gobierno le obligaba á ser tolerante con una nobleza exigente, á la cual no podía refrenar por deber á ella el manto real, que le cubría, siendo esto causa de que le veamos necesitar siémpre el apoyo de algunas poderosas casas, como por ejemplo la de Haro ó la de Lara, que con sus ingratitudes agitaron el país continuamente y á quienes castigó con dureza y crueldad.

A pesar de estos obtáculos no desmintió la fama de guerrero, que mas jóven había conquistado, escarmentando varias veces á los moros y arrebatándoles la plaza de Tarifa.

El partido de la Cerda manifestó tambien sintomas de levantamiento y llegó á proclamar al infante D. Alfonso en Badajoz, cuya poblacion estaba dividida en dos bandos, portugueses y bejaranos, pero D. Sancho hizo en

estos un ejemplar castigo así como en los que habían anteriormente proclamado á D. Alfonso en Talavera, y el partido de la Cerda quedó por entonces reprimido y castigado.

En vano el infante D. Juan reclamó la ciudad de Sevilla, que como última voluntad su padre Alfonso X le había dejado, en vano acudió al rey de Francia y al monarca de Aragon; D. Sancho se obstinó en no desprenderse de ella, y el infante D. Juan tuvo que refugiarse á la córte de Marruecos, cuyo rey Aben-Jacob le dió un ejército, con el cual el infante cruzó el estrecho y se presentó en España, comenzando las operaciones por el cerco de Tarifa.

V. Un acto de sublime lealtad y otro de monstruosa alevosía iban á hacer indeleble este sitio. Estaba confiada la defensa de la plaza al valor de D. Alfonso Perez de Guzman, el cual para alejar de las vicisitudes del bloqueo á un tierno niño, que tenia, le retiró á un cercano pueblo. Súpolo el infante, se apoderó de él y le presentó á su padre, intimándole la rendicion de la ciudad y anunciándole que sino degollaría á su hijo. El valiente jefe de la plaza no se inmutó por eso, y viendo desde el muro al ~~moro~~ Abraham, que levantaba la cuchilla para matar á su hijo, desenvainó su daga, y arrojándola al lugar desde donde los sitiadores le enseñaban el infeliz pequeñuelo, les dijo: *si en el campo no hay acero, ahí va el mio, que antes os diera cinco hijos, si los tuviera, que una villa que tengo por el rey.* El bárbaro infante consumó la alevosía, y el noble padre, cuyo corazon era deshecho fibra á fibra, vió con rostro sereno la cabeza de su hijo, que fué arrojada á Tarifa con una catapulta; pero con mas tenacidad la plaza se sostuvo. A la vista de tal heroicidad los sitiadores levantaron el bloqueo, y Alonso de Guzman recibió del rey una cariñosa carta y el permiso de escribir, como honroso mote en sus escudos, el sobrenombre de «Bueno.»

1295

Sancho IV murió poco despues, dejando el trono á su hijo Fernando, durante cuya menor edad había de gobernar como tutora su madre doña Maria de Molina.

La grandeza comenzó á alterarse: el viejo infante D. Enrique se levantó contra el rey con ayuda de los Laras, y logró que en las turbulentas córtes de Valladolid se le confirmase la regencia. Al mismo tiempo los pueblos estrechaban su alianza, y los Cerdas concertaban con Francia, Portugal y Aragon la conquista de Castilla y la reparticion del reino, apoderándose de Almazan, Montegudo, San Estéban de Gormaz y Leon; y si tenian que retirarse de Castilla por el menoscabo, que las enfermedades causaban en su ejército, en cambio el rey de Aragon se apoderaba de Murcia y de otros puntos, y el de Portugal penetraba mas tarde hasta cerca de Valladolid, donde pensó hacer preso al rey Fernando.

En vano doña María de Molina para engrosar su bando abolía el tributo de la *sisá*, mal llevado por la nación, porque la falta de legitimidad de sus hijos, á causa de haber declarado el pontífice nulo su matrimonio con don Sancho, era el pretexto que los rebeldes tomaban. Al fin la desunion debilitó á unos, la legitimidad de los príncipes quitó á otros el motivo de turbulencia, al infante D. Alfonso de la Cerda se le dió una renta de cuatrocientos mil maravedises, á su hermano D. Fernando el título de infante y el rey pudo ser declarado mayor de edad á los diez y seis años, viéndose de este modo el país libre de la anarquía.

Demasiado irreflexivo el jóven monarca cometió una horrible ingratitud. Dió oídos á los desleales Lara é infante D. Enrique, que enemigos de su madre le indispusieron con ella, haciéndole creer que Doña María deseaba seguir apoderada del gobierno, y convenciéndole de que lo necesario para él era separarse. La infeliz madre, que había salvado al rey de tantos peligros y conjurado tan grandes tempestades, vió que Fernando huía de su lado á Leon y Estremadura, se entregaba á los placeres disgustando á los pueblos, y le exigía las cuentas de su administracion en las córtes de Medina del Campo; pero la reina presentó sus libros, en que constaba que había vendido sus alhajas para sostener los gastos de la guerra, quedando mudos los acusadores y avergonzado el ingrato hijo, que la calumniaba.

Dedicóse el nuevo monarca á sosegar su reino y terminar las cuestiones pendientes, concertando con el aragonés que el rio Segura fuese el límite divisorio de Castilla y Aragon, haciendo que el rey de Granada pagase el tributo, que á su padre satisfacía, y consiguiendo que los reyes lusitano y aragonés, nombrados árbitros en la cuestion de los Cerdas, la decidiesen á su favor, pero dando en compensacion á D. Alfonso los pueblos de Alba, Béjar, Sarria y otros.

Espulsó de sus reinos á los caballeros templarios, convocándoles antes al concilio de Salamanca de 1310, que les declaró inocentes, lo cual no fué obstáculo para que abjudicase sus bienes á la corona.

Luchó mas tarde contra los moros tomándoles á Gibraltar, pero perdiendo en el sitio al célebre Guzman el bueno, y cuando en esta guerra se dirigía contra Alcaudete, dice la crónica de Sebastian Martínez, que hizo precipitar en Martos de una alta peña á dos caballeros, de quienes se sospechaba que fueran asesinos de un favorito suyo. Protestaron de su inocencia los acusados, llamados los *Carvajales*, y emplazaron al rey para comparecer ante Dios en el plazo de treinta dias, al cabo de los cuales falleció el monarca, que por esta razon recibió el nombre de *emplazado*. Esta relacion de la dicha crónica ha sido combatida por el distinguido director de la Real

Academia de la Historia, Sr. Benavides, y al considerar que el crimen se cometió á la puerta del real palacio, lugar frecuentado y custodiado con esmero, y en un pueblo de tan reducido vecindario como Palencia, que el vólido era sumamente querido por su lealtad y valor, que ni la fama pública, ni las averiguaciones judiciales, ni el vigilante cuidado de los parientes de la víctima acusaron á ninguno otro, que para probar la inocencia de los Carvajales no se ha hallado documento alguno, que no consta que aceptase en el duelo, medio judicial de prueba en aquel entonces, ó que de aceptarle debieron quedar vencidos, cuando sus defensores callan en este punto, que ni el Cronicon de Juan Manuel, ni la Historia eclesiástica de Tolomeo Lucense, ni la Historia general de España, que fueron escritores contemporáneos, dicen que Fernando IV muriese de otra muerte que la natural, que el docto cronista Ebn-Alhathib es el primero, que cincuenta años despues hace mérito del emplazamiento llamándole *fábula singular*, y por fin, que todos los historiadores desde Almela y Varela hasta nuestros contemporáneos han admitido el hecho sin examinarlo, nos decidimos á poner en duda y desechar la narracion del emplazamiento, que la crónica de Martinez nos trasmite. Dejaba este rey un hijo de menor edad, llamado Alfonso XI, sumergiéndose con esto el reino nuevamente en la mas espantosa anarquía.

VI. Al reflexionar sobre este periodo de nuestra historia patria nos encontramos con claras manifestaciones de progreso.

La nobleza y el clero se presentan poderosos, turbulenta y ambiciosa la primera, vistiendo el segundo bajo el capisayo clerical la armadura de guerrero, son dos elementos siempre avaros de poder y de riquezas. Sin embargo, al pie mismo de estas clases nacen desde Alfonso VIII unas instituciones, sin que los señores feudales conozcan su importancia: tales son las Universidades.

Los nobles, desde su nacimiento soldados, no eran inteligentes, y esas Universidades, escuelas abiertas á los nacidos en todas las condiciones, habian de producir varones doctos, que rodearian de esplendor al trono sin estremecerle con inmodestas pretensiones, opondrian al hombre de privilegio el hombre de la igualdad y destruirian el feudalismo sin mas armas que sus libros.

Coadyuvando al esfuerzo universitario, vemos la entrada del estado llano en las córtes, las cuales comienzan á reunirse con frecuencia, descubrimos á los representantes de las ciudades y villas, en mayor ó menor número, hacer leyes para sus conciudadanos, abriendo ancha brecha en el poder nobiliario, cuyo poder contrabalanceaban, y observamos en 1295 la formacion de la *hermandad* por los concejos de Castilla, primera confederacion

popular, que tuvo por objeto contener los desafueros del trono y las demasías de las clases nobiliarias.

Apoyada en estas bases se levanta cada vez mas erguida la supremacía de los reyes, y si todavía flota á merced de los vientos revolucionarios la corona de los reyes, vemos tambien que Alfonso X derrama en sus códigos la semilla del poder absoluto de los monarcas, y á Sancho que condesciende un dia con la nobleza, y la abate otro en que no necesita su auxilio. Asiéntanse, pues, los principios fundamentales de una monarquía hereditaria, se consigna la unidad é indivisibilidad del reino, la sucesion en la línea directa de mayor á menor en orden de primogenitura y la de las hembras en defecto de los varones, y se escriben otras leyes, que, sirviendo de cimiento á la monarquía castellana, robustecian el poder de los reyes.

La córte pontificia estiendo su influencia por España, cuyo rito religioso altera y á cuyos reyes divorcia, pero hasta este medio aprovechan los monarcas para hacer fuerte su autoridad, puesto que consiguen de los papas repetidas concesiones sobre los diezmos y rentas eclesiásticas, aportillando la inmunidad del clero.

La sociedad castellana está en su virilidad; si la restauracion completa no se verifica, al menos el éxito de la lucha queda decidido.

Resúmen.

37 VII. Proclamado rey Alfonso X, el reino de Granada conservó igual amistad con el nuevo monarca que con su antecesor, en tanto que la posesion de Navarra á la muerte de Teobaldo I rompía la armonía de Castilla y Aragon y la de algunas plazas de los Algarbes indisponia á Castilla y Portugal.

Una expedicion al Africa ocupó despues á Alfonso X, si bien el haber sido designado por algunos electores de la corona de Alemania para ocupar este trono le hizo desistir de aquella expedicion, en tanto que, los electores alemanes, para cortar disturbios, elegian á Rodulfo de Hausburg, desatendiendo cuantas reclamaciones hizo el castellano.

Deseoso Alfonso X, de ceñir la corona imperial partió para Alemania dejando el gobierno de su reino á su hijo el principe D. Fernando y por Adelantado de la frontera musulmana á D. Nuño de Lara. Aben Yussuf, aprovechando la ocasion, entró con numerosa hueste por Castilla y derrotando á los cristianos varias veces mató en su segunda expedicion á Don Nuño y al arzobispo de Toledo, muriendo tambien el principe regente y apoderándose de Jerez, hasta que Jaime I de Aragon, primero, y el infante Sancho despues le detuvieron.

La alteracion en el valor de la moneda, que Alfonso hubo de hacer para ocurrir á los gastos de sus viajes, y el alzamiento del feudo, que el portugués debia por los Algarbes, produjeron diversas disensiones de la nobleza y de los pueblos, en que tuvo que ceder y transigir el monarca. Aunque la corona correspondia de derecho á los hijos de D. Fernando llamado el de la Cerda, el esfuerzo manifestado contra los moros por el segundo hijo de Alfonso X, Sancho, hizo que la nobleza apoyase las pretensiones

de este para poseer el trono, exigencia á que el rey accedió en las *córtes* de Segovia, en tanto que los desheredados principes se refugiaban en Aragón y Francia, estados que protegieron sus derechos.

La expedición al África volvió á ocupar al rey, y aunque se llevó á cabo no tuvo resultado.

Quiso el monarca dar á su nieto, el hijo mayor de D. Fernando de la Cerda, el reino de Jaen, pero oponiéndose su hijo Sancho, se suscitó una lucha en la cual se vió á Alfonso pedir auxilio al rey de Marruecos, Aben-Yussuf.

Tras repetidos disgustos producidos por su falta de tacto político, murió Alfonso X dejando en su testamento el reino á los infantes de la Cerda, el reino de Sevilla á su hijo D. Juan y el de Murcia á D. Jaime, como feudos de Castilla.

Este monarca es notable como sábio, literato y legislador; las *cántigas á la Virgen*, sus *querellas del rey sábio*, su *libro del Tesoro*, sus *tablas astronómicas*, su *Crónica general de España*, así lo demuestran, y sus *códigos*, el *Fuero real*, el *Espejo de las leyes*, y sobre todo el *inmortal de las Siete Partidas*, hacen de este monarca el primero de su tiempo, así como sus *Ordenamientos de Adelantados*, de *Tafurerías*, etc. etc.

38 Sancho IV el bravo ocupa el trono, teniendo que luchar con el partido, que defendía á los infantes de la Cerda, al mismo tiempo que dirigía sus armas contra los moros y les arrebataba Tarifa.

En vano el infante D. Juan reclamó la ciudad de Sevilla, que su padre le dejara; sus pretensiones fueron desatendidas, en términos de que él se refugió á Marruecos y apoyado por Aben-Jacob volvió á España con un ejército musulman sitiando á Tarifa. Defendía esta plaza Alonso Perez de Guzman, que se negó á entregarla, y el sitiador para rendir al defensor, sabiendo que este había llevado á un pueblecito inmediato el único hijo que tenia para librarle de las vicisitudes del sitio, se apodera de él y amenaza al padre con su muerte si no entrega á Tarifa. Nada consiguió: Guzman, arrojando su espada desde el muro, le dijo: *si en ese campo no hay acero, ahí vá el mio, que antes diera cinco hijos, si los tuviera, que una villa que tengo por el rey*. Desesperanzados los sitiadores, levantaron el cerco, y Guzman fué apellidado el «Bueno» por el mismo rey.

Poco tiempo despues murió Sancho IV, sucediéndole Fernando IV, su hijo, bajo la tutela de su madre Doña María de Molina. El viejo infante don Enrique apoyado por la sediciosa nobleza, y los hijos de la Cerda, protegidos por Aragón, Francia y Portugal, hicieron turbulenta esta minoridad, pero la suerte desgraciada de los revoltosos, la desunion que entre ellos se produjo y las concesiones hechas á los Cerdas aplazó la tempestad.

Al fin llegó á la mayoría el rey, y prestando oídos á los inquietos Laras y otros nobles enemigos de su madre, se separó de esta, se entregó á los placeres y llegó hasta exigir cuentas en las *córtes* de Medina del Campo á doña María de Molina del periodo de su administracion, quedando avergonzado al ver los detallados libros que aquella presentó y en que constaba que para sostenerle el trono habia vendido sus alhajas.

Dedicose despues á pacificar su reino fijando sus límites con Aragón, haciendo tributario al rey moro de Granada, y transigiendo en la cuestion de los Cerdas; espulsó á los caballeros templarios, y cuando se dirigia contra Alcaudete, cuentan que hizo precipitar, sin oírles, en Martos, de una peña, á dos hermanos acusados del asesinato de un favorito suyo, llamados los *Carrajales*, y que estos siendo inocentes le emplazaron ante Dios para que á los treinta dias compareciese, y que al fin del término el rey apareció muerto en su lecho, por cuya razon se le llamó el *emplazado*;

pero esta tradicion es combatida victoriosamente por el ilustre historiador Sr. Benavides.

En este período la sociedad castellana se halla en toda su virilidad y la nobleza y el clero se presentan poderosas. Sin embargo, las Universidades abren sus puertas al estado llano y este con su ciencia y con sus *hermandades* comienza á contrabalancear el poder de la nobleza. El poder de los reyes se robustece con los códigos de Alfonso X y se asientan las bases de una monarquía hereditaria. La corte pontificia estiende su prestigio, pero otorga grandes concesiones á los reyes, y la lucha con los moros queda decidida.

LECCION 43.

I Tercer período de la reconquista Española.—II. Historia de Navarra.—III. Reyes principales.—IV. Consideraciones sobre este Reino.—V. Portugal.—VI. Breve explicacion de su origen y conveniencia.—VII Ligerá reseña de su historia.—VIII. Resúmen.

I y II. Los reyes de Navarra correspondientes al tercer período de la reconquista fueron: Sancho Ramirez V (1076), Pedro I (1094), Alfonso I (1104), Garcia Ramirez IV (1134), Sancho VI (1150), Sancho VII (1194), Teobaldo I (1234), Enrique I (1253), Juana I y Felipe el hermoso (1274), Luis Hutin (1305), Felipe V (1316) y Carlos I (1322).

III. Unidas vivieron las nacionalidades de Navarra y Aragon durante los reinados de Sancho Ramirez, Pedro I y Alfonso el batallador. Mas habiendo dejado este su reino á los caballeros templarios y del Hospital, reuniéronse en Borja aragoneses y navarros para tratar de la eleccion de su rey. Presentábase como candidato á la corona D. Pedro de Atares, pero desagradando á todos su orgullo, desentendiéronse de su ascendencia real y continuaron las negociaciones. No pudiendo venir á un acuerdo, reuniéronse los aragoneses en Monzon, pueblo distante de Navarra, y los navarros, ofendidos de esta desconfianza, hicieron lo mismo en Pamplona, eligiendo y proclamando por monarca á Garcia Ramirez IV, á quien se llamó el restaurador del reino, volviéndose á separar definitivamente las dos coronas.

Uniéronse á pesar de esto los reyes navarro y aragonés contra Alfonso VII de Castilla, que amenazaba al Aragon, y para evitar la falta de orden en los estados coaligados, convinieron en que Sancho Ramirez estuviese al frente de las armas, mientras Ramiro II el monje regia las naciones. Un jurado árbitro decidió que el navarro combatiera en tanto que el aragonés

governaba, y con estos pactos se sostuvo la guerra hasta que el rey de Aragon, deseoso de ensanchar su autoridad, supuso que el navarro reinaba bajo su vasallaje, lo cual rompió la alianza anterior, malquistándose el uno con el otro de tal modo, que se vió mas tarde al navarro unido al monarca de Castilla para hacer la guerra al de Aragon.

La historia de Sancho Ramirez IV se reduce despues á sus luchas con Ramon Berenguer de Barcelona, las cuales terminaron pactando el matrimonio del catalan con la hija del navarro, condicion imposible, puesto que Ramon Berenguer estaba desposado con Petronila de Aragon. Oscurécese la historia del navarro desde entonces, sabiéndose que murió en 1150 y que le sucedió su hijo Sancho VI el sábio.

Sostuvo este varias luchas con el castellano sobre posesion de la Rioja y estuvo en desavenencias con el rey de Aragon por el señorío de Albaracin. Termináronse las primeras con el arbitraje del rey de Inglaterra, y las segundas con un acomodamiento. Fomentó las artes, protegió las letras y las ciencias, socorrió á los pobres, dió fueros, rebajó impuestos y gobernó con tal prudencia y tal justicia, que el reino prosperó marcadamente. Dió por fin un notable ordenamiento de leyes, en que restringía los duelos de los nobles y redactaba otras disposiciones igualmente provechosas, que le adquirieron el título de sábio.

1194 Muerto Sancho VI le sucedió Sancho VII el fuerte, de quien sus vasallos decian que era el mejor rey, que habia ocupado el trono. Persiguió á los muchos foragidos, que tenian con sus robos y sus maldades conternada la Navarra, protegió á los pueblos con fueros, y ayudó al rey Alfonso VIII de Castilla en la notable jornada de las Navas de Tolosa. Las luchas sostenidas nuevamente con Aragon y Castilla, que le disputaban un pedazo de territorio, manifestaron, que segregado de Aragon el reino navarro cuando ya no tenia fronteras musulmanas que combatir, solo servía de embarazo para la restauracion de la península. Viéndose sin sucesion y atacado de una dolencia cancerosa, por la que estuvo encerrado en Tudela sin dejarse ver, legó sus estados al rey de Aragon, Jaime el conquistador, condicionando que, pues hacia la cesion en perjuicio de su sobrino Teobaldo de Champaña, este heredaría el Aragon y la Navarra, si D. Jaime moria antes que él sin hijos legitimos. Aceptó la propuesta el aragonés, pero muerto el rey los navarros suplicaron á D. Jaime, que les permitiese elegir por rey á Teobaldo, conde de Champaña, é hijo de doña Blanca, hermana de Sancho el fuerte.

1284 Concedida la autorizacion, ofreciéronle la corona, siendo proclamado y ungido en Pamplona, ceremonia que por primera vez se celebraba en Navarra. Bien pronto se suscitaron disidencias entre el rey y los vasallos

sobre la inteligencia de los fueros, y sometida la cuestion al pontífice Gregorio IX, este decidió que se redactasen por una comision compuesta de ricos-hombres, de caballeros, del pueblo y de consejeros del rey. Escitado por el papa, tomó despues parte en las cruzadas, yendo á Palestina, de donde volvió en 1243.

Una gran desavenencia, que tuvo con el obispo de Pamplona sobre el castillo de Montjardín, fué causa de que Teobaldo I se viese escomulgado, en cambio de cuya censura él declaró traidor al obispo, por lo cual este tuvo que huir á Aragon.

Al fin los disturbios se acabaron y se alzaron las censuras, que pesaban sobre el monarca, el cual murió cuatro años mas tarde, dejando el trono á Enrique I el gordo, el cual tomó, como su padre, parte en las cruzadas, despues de conceder bastantes privilegios á los turbulentos nobles, y de hacer cuanto pudo por mejorar la condicion de sus vasallos.

1253

A su fallecimiento dejó una niña de dos años llamada Juana, que habia sido reconocida como sucesora al trono poco antes de morir su padre.

1274

El cuidado y la tutoria de la princesa dividió á los navarros en opuestos pareceres, creyendo unos que debía ser encomendada al castellano, otros al de Aragon y por fin otros al rey de Francia, de donde procedia su madre. En este estado Jaime de Aragon y Alfonso de Castilla reprodujeron sus antiguas pretensiones á la corona de Navarra, pero todos estos deseos quedaron sin efecto, porque refugiada la reina viuda de Navarra á Francia, habia entregado su hija al monarca francés, Felipe el atrevido, el cual determinó enlazar á la tierna niña con su hijo Felipe, apoyando su decision con un ejército, que fué poco á poco haciéndose dueño de todo el reino, pasando la corona navarra á la dinastía francesa.

Ciñó la nueva corona Felipe el hermoso, esposo de Juana I, en pos de quien gobernaron sucesivamente sus tres hijos Luis Hutin I el pendenciero, Felipe V el largo y Cárlos I el hermoso. Todos estos reyes rigieron los destinos de la Francia y Navarra pocos años, durante cuyo trascurso estuvo este último reino gobernado por vireyes, que, considerándole como país de conquista, fueron muy mal queridos de los navarros.

1305

1316

1322

La muerte de Cárlos I sin sucesion fué causa de una espantosa revolucion, hasta que para cortar los disturbios se reconoció con derecho á la corona de Navarra á Juana, hija de Luis Hutin y casada con Felipe, conde de Evreux, los cuales, renunciando los derechos que pudiesen alegar á la corona de Francia, llegaron á Pamplona y recibieron el juramento de sumision, que les prestaron sus vasallos, volviendo de este modo la corona de Navarra á ser ceñida por príncipes descendientes de los antiguos monarcas propietarios.

1328

IV. Al estudiar el desarrollo político y social de este período de la monarquía navarra, vemos que las costumbres y tradiciones adquieren fijeza y estabilidad, redactándose en el reinado de Teobaldo, y presentando mucho parecido con las de Aragón. La monarquía aparece moderada por una junta de ricos-hombres y de los demás elementos sociales. La corona se hizo hereditaria con el tiempo, pero sin perderse el carácter electivo, como lo prueban la designación de Sancho Ramirez de Aragón, el nombramiento de García Ramirez y otros actos en que se vé vivo el principio de elección. El rey de Navarra juraba, que guardaría todos los fueros y franquicias, usos y costumbres *amejorándoles* y no *apeorándoles*, que enmendaría los agravios, que los puestos de *Alférez*, *Canciller*, *Mari-chal*, etc., no serían dados á personas extranjeras y que tendría todos los castillos y fortalezas en guarda de los moradores del país.

La nobleza, que estaba dividida en dos clases, ricos-hombres y caballeros formaba su necesario consejo, estaba exenta de tributos, tenía una legislación privilegiada, gozaba de la prerogativa de la *cena*, tributo que se pagaba al rey, y de otras franquicias. El clero continuó como la nobleza creciendo en poder é influencia. El obispo de Pamplona, el prior de Roncesvalles, los abades de Irache y de San Salvador de Leire ocuparon el preferente sitio en las córtes del reino.

El estado llano no fué tan precoz en su desarrollo como en las demás monarquías de España, así es que hasta las córtes de 1274 no tuvo representantes en los congresos ó asambleas de la nación, y hasta 1092 no recibió fueros ningun pueblo de Navarra, siendo el primero en dicho año la villa de Arguedas.

Las córtes de Navarra, reunidas periódicamente, tenían tres objetos primordiales, la reclamación de agravios, la formación de nuevas leyes generales y la otorgación de servicios: bajo el primer aspecto eran inapelables tribunales de justicia: bajo el segundo eran legisladoras, y bajo el tercero soberanas. Diferenciábanse, por consiguiente, estas córtes y las de Aragón de las de Castilla, en que en aquellas el rey no podía hacer ni deshacer las leyes sino á petición de los tres brazos ó elementos reunidos, y las castellanas nunca limitaron al monarca la potestad legislativa.

V y VI El afán, que los historiadores han tenido en fijar el día, desde el cual vió la luz el reino de Portugal, ha sido causa de interminables controversias. No puede fijarse el año en que comenzó la vida del reino lusitano, porque su existencia política y separada se fué constituyendo lenta é insensiblemente.

Era el Portugal la antigua Lusitania, teatro de las glorias de Viriato, la cual había recibido el primer título de la ciudad, que con el nombre

de Portucale estaba bañaba por el Duero. Cuando Alfonso VI, despues de la conquista de Toledo, se vió en la necesidad de recompensar los servicios, que los capitanes estranjeros le habian prestado, concedió á Enrique de Borgoña el condado de Portugal y la mano de su hija Teresa.

Vióse desde esta época al nuevo conde al lado de su rey, reconociéndole como jefe y señor, pero ya durante las turbulencias, que agitaron el reinado de doña Urraca, Enrique de Borgoña, en cuyo pecho se ocultaban ambiciosas pretensiones, manifestó una conducta incierta y voluble, ora haciéndose aliado del rey de Aragon, ora arrimándose al partido de la reina de Castilla. Falleció al fin el conde lusitano, y su viuda Teresa, que no cedía en ambicion á su difunto esposo, no desaprovechó ocasion alguna de manifestarse independiente, en cuyo deseo se encontraba apoyada por la nobleza portuguesa, que la solía apellidar infanta y aun algunas veces reina.

Una revolucion, que como origen reconocia las preferencias amorosas de doña Teresa á un conde gallego, la arrojó de la regencia proclamando á su hijo Alfonso Enriquez, el cual era muy á propósito por su génio y por su audacia para dar forma al vago sentimiento de independecia, que agitaba á los portugueses. Despues de verificar varias correrias por Galicia, atropellos que terminaron con la paz de Tuy, no muy ventajosa al lusitano, pudo dirigir sus armás á los musulmanes, cuyas intestinas luchas le concedieron grandes triunfos y fáciles victorias. 1112

La gran batalla de Ourique, en que arrancó á los sectarios del Islam magnificos trofeos, fué un hecho glorioso, que entusiasmó á sus soldados, los cuales, arrastrados por el instinto de independecia, aclamaron por rey á quien tan bravo se mostraba. Las córtes portuguesas de Lamego lo aprobaron, y la aclamacion de Alfonso Enriquez resonó en Castilla como una ofensa, que Alfonso VII se dispuso á castigar, penetrando en Portugal con su ejército en tanto que el lusitano salia á recibir al emperador con otro. Ambos ejércitos se encontraron en las llanuras de Valdevez, y cuando se esperaba una reñida batalla, todos quedaron asombrados al saber que se habia firmado un armisticio, precursor de una paz definitiva. Despues de algun tiempo, la suspension de hostilidades de Valdevez fué ratificada por la paz de Zamora, en la cual reconoció el rey de Castilla el título de rey, que el portugués se daba, y le cedió en feudo el condado de Astorga, quedando por este medio Alfonso Enriquez en vasallaje de la corona castellana. 1139 1145

No contento con esto, el monarca lusitano quiso la aprobacion del papa, y el pontífice Lúcio II aceptó el homenaje en que se ponía respecto de la santa sede, pero sin denominarle rey sino *dux*, lo cual no satisfizo al de

Portugal y fué causa de varias contestaciones y quejas con el de Castilla. De manera tan incierta iba constituyéndose la monarquía portuguesa, y pasando Alfonso Enriquez de conde dependiente á conde soberano, de conde soberano á rey feudatario y de rey feudatario á monarca independiente.

Alfonso Enriquez por sus esclarecidas prendas mereció ser primer rey de Portugal, pero su espíritu de independencia fué perjudicial á la causa de la reconquista, manifestando que el asunto de la unidad española era interminable, porque á los españoles no les rendía la lucha tanto como la subordinacion entre si. El reino de Portugal dividió las fuerzas, que debieran estar unidas y emplearse contra el comun enemigo, hizo á sus hijos sordos á la voz de la fraternidad y de la union, apesar de su comun origen, de sus comunes mares, montes y rios.

VII. Los reyes portugueses, correspondientes al tercer periodo de la reconquista, fueron: Alfonso Enriquez (1145), Sancho I (1185), Alfonso II (1211), Sancho II (1223), Alfonso III (1279) y Dionisio I (1295).

1185 A la muerte de Alfonso Enriquez subió al trono lusitano Sancho I. Benéfico y amante de sus pueblos, granjeóse este principe el amor de sus vasallos, dedicándose á reformar la hacienda pública con varias modificaciones, que produjeron abundantes recursos para atender á los gastos de sus expediciones contra los musulmanes, para construir muchas obras públicas, premiar á los hombres, que prestaban señalados servicios al estado, y satisfacer los gastos de las coaliciones, que contra Castilla formó con Leon, Navarra y Aragon. Al morir dividió el reino entre sus hijos Alfonso, Teresa y Sancha, funesto error, cuyas fatales consecuencias no se hicieron esperar. Su hijo mayor Alfonso II, denominado el gordo, tuvo la division de su padre por hecha en perjuicio suyo, y el Portugal presentó el triste cuadro de turbulencias y guerras entre hermanos, division y muerte entre los súbditos de una misma monarquía.

1211 Alfonso II, hizose mal querido por la crueldad con que trató á sus vasallos, por el despego, que manifestó á la nobleza, y por la falta de respeto con que trató al clero, al cual arrancó muchas de sus inmunidades, desterrando al arzobispo de Braga y atrayendo sobre si las censuras pontificias, en tanto que dejaba de asistir á la batalla de las Navas de Tolosa, á donde envió algunas de sus huestes.

1223 La muerte de Alfonso II permitió que su hijo Sancho II escribiera su nombre en el catálogo de los reyes portugueses. Los primeros años de este principe fueron los de un monarca bondadoso, justo y compasivo, mas en los siguientes el desarreglo de su vida, las violencias cometidas con todas las clases del estado y la ninguna consideracion hácia el clero, al cual atro-

pellaba y perseguía, hicieron que el papa Inocencio IV le depusiese, levantando á sus vasallos el juramento de fidelidad y nombrando regente del reino á su hermano Alfonso.

Mudó de aspecto el horizonte político con la prudente dirección del regente, que despues fué Alfonso IV. El rey de Castilla entabló con energía la reclamacion de los Algarbes, que decia habérselos cedido Sancho XVI en agradecimiento de la ayuda, que le había prestado para sostenerle en el trono contra Alfonso de Bolonia, y para terminar las negociaciones se convino en que el portugués entregase la dicha provincia al castellano, y que se casara en segundas nupcias con la hija bastarda de este Doña Beatriz, á quien se cedió en feudo los lugares del Algarbe, con la obligacion de que sirvieran á las órdenes de Castilla cincuenta hombres portugueses. Ocupóse despues el monarca de conservar la paz, haciendo administrar justicia y velando siempre la conducta de todos los funcionarios de la nacion. 1279

Subió al trono despues de Alfonso III, Dionisio I el liberal. Tomó parte este principe en la guerra, que durante la minoridad de Fernando IV estaba dividiendo la Castilla, despues de haber conseguido que Alfonso X le levantase el vasallaje, que como feudo prestaba. Unióse en matrimonio con Isabel, hija de Pedro III de Aragon, que por sus virtudes fué despues venerada como santa, y cuando todo anunciaba dicha y felicidad en aquel reinado, vió el desgraciado padre amargados sus dias por la rebelion de su hijo Alfonso. Ni las súplicas del venerable pontifice, ni los consejos de su madre Santa Isabel, ni la intercesion de los obispos fueron bastantes para hacerle desistir de los revolucionarios proyectos contra su padre y contra su bastardo hermano Alfonso Sanchez, á quien injuriaba para disculpar su audacia y deslealtad. Al fin en los últimos dias de su padre se reconcilió, volviendo de este modo la tranquilidad y sosiego al revuelto estado. 1295

Portugal, que era una desmembracion de Castilla, tuvo igual organizacion política que este reino.

Resúmen.

39 VIII. Las nacionalidades de Navarra y Aragon vivieron unidas durante Sancho Ramirez, Pedro I y Alfonso el batallador.

A la muerte de este se separan y los navarros eligen á Garcia Ramirez IV.

La historia de este rey se reduce á sus luchas con Ramon Berenguer de Barcelona, muriendo en 1150.

Su hijo Sancho VI el sábio que al mismo tiempo que fomentó las artes y las letras, dando fueros y rebajando impuestos, dió una coleccion de leyes, sostuvo luchas con el castellano por la posesion de la Rioja y con el rey de Aragon por el señorío de Albarracin.

A su muerte le sucedió Sancho VII el fuerte, el cual persiguió á los foragidos, sostuvo luchas con Aragon y Castilla, protegió á los pueblos con

fueros y tomó parte en las jornadas de las Navas de Tolosa. Atacado de una dolencia cancerosa se retiró á Tudela, donde murió dejando su corona á Jaime I de Aragon, condicionando que si este moría sin hijos le sucedería en sus estados Teobaldo de Champaña. Muerto el rey, los navarros suplicaron á Jaime les permitiese entronizar á Teobaldo, y, concedido esto, fué proclamado Teobaldo I.

Tres reinados tuvo la casa de Champaña en Navarra, á saber: Teobaldo I, Enrique I el gordo y Juana I. Los dos primeros tomaron parte en las cruzadas, y la tercera, custodiada por Felipe el atrevido, rey de Francia, se casó con el hijo de este Felipe el hermoso.

La casa de Francia gobernó unidos este reino y la Navarra durante los reinados de Luis Hutin I el pendenciero, Felipe V el largo y Cárlos I el hermoso. A la muerte del último, sin hijos, á causa de una espantosa revolución, fué reconocido el derecho de Juana II hija de Luis Hutin y casada con Felipe, conde de Evreux, los cuales fueron proclamados reyes de Navarra.

El desarrollo político de Navarra en este periodo es parecido al de Aragon; la monarquía aparece moderada, la nobleza y el clero con grandes privilegios, el estado llano, aunque no tan precoz en su poder como en otras monarquías, entra en las córtes de 1274, y tiene fueros en 1092. Las córtes desde entonces tienen grande importancia.)

40 No puede fijarse el año en que comienza la existencia política de Portugal. Era este pais la antigua Lusitania, que fué cedida á Enrique de Borgoña por Alfonso VI para recompensar los servicios, que este capitán le habia prestado en la toma de Toledo, dándole además la mano de su hija Teresa, pero imponiéndole la obligacion del feudo y vasallaje.

Durante el gobierno de Enrique de Borgoña y del de su esposa Teresa, como tutora de Alfonso Enriquez, una conducta incierta indicó el deseo de independencia, y habiendo Alfonso Enriquez, ya mayor de edad, ganado la batalla de Ourique contra los musulmanes, entusiasmados los soldados le aclamaron rey, aclamacion que luego aprobaron las córtes de Lamego. En vano Alfonso VII de Castilla se opuso porque el inesplicable armisticio de Valdevez y la paz de Zamora, dieron la independencia á Portugal, produciendo mas division en las fuerzas que debian estar unidas contra los moros.

A Alfonso Enriquez sucedió Sancho I, que gobernó con gran tino el Portugal, formando algunas coaliciones contra Castilla y dividiendo al morir entre sus hijos el reino.

Su primogénito Alfonso II, despues de varias luchas con sus hermanos, se hizo mal querido por su crueldad, así como Sancho II, su sucesor, al principio bondadoso, fué despues tan cruel, que fue depuesto por el papa Inocencio IV, nombrando un regente, que fué mas tarde Alfonso III.

Despues de la prudente direccion de este rey, subió al trono lusitano Dionisio I el liberal, que tomó parte en las revueltas de la minoridad de Fernando IV de Castilla, casó con Isabel de Aragon, y vió amargados sus últimos dias con la rebelion de su hijo Alfonso IV.

Portugal tuvo igual organizacion política que Castilla.)

LECCION 44.

I. Tercer periodo de la reconquista española.—II Historia de Aragon hasta Alfonso el liberal.—III. Reyes de esta época.—IV. Union de este reino á Cataluña.—V. Acontecimientos principales sucedidos dentro y fuera de la península.—VI. Visperas sicilianas.—VII. Privilegio general.—VIII. Su análisis.—IX. Resúmen.

I y II. El rápido desarrollo de Aragon, que en poco mas de un siglo llegó á la mayor altura de su engrandecimiento, aparece á nuestra vista necesario y natural, cuando nos fijamos en la grandiosa elevacion de miras de aquel pueblo, y en que no ocupó el trono ningun monarca, cuyas condiciones de gobierno no fueran de la mayor valía. En Aragon no se vé la lucha del pueblo con la nobleza, ciudadanos y nobles se aunan para conseguir derechos y libertades, y esta compacta union hace progresar su nacionalidad.

III. Los reyes pertenecientes á este periodo de la monarquía aragonesa, son: Pedro I (1094), Alfonso I (1104), Ramiro II (1134), Petronila I (1137), Alfonso II (1162), Pedro II (1196), Jaime I (1213), Pedro III (1279), Alfonso III (1285) y Jaime II (1291).

Era el primero un príncipe valeroso, que habia recogido los últimos alientos de su padre bajo las murallas de Huesca y jurado que no levantara el sitio de la ciudad cercada, así es que despues de vencer al ejército aliado de moros y navarros prendiendo al rey de los últimos, estrechó el bloqueo y consiguió plantar sobre las torres de Huesca el estandarte de la cruz, arrebatando además á los musulmanes el castillo de Calasanz y el importante pueblo de Barbastro, obteniendo de las córtes del reino la ley de sucesion, que aseguró el trono á sus descendientes.

Sucedió á Pedro I su hermano Alfonso I, de cuya historia sabemos una parte relativa á su desastroso matrimonio con doña Urraca de Castilla. No prosperó este príncipe mientras no renunció á las injustas pretensiones, que abrigaba sobre el reino castellano, pero dirigiendo su impetu belicoso contra los moros, los triunfos le hicieron conocer que aquel era el campo de sus glorias. La posesion de los pueblos de Almudebar, Robles, Gurrea y Zuera y la toma de Tudela le permitieron pensar en la conquista de Zaragoza. El recobro de esta plaza contenía dentro de su importancia el por-

1094

1104

1118 venir de aquella corona, y á la vencedora espada de Alfonso I se había reservado la empresa de realizarle. Dueño de la capital del emirato árabe en 1118, su conquista le hizo señor de Tarazona, Borgia Alagon y otros pueblos.

Al fijar el porvenir de estas ciudades dió tan alta idea de su abnegacion y desprendimiento político, que estuvo á punto de anular la autoridad real dentro de su recinto, constituyendo en soberano al municipio. Con el objeto de repoblar y engrandecer á Zaragoza no solo la dotó con montes y grandes territorios, con derechos y franquicias, sino que constituyó la *Dictadura* en su favor, para que por sí misma se administrase justicia á su pleno arbitrio. Este derecho ejercido por un jurado compuesto de veinte vecinos fué un monstruoso privilegio, que mas de una vez se convirtió en daño del mismo municipio, originando los desaforamientos. Sin embargo, el privilegio de los *Veinte* ó de la *Dictadura* nunca se consideró como fuero del reino, y el presidio de la manifestacion quedó en pié contra esta concesion. Alonso I aventajó como se vé á todos los reyes por la franqueza de sus tendencias políticas, apareciendo las córtés y el Justicia como bases cardinales de la organizacion del reino.

1119 Siguio otra vez sus expediciones militares, hizose dueño de Calatayud y entró en el reino de Valencia, penetrando hasta Murcia. Pero la expedicion, en que manifestó el poder de los hijos de la cruz, fué la dirigida contra Andalucía. Los mozárabes de Granada, vejados por los fanáticos muslines, habían escrito al batallador Alfonso I, prometiéndole el dominio de las ásperas Alpujarras. Concertaban servirle con doce mil hombres experimentados y valientes, asegurándole que muchos millares, diseminados por Andalucía, se agruparían á sus banderas contra el yugo musulman. Alfonso cedió á las instancias, invadió los estados de Córdoba, Jaen y Granada, y cumplió su promesa de construir una barquilla en las costas de Motril y de pasearse por aquel mar como señor de la costa granadina; mas conociendo que no podía conservarse en tan apartadas regiones, vuelve triunfante á Zaragoza, trayendo de retorno diez mil familias mozárabes, grandes riquezas y la posesion de Molina, Ariza y otras plazas.

1121 Cual si fuera el incierto rayo de la guerra cambiaba de direccion en sus expediciones militares, y con una actividad infatigable en 1131 toma á Bayona, en 1132 sitia á Mequinez y á Fraga; pero, cuando en el bloqueo de esta última plaza estaba, el wali de Valencia, Aben-Gama, acudió al socorro de los sitiados. Alfonso se obstinó en pelear y fué completamente derrotado, teniendo que refugiarse al convento de San Juan de la Peña, donde murió. Este distinguido monarca, verdadero fundador de la monarquía aragonesa por sus conquistas, dejó al morir su reino á las órdenes de caba-

llos del Temple y del Hospital de Jerusalem. Mucho se ha criticado esta última voluntad, pero aun cuando fuera sin intencion, produjo un buen resultado, que fué el poner á los aragoneses en el caso de mirar por su independencia.

Los aragoneses no respetaron el testamento del monarca, así como tambien desestimaron los derechos del pretencioso D. Pedro Atares, y reuniéndose en Jaca, en tanto que los navarros lo hacian en Pamplona, proclamaron soberano á D. Ramiro, monje profeso en el convento de San Pons de Tomier, en la provincia de Narbona, y hermano de los dos reyes anteriores. El rey cogulla es una prueba de respeto, con que el pueblo aragonés miraba el principio de sucesion dinástica y á la estirpe, que le daba reyes.

2134

Una bula pontificia, que dispensó de sus votos á D. Ramiro, permitió á este la union con doña Inés de Poitiers, hermana del duque Guillermo de Aquitania, de cuyo matrimonio tuvo una hija llamada Petronila. Arregladas las desavenencias, que con los navarros tuvieron los aragoneses por la separacion de Borja, el gobierno de Ramiro II se vió agitado por las turbulencias de los nobles, á quienes para sujetarles convocó el rey monje á las córtes de Huesca. Despues que les vió reunidos, hizo prender á los doce mas culpables, mandándoles decapitar y constituyendo este escarmiento la *campana de Huesca*: á pesar de esto no tuvo el rey valor para resistir el encono de los pueblos, que veian amenazadas sus libertades, pensó en volver á la sosegada vida del retiro claustral.

Para comprender bien la importancia de la resolucion, que adoptó, necesario es dirigir nuestra vista al condado de Barcelona.

IV. Había ya muerto Ramon Berenguer IV, dejando un estado muy estenso y con fuerte poder marítimo, cuando su hijo Ramon Berenguer V le sucedia en 1131. La derrota que el primero habia sufrido en Corbins, peleando contra los árabes almoravides, le habia hecho pensar en la conveniencia de reunir sus fuerzas con el poder aragonés, y su hijo, continuador de la política de su padre, pudo aprovechar el camino preparado por este.

Reconociendo Ramiro que la pesada carga del reinar necesitaba de hombros mas robustos que los suyos, pensó en casar á su hija con el catalan, el cual, aunque de mas edad, era señor de un estado poderoso. Desposó pues con él á doña Petronila, y reuniendo córtes en Barbastro, abdicó la corona en esta, fundiendo de este modo en una sola pero respetable nacionalidad la monarquía aragonesa y el condado catalan.

1137

V. Dueño Ramon Berenguer de las fuerzas aragonesas catalanas, formó alianza por el convenio de Carrion con el rey de Castilla contra la Navar-

ra, su enemiga, que se habia unido al Portugal. El navarro derrotó á Berenguer, pero este desastre fué compensado con la renuncia, que el maestre de San Juan de Jerusalem hizo de la parte del reino, que por testamento de Alfonso I le correspondía, con la condicion de que si el rey moría sin hijos volviese á la religion, para garantía de cuya concordia retuvieron en su poder los templarios á Zaragoza, Huesca y otros puntos. Agregó mas tarde Berenguer á su corona las plazas de Tortosa, Lérida y Fraga, trasladando á la segunda las sillas episcopales de Rada y Basbastro, y cuando se dirigía á Turin para asistir á una junta de soberanos, con motivo del cisma del antipapa Victor, murió en San Dalmacio, dejando las coronas de Aragon y Cataluña á su primogénito Alfonso, y los dominios de Cerdeña, Carcasona y Narbona á su segundo hijo Pedro, el cual debería por ellos homenaje á su hermano. Doña Petronila, á quien tan solo habia dejado su esposo las villas de Besalú y Rivas, convocó en seguida córtes en Huesca é hizo que fuera jurado rey Alfonso II.

1162 Este príncipe denominado el casto, como el segundo Alfonso de Asturias, vió estenderse sus dominios con las herencias de los señoríos de Bearne, de Provenza, del Rosellon y de Carcasona, y pudo engrandecerlos con las conquistas de Monroy, Caspe, Alcañiz y otros puntos. El emir de Valencia le ofreció su auxilio, el de Murcia le pagó tributo y Cuenca vió ante sus muros los pendones de Aragon, protegiendo al rey de Castilla, que la sitiaba. La invasion, que el rey de Navarra verificó en sus estados, distrájole de estas atenciones hasta que los reyes de Aragon, Navarra y Castilla nombraron árbitro de sus desavenencias á Enrique II de Inglaterra, el cual las decidió de la manera que ya hemos dicho. Aragon, pues, no tenia por que arrepentirse de su union con Cataluña.

1196 Pedro II sucedió á Alfonso II, el cual pasó á Roma con el objeto de conseguir la anulacion de su matrimonio, siendo coronado por el papa y haciendo su reino tributario de la santa sede. El pontífice no satisfizo su exigencia, y cuando el monarca volvió á sus estados, halló que su reino rechazaba el feudo como desdoroso, y resistía el tributo, que el rey le habia impuesto. Las poderosas ciudades aragonesas y los altivos ricos-hombres no podían permanecer impasibles ante los actos de Pedro II, para impedirlo se arrogaron la facultad de reunirse á la voz de *Union*, y el aspecto que la nacion ofrecia, intimidó á Pedro II, el cual buscó una disculpa y un subterfugio para quitar el valor á la infeudacion, que habia hecho, si bien no reconoció en la nacion el derecho de *unirse* ni la *Union* fué institucion legal hasta Jaime I. Declaró que el feudo y censo, á que se habia comprometido, espiraba con su vida, y los monarcas aragoneses tuvieron grande cuidado al coronarse de protestar contra las concesiones de Pedro

II, si bien manifestando su respeto al pontificado y su ardiente fé cristiana.

Estos acontecimientos en nada empañaron su fama de esforzado guerrero; los laureles, que consiguió como auxiliador del castellano en las Navas de Tolosa y como protector de Foix en el Languedoc, abrillantaron su historia.

Ordenó en el concilio de Gerona la guerra con los hereges valdenses y la confiscacion de sus bienes, pero habiendo ganado su esposa el pleito de divorcio y viendo que le obligaban á reunirse con ella, pasó á Francia, tomó el partido de los albigenses, mandados por el conde de Tolosa en contra de Simon de Monfort, y murió en la batalla de Muret al frente de dicha plaza. 1197

La muerte de Pedro II hizo rey de Aragon á un niño de nueve años llamado Jaime I. Pocas veces el estado había atravesado circunstancias tan difíciles y penosas. Alterados los dominios por ambiciosas parcialidades, consumido el patrimonio real, empeñadas las rentas de la corona y preso el tierno príncipe en poder de Simon de Monfort, matador de su padre, Aragon aparecía como revuelto crisol, donde hervían las pasiones. Por reclamacion de los barones y mandato del papa Inocencio III, Monfort entregó al rey, que fué encerrado en el castillo de Monzon, en tanto que sus tíos D. Sancho y D. Fernando dividían el estado, pretendiendo primero la regencia y después la monarquía. Libre el monarca de su prision con la fuga, pudo hacerse superior á todos los bandos y partidos, comprando á los infantes pretendientes sus derechos. Reunió córtés en Lérida, primeras á que asistían juntos aragoneses y catalanes, las cuales le concedieron el subsidio del bovage, y desenvolviéndose de las enmarañadas complicaciones en que los altivos nobles y las turbulentas municipalidades le mezclaban, fué sacando á salvo su decoro y el prestigio de su corona, y consiguiendo, bien fuera por su entereza, bien por su inteligencia, bien por el exceso de los males, que en torno suyo fueran agrupándose muchos concejos y gran número de magnates. 1213

Tranquilo el reino y dueño Jaime de una poderosa potencia marítima fiende su vista en busca de pueblos y tierras, que domeñar. Prepara una escuadra, que á las órdenes del experimentado marino Pedro Martel se dirige á las islas de Levante, y Mallorca, la perla de las Baleares, y Menorca cayeron en poder de Jaime. Estas conquistas se consiguieron, sin embargo á costa de graves sacrificios, y de la muerte de ilustres capitanes, como los hermanos Moncadas, el valiente Mataplana y otros esforzados soldados, víctimas de una enfermedad epidémica.

Una apremiante embajada del monarca de Navarra hizo á D. Jaime acu-

dir. á este reino, que habia sido atacado por el rey de Castilla y por el señor de Vizcaya. Celebró con el navarro el convenio, que ya conocemos, por el cual Sancho el fuerte le nombraba su heredero, con el consentimiento de su pariente Teobaldo, conde de Champaña, y con las condiciones que hemos dicho. Conformes ambos en las referidas cláusulas del contrato, ajustáronse hasta las cifras de tropas, con que cada una habia de acudir á la guerra, pero moroso Sancho el fuerte en cumplir este convenio por no gastar sus tesoros, el aragonés le abandonó, quedando el acomodamiento sin efecto.

Mejor campo de proezas presentaba al infatigable rey de Aragon el reino de Valencia, á cuya conquista le incitaban sus principales vasallos y para la cual le prestaba auxilio el moro Abu-Zeig, emir destronado de dicha poblacion. Resolvióse al fin á despojar á los moros de aquel territorio y los primeros movimientos de aquella cruzada le dieron la posesion de Arés, de Morella y de Burriana, y despues de hacerse dueño y señor de Peñíscola, Burriol, Almazora, Moncada y otros puntos, volvió á Aragon, á donde le llamaban la muerte de Sancho el fuerte y el arreglo de sus asuntos de familia, entre los cuales figuraba en primer lugar su divorcio con Doña Leonor de Castilla, de quien le separaba el pontífice por razon de parentesco.

Zanjados estos segundos negocios, por fin, con el reconocimiento de los derechos, que Alfonso, hijo habido de Doña Leonor, tenia al trono de su padre, y abandonada la corona de Navarra, segun le habían suplicado los pueblos, volvió otra vez sobre Valencia, apoderándose de Puig de Santa María, punto avanzado desde donde se vigilaba á Valencia, y desde el cual volvió á Aragon, donde nuevos asuntos le llamaban. Brillantes hechos de armas realizaron las huestes aragonesas durante la ausencia de su rey, puesto que fueron atacadas por un ejército de cuarenta mil hombres, mandados por Ben-Zeyan. La vuelta del rey fué señal de nuevas jornadas y victorias, y el ejército cristiano fué á plantar sus reales entre Valencia y el puerto del Grao.

En vano los moros valencianos, cerrados en sus muros, cobraron nuevos bríos cuando vieron dibujarse las velas de una escuadra tunecina, que á su socorro llegaba desde Africa, porque aunque echó anclas en el puerto no pudo comunicarse con la plaza, por estar interpuesto el ejército cristiano. Las naves africanas volvieron á dar sus lonas á los vientos, haciendo rumbo hácia Peñíscola, donde fueron vencidas y derrotadas.

El cerco en tanto era cada dia mas estrecho, y la situacion de la ciudad desesperada, hasta que al fin el gobernador Ben-Zeyan entregó la plaza con la condicion de que los moros pudieran salir libres, y se les permitie-

se sacar sus equipajes, sin que nadie le registrase, ni á ninguno se molestara. El rey D. Jaime aceptó la condicion é hizo su triunfal entrada el 28 de Setiembre de 1238.

1238

No tan político como conquistador el monarca aragonés, tuvo el funesto pensamiento de dividir el reino entre sus hijos, por cuya razon hizo demarcacion de limites éntre Cataluña y Aragon, lo cual estuvo á punto de producir un rompimiento entre el rey y su hijo primogénito Alfonso perjudicado en la particion, desavenencias que las córtes de Alcañiz cortaron con un fallo, que no sosegó los ánimos, justamente indignados por el grande desamor que el mocarca tenía para el hijo de su primera esposa, y presentíase inevitablemente el rompimiento entre D. Jaime y D. Alfonso, cuando la muerte de este puso fin á los disturbios. Sin embargo, los demás hijos habian paladeado el cebo de la envidia, y como en Aragon no existia una ley de unidad y de indivisibilidad del reino, las diversas particiones, que de los estados hizo entre sus hijos, fueron errores graves, que produjeron grandes reclamaciones. Las escandalosas disidencias del infante Don Pedro y de su hermano Jaime, las del primero con los hijos habidos por el conquistador en Doña Teresa Gil de Vidaure y con el bastardo Fernan-Sanchez, pusieron al reino en alteracion, manifestando que las pasiones privadas de los reyes redundan en detrimento de los estados.

La guerra y conquista de Murcia, en que dió ayuda á Alfonso X de Castilla, para quien conquistó aquel reino, y una espedicion que emprendió á Palestina, á la cual le invitaban el Khan de Tartaria y Miguel Paleólogo, emperador de Constantinopla y en la que los elementos destruyeron sus naves, fueron las espediciones, que emprendió despues el rey aragonés, la primera de las cuales le proporcionó grandes triunfos.

La invasion de los Bene-Merines de Africa estendió tambien sus oleadas á Aragon; las armas aragonesas quisieron detener su carrera, pero fueron vencidas y destrozadas, derrota que causó en el anciano monarca aragonés tal impresion, que lleno de pena sucumbió en Alcira á su infortunio, dejando el reino á su primogénito D. Pedro, pero segregando las Baleares, Rosellon y Montpellier para su segundo hijo Jaime.

No solo fué notable por sus triunfos y espediciones militares el rey conquistador, bajo otros puntos su memoria es imperecedera. Jaime I fué además legislador. Conociendo la precision de reunir en un cuerpo todas las disposiciones, fueros y franquicias, trató de llevar á cabo con constancia su compilacion, adicionándoles con las que las nuevas necesidades de Aragon exigian. Confió esta comision á D. Vidal de Canellas, obispo de Huesca, persona muy entendida en el derecho. El sábio Triboniano de Aragon llevó á cumplido término su cometido, presentado en las córtes de Huesca

1247 de 1247 ocho tomos, en que estaban recogidos con escrupulosidad y talento todos los decretos públicos así sobre materias eclesiásticas, como sobre penas, procedimientos y contratos.

Amante además de las letras el rey aragonés, protegió á los sábios, fué tiernísimo poeta, escribió cual imparcial historiador sus sencillos *comentarios*, fundó escuelas y concedió merecidas recompensas; devoto y piadoso reconstruyó hasta dos mil templos, persiguió á los hereges valdenses, fundó la hermandad de Ainsa ó institución perseguidora de ladrones y foragidos, y dió tambien proteccion á las órdenes religioso-militares.

Hacendista distinguido, arregló los diezmos del reino de Valencia, estableció los derechos de caza y pesca de la Albufera, la veintena de los frutos de los pueblos fronterizos, regularizando las prestaciones feudales y formando un sistema de ingresos, que contuvo las exacciones exageradas y que merece en nuestra historia económica un recuerdo preferente.

Estos difíciles trabajos abrillantan la historia de D. Jaime el conquistador, del capitán valeroso que, como él decía, aventaba á los moros con la cola de su caballo, cuyo auxilio pedía el Khan de Tartaria y el emperador de Oriente, y cuya amistad buscaban con regalos los griegos y los armenios.

1279 Pedro III ocupó el trono aragonés, no queriendo tomar el título de rey hasta no ser solemnemente coronado en Zaragoza. Reuniéronse al efecto las córtes, y para que no se creyera que aceptaba el homenaje hecho anteriormente á la sede pontificia, espresó que no recibía la corona en nombre de la iglesia romana, ni por ella, ni contra ella.

Terminadas estas solemnes ceremonias y prestados los oportunos juramentos, cuatro sucesos llamaron á la vez la atención del monarca aragonés: la rebelion de los moros valencianos, la sumision de los agitados catalanes, la infeudacion del rey Jaime de Mallorca y los asuntos con el monarca de Castilla. A todos atendió con igual solicitud; sujetó á los primeros, obligó á su hermano el rey de Mallorca á que tuviese su reino en feudo de Aragon con algunas cláusulas y obligaciones, y arregló los asuntos de Castilla, en los cuales protegía á los infantes de la Cerda.

VI. En tanto que esto sucedía en Aragon, los acontecimientos de Italia preparaban para la corona de Pedro III una preseca de elevadísimo valor. Desde las luchas entre el sacerdocio y el imperio los pontífices llevaban á mal la dominacion de la casa de Suabia en Italia, y muerto el emperador de Alemania Conrado y habiéndole sucedido su hijo Conradino bajo la tutela de su tío Manfredo, el gobierno de este último tuvo que sufrir la oposicion del partido güelfo ó pontificio. Inocencio IV escomulgó á Manfredo y el papa su sucesor, Urbano VI, ofreció la corona de la Italia á un príncipe

francés, Cárlos de Anxou, quien, despues de ser coronado en Roma, marchó contra Manfredo, que defendía sus estados. La batalla de Benevento, ganada por el ejército francés, fué la tumba del partido gibelino y de Manfredo, que pereció en el combate, mas los estragos y los crímenes del gobierno de Anxou dieron vida á una gran conjuracion, á cuya cabeza se pusieron el infante de Castilla D. Enrique y el jóven Conradino. Encendióse otra vez la guerra en Italia, pero la batalla de Tagliacozzo fué segunda derrota de la casa de Suabia, quedando en ella preso Conradino, que á los diez y seis años de edad espiraba en un cadalso.

Las bárbaras tropelías, á que se entregó Cárlos de Anxou, hicieron salir de Italia á los del partido gibelino. Entre los que llegaron á Aragon contábanse Juan de Prócida, Roger de Lauria y Conrado Lancia, ilustres proscriptos, que comunicaron al rey D. Pedro el pensamiento de que cñera la corona de Sicilia, á que tenia derecho por su esposa Constanza, hija de Manfredo. Halagado el aragonés por esa idea, comenzó misteriosos aprestos, que llenaron de recelo á todos los monarcas. En vano estos le enviaron embajadores inquiriendo el fin de los armamentos, porque el reservado aragonés á todos dió respuestas evasivas, dejando únicamente traslucir que se dirigian á sostener al rey de Túnez contra su hermano y contra los moros de África, por haber pedido al pontífice los tesoros de las indulgencias, que la iglesia concede á los que luchan contra los infieles. En esto el tiránico gobierno de Cárlos de Anxou habia producido el violento sacudimiento. El pueblo siciliano, no pudiendo sufrir la bárbara opresion francesa, estalló en una terrible revolucion, que comenzando el lunes de pascua de resurreccion de 1282 al toque de visperas de las campanas de Palermo, dió por resultado en toda la isla un degüello general de franceses, en que sucumbieron cerca de ocho mil.

1282

Pedro III estaba al frente de una numerosa escuadra, que habia echado el ancla y desembarcado en Túnez, desde donde habia vuelto á pedir al papa las indulgencias. El silencio del pontífice y la llamada de los italianos fueron causa de que la escuadra aragonesa mandada por el esperto marino Roger de Lauria dirigiera sus proas hácia Sicilia. Esfuerzos atléticos y desesperados hizo Cárlos de Anxou para contener el movimiento insurreccional, pero esto era ya imposible, porque la voz de aquel pueblo era la voz de su castigo.

Trapani, Mesina, Reggio y casi todas las poblaciones de Sicilia recibieron con extraordinario júbilo á su libertador. En vano una escuadra francesa quiso proteger al acorralado Cárlos, porque un audaz catalan Pedro Queralt supo destruirla y arrastrar por los mares las banderas de las naves enemigas. El rey de Aragon, saludado con frenético entusiasmo, hizo abor-

tar algunas conspiraciones, que contra él se formaron, rebajó los impuestos, dió libertad á los prisioneros y se hizo el idolo de los pueblos sicilianos.

Cárlos de Anxou desahogó su enojo, enviando al de Aragon un cartel de desafio y citándole para un combate singular en las cercanias de Burdeos, en el cual guardaría el campo como neutral, el rey de Inglaterra. Mas las escomuniones lanzadas por el pontifice hicieron que el inglés no aceptase el puesto, que se le confiaba, y que Cárlos de Anxou no asistiera, encontrándose solo en el sitio y hora señalada el rey de Aragon, á quien no hacian impresion alguna ni el estridor de los combates, ni las censuras de la iglesia.

Aun no habían terminado los sucesos. Mientras tan próspera suerte acompañaba á D. Pedro en el reino de Sicilia, la Francia se aprestaba á invadir el Aragon y recibia la investidura de este reino Cárlos de Valois, agregándose á sus banderas el envidioso Jaime de Mallorca, que no llevaba con paciencia ser feudo de Aragon, y el reino de Navarra, enlazado á Francia por el matrimonio de Felipe el hermoso con Juana de Champaña.

Entraron con recelo y timidez los franceses en España por el Rosellon, mientras su escuadra recorría las costas orientales. A presencia del grave peligro, que amenazaba, todo el Aragon se agrupó en torno de su rey, y dando plazo á las querellas se pensó solo en salvar á la nacion. Los invasores pusieron sitio á Gerona, y la tomaron: el Ampurdan tambien fué su presa, mas habiéndose desarrollado una epidemia terrible en las huestes francesas, y batida desastrosamente la escuadra en el combate de San Félix de Guisols por el inteligente almirante Roger de Lauria, el altivo rey de Francia, enfermo y casi moribundo, convino con Pedro de Aragon en abandonar aquella tierra de desdichas con la condicion de que no fuera molestado por sus tropas, retirándose de esta manera un ejército de enfermos y vencidos. Encomendó el aragonés á su hijo Alfonso la conquista de Mallorca, empresa fácil porque los pueblos aborrecian al tirano D. Jaime, uniendo de esta manera á su corona parte de la segregacion, que su padre habia hecho.

VII y VIII. Otros sucesos notables acaecian al mismo tiempo en Aragon. Era D. Pedro reservado y misterioso en todos sus actos, acometiendo las mas dificiles empresas sin consultar con las córtes ni con los ricos-hombres del estado. Con gran displacer veia la nacion esta conducta, que se separaba de las buenas prácticas de los reyes anteriores, y temiendo que pudiera dirigir sus miradas contra las libertades aragonesas y vencerlas, espresó su disgusto y sus quejas en las córtes de Tarragona en 1283. El rey aplazó la contestacion so color de la guerra con Francia, mas conociendo que el propósito de conservar la integridad de las leyes daba en Aragon mas alto

valor á los encendidos corazones, prorogó la decision para las córtes de Zaragoza, que se hablan de celebrar en el mismo año. Allí otorgó cuanto los pueblos exigian, concediendo el famoso Privilegio general, que no era otra cosa que la confirmacion de los antiguos fueros y franquicias. Esta compilacion, que ha sido comparada á la carta magna de Inglaterra, era un suceso natural, que estaba en armonia con la indole aragonesa enérgica y robusta; representaba la lucha por la libertad y por el derecho, y en aquella constitucion sencilla, pero fuerte, estaban encerradas grandes ideas políticas y las grandes conquistas, á que aspiraba un pueblo eminentemente liberal. El deber impuesto al soberano de reunir anualmente las córtes generales, el poder abandonar cualquier aragonés el servicio del rey *desnaturalizándose*, y otras disposiciones parecidas, contenidas en el dicho Privilegio general, hicieron brillar esplendorosa la libertad aragonesa en el reinado de Pedro III.

Murió al fin este Monarca aragonés, justamente apellidado el grande, despues de haber sido el mas cumplido caballero, el guerrero mas bravo y uno de los monarcas mas notables de su siglo.

Resúmen.

LIX. A Pedro I conquistador de Huesca, Calasanz y Barbastro sucedió en Aragon Alfonso I, esposo de Urraca de Castilla. Despues de los disgustos que tuvo con los castellanos, se dirigió contra los moros, tomándoles varios pueblos, cuya posesion le permitió conquistar á Zaragoza en 1118, y á Tarazona, Borja y Alagon. Entró mas tarde por Valencia y Murcia, y llamado por los mozárabes de Granada invadió la Andalucia paseándose en las costas de Motril. Tomó tambien á Bayona, Mequinez y Fraga, pero derrotado por Abem-Gama, murió dejando su trono á los caballeros templarios. Ni navarros ni aragoneses respetaron el testamento, y reuniéndose estos en Jaca eligieron rey á D. Ramiro, monge profeso, quien por una bula pontificia pudieron casar con Inés de Poitiers. El nuevo rey hizose célebre por el degüello de nobles, conocido con el nombre de «Campana de Huesca» y al morir le sucedió su hija Petronila casada con Ramon Berenguer IV.

Ocupado el catalan en disturbios con Navarra y en asuntos interiores, cuando murió dejó su trono de Aragon y Cataluña á su primogénito Alfonso II y los dominios de Carcasona y Narbona á su segundo hijo Pedro.

Alfonso II engrandeció su reino por herencia y por conquista, rindiéndole tributo el moro de Murcia y siendo su amigo el de Valencia. Navarra ocupó luego su atencion hasta que Enrique II de Inglaterra arregló como árbitro las desavenencias. A su muerte le sucedió Pedro II.

Este rey hizo Feudatario su trono de la santa sede con objeto de conseguir la anulacion de su matrimonio, mas reunidos sus vasallos á la voz de *Union* protestaron enérgicamente, y tuvo que declarar que el feudo espiraba con su vida. Guerrero valeroso, reunió tambien el concilio de Gerona contra los herejes, si bien despues murió en la batalla de Muret combatiendo por ellos.

Despues de una turbulenta menor edad subió al trono Jaime I, cuyos

primeros hechos fueron las conquistas de Mallorca y de Menorca. Hízose dueño también del reino de Valencia, y á pesar de las complicaciones, que le ofrecieron los asuntos de Navarra, pudo también conquistar, para Castilla, el reino de Murcia, hacer una expedición á Palestina, dar una colección de leyes á sus estados, proteger las letras, arreglar la hacienda y regularizar la administración del estado. Destruídas sus armas por los árabes Bene-Merines, murió en Alcira despues de haber producido grandes disturbios en su familia con su deseo de repartir el trono entre sus hijos.

142 Sucedióle Pedro III. Cuatro sucesos llamaron la atención de este rey; la rebelion de los moros valencianos, la sumision de los agitados catalanes, la infeudacion del rey de Mallorca y los asuntos con el monarca de Castilla. Arreglados estos, las tropelias cometidas en Italia por Cárlos de Anjou prepararon al aragonés una nueva corona, pues realizado en Nápoles el degüello de las visperas sicilianas y la llamada de Pedro III por los italianos dieron lugar á que este, que se hallaba en Túnez al frente de una escuadra se dirigiese á Sicilia y fuese recibido con frenético entusiasmo por los pueblos de la Italia. En vano Cárlos Anjou le envió un cartel de desafio, porque aceptado, el retador no asistió al campo de Burdeos, sitio del combate. En vano también Francia atacó el Aragon, porque una epidemia y la derrota naval en San Félix de Guisols obligó á los franceses á retirarse.

Reservado en sus actos el monarca aragonés disgustó á los pueblos con su costumbre de no consultar á las córtes en las difíciles empresas, disgusto que se manifestó en las córtes de Tarragona de 1283. El rey mas tarde otorgó cuanto los pueblos exigian concediendo el famoso Privilegio general, que era la confirmacion de los antiguos fueros y franquicias. *figura*

En el sig. resumido

LECCION 45.

I. Tercer periodo de la reconquista española.—II. Continuacion de la historia de Aragon.—III. Alfonso III.—IV. Privilegio de la union.—V. Paz de Tarascon.—VI. Jaime II.—VII. Paz de Anagni.—VIII. Expedicion de aragoneses y catalanes á Oriente.—IX. Venganza catalana.—X. Sucesos del interior del reino.—XI. Consideraciones sobre este periodo.—XII.

Resúmen.

1285 I, II y III. Despues del reinado de Pedro III, quien paso á paso siga la historia del reino de Aragon tendrá que estudiar el gobierno de Alonso III. Ocupábase este en la conquista de Ibiza cuando murió su padre, y sin esperar á mas comenzó á titularse rey de Aragon, con cuyo título participó á las córtes reunidas en Zaragoza la rendicion de aquella plaza. Los ricos hombres comenzaron á manifestar disgusto por no haber prestado antes el monarca el debido juramento á la libertad aragonesa, requiriéndole á que doblase la rodilla ante la autoridad de las leyes. Contestó el rey con mansedumbre, reconociendo la justicia de la demanda y disculpando su cor-

ducta con que los prelados, condes y barones de Cataluña lo habian hecho antes, y con la promesa de ir á Zaragoza á cumplir lo que Aragon deseaba.

Pronto conoció Alfonso III que esto habia sido solo un pretesto, tras del cual habia otras pretensiones, porque en las nuevas córtés se le exigió que reformase su consejo á gusto del reino. Opúsose el monarca porque tal peticion no habia sido acostumbrada entre sus antecesores, ni era de fuero, pero las córtés, sin embargo, procedieron á elegir los que habian de formar el real consejo.

A tan atrevido paso contestó con entereza el rey, y su resistencia desconcertó á los peticionarios, que por entonces parecian haber cedido; mas la tempestad habia sido solo alejada.

IV. Salió el monarca á someter á Menorca y desde allí determinó verse fuera del reino con el príncipe de Inglaterra. Amonestáronle antes los ricos-hombres, que no debia salir sin que aprobasen su salida las córtés, pero habiendo contestado él que ninguna ley de Privilegio general embargaba su derecho, los de la antigua union le amenazaron con apoderarse de las rentas reales. Desoidos sus requerimientos procedieron á organizarse en provisional gobierno, á poner en pié de guerra numerosas tropas, á enviar embajadores á los soberanos extranjeros y á poner un poder amenazador en frente del poder real. La paciencia del Rey se concluyó, y algunos escarmientos, que en Tarazona hizo, solo sirvieron para agriar mas los ánimos, hasta que Alfonso, á quien la revolucion destronaba, se dió por vencido y otorgó en las córtés de Zaragoza de 1287 el famoso privilegio de la Union, cuyas disposiciones no podian ser mas humillantes para su régia autoridad.

1287

El privilegio de la Union era exorbitante, no pudiendo subsistir á su lado la monarquía, razon por la cual fué causa de grandes agitaciones. La imposibilidad, en que estaba el rey de procesar á los de la Union sin consentimiento de las córtés y del Justicia, la obligacion de convocar todos los años córtés en Zaragoza, el derecho que estas tenian de elegir los reales consejeros, el permiso concedido á los vasallos de no tener por rey á aquel monarca, que faltase al privilegio, y el deber en que este estaba de entregar diez y seis castillos en garantía de su juramento y su palabra, fueron condiciones de ese fuero, que, repartidas en dos grandes artículos, manifestaban el inmenso poder de la nobleza. Con los privilegios de la Union las pretensiones nobiliarias amenazaron derrumbar el trono, pues su concesion era una abdicacion forzada de la autoridad real.

V. Muchas y muy graves fueron las cuestiones de política exterior, que ocuparon á D. Alfonso. Eran las principales la del trono de Sicilia, que Pedro III habia dejado á su hijo segundo, Jaime; la donacion de la in-

vestidura de los dominios aragoneses, hecha por el papa al principe francés Cárlos de Valois; las censuras lanzadas sobre el rey de Aragon desde el Vaticano, el feudo de Mallorca, la cuestion de los infantes de la Cerda y otras muchas no de tanta importancia, que dieron necesario origen á complicada série de tratos y negociaciones entre los soberanos de Roma, Francia, Inglaterra, Sicilia, Mallorca y Aragon, hasta que se refundieron en la paz de *Tarascon*, donde doce embajadores representaron la monarquía aragonesa. Las condiciones, que se firmaron en las conferencias de Tarascon de 1291, fueron humillantes para D. Alfonso, pues segun ellas habia de pedir perdon al papa y obedecer sus mandamientos, habia de pagar á la santa sede un censo de treinta onzas de oro, habia de ir á tierra santa, obligaría á su hermano á restituir el reino de Sicilia á la tiara pontificia, y firmaría la paz con el monarca castellano. Este vergonzoso tratado, á que parece inconcebible que accedieran los hijos de Aragon y Cataluña, se puso en ejecucion; pero habiendo sorprendido la muerte á D. Alfonso, fué en parte invalidado, puesto que este dejó el Aragon, Valencia, Cataluña y Mallorca á su hermano D. Jaime y la Sicilia á su hermano D. Fadrique, preparando de este modo nuevos disturbios á la Europa y nuevos asuntos á la naciente diplomacia.

1293

VI. Habiendo fallecido Alonso III, cuando apenas contaba veintinueve años, su hermano Jaime II fué coronado en Zaragoza.

Deseoso el nuevo principe de cortar las desavenencias, que su reino tenia con Castilla, tuvo con Sancho IV varias entrevistas en Soria y Montegudo, de las que resultó un tratado de paz, en que se ajustó el enlace del aragonés con la infanta Isabel, hermana del castellano.

VII. Mas difícil de realizar se presentaba la parte del convenio de Tarascon, que hacía referencia á la devolucion de Sicilia, porque D. Jaime la retenía en su poder y porque el infante D. Fadrique y los sicilianos á ello se oponian, así como el tenáz principe Cárlos de Valois no queria hacer la renuncia del reino de Aragon, con que anteriormente habia sido investido por el papa. Rompiéronse al fin las hostilidades en Calabria, pero el deseo de paz era general y comenzaron las negociaciones de un acomodamiento, que se realizó tan pronto como el hábil Bonifacio VIII ocupó la silla de San Pedro. Por la paz de *Anagni* el rey de Aragon renunciaba su derecho al reino de Sicilia á cambio de Córcega y Cerdeña, y se separaba por razon de parentesco de su esposa Isabel de Castilla para casarse con Blanca de Nápoles. Los pueblos sicilianos, que se vieron huérfanos de monarca, proclamaron por rey al infante D. Fadrique, y el pontifice acudió á D. Jaime para que restituyera á la iglesia aquel reino, que habia cedido á la tiara pontificia.

1317

En vano hizo el aragonés dos afortunadas expediciones contra Sicilia y contra su hermano; la célebre victoria naval de cabo Orlando se vió compensada por la defensa de Siracusa y el gran desastre de Falconara, hasta que, herido el rey de Aragon por el remordimiento de pelear contra su hermano, se volvió á sus estados, no siendo bastantes las exhortaciones del papa para que continuase la guerra.

Firmóse al fin la paz en 1302, cuyo principal articulado reconocía á 1302 D. Fadrique por rey de Sicilia, estipulándose que muerto este la corona siciliana pasaría á las sienes del rey Cárlos ó á sus herederos, á los hijos del primero se les daría el reino de Cerdeña, Chipre ú otro equivalente, y que, caso de no verificarse esto, podrían retener la Sicilia los descendientes de Fadrique.

VIII y IX. Aun no bien se habia concluido el ruido de las armas, cuando una nave, que ostentaba la cruz de los templarios, amainó sus velas sobre las hermosas playas de Sicilia. Era portadora de una embajada del emperador griego Andrónico, que imploraba el esfuerzo de aragoneses y catalanes, como únicos que podian defender de los turcos su quebrantado imperio. Preparóse una expedicion de gente veterana y aguerrida, y á su frente y como primer guerrero vióse al caballero Roger de Flor. Bien pronto la Natolia, la Frigia, el Tauro y Filadelfia pudieron apreciar sus heroicos esfuerzos, y Andrónico vió que los turcos miraban á la Europa con respeto desde la opuesta orilla de los mares. El vil sucesor de Andrónico, Miguel Paleólogo, temió á Roger, y supo asesinarle en un banquete, asi como á otra porcion de capitanes. Tan infame traicion llevó á Constantinopla bajo las órdenes de Berenguer de Entenza á catalanes y aragoneses, los cuales arrollaron las famélicas legiones de griegos y de turcos, que encontraron á su paso, y atormentados por el infierno de la desesperacion tales crueldades cometieron, que se grabó en aquetlos paises con indecible recuerdo la *vinganza catalana*. Dirigiéronse despues por la Macedonia á Tesalia, á Achaya y á Beocia, poniéndose al servicio de Gualter de Brena, duque de Atenas, quien despues de aprovechar sus servicios quiso deshacerse de ellos, por lo cual hicieronse dueños los intrépidos aventureros de la ciudad de Atenas, que donaron al rey siciliano D. Fadrique, por cuyo medio recayó mas tarde en la corona de Aragon.

X. Terminadas estas guerras de Sicilia, el rey Jaime II se vió asediado por las pretensiones de los nobles, que pedian el pago de algunas cantidades y la satisfaccion de inciertos agravios. El monarca convocó las cortes en demanda de justicia. En manos del Justicia mayor pusieron ambas partes sus razones, y el gran magistrado condenó á los magnates.

El último acontecimiento de este reinado fué la espulsion de los tem-

plarios, que desde muy antiguo existían en Aragón. En vano fué que el monarca á ello se opusiera, pues el papa Clemente V le envió el decreto de supresion de la órden. Los templarios se defendieron en sus castillos, pero el rey les fué sitiando y apoderándose de ellos, y el concilio de Tarragona les declaró inocentes de los crímenes, que se les imputaban. Jaime

1317 II estableció en su lugar y en 1317 la órden de Montesa, aplicándola los bienes de los templarios por medio de bulas, alcanzadas del papa Juan XXII.

1323 A los sesenta y seis años falleció Jaime II llamado el justiciero por su amor á la justicia, sucediéndole Alfonso IV el benigno.

XI. Al considerar el estado de Aragón durante el tercer periodo de la reconquista, no descubrimos usurpadores ni regicidas, porque las luchas de este reino siempre tuvieron por objeto el derecho y la mayor suma de libertades políticas, no entrando para nada ruines pasiones, ni el deseo del poder. Aquellos valerosos ricos-hombres no intentan nunca arrebatar la corona de las sienes de sus reyes, aquellos poderosos municipios manifiestan amor intenso hácia sus monarcas; por eso en Aragón ni se presenciaban sangrientas venganzas aristocráticas, ni violentas reacciones populares. Es verdad, que nos detienen los abusos de la Union, pero aquellos movimientos pasaron sin que encarnaran profundamente, porque el pueblo en general no les prestó apoyo.

En la primera leccion sobre este reino no acertábamos á describir cual era su matiz político. Ahora podemos ver dominado el principio aristocrático en sus extraordinarios privilegios y en el poder de las clases todas del estado, pero aun cuando la índole aristocrática distingue la existencia aragonesa, domina el sentimiento de la igualdad, porque este es el distintivo de los pueblos guerreros, cual era el de Aragón, y porque no podía existir una verdadera aristocracia en una nacion, donde todas las clases pertenecian á la misma familia y á igual raza, así es que el feudalismo existe, pero á su lado aparecen los *comunales* ó concejos, robusto muro de la libertad y rescate de la dignidad humana. Aragón les admitió en sus córtes, como hemos dicho, antes que las demás naciones de la Europa y les sentó en iguales escaños que á los nobles.

Descrita la organizacion de Aragón y Cataluña, dedicaremos breves consideraciones á Valencia.

Conquistado este reino por Jaime I, estuvo gobernado por un virey ó lugar-teniente general del reino, dignidad que suprimida por Martín I, dejándola para casos extraordinarios, se restableció en el reinado de Fernando I. Como *imago principis* y representante de la real persona asumía la gobernacion general del reino, y se le tributaba igual honor y reverencia

que al monarca. El virey tenía la potestad legislativa, daba estatutos, decretos y pragmáticas en nombre del monarca, pero sus grandes atribuciones no llegaban á derogar las constituciones ó leyes hechas en córtés. Estas córtés, que eran convocadas por el virey, se componían de tres brazos, el eclesiástico, el militar y el real ó de las ciudades y villas, y los asuntos, de que legalmente se ocupaban, eran la formacion de nuevas leyes ó derogacion de las dadas anteriormente, el exámen de los agravios causados por el príncipe y demás autoridades y del otorgamiento de subsidios.

Existía también la Diputacion del estado, cuyas atribuciones se reducían á la exaccion, cobranza y administracion de las rentas del reino, y á la resolucion de todas las cuestiones, que surgieran de estos asuntos.

Todos estos privilegios fueron dados á Valencia por su conquistador Jaime I, quien despues les añadió con otros nuevos. En tiempo de Pedro III y de Alfonso III algunos señores aragoneses, que tenían tierras en el reino valenciano, pidieron que en ellas rigiesen las leyes aragonesas, formándose de este modo en la demarcacion de las leyes de Valencia pequeños oasis, donde rigió la legislacion de Aragon.

Reunidos los reinos de Aragon, Cataluña y Valencia, cada uno de los tres, aunque sujetos á un cetro, tuvo constitucion y leyes especiales. Cada demarcacion tuvo sus córtés particulares y la reunion de los representantes de las tres formaron las generales de la nacionalidad, asistiendo los representantes de Mallorca en union con los de Cataluña.

Resúmen.

XII, Alfonso III se ocupaba en la conquista de Ibiza cuando murió su padre y el haber usado el título de rey fué el pretexto con que Aragon envolvió otras pretensiones; mas sincerado el monarca y habiendo vuelto á Menorca sin aprobar su salida del reino las córtés, se produjo una revolucion, que concluyó otorgando á Alfonso en las córtés de Zaragoza de 1287 el famoso privilegio de la Unión, cuyas condiciones no podían ser mas humillantes para su régia autoridad.

La cuestion de Sicilia, el feudo de Mallorca, las pretensiones de los infantes de la Cerda, las censuras del Vaticano contra el rey de Aragon, y el haber dado el papa la investidura de los dominios aragoneses al príncipe francés Carlos de Valois produjeron para este monarca muchas complicaciones, que concluyeron con la paz de Tarascon de 1291.

A la muerte de Alonso III sube al trono aragonés Jaime II, que concluye sus desavenencias con Castilla por las entrevistas de Soria y Monteagudo, termina las cuestiones de Sicilia por la paz de *Anagni* de 1317 y por la ratificacion de 1302, y sostiene el vacilante imperio griego-bizantino contra los turcos, enviando al caballero Roger de Flor al frente de una expedicion de aragoneses y catalanes, que habiendo visto asesinado traídoramente á su jefe realizaron en aquellos países la célebre *venganza catalana*.

Despues de espulsar de Aragon á los caballeros templarios, no sin an-

tes. vencerles y establecer la órden de Montesa y negar algunas pretensiones de los nobles, falleció Jaime II el justiciero.)

Al estudiar la organizacion aragonesa en este periodo, ni vemos regicidios, ni vemos usurpaciones; percibese solamente el principio aristocrático en sus extraordinarios privilegios y en el poder de todas las clases del Estado, dominando el sentimiento de igualdad.

Conquistada Valencia, este reino estuvo gobernado por un virey, pero el país conservó sus fueros especiales, y tuvo sus córtes compuestas de los tres brazos, eclesiástico, militar y municipal, y tuvo la Diputacion permanente con otros muchos privilegios otorgados por Jaime I.

Cataluña, Aragon y Valencia, aunque vivieron unidas, conservaron su constitucion especial y sus córtes particulares, no juntándose estas sino para asuntos generales.

LECCION 46.

I. Cuarto periodo de la reconquista española.—II. Historia de Castilla.—III. Reyes correspondientes á esta época.—IV. Alfonso XI.—V. Batalla del Salado.—VI. Ordenamiento de Alcalá.—VII. Pedro I.—VIII. Sus hechos.—IX. ¿Fué cruel ó justiciero?—X. Resúmen.

I, II y III. Los monarcas, que rigieron á Castilla durante el cuarto periodo de su historia, fueron: Alfonso XI (1312), Pedro I (1350), Enrique II (1369), Juan I (1379), Enrique III (1390), Juan II (1406), Enrique IV (1454).

1312 Un niño de poco mas de un año habia heredado la pesada corona de su padre á la muerte de Fernando IV, y aun cuando sus primeros dias se mecian en los brazos de su madre doña Constanza y de su abuela la insigne doña María de Molina, el reino era un caos segun lo revueltos que los príncipes y señores se mostraban.

1313 Las córtes de Palencia de 1313 pusieron estraño término á tales agitaciones, disponiendo que el infante D. Pedro y la reina tomasen sobre sí la tutoria del rey y el gobierno de los pueblos, que á su régimen quisieran sujetarse, y el infante D. Juan, otro de los mas avaros pretendientes, y la reina doña Constanza ejercieran la tutela y el mandó en aquellas poblaciones, que por ellos se declararan.

La muerte repentina de doña Constanza y las de los infantes D. Pedro y D. Juan, que combatian con los moros de Granada, fueron nuevos motivos de turbulentas pretensiones.

Los infantes D. Juan Manuel y D. Felipe por un lado disputaban entre sí con las armas la regencia, mientras por otro sonaba la demanda de

los infantes D. Juan el tuerto ó el contrahecho y D. Fernando de la Cerda. La prudencia de doña María de Molina no alcanzaba á remediar la anarquía, y cuando con las córtes convocadas nuevamente en Palencia pensaba calmar tanta borrasca, los días de su vida se acabaron, bajando al sepulcro despues de encomendar la guarda de su hijo á los leales regidores de los pueblos.

1322

IV. Al fin el rey cumplió los catorce años, y se sentó en el trono de Castilla el ilustre monarca Alfonso XI. Los infantes D. Felipe, D. Juan Manuel y D. Juan el tuerto rindieron solemnemente cuentas del Gobierno, y el arzobispo de Toledo presentó la de los tributos realizados, al mismo tiempo que el rey depositaba su confianza en dos caballeros de su estimacion, llamados Garcilaso de la Vega y Alvar Nuñez de Osorio.

Acostumbrados los infantes á su antiguo predominio, se conjuraron contra su régia autoridad, y prometiendo para mas estrecha union D. Juan Manuel dar la mano de su hija Constanza á Juan el tuerto. Alfonso XI supo destruir esta condeferacion, pidiendo al primero la hija que estaba prometida al segundo, con quien despues no llegó á enlazarse, y como supiera que el desairado D. Juan movía contra él á los reyes de Aragon y Portugal, hizole ir con varios pretestos á su palacio, en cuyos patios fué asesinado. Al mismo tiempo Garcilaso de la Vega obligabá á la madre del muerto, doña María, á que cediera al-castellano el señorío de Vizcaya, si bien la cesion fué solo temporal, y al mismo tiempo Alava se unía voluntariamente á la corona de Castilla con varias condiciones. *

Casado mas tarde D. Alfonso con María de Portugal, repudiando á su prometida doña Constanza, el padre de esta D. Juan Manuel se separó de su servicio y le declaró la guerra, lucha en que tomaron parte muchas ciudades, mas que por deslealtad al monarca por ódio á sus favoritos Garcilaso y Nuñez de Osorio, á quienes el rey había colmado de títulos y honores. Los de Soria asesinaron al primero, y los de Valladolid no quisieron entregarse sino con la condicion de que el rey habia de separar de su palacio á Nuñez Osorio, altivo conde de Trastamara. Hizolo el monarca y el caido favorito fué á militar en las revolucionarias banderas de D. Juan Manuel, si bien por poco tiempo, pues D. Alfonso buscó medio de que un asesino le matase. Igual suerte cupo á D. Juan Alonso de Haro, que se defendía contra el rey de Agoncillo, y del mismo modo acabaron otros revoltosos, con cuyos ejemplares castigos los turbulentos Laras pidieron venir á la merced del rey, y el mismo infante D. Juan Manuel suplicó hallar piedad en el corazon del monarca, en tanto que una amnistía general perdonaba á todos los comprometidos.

Los amorosos devaneos de Alfonso XI con doña Leonor de Guzman, da-

ma sevillana, el ascendiente que á favor de estos amores ejercía la familia de dicha señora, y el mal lugar, á que estaba relegada la reina, fueron causa de grandes disgustos con el rey de Portugal. Suscitóse una guerra, que en vano los legados del papa Bonifacio XII trataron de cortar, pero que un acontecimiento extraordinario suspendió con una tregua.

El rey de Marruecos y de Fez reunía considerables aprestos, haciendo temer una invasion como la de los almoravides. El comun peligro congregó á los principes cristianos y el rey de Aragon unió sus fuerzas al de Castilla. Formóse una escuadra, que á las órdenes del almirante castellano Jofre de Honorio fué á apostarse en el estrecho de Gibrartar. La muerte del jefe de las galeras aragonesas fué causa de que estas se retirasen, y como hubiese llegado á noticias del almirante Honorio, que los nobles esparcían los calumniosos rumores de que estaba vendido al africano, resolvió atacar con el reducido número de buques, que tenía, la armada musulmana, la cual se componía de doscientas cincuenta velas. La derrota fué inevitable, y la toma de Gibraltar coronó el triunfo de los moros. Exasperado con esta pérdida D. Alfonso, aterró á los nobles con cruelísimos castigos, haciéndoles andar errantes y prófugos temiendo las iras de su rey.

V. Tan grande infortunio no abatió, sin embargo, su levantado espíritu, mandó armar nuevas naves en los puertos, pidió á Génova muchos buques alquilados, y recibió de Aragon otros varios á las órdenes del Almirante Pedro de Moncada, en tanto que la reina, olvidando los agravios de la esposa, pedia á su enojado padre, el rey de Portugal, recursos, que con igual nobleza el portugués enseguida remitió, firmando ademas con su yerno un tratado definitivo de amistad, y saliendo él mismo á la campaña.

Dirigieronse las huestes al socorro de Tarifa, que estaba sitiada por los moros, pero los musulmanes salieron al encuentro, y los alcanzaron á la vista de la plaza en un dilatado llano, regado por un pequeño riachuelo, que corría con el nombre de *el Salado*. Descanso hicieron ambos ejércitos al frente el uno del otro, como dos rivales, que se miran y se temen. Al romper el alba del día 31 de Octubre de 1340 comienza la batalla; el rey de Portugal ataca al de Granada y el monarca de Castilla combate al de Marruecos. La lucha se hizo sangrienta y horrorosa, pero aquel día brillaba el astro, que alumbraba las prosperidades de Castilla, y la victoria se inclinó á favor de los cristianos. El triunfo del Salado decide ya del todo la cuestion, y el imperio musulman deja ver desde entonces inequívocas señales de agonía.

Tan brillante jornada salvó á Tarifa y fué causa de que Alfonso de Castilla pensara en la conquista de Algeciras, plaza que, despues de un

prolongado sitio, mucho mas difícil por haber usado los árabes artillería, cayó en poder de los cristianos. Aun pensó el monarca castellano en hacerse dueño de Gibraltar, pero una peste, que diezmo á sus soldados, cortó sus designios y su vida, llenando de dolor á todo el reino.

Otra fase ofrece á nuestra consideracion Alfonso XI, tal fué la de legislador. La oposicion, con que el código de las siete partidas habia sido recibido, teniale postergado: la obra de Alfonso el sábio, lejos de pertenecer á una generacion, que hubiera muerto, esperaba un siglo que estaba por venir. Poco á poco los jurisconsultos se familiarizaron con las doctrinas apuntadas en las partidas, y los jueces encontrando en las cartas forales grandes vacíos y en las disposiciones antiguas leyes inaplicables, no tuvieron otro recurso que acudir al código de Alfonso X.

Estas circunstancias, unidas al estado de sumision en que se hallaba la nobleza, prepararon el camino para que el undécimo Alfonso determinase la soberana promulgacion del código de las siete Partidas, aunque con carácter supletorio. 1348

Dicha promulgacion, hecha en las córtes de Alcalá de 1348, fué por consiguiente una transaccion entre la legislacion foral y el nuevo derecho escrito en las Partidas, en la cual, perdiendo aquella gran parte de su significacion y predominio, se dió prestigio al nuevo código sin echar completamente por tierra las antiguas leyes, ni los derechos existentes. En el ordenamiento de Alcalá comienza la unidad legislativa, así como el Salado decide la unidad territorial. En el primero comienza el declive de las leyes forales, que rigieron desde Alfonso V, en el segundo la agonía del reino musulman.

Celoso administrador é inteligente hacendista, reformó el impuesto de la *alcabala*, denominó tesorero al almorarife y escribió el libro denominado *Becerro de las behetrias*, en que estampaba los derechos de las poblaciones castellanas, que gozaban de tal beneficio. Protector decidido de las letras y amante de la bella literatura, dió á luz un *Tratado de caza* y mandó escribir las crónicas de sus tres reyes predecesores, consiguiendo que en su reinado se distinguiesen hombres como el infante D. Juan Manuel, el arcipreste de Hita y otros distinguidos génius.

Sin embargo, á pesar de estos esfuerzos dignos de elogio, el príncipe de tan grandes prendas legó á Castilla una funesta herencia de disturbios, que comienzan con el reinado de su hijo Pedro I. Nada hubo que le separase de su estravió con la Guzman; ni el tener legítimo heredero, ni el ayuda del rey de Portugal, ni las lágrimas de su ultrajada esposa pudieron separarle de su volcánica pasion.

VII y VIII. Pedro I heredó el trono á la muerte de Alfonso XI. Fruto 1350

de un amor, que su padre miró con indiferencia, sino fué con hastío, amarga hiel había infiltrado en su tierno corazón.

Aun no había perdido el cadáver de D. Alfonso el último calor de la existencia, cuando doña Leonor de Guzman se guarecía en Medinasidonia y sus hijos D. Fadrique y D. Enrique se refugiaban respectivamente entre los caballeros de la orden de Santiago y en Algeciras, sucediendo á la antigua privanza de la amante, el favoritismo de D. Juan Alfonso de Alburquerque, ayo que había dirigido á D. Pedro en los primeros pasos de la vida y que ahora se encumbraba al poder de los validos.

De repente una aguda enfermedad postró al joven monarca. Viósele en peligro de perder la vida, y el reino se dividió sobre quien había de ser á su muerte soberano. Dos bandos se formaron: uno apoyado por Alburquerque, patrocinaba al infante aragonés D. Fernando, en tanto que el segundo presentaba candidato á D. Juan Nuñez de Lara por ser descendiente de los Cerdas, mas el rey D. Pedro recobró su salud casi apagada, desapareciendo con esto las causas de tan profunda division.

El rey, fiel á una vieja costumbre de Castilla, convocó córtes en Valladolid, pero cuando á esta poblacion enderezaba su camino, la prision de Doña Leonor de Guzman, á quien mandó quitar la vida, y un pequeño movimiento en Búrgos, que apaciguó con la muerte de Garcilaso de la Vega, de Pedro Fernandez de Medina y otros varios, dieron ocasion al rey para demostrar su vehemencia nativa, su rigor y su fiereza.

Las córtes de Valladolid se celebraron, y las leyes, que de sus cámaras salieron, fueron sábias disposiciones de orden público, discretos ordenamientos de menestrales y severos reglamentos contra los malhechores.

En tanto la privanza de Alburquerque escitaba ódios, y los ecos de dos levantamientos agitaban á Castilla. Era el primero producido por D. Alfonso Fernandez Coronel, que pedía la posesion del pueblo de Aguilar, y el segundo salió de Astúrias, donde se había levantado el bastardo D. Enrique. Reprimido este fué fácil empresa sofocar el primero, que terminó con la muerte de Fernandez Coronel.

Concedor Alburquerque de lo necesario que era sujetar el violento carácter del monarca al blando yugo de una esposa, ajustó su enlace con Doña Blanca de Borbon, sobrina del rey de Francia, en tanto que en Sahagun le hacía ver á una doncella hermosa, á cuyos brazos D. Pedro corría ciego de pasion. Esta dama, llamada María de Padilla, era destinada á servir de sostén á la privanza del valido, razon por la cual las dádivas del monarca cayeron sobre sus deudos. Mas conociendo despues que los Padillas se podían inclinar al partido de los infantes bastardos, enemigos de su favoritismo, recordó á D. Pedro sus desposorios con Doña Blanca.

Unido á esta señora, no tardó mucho en abandonar su compañía, y prendado nuevamente de una señora, tipo de belleza y de recato en su viudez temprana, llamada Doña Juana de Castro, hizo que los tímidos obispos de Avila y Salamanca declarasen nulo su matrimonio con la francesa, y le enlazasen con el nuevo objeto de su amor.

Un levantamiento protestó en Galicia contra este crimen, que se hizo doble cuando al día siguiente del enlace se vió que el rey abandonaba á su mujer. Este movimiento era dirigido por D. Fernando de Castro, hermano de la abandonada esposa de D. Pedro, y estaba robustecido por la liga, que en torno suyo hacían los bastardos hijos de Alfonso XI. Exigía esta liga que el rey hiciera unido maridaje con Doña Blanca su esposa, que saliera del reino su amada la Padilla y que se alejase del gobierno á los parientes de esta. Al fin el trono se dió por vencido y la muerte que sorprendió á Alburquerque, fué causa de que triunfase la liga.

El reino esperaba mejor rumbo en los asuntos con el cambio de consejeros, pero no tardó en ver que sus esperanzas se estrellaban en la tenacidad del monarca y en el amor de la Padilla. Volvieron las agitaciones, y el rey comenzó á reprimirlas presentándose delante de Toro, pasando á Toledo y á Cuenca, expediciones en que dejó caer sobre quien quiso el cuchillo de las venganzas, en términos de que su misma madre le abandonó y fué á buscar amparo á Portugal.

La gravedad de estas circunstancias se hizo mayor con un nuevo desman que suscitó las justas iras de Pedro IV de Aragon. Estaban en lucha Génova y este reino, por cuyo motivo el Almirante aragonés se apoderó en San Lucar de Barrameda de unas naves, que suponía ser de genoveses. Don Pedro que estaba en Sevilla, tomando por irreverencia á su persona tal suceso, intimó al marino la orden de soltar la presa, pero este se hizo á la mar sin dar oídos á tales pretensiones. Injuriosa reclamacion dirigió al aragonés el castellano por esta causa, encendiéndose una guerra que se sostuvo por mar con ventaja de Aragon y por tierra con gloria de Castilla.

Reuniéronse en torno de D. Pedro todos los revoltosos de la liga anterior, y cuando la nacion creía que se amalgamarian los diversos partidos, que existían, desfogando sus ímpetus en lides extranjeras, el mismo rey causó separaciones. Quiso atropellar el honor de Doña María Coronel, recompensó á su hermano D. Fadrique, vencedor de la frontera de Murcia, haciéndole asesinar en Sevilla, arrebató la existencia á su primo el infante don Juan, á quien había prometido el señorío de Vizcaya, é hizo víctimas de sus iras á multitud de altos dignatarios. Al fin el cardenal de Bolonia consiguió que los monarcas aragonés y castellano depusiesen las armas y que, arrojando el primero de sus dominios á los bastardos y devolviendo el

segundo los castillos, que de aquel tenía, la paz hiciese vivir á ambos con-
confiadamente.

En Ann estaba reciente el estrago de la guerra de Aragon, cuando destronado Mahommet, rey de Granada, por Abu-Said, acudió al castellano pidiéndole socorro. Prestósele D. Pedro y comenzó una campaña, en que taló los campos de Archidona y Loja. Las cosas cambiaron en Granada: Abu-Said ó el rey Bermejo fué destronado y Mahommet repuesto. Acudió entonces el primero al rey de Castilla implorando su auxilio y esperando caritativa hospitalidad, pero el castellano despues de hacerse dueño de las ricas joyas que el moro Bermejo le traia, hizo que el maestre de Calatrava le invitara á un espléndido banquete, acabado el cual, le hizo preso y le quitó la vida de manera indecorosa, puesto que él mismo le clavó la lanza.

En tanto el infante D. Enrique había entrado por la frontera de Castilla, guareciéndose en Nágera; allí le buscó el monarca castellano y allí le derrotó por completo. Nuevos crímenes decreta entonces su perfidia y la infeliz reina Doña Blanca de Navarra, cuya hermosura se ajaba en cautiverio, muere envenenada porque un pastor á su esposo vaticina que no tendrá grandes dichas, mientras ella llorase desventuras. Ni la repentina muerte de la Padilla, ni el inmenso clamoreo, que hasta el trono llega, advierten á D. Pedro de su insensatez y fiereza; lejos de eso despues de muerta, entroniza á su dama y declara en las córtes de Sevilla heredero al niño Alfonso habido en ella; mas los pueblos conservaban la memoria de la reina Doña Blanca y no celebraron tal suceso.

El vencido D. Enrique había huido á Francia; allí había conseguido del justamente irritado monarca francés algunos refuerzos mandados por el célebre Beltran Duguesclin, así como el rey de Aragon recibía apoyo para distraer las tropas con que D. Pedro atacaba sus estados y con las que se había apoderado de Murviedro. El castellano para robustecer sus fuerzas prometía al mismo tiempo el señorío de Vizcaya al príncipe de Gales, llamado el negro por el color de su armadura, haciendo espléndidas promesas á cuantos caudillos acompañaban al príncipe inglés, hijo de Eduardo III.

En ayuda de D. Enrique venía gente audaz y bandolera, que le hizo proclamar rey de Castilla en Burgos en 1366, pero en socorro de D. Pedro capitaneaba el príncipe negro la mejor caballería del mundo. Nágera fué el campo donde pelearon segunda vez los dos hermanos, y donde segunda vez quedó vencido el rey bastardo, que fugitivo y perseguido se refugió nuevamente en Francia. El monarca castellano se entregó á sanguinarios excesos, mientras se olvidaba de cumplir lo prometido al de Gales y de pagarle la suma de quinientos cincuenta mil florines, que le adeudaba. En vano el

inglés le trajo á la memoria escrituras por él firmadas, porque D. Pedro, avezado á la felonía, si aparentaba deseos de realizarlas, daba secretas órdenes para que el señorío de Vizcaya no se entregara, y decia á los auxiliares que se tuvieran por pagados con las joyas halladas en Castilla. Irritado el príncipe negro permitió á sus tropas el saqueo y cuando hubieron saciado su ambicion volvi6se á Francia.

D. Enrique entre tanto recibía nuevos refuerzos del francés, y parte de Vizcaya, Guipuzcoa y las ciudades de Valladolid, Palencia, Avila y Segovia alzaban sus pendones contra el cruel monarca de Castilla. D. Enrique entr6 en España, varios pueblos como Calahorra y Burgos por él se levantaron, y el rey D. Pedro recurrió al rey moro de Granada, que tan solo pudo darle mil quinientas lanzas, á las cuales se juntaron las fuerzas de los concejos de Jerez, Sevilla, Ecija y Carmona.

El drama iba á tener su desenlace. Las huestes se encontraron en los campos de Montiel y D. Pedro fué derrotado, pero faltaba la última escena: Encerrado el legítimo monarca de Castilla en la fortaleza de Montiel veía apagarse los últimos destellos de su esperanza, cuando deseoso de libertarle un tal Rodriguez Sanabria, que seguía su despedazada bandera, propuso á Duguesclin que permitiera la fuga de D. Pedro, recibiendo en cambio grandes mercedes. El jefe breton aceptó el convenio, pero en vez de poner en salvo al fugitivo, condújole á la tienda de D. Enrique, que le esperaba armado. Los dos hermanos se abalanzaron uno á otro, empeñándose una lid repugnante, en que parece que los suyos ayudaron al bastardo. La escena al fin se terminó: la lucha habia sido para D. Pedro la postrera.

1390

IX. ¿Calificaremos á Pedro I de Castilla de cruel ó de justiciero? Reñida cuestion se suscita al responder á esta pregunta. Creen algunos que fué enemigo capital de la nobleza y decidido protector del estado llano y en este concepto le defienden, pero quienes esto dicen, olvidan la actitud de los pueblos castellanos, como Toledo, Palencia, Valladolid y otros, los cuales en sus levantamientos manifestaron el poco afecto que tenían al monarca.

Si el pueblo y la justicia le hubiesen ocupado, hubiérasele visto rodeado de letrados y doctos sacerdotes, clases que son genuina representacion del estado llano, pero lejos de esto no tolera sujecion á ley alguna, tiene por norte el frenesí de sus antojos, su voluntad aplica á ciegas los castigos; solo busca á los mas débiles prelados para que legitimen sus temeridades y furores, y sus inseparables compañeros son los ballesteros de maza extraídos de entre los vagos y perdidos de los pueblos. No fué nunca por cálculo enemigo de la nobleza, fué solo de ciertos señores por pasion.

Refractario á emociones generosas, erizase el cabello al recordar las

maldades, á que le arrastraron sus pasiones. Nacido en una época caballeresca, mancha la limpia hidalguía castellana con la sangre de su infeliz esposa, con la muerte de la en otro tiempo afortunada Guzman, con el horrible martirio, que causó á Doña Maria Coronel, la cual para vencer la insensatez del rey, que la requebraba de amor cuando su esposo iba á ser ajusticiado, hizo de su bello rostro una úlcera asquerosa.

Sanguinario é ingrato hasta lo sumo, asesinó á sus hermanos, á sus mejores servidores, á sus mas leales privados y á sus infelices huéspedes cual fueron el tesorero Samuel Leví, el adelantado de Leon Pedro Alvarez Osorio, el rey moro Bermejo y otros muchos, cuyo honor conyugal mancilló, y á algunos de los cuales para saciar sus rencores consiguió traer de otros estados, donde tranquilos atravesaban sus destierros.

Cínico é inmoral como ninguno, desprecia las amonestaciones del arzobispo de Toledo, Gil de Albornoz, se burla de las censuras pontificias, admite el horrible trueque del hijo del platero octogenario, que por salvar á su padre de la muerte ofreció su cuello á la venganza del monarca, se olvida de la respetable fé de los tratados y se muestra desleal y codicioso.

Tuvo es verdad muy grande esfuerzo, fué hombre de brio poderoso, pero esta cualidad, tan oportuna para empleada contra los moros, gastóla en oprimir á sus vasallos: por eso su muerte alivió á Castilla de enorme peso y el reino vió con gusto el trágico fin de la lucha de Montiel; por eso al saludar á D. Enrique el pueblo mas leal de los leales, el pueblo castellano, no lo hizo por amor y adhesion hácia el bastardo, sino por ódio universal hácia D. Pedro.

Castilla retrocedió en este reinado: los vapores de sangre empañaron los progresos anteriores, la inmoralidad fué muy grande y los moros, antes retirados á Gibraltar y en el estrecho, llegaron hasta la vista de Toledo.

Es verdad, que las córtes de Valladolid de 1351 sancionaron el ordenamiento de menestrales, en que se reglamentaba el trabajo, se destruía los monopolios y se establecía la máxima de que aprendiese el que quisiera y enseñara el que supiese; es verdad que se confirmó el ordenamiento de Alcalá y se formó la organizacion de las *behetrias* de Castilla, pero estas disposiciones no se debieron á D. Pedro, sino al impulso que la nacion traía desde el reinado anterior, y la prueba de esto se vé en que el legislador, que tal ordena, se convierte en verdugo en Toledo, Toro y Tordesillas.

El estado de Castilla fué decadente. No se puede negar que á su muerte dejó en las arcas del tesoro treinta millones de maravedises en halajas y otros treinta en novenos y cornados, pero tambien es evidente que no pagó al príncipe negro las cantidades, que por préstamos anteriores le debía, y que se incautó de los bienes de las muchas victimas sacrificadas á sus iras.

Pedro I aparece ante el tribunal de la historia como un hombre enérgico, cuyas grandes prendas tuvieron mala direccion: idólatra de la hermosura no hizo mas que satisfacer sus caprichos y convertir su reinado en larguísima tragedia.

Resúmen.

43 X. A la muerte de Fernando IV, y en revuelta y tumultuosa minoría sucedió Alfonso XI, bajo la tutela de su madre Doña Constanza y del Infante D. Pedro. Tras de multitud de disturbios rigió los destinos el monarca, y despues de depositar su confianza en dos favoritos, suscitó algunas disensiones por su matrimonio con Maria de Portugal, así como promovió una guerra con el monarca lusitano por el desden, con que miraba á su esposa, en tanto que entregaba su cariño á Doña Leonor de Guzman, dama sevillana.

El rey de Marruecos hizo temer una grande invasion, y unidos Aragon y Castilla enviaron á detenerla una escuadra, que fué derrotada por intrigas de los nobles, por cuya razon estos recibieron cruelísimos castigos. El infortunio de esta jornada no abatió al monarca, y reuniéndose aragoneses, portugueses y castellanos, se dirigió Alfonso al socorro de Tarifa, plaza sitiada por los moros. Encontráronse musulmanes y cristianos en un dilatado llano, regado por el río *Salado*, y despues de reñidísima batalla, los moros quedaron completamente derrotados el día 1.º de Octubre de 1340, haciéndose dueños los cristianos por consecuencia de tal jornada de Algeciras, é intentando tomar á Gibraltar.

Como legislador, hacendista y literato fué notable Alonso XI. Promulgó el *Ordenamiento de Alcalá* con que dió soberana sancion al código de las Partidas, impuso la *alcabala* y dió el *Becerro de las behetrias*, escribió el *tratado de la caza* y protegió á los sábios.

Sucedióle Pedro I, que tuvo por primer favorito á D. Juan Alfonso de Alburquerque. Despues de una penosa enfermedad, en que se creyó que el rey moría, y en que la nacion se dividió en bandos en la cuestion de sucesión, y despues de ordenar la muerte de Doña Leonor de Guzman, de quien su padre había dejado un hijo, Enrique de Trastamara, y de convocar córtes en Valladolid, casó con Doña Blanca de Borbon, sobrina del rey de Francia, á quien abandonó para entregar su corazon á Doña Maria de Padilla, de quien estuvo constantemente enamorado. Los tímidos obispos de Avila y Salamanca declararon nulo su primer matrimonio, lo cual le permitió casarse con Doña Juana de Castro, á quien tambien abandonó, teniendo que reprimir un alzamiento de los parientes de la desairada esposa.

Los devaneos del rey con la Padilla y la mala direccion de los negocios suscitaron varias veces las iras de los pueblos, que fueron reprimidas con rencor, haciéndose mas críticas las circunstancias cuando por el apresamiento de unas naves rompió las hostilidades con Aragon, produciendo una guerra que se cortó por la mediacion del cardenal de Bolonia.

Tomó el rey D. Pedro parte en las luchas interiores del reino de Granada, y mató por sí mismo al moro Bermejo, á quien brindaba generosa hospitalidad. Este y otros muchos actos, como el atropello de Doña Maria Coronel, produjeron un universal descontento y engruesaron los bandos enemigos de D. Pedro.

En tanto D. Enrique de Trastamara entraba por la frontera de Castilla, guareciéndose en Nájera, allí le derrotó el monarca castellano, teniendo que huir á Francia, y entregándose el rey á escesos, como el de la muerte

de la reina Doña Blanca, y el declarar sucesor en el trono á un hijo habido de la de Padilla. Nuevamente invade Castilla D. Enrique, auxiliado por los reyes de Francia y de Aragon, y nuevamente es derrotado, pero reforzadas otra vez sus tropas por el francés, así como las de D. Pedro por el moro, se encontraron ambos ejércitos en Montiel, siendo completamente derrotado el de D. Pedro, y conducido traidoramente este á la tienda de D. Enrique, comenzó una lucha personal, en la que ayudado el último por un capitán de sus tropas llamado Duguesclin, quitó la vida al primero.)

¿Calificaremos á D. Pedro de Cruel ó de Justiciero? El cinismo, dureza, de que diversas veces dió pruebas, los atentados que cometió, la falta de fé en los conciertos con el príncipe negro, el modo de portarse con sus esposas y sus leales vasallos, nos deciden á darle el sobrenombre de cruel. Castilla retrocedió en este reinado, y si las córtes sancionaron el *Ordennamiento* de menestrarles, y dejó treinta millones de maravedises en las arcas, no es menos cierto que no pagó las deudas, que contraía, y se hizo dueño de los bienes de sus víctimas.

LECCION 47.

I. Continuacion del cuarto periodo de la reconquista española.—II. Historia de Castilla.—III. Reyes correspondientes á ella.—IV. Ligeras consideraciones.—V. Resúmen.

I, II y III. Sentado en el trono Enrique II, las antes llenas prisiones se vieron desocupadas y el hacha del verdugo no tuvo cuellos que cortar. Sin embargo, D. Enrique ni por sus virtudes, ni por sus hazañas, ni por la ilegitimidad de su cuna debía ceñir una corona, y aunque solícito vendaba las heridas abiertas en las luchas anteriores, tuvo competidores dentro y fuera de Castilla.

El rey de Portugal D. Fernando alegó sus derechos á la sucesion de Pedro I, como viznieto de Sancho el bravo, y Zamora, Ciudad-Rodrigo, Alcántara, Tuy y otras ciudades de Galicia alzaron sus pendones por el lusitano. Ardió la guerra, que, suspendida por una tregua, volvió á comenzar por haber apresado el portugués unas naves vizcainas. En la campaña llevó la mejor parte D. Enrique, que llegó hasta Lisboa, donde por mediacion del cardenal Guido de Bolonia se firmó la paz.

La estrecha alianza, que con Francia Enrique sostenia, y varios desastres que vengar, fueron causa de que el reino británico presentase como candidato al trono de Castilla al duque de Lancaster, casado con Doña Constancia, hija de D. Pedro I, apoyando su pretension con el auxilio del rey aragonés; pero la tibieza de este y la actitud de D. Enrique intimidaron al breton, que se atrevió á entrar en España.

Tambien Pedro IV de Aragon inquietó al castellano, terminándose estas desavenencias con la paz de Almazan, en la que se concertó el matrimonio del infante D. Juan, heredero de la corona de Castilla, y de Doña Leonor, infanta de Aragon.

Por último grandes disturbios le separaron del navarro sobre reclamacion de las ciudades de Logroño y Vitoria, y grande inquietud le causó el rey moro de Granada; mas sometido el primer asunto á la decision del nuncio pontificio se concertaron ambos monarcas, y castigado el segundo, cual debía, quedó tranquilo el castellano. El cisma de Occidente alteraba entonces la tranquilidad de la iglesia, pero el rey Enrique mantúvose neutral en la escision.

En tanto en el interior de la nacion era acatado D. Enrique por su clemencia y desprendimiento, y el señorío de Vizcaya se agregaba definitivamente á su corona. Las muchas donaciones que otorgó, para captarse amor y gratitud, no solo apuraron los fondos hallados en el erario á la muerte de Pedro I, sino que los gastos ascendieron á veintinueve millones anuales cuando solo contaba siete de ingresos. Para pagar largamente á las tropas de Beltran Duguesclin alteró el valor de la moneda, como lo habian hecho otros reyes, teniendo el mismo fatal éxito; recargó la alcabala, haciéndola subir al 10 por 100, puso en manos de los nobles multitud de ciudades y villas, é hizo bajar tanto los valores de la hacienda pública, que las córtes de Búrgos, de Toro y de Palencia pidieron coto en las liberalidades, promesa que hizo D. Enrique, decretando su reversion á la corona, si los agraciados morían sin sucesion; por último, formó en las córtes de Toro de 1371 un *ordenamiento sobre la administracion de justicia*, en que se creaba una Audiencia ó Chancillería, y se tomaban otras disposiciones notables de legislacion.

Muerto Enrique II sucedió en el trono castellano su hijo Juan I. Clemente y bondadoso confirmó á los pueblos sus privilegios, dió un indulto general, reprimió la vagancia y publicó leyes suntuarias.

1379

Como último encargo de su padre ratificó la alianza con Francia, á quien prestó ayuda contra la Inglaterra, lo cual avivó el resentimiento de los ingleses, que escitaron en el duque de Lancaster el deseo de renovar sus pretensiones á Castilla uniéndose al portugués; inglés y lusitano aprestaron fuerzas para invadir dicho reino, mas una escuadra castellana derrotó al frente de Lisboa á la flota portuguesa, haciendo preso al almirante Alfonso Tello. Los ejércitos tambien se disponían á entrar en campaña, pero habiendo mediado los obispos, se ajustó una paz, en la que se estipulaba el matrimonio de Doña Beatriz, hija del portugués, con el hijo segundo del castellano, la libertad del almirante Tello y algunas otras condiciones.

En esto murió doña Leonor, esposa de D. Juan I, y el portugués propuso al rey viudo el enlace con su ya prometida hija; aceptó el monarca de Castilla y se estipuló, «que muriendo sin hijo varon el rey de Portugal heredaría su trono doña Beatriz, mas reservándose el gobierno del Estado la reina viuda su madre, hasta que Beatriz tuviese un hijo ó hija de catorce años.»

Poco tiempo había trascurrido cuando el monarca portugués falleció, y el pendon lusitano fué tremolado proclamando á la reina de Castilla, pero la nacion portuguesa pidió tumultuariamente que se diese la regencia al maestre de Avis, hombre de gran popularidad. La reina madre informó de todo á Juan I, y este se dispuso á hacer valer los derechos de su esposa. Invadió el reino vecino con un grueso ejército, en tanto que una flota dirigía sus proas á las aguas de Lisboa; mas habiéndose desarrollado una epidemia, ejército y escuadra tuvieron que retirarse, despues de haber destruido la segunda las naves de Portugal.

1385 Nuevamente se rompieron las hostilidades al comenzar el año 1385, y ya en este tiempo los lusitanos aclamaban al de Avis por monarca con el nombre de Juan I de Portugal. Portugueses y castellanos se hallaron en Aljubarrota, villa de la Estremadura lusitana, dióse reñida batalla y las armas de Castilla quedaron derrotadas. El rey vencido vistió luto y prohibió las diversiones en su reino durante un año, en tanto que Portugal aclamaba por rey en las córtes de Coimbra á D. Juan de Avis.

Alentado con esta derrota el duque de Lancaster, renovó sus pretensiones á la corona de Castilla, y despues de varias negociaciones, no avenidos los plenipotenciarios, se acudió á las armas, terminándose la querella con la paz de Troncoso, cuyas principales condiciones fueron el matrimonio del primogénito del monarca castellano, D. Enrique, con Doña Catalina, hija del duque de Lancaster, y que D. Juan pagase en plazos á este seiscientos mil francos. Estos gastos hicieron que recurriese á préstamos en tres distintas ocasiones, reintegrando á sus acreedores con las rentas reales, que pudiese á las córtes de Bribiesca el servicio extraordinario de las *doblas*, y que alterase el valor de la moneda.

Tranquilo el reino, ocupóse el rey D. Juan I en dar saludables disposiciones de administracion. Las córtes de Guadalajara fijaron los ingresos del erario en treinta y cinco millones, dieron el *ordenamiento de las lanzas*, que fué la organizacion militar del reino, redactaron otro *ordenamiento de preladados* para acallar las quejas de estos, y publicaron el *ordenamiento de sacas*, prohibiendo estraer del reino oro, plata, ganado y otros objetos. Ya antes en las cortes de Bribiesca había establecido tambien un consejo de cuatro letrados, que ilustrasen al rey, y dado varias leyes relativas á la moral y religion, á las rentas y otros ramos.

La fundacion del Paular, monasterio de cartujos, fué el último acto memorable de su vida, la cual perdió á consecuencia de una caída de un caballo.

Por este infausto acontecimiento ciñó la corona de Castilla el tierno príncipe Enrique III, que mas tarde sería apellidado el doliente. Las aciagas agitaciones de tutoria se repitieron entré los varios co-regentes, que se nombraron; en vano la ciudad de Búrgos propuso al rey, que se reuniesen córtes; en vano la reina de Navarra se hizo mediadora, la division fué cada dia mayor, y la anarquía y los crímenes sus obligadas consecuencias.

Al fin el rey llegó á los catorce años y se hizo proclamar en Búrgos, demostrando desde el primer dia, que tenía grandes cualidades de monarca. Dirigióse á tomar posesion del señorío de Vizcaya, y en las concesiones, que hizo á los vizcainos, demostró cordura y prudencia impropias de tan pocos años. La paz exterior, de que pudo disfrutar en el principio de su reinado, le permitió hacer reformas importantes, dedicándose á reponer el vacío del erario, ya con su vida económica, ya con la anulacion de muchas de las mercedes enriqueñas.

El rey de Portugal, celoso siempre de las prosperidades de Castilla, se atrevió á invadir la Estremadura, pero el enérgico D. Enrique supo castigar tal osadía en Viseo, en Alcántara y en Miranda.

El emir granadino Mahomet IV rompió la tregua que tenía, invadiendo las poblaciones cristianas de Andalucía. Enfermo D. Enrique, pero no falto de espíritu, envió convocatorias á los pueblos y ciudades: la nacion respondió á la voz de su monarca, y cuando se ocupaba seriamente el rey castellano en organizar los medios de destruir del todo el poder agareno, la muerte le sorprendió arrebatándole la vida á los veinte y siete años de edad (1).

Sucedióle su hijo Juan II, que, siendo menor de edad, estuvo bajo la tutela de su madre y de su tío el infante D. Fernando de Antequera. Un acontecimiento extraño en el órden natural de las cosas se verificó en este reinado. Siendo el rey niño la nacionalidad se engrandece, siendo hombre la monarquía decae. La razon de tan raro suceso está en que en el primer caso gobierna un príncipe íntegro, valiente y recto, cual es D. Fernando de Antequera, y en el segundo rige los destinos un magnate sin tino ni prudencia.

Noble proceder tuvo el regente durante la menor edad de su sobrino

(1) Debe hacerse notar en este reinado la proteccion que el monarca dispensó á Juan de Bethencourt en la conquista de las islas Canarias; por lo cual este, agradecido, le hizo pleito homenaje del pais conquistado.

Juan II. Invitáronle los grandes á que ciñera la corona, pero él desechó cuanto pudiera redundar en perjuicio de su tierno pupilo, siendo el primero á proclamarle y declarándose su invariable defensor. En vano la envidia y la maledicencia quisieron romper la armonía con Doña Catalina, porque él supo desvanecer injustos recelos y ahogar desconfianzas perjudiciales.

Esforzado en la guerra castigaba á los moros de Tunez en las aguas de Gibraltar y á los moros andaluces en Baeza y Setenil, escitaba el ardor de sus soldados con la vista del pendon de San Isidoro, que llevó al campamento desde Leon, y le hacia tremolar sobre los muros de la conquistada plaza de Antequera, con cuyo nombre el pueblo agradecido le apellidaba. De este modo pudo entregar á Juan II un trono por todos respetado, una nacion por él engrandecida. Aragon le llamó para que ciñese su corona, y lo que para este pueblo fué fortuna, se convirtió para Castilla en gran desgracia. A su marcha faltó la prudencia, favoritos ambiciosos ocuparon el vacante puesto, y mil intrigas dejaron sin efecto el influjo, que desde Aragon ejercia Fernando en favor de su sobrino. Asi pasó el resto de la minoridad de Juan II.

Confiado el timon del Estado á un rey inconstante y negligente, volvian los pasados disturbios, se desprestigiaba el trono y se empobrecia el pueblo.

Aficionado á saborear entretenimientos literarios, dado á las artes y á la química, descargó el peso y los cuidados del gobierno en su favorito D. Alvaro de Luna. Era este de ilustre cuna mas no de limpio nacimiento, político y astuto, infatigable en los negocios y sereno en los peligros. Educado con el rey y de él querido, encumbróse á las mas altas dignidades del Estado y se hizo el hombre necesario.

A reemplazar al de Luna aspiraban dos bandos diferentes, estando á su cabeza los infantes D. Enrique y D. Juan, hermanos de D. Fernando de Antequera. Graves luchas ocasionaron tales banderías, porque habiéndose hecho dueño el primero con un golpe de audacia del rey, que estaba en Tordesillas, la nacion tomó una actitud guerrera, presenciando esterminadoras luchas y viendo á Juan II, que encarcelado en poder del infante D. Enrique, comía, por obligarle á ello los azares de la guerra, carne de caballo y devoraba como un mendigo una perdiz, que un caritativo pastor le arrojaba á su prision. Por fin aquel ambicioso magnate dejó escapar á su régio prisionero y se vió abandonado de los suyos, con lo cual terminó la agitacion.

Llamado el infante D. Juan al trono de Navarra y vencido D. Enrique, quedó sin rivales en la privanza D. Alvaro de Luna, á quien el rey dispensaba cada dia mayores distinciones, las cuales fueron causa de que

se formase una liga, cuyo elemento principal era el rey de Navarra, y cuyo brazo mas robusto era el infante D. Enrique.

Pidieron al rey los envidiosos miembros de esta alianza, que alejase al de Luna de la córte y habiéndolo consultado el monarca con un fraile franciscano, por consejo de este, el asunto pasó á manos de cuatro jueces árabitos, que decidieron el destierro del privado á quince leguas de la real estancia. Con gran pena condescendió el rey D. Juan, pero D. Alvaro, como hábil político respetó la sentencia y se retiró á la villa de Ayllon. Este pueblo no era para él un destierro, sino que rodeado de un gran número de caballeros, que con él se fueron, parecía un monarca en medio de su córte. Todos los grandes aspiraron á la real privanza, y las parcialidades renacieron en términos de que los mismos pretendientes pidieran al rey llamara cuanto antes al de Luna.

Volvió este aparentando resignarse con lo que era muy de su gusto, y con su presencia se restableció el orden, de que antes le consideraban perturbador. Hizole el rey señor de Ayllon, conde de Santistéban, condestable de Castilla, maestre de Santiago, pero estas condecoraciones no sirvieron mas que para encender á la nobleza, la cual, atrayendo á su partido al príncipe heredero D. Enrique por instigaciones de su ayo D. Juan Pacheco, formó en Castronuño nueva liga contra el favorito y contra el rey, á quienes fueron á buscar á Medina del Campo. Trabóse allí rudo combate, en que los nobles quedaron victoriosos, razon por la que volvió D. Alvaro al retiro, que ahora fué en Escalona, siendo tan de cerca vigilado el rey por los nobles para que no se comunicase con el privado, que llegaron á tenerle hecho un cautivo en Tordesillas.

Apenas habia trascurrido un año cuando Juan II llamó á su favorito para que fuera padrino de una hija, que la providencia le concedia. Este hecho hizo que los altivos grandes se levantasen en armas auxiliados por el rey de Navarra. Las tropas reales acudieron á reprimirles, y, encontrándose ambos bandos en las cercanias de Olmedo, se dió una reñida batalla, en que el partido revoltoso quedó vencido y derrotado.

Quizá los nobles no hubieran levantado la cabeza, si el mismo D. Alvaro no hubiese querido afianzar mas su favor, buscando para el rey una segunda esposa en la infanta doña Isabel de Portugal. El rey se aficionó á su esposa, olvidando por ella á su valido, y D. Alvaro, lejos de hacer su poder indestructible, conoció que habia labrado su misma ruina. Deseoso el rey de desembarazarse de su privado, trató en secreto con los condes de Haro y Benavente y con el marqués de Santillana los medios de realizar sus pensamientos, y todos convinieron en que fuera preso por la fuerza ó muerto si se defendia.

Llegó la trama á noticias de D. Alvaro: este hizo que la córte se trasladase á Búrgos, pero allí los conjurados ejercitaron mas sobre seguro sus proyectos.

Trasladado á la fortaleza de Portillo, formósele proceso por doce letrados del real consejo, los de mas confianza para el soberano. El proceso tuvo su sentencia y esta fué el decreto de muerte; el insigne condestable subió los peldaños del cadalso con igual entereza y alma serena, con que antes habia subido la escala del poder. La ciudad de Valladolid, en cuya plaza del Ochavo se verificó la ejecucion, presenció por tres dias el horrible espectáculo de la cabeza del desgraciado D. Alvaro clavada en un garfo para pena de sus maldades y *saludable leccion* de los futuros.

Con tardo sentimiento lloró el monarca la muerte, que habia dado á su privado; ni los turbulentos nobles se quietaron, ni hizo otra cosa que entregarse á personas ambiciosas, demostrando que uno de los grandes defectos de los reyes es la debilidad de carácter y la falta de energía.

Se ha acusado generalmente á D. Alvaro de motor de las agitaciones de Castilla, pero nosotros creemos sin defenderle por eso, que este juicio es equivocado. La nobleza castellana aprovechaba cuantas ocasiones podia para dar rienda á su natural turbulento y á su condicion altiva. No conociendo que en el palenque de las córtes podia acrecentar su influjo, como sucedia en Aragon, prefirió siempre las confederaciones armadas, y fué sumisa con los enérgicos monarcas, poderosa y fuerte con los débiles como D. Juan II.

El condestable de Castilla no hizo variar sus condiciones, solo sirvió de pretexto, de aparente razon para justificar los ataques al trono. Es verdad que fué un gobernador fatal, cuando pudo ser un gran ministro, que dirigió hacia estériles pasatiempos la dócil inclinacion de su monarca, en vez de utilizar en beneficio del estado el talento no mediano del rey-pupilo, pero tambien diremos que fué brioso capitan, de gran penetracion y gran fidelidad. La última y mas convincente prueba de que no estuvo en él toda la culpa se deja ver, en que despues de su suplicio las agitaciones continuaron.

Estas conmociones intestinas no evitaron el sostener algunas guerras exteriores. La confiscacion de los bienes de los infantes de Aragon y la reclusion en un convento de la reina viuda doña Leonor estuvieron á punto de producir una guerra, que se aplazó con una tregua. Pero hechos los aprestos necesarios para esta lucha, el castellano creyó conveniente emplearlos contra Muley Mahommet, rey de Granada, que buscaba aliados contra Castilla. Rompiéronse las hostilidades, y, habiéndose encontrado moros y cristianos al pié de Sierra-Elvira, se dió la famosa batalla

de Higuera, en que los primeros fueron derrotados. Renovadas fueron algun tanto despues las impetuosas correrías de los musulmanes, mas, alcanzados por el brioso caballero Alfonso Fajardo en los campos de Lorca, fueron batidos, pereciendo muchedumbre de muslines.

Llegó á D. Juan el plazo de sus dias y dejó con la muerte heredero de su trono á su hijo Enrique IV, apellidado el impotente. 1455

Los primeros actos de este monarca no desmintieron las halagüeñas esperanzas, que los pueblos habian concebido. Las cárceles se abrieron, las córtes se reunieron en Cuellar, se hicieron definitivas paces con Navarra y los pueblos oyeron con agrado que el rey deseaba renovar la guerra con los moros de Granada. Rompiéronse las hostilidades con estos últimos, pero sin grandes choques ni batallas, reduciéndose la campaña al saqueo de los pueblos y á la devastacion de los campos.

Creyó el rey, que el medio de abatir á la nobleza antigua era oponerla una nobleza nueva, y comenzó á levantar de oscuras posiciones á los mas elevados cargos del estado á hombres sin talento, á artesanos soberbios y desleales. Nombró prior de San Juan á D. Juan de Valenzuela, maestre de Alcántara á D. Gomez de Solis, vecino de Cáceres, y condestable de Castilla á D. Miguel Lúcas, natural de Benavente. El pensamiento del rey no era descaminado, pero faltándole prudencia exacerbó á la antigua grandeza, que comenzó á conjurar contra su rey.

Firmaron los nobles en Tudela una liga, en la cual tambien se comprometían los reyes de Aragon y de Navarra y el arzobispo de Toledo don Alonso de Carrillo. Concluyó de desacreditarse el monarca, cuando habiéndole ofrecido los catalanes la corona del principado, pues querían separarse de Aragon, sometió la aprobacion al arbitraje de Luis XI de Francia; y determinado por este en la entrevista del Bidasoa que Cataluña siguiera sujeta al rey de Aragon, los catalanes se retiraron ofreciendo su corona al portugués y pronosticando desventuras á Castilla.

No tardaron en cumplirse estos presagios. Dió á luz al poco tiempo una hija la reina doña Juana, despues de seis años de esterilidad, y no siendo esta señora modelo de recato, y habiendo dejado entrever á los maliciosos cortesanos que hacía objeto de sus predilecciones á un paje de lanza ascendido á mayordomo mayor, llamado D. Beltran de la Cueva, la princesa recién nacida fué apellidada la *Beltraneja*. Coincidió con esto el que el rey, á quien se calificaba de impotente, nombrase al favorito de la reina conde de Ledesma y maestre de Santiago, por lo que la envidia llegó á su colmo, estallando una rebelion, que en Madrid y Segovia se dirigió á palacio para hacerse dueño de la real familia y matar al real amante, escondiéndose en la primera poblacion D. Enrique en un retrete.

Pedían los revoltosos, que no eran otros que los de la liga de Tudela, que el rey destituyese del maestrazgo de Santiago al de la Cueva y se le diera al infante D. Alfonso, su hermano, que mandara jurar por heredero al referido infante, puesto que la tierna princesa no era legitima hija suya, teniendo otra porcion de pretensiones, tan denigrantes de su régia autoridad como deshonorosas para su persona y para la reina.

A todo accedió el débil y menguado monarca en los pactos de Cigales y Cabezon, pero ni aun así se serenó aquella despreciable y ruin nobleza, y reuniéndose en Avila los confederados magnates, hicieron levantar en el campo un alto estrado, en el cual colocaron una estatua, que vestida con las insignias reales representaba á D. Enrique.

El arzobispo de Toledo despues de leer un manifiesto, en que se acusaba al rey y se le deponía del trono fué el primero en arrancar la corona, que en su cabeza la figura sostenía: los demás nobles hicieron otro tanto con los restantes atributos de la régia magestad, y tras de arrojar por el suelo aquella estatua, proclamaron por rey al príncipe D. Alfonso.

El rey al fin acudió á las armas y los campos de Olmedo presenciaron la batalla, en que fué vencida la impudente nobleza. La inesperada muerte de D. Alfonso, erigido rey en Avila, dejó sin jefe ni bandera á los confederados, los cuales proclamaron á la infanta Isabel hermana tambien de don Enrique. En vano se opuso esta señora á aceptar la corona, en vano la reina doña Juana, que veia su deshonra, protestó y apeló al papa, porque los nobles obligaron al rey á que segunda vez declarase en la venta de Guisando el impuro origen de su hija. El pueblo, por fin, juró á la infanta por heredera del trono de Castilla y un legado pontificio bendijo el juramento.

A costa de la honra del régio tálamo hubo una paz desdolorosa y poco duradera. Los adictos de la Beltraneja la turbaron bien pronto, y la multitud de pretendientes á la mano de la princesa Isabel fueron tambien causa de disturbios. La princesa se fijó irrevocablemente en uno, que era el peor recibido de los nobles castellanos, y despues de mil contrariedades, se unió en tierno maridaje con el príncipe Fernando, rey de Sicilia y heredero de Aragon. Ese enlace era el gérmen de la futura grandeza de España; los consortes eran Isabel I de Castilla y Fernando V de Aragon, conocidos en la historia con el nombre de Reyes católicos.

IV y V. Pasemos á hacer ligeras consideraciones sobre los hechos referidos. Castilla con el lujo, que las leyes suntuarias no podían refrenar, con los enervantes vicios, que descendiendo de lo alto de los reyes inundaban todas las clases del Estado, con la altivez y descaro de sus nobles, con la turbulencia de su clero y con la abyeccion de sus ciudades, aparecía como

uno de esos árboles seculares, que aunque frondosos y lozanos á la vista, tienen podrido el corazón. Su grandeza era exterior, y su brillo era aparente y teatral; en el interior no tenía mas que miseria, rencores y venganzas.

La nobleza reprimida por Alfonso XI, castigada por Pedro I, mimada por Enrique II, tranquila con Juan I, contenida por Enrique III, soberbia ante Juan II y escarnecedora de Enrique IV, era el elemento militante, que consumía en orgías y banquetes los grandes productos de sus exentas propiedades; mientras el arzobispo de Toledo, el duque de Benavente y otra multitud de magnates se embriagaban y apuraban copas de riquísimos vinos de Chipre en un espléndido banquete, Enrique III tenía que empeñar su gaban para comer, lo cual, si es algo hiperbólico, indica sin embargo la pobreza, á que estaban los reyes reducidos.

La lucha entre el trono y la nobleza presenta escenas mas repugnantes. La lealtad y el respeto á las damas fueron siempre virtudes de la caballería, y sin embargo los nobles de Castilla insultan á la reina, esposa de Enrique IV, lanzando á la frente de este la ofensa de impotente, indigna de hombres de honor. La nobleza castellana no ofrece el grandioso aspecto de la nobleza aragonesa, avara si de derechos, pero respetuosa con sus reyes. Las órdenes militares tienen dos y tres maestros, que explotan en provecho suyo las tierras de los maestrazgos, los magnates arrancan de la corona de los reyes ciudades, villas y castillos, y á la par que el pedestal del trono se desgasta, porque el estado llano es abatido, la nobleza es la dueña verdadera del rey y de la nación.

El clero sigue la corriente de los pueblos y lo hace por dos razones, primera por la necesidad de combatir á mano armada y por el señorío feudal, que va unido á su autoridad apostólica. Pero tan turbulenta hace su conducta, que las córtes de Toledo de 1462 rogaron á Enrique IV que mandase á los obispos, abades y prebendados no hiciesen ligas so pena de perder la naturaleza de los reinos. El monacato se desarrolla al mismo tiempo, y se ven las órdenes monásticas de San Francisco, de Santo Domingo, de las Mercedes y otras.

En tanto que estos dos brazos estienden su poder, el estado llano declina. Los municipios perdieron su vigor, cuando los poderosos se hicieron dueños de los cargos concejiles, cuando estos se vendieron y cuando su provisión constituyó un arbitrio fiscal. Todo sucedió en el periodo que historiamos. La grande autoridad de los ricos-hombres fué semillero de grandes discordias, porque pretendieron escluir del regimiento de los pueblos á los honrados vecinos. Murcia estaba agitada por los bandos de los Manueles y Fajardos, Sevilla por los del conde de Niebla y el señor de Marchena, y la sangre del estado llano corría por realizar ilegítimas pasiones.



Sin embargo, en el cuarto periodo tuvo el pueblo dias de esplendor; pero autorizando á Enrique III para que pudiese percibir un subsidio sin necesidad de convocar el parlamento, pidiendo al monarca que les relevase del pago de las dietas de los procuradores, que asistian á las córtes, con cuya concesion fueron á ellas menos representantes del estado llano y los que asistieron no fueron independientes ni indispensables, y llegando á darse leyes generales para el reino sin su asentimiento, contra lo cual algunos protestaron y sus quejas no fueron apreciadas, cayeron por tierra los mas preciosos derechos populares.

Tal era el sombrío cuadro político, que representaba Castilla.

Resúmen

VI. Sentado en el trono castellano Enrique II, terminó el sistema cruel de su antecesor, y tuvo que ventilar hasta con las armas los derechos, que á la corona alegaban el rey de Portugal, el inglés duque de Lancaster y PedrolV. de Aragon, asi como las reclamaciones del navarro sobre posesion de Logroño y Vitoria. En tanto el rey era acatado por su clemencia, en términos de que el señorío de Vizcaya se agregaba definitivamente á su corona y eran tal sus liberalidades que las córtes le pedian coto en ellas, dejando por fin, como recuerdo un *Ordenamiento sobre administracion de justicia*.

Su hijo Juan I le sucede y el duque de Lancaster reitera sus pretensiones al trono, rompiéndose una lucha, que concluyó por mediacion de los obispos. Casado el monarca castellano con la hija del rey de Portugal, doña Beatriz, y muerto este, el reino lusitano aclamó primero como regente y luego como rey al maestre de Avis en vez de proclamar á la reina de Castilla. Esto promovió una guerra, que terminó con la batalla de Aljubarrota, en que quedó derrotado el castellano y entronizado el de Avis. Nuevamente el de Lancaster renovó sus aspiraciones al trono, y despues de acudir á las armas, la paz de *Troncosó* dió término á su deseo.

D. Juan dió saludables disposiciones administrativas, como lo prueban sus *Ordenamientos de prelados*, de *las lanzas*, de *las sacas* y sus leyes sobre moral y religion. Despues de la fundacion del monasterio del Paular, murió de la caida de un caballo, sucediéndole su hijo Enrique III el doiente.

Despues de una aciaga minoría llegó el rey á los catorce años, demostrando desde el primer momento que tenia grandes cualidades de monarca, ya en las reformas económicas, que hizo, ya en las concesiones políticas, que otorgó á Vizcaya y otros puntos. El rey de Portugal invadió la Estremadura, pero fué vencido en Viséu, Alcántara y Miranda. El emir granadino invadió la Andalucía, y cuando D. Enrique se dirigia á castigarle, la muerte le arrebató la existencia.

En menor edad también sucedió á Enrique III Juan II, bajo la tutela de su madre y D. Fernando de Antequera. En este periodo del reinado el estado prosperó bajo la acertada direccion del regente, que venció á los moros y desairó á los grandes, los cuales le ofrecian la corona, dedicando su talento á engrandecer á Castilla, hasta que fué llamado al trono de Aragon.

Llegado el Rey á la mayor edad descargó el peso del gobierno en su favorito D. Alvaro de Luna, contra quien se formaron diversas banderías, en

Portugal

que entraron algunas veces los monarcas de Navarra, y que consiguieron que el rey desterrara á su valido á la villa de Ayllon. Mas llamado otra vez á la córte y formada otra liga, que consiguió que D. Alvaro fuese desterrado á Escalona, y vencida la nobleza en las cercanías de Olmedo, la privanza del de Luna fué decayendo á medida que en el rey ejerció influencia su segunda esposa Isabel de Portugal. Al fin la nobleza consiguió su objeto, y D. Alvaro, desques de procesado, murió en un cadalso en Valladolid. El rey conoció mas tarde que los turbulentos nobles no se aquietaban por la muerte de D. Alvaro y que sus ataques se dirigian al trono.

Despues de dos expediciones contra los moros, que terminaron por las batallas de Higuera y de Lorca, murió D. Juan, dejando el trono á su hijo Enrique IV el impotente.

Despues de un feliz principio de su reinado, creyó este rey que el modo de abatir á la nobleza era oponerla una nobleza nueva, y comenzó á levantar á visibles posiciones á hombres de oscuro nacimiento. Opúsole la nobleza su liga de Tudela, y aprovechando el no haber aceptado la corona de Cataluña, que le ofrecian, comenzó á desacreditar al monarca, llegando á negar la legitimidad de su hija doña Juana, y dirigiendo sus enconos contra el mayordomo mayor D. Beltrán de la Cueva, de quien suponía aquella que era hija. El débil monarca concedió cuanto le pidió la nobleza en los pactos de Cigales y Cabezon, pero no satisfecha esta, proclamó por rey al príncipe D. Alfonso y, muerto este, á la infanta doña Isabel, que, muerto D. Enrique, fué la reina católica Isabel I.

Al considerar el estado de Castilla encontramos que su grandeza es esteriór; en el interior no hay mas que miserias, rencores y venganzas. La lucha entre el trono y la nobleza presenta escenas repugnantes; aquel se presenta abatido, esta soberbia, sin lealtad y sin respeto; el clero sigue esta corriente y hace ligas contra el rey; los municipios pierden su vigor y el estado llano declina, cayendo por tierra sus mas preciosos derechos populares.

LECCION 48.

I. Cuarto periodo de la reconquista española.—II. Historia de Aragon.—III. Reyes correspondientes á este periodo.—IV. Venecimiento de la Union.—V. Compromiso de Caspe.—VI. Otros acontecimientos.—VII. Consideraciones.—VIII. Resúmen.

I, II y III. Los reyes aragoneses, correspondientes al cuarto periodo de la reconquista, fueron: Alfonso IV el benigno (1323), Pedro IV el ceremonioso (1330), Juan I (1387), Martín I el humano (1395), Fernando I el justo (1412), Alfonso V el magnánimo (1416), Juan II (1458) y Fernando II el católico (1479).

A Jaime sucedió en el gobierno de Aragon Alfonso IV. Débil y supeditado á su segunda esposa, doña Leonor, que pretendía que la nacion se desmembrase, y dando una parte al legitimo heredero D. Pedro, hijo de la

primera mujer, se repartiase lo demas entre sus hijos, distribuyó el rey las ciudades de Valencia para complacer á la reina, quebrantando un decreto, que anteriormente habia dado, por el cual se privaba á si mismo de dar en feudo ciudad ó dominio de la corona. Dió pues á su hijo D. Fernando las ciudades de Alicante, Novelda, Morella, Castellon, Albarracin y otras varias con el título de marqués; pero resistió el reino noblemente tal deseo, y los valencianos hicieron comprender al monarca por medio de Guillen de Venetea que se dejarian todos segar las gargantas, antes que acceder á que el rey desmembrara la monarquía. El infante D. Pedro se puso á la cabeza de la resistencia y sus pretensiones triunfaron, pero trajeron graves agitaciones sobre el reino, pues Alfonso IV se intimidó y las donaciones quedaron sin efecto.

Mientras esto sucedía en el interior, sostenía Cataluña una cruda guerra con la república de Génova, que aspiraba á dominar en la estensa superficie del Mediterráneo; y ardía cada vez mas vivo el ódio de la reina á su entenado D. Pedro, siendo el débil mocarca instrumento dócil de las venganzas de su mujer.

1330 Cuando sobrevino la muerte de Alfonso IV estaba D. Pedro en Zaragoza, doña Leonor en Fraga, y el monarca cerraba sus ojos á la vida abandonado y solo en su lecho de agonía. El primero odiaba á su madrastra, la segunda temía á su entenado, y ambos huían sin que la mas leve sombra de dolor dibujase en sus frentes la muerte del monarca; por eso mientras D. Pedro ceñía la corona de Aragon, Doña Leonor volaba á guarecerse en el reino de Castilla, librándose de los que de órden de su hijastro debian detenerla como á una criminal.

Pedro IV al sentir sobre sus sienes el peso de la corona subordinaba su política á un gran pensamiento, que era levantar la autoridad real á gran altura y dominar y contener á la nobleza. Conocía el carácter de los hombres de Aragon y sabia que con ellos era inútil pelear brazo á brazo, por eso se decidió á hacerlo con astucia. Para convencernos de ello podemos ver su conducta en la encendida arena de los hechos.

Convocó pronto córtés en Valencia para jurar sus fueros, pedirles parecer en el asunto de la secuestracion de bienes, que pertenecian á su madrastra, y recibir de los pueblos el pleito-homenaje, que le era debido. Echó de menos en ellas á D. Pedro de Gérica, cabeza principal de la nobleza, y no presentándose despues de requerido, secuestróle los bienes por rebelde; protestó el magnate y cuando la cuestion se iba empeñando, la invasion de una nueva raza de moros le hizo cortar apesar suyo la discordia, sujetándose á las condiciones de una sentencia arbitral.

Reprimida la irrupcion agarena, en que Alfonso XI de Castilla consiguió

tan gloriosos laureles, y atormentando á Pedro IV la idea de la unidad de su poder, dirigió sus enconados tiros contra el rey de Mallorca, que aunque feudo suyo le quitaba predominio en la tierra y amenguaba su poder en los asuntos de la mar. Hízole venir á Aragon á que le rindiera pleito-homenaje, le humilló cuanto pudo en dicha ceremonia ante los nobles, y no habiendo conseguido del papa Benedicto XII, que le declarase soberano de Mallorca, para lo cual fué á Aviñon, juró perder al rey balear D. Jaime.

El rey de Francia requirió al de Mallorca á que le prestase homenaje por el señorío de Montpellier; negóse Jaime II fundado en razones de derecho feudal, y pasando el francés de la razon á la fuerza, se apoderó del dicho señorío. En mala hora el mallorquin acudió al rey D. Pedro, porque engañándole este con la esperanza de socorro, despues de abatirle y humillarle, y cuando vió que las tropas francesas estaban á las puertas de Mallorca, declaró que la causa de D. Jaime era injusta y que él no la prestaba proteccion.

Restablecida la paz por mediacion del papa, y habiéndose dirigido á Aragon el de Mallorca con su esposa, hermana de Pedro IV, fingió este que D. Jaime trataba de prenderle y aparejó una escuadra para castigar la fingida alevosia. Desembarcado en Santa Ponza, se apodera de la isla y concede franquicias á los pueblos, que no amaban de todo corazon al destronado D. Jaime. En vano los legados del pontifice suplican al vencedor por el vencido, en vano su hermana, aprisionada en Aragon, ruega se la conceda ir á compartir con su esposo el infortunio, Pedro IV desoye los sollozos de esta, desprecia la intercesion de aquellos, y se dirige por el mas recto camino á realizar la unidad de su poder, á socavar la libertad aragonesa.

Esto no era mas que el prólogo de lo que iba á suceder.

Era costumbre respetada en Aragon y derecho cimentado en universal respeto, que el heredero del trono fuera gobernador del reino, máxima sabia, pues desde los primeros albores de su vida los reyes se acostumbraban á reinar. Pedro IV no tenia mas que hijas y las hijas desde Doña Petronila estaban escludidas del gobierno, el cual de derecho correspondía al infante D. Jaime, hermano de D. Pedro.

Quiso el rey ver aclamada por sucesora al trono á su hija Doña Constanza, é invocó en favor de su deseo el derecho civil y el canónico, que, como resucitaban la idea de un poder absoluto y fuerte, presentaban á sus ojos el principio fundamental, que deseaba, y los jurisconsultos, olvidándose del derecho pátrio y de las leyes de Aragon, decidieron la contienda, aprobando la sucesion de Doña Constanza.

D. Jaime se opuso y fué desterrado á Monblanch; pero en vez de dirigirse al punto de su destierro va á Zaragoza, muestra á los pueblos la

autoridad del rey sobrepuesta á las leyes y el descontento se hace general. Los nobles hacen flotar en los aires la bandera de la Union, y en torno de ella se agrupan los tenaces aragoneses, que braman al ver sus fueros pisoteados. Valencia se une, Cataluña está indecisa, Castilla fomenta la irritacion, Mallorca la ve con placer, y de en medio de aquella liga de nobles y de plebeyos sale una amenaza terrible contra el rey.

IV. Rodeado Pedro IV de los suyos en Perpiñan: declara falsos sobre los santos evangelios cuantos juramentos la Union le obligue á prestar, y nulos cuantos derechos la conceda, y despues de firmar tal determinacion se dirige á Mallorca, donde el peligro es menor, para que la Union en tanto organice sus fuerzas. Cuenta los elementos que á su mano tiene y cede á reunir córtes en Zaragoza, primera exigencia de Aragon. Las peticiones de la Union eran escandalosamente audaces; pretendian el humillar al rey y pisotear la monarquía. D. Pedro ciego de ira y ahogado de despecho pensó en abandonar á Zaragoza. Para hacerlo tuvo que nombrar gobernador del reino al infante D. Jaime, anular el juramento prestado á su hija, satisfacer todas las peticiones y pretestar que el africano dirigia sus armas contra Mallorca, que Córcega y Cerdeña ardian en abierta insurreccion y que su presencia en estos puntos era necesaria.

Marchó despues á Cataluña, con cuyos leales habitantes contaba, pero murió de repente el infante D. Jaime, con lo cual parecia decapitada la Union, y la liga presentó á su hermano el infante D. Fernando. En tanto los unionistas talan en Valencia los campos y saquean las ciudades, que se conservan por el rey, y sobre el templo del Pilar se vé flotar la bandera de la Union, y se oye jurar auxilio á los que con igual enseña combaten en el reino valenciano. Las huestes de D. Pedro Jerica, que á pesar de ser antiguo enemigo de D. Pedro se conserva fiel al rey, son destrozadas en Betera, y el monarca, mientras sus parciales reunen tropas y se conciertan en favor suyo D. Pedro de Luna, D. Bernardo Cabrera y D. Pedro Jerica, aparentan condescender con las exigencias de los nobles, pero, reunidas aquellas y concertados estos, el rey arroja la máscara.

La gente de la Union salió de Zaragoza formando un ejército de quince mil hombres, y arremetió al pueblo de Epila, que estaba defendido por el fiel vasallo Lopez de Pina. Sabedor de esto D. Pedro de Luna, y sediento de gloria y de venganza se dirige á Epila. Los dos ejércitos se encuentran y las dos ideas combaten con gran brio, pero preso, D. Fernando, la bandera de D. Pedro luce los resplandores de la victoria. El día 21 de julio de 1348 fué el último día de la Union aragonesa. Todavía se resistió esta en el reino de Valencia, pero nuevamente fué derrotada en Mislata y se cumplió el vaticinio de Pedro IV, que habiéndose herido con su puñal al rasgar

los privilegios de los Unionistas, exclamó: *privilegio que tanta sangre ha costado no se debe romper sino derramándola.*

Ganada la batalla de Epila, no fué el rey tan vengativo como se temía, y aunque algunos fueron condenados á muerte y se les hizo beber derretido el metal de la campana, cuyo eco era el toque de alarma para la Union, se guardaron las formas legales. El rey llamó en su auxilio á las córtes, y las córtes de Zaragoza renunciaron al odioso privilegio, mientras el rey prometía guardar el Privilegio general.

Terminada la guerra de la Union y engarzado al Aragon el reino de Mallorca, la agregacion de los condados del Rosellon, Cerdeña y Conflent fué una natural consecuencia del despojo de las Baleares.

La guerra de Cerdeña, alterada por los hermanos Orías, ocupó tambien la atencion de Pedro IV el ceremonioso. Continuamente salian de los puertos de Cataluña y Valencia escuadras, que ganaban notables triunfos navales en el Mediterráneo y el Bósforo, pero estas glorias eran estéril ostentacion del poder marítimo de Aragon, pues sus tripulaciones perecian en aquellas mortíferas aguas y sus tropas sucumbían en aquella insalubre isla. En vano el rey se dirigió en persona á sofocar la insurreccion, porque vencida en un punto se renovaba en otro, teniendo al fin que transigir y legar á su sucesor una cuestion interminable y una posesion insegura.

Sostuvo tambien guerra con Castilla, protegiendo á D. Enrique de Trastámara, y quizá los recursos de su astuta política no le hubiesen librado de seguras pérdidas, si las crueldades de D. Pedro de Castilla no le hubieran salvado.

La falta de conciencia política de este rey se manifestó en la pretension á la corona de Sicilia. Habiendo muerto Enrique III, monarca siciliano, debía sucederle Doña María, su hija y nieta de Pedro IV de Aragon, y este, que había invocado contra la Union el derecho de sus hijas al trono, desconoció ahora el de su nieta y reclamó la corona de Sicilia. En vano se opuso el papa Urbano VI, porque el aragonés se hizo dueño de la isla. Donó despues el reino á su hijo D. Martín, en tanto que á la infeliz Doña María la hacía venir á Cataluña.

En sus últimos años se entregó por completo en brazos de su cuarta esposa, que le hizo dócil instrumento de sus caprichos y ódios hácia los hijos de las que habían ocupado antes el régio tálamo, persiguiendo con encono al príncipe D. Juan.

De cuerpo débil pero de voluntad incontestable, opuso siempre al valor la astucia, á todo lo grande y bello todo lo ruin y miserable. Su fin era mandar, era hacerse monarca sin condiciones: por eso no jura los fueros de Cataluña antes que los de Aragon, ni recibe la corona del arzobispo

de Zaragoza. Mancha su historia con la sangre de sus mas leales servidores, como D. Bernardo Cabrera, y con el asesinato de su hermano D. Fernando, haciéndose digno de paralelo con D. Pedro de Castilla. Su mayor gloria fué concluir con el privilegio de la Union, constante amenaza de la monarquía, la cual no podía á su lado vivir con dignidad y predominio.

1387 A la muerte de Pedro el ceremonioso, llamado así por lo aficionado que era á la etiqueta de palacio, sucedióle Juan I. Los primeros actos del gobierno de este fueron una terrible persecucion contra su madrastra y contra los magnates, que formaban su partido. Mas esta primera energia pasó pronto y apareció el hombre afeminado, dado á los placeres y amigo de danzas y festines. En vano las córtes se quejaron, porque si se refrenó algo, no cesaron por eso las cacerías y otras diversiones.

Los asuntos de Cerdeña iban cada vez en peor estado y hubo momentos, en que estuvo cercana su emancipacion. Sicilia en tanto tomaba mas lisonjero aspecto, gracias á los esfuerzos del príncipe D. Martin.

1395 Al cabo el rey de Aragon murió en sus placeres, pues que pereció en una partida de caza, y en el trono se sentó su hermano D. Martin, rey de Sicilia, cuya corona al embarcarse para España cedió á su hijo, el cual llevaba igual nombre que su padre.

La proclamacion, que los aragoneses hicieron en favor del príncipe siciliano y en perjuicio de una hija del difunto D. Juan, produjo dos reclamaciones armadas del conde de Foix, esposo de esta, que fueron vigorosamente rechazadas con las armas, al mismo tiempo que las córtes de Barcelona y Zaragoza las derrotaban con sus votos.

El reinado de D. Martin I, el humano, no nos ofrece acontecimientos notables que referir, pues los que agitaron su reposo fueron ambiciosos bandos, como los de los Cerdas y Lanuzas, de los Lunas y los Urreas, los Centellas y Soleres, que con ayuda del Justicia pudo sosegar y traer á mandamiento. La inesperada muerte de su hijo el rey de Sicilia le hizo sucesor de aquella corona, al mismo tiempo que el cisma de Occidente absorbía su atencion, por la razon de ser el principal instigador de esta division de la iglesia el prelado aragonés D. Pedro de Luna. Atacado de un repentino accidente cortóse el hilo de sus dias.

V. No dejaba sucesion, porque su gastada naturaleza no habia podido dar vida á una existencia nueva, y su hijo el rey de Sicilia tampoco habia dejado posteridad. Estas circunstancias y el no haber querido designar heredero, espusieron al reino aragonés al incierto resultado de las luchas de ambiciosos pretendientes, de las cuales surgió lleno de entereza, tomando una resolucion digna y prudente.

Cinco eran los aspirantes al trono de Aragon, y eran los siguientes:

1.º D. Jaime de Aragon, conde de Urgel, 2.º D. Alfonso, duque de Gandia y conde de Rivagorza, 3.º D. Fernando de Castilla ó sea el de Antequera, 4.º D. Luis, duque de Calabria y 5.º D. Fadrique, hijo natural de Don Martin de Sicilia. Alegaban todos derechos de parentesco y de familia pero los mas poderosos eran D. Jaime, conde de Urgel y D. Fernando de Castilla,

Los pueblos de Aragon comenzaron á tomar partido por estos dos pretendientes, y pronto se vieron dos parcialidades llenas de pasion y avaras de victorias. El asesinato del arzobispo de Zaragoza, ardiente adicto al castellano, y otras iniquidades, cometidas por los secuaces del conde de Urgel, fueron causa de que ganase terreno el de Antequera, en tanto que las córtes de Calatayud, de Tortosa y de Alcañiz hacian inútiles esfuerzos por avenir á ambos partidos.

Nada sin embargo era bastante á cortar tales discordias, hasta que por mediacion del papa Benedicto XIII se concilió que Valencia se uniera al pensamiento, que tenian las córtes catalanas y aragonesas. Convinieron los tres reinos en nombrar nueve personas, tres por cada uno, para que examinando como jueces calificadores los derechos, que asistían á cada cual de los aspirantes hicieran formal adjudicacion de la corona á quien de justicia le perteneciese en el improrogable término de dos meses, teniendo la seguridad y libertad convenientes.

Procedióse á la eleccion y fueron designados los siguientes: por Cataluña D. Pedro de Zagarriga, arzobispo de Tarragona, D. Guillen de Vallseca, sábio jurisconsulto, y D. Bernardo de Gualbes, entendido canonista y experimentado letrado; por Aragon D. Domingo Ram, obispo de Huesca, D. Francisco Aranda, ilustrado cartujo, y D. Berenguer Bardaji, inteligente jurisconsulto, y por Valencia Fr. Bonifacio Ferrer, abad de los cartujos, Fr. Vicente Ferrer, despues santo, y D. Ginés Rabasa, á quien sustituyó por haber este enfermado D. Pedro Beltran. El sitio destinado para la reunion de los electores fué el castillo de Caspe, razon por la que al acuerdo de los reinos se denominó el *Compromiso de Caspe*.

Los compromisarios proclamaron su sentencia y el electo fué Fernando de Castilla, desde entonces Fernando I de Aragon.

1412

VI. Todos los pretendientes se sometieron menos el conde de Urgel, que contando con el apoyo de Cataluña y de Inglaterra, movió contienda atreviéndose á sitiar á Lérida; pero, muerto el monarca inglés y derrotado por Fernando en Alcolea y Castellflorit, tuvo que refugiarse el conde á Balaguer, plaza que el monarca sitió, consiguiendo de aquel altivo magnate, que le prestase homenaje. Incoado un proceso contra el rebelde, fué condenado á prision perpétua y á la confiscacion de sus bienes y señorios.

Ocupóse despues de los asuntos de Cerdeña y Sicilia, tomando en la primera fuertes medidas contra el vizconde de Narbona, que la agitaba, al mismo tiempo que en la segunda restablecia el gobierno de Doña Blanca, viuda de D. Martin de Sicilia, que habia sido arrojada del mando por el conde de Módica; y despues de haber casado á su primogénito D. Alfonso, reconocido por príncipe de Gerona, con una hermana del Rey de Castilla, y de sustraer sus estados de la obediencia del papa Benedicto XIII, que era el cardenal aragonés D. Pedro de Luna, á quien la cristiandad y el concilio de Constanza rogaban renunciase la dignidad de que estaba investido, bajó al sepulcro acompañado de las bendiciones de sus pueblos, que le apellidaban honesto y justo.

1446 Sucedióle Alfonso V. A su advenimiento al trono aragonés fué mirado con la prevencion, que se tenia á los monarcas procedentes de Castilla, razon por la cual los catalanes quisieron arrancarle algunos de los estinguidos privilegios de la Union. Causó enojo al rey tal osadía, y mandó aprestar una flota con la cual se lanzó á los mares sin dar respuesta á las referidas pretensiones, tomando la derrota de Nápoles. Allí le llamaba la voluble y caprichosa reina Juana II, que le habia dejado la corona de aquel estado en competencia con Renato de Anjou, á quien protegía el papa, pero allí le esperaban grandes dificultades que vencer y muchas vicisitudes que cruzar, porque la reina, que por miedo á los de Anjou habia elegido heredero á Alfonso V, revocaba la sucesion cuando el conde de Sforcia la defendia en Nola.

Conquistar debia en los campos de batalla lo que el carácter veleidoso de la reina arrancarle quiso; pero comenzó mal la campaña para el animoso rey de Aragon, pues derrotada su escuadra en las aguas de Ponza, incendiadas sus naves y prisionero él con sus mejores capitanes, parecía eclipsarse la buena estrella de su causa; pero libre otra vez por la intercesion del papa, las cosas variaron de aspecto.

En vano admitió Alfonso en la tierra de Labor el reto, que su competidor Renato le habia dirigido, porque no se presentó este en el sitio del combate; en vano le opuso el de Anjou una liga de esforzados capitanes porque vencedor en Benevento, Aversa y en Salerno, desmembró la alianza reduciendo á su obediencia á los condes de San Severino, y adhiriendo definitivamente á su partido al valiente duque de Bari y á la esforzada familia de los Caldoras. Lanzó enseguida el aragonés sus bravas gentes sedientas de honra sobre Nápoles y el empeño del valiente Sforcia, que defendia la ciudad, fué pequeño para evitar que los hijos de Aragon la hicieran presa suya y que la entregaran al saqueo.

La guerra se prolongaba, llevando la mejor parte el monarca aragonés,

cuando subió al trono de San Pedro el pontífice Nicolás V. Deseoso el vicario de Jesucristo de restablecer la calma entre las agitadas naciones de la Europa para que dirigiesen sus armas contra los turcos, que habían destruido el imperio griego ó de Oriente, hizo activas gestiones, que dieron por resultado la pacificación general de la Italia.

El pontífice Calixto III recordó á Alfonso V que se le había espedido una bula para ir á pelear contra los infieles, y el monarca aragonés, al mismo tiempo que aprestaba una armada, pedía al papa las bulas en que se le concediera la investidura del reino de Nápoles. El romano pontífice se negó, y el vencedor de Nápoles, en vez de dirigirse á batir á los musulines, hizo rumbo hácia Aragon, desde donde le llamaban sus vasallos. En el camino cambió su derrotero y se dirigió á Marsella. Lo rudo del ataque robó el aliento á los defensores, y la escena de Nápoles se repitió en esta ciudad. Llegó por fin á Aragon, de donde volvió á Nápoles, pero en esta segunda expedicion no solo admiramos al príncipe valiente, sino al sagaz diplomático, que dirigía la política de Europa.

Enérgico, belicoso y liberal este príncipe llevó sus armas mucho mas allá que los Jaimes y los Pedros, y despreciando mezquinas discordias de vasallos ganó para su diadema una perla de gran precio; pero preso en el amor de una italiana, su largo apartamiento de la España era causa de que apareciese en su reino como monarca extranjero, que extendía su poder hasta Aragon. Por su bravura y su talento los príncipes solicitaron su amistad, y la acogida cariñosa dada por él á los sábios, que huían de Constantinopla, contribuyó á la cultura y adelanto de sus reinos; por eso la historia honró su nombre con el título de magnánimo.

En su testamento dejó el reino de Nápoles á su hijo Fernando y los reinos de Aragon y de Sicilia á su hermano D. Juan, rey de Navarra; al fallecimiento de este, cuya historia reseñaremos en la leccion siguiente, recayó la corona aragonesa en el primero llamado el católico, uniéndose el Aragon con el reino de Castilla. 1458

VII. Al considerar el estado de Aragon durante este período, le vemos constituir definitivamente su organizacion social. En los campos de Epila y de Mislata no perecieron las libertades aragonesas, solo sucumbieron las exageradas pretensiones de la Union. El vencedor no osó destruir las tablas de las leyes de Aragon.

La primer obra de Pedro IV, despues de abatir el orgullo de los nobles, fué jurar las libertades de los pueblos, y asi como la ruina de estas hubiera sido un crimen, la supresion de los odiosos privilegios, que concedió Alfonso III, fué necesaria para que Aragon diera un paso mas en la via de la libertad humana.

El desterrar la unidad monárquica de la opresion del feudalismo era una obra difícil y pesada, pero era una obra necesaria. Si con su puñal rasgó Pedro IV el privilegio de la Union, se postró de hinojos ante la libertad tradicional, y el pueblo se levantó resplandeciente de gloria. La abolicion del abusivo privilegio, que decretaron las córtes, trajo grandiosas consecuencias; se dió preeminencia al oficio del Justicia, la base del gobierno fué la responsabilidad, la gobernacion no fué ya ocupacion de los nobles sino de los caballeros, y cobró nueva vida el Privilegio general; desde entonces el pueblo de Aragon se hizo digno del mayor bien, que hay en la tierra, cual es la libertad, disfrutó la libertad pacífica y su-bordinada, que hizo poderoso al pueblo de la Virgen del Pilar.

En el no largo trascurso de sus dias ni los reyes fueron tiranos, ni los súbditos esclavos: cada uno ocupó su puesto, cada uno cumplió su mision. Su historia fué, pues, corta y brillante, como fué brillante y corto el apogeo de Tebas.

Resúmen.

46 VIII. A Jaime II sucedió Alfonso IV, que con su afan de complacer á su segunda esposa desmembró el reino entre sus hijos, produciendo grandes disturbios en el Estado.

Sucedióle su hijo Pedro IV, cuyo reinado tuvo acontecimientos notables. Fué el primero su deseo de humillar á la nobleza, para lo cual comenzó apoderándose de la isla de Mallorca y humillando á su monarca. Despues quiso variar el órden de sucesion á la corona en Aragon, llamando á él á las hembras, puesto que él no tenía hijos varones. Su hermano D. Jaime mostró á los pueblos la autoridad de la ley conculcada y se levantó una gran insurreccion bajo la bandera de la antigua Union. Valencia, Cataluña, Mallorca y casi todos los pueblos de la corona aragonesa toman parte en la lucha, hasta que derrotados en los campos de Mislata y en los de Epila fueron rasgados los privilegios de la Union y agregados á Aragon el reino de Mallorca y los condados del Rosellon, Cerdeña y Conflent.)

La guerra de Cerdeña y la participacion, que tomó en los disturbios, que agitaron á Castilla en tiempo de Pedro I el cruel, así como la conquista de Sicilia, en la que desconoció el derecho de su nieta doña María, fueron despues los acontecimientos mas notables de este rey que, pensando solo en la unidad de su poder, quiso ser monarca sin condiciones.

(A su muerte le sucede Juan I, el cual, afeminado y dado á los placeres, desoye las quejas de las córtes y muere en una partida de caza, dejando el trono á su hermano D. Martin, rey de Sicilia.

Agitado el gobierno de este por ambiciosos bandos, murió de un accidente sin dejar sucesion á la corona. Muchos pretendientes aspiraron á ella, y las parcialidades, que se formaron, y los crímenes que se cometieron, hacían inútiles los esfuerzos de las córtes para concluir con los bandos. Al fin se convino en nombrar nueve personas, tres por cada reino, que en el plazo de dos meses hicieran adjudicacion de la corona. El sitio destinado para la reunion de los electores fué el castillo de Caspe, razon por la que

al acuerdo de los reinos se le denominó *Compromiso de Caspe*. Los compromisarios proclamaron su sentencia y el electo fué Fernando de Castilla.

El pretendiente conde de Urgel, contando con el apoyo de Cataluña y de Inglaterra, combatió al nuevo monarca, pero fué derrotado y preso. Los asuntos de Cerdeña y Sicilia ocuparon también á Fernando I de Aragón, y despues de casar á su primogénito y de sustraer sus estados del dominio de la santa sede murió, sucediéndole Alfonso V.

La expedicion de Nápoles, á donde le llamaba la caprichosa reina Juana II, fué el principio de una guerra de caballerescas aventuras, en que el reto, no llevado á efecto, de Alfonso y su competidor Renato y los asaltos de Nápoles y Marsella, fueron los sucesos principales de esta lucha, que concluyó por la intervencion pontificia incorporando al Aragón la corona napolitana. Enérgico y generalmente querido y respetado murió al fin dejando el reino de Nápoles á su hijo D. Fernando y los reinos de Aragón y de Sicilia á su hermano D. Juan, á cuyo fallecimiento reunió ~~el primer~~ *duque de Calabria* ambas coronas. *su hijo Fernando el católico.*

En este cuarto periodo la obra política de Aragón se termina. Pedro IV abate el orgullo de los nobles, pero jura las libertades de los pueblos; de esta manera ni los reyes fueron tiranos, ni los súbditos esclavos, siendo la base de su gobierno la responsabilidad.

LECCION 49.

I. Cuarto periodo de la reconquista española.—II. Historia de Navarra.—III. Reyes correspondientes á dicha época.—IV. Acontecimientos notables.—V. Historia de Portugal.—VI. Sus monarcas.—VII. Sucesos importantes.—VIII. Consideraciones sobre ambos reinos.—IX. Resumen.

I y II. Los reyes de Navarra á este periodo correspondientes son: Juana II (1328), Carlos II el malo (1349), Carlos III el noble (1387), Blanca I (1425), Juan I (1412), Leonor I (1479), y Juan de Labrit y Catalina (1481).

III y IV. El reinado de Juana II, con el cual se entroniza en Navarra la casa de Evreux, nada ofrece de notable. Su hijo Carlos II fué mal querido de sus vasallos por su carácter temerario y turbulento, rencoroso y vengativo. Hizo blanco de sus injustas agresiones á los reyes de Francia, Juan I y Carlos V, protegiendo en contra suya á los ingleses y concitándose de esta suerte el encono de la familia de su esposa. Vivió en la época de Don Pedro I de Castilla, de quien fué íntimo amigo, aunque no leal: esta es su mejor apología.

Al mal sucede el bien cuando á la muerte de Carlos II, que sucumbió de lepra y abrasado en su lecho por el incendio, que produjo una candela, se sienta en el trono de Navarra Carlos III. Hace la paz el nuevo monarca

con cuantos enemigos hostilizaban á Navarra, decide la cuestión del cisma con el papa Clemente VII, dicta las medidas de orden, administracion y gobierno que las necesidades del reino demandaban, y la enmohecida máquina del Estado vuelve á tener su movimiento regular y progresivo. Ocupado en dar leyes saludables fué respetado de las naciones extranjeras, y Castilla y Francia le eligieron por árbitro de sus desavenencias. Al morir dejó una hija llamada Blanca, casada con el príncipe D. Juan, hermano de

1425 Alfonso V de Aragon, entrando á regir los destinos de Navarra la casa de Aragon.

La reina tuvo la debilidad de dar demasiada intervencion en el gobierno á su esposo, el cual comprometió el reino navarro en las luchas, que los

1442 de Aragon sostenian con Castilla. Muerta doña Blanca, D. Juan, apoyado en una cláusula del testamento de su esposa, se hizo dueño del cetro, que correspondía á su hijo D. Carlos. A pesar de tener el rey tres hijos de doña Blanca, D. Carlos, doña Leonor y doña Blanca, contrajo segundas nupcias con doña Juana Enriquez de Castilla, la cual con su ascendiente estinguió en el corazon de D. Juan los paternales sentimientos, exacerbando la justa indignacion de su hijo D. Carlos, príncipe de Viana, y rasgando la monarquía navarra en dos partidos, *agramonteses* ó secuaces del rey y *beamonteses* ó partidarios del príncipe.

Mortíferas luchas siguieron, pero vencido y prisionero el segundo en Aibar y vencido segunda vez en Estiella, parecia que su causa no era justa. Huyó á Nápoles el desventurado príncipe D. Carlos para ver si su tío Alfonso V le ayudaba á recuperar la diadema perdida, pero la muerte de este insigne rey de Aragon le arrancó sus esperanzas.

Los catalanes abrazaron su causa con esa fogosidad impetuosa, que distingue á la tenaz Cataluña, nombrándole lugar-teniente general del principado y prohibiendo al rey D. Juan poner los pies en tierra catalana al mismo tiempo que hacía mil desaires á aquella madrastra de podrido corazon; pero, cuando concebía el destronado príncipe un mundo de esperanzas, murió luchando con su suerte aciaga, sin que la historia haya podido decir por falta de datos si su temprana muerte provino, de veneno como la tradición sospecha. Los valientes catalanes no cedieron; habían defendido una causa noble y justa por espacio de diez años y estaban dispuestos á morir mas no á ceder. Ofrecieron su condal corona al rey de Francia, á Enrique IV de Castilla, al rey de Portugal y al duque de Anjou, prefiriendo buscar por Europa quien quisiera, ser monarca en Cataluña, antes que doblar sus eriguadas frentes á los pies de un mal padre y de un tirano.

Al morir el príncipe D. Carlos había dejado los derechos, que tenía á la corona de Navarra, á su hermana doña Blanca, que le había prodigado

dulce cariño en su desgracia. Esto fué bastante para que el cruel padre la entregase á su yerno el conde de Foix, el cual la encerró en la fortaleza de Ortés, donde un tósigo puso fin á su existencia. Antes de morir dejó los derechos heredados á Enrique IV de Castilla.

Los últimos años del rey D. Juan en nada se asemejaron á los primeros; conservó sí su vigor y espíritu, pero tornóse en cuerdo y prudente, manejando con tal destreza los negocios con Francia, Inglaterra y Castilla que sus pueblos le denominaron Juan el grande.

A su muerte heredó la corona su hija doña Leonor, esposa del conde de Foix, que falleció al poco tiempo, recayendo la corona en su nieto Francisco Febo, el cual á su fallecimiento ocurrido á los dos años, legó el reino á su hermana Catalina, casada con Juan de Labrit, que fué destronada por el rey Fernando el Católico.

Hemos visto en los periodos anteriores el desarrollo político de Navarra, pudiendo añadir que esta fué la época de su grande importancia parlamentaria, siendo la principal base de este gran prestigio la votacion de los impuestos así ordinario como extraordinarios.

En el reinado de Juana II y en 1330 se publicó una coleccion legal titulada «El capitular ó amejoramiento de D. Felipe» esposo de aquella señora, que adicionada mas tarde en el siglo XVIII con la novísima recopilacion de las leyes de Navarra, con otras leyes hechas posteriormente y con el derecho romano, como supletorio, formaron su legislacion particular en los siglos que siguieron.

V. Estudiando ahora la historia de Portugal encontramos en la série cronológica de sus reyes, correspondientes al cuarto periodo, los nombres siguientes: Alfonso IV el bravo (1325), Pedro I el cruel (1357), Fernando I (1367), Juan I (1383) y Eduardo I (1433).

VI y VII. Hijo ingrato, hermano envidioso é injusto y padre bárbaro y cruel, despues de la sublevacion que hemos referido, persiguió á su hermano Alonso Sanchez, pretendiendo que sobre este recayera la odiosidad de la guerra, suscitada por él mismo contra el autor de sus dias, mandó asesinar cobardemente á doña Inés de Castro, que se habia casado en secreto con su hijo D. Pedro, siendo pródigo en derramar sangre y en ver satisfechas sus venganzas. La muerte de la referida doña Inés suscitó los ódios de su esposo, y Alfonso IV paladeó las amarguras con que él habia acibarado los últimos dias de su padre D. Dionisio.

Por su muerte subió al trono lusitano Pedro I, á quien se dá el nombre inmerecido de cruel, porque si al comenzar su reinado persiguió con saña á cuantos habian tenido parte mas ó menos activa en la muerte de su esposa, disculpable era este desahogo de un corazon lacerado, cuando una

vida comedida y un gobierno tolerante iban á distinguirle como hombre y como rey.

Declaró á las córtés portuguesas de Castañeda su clandestino matrimonio, el cual se había realizado con la dispensa del papa, y exigió á los tres estamentos de la nacion, que diesen su aprobacion al referido enlace y legitimasen á los hijos; hecho lo cual, fué declarada solemnemente reina de Portugal doña Inés de Castro, fué desenterrada y sus restos colocados en el panteon de los reyes lusitanos. Convirtiéndose despues en restaurador del mal estado en que la nacion se hallaba, hizo las paces con Castilla, con quien Portugal andaba en desavenencias desde el reinado anterior, y no hubo asunto político, económico, religioso, literario ó mercantil en que no pusiera su reformadora mano, uniendo á la actividad la energía, castigando con rigor los abusos y premiando con largueza los merecimientos.

Fernando I su hijo le sucedió, y las agitaciones del nuevo reinado dieron al traste con la organizacion planteada por su padre. Al hablar de la historia de Castilla hemos referido el apoyo, que este rey dió al duque de Lancaster, pretendiente tenaz á la corona de Castilla, y por lo cual se movió, encarnizada guerra, que terminó con el casamiento de la hija del portugués, Doña Beatriz, cuyo matrimonio había sido ya negociado cuatro veces distintas, con D. Juan I de Castilla, fijando la cláusula que en otro lugar hemos espresado. Su carácter ligero y poco reflexivo le hizo esponerse á perder el trono y á enagenarse las simpatías de muchos de sus vasallos, por lo cual muerto él, muchos se manifestaron contrarios de su hija Beatriz.

Muerto Fernando I la corona correspondía á la princesa Beatriz, esposa de Juan I, y en tal concepto dispúsose este á tomar posesion del reino lusitano, pero al mismo tiempo una parte de la poblacion levantó por rey al infante D. Juan de Avis. Siguió de aquí una reñida lucha, que ya tenemos referida y de la cual fué triste página para Castilla la célebre batalla de Aljubarrota, donde pareció la flor de sus milicias, despues de haber sucumbido gran número á la pestilente influencia de una epidemia.

Las córtés de Coimbra proclamaron rey á D. Juan de Avis, hijo bastardo de D. Pedro, mientras que el rey de Castilla recibía de Francia un refuerzo de dos mil lanzas, al cual el portugués opuso las pretensiones del duque de Lancaster, tras de cuyos disturbios vino la paz de Troncoso, que habiendo sido hecha por el duque de Lancaster y el de Castilla sin anuencia del portugués, suscitó acres gestiones por parte de este, en las cuales quedó burlado el portugués. La casa de Avis se sentó tranquila en el trono de Portugal, siendo inútiles los esfuerzos de Castilla para destruirla.

Al dar la corona lusitana á Juan I de Avis, los portugueses le obligaron

á firmar algunas condiciones. Entre las condiciones puestas figuraban la de no hacer paz ni acometer guerra sin anuencia de las córtés, la de no resolver los asuntos de interés sin el parecer de su consejo y otras, que daban palmaria prueba de lo restringida que sería en adelante la autoridad Real. El reinado de Juan I se distingue por sus expediciones al Africa, que dieron por resultado la conquista de Ceuta y de la isla de Madera, en cuyas empresas se vió ayudado por el infante D. Enrique, el cual amante de las exploraciones geográficas, habia establecido en los Algarbes una escuela de náutica y dirigido diversas flotillas á explorar el continente africano.

1433

El segundo rey de la dinastía de Avis fué D. Eduardo I, hijo del anterior. Portugal, no estando ya en contacto con los moros, que estaban reducidos á Granada, tenía su poder por los mares, así es que el monarca Don Eduardo dirigió sus armadas á conquistar á Tánger y quizá lo hubiera realizado, si los elementos por una parte y por otra la tenacidad, con que defendieron los moros la plaza, no hubiera desgraciado aquella expedición, quedando prisionero su hermano D. Fernando, cuyo rescate fué muy caro y trabajoso. Administrador económico tanto como legislador distinguido, al mismo tiempo que daba disposiciones para la gobernación del reino publicaba un código de leyes, para que por ellas se rigieran sus estados, y se sustituyesen las particulares, que regían á cada provincia. A su muerte subió al trono de Portugal Alfonso V el africano.

El regir en el reino lusitano parecidas leyes que en Castilla y la semejanza, que en su desarrollo político tiene con esta monarquía, nos releva de estender nuestros estudios sobre este punto.

Resúmen.

47 VIII. Después del insignificante reinado de Juana II sucede en Navarra su hijo Carlos II, que turbulento y rencoroso se hizo mal querido, siendo íntimo amigo de Pedro I de Castilla. Muerto por el incendio de su lecho le sucedió Carlos III, con el cual vuelve el estado á tener su movimiento regular y progresivo.

Al morir dejó una hija llamada Blanca, casada con el príncipe aragonés D. Juan, el cual muerta su esposa, se hizo dueño del cetro, que correspondía á su hijo el príncipe D. Carlos. Esto produjo en la monarquía navarra dos partidos, el de los agramonteses ó secuaces del rey y el de los beamonteses ó partidarios del príncipe, partidos, que sostuvieron ardientes luchas hasta que la muerte del príncipe D. Carlos y de su hermana Doña Blanca hizo que los legítimos derechos de ambos, pasasen á Enrique IV de Castilla.

Los últimos años del rey D. Juan fueron los de un hombre cuerdo y prudente, que manejó con destreza los negocios con Francia, Inglaterra y Castilla.

A su muerte heredó la corona su hija Doña Leonor esposa del conde

de Foix, que falleció al poco tiempo, recayendo la corona en su nieto Francisco Febo, el cual á su fallecimiento ocurrido á los dos años, legó el reino á su hermana Catalina, casada con Juan de Labrit, que fué destronada por el rey Fernando el Católico.)

En este periodo el desarrollo político de Navarra es notable. En el reinado de Juana II se publica la coleccion legal denominada «*Capitular de D. Felipe*» que con la «*novisima recopilacion de las leyes de Navarra*» forman la legislacion particular de este reino.

(Prosiguiendo la historia de Portugal nos encontramos con Alfonso IV. Hijo ingrato, hermano envidioso y padre tan cruel, que asesinó á Doña Inés de Castro esposa en secreto de su hijo D. Pedro, se hizo tan aborrecido que su muerte no fué sentida por sus vasallos.

Su hijo Pedro I le sucede, y si bien al principio vengó la muerte de su esposa Doña Inés, un gobierno tolerante y su actividad unida á su energia le hicieron querido en general,

Su sucesor Fernando I dió al traste con la organizacion planteada por su padre, mezclándose en las agitaciones que turbaron á Castilla y espóniéndose á perder el trono. A su muerte dejó una hija llamada Doña Beatriz, á quien correspondia la corona, pero los portugueses proclamaron á Juan I de Avis y despues de una pequeña lucha que ya hemos referido se sentó tranquilo este en el trono lusitano, reconociendo antes algunas condiciones.

El reinado de Juan I, y el de su hijo Eduardo I se distinguen por sus espediciones al Africa, que no siempre fueron afortunadas. Despues de estos se entronizó Alonso V el africano.

Ya hemos dicho que el desarrollo político de Portugal fué parecido al de Castilla.)

Leccion 48 pag. 344

LECCION 50.

I. Tercer periodo de la historia árabe de España.—II. Fraccionamiento del Califato de Córdoba.—III. Su caída y causas principales que la originan.—IV. Su civilizacion.—V. Organizacion administrativa y sistema tributario.—VI. Literatura.—VII. Ciencias.—VIII. Artes.—IX. Arquitectura.—X. Agricultura, industria y comercio.—XI. Monumentos, que nos restan de la dominacion árabe.—XII. Resumen.

I. La sociedad árabe española se habla organizado por los ilustres Omniadas; estinguidos estos, no era difícil vaticinar segura ruina al califato de Córdoba, porque todos los desvelos de aquellos no habian conseguido dar unidad ni la homogeneidad necesaria á las diversas tribus ó tarifas sirias, egipcias y bérberes, que habitaban en España. Hay pueblos por la mano de Dios destinados á deshacer la cultura propagada: tal parecia el destino de esas tribus.

II. La torcida política de Almanzor, que, para contrariar á la turbulenta aristocracia árabe, hizo venir á numerosas tribus de africanos, formando de ellas la flor de sus ejércitos y dándoles importancia, que estos no merecian, aumentó el mal en extraordinarias proporciones. La division mas honda fraccionó el imperio, y los wadies ó gobernadores de las provincias se erigieron en reyezuelos independientes. Sin embargo, no fué dado á esas tribus arrancar del todo el poder á los árabes, y mientras ellos constituían diminutos reinos, como el de Badajoz y Granada, estos conservaban su supremacia en otras provincias y comarcas.

Quizá hubiera resistido la España musulmana esta primera avenida porque arabizados los bérberes africanos con el largo trato de la raza primitiva hubieran entrado en la senda de la cultura, pero cuando esta civilizacion podía comenzar, los musulmanes de España, débiles para sostenerse ante el poderoso esfuerzo de Leon y de Castilla, llaman en su ayuda á un pueblo potente y numeroso.

Llegaron los Almoravides á mediados del siglo XI; y si fueron una calamidad para la España cristiana, no lo fueron menos para los reinos musulmanes, pues que sembraron por do quiera la ruina, el estrago y el desconcierto, arrancando del gobierno á la civilizadora raza árabe. Al fin el poder formidable de los bérberes almoravides se gastó por sí mismo en el espacio de ochenta años, sin haber podido constituir en España un estado subsistente, y cuando al contacto con los árabes iban perdiendo su rudeza, otra inmensa avenida, salida de los desiertos del Sur de Marruecos, les arrolla á fines del siglo XII. 1108

Son los almohades ó unitarios, asi llamados porque hacian especial profesion de defender contra los idólatras el dogma de la unidad divina. Algunos rasgos de cultura les distinguen, pero las civilizaciones no se improvisan y su dominacion ruda y fanática es una calamidad para España. Afortunadamente tampoco resisten á la larga los almohades el poder de los cristianos, ni organizan estado alguno, y vencidos en la batalla de las Navas se quebrantó su poder de un solo golpe. 1195

Pisaron mas tarde las playas españolas los Beni-Merines, rama de la gran tribu de Zenete, para la cual parecia que Mahoma habia escrito sus belicosos preceptos contra los enemigos del Islam. Nada alcanzaron estos nuevos invasores, pues sus esfuerzos se estrellaron con la dominacion de los cristianos y con el reino de Granada, que, siendo fundado por los árabes naseritas y componiéndose de poblacion berberisca, detuvo sus progresos. 1300

III. Esta continua sucesion de irrupciones fué causa de que la España árabe se convirtiera en un campo de luchas intestinas, fecundo gérmeu

de disolución, que permitió á los cristianos la estension de sus conquistas, y dió por fin en tierra con el imperio musulman, quedando solo el reino de Granada para vivir un poco tiempo sin gloria y sin prestigio.

Varias eran las causas de ruina que el califato de Córdoba llevaba en su seno; eran las principales, la viciosa organizacion del imperio mahometano, que ya hemos estudiado en la leccion 30, la falta de unidad que en la misma conferencia hemos visto, la escéntrica situacion de la capital del califato, que no permitia reprimir inmediatamente los gérmenes de rebelion que existían y que debilitaba la accion del poder de los califas, la fatal disposicion de Almanzor de investir á los wálies con gobiernos vitalicios, que ellos quisieron luego hacer perpétuos, independientes y hereditarios, y el mal sistema de guerrear en primavera y otoño, descansando en invierno y estío, que permitia á los cristianos abatidos rehacerse y volver á la lucha con nuevos ánimos. Tales eran los principales gérmenes de disolución que el imperio musulman de España contenia.

IV y V. Al estudiar la organizacion administrativa de los árabes debemos hacer una observacion. Cuando dos civilizaciones distintas, como las de la cruz y la media luna, llegan á encontrarse, se establece entre ambas pugna y la mas fuerte imprime su predominio sobre la mas débil. Esto precisamente sucede en nuestra pátria. La sociedad arábigo-española ejerce de manera conocida su influjo en el renacimiento de los pueblos cristianos, como se vé en su sistema tributario y administrativo.

Los tributos, que sostenian al imperio de los árabes, fueron pocos y claramente definidos. Eran estos personales y reales; los primeros estaban refundidos en el servicio militar, que, segun el Koran, era deuda general cuando se hacia llamamiento al celo religioso de las tribus.

Los reales eran; el *azaque* ó diezmo, que se pagaba de todos los frutos de la siembra, ganados y productos del comercio y minas, á escepcion del oro, plata, piedras preciosas, etc.: el *almojarifazgo* ó derecho de aduanas y los tributos, que pesaban sobre los mozárabes, los cuales algunas veces se exigian á capricho.

Cuando el lujo y el fausto se aumentaron y los ejércitos y las prodigalidades crecieron, se abrió la puerta á exacciones violentas, que los pueblos pagaban con pesar.

Estos impuestos, que constituían el total de las rentas públicas, se dividian en tres partes, una que se aplicaba á la manutencion del ejército, otra destinada á satisfacer los gastos de la administracion civil y otra á formar un tesoro con que acudir á las necesidades imprevistas, siendo los principales gastos la casa real, la guerra, la defensa del territorio y la construcción de obras de utilidad pública.

Por la constitucion aristocrática y militar del califato de Córdoba puede presumirse, que la clase de los *ulemas* ó sacerdotes y los *xeques* ó principales nobles no pagasen los tributos enumerados, aunque no tenemos documentos, que nos lo prueben. Como se vé, pues, el sistema económico de los árabes era muy sencillo, predominando en él la unidad.

El personal de hacienda comenzaba en el califa que, auxiliado de su consejo ó *mexuar*, tenía como primer secretario al *hagib* ó alto funcionario. Seguían los *alcatibes*, uno de los cuales estaba encargado de la recaudacion de los tributos, los *almozarifés* ó que cobraban los derechos aduaneros, los *alcaldes de alhóndigas* ó recaudadores de los tributos en especie, el *mustafa-almotazen* ó fiel medidor de pesos y medidas y algunos otros de poca importancia.

VI. La historia literaria de los árabes españoles nos es poco conocida: el odio y la preocupacion, la incuria y el desden hácia lo que á ellos se refiere, son causa de esta oscuridad. Sin embargo, al venir los sectarios de Mahoma trajeron grandes gérmenes de ilustracion. La alteza y engrandecimiento, que alcanzó el imperio árabe en España, se reflejó en su literatura, la cual progresó y floreció con la fortuna del imperio y el favor de los soberanos.

Aquellos suntuosos palacios, asiento de la ostentacion y del lujo, dieron abrigo y fomento á la poesia, verdadero lujo de la inteligencia, y desde Abderraman I, fundador del califato de Córdoba, hasta los degenerados vástagos de los Omniadas, apenas se hallará uno, que no derrame sus tesoros y favores en los adeptos á las musas y que no convierta sus alcázares en academias literarias.

Pero cuando la literatura árabe se levanta al poderío y mayor esplendor es en tiempo de Abderraman III y de Al-Hakem II su hijo. Frecuenta la córte del primero *Ahmed-Abderrabbihi*, cantor de los altos hechos de los califas, y encantan el palacio de Azzáhra las poetisas cordobesas *Aixa y Mozna* y la valenciana *Fátima*; sobresale en los estudios teológicos el xeque *Mondzir Said* y en los de historia *Ahmed el Razi*.

Al-Hakem II consagra á las letras su vida y su poder, reúne en Córdoba una gran biblioteca, establece las *Madrisas* ó academias, y congrega en su córte á muchos sábios atraídos con el aliciente de pingues mercedes. Se oyen en las alquerías y almunias, que rodean el palacio de Azzáhra, los cadenciosos versos de las poetisas *Badhia Lobna y Meriem* y las dulces poesias de los célebres *Ismail-Ebu-Bedr*, de *Ibrahim-Ebu-Jiva* y otros ingenios distinguidos. Pero los favorecidos por el califa no son sólo los poetas, lo son tambien el retórico y gramático *Abu-Ali-Alcali*, los historiadores *Ahmed-Said y Arib-Sad*, el geógrafo *Motharrif-Isa* y el cronista *Alcutfia*.

Almanzor, que todo lo sometía á sus fines políticos, para alhagar el fanatismo musulman mandó quemar los libros de astronomía, filosofía y otros conocimientos, protegiendo en cambio á los teólogos y poetas para que pregonasen sus glorias militares, mostrándose por esta causa una larga pléyade de sobresalientes ingenios, cuyos nombres árabes no diremos por evitar la confusion.

Hundido el califato de Córdoba, las letras crecen entre sus recientes ruinas y los emiratos se hacen centro de cultura. Almería, Badajoz y Sevilla fomentaron las letras con sus certámenes, sus premios y festines, en los cuales sobresalen los grandes talentos, como la poetisa *Wallada*, que cierra la época del califato.

El progreso de la literatura árabe decayó con la nacionalidad. El gusto se corrompió con la mezcla de un elemento nuevo, cual fué el griego, y si todavía en Granada hubo un renacimiento literario, aquella nueva vida fué mas aparente que positiva, y las letras y la nacion murieron abrazadas. Tal fué la historia de la literatura arábigo-española, en la cual se respira el sensualismo, y cuyo carácter distintivo era ser inaccesible para el vulgo, ser aristócrata y sumamente culta.

VII. Tambien tuvieron las ciencias asiento en el imperio árabe-español y aunque la naturaleza fué mas pródiga con dicha raza en imaginacion que en talento científico, figuraron varones distinguidos en filosofía, medicina, legislacion, astronomía, alquimia y otros conocimientos. El célebre filósofo *Averroes*, los médicos que curaron á Sancho I de Castilla, y sobre todo el sevillano *Abenzoar*, los muchos alquimistas, el naturalista malagueño *Albeitar*, el jurisconsulto *Mahommed-Abdallad*, el orador *Aljathib* y otros muchos sábios y setenta bibliotecas públicas marcan una edad de oro en la historia de las ciencias arábicas. En esta época de tanta brillantez los musulmanes no dieron grande importancia á las ciencias exactas ni á las especulativas, considerándolas como contrarias á las doctrinas del Koran, pero mas tarde consagraron á ellas sus desvelos y dieron á España sus guarismos y los conocimientos algebráicos de que fueron inventores.

VIII. Las artes liberales encontraron tambien desarrollo y vida en la sociedad arábigo-española. Sus muchos conservatorios de música dejan conocer el tributo rendido á la espresion del pensamiento por signos modulados. La escultura, animando con sus preciosas labores el edificio silencioso y solitario del arquitecto, demostró tambien el cultivo de este ramo, aunque vedada por el Koran la representacion de la figura humana, se les quitó la posibilidad de ser pintores y escultores, reduciéndoles á meros adornistas.

IX. Cuando todos los ramos del saber humano prosperaban, natural era

que la arquitectura, arte simbólico con que todos los pueblos han expresado las ideas guardadas en su conciencia, no se relegara al olvido en un pueblo dado al fausto y á la pompa; en efecto, los suntuosos monumentos erigidos por esta dominacion bastarian para probar el progreso y desarrollo de su avanzada civilizacion. El estilo arquitectónico mahometano tuvo en la península tres distintas fases, denominadas gusto *imitativo ó árabe-bizantino*, gusto *transitivo* y gusto *andaluz*.

Llamóse imitativo al primero, porque en él nada de original existía, no siendo solo copia del estilo bizantino, sino debiendo á Bezancio los artistas, que concebían los planos y erigían los monumentos. A esta clase pertenecían la gran Aljama ó mezquita de Córdoba, el palacio de Azzáhra y los muros de la Almunia.

Era el transitivo aquel género de arquitectura, en que se descubría tendencia á abandonar el gusto bizantino, y á constituir otro género propio y esclusivo en nuestra pátria, distinguiéndose por los arcos de herradura y por los adornos ricos de detalles y vaciados en formas bizantinas. A este estilo correspondían las obras, que Al-Hakem II hizo en la mezquita de Córdoba, la construccion que hoy es capilla de Villaviciosa, en dicho monumento, la Giralda de Sevilla y algunas otras obras.

El gusto andaluz, conocido por sus columnas esbeltas, por sus bóvedillas apiñadas y por la figura y riqueza de la ornamentacion, fué el que apareció cuando se rompieron las relaciones con Oriente, pudiendo recordar como ejemplares de este estilo, tambien llamado granadino, el palacio de la Alhambra, el de Generalife y otros monumentos erigidos en Granada.

Algunos añaden otro nuevo estilo arquitectónico, cual es el mudejar, usado en las construcciones hechas entre los cristianos por los sectarios del Koram, si bien estando formado del transitivo y andaluz no creemos que tenga importancia alguna.

El primer cuidado de los árabes, cuando vieron las riquezas, que podían sacar de su dominacion, fué el repartimiento de las tierras conquistadas y el avecindarse en los pueblos á su imperio sometidos. Inclínados á la labranza, teniendo como base de su alimentacion los vegetales y gozando del paternal gobierno de los Omniadas, circunstancias hubo para que la agricultura prosperase.

Dos grandes sequías, que abrasaron los campos marchitando los frutos despertaron su actividad, y vióse á Abderraman III construir la acequia de Eciija, á su hijo Al-Hakem regar, con nuevos canales las vegas de Murcia, de Valencia, de Aragon y de granada, recojer las aguas en albuferas ó pantanos, y á Alhamar hacer tierras de regadío los campos de Lorca, Zaragoza, Toledo, Málaga, Ubeda y otros puntos fueron emporios de riquezas

agrícolas. Valencia, Sevilla, Granada ofrecían bosques de gallardas palmeras, estensos cañaverales de azúcar y hermosas plantaciones de naranjos, limoneros y otros árboles.

Si tenemos en nuestra patria los gusanos de seda, multitud de perfumes, el cultivo de la morera, la plantación de la caña de azúcar, las magníficas palmeras, el almendro de Argel y otro sin número de plantas, que enriquecen nuestra agricultura, tales tesoros son debidos á los árabes, que ya introdujeron unos, ya estendieron otros con inmensa variedad.

Los árabes inclinados á la vida pastoril, y conocedores de la importancia de la riqueza pecuaria, tuvieron en mucho la ganadería y fueron con sus hatos á resguardarse de los ardores del sol canicular en las frescas montañas del Norte, mientras que se dirigieron al Sur á buscar en el invierno el dulce calor del clima meridional. Los tratados de agricultura andaban en manos de todos y distinguidos agrónomos florecían.

Sin embargo, dos grandes rémoras detenían aquel progreso agrícola, la guerra intestina y el ódio mútuo de las tribus; la primera arrancaba hombres al cultivo, el segundo talaba las campiñas.

Los árabes trageron á España las costumbres orientales, las comodidades y delicias de la vida, y con estas la industria progresó. Hábiles en el laboreo de metales, viéronse en Córdoba, Murcia, Zaragoza y Toledo fábricas de armas y de objetos metálicos como cuchillos, collares, joyas etc. Conocedores del valor de la industria minera, encontraron oro en las arenas del Duero y del Tajo, estrageron plata de las minas de Alhama, Guadalcanal y Murcia, rubíes en el distrito de Málaga, marquesitas doradas en el de Ubeda, y segun los cronistas, perlas en el mar Mediterráneo, transparentes ágatas en Almería y ámbar en Sidonia.

De igual modo florecían los artefactos, Granada, Zaragoza, Murcia fabricaban riquísimos damascos, cuyas sedas, recogidas en España, competían con las mejores de Siria. Almería contaba hasta seis mil telares de brocados, escarlatas y otros tejidos, Játiva tenía fábricas de riquísimo papel, Málaga de loza y de cristales, Baeza de tapetes y Córdoba de pieles, que de su nombre se llamaron cordobanes. Mahommed IV dividió á los menestrales en gremios; la magnificencia de los califas de Damasco les escitaba el deseo de ser superiores en lujo, y sus costumbres vanidosas les hacía espléndidos y fastuosos.

El comercio fué objeto de tan gran consideracion entre los moros, que los principales y los nobles se dedicaban á él asi como lo hacían á la agricultura. Abderraman III tenía un buque para sus viajes mercantiles á Siria, y Giafar, rey de Zaragoza, comerciaba con Oriente. Sostenían los árabes estrechas relaciones mercantiles con Marruecos, Italia, Grecia, Siria y otros

puntos, á donde llevaban productos de la España, y de donde traían materias exóticas como marfil, drogas, etc., y el comercio de cabotaje era tan continuo que, segun los escritores de aquel tiempo, se asemejaban las costas del Sur y del Levante á un grande y concurrido puerto. Almería, Sevilla, Málaga eran emporios de riqueza mercantil. Como las pruebas mas convincentes de los conocimientos comerciales de los moros diremos que hicieron uso en sus viajes de la brújula, y que presidia á sus especulaciones el sistema de libertad de comercio, asegurando los mercados con una vigilante policia.

XI. Al analizar los monumentos, que la civilizacion árabe nos ha dejado, nos detiene la dificultad de no saber por donde comenzar á enumerarlos. En la penosa contienda de la reconquista combatían dos diversas civilizaciones, la oriental y occidental, y como superior la primera ejerció el influjo, que corresponde siempre al mas ilustrado é inteligente. La España entera participó de esta influencia, en cambio de la cual la nacion árabe tomó el honor, la fidelidad y otros rasgos característicos de los cristianos. El subido matiz oriental de nuestra literatura, la gran tendencia á las metáforas, la aficion á lo maravilloso y á las imágenes, la multitud de palabras, que legaron á nuestro idioma, y la galanura del lenguaje nos recuerdan á aquellos poetas árabes tan notables por la dulzura y elegancia de sus versos. La multitud de plantas y adelantos, que ya hemos referido, y la variedad de conocimientos útiles, que, como la pólvora, importaron en nuestra patria, nos traen á la memoria su abrillantada civilizacion.

Muchos monumentos arquitectónicos de esta época levantan aun lozana la belleza de sus formas. Toledo, Córdoba Sevilla, Jaen y casi todas las poblaciones ocupadas por los árabes, pero en especial Granada, enriquecen la historia de nuestras artes, y evocan un mundo de imperecederos recuerdos con los arábigos edificios indicados al hablar de la arquitectura.

Resúmen.

24 XII. La sociedad árabe española se había organizado por los ilustres Omniadas: pero las tribus africanas, que con los árabes habían llegado, estaban destinadas á destruirla. Los Almoravides, los Almohades y los Beni-Merines formaron un fecundo gérmen de disolucion, dando en tierra con el imperio musulman.

La organizacion administrativa de los árabes ejerció un nocivo influjo en el renacimiento de los pueblos cristianos. Sus tributos eran reales y personales, contándose entre los primeros el *azaque* ó diezmo, el *almojarifazgo* ó derecho de aduanas y los tributos que pesaban sobre los mozárabes, estando los segundos refundidos en el *servicio militar*, que era deuda general. No todas las clases pagaban estos tributos, pues la de los *ulemas* y los *veques* eran exentas.

Para la recaudacion de estos tributos estaba el califa con su *mexuar* ó consejo, los *alcatibes*, los *almoxarifes*, los *alcaldes de alhóndigas*, el *mustafa-almotacen* y otros.

La historia literaria de los árabes españoles nos es poco conocida; el ódio y la preocupacion son causa de esta oscuridad. Sin embargo, se sabe que cuando la literatura árabe se levanta al poderio es en tiempo de Abderraman III y Al-Hakem II, los cuales establecen *Madrisas* ó academias y congregan en su córte á muchos sábios atraidos por las mercedes. Hundido el califato de Córdoba, las letras crecen entre sus ruinas y los emiratos se hacen centros de cultura, que decaen y espiran, cuando muere la nacionalidad.

Las ciencias tambien fueron cultivadas, y el filósofo Averroes, el médico Abenzoar y el naturalista Albeitar así lo demuestran, si bien la naturaleza fué mas pródiga en imaginacion, que en talento científico para con los árabes.

Las artes liberales encontraron tambien su desarrollo, como lo prueban sus conservatorios de música, las preciosas labores de sus edificios y las tres fases de su arquitectura denominadas gusto imitativo ó árabe-bizantino, gusto transitivo y gusto andaluz.

Grandes progresos hizo la agricultura arábiga como lo demuestran las acequias, las albuferas y los canales, que de aquella época riegan las vegas de Murcia, Valencia, Aragon y Granada. Si tenemos los gusanos de seda, el cultivo de la morera, la caña de azúcar, las palmeras, el almendro de Argel y otras plantas á los árabes son debidas, así como la gran vida que tomó la riqueza pecuaria.

La industria árabe fué grande en todos los ramos. Granada, Zaragoza y Murcia fabricaron riquísimos damascos, Almería brocados y escarlatas, Játiva finísimo papel, Málaga loza y cristales y Córdoba pieles. Los distintos gremios explotaron las distintas clases de la industria minera, y el lujo desarrolló las fabricaciones.

El comercio fué objeto de tanta consideracion, que los nobles se dedicaban á él, sosteniendo estrechas relaciones mercantiles con Marruecos, Italia, Grecia y otros puntos, y convirtiendo algunos puntos en verdaderos emporios de riqueza mercantil. Usaron los árabes la brújula y el sistema de libertad de comercio.

Los monumentos árabes, que nos restan, son muchísimos. El matiz oriental, las plantas y adelantos, los conocimientos útiles, que importaron, así lo demuestran, y los monumentos arquitectónicos de Toledo, Córdoba y Sevilla evocan un mundo de imperecederos recuerdos.)

Lección 29 página 197

LECCION 51.

I. Historia de la raza judaica.—II. Sus vicisitudes en España.—III. Su espulsion definitiva.—IV. Su civilizacion.—V. Número de los espulsados.—VI. ¿Fué conveniente á los intereses materiales y económicos de España la espulsion de los judios?—VII. ¿Puede hacerse un cargo contra los reyes católicos por la espulsion de los judios?—VIII. Los mudejares.—IX Breve reseña de su historia y civilizacion.—X. Resúmen.

I. El pueblo hebreo tan fiel á su carácter como á sus tradiciones, el único sin nacionalidad, posó tambien su huella en la península española. Aunque algunos creen que los judios llegaron á España cuando Tito destruyó á Jerusalem, los primeros testimonios, que nos prueban su venida, son los cánones 49 y 50 del concilio de Elvira, en los cuales se aconseja á los cristianos se separen de los hebreos, que habían arribado á nuestro suelo.

300

II. En el primer periodo de la dominacion visigoda sus conocimientos en las artes y en la industria les dieron una ventajosa posicion, hasta que el concilio III de Toledo les alejó de los cargos públicos, les prohibió tener mujeres mancebas y les obligó á que viviesen en barrios separados de los cristianos, los cuales con el tiempo se llamaron *juderias*. El concilio IV aun fué mas allá, ordenando que sus hijos fuesen separados de ellos con el objeto de que se les instruyera en la religion cristiana; pero aun no había comenzado la verdadera persecucion, la cual tuvo principio en el reinado de Sisebuto, que en la paz celebrada con el emperador Heraclio se obligó á arrojarles de sus reinos. En vano no fué esta disposicion del agrado de los hombres prudentes, como San Isidoro, porque los hebreos fueron echados en el año 620.

620

Recesvinto declaró nobles y exentos de tributos á cuantos se convirtieron al cristianismo, pero Ejjica espuso al concilio XVII de Toledo la necesidad de lanzarles de España, porque estaban en secretos convenios con los de Africa para dar entrada á los moros de la costa frontera á la península. Confiscóseles los bienes, redujóseles á esclavos y se les arrancó sus hijos desde que tuvieron siete años para educarles en la religion de Jesuscrito. Tal opresion y tal dureza se ablandaron un poco en el reinado de Witiza, y viéndose odiados de los cristianos, fueron frios espectadores de la irrupcion musulmana.

El periodo de la reconquista aparece mas feliz para los hebreos, pues fueron monopolizadores del comercio y recibieron dulces leyes del concilio de Coyanza de 1050, si bien la raza cristiana les manifestó su ódio con bárbaras matanzas, como las de Toledo en 1108, que Alfonso VI dejó impune en vez de castigar. Sin embargo, el fuero viejo de Castilla y el código de las Siete Partidas les autorizaron para levantar sinagogas y ordenaron que sus costumbres y ceremonias fueran respetadas. Siguieron tranquilos al amparo de estas leyes los hijos de Israel, siendo con sus recursos ayudadores del tesoro en los distintos estados, en que vivían, y llegando á tomar gran intervencion en las rentas públicas, de que eran arrendadores unas veces, y administradores otras, por cuya razon fueron objeto de la envidia y del encono de los pueblos. Así vemos como tesorero de Alfonso XI el judío D. Yusaph y en el reinado de Pedro I á Samuel Leví.

De repente se eclipsa su buena estrella y parece que ha sonado la tremenda hora de su esterminio. Toledo comienza una horrible matanza de judíos en el Reinado de Enrique II, y el grito de agonía de las víctimas es repetido funestamente en las juderías de Aragon, de Barcelona, de Córdoba, de Búrgos y de Valencia. Levantóse, haciéndose oír entre el general degüello, la elocuente voz de San Vicente Ferrer, que contuvo en Valencia las iras del pueblo, abriendo las puertas del bautismo á los afligidos hijos de Israel, pero en los demás puntos no hubo freno á la venganza popular.

El siglo XV no es mas feliz para los desgraciados huérfanos de pátria; se les prohíbe la lectura ya pública, ya secreta del Talmud, y se les obliga á llevar en sus vestidos una divisa encarnada y amarilla, que recibió el nombre de aspa de San Andrés, como marca de su ignominia, siguiendo oprimidos cuando no se les necesitaba y gozando mas dulce trato cuando al Estado eran mas necesarios; pero llegan los reyes católicos y el tribunal de la fé dá término á su historia.

1481 III. La inquisicion celebró su primera junta el 2 de Enero de 1481; el
6 del mismo mes y año ordenó la quema de seis judíos, y el 31 de Marzo
1492 de 1492 dió el decreto, que condenaba á espatriacion perpétua á todas las
familias hebráicas existentes en los dominios españoles, señalando el corto
plazo de cuatro meses para salir de España ó para recibir el Bautismo, y
prohibiéndoles sacar cosa alguna del país. Así terminó la estancia de los
judíos en nuestra península.

IV. Arrojadados del suelo, que había sido su cuna, dispersos por el mundo, sin pátria y sin hogar, comprando á peso de oro y á costa de sangre el derecho natural de asito, los hebreos eran una raza inteligente y activa; en su seno encerraba amor al trabajo y al estudio, espertos industriales é ilustrados literatos, y haciendo del comercio y de la industria los elemen-

los capitales de su riqueza, formaban el comercio de la alta banca, eran los únicos, que comprendían la ciencia del tráfico y del giro, y prestaban á interés gruesas sumas.

En el siglo X comienzan á dar señales de vida en nuestra pátria, ilustrando la filosofía, la medicina, la historia, las matemáticas, la alquimia y la poesía. Las escuelas hebráicas ó rabínicas de Córdoba y Toledo acogieron los últimos restos de la grandeza literaria de Pumbedita y Babilonia, y mientras otros pueblos de Europa dormían en la ignorancia y el atraso y España ardía en guerras de esterminio, los judíos tenían cátedras al amparo de los fuertes y castillos, y sábios, poetas y alquimistas. Pablo de Santa María, Gerónimo de Santa Fé, Juan Alfonso de Baena, Santos Carrion, Alfonso de Zamora, Jacob Causinos, Miguel Barrios, la familia de los Cartagenas y otros distinguidos hombres forman una cadena de sábios, que cultivando el romance, en tanto que el mundo docto hablaba el latín, contribuyeron poderosamente con multitud de giros orientales y de importaciones semíticas á la flexibilidad y hermosura del idioma castellano.

Carecieron de escultura, de arquitectos y de pintores, pero esto no debe estrañarse, porque fué precisa consecuencia de su estado político, y sin pátria y sin fijeza, espulsados unas veces y otras recibidos, no pudieron tenerles.

V. Al descender á fijar el número de los judíos, que hubo en España, creemos suscitar una cuestion muy difícil de resolver con-exactitud. El Señor Amador de los Ríos en sus estudios sobre esta raza dice que, segun se deduce del encabezamiento de Huete, los existentes en Castilla á fines del siglo XIII fueron 854,951, pero el repartimiento de Segovia de 1474 arroja solo 45.000 enorme diferencia, que hace suponer alguna equivocacion en el primer censo.

Igual dificultad existe para fijar los que fueron espulsados; fijan unos en 80.000 personas el total de los espulsos; suman otros 105,000; cree el cura de Palacios, testigo de aquel decreto, que salieron de 35 á 36,000 familias, eleva Zurita la cifra á 170,000 individuos y por fin asciende Navarrete el número á 60,000. Sin embargo, la generalidad de los escritores han aceptado un término medio, que han fijado en 160,000 judíos procedentes de las comarcas de Valencia, Castilla, Leon, Ciudad-Rodrigo, Badajoz, Andalucía y Zaragoza.

VI. Estudiemos ahora si fué ó no conveniente á la poblacion y á los intereses económicos de España la espulsion de los judíos. España ha sido siempre eminentemente católica, de consiguiente bajo el aspecto político y religioso el edicto de Granada tiene disculpa, pero, mirado por el prisma económico, no puede menos de decirse que fué perjudicial. La espulsion de

los hebreos no debe tanto medirse por el número de los echados como por su calidad y mérito. Infatigables en el trabajo, solícitos en adquirir y dotados de imaginación y de talento dábanse al tráfico, haciendo oficio de banqueros y llegando á poseer grandes riquezas. Dueños de grandes propiedades territoriales en Valencia, Aragón y Cataluña, que á su espulsion les fueron secuestradas, animaban con su riqueza la producción, que despues servía para abastecer las provincias, en que vivían. Fieles y siempre resignados seguían los estandartes de Castilla y Aragón, ofreciendo á los reyes sus tesoros, y evitando seguras bancarrotas. A su salida bajó la población, fundamento de prosperidad, y la industria, la agricultura, el comercio y las artes todas, que recibían vida de su inteligente actividad, vinieron en un solo día á sentir la decadencia; desiertas las *alcanas* ó los sitios donde se agrupaban los productos, que traían los hebreos de Oriente y Occidente, sufrieron enorme quiebra las rentas del estado, produciendo una gran perturbacion.

Acusóseles de dados al trato de logrería, pero faltándoles la libertad en los contratos y la seguridad en su cumplimiento, tenían que ir á parar á la vileza de ánimo y á los vicios propios de su falta de consideracion. Los espulsados fueron á posar su huella á Francia, Inglaterra, Italia y Africa, estendiendo en estas regiones los hábitos de su aplicacion y las ideas industriales y mercantiles, que en su inteligencia atesoraban. En tanto España apesar de la prohibicion del edicto y de la esquisita vigilancia, perdía inmensos tesoros, que no han vuelto á formar parte de su riqueza pública, sentía el atraso ó paralización de ciertos ramos y echaba de menos muchos adelantos y gérmenes de riqueza, que aquellos hombres espulsados llevaron en su secreto. El mismo Bayaceto, sultan de Turquía, al ver llegar á sus remotas playas varios infortunados hebreos, calificó la disposicion de Fernando el católico con estas palabras, «¿llamais rey político al que empobrece su estado para enriquecer el mio?» No hay que dudarlo, los intereses materiales de España salieron perjudicados con la espulsion de los judios.

VII. No formularemos un cargo por este decreto. Los reyes católicos lo determinaron no por ruines y pérfidos rencores, sino deseando obtener la ambicionada unidad territorial y religiosa, á la par que centralizar todo el gobierno y toda la administracion, y queriendo que no se renovasen las horribles mudanzas y los cruentos escándalos acaecidos contra los judios con menosprecio de las leyes y olvido de la justicia. Añádanse á estas razones el que eran frecuentes los préstamos usurarios, que hacían los judios á la corona y á los particulares, los muchos males que llevaban consigo los arrendamientos de las rentas, en que aquellos intervenían, la

perfidia de los hebreos en entregar con artes mañosas á los moros gran número de plazas, que les hubiera costado mucho conquistar, y la escasez de los conocimientos económicos y veremos disculpable una disposición, que despues ha sido amargamente censurada.

Es verdad que los judíos habían auxiliado á los reyes católicos con sus intereses para tomar á Granada, y estos les pagaban con una ingratitud, lo es tambien que las artes y las letras, á que aquellos se habían dedicado podían sufrir gran menoscabo, pero no debe olvidarse que para aquietar á los pueblos se hace preciso quitarles de delante aquellos hombres, que andaban en secretos conciertos con los moros, y por otra parte que el Estado de abyeccion, en que habían caído, y el desarrollo intelectual, que en todos los ramos ya latía, no hacían tan dañosa su espulsion. La prueba de la prudencia de los reyes católicos se ve en que les prohibiesen sacar el oro, plata y otros objetos preciosos, pues dominando la idea de que un pueblo era tanto mas poderoso cuanto mas riqueza de esta clase tenía, quisieron evitar un menoscabo en los intereses nacionales. Por último, diremos con el Señor D. Alberto Lista, la política así lo aconsejaba y los reyes católicos siguieron la corriente.

VIII y IX. Al referir la toma de Toledo hemos hablado de la raza *mudejar* ó de *mudejares*, y aun que solo de pasada, vamos á ocuparnos de ella. Constituida esta parte de la poblacion árabe en el seno de las monarquías cristianas, y dotada ya de organizacion uniforme en la época de Alonso X, esperimentó cambios importantísimos, hijos de las necesidades de la guerra, de lo variable de las opiniones acerca del gobierno y del carácter de los principes y prelados.

Pudiéramos marcar á los mudejares de Castilla cuatro situaciones distintas en este periodo, diciendo que hasta Alfonso XI estuvieron sujetos á un sistema restrictivo, que despues gozaron de grandes concesiones otorgadas por principes como Enrique de Trastamara, sufriendo mas tarde los rigores de una política severa, y dejándose ver por fin una próspera faz del mudejarismo. En Navarra, Aragon, Valencia y Cataluña tuvieron parecida suerte, y atravesaron dias de sosiego en que las inmunidades de sus mezquitas fueron estensas, sus leyes fueron particulares y sus tributos no grandes, pero vivieron otros desde el reinado de D. Martín, en que se les prohibió el culto esterno de su religion, se les vedó el pasar de un señorío á otro sin permiso de la autoridad y se les impusieron grandes vejaciones. El sentimiento religioso de los cristianos, espresado por los concilios, hizo mas dura la condicion de esta raza, ordenando que hubiera distincion en el vestido de cristianos y sarracenos, que estos no pudiesen ser pesquidores, almojarifes, ni arrendadores de rentas reales y adoptando otras

disposiciones. Impuesto el bautismo á todos los moros en 1499, las inmунidades mudejares quedaron aportilladas y sus mezquitas convertidas en iglesias.

No pasó sin gloria la estancia de esta raza en los reinos cristianos. Eran aquellos muslines en medio de la sociedad española los médicos, los boticarios y los operadores empíricos no solo de los pobres, sino de personas notables, como fué el cardenal Cisneros, á quien curaron sus desahuciadas dolencias. Artistas distinguidos, trabajaron armas blancas en Albatete, obra de labor esmeradísima en Córdoba y alhamares y utensilios de latón en Murcia. Las artes nobles hallaron también cultivadores, y el alcázar de Segovia, el palacio de los Mendozas en Guadalajara, los techos del convento de Santa Isabel de Granada y multitud de aljamas hacen honor á los arquitectos y escultores mudejares. La literatura no tuvo entre los muslines sometidos aquella exuberancia de la árabe, pero ofrece sin embargo hombres y obras muy notables. De estas últimas hay algunas en árabe y otras en castellano, como el *Libro de las Sombras* de Abo-Abdillah, y la *Ley de moros* de Mahomat el Xartosí, existiendo por fin otra tercera clase de producciones, que siendo en su forma arábigas eran en su fondo castellanas y vice-versa, como son el *poema de Yussuf* y la *historia de Alexandre*. Todas estas obras de la ilustración mudejar ejercieron gran influencia en la literatura española, como puede apreciarse en los escritos del arceipreste de Hita y en el cultivo, que de la poesía arábiga hicieron los poetas castellanos.

Resúmen.

X. Los cánones 49 y 50 del concilio de Elvira son los primeros testimonios de la existencia de los judíos en España. Durante la dominación visigoda es varia la suerte de los judíos en nuestra patria. Los concilios III y IV de Toledo les persiguieron, y Egica en el concilio XVII espuso la necesidad de lanzarles de España. Tal dureza ablandóse un poco en los reinados de Recesvinto y Witiza, y estos tratamientos esplican su indiferencia ante la irrupción agarena.

El período de la reconquista fué mas feliz para los hebreos, pues recibieron dulces leyes del concilio de Coyanza, desempeñaron altos puestos y monopolizaron el comercio, si bien al mismo tiempo fueron algunas veces cruelmente maltratados, como lo prueban las matanzas verificadas en las juderías de Aragon, Barcelona, Córdoba, Burgos, Valencia y otras, que quedaron impunes, por Alonso VI, Enrique II y otros. El siglo XV es mas aciago, pues la inquisición los condena á espatriación ó á recibir el bautismo, terminando la estancia de los judíos en nuestra península.

Los hebreos eran una raza inteligente y activa; tenían amor al trabajo y al estudio, eran espertos industriales é ilustrados literatos, forman el comercio de la alta banca y sus escuelas de Córdoba y Toledo eran celebradas. Carecieron de escultura, de arquitectos y de pintores, pero sin patria y sin fijeza no pudieron tenerlas.

No es fácil fijar el número de los judíos, que hubo en España, así como tampoco es fácil señalar el número de los que fueron espulsados, aunque por término medio se ha fijado el de 160,000.

Muy perjudicial fué para los intereses de España la espulsión de los judíos; á su salida bajó la población, y la industria, la agricultura y el comercio, que recibían vida de su inteligente actividad, sintieron la decadencia. Acusóseles de dados al trato de logrería pero esto demuestra falta de libertad y seguridad en los contratos.

No formularemos un cargo contra los reyes católicos por el decreto de su espulsión, pues lo determinaron puesta la vista en altas miras, como eran la unidad religiosa y territorial y la agitación de los pueblos.

La raza *mudejar*, formada de los árabes que quedaron á vivir entre los cristianos, gozó de mas ó menos libertad y días de sosiego, así como otros de persecución hasta que en 1499 se les impuso el bautismo. No pasó sin gloria su estancia en los reinos cristianos. Eran los médicos, boticarios y operadores empíricos: tenían artistas distinguidos como lo prueba el palacio de los Mendozas en Guadalajara, el alcázar de Segovia y otros edificios. Contaron con literatos distinguidos como lo prueban el *Libro de las Sombras* de Abo-Abdillah, la *Ley de moros* de Mahomat el Xartosi, el *poema de Yussuf* y la *historia de Alexandre*, ejerciendo conocido influjo en la literatura cristiana.

LECCION 52.

I. Estudios sobre los estados cristianos.—II. Su sistema tributario y organización administrativa.—III. Su civilización.—IV. Origen de la lengua castellana.—V. Literatura.—VI. Ciencias.—VII. Artes.—VIII. Arquitectura de estos reinos.—IX. Orden ojival, mal llamado gótico.—X. Pintura.—XI. Escultura.—XII. Música.—XIII. Resumen.

I y II. El privilegio era el fundamento del sistema rentístico de las nacionalidades cristianas; la exención su forzosa consecuencia. La nobleza estaba libre de tributos, no satisfaciendo mas carga, que la *caloña* ó pena pecuniaria, que se les imponía por ciertos delitos. El clero tuvo igual prerogativa, otorgada por Alfonso VIII y varios reyes, sustrayéndose de esta manera á la contribución dos clases poderosas.

La trabajosa infancia de los pueblos cristianos no permitía poner orden en el sistema tributario, y la conformidad de los conocidos en Navarra, Cataluña y Valencia con los exigidos en Castilla y Leon es causa de que concretemos á estos dos reinos nuestros estudios.

Eran impuestos del primer reino los siguientes: la *anubada* ó cuota, que se satisfacía al que convocaba la gente de guerra; la *fonsadera*, que pagaban los exentos del servicio militar; la *moneda forera* ó capitación

debida por el reconocimiento del señorío real; el *yantar* ó tributo, que se pagaba al rey cuando llegaba á una ciudad ó villa y no iba al frente del ejército; la *sis*a ó contribucion de consumos: el *almozarifazgo* de Sevilla ó derecho, que pagaban las mercancías al entrar ó salir de aquella poblacion; los *diezmos* ó décima parte de los frutos para el sostenimiento del culto y de las iglesias; las *aduanas* ó derechos de importacion y esportacion; la *capitacion de judios* ó tributo, que pagaban los hebreos; la *alcabala* y otros muchos, que como *el anclaje, el barcaje, el conducho, el pontazgo, el servicio militar, las alteraciones de moneda, las minas y salinas, los subsidios eclesiásticos, los derechos de notaria y los chapines de la reina*, nos dejan ver la monstruosidad del sistema tributario de Castilla.

Aragon tuvo casi los mismos impuestos; diferenciándose solo en la *pecha* ó contribucion sobre los bienes de los villanos, el *monedaje* ó impuesto general sobre los bienes muebles y raices, el *leuda*, que pesaba sobre los mercaderes, la *bolla y sello*, que gravaba las manufacturas catalanas, el *quinto de las presas*, el *pariaje* y otras.

Conocianse ademas en ambos reinos los *empréstitos públicos* de que algunos reyes, como Enrique II de Castilla y Fernando I de Aragon, echaron mano, recargando estos vejámenes la enorme desigualdad de las imposiciones y las exenciones especiales.

Los abades y nobles impusieron tambien gravámenes en las tierras, que les pertenecían. No se contentaron con una gran parte de los productos recogidos por sus siervos, sino que les gravaron con exacciones ajustadas á la ley de su capricho. Tenían, pues, la *maneria* ó derecho de adquirir los bienes de los que morian sin sucesion, la *luctuosa* ó derecho de que todos sus vasallos le dejasen al morir la mejor cabeza de ganado, la *infurcion* ó contribucion pagada por habitar en el señorío y otros mil privilegios, que con el nombre de *divisa*, de *conducho* y de *multas* llegaron á un número igual que los exigidos por el rey.

Para la recaudacion de estos tributos existía en Castilla un *mayordomo general* del reino ó supremo administrador, que en Aragon, Cataluña y Valencia se llamó *baile general*, á cuyas órdenes se hallaban otros funcionarios, que tomaban los nombres de *cancilleres, notarios mayores, despenseros, almozarifes, cojedores y arrendadores*, cuyas atribuciones no son nuestro deber detallar.

Los recursos, productos de tales exacciones, no iban á la caja central ó tesoro, sino que los mismos que recaudaban hacian los pagos afectos á cada una de las rentas, pudiendo decir que no se centralizó la recaudacion hasta el siglo XVI, lo cual, añadido á que la contabilidad era defectuosa, daba origen á muchos fraudes y á repetidas malversaciones, que

llevaron al pueblo á su mayor postracion y abatimiento. Muchos eran los gastos á que se aplicaban estos ingresos; la guerra, la proteccion de monasterios é iglesias, la recompensa de servicios prestados, el lujo y ostentacion de los reyes y otros mil capítulos se satisfacían con ellos.

III y IV. Dificil es fijar cuando la lengua española se emancipó de la latina. Los pueblos españoles habian hablado la lengua de Roma, y á la venida de las razas septentrionales comenzó á perder su construccion dificil y complicada para amoldarse á la ruda inteligencia de los conquistadores. A la venida de los árabes, reducidos los españoles á un terreno pobre y estrecho, y mezcládos con los incultos habitantes de las montañas pirenaicas, se perdió la correccion y la pureza del idioma. Puesto mas tarde en roce y contacto el latin gotificado ó corrompido con el árabe, que hablaban los muslines, se formó un lenguaje misto, un idioma de transicion destituido de arte y forma, que perdiendo la aspereza de su estructura silábica llegó á formar la lengua castellana. No es fácil señalar época á este acontecimiento, porque debió ser fruto de esos cambios lentos, que se operan en los pueblos sin dejar monumentos ni memorias, siendo el documento mas antiguo, que encontramos, la confirmacion del fuero de Avilés de 1155 otorgado por Alonso VII, aun cuando inexactamente se habla de otros anteriores del año 950, 1066 y 1095. Desde esta época podemos admitir la existencia de nuestra lengua, que en tiempo de San Fernando y Alonso X adquirió grandiosidad, en el de D. Juan II y Fernando V pulimento, y en el siglo XVI se hizo dulce y sonora, galana y majestuosa.

1155

V. La literatura española nace en una época revuelta y agitada; sus cantos se mezclan con el estridor de los combates y el primer acento de la musa castellana espresa el esfuerzo del pueblo, que pelea. El primer monumento, eco fiel del sentimiento popular, es el *Poema del Cid*, que espresando el triunfo de la cruz sobre el islamismo, será siempre leído por el pueblo español con noble orgullo y religioso entusiasmo. Cultivaron mas tarde la poesía castellana, Juan Segura, Lorenzo de Astorga en su *poema de Alejandro*, Gonzalo de Berceo en los versos de su *vida de Santo Domingo de Silos* y en los de *milagros de la Virgen*, Juan Ruiz, arcipreste de Hita, en la *historia de sus amores y sus fábulas*, y D. Pedro Lopez de Ayala en su libro titulado el *Rimado de Palacio*. En el siglo XV y durante el reinado de Juan II y Enrique IV figuraron como poetas Enrique de Villena, el marqués de Santillana, Juan de Mena, Jorge Manrique y muchos otros ingenios distinguidos, señalándose como de esta época otros trabajos, cuyos autores se ignoran como el *poema de José*, hallado en la biblioteca nacional, la *historia del conde Fernan-Gonzalez*, y muchos *romances*.

No presenta la prosa menos pruebas de tener cultivadores, pues la traducción del Fuero Juzgo, mandada hacer por San Fernando, las obras de Alfonso el sabio, las del infante D. Juan Manuel, las de los bachilleres Fernan Gomez de Cibdareal y Fernando del Pulgar, las de Fernan Perez de Guzman y las muchas crónicas, que de todos los reinados se escribieron, atestiguan que la prosa recibía impulso y favor de las clases mas altas y cultas del estado y mostraba mayor meditación y mas estudio.

El reino de Aragon tuvo tambien su movimiento literario, participando mas que Castilla de la literatura provenzal, venida de Francia, la cual no pudo echar raices que aseguren su lánguida existencia. Una turba de enamorados trovadores y errantes juglares llegó á Aragon desde Provenza en el reinado de Juan I, que mas dado á los pasatiempos de la córte que á los cuidados del gobierno, estableció los juegos florales, las córtes de amor y el consistorio de la gaya ciencia, cuyos estatutos pidió á Tolosa. Sin embargo, por grandes esfuerzos que se hicieran, la aclimatacion de la literatura provenzal era imposible, porque el carácter aragonés severo, grave y reflexivo se oponía á una poesia de prematura lozanía.

Era otro el fin, á que destinaban sus trabajos los amantes de las letras en Aragon; allí eran historiadores y jurisconsultos; en estos ramos los mismos reyes y poderosos ricos-hombres daban aliento y servían de modelo. Jaime I y Pedro IV figuran en la lista de cronistas de este reino. El obispo Canellas, Micer Gil, Pedro Naya, Martin Sagarra, Juan Perez de Patos y otros muchos, que luego indicaremos, son jurisconsultos.

Valencia estaba dignamente representada en este movimiento literario por los poetas Auxias, March, Jaime Roig, Gil Polo, Luis Vives, y Cataluña ostentaba como galas de su consistorio de Barcelona á ingénios como Berenguer Badovellas, Luis de Vilarasa, Moren Jordi, Antonio de Vallmanya y otros.

VI. Mayor desarrollo alcanzaron en España los estudios científicos y filosóficos. Al principio solo descubrimos algun cronicon bárbaro ó alguna leyenda piadosa, y el clero es el único depositario de las ciencias. Los conventos abrigan á manera de puerto de refugio los débiles destellos de las inteligencias, y harto les debemos por haber evitado que se extinguiese el fuego del espíritu y porque, al rayar con torpe mano los pergaminos guardasen sin sospecharlo bajo los renglones, que en ellos escribían algunos sublimes rasgos de la civilizacion pasada.

Aquel recinto era estrecho y el espíritu buscando mas ancho campo fué á acogerse á las Universidades, madres fecundas de hombres ilustrados, gloria y prez de la nacion española. El recinto de las Universidades dió eminentes cardenales, preclaros obispos, políticos profundos, insignes

maestros, filólogos eruditos, cultísimos literatos, teólogos esclarecidos y espertos matemáticos y cosmógrafos. No era este florecimiento exclusivo de Castilla. Aragon respondía á las escitaciones de las Universidades de Salamanca y Valladolid con distinguidos jurisconsultos y teólogos como Jimenez de Cerdan, Martin de Aux, señor de Castellar, Pablo de Santa Fé; y Cataluña y Valencia presentaban hombres tan ilustres como San Francisco de Borja, San Vicente Ferrer y los sábios, que asistieron al compromiso de Caspe. Las ciencias exactas encontraron tambien dignos cultivadores en esta época, y prueba de ello son las Tablas del saber de astronomía de Alfonso el sábio, el célebre matemático Pedro Ciruelo y el hecho glorioso de ser llamados á las Universidades de París y de Coimbra los doctos profesores de España.

VII y VIII. Continuacion la monarquía asturiana de la visigoda, su arquitectura fué tambien trasunto fiel de la usada durante aquella dominacion, apareciendo modesta y humilde, pudiendo ver, como ejemplares de esta época, la cámara santa de la catedral de Oviedo, las iglesias de San Tirso y Santullano de la misma poblacion, la ermita de Santa Cristina en la villa de Lena, la basilica de San Salvador en Valdedios y otros monumentos.

Esta clase de arquitectura dominó en España hasta el siglo X. En este tiempo sufrió alguna variacion. Regía los destinos del Bajo-Imperio el emperador Leon III, el Isaurico, que creyendo idólatra la veneracion tributada á las imágenes de Dios y los santos, prohibió su culto y mandó destruirlas. El escultor, no pudiendo ya decorar el exterior de los edificios con las derribadas imágenes, lo hizo con figuras de hombres y animales, formando relieves, que representaban de continuo la vida ó principales hechos de los fundadores de las iglesias. Este nuevo género llamado gusto románico se introdujo tambien en España, especialmente desde Alfonso VI. Aun la iglesia de Santa Eulalia de Abamia en Astúrias, y la de San Pablo del Campo en Barcelona son preciosos ejemplares de este estilo, que duró hasta el siglo XIII, en que apareció la arquitectura ojival.

IX. Traido, segun unos, del fondo del Asia por los cruzados, inspirado, segun otros, por el espectáculo de los bosques de palmeras, cuyas ramas formaban multitud de arcos apuntados, y copia de los templos subterráneos de la India, segun algunos, el gusto ojival aparece en España caracterizado por sus pilares de columnas agrupadas y sus bóvedas apuntadas y nerviosas.

Las misteriosas relaciones, que existían entre el nuevo estilo arquitectónico y el dogma católico, hicieron que fuera el género empleado en los santuarios y catedrales. En efecto, si entramos en un templo cristiano de

gusto ojival, vemos que la unidad severa del conjunto con la rica variedad de sus detalles simboliza la oracion del Dios único y el culto secundario de los espíritus puros y de los santos; la elevacion inmensa y progresiva de las naves, la terminacion aguda de las flechas atrevidas, que con el nombre de chapiteles rasgan las nubes, son emblema del éxtasis, que desprende al espíritu de la tierra elevándole hasta el cielo; la oscuridad del santuario inclina á la meditacion y al olvido de las cosas mundanales, y por último hasta los grotescos y las figuras deformes, que asoman en frisos y chapitales, recuerdan al cristiano el poder funesto de los espíritus rebeldes y la fealdad del pecado. La arquitectura ojival fué, pues, la mejor espresion del sentimiento cristiano.

Tres épocas tuvo esta arquitectura en nuestra pátria, así como en Europa, que fueron el gusto primitivo caracterizado por su sencillez, el gusto decorado, así llamado por estar abundantemente enriquecido con ornatos, y el gusto florido, cuyo nombre debió á la profusion de sus adornos. El primero dominó todo el siglo XIII, el segundo duró todo el siglo XIV y el tercero subsistió á lo largo del siglo XV. Las catedrales de Búrgos, Leon, Segovia y multitud de monumentos, que por todas partes se levantan, son en España ricos ejemplares de este sistema arquitectónico.

X, XI y XII. Si fijamos la vista en las restantes artes liberales, densa oscuridad detiene nuestras miradas en los primeros siglos de la reconquista. Durante los siglos XI y XII la Europa sintió una efervescencia general; los talentos comenzaron á salir de la rutina ó del olvido; las ciencias y las letras se vislumbraron entre el caos de la edad media; la arquitectura comenzó á tener ornamentacion rica y elegante y las demás artes se regeneraron. La pintura, ya coloreando las vidrieras de las afligranadas catedrales con bellísimos matices y cuadros de la Biblia, ya arrojando sobre el lienzo la inspiracion de los pintores con la misma pureza que en su mente existía; y la escultura, cubriendo los templos ojivales con deliciosos encajes y llenando los pórticos y retablos con estatuas, ángeles y cincelados pormenores, dejaban ver su desarrollo; y esta última presentaba escultores como Castalys, Anrique, Miguel Ruiz y Alvar Martínez, en tanto que la música, animando con los solemnes acentos del órgano metálico las bóvedas sagradas, manifestaba la regeneracion de su arte. El sentimiento religioso hacia refluir todo en los templos y catedrales, y hacia de estas ricos museos de las artes y elocuentísimas pruebas de lo que progresaba el génio.

Resúmen.

XIII. El privilegio era el fundamento del sistema rentístico cristiano: el clero y la nobleza estaban exentos de pagar tributos. Eran los principales

impuestos en Castilla los siguientes: la *anubada*, la *fonsadera*, la *moneda forera*, el *yantar*, la *sisá*, el *almozarifazgo*, los *diezmos*, las *aduanas*, la *capitacion de judios*, la *alcabata* y otros muchos como el *anclaje*, el *barcaje*, el *conducho*, el *pontazgo* y otros. Aragon tuvo los mismos impuestos, y además la *pecha*, el *monedaje*, el *leuda*, la *bolla y sello* y otros, conociéndose en ambos reinos los *empréstitos públicos* y otras diversas exacciones, que con el nombre de *maneria*, *luctuosa*, *infurcion* y otros impusieron los abades y los nobles.

Para la recaudacion de todos ellos habia un *mayordomo general*, á cuyas órdenes se hallaban otros funcionarios denominados *cancilleres*, *notarios mayores*, *despenseros*, *cojedores*, *arrendadores* y otros.

La guerra, la proteccion de monasterios é iglesias, la recompensa de servicios prestados y la ostentacion de los reyes fueron los objetos, á que se aplicaron los ingresos.

No es fácil señalar la época, en que nace la lengua española, siendo el documento mas antiguo, que encontramos, la confirmacion del fuero de Avilés de 1155 y formándose del latin gótico, corrompido con el árabe.

La literatura española de esta época espresa el esfuerzo del pueblo, que pelea. Su primer monumento es el *Poema del Cid*, cultivando mas tarde la poesia castellana Juan Segura, Lorenzo de Astorga, Gonzalo de Berceo, el Arcipreste de Hita, Pedro Lopez de Ayala, Juan de Mena, el marqués de Santillana, Jorge Manrique y otros, así como en la prosa se distinguieron las obras de Alfonso el sábio, las del infante D. Juan Manuel, Fernando del Pulgar y otros muchos.

Aragon, Valencia y Cataluña contaron tambien literatos distinguidos, pudiendo citar en la primera al obispo Canellas, á Pedro Naya y otros, en la segunda á Gil Polo, á Luis Vives y otros y en la tercera á Luis de Vilarsa, Moren Jordi y otros varios.

Las ciencias tuvieron tambien su oportuno desarrollo, primero en los conventos y despues en las Universidades, pudiendo citar en todos los reinos hombres sumamente distinguidos no solo en las ciencias filosóficas sino tambien en las exactas, como puede deducirse de las obras de San Francisco de Borja, de Pablo de Santa Fé y de las tablas de astronomía del rey sábio y de las obras del matemático Pedro Ciruelo.

La arquitectura tuvo tambien cultivadores, usándose hasta el siglo X el estilo gótico, introduciéndose despues el románico y adoptando por último el ojival, que traído del Asia por los cruzados, segun unos, inspirado por el espectáculo de los bosques de palmera, segun otros, y copia segun algunos, de los templos de la India, tuvo en España las tres épocas, que se llamaron gusto primitivo, gusto decorado y gusto florido.

Las demás artes como la escultura y la música hallaron proteccion y desarrollo en las afiligranadas catedrales.

LECCION 53.

I. Conclusion de los estudios sobre los reinos cristianos.—II. Agricultura.—III. Industria.—IV. Comercio.—V. Exámen de cada uno de estos ramos.—VI. ¿Fué conveniente á España la lucha de la reconquista?—VII. Resúmen de la edad media — VIII. Resúmen.

I. El íntimo convencimiento de que bajo las causas económicas sufren ó prosperan los estados, nos decide á estudiar la agricultura, la industria y el comercio de los estados cristianos. En tiempos de tanta turbacion y sobresalto no podia ser muy próspero el estado de estos ramos.

II. En los primeros tiempos de la reconquista, ni la propiedad, ni el trabajo, ni la libertad existen, solo reina la guerra y la violencia: oponiáanse al desarrollo agrícola el estado de las personas, puesto que no había desaparecido la esclavitud, el estado de las propiedades desmembradas por la nobleza y el clero entregadas á los vasallos, los estragos de las luchas civiles y los males de la guerra con los moros. Uníanse á estos obstáculos el espíritu militar, la tasa de los productos y jornales, el uso general de favorecer la ganadería con grandes privilegios, que lastimaban la propiedad, y la falta de libertad en el cultivo. Pero lo que mas destruía la riqueza agrícola eran los privilegios exorbitantes del consejo de la Mesta, cuyo origen se pierde en las tinieblas de la edad media, y cuyas principales prerogativas eran el andar los ganados salvos y libres por todo el reino, con tal que no hiciesen daño, el tener espeditos anchos caminos para subir al Norte ó bajar al Sur, segun las estaciones, y la exencion de tributos.

Sin embargo, el renacimiento agrícola comienza en el siglo XI. La aparicion de los concejos favoreció la emancipacion de las personas y del trabajo, apareciendo un gran número de ciudadanos no privilegiados y de cortas labranzas, despertándose la actividad y convirtiéndose gran parte de la gente ociosa en una poblacion trabajadora y aplicada. El clero contribuyó á este desarrollo, estableciendo iglesias rurales para que la gente labriega viviese en los campos. Las órdenes monásticas con el laboreo de la tierra por sus manos levantaron el cultivo del concepto servil, en que se hallaba; y las leyes de Aragon, Cataluña y Valencia, de Leon y de Castilla, y la emulacion producida por la vista de los florecientes campos, que poseian los musulmanes, hicieron que los labradores se iniciaran en las

prácticas agrícolas y sintieran inquieta pasión de aclimatar los frutos del Africa y del Asia.

De esta manera trocándose la condición del vasallo solariego en colono voluntario, haciéndose cada vez mayor la consideración del estado llano, la agricultura fué adquiriendo gran desarrollo, y la multitud de labradores pobres y mercenarios se tornó en una clase poderosa por su número y riqueza. Así lo demuestran las leyes sobre riegos contenidas en los fueros de Aragon, en las leyes de Partida y en las constituciones de Valencia y Cataluña, y las leyes sobre montes, que fueron protegidos con disposiciones severas y crueles, dictadas por Alfonso X y Pedro I. Sin embargo, el honrado consejo de la Mesta siguió abroquelado en sus grandes privilegios, que se ampliaron con los concedidos por Alfonso VIII, Fernando III, Alfonso X, Alfonso XI, Juan II y Enrique IV.

III. De igual modo que la agricultura, la industria retrocedió con la invasión agarena; si algo de la antigua civilización quedó en Toledo, Mérida y Sevilla se perdió pronto, y este retroceso se comprende considerando que la industria muere donde no existe libertad. Así se vió, por consiguiente, que á medida que iban haciéndose mayores los grados de libertad civil y política, iban también desarrollándose las artes según su mayor necesidad. La emancipación nacional no vino de repente, por eso tenemos muy escasas noticias del estado industrial de los siglos IX, X y XI, pero ya en los siguientes XII y XIII se descubren en los fueros de Salamanca, Cáceres, Molina y Palencia varias disposiciones sobre aurifes, herreros, carpinteros, plateros y otros oficios, que estaban organizados en gremios.

De igual modo se desarrolla la industria en Aragon, en prueba de lo cual citaremos los tejidos de lana en Albarracín, las fábricas de paños de colores en las ciudades de Lérida y Huesca, y las muchas tenerías de Zaragoza, en donde se había rotulado una calle con el título de Pellicería. Cataluña seguía el movimiento de Castilla y Aragon, desde que en el siglo XII el conde de Berenguer IV otorgó á los de llana condición la *charta universitatis*, ó colección de privilegios para ensalzarles y defenderles de la arrogancia nobiliaria. Perpiñán, Gerona, Lérida, Tolosa y sobre todo Barcelona vivieron en sus demarcaciones vecindados los oficios mecánicos, Valencia tuvo también fábricas de paños y recibió prolijas reglas sobre el arte de cardar, tejer y teñir dictadas por Jaime I y Pedro I, pudiendo asegurar que desde el siglo XIII la industria española se robustece y organiza, pues las córtes de Valladolid de 1315 dan ordenamientos de menestrales y las de Daroca de 1311 prohíben los monopolios.

Eran los principales obstáculos de este desenvolvimiento la falta de consideración social de los industriales, la tasa de los salarios y de las labores,

las leyes suntuarias y otras muchas disposiciones, y fueron las mas poderosas causas de progreso de la organizacion del robusto poder de los reyes, la formacion del estado llano, el progreso de las ciencias y la mayor suavidad de las costumbres.

IV y V. Escaso y pobre aparece el comercio en la época que estudiamos. El fuero de Leon de 1020, el de Nájera coetáneo de este y el de Logroño dado por Alfonso IV nos presentan las primeras leyes relativas al comercio interior, y nos dejan ver que el tráfico nace en los estados cristianos bajo el sistema restrictivo, puesto que no siendo grande la produccion nacional y poco espeditas las comunicaciones, los pueblos se aislaban para satisfacer primero sus propias necesidades. Esta es la razon de ver muy pronto los portazgos y otra porcion de trabas. Despues del siglo XIII el comercio interior se desarrolla, contribuyendo á ello la robustez de la autoridad real, que abría férias y mercados, el apoyo que las córtes prestaron, construyeron caminos y medios de trasporte, y la publicacion del famoso privilegio de Alfonso X, en que se protegia á los comerciantes nacionales y extrangeros, dándoles seguridad y derechos.

El comercio exterior tuvo tambien en el siglo XIII sus primeros dias. En Castilla comenzó á florecer el tráfico marítimo desde la conquista de Sevilla, donde, segun la crónica de San Fernando, entraban naves con mercaderías de Túnez, Tánger, Bayona, Sevilla y otros puntos, pero Aragón y Cataluña ya en el siglo XII llegaron á tenerle muy activo, y en tiempo de Jaime I eran muy frecuentes las expediciones á Egipto, á Ceuta, á Nápoles y á otras naciones comerciales. Sevilla, Valencia, Murcia, Alicante eran las principales plazas mercantiles, y sobre todas se levantaba Barcelona, cuyo tráfico puede apreciarse por sus leyes mercantiles, por el concurso de naves extranjeras, por sus grandes armamentos marítimos, por las largas expediciones de sus buques y por la magnífica casa de contratacion fabricada en 1383.

VI. Reflexionemos ahora sobre si la guerra de la reconquista fué ó no perjudicial á España. Sabido es que ningun siglo grande ha existido, ningun trabajo se ha realizado sin un periodo de preparacion. El tiempo, en que se disponen los materiales, ese periodo, en que se dá unidad á los dispersos elementos de una obra, ni puede ser perjudicial ni puede ser innecesario; para que haya fin se necesita principio y entre el principio y el fin estan los medios. Hé aqui por qué la homérica lucha de la reconquista no fué perjudicial á España. A parte de las grandes ventajas, que de la civilizacion árabe reportára, como hemos visto, la guerra con los árabes fué el medio que, preparó nuestros progresos ulteriores, fué la gestacion incómoda pero necesaria, tras la cual se manifestó poderosa la nacion.

Es verdad, que esa edad no presenta el pullmento de otros tiempos, pero debe tenerse presente que unas edades perfeccionan á las otras, y que si por esto fuera perjudicial, tendríamos que dar igual dictado á los tiempos de Grecia y Roma, puesto que no conocieron los adelantos, que hoy tenemos. La guerra de la reconquista encontró á España dividida en libres y esclavos, y al terminar en vez de esclavitud nos dejó una libertad, que sin vileza se prestaba á mil servicios y nos legó con la clase media el nervio y brazo fuerte de los estados y el apoyo mas seguro de los tronos. Una consideracion nos dejará conocer la importancia de esta lucha. Grandes fueron los beneficios, que la Europa reportó de las cruzadas, de esas expediciones, en que el Occidente dirigiéndose al Oriente obtuvo un conocido desarrollo; pues bien, si tan ventajosas consecuencias tuvieron tales acontecimientos, de los que solo uno llegó á colmo ¿qué resultados no tendría para España la guerra de la reconquista, en que el Oriente visitaba al Occidente con su esplendente civilizacion y con una permanencia de setecientos años?

Verdad es que fué la víctima propiciatoria, que impidió con sus esfuerzos y su sangre que los árabes hicieran de la Europa una provincia del califato de Damasco, pero esta circunstancia, alejándola de las impías luchas ya interiores, ya exteriores, que otras naciones sostenian, vino á darla robustez y alimentar la vida, con que luego se hizo dueña de casi toda la Europa. Tambien es cierto que en este periodo vemos la desorganizadorainstitucion del feudalismo, pero no es menos exacto que el régimen feudal legó á nuestra pátria la dignidad personal é hizo del municipio el crepúsculo de nuestras instituciones representativas. La poblacion española había sufrido muchos dolores, angustias y martirios, pero de su inmenso campo de batalla se levantó una idea grande, cual era la idea de nacion, que sustituía el fraccionamiento antiguo; había existido siempre la idea de la pátria, pero la falta de unidad dejábase ver siempre al lado de esa idea; el sentimiento de nacion vino á unirse con ella y á ser el gérmen de otra vida, que sin dejar de ser nueva, era continuacion de la antigua.

Por último, si España tuvo héroes que la salvaron y mártires que murieron en su defensa, las glorias de los combates, el esplendor y grandeza de su triunfo dieron al pensamiento ese libre vuelo, ese ardor, que no puede brotar de una pátria envilecida. La dominacion árabe dió á nuestra lengua palabras, á nuestra literatura belleza, á nuestra industria artefactos, á nuestra agricultura producciones y á nuestro comercio conocimientos especulativos, en tanto que la guerra de la reconquista producía ideas desconocidas, que ensalzaban á clases encorvadas bajo abrumadoras instituciones, era origen de levantados sentimientos y estendía el espíritu por dilatados horizontes.

VII. Hemos terminado el estudio de la edad media; para concluir la restauracion falta solo la toma de Granada. Reasumiendo diremos: el mundo antiguo rindió al fin su frente ante los bárbaros, dejándonos como herencia los legados, cuyo inventario ya hemos hecho.

El cuadrante de los siglos señala la edad media, en que los bárbaros dominan y todo lo fracciona el feudalismo. De aquella confusion se alzan, sin embargo, todos los descubrimientos del espíritu humano, todos los progresos de las artes, todas las conquistas de la ciencia. Guttemberg, Colon, Blasco de Garay, Fulton y otros mil son hijos de esos bárbaros, cuya existencia ignoraba Roma.

Algunos granos mas caen en el reloj de los tiempos, y las tribus árabes pisan nuestro suelo, reemplazando al Norte el Oriente y el Mediodía, y al culto de Odino el de Mahoma. España comienza gigantesca lucha: la fé es su vida, la fé da valor y fuerza. Ama la independendencia, desea la libertad, y á conseguirlas dirige sus esfuerzos. Pasa un siglo y muere otro: el camino se alarga cada dia; el fanático odio la sostiene en el combate, la anima en la derrota y la impele á la obra de su restauracion. En el primer periodo de la reconquista los estados cristianos luchan por vivir, en el segundo viven luchando, en el tercero se robustecen y en el cuarto se organizan por completo. La primera época es de infancia, en la segunda empieza poderosa pubertad, en la tercera siente virilidad y lozanía y la cuarta es de madurez. ¿Cuándo concluirá aquella lucha? Al terminar la edad media todos lo ignoran, solo lo sabe quien con su dedo omnipotente la dirige.

Resúmen.

VIII. Grandes obstáculos se oponian al desarrollo agrícola en la época de la reconquista reinando solo la guerra, uniéndose la tasa de los productos y jornales y los grandes privilegios de la ganadería ó de la Mesta. El renacimiento agrícola comienza en el siglo XI con la aparicion de los concejos, contribuyendo á su desarrollo el clero, las órdenes monásticas y las leyes de Aragon, Cataluña, Valencia y Castilla. La consideracion, que ganó el estado llano, aumentó su engrandecimiento y las leyes sobre montes, sobre riegos y sobre otros asuntos lo demuestran. La ganadería estuvo protegida por los exorbitantes privilegios de la Mesta.

La industria tambien se desarrolló á medida que fueron haciéndose mayores los grados de libertad civil y política, y al abrigo de los fueros municipales, notándose este mismo desarrollo que en Castilla, en Valencia, en Aragon y en Cataluña, donde Berenguer IV concedió á los industriales la *charla universitatís*. Los obstáculos de la industria eran la falta de consideracion social de los obreros la tasa de los salarios y las leyes suntuarias.

Escaso y pobre aparece el comercio en esta época, naciendo bajo el sistema restrictivo. Desde el siglo XIII el comercio interior se desarrolla por medio de ferias y mercados, por el apoyo que las córtés prestaron y por el famoso privilegio de Alfonso X. El comercio exterior floreció en Castilla

desde la conquista de Sevilla y en Aragon y Cataluña desde el siglo XII. Sevilla, Valencia, Murcia y Alicante fueron ricas plazas mercantiles, sobre las cuales se levantaba Barcelona con sus armamentos marítimos y sus notables leyes mercantiles.

La guerra de la reconquista fué conveniente para España, puesto que fué la gestacion incómoda, pero necesaria, tras la cual se levantó poderosa la nacion, dejándonos una libertad y una clase media, que es el nervio de los estados, y trayendo à nuestra pátria los inmensos progresos de la civilizacion árabe, de la cual nuestra lengua tomó palabras, nuestra literatura belleza, nuestra industria artefactos y nuestro comercio conocimientos especulativos. Hubo luchas, hubo dolores, pero tambien hubo glorias en los combates, no arraigó tanto en España la idea feudal y nació la idea de nacion, que substituyó al fraccionamiento antiguo.

Al terminar la edad media todos ignoran cuándo concluirá la lucha árabe española, solo lo sabe quien con su dedo omnipotente la dirige.

FIN DE LA EDAD MEDIA.

EDAD MODERNA.

LECCION 54.

I. Primer periodo.—II. Reyes católicos.—III. Su proclamación.—IV. Sus reformas.—V. La santa Hermandad—VI. La Inquisición.—VII- Su origen y juicio critico.—VIII. Conquista de Granada.—IX. Guerra de Nápoles.—X. Resúmen.

I. Por revueltos siglos hemos caminado en busca de la unidad política, y tan inestimable don no aparece hasta la primera época de nuestra historia moderna, que comenzando en los reyes católicos se estiende hasta el Augustulo de la casa de Austria ó sea hasta Carlos II (1474 á 1665). 1474-1665

La muerte de Enrique IV, el impotente, permitía que su hermana Isabel fuese proclamada en Segovia reina de Castilla y que las mas grandes y populosas ciudades siguieran su ejemplo, alzando sus pendones por la princesa jurada en la venta de los Toros de Guisando. 1474

II y III. Graves disgustos amargaron los primeros dias del gobierno de Isabel. Su esposo D. Fernando mal aconsejado manifestaba pretensiones á la corona castellana, alegando la esclusión de las hembras, que regia en Aragon. La reina, amante de su esposo y queriendo complacerle, pero al mismo tiempo sacar ileso su derecho hereditario, celebró un concierto con él, en virtud del cual, aunque la direccion de los negocios públicos de Castilla sería regida por Isabel, en los documentos públicos, monedas, sellos, etc., aparecian los nombres, bustos y armas de los dos. No satisfecho aun con esto D. Fernando, indicó deseos de retirarse á Aragon, pero la prudencia, la dulzura y el tino de su esposa aquietaron á su orgulloso marido.

Los magnates descontentos hacían en tanto su bandera de la destronada Beltraneja, y uníanse el duque de Arévalo, los marqueses de Villena y Cádiz, el turbulento arzobispo de Toledo y otros muchos con el rey de Portugal Alfonso V, que desairado en sus pretensiones de enlace con la reina de Castilla deseaba satisfacer su despecho. El bando revolucionario proclamó en Plasencia á Doña Juana, al mismo tiempo que el monarca portugués entraba con grueso ejército por el reino castellano, y se hacía dueño de Toro y de Zamora. La actividad y la energía de la reina Isabel equiparon con presteza una hueste numerosa, en tanto que su sagacidad y su astucia hacían que el gobernador de Zamora, puesto por el lusitano, prometiese dar entrada á las tropas castellanas.

1476 Al fin los dos bandos se encontraron en las márgenes del Duero, y en las inmediaciones de Toro; el ejército portugués apesar de su mayor número fué completamente derrotado, y la rendicion de Zamora fué consecuencia del influjo moral de la victoria. En vano Luis XI de Francia, aguijoneado por Alfonso de Portugal, entró por las provincias vascongadas, pues acudiendo D. Fernando con presteza, y no conviniéndole al francés mezclarse en largas guerras, cuando estaba empeñado en los asuntos de Borgoña, se celebró un tratado de paz, en el cual el monarca de Francia se obligaba á abandonar la liga del portugués y á no proteger mas á Doña Juana.

Mientras esto sucedía en la frontera, Madrid, Huete, Atienza y otras plazas iban cayendo en poder de las tropas de Isabel, y muchos de los magnates sublevados buscaban medios de prestar nueva sumision; y si todavía en Estremadura la insurreccion se sostuvo protegida por la condesa de Medellin y algunos otros nobles, la actividad de la reina de Castilla destruyó las últimas esperanzas de estos y del monarca lusitano, que hubo de abandonar á Castilla derrotado y abatido.

Para terminar las calamidades de la guerra se celebró un tratado de paz, cuyas condiciones fueron concertadas por las reinas de Portugal y de Castilla, conviniéndose en que el portugués no sostendría por mas tiempo las pretensiones de doña Juana, que esta casaría con el principe don Juan, niño de corta edad é hijo de los reyes católicos, que el infante don Alfonso, hijo del lusitano, se uniría con la princesa de Castilla Doña Isabel, y que una amnistia daría el sosiego á la nacion. No habia cruzado mucho tiempo, cuando la desgraciada Doña Juana tomaba el hábito de religiosa en el monasterio de Santa Clara de Coimbra y el infante D. Alfonso moría en Cintra, quedando sin cumplimiento dos de las condiciones del tratado.

En tanto que estos últimos acontecimientos sucedían, D. Fernando por

muerte de su padre, Juan de Aragon, tomaba posesion de la monarquía de Sobrarbe.

IV y V. Tres fueron los pensamientos, á que dirigieron los reyes católicos sus preferentes atenciones; 1.º Abatir el poder de la nobleza. 2.º Establecer la unidad religiosa y política de sus estados. 3.º Reunir en una sola las monarquías, en que estaba dividida España.

Para realizar el primer proyecto usaron de medios nada tumultuosos ni violentos, como fué la institucion de la santa Hermandad en 1476 para favorecer la justicia contra los tiranos y malhechores. Esta hermandad, formada en las córtés de Dueñas, era una milicia permanente y asalariada por los concejos, independientes de los grandes y sujeta á la voluntad del soberano. Créose un cuerpo de dos mil caballos y bastante número de infantes, y al mismo tiempo se formó una junta, que decidiese sin apelacion las causas formadas á los aprehendidos, siguiendo procedimientos sumarisimos y aplicando penas muy severas. En vano los nobles reunidos en Cobeña representaron contra tal instituto, porque inflexibles los reyes, la santa Hermandad se fué estendiendo por todas partes, causando grandes beneficios.

1476

Una de las mayores causas de malestar era la opresion, en que los nobles tenian á los pueblos. Propúsose la reina Isabel, para poder corregir tales escesos, librar al trono del abatimiento en que estaba, y llamando en derredor suyo á letrados y hombres de valer y distinguiendo mas al mérito que á la cuna, resucitó la antigua costumbre de presidir los reyes los tribunales de justicia, destinando á esta ocupacion los viernes, hizo que el inflexible rigor de la ley cayera de igual modo sobre el débil que sobre el poderoso, instituyó las Chancillerías ó tribunales superiores de justicia y estableció cinco consejos para la administracion de los diversos asuntos de las naciones estranjeras, para la resolucion de peticiones y pleitos, para el fallo de los negocios de Aragon, y para los concernientes á la santa Hermandad y hacienda, echando los primeros fundamentos de un buen sistema judicial.

Para completar la reforma en este importante ramo hacia falta una regular legislacion, y las córtés de Toledo encargaron al sábio jurisconsulto Alfonso Diaz de Montalvo la redaccion de un nuevo código, que tomó el nombre de Ordenamiento real. Este código contenia leyes, que presentaban una tendencia marcada á reducir á justos limites la influencia de las clases privilegiadas, á poner en armonía sus intereses con los generales del Estado, á garantir el órden público y enaltecer el prestigio del trono. Bajo este concepto y sin examinar la importancia del trabajo del recopilador, fué grande el servicio prestado por dicho jurisconsulto.

1480 Pareciendo todo esto aun insuficiente, la reina Isabel consiguió de las córtes de Toledo de 1480 la prohibicion de que los nobles levantasen nuevos castillos, la revocacion de las mercedes hechas en el último reinado y la restitucion á la corona de los pingües bienes, que la codicia arrebatára á los reyes. El exámen prudencial de tales adquisiciones fué encomendado al cardenal Mendoza y su definitivo arreglo á Fr. Fernando de Talavera, respetándose tan solo los institutos científicos y de caridad. Para quitar por completo los motivos de disturbios, prohibieron á los grandes la acuñacion de moneda, dieron á esta un valor legal y redujeron á cinco las fábricas reales, suprimiendo el excesivo número de casas de acuñacion.

Las órdenes militares de Santiago, Alcántara, Calatrava y Montesa poseian tantas rentas, territorios y exenciones, que hicieron temer á los reyes católicos se rompiera subasta politica centralizadora, si no agregaban á la corona la administracion perpétua de los maestrazgos. Al efecto solicitaron de la silla apostólica esta concesion, é ingresaron en el erario por este concepto cifras de grande importancia, apesar de las muchísimas cargas con que estaban gravadas sus propiedades. La administracion, primero vitalicia, despues perpétua, concedida por los pontífices Inocencio VIII y Alejandro VI, hizo que la corona dejase de ser juguete de estos ambiciosos institutos, pudiendo asegurar con vista de datos fidedignos, que esta medida llevó al tesoro un producto líquido anual de 661,233 reales como ingreso recogido de los bienes de estas instituciones.

De esta manera no teniendo enemigos interiores, podíase manifestar energía en las cuestiones exteriores, como sucedió en las sostenidas con el pontífice Sixto V, que pretendía proveer por sí y ante sí las sillas episcopales, cuando de antiguo dicha provision era derecho de los monarcas españoles.

VI. Para conseguir la unidad religiosa y política de sus reinos plantearon los reyes católicos el tribunal de la Inquisicion.

1232 La existencia de la Inquisicion en España data de 1232; la encontramos primeramente establecida en Cataluña, á donde llegó desde Provenza amagando á sus víctimas los herejes albigenses, y dando origen en el reino de Aragon á numerosos autos de fé durante el período del siglo XIV. En 1483 fué constituido el Santo Oficio en Castilla, apesar de la oposicion de doña Isabel, por medio de una bula del papa Sixto IV, confirmada mas tarde por Inocencio VIII, siendo nombrado gran inquisidor Tomás Torquemada, prior de los dominicos, y estableciéndose un consejo general llamado consejo de la Suprema, el cual fué reglamentado por veintiocho artículos, que se publicaron con el nombre de *intrucciones*.

De este modo constituida la inquisicion, vino á ser un instrumento, del cual supieron servirse los reyes para establecer la unidad religiosa, para abatir el poder feudal y establecer la monarquía absoluta, y para destruir los privilegios de las ciudades, de las corporaciones y de las distintas órdenes de caballería. Levantóse, pues, un poder vastísimo á la par que misterioso y sombrío; un poder cuyo golpe era mortal y cuya férrea mano amenazaba de igual modo á todas las clases sociales.

En vano los libres aragoneses quisieron oponer la bravura de sus pechos y la elocuente voz de sus próceres en las córtes de Zaragoza á esa institucion, cuya opresion sin verla sentian sobre sí; nada consiguieron; el poder civil y el eclesiástico unidos les vencieron.

La persecucion se dirigió mas contra las opiniones y contra los hombres pensadores, que contra los verdaderos delitos y convictos criminales, y la España cayó de hinojos ante aquel poder sombrío, que á su izquierda tenia las hogueras y á su derecha el cadalso.

VII. Al investigar la causa de que esta institucion echara tan hondas raíces en un país como España, debemos remontarnos á aquel entusiasmo guerrero-religioso, que había sostenido á los españoles contra los árabes y á aquel principio de lealtad, que había hecho superiores á los monarcas. Estos generosos sentimientos, con el tiempo exagerados, produjeron la sumision á un despotismo, cuyo necesario corolario fué la larga vida de la Inquisición así es que caen en error gravísimo aquellos, que suponen á este instituto origen de la indicada servidumbre cuando no fué sino una de sus infinitas consecuencias.

Al reflexionar sobre las ventajas ó perjuicios, que la inquisicion reportara á España, debemos ser imparciales en la apreciacion de sus múltiples resultados, pues la impureza de los hombres no debe nunca empañar la pureza de las causas ni la santidad de las ideas. A poco de establecido el tribunal del Santo Oficio, y cuando la vigorosa mano de Carlos V gobernaba el rumbo de los acontecimientos de Europa, un monge agustino, Martín Lutero, dirigía contra la iglesia romana los mas rudos golpes de sus armas, borrando la gerarquía eclesiástica y pisando la moral. Los sacudimientos de la heregía confundieron las ideas y los principios, estralimitaron todas las cuestiones, relajaron la fé ó hicieron creer que se había escrito en la frente de aquella sociedad el término de sus destinos.

De esta lucha estuvo separada España merced á la Inquisicion, y ante la historia aparecerá acreedora de gratitud por este beneficio, que alejó á la nacion del impío campo de la reforma y proporcionó sosiego y paz á las conturbadas conciencias.

Pero exagerado en realizar su destino, y sobre todo unido á él el despotismo político, el tribunal del Santo Oficio se convirtió en la mayor rémora de cuantas se oponían al desarrollo intelectual, porque aislando á la nación, recortó el vuelo del ingenio conteniéndole en el atraso de la edad media, las Universidades españolas permanecieron alejadas de los progresos de las ciencias, los libros de astronomía, física y matemáticas fueron prohibidos por favorecer la tendencia del siglo al materialismo, y los hombres mas notables como Fr. Luis de Leon, Fr. Luis de Granada, despues santo, Juan de Avila, llamado el apóstol de Andalucía, Fernando de Talavera, conocido por el apóstol de las Alpujarras, Bartolomé de las Casas, Santa Teresa de Jesus, Carranza, insigne arzobispo de Toledo, Cazalla y otros sufrieron las persecuciones de aquel terrible tribunal y sus obras fueron proscritas y quemadas. El temor al Santo Oficio alejó los talentos de toda investigacion científica, y dejarónse de cultivar todos los conocimientos, no apareciendo tampoco ilustres oradores sagrados.

La union del despotismo político á la restrictiva tendencia de la Inquisicion llevó aun mas allá la decadencia intelectual; nadie se atrevió á decir una palabra, y Felipe II, Felipe III y Felipe IV pudieron arruinar á la nación con sus colosales empresas sin que una voz les censurara. Los hombres, que, como Hurtado de Mendoza y Mariana, no pudieron recortar su génio y escribieron, escitaron la sombría susceptibilidad de monarcas como Felipe II, y las persecuciones inquisitoriales les siguieron con saña y con encono. Tan solo la poesia tuvo desarrollo, pero la mano del poder cerraba los lábios del cantor, cuando entonaba versos varoniles, y en vez de tomar el arpa de la gloria, los poetas discurrieron cándidamente por los oteros al son del caramillo, no de otra manera, que allá en la edad bucólica lo hacían los almibarados zagales de Anacreon y de Virgilio. Boscán, Garcilaso de la Vega y otros son ejemplo de esas cavilaciones pastoriles, que nos recuerdan los poetas griegos y latinos.

En efecto, no se hizo esperar el dia, en que, queriendo encubrir lo fútil de la idea con lo brillante de la forma, se fué á parar á un estilo exagerado y ampuloso, que se llamó culteranismo. No negaremos que brillaron ingenios distinguidos, algunos de los cuales ocuparon altos puestos en el Santo Oficio, pero ó no sentirían al pronto los efectos de la restriccion moral, que les encadenaba y reprimía, ó abandonarían sin repugnancia una parte de sus derechos como hombres sin sentirse degradados; no siendo por esto menos cierto que las barreras existían, y existiendo la causa su funesto resultado fué la pérdida de los mas elevados vuelos del talento. Mas adelante nos ocuparemos otra vez de esta materia.

VIII. Para realizar el tercer pensamiento los reyes católicos acometieron

la conquista de Granada, y mas tarde cuando habia ya muerto Doña Isabel, D. Fernando emprendió la de Navarra.

Idea era la toma de Granada, que acariciaba la mente de la poderosa Isabel hacia tiempo, pero las grandes dificultades, que ofrecia, impedian su realizacion. Hacía mucho que los reyes granadinos no pagaban el tributo, que desde Fernando III debían satisfacer, y habiéndosele exigido á Muley-Hasen, contestó este con insufrible altanería que los moros de Granada no fabricaban monedas para Castilla, sino armas y cotas para la guerra, al mismo tiempo que dismantelaba el castillo de Zahára. Este grave insulto decidió el comienzo de la campaña, á la cual se animaron los reyes católicos considerando el estado de discordias intestinas, en que los bandos de los Abencerrajes y Zegries tenían fraccionado el reducido imperio de Granada.

1482

Nueve años y nueve consecutivas campañas fueron necesarias para reducir los límites del musulman estado á la sola capital, y en este dilatado tiempo mil acontecimientos notables registraron los anales de la guerra. La conquista de Alhama, Coin, Guadix, Almería, Loja y Baeza, y los gloriosos combates de Lucena y de Lopera se vieron amargados por derrotas como las de Ajarquía y Loja, pero estendiéndose cada vez mas el poder de los cristianos, cuyo ejército contaba con valientes caballeros, como Hernan Perez del Pulgar, vióse terminada la campaña y reducido el poder árabe á las murallas de Granada. Todo habia sido notable en esta lucha preparatoria de la toma del último baluarte musulman; el heroísmo del ejército cristiano, la energía de D. Fernando, la tierna solicitud de la reina castellana y la galantería de los moros, que habian llegado á evolucionar delante de Doña Isabel, suspendiendo las hostilidades solo porque esta señora habia manifestado tal deseo.

Dispuestos los reyes católicos á concluir la prolongada lucha, exigieron de Boabdil, rey de Granada, la rendición de la plaza en cumplimiento de una de las condiciones de la capitulación de Loja. Negóse á ello el príncipe morisco, rompiendo por tierras de cristianos y llevando delante de sí la muerte y el saqueo. Los monarcas cristianos aprestaron y movieron sus ejércitos, sentando sus reales á la vista de Granada en el campo llamado de la Vega. Por espacio de nueve meses recogió la historia una serie de hazañas caballerescas, de ataques y de defensas, en que ambos bandos lucieron sus prendas militares; sin embargo, los sitiados perdían aliento y vida irreparables, en tanto que los cristianos recibían continuamente nuevos refuerzos de Leon, Castilla, Cataluña y Aragon.

Empezaban á faltar las provisiones en la plaza, cuando se vió que, por haber consumido el campamento cristiano un voraz incendio, que comenzó

una noche en la tienda de la reina, esta señora, desprendiéndose de todas sus alhajas, había hecho construir una ciudad cuadrangular de gran solidez y consistencia, á que llamó Santa Fé. Comprendieron los sitiados la resolucion de los monarcas españoles de no retirarse sin rendir su ciudad, y se resignaron á comenzar las negociaciones de una capitulacion. Los reyes católicos se obligaron á respetar las vidas, haciendas, culto, leyes, ritos y escuelas de los moros, á no alterar sus costumbres, á no imponerles tributos durante tres años, despues de los cuales tampoco se les gravaría con mas que con los señalados por la ley musulmana, y á respetar otras condiciones de menor importancia, en cambio de cuya aprobacion el rey granadino se comprometía á entregar la ciudad ambicionada en el término de sesenta y cinco dias.

1492 El día 2 de Enero de 1492 una animacion no acostumbrada se notaba en el campamento cristiano; todos esperaban con impaciencia oír tres cañonazos, que, disparados de las torres de la Alhambra, habían de poner en movimiento á las bravas huestes españolas. Al fin la anhelada señal se percibió, y las legiones de guerreros marcharon á coronar la obra comenzada en Covadonga por Pelayo; fueron á tomar posesion de la rendida Granada. El día 6 del mismo mes los reyes católicos hicieron su solemne entrada en medio del pavoroso silencio de los moros y de los entusiastas vivos de sus tropas. Así concluyó el imperio musulman de España.

El Dios de las batallas recompensaba por fin á sus hijos los homéricos esfuerzos, las fatigas y quebrantos.

IX. Ligeramente vamos á historiar la guerra de Nápoles. Hemos dicho que los pontífices habían concedido la investidura de este reino á la casa francesa de Anjou, en perjuicio de los reyes de Aragon, llamados á aquel trono por la soberana resolucion de los pueblos. Regía en Milán Luis Sforzia, y temiendo que el reino de Nápoles y la república de Florencia tramasen algo contra su poder, escitó á Cárlos VIII de Francia á renovar las antiguas pretensiones de los de Anjou al reino napolitano. El monarca francés, haciendo paz desdolorosa con Inglaterra, cediendo al Aragon el Rosellon y la Cerdaña, y al Austria el Franco-condado y el Artois, se quedó libre para marchar sobre Nápoles, donde reinaba Alfonso II. Dirigióse á Florencia, y Pedro de Médicis hizo con él las paces, siguió á Roma y el papa Alejandro VI, que le era hostil, viendo que nadie le auxiliaba, le concedió la investidura de Nápoles, pudiendo Cárlos apoderarse de este reino en tres semanas.

Temerosos los estados de la Italia por su seguridad, realizóse una alianza entre España, Austria, Roma, Milán y Venecia, que con el nombre de Liga Santa llenó de pavor á Cárlos VIII, el cual abandonó el reino conquis-

tado, dejando para su defensa la mitad del ejército. El príncipe Fernando II de Nápoles, en quien había abdicado la corona su padre Alfonso II, el general Galcerán de Requesens y el célebre Gonzalo de Córdoba dirigieron esta campaña, eclipsando bien pronto el tercero á los otros dos capitanes y consiguiendo inmarcesibles laureles, que le dieron el sobrenombre de gran capitán y de libertador de Roma; el triunfo de Atella y las glorias de Calabria le hicieron el héroe de esta guerra, que terminó con la espulsion de los franceses.

1495

Fadrique I, que había sucedido á Fernando II, le dió el título de duque Santángelo y varios pueblos del Abruzzo, y el pontífice le concedió la rosa de oro, con que los papas condecoraban cada año á los beneméritos de la santa sede. Antes de salir de Roma y habiéndose quejado el papa de los reyes de España, á quienes había concedido el título de «Católicos,» el fiel vasallo y valeroso guerrero echó en cara al pontífice su ingratitud y su conducta privada poco comedida y nada beneficiosa á la cristiandad.

1495

En esto Cárlos de Francia murió, heredando su trono Luis XII, que abrigaba otros pensamientos y tenía otras afecciones, lo cual fué causa de disposiciones á la paz, que al fin se firmó, pactándose que ambos monarcas se ayudarían para conservar sus estados y algunas otras cláusulas, en que nada se decía del rey de Nápoles. Así acabó la primera guerra de Italia, la cual aunque también había tenido por campo de combate el Rosellon, había visto antes su fin en esta parte con otro amistoso tratado.

No tardó Luis XII en cambiar de política y en acariciar ambiciosos proyectos sobre Nápoles y Milán. Sus favoritos, ansiosos de medrar, le alentarón en sus planes, y el pontífice Alejandro VI resentido con Fadrique I por no haber este querido dar la mano de su hija al cardenal César Borgía, hijo suyo, se puso de parte del monarca francés.

Luis XII pensó en desposeer al débil Fadrique de aquella pintoresca monarquía. Fernando el católico protestó contra este intento, y propuso al monarca francés una repartición, no muy justa ni moral, del reino de Nápoles, fundándose en que Fadrique ocupaba aquel trono en perjuicio de la legítima descendencia de Alfonso V. Sin perjuicio del tratado salió de España una expedición mandada por Gonzalo de Córdoba y Luis XII á su vez hizo salir otro ejército á las órdenes de Aubigny. El desgraciado Fadrique, retirado á la isla de Ischia, propuso que renunciaría sus estados siempre que le dieran con que mantener á su familia, y el rey de Francia le destinó el ducado de Anjou con grandes rentas. Cada uno de los ejércitos se dirigió á hacerse dueño de la parte, que en el reparto les correspondía; pero las posesiones de Basilicata y Capitanata, territorios que ambos bandos creían pertenecerles en virtud del repartimiento, fueron origen de una ruptura

1501

entre españoles y franceses, á consecuencia de la cual las victorias de Ce-riñola y Saminara y la rendición de Canosa, Málfi y otros puntos hicieron que los primeros lanzasen á los segundos de la Italia, pasando el reino de Nápoles á dominio de Fernando el católico. Luis XII puso en pié tres formidables ejércitos, lanzando dos contra España, que vencidos hubieron de pedir una tregua, y otro contra Italia. El génio superior de Gonzalo de Córdoba, con una division de solo doce mil hombres, supo arrollar completamente junto al rio Garillano á aquellas numerosas huestes enviadas por el príncipe francés, el cual ya no pensó en otra cosa que en la paz, uniéndose así á la corona de Aragón el reino de Nápoles.

Resúmen.

48 X. La muerte de Enrique IV llamaba al trono de Castilla á su hermana Isabel I. Graves disgustos amargaron los primeros días de su gobierno: su mal aconsejado esposo D. Fernando y la nobleza, apoyando las pretensiones del rey de Portugal, produjeron una guerra, que terminó con un tratado de paz.

Tres pensamientos tuvieron los reyes católicos, que fueron: abatir el poder de la nobleza, establecer la unidad religiosa y política y reunir en una sola las distintas monarquías de España.

Para realizar el primer proyecto instituyeron la Santa Hermandad contra la oposicion de los nobles, establecieron las Chancillerías, administraron por sí justicia, dieron el *Ordenamiento real* como legislación para todos sus reinos, prohibieron á los nobles levantar nuevos castillos y acuñar moneda, revocaron muchas mercedes antiguas é incorporaron á la corona la administracion de los maestrazgos de las órdenes militares.

Para conseguir la unidad religiosa y política plantearon el tribunal de la *Inquisicion*, cuya existencia data en España de 1232, habiéndose establecido en Castilla en 1483. La causa de que esta institucion se arraigase en España fué el entusiasmo guerrero-religioso que contra los árabes existía, y que produjo la sumision á un despotismo, cuya consecuencia fué la larga vida de la inquisicion. Este tribunal, si al principio separó á España de la lucha, que produjo la reforma de Lutero, fué despues la mayor rémora de cuantas se opusieron al desarrollo intelectual.

Para realizar el tercer pensamiento, los reyes católicos emprendieron la conquista de Granada, y mas tarde D. Fernando emprendió la de Navarra. Negado por el rey de Granada el tributo que debía desde Fernando III, D. Fernando y Doña Isabel decidieron el comienzo de la guerra, en que durante nueve campañas consecutivas llegaron á conquistar todo el reino granadino, menos la capital. Sitiada esta, despues de haber construido los cristianos el campamento de Santa Fé para reemplazar el provisional que se les habia incendiado y divididos los moros de Granada en los bandos de Aben-cerrajes y Zegríes hubo la plaza de capitular con algunas pequeñas condiciones, como el respeto de las vidas y de las creencias religiosas, entrando en ella los reyes católicos el 2 de Enero de 1492.

La guerra de Nápoles ocupó despues á los monarcas católicos. El rey de Francia Carlos VIII quiso apoderarse de este reino en virtud de la investidura, que le habia concedido el papa Alejandro VI, comenzando una lucha en que los capitanes españoles Galcerán de Requesens, el príncipe

Fernando y Gonzalo de Córdoba le derrotaron completamente en Atella y en Calabria. Muerto Carlos VIII su hijo Luis XII acarició los proyectos de apoderarse de Nápoles y Milan, proponiendo al aragonés un reparto del reino. La posesion de los territorios de Basilicata y Capitanata fueron origen de una rotura entre españoles y franceses, en que las victorias de Ceriñola, Saminara y Garillano, así como la rendición de Canosa y Málfi dieron el triunfo á las armas españolas, comandadas por el célebre Gonzalo de Córdoba, quedando unido al Aragon el reino de Nápoles.

LECCION 55.

I. Continuacion del gobierno de los reyes católicos.—II. Cristóbal Colon.—III. Su historia.—IV. ¿Fué ó no aprobado su proyecto en Salamanca?—V. Descubrimiento de la América —VI. Ideas, que vino á realizar el descubrimiento de la América.—VII. ¿Fué favorable ó adverso á la poblacion de España este suceso?—VIII. ¿Fué conveniente ó perjudicial a los intereses materiales de la nacion?—IX. Gobierno de España en América.—X. Otras disposiciones adoptadas por los reyes católicos.—XI. Revolucion de los moriscos —XII. Su vencimiento.—XIII. Resumen.

I y II. La rendicion de Granada fué causa de universal alegría. El papa celebró el triunfo con solemnes procesiones, nadie se acordó ya de los quebrantos sufridos, nadie llevó su memoria á Santa Fé, y sin embargo en este campamento y en medio de las fatigas de la guerra los reyes católicos habian firmado una capitulacion, que les iba á abrir el camino de un nuevo y dilatado imperio. Hablamos del descubrimiento de América.

Seguia en Granada los victoriosos pendones de Castilla y de Leon un hombre que en los campos de batalla se portaba con valor y que en los triunfos permanecia mudo y silencioso. Su aspecto era noble, su procedencia extranjera, y la continua distraccion, en que su imaginacion se hallaba, le hacia pasar por loco entre los soldados, que se reían al oírle hablar de la existencia de otro mundo. Ese hombre era Cristóbal Colon; hijo de un cardador de lana habia entrado en el mundo como entran los hijos de los pobres, sin aparato y sin ruido.

III. De humilde cuna, aunque de noble procedencia, habia abierto los ojos á la vida en Cogoreto, pequeña villa de la república de Génova, desde donde, cuando era adolescente, pasó á Pavia á estudiar las bellas letras. Su inclinacion al estudio de la náutica le hizo abandonar estos estudios para dedicarse á la astronomia, cosmografía y matemáticas, ejercitándose mas

tarde en la navegacion por espacio de veinte y tres años. Pasó despues á Portugal, teatro de todas las expediciones marítimas y punto de reunion de los hombres mas célebres en el arte de navegar, y allí su espíritu reflexivo, alentado con la correspondencia del célebre marino Toscanelli, ensanchando la esfera de sus conocimientos con la delineacion de cartas geográficas, cuya ocupacion le sostenía, se fortaleció en la idea de la existencia de alguna tierra al lado de los mares de Occidente y de la posibilidad de ir por un camino mas seguro y mas derecho á las costas orientales del Asia. Como consecuencia de sus investigaciones científicas, de la figura esférica de la tierra y de las varias opiniones de Plinio, Tolomeo, Aristóteles y otros hombres, deducía tambien la existencia de nuevos países, que, colocados en opuestas direcciones al continente conocido, hiciesen regular el movimiento de rotacion de nuestro planeta, y la invencion del astrolabio y el descubrimiento de la brújula le aseguraban imperdible derrotero y le ofrecían mas espedito camino. Pero para llevar á cabo la idea se necesitaba el apoyo de algun Estado y á buscarle se dirigía Colon.

A Génova ofreció el tesoro, que en su inteligencia había concebido, y su patria fué la primera en desechar el pensamiento. Portugal tambien le trató de visionario, Cristóbal Colon llevando en su compañía un hijo pequeño se encaminó á España, en donde llegó al convento de la Rábida cuyo guardián Juan Perez de Marchena le animó á presentarse á la córte; pero la ocasion no era oportuna por absorber Granada todas las atenciones de los reyes.

Los monarcas católicos le recibieron con desigual complacencia. Fernando, de carácter áspero y positivo, no veía en el proyecto un plan de seguros resultados, pero Isabel miraba en él un medio de hacer que la cristiana cruz brillase bajo el sol de las nuevas tierras, y esto fué bastante para que se nombrase un consejo, que oyendo las razones del genovés, informóse del proyecto; pero fué tanta la apatía de aquella junta, reunida en Salamanca, que se pasaron muchos años antes de resolver la cuestion. En este tiempo fué objeto el desafortunado Colon de grandes distinciones del cardenal Mendoza y de Deza, despues arzobispo de Granada, asi como de la amistad y proteccion de los duques de Medinaceli y Medina-Sidonia, que le sostuvieron en la córte.

Cansado al fin, pidió que se le diera resolucion definitiva, y al decir nosotros cual fué esta, nos debemos hacer cargo de una reñida cuestion, que se levanta sobre si el consejo de Salamanca aprobó ó no el pensamiento del nuevo mundo. No hay duda de que Colon se presentó á aquel Areópago de sábios, que ante él rebatió los testos de Epicuro, de Lactancio, de Tolomeo y de varios santos padres de la iglesia, que como objeciones le

esponían, que repitió una y otra vez sus razones y los motivos de su convicción, y que en aquella junta no solo había varones doctos en ciencia sagrada, si no tambien hombres peritos en náutica y matemáticas. Pero al tocar la decision, el P. Rosselly asegura en su obra *Historia de Cristóbal Colon*, que fué condenatoria del proyecto, y Pizarro en sus *Varones ilustres del nuevo mundo* y el P. Remesal en su *Historia de las Indias* afirman que, fueron de opinion afirmativa casi todos los mejores letrados de la escuela. Nosotros sin una completa certeza, porque la falta de datos y los oscuros documentos han hecho inútiles las averiguaciones practicadas en estos últimos tiempos, creemos que en atencion á existir en la Universidad de Salamanca distinguidos matemáticos, como eran los maestros del célebre Pedro Ciruelo, y á que las áulas salmantinas acogieron y enseñaron desde el primer dia como verdadero el sistema copernicano, nos decidimos con el señor Doncel y Ordaz, en su *Universidad de Salamanca ante el tribunal de la historia*, á creer que el consejo firmó un fallo aprobatorio ó que sino hubo cierto número de jueces, que vencidos por las razones de Colon, dieron honra á las ciencias de su tiempo, afirmando que el pensamiento era realizable.

IV. Las dilaciones rindieron al desgraciado génovés, y despidiéndose con lágrimas de su pequeño hijo, que se educaba por piedad en el convento de la Rábida, se dispuso para marchar á Francia, cuyo rey le escribía cariñosamente. El P. Marchena, digno de respeto de las generaciones todas, le detuvo, y usando del valimiento, que tanto él como el P. Talavera, confesor de la reina, tenían con la magnánima Isabel, consiguió que esta distinguida señora se interesase en favor de Colon. Opúsose Don Fernando por la penuría del tesoro, pero su esposa se ofreció á pagarlo todo, aunque para ello tuviese que vender sus joyas. Así sucedió: la reina de Castilla satisfizo sola los gastos de la expedicion, y el mundo debió al noble pueblo castellano, primero la libertad amenazada por los árabes y despues un mundo, mas grande, mas rico y mas hermoso que el hasta entonces conocido.

El día 19 de Abril de 1492 se firmaba una capitulacion entre Isabel y Colon, y el sitio donde esto se realizaba era el campamento de Santa Fé. En vano parecieron á la reina algo exageradas las pretensiones del marino, pues convencida de que si el proyecto llegaba á realidad valian poco, y sino no tenían valor alguno, firmó las condiciones siguientes: Colon sería almirante y virey de todo el mar y tierra, que se descubriese; tendría el derecho de proponer al rey tres personas para los cargos de gobernadores de las nuevas provincias, eligiendo uno la corona; se reservaría para sí el diezmo del oro y piedras preciosas, que se hallasen; sería el

único juez de los litigios y contribuiría con la octava parte á los gastos, que se hicieran en el descubrimiento, pero en cambio percibiría el octavo de beneficio.

La expedicion atrajo todas las miradas, y el puerto de Palos de Moguer fué señalado para la partida. Los magistrados recibieron órden de apoderarse de los buques necesarios, pero la órden no tuvo realidad mas que para uno; un rico navegante, Martín Alonso Pinzon, proporcionó los restantes y dió dinero á Colon para satisfacer la última condicion capitulada. Mas difícil fué hallar tripulaciones: se hizo necesario dar seguro por cualquiera crimen hasta dos meses despues de su regreso á los que se decidieran á embarcarse.

1492

El 3 de Agosto del mismo año se hizo á la vela la flotilla, compuesta de tres carabelas, Pinta, Niña y Santa María, en la última de las cuales el genovés habia enarbolado el pabellon de Castilla, así como en la primera capitaneaba Alonso Pinzon y en la segunda su hermano Francisco. Al tercer día la Pinta sufrió récia avería y la flota se detuvo en las islas Canarias. Continuóse el viaje y la marinería comenzó pronto á manifestar disgusto al notar la desviacion de la brújula, acontecimiento que le arrancaba la esperanza de volver á su pátria. En vano Colon dió una ingeniosa explicacion ocultando á todos la distancia á que se hallaban, porque el descontento crecía, y lo hubiera pasado mal á no haberse presentado señales inequívocas de tierra, cuales eran aves desconocidas y trozos de madera estrañamente labrados. El descontento al fin estalla y las tripulaciones piden á gritos la muerte del traidor, que les arrastra á una loca expedicion. La tranquilidad de Colon le hace triunfar, y los amotinados conceden á su vida un plazo de tres días, si dentro de ellos no aparece la tierra prometida á sus estudios. Terminábase el plazo señalado y el ruido de la amotinada muchedumbre se oía en la cubierta, cuando un imponente cañonazo retumbó en la inmensidad del espacio, y ¡tierra! ¡tierra! gritaron de lo alto de las gabias de la Pinta.

Efectivamente, los rayos del sol reflejaban su color de púrpura en una larga banda de territorio, que empezaba á verse por la parte de Occidente. Al día siguiente una isla llana y fértil, á quien se denominó San Salvador y los naturales llamaban Guanahani, dió hospitalaria acogida á los marinos, que besando la tierra y tremolando el estandarte de Castilla dirigieron al Dios de las alturas una ferviente oracion, espontáneo brote de la gratitud de sus almas. Los sábios y el siglo habian sido derrotados, y la justa venganza de tanto sufrimiento la espresó Colon con estas palabras: *Bendito sea Dios, que dá el triunfo y la victoria á quien sigue sus caminos.*

Siguióse la exploracion, y las islas de la Concepcion, Fernandina, Cu-

ba y la Española ó Haití fueron descubiertas, pero perdiendo al mismo tiempo en un naufragio la carabela Santa María. Ocho meses despues los reyes católicos recibían á Colon con tales muestras de distincion, que lejos de permitir que ante ellos se humillara, le tendían sus brazos, y decretaban que ornase el escudo de sus armas con este mote: *Por Castilla y Leon nuevo mundo dio Colon*. Los grandes, los obispos y el pueblo, todos le colmaban de obsequios, y á fuerza de atenciones pretendían que el almirante olvidase su pasado proceder.

Con una nueva escuadra de diez y siete velas y mil quinientas personas se hizo á la mar en direccion á los paises descubiertos, á los cuales añadió la Jamaica, la Dominica y otras islas. Los que en los buques iban no llevaban otro objeto que saciar su codicia en los tesoros de América, y viendo frustradas sus esperanzas, prorrumpieron en mil quejas, que tuvieron su eco en Europa y fueron causa de que los reyes católicos nombrasen para averiguar la verdad á D. Juan Aguado, hombre orgulloso, que declaró nulos todos los actos de Colon. Vino á España el genovés, y aunque fué bien recibido de los reyes y se revocaron los decretos del altivo Aguado, conoció la hostilidad, con que le miraba la turba de miserables cortesanos.

1493

Con seis buques salió de San Lúcar por vez tercera, y variando un poco el rumbo de costumbre descubrió la isla de Trinidad. Cuando llegó á América encontró á los españoles entregados á toda clase de excesos, y en guerra con los caciques indios. Para reprimir la insubordinacion tuvo que emplear medidas de rigor, que produjeron quejas y originaron la ida desde España de un investigador de la verdad. Fué elegido para este cometido Francisco Bobadilla, que apenas llegó á la isla Española, mandó poner presos á Colon y á sus hermanos, embarcando al primero para la península sujeto con esposas y grilletes. La reina Isabel quebró aquellas cadenas, oprobio de Castilla, y el genovés, deseoso de alejarse de donde tanto habia padecido, pidió á los reyes que armasen una cruzada para reconquistar el santo sepulcro de Jerusalem, á la cual contribuiría él con todos sus esfuerzos, mas la córte, sin negarle su deseo, le autorizó para hacer al nuevo mundo un cuarto viaje, en que habia de sufrir grandes pesares y recibir nuevos desdenes de Ovando, sucesor de Bobadilla, y del cual tornó cuando la magnánima Isabel habia muerto. El olvido de la córte y una vida pobre y miserable señalaron el último periodo de su vida, la cual concluyó en Valladolid en 1506, sin haber conseguido que los reyes perpetuasen en su familia los honores, que le habian concedido.

1506

La España y todos los que estuvieron á su lado fueron ingratos con él. El nuevo mundo recibió su titulo del nombre de un aventurero portugués

1499 Amerigo Vespucci, arrebatándole este justísimo derecho; y hasta el mérito de haber pensado en la existencia de nuevas tierras y de antípodas se ha querido desvirtuar por algunos, que han denunciado á la historia los viajes de antiguos argonautas, los cuales, como el piloto Alonso Sanchez, dieron á Colon ciertas relaciones de lejanas tierras, á la ventura descubiertas en las regiones de Occidente; á la par que otros, como Fr. Bartolomé de Las-Casas, dicen que los primeros pobladores de la isla Española oyeron contar á los naturales, como, algunos años antes del primer viaje de Colon, habian aportado allí unos hombres blancos y barbudos cual eran ellos; dudosas investigaciones, que caen por su peso (al reflexionar que, si Colon hubiera tenido en su mano los comprobantes de semejantes noticias, se hubiese apresurado á hacerles públicos cuando tantos obstáculos se oponian á su empresa. Hoy en Alemania se sacude el polvo á rancios pergaminos para decir, que antes de Colon, el nuevo mundo era conocido, y que Nadda, Arimanson y otros le habian encontrado, pero no debe olvidarse que es muy antiguo, cuando una invencion aparece, apresurarse á decir que ya era vieja y olvidada.

La nacion española no le dedicó ningun recuerdo, y la casa donde murió, detiene al amante de las glorias de su pátria con una muy pobrísima lápida de piedra donde se leen estas elocuentes palabras: «Aquí murió Colon.» Sus padecimientos fueron muchos, su lealtad y resignacion ilimitadas, el premio de tales virtudes muy escaso.

VI. Veamos ahora cuál fué el destino que vino á cumplir la América en el plan providencial de la historia. Su aparicion es un suceso de tanta magnitud, que altera, cambia y trasforma todas las relaciones de la vida de la vieja Europa, y si así no hubiera sido el referido acontecimiento no hubiese tenido importancia alguna.

Dos grandes ideas, filosófica la una, literaria la otra, guardaba en sus entrañas ese hemisferio. El continente conocido era el mundo de lo pasado, era el símbolo de la autoridad. América era el mundo de lo porvenir era un pueblo sin recuerdos y sin historia, que, nacido por un decreto providencial, debía ser el espacio donde encarnara la civilizacion de la Europa. Hé aquí, pues, la idea filosófica, que representa América; realizar la nueva civilizacion, que recibía, y convertirse en apóstol del sentimiento cristiano.

Pero tambien trazó una nueva idea literaria, Europa habia buscado el alma de su literatura en las profundidades del pensamiento y sus sábios representaban esta tendencia, pero América se inspiraba en la naturaleza, sus poetas cortaban las lirras de aquellos perfumados bosques, sus versos repetían el canto de las aves ó el dulce murmullo del arroyo, y la vida se

adornaba de los brillantes matices de sus flores. La Europa tenía, pues, una existencia ideal, y la de la América era real; aquella se dirigía á admirar á su Dios por una série de ideas y esta marchaba al mismo fin por una cadena de seres. La influencia, que la segunda ejerció sobre la primera, puede apreciarse en el tierno idilio de *Pablo y Virginia*, de Bernardino de Saint-Pierre, en la exuberante riqueza y brillante colorido, que dá Chateaubriand á los amores de *René* y de *Atala*, y en los hermosos cuadros de naturaleza americana descritos por Heredia. La mision, que al arte moderno dejó el descubrimiento del nuevo mundo, fué unir la idealidad europea con la realidad ultramarina, la fusion del espíritu de Europa y de la naturaleza de América.

VII. Mucho se ha discutido sobre si el descubrimiento de América fué ó no favorable á la poblacion de España. Nosotros, considerando que los ejércitos de Hernan-Cortés, de Pizarro y otros descubridores se componian de cuatrocientos ó quinientos hombres, viendo que si de la parte del Norte y del Sur de la península pasaba mucha gente á América, en el interior apenas se notaba el movimiento, observando que la generalidad de los emigrantes eran segundones, hombres sin fortuna, predestinados á la miseria ó á los vicios, y extranjeros, que fingian naturaleza en estos reinos para burlar las leyes, y comprendiendo que la emigracion de las gentes á remotas tierras era un mal muy arraigado desde antiguo, á que se llamaba la bella retirada, creemos que el descubrimiento del nuevo mundo no fué un motivo sino una ocasion mas de la despoblacion de España.

Cúlpese como causante de este mal á la mala gobernacion del Estado que no evitaba la soledad de los campos, el abandono de las fábricas y la muerte del comercio, cúlpese á la falta de sábias providencias, que arreglasen los asuntos del reino, cúlpese al vicio general y permanente, y no se eche toda la responsabilidad, de que solo le corresponde una parte, al descubrimiento del nuevo mundo, desde donde muchos aventareros auxiliaban á sus familias y otros regresaban á su pátria, empleando sus caudales en comprar casas y labrar tierras antes eriales y baldías.

VIII. Pero si esto es cierto, la América perjudicó notablemente bajo otro concepto á nuestros intereses materiales, aniquilando por no existir sábia direccion su industria y su comercio, y empobreciendo la nacion en medio de la abundancia. Creyendo los españoles que una nacion era tanto mas rica cuanto mayor cantidad de metales preciosos poseia, aplicaron al oro y á la plata las leyes restrictivas; y no dejándole salir de la nacion, rebajaron su valor por circular con exceso, al mismo tiempo que todos los géneros se encarecian; cesó el movimiento industrial en España,

la agricultura y el comercio quedaron abandonados; nadie ambicionó mas que precioso metal y á nadie se le ocurrió, que los productos industriales y agrícolas podían convertirse por el cambio en moneda. El resultado fué, que de un millon de libras de seda, que fabricaban unos seis mil tornos en Granada á principios del siglo XVI, tan solo se hacian doscientas mil á mediados del siglo XVII, y que Toledo en los doce años que, mediaron desde 1663 á 1675, perdió ocho mil ciento sesenta y un telares de los quince mil, que llegó á tener, y en que sostenía á 130,000 operarios.

En tanto estimulados los extranjeros con el aliciente, que les ofrecía el metal precioso de España, desarrollaban prodigiosamente sus industrias, enviándonos sus productos, ya por las aduanas, ya por salto ó contrabando. Uniéronse á esto las franquicias concedidas á Génova, Milan, Nápoles y Holanda, en el concepto de nacionales, y nuestra industria, no pudiendo producir al mismo precio y con la misma calidad, fué quedándose en el atraso. El comercio con las colonias hubiera podido sostener la prosperidad económica de España, pero, sometido á un desacertado sistema, tampoco produjo resultados beneficiosos. Los grandes cargamentos de oro y plata, que venían, fueron, pues, al extranjero, realizándose el adagio de que los tesoros de América formaban un río caudaloso, el cual cruzaba por un puente, que era España.

Si convencernos de esto queremos, podemos fijarnos en que el metálico circulante en Europa antes del descubrimiento de América no pasaba de 850.000,000, segun Jacob. El metálico traído del nuevo mundo en el primer siglo ascendió á 3.500,000,000 y en el segundo á 8.500,000,000. Este aumento de moneda, sin contar los metales preciosos, que entraron como alhajas directamente, llegaba á España y suplió la falta de nuestros artículos domésticos, que fuimos, en vez de fabricarles, á buscar fuera del reino.

IX. Al estudiar el gobierno de los españoles en el nuevo mundo, no podemos menos de confesar que no trataron á los indios con la consideracion, que la humanidad prescribía, bien fuera porque la codicia á ello les impulsara, bien por la absurda idea de que era licito disponer de la vida de los infieles. Convirtiéronles en máquinas de explotación, olvidaron las prescripciones de la bondadosa Isabel, que hasta en su testamento ordenaba no recibiesen aquellos naturales agravio alguno, y si lo recibían que fuera remediado, y ennegrecieron la gloria del descubrimiento con los fieros padeceres, que impusieron al infeliz americano. Aun mas se oscurecen estos colores al considerar, que aquellos maltratados habitantes no cometieron con los españoles el mas pequeño fraude, y al ver á su cacique *Guacanagari* consolar á Colon, entristecido por la pérdida de la caravela *Pinta*, y

mandar varias canoas para proteger á los de España y poner en salvo sus efectos. Pero si esto es verdad, tambien lo es que se ha recargado demasiado el colorido al pintar los escesos cometidos, que no escribe la historia el nombre de un pueblo, que para llegar á la meta de la civilizacion no haya sufrido mas sangriento bautismo, ni el de ninguna nacion, que habiendo llegado á la conquista, no haya producido mayores males, que los imputados á los soldados españoles. Hubo escesos, y Cisneros se propuso corregirlos; si no lo consiguió, fué porque á tan gran distancia el poder público perdía su fuerza, haciendo impracticables sus decretos; pero dando á la ignorante América su civilizacion, sus pensamientos, sus tradiciones, su cultura, sus ciencias y su vida, España compensó con infinitos bienes los males cometidos.

X. Vamos á seguir examinando las reformas llevadas á cabo por los reyes católicos dentro de sus estados, y que por su número inmenso deberemos dividir en económicas, intelectuales y religiosas.

Los reyes católicos donde quiera, que vieron un mal, aplicaron el remedio, y, donde hallaron necesidad sentida, llevaron el medio de satisfacerla. Ya hemos visto varias de las disposiciones por ellos adoptadas, pero otras muchas providencias dictaron, que por su tendencia y su carácter llamaremos económicas. Tales fueron la de quitar las barreras financieras, que separaban á Aragon de Castilla, las dictadas para fomento de las artes y oficios, para el laboreo de los campos y para la seguridad del comercio, la que para fomentar las salinas nacionales prohibía la importacion de sales extranjeras, las relativas á minas, las referentes á aduanas, cuyos derechos de esportacion se fijaban en el 5 por 100, y la conocida con el nombre de *acta de navegacion*, en que, para fomentar nuestra marina y nuestro comercio, se prohibió cargar mercaderías para otros puntos ya extranjeros, ya nacionales, en buques que no fueran españoles, lo cual había de alejar con el tiempo la concurrencia de naves forasteras.

Con carácter anti-económico y con muy perjudiciales consecuencias se dictaron algunas, como la espulsion de los judíos, de que nos hemos ocupado, la espulsion de los moriscos, de que mas adelante daremos cuenta, las leyes suntuarias, que sin reprimir el despilfarro ni remediar el mal producian otro mayor, cual era la muerte de las artes y de las industrias nacionales, y otras parecidas.

El *diezmo* ó renta de la seda, los productos de la bula de la Santa Cruzada, las rentas de los maestrazgos militares, los tesoros y caudales de la América, los empréstitos y los juros ó censos sobre el erario fueron los nuevos ingresos del tesoro, de los cuales los tres últimos recursos consumieron mas tarde nuestro engrandecimiento, ya abrumando á la nacion con el enor-

me peso de las deudas, ya ahogando con el oro y con la plata la verdadera produccion de la riqueza.

Los grandes sucesos y los estímulos, que á la educacion se dieron, fueron causa de un gran desarrollo intelectual. La *escuela palatina*, destinada á ilustrar á los nobles cortesanos y dirigida por el famoso Pedro Martin Angleria, ejerció tan notable influjo en los progresos literarios, que se consideraba indigno de pertenecer á la nobleza quien con indiferencia miraba los estudios, escitando de este modo España la admiracion de los pueblos mas cultos de Europa. Descendientes de ilustres prosapias, como los hijos de los duques de Alba y Haro, pretendieron enseñar ciencias y lenguas en las aulas de la escuela de Salamanca, y desde las Universidades de Coimbra y Paris vinieron á España á buscar sus mas insignes profesores.

La jurisprudencia estaba representada por letrados, como Montalvo, la historia se estudiaba sobre principios mas sólidos y científicos. Alcalá y Salamanca enseñaban astronomía, cosmografía, física y matemáticas, y el arte escénico daba imperfectos anuncios de representaciones teatrales en las composiciones de Rodrigo de Cotta, en las églogas de Juan de la Encina, en las ya caracterizadas comedias de Torres Naharro y en los estudios trágicos de Fernan Perez de Oliva. La poesía tuvo tambien un gran número de entusiastas cultivadores: los poetas arrancaron á sus ardientes lirás ecos de magnífica inspiracion, y la sociedad acogió con entusiasmo los rasgos de su estro. Las lenguas encontraron tambien distinguidos humanistas, que, como el erúdito Antonio de Lebrija, hacían revivir el entusiasmo por los clásicos antiguos y daban para el buen uso de nuestro idioma reglas, que vieron la luz en la primera gramática castellana. La escultura brillaba bajo maestros extranjeros atraídos á Castilla, como Miguel Florentin y Pedro Torrigiano; la música era cultivada por ingenios distinguidos como el señor de las Amalayuelas, el embajador Garcilaso de la Vega, Juan de Encina y Francisco Peñalosa, y el arte militar progresaba con la invencion de la pólvora y tantas luchas, que eran prácticas escuelas de guerreros.

Isabel I estuvo al frente de este movimiento científico, literario y artístico, á que poderosamente contribuía el descubrimiento de la imprenta. Ella y sus hijas no solo hilaban, cosían y bordaban, sino que tuvieron decidida pasion por los estudios, aprendieron la lengua de Lacio, en que sostenían correspondencia, y segun el gran humanista Vives, la infortunada Doña Juana podía improvisar discursos en latín. El bello sexo se mezcló con apasionamiento en la agitacion literaria, y ofreció grandes disposiciones intelectuales, pudiendo mencionar á la docta Beatriz Galindo, hija de un profesor de Salamanca, á Francisca Lebrija, tan docta como su padre, á quien reemplazó en la enseñanza de una cátedra de Alcalá, á Lucía Medrano, que

en las aulas de Salamanca esplicaba los clásicos latinos, á Cecilia Morello, versada en filosofía é idiomas, á Alvara de Alba, autora de un tratado de matemáticas, á María de Pacheco y otra porcion de damas distinguidas, á quienes se dedicó la primera gramática española. Por último, la Universidad de Salamanca, llamada *Nueva Atenas*, los estudios generales ó Universidades de Toledo, Sevilla, Granada, Alcalá, Valladolid y Cervera, con sus grados y privilegios y con la especial legislacion, que les regía, demuestran las ideas civilizadoras de los reyes católicos.

Hemos dicho que la tercera clase de disposiciones, adoptadas por los monarcas católicos, fué las religiosas. La reina Isabel habia tenido gran tino al escoger los consejeros, los cuales eran su confesor y arzobispo de Granada el P. Talavera, y el gran cardenal D. Pedro Gonzalez de Mendoza. Muertos estos y por designacion del último, fué arrancado del retiro de un convento de franciscanos un humilde fraile, nacido en Torrelaguna y llamado Francisco Jimenez de Cisneros, que elevado al confesionario régio y al arzobispado de Toledo, no sin gran trabajo, dió muchos dias de gloria á su nacion.

No eran ya las órdenes monásticas modelos de pureza y de virtud, y á este punto dirigió el nuevo arzobispo sus preferentes atenciones por encargo de la reina. Grandes dificultades se presentaron á la reforma de las órdenes monásticas, llegando el pontífice á espedir un breve, en que mandaba suspender el arreglo, pero la constante Isabel y el tenaz Cisneros vencieron los obstáculos, que aquellos religiosos discolos y resistentes ofrecian con el auxilio de personas poderosas, y terminaron su gran obra de reforma restableciendo el antiguo recogimiento y haciendo una verdad del voto de pobreza.

1494

XI y XII. En tanto el ruido de un levantamiento atraía á Granada las miradas de la nacion. Los sublevados eran los moros. Habian vivido estos tranquilamente bajo el humanitario gobierno del conde de Tendilla y bajo la bondadosa direccion del arzobispo Talavera, que con su dulzura iba convirtiendo á muchos; pero, habiendo ido á Granada el enérgico Cisneros, comenzóse la conversion con tal ahinco, que los mas fervientes mahometanos creyeron que los españoles faltaban á la capitulacion.

Algunos actos de violencia, cometidos por el arzobispo de Toledo con mejor intencion que oportunidad, hicieron estallar una sublevacion contra aquel, que solo aplacó el prestigio del reverendo Talavera y del benigno conde de Tendilla. Abrióse un proceso contra los revoltosos, y estos acudieron al Soldan de Egipto en busca de socorro; pero convencido este por los reyes católicos de la desleal conducta de sus sectarios no prestó oidos á sus repetidas súplicas.

Sin embargo, el ódio de raza y religion había ya levantado á los musulmanes de las sierras de las Alpujarras y obligaba al monarca Fernando á rendir á Guejar, á Lanjaron, á Laujar y otros puntos, victorias que compelió á los moros á darse á partido, en tanto que el incendio se levantaba imponente en Sierra Bermeja y la Serranía de Ronda, y que los moros envolvían y acuchillaban á un cuerpo de tropas mandadas por el distinguido capitán Alonso Aguilar, hermano de Gonzalo de Córdoba, que fué muerto en la pelea. Allí se encaminaron nuevas huestes, pero no tuvieron ocasión de combatir, porque los moros se rindieron y aceptaron las condiciones, que les puso el vencedor. Era la principal de estas que ó abrazaran la religion cristiana ó abandonasen para siempre la península, perdiendo sus bienes y comprometiéndose el rey á facilitarles naves al precio de diez doblas de oro por individuo.

Muchos prefirieron salir del suelo, que les había servido de cuna, á renegar á la fé de sus mayores, y la inmensa mayoría se decidió á bautizarse sin tener para ello vocacion, formando de este modo en España una raza rencorosa y á la fuerza creyente, y haciéndose mas profunda la separacion entre moros y cristianos. Los resultados, que produjo la marcha de los primeros, los examinaremos en el reinado de Felipe III, que ordenó su expulsion completa.

Estos acontecimientos y las repetidas expediciones, que hicieron á la América los intrépidos Ojeda, Pinzones, Lope y los Bástidas fueron los sucesos mas notables, que abrillantan la historia de los reyes católicos don Fernando y Doña Isabel, en cuyo reinado tanto se había prosperado. A la vista de sus disposiciones, que todo lo arreglaban, puede decirse que todo lo entendían, y que desde el alto consejo del Estado hasta el olvidado menestral, desde el espacioso recinto univérsitario hasta la escuela, todo florecía bajo su inteligente gobierno.

Resúmen.

49 XIII. En el campamento de Granada seguía las vicisitudes de la guerra un hijo de Cogoreto, villa de la república de Génova, llamado Cristóbal Colon. Dedicado este á los estudios astronómicos y cosmográficos, en continua correspondencia con el marino Toscanelli, se fortaleció en la idea de la existencia de alguna tierra en los mares de Occidente, que hiciese regular el movimiento de rotación de nuestro planeta. Para llevar á cabo la idea necesitaba el apoyo de algun Estado y fué á buscarle á Génova su patria, que deshecho el pensamiento, dirigióse á Portugal, que le trató de visionario, y se encaminó á España, llegando al convento de la Rábida, cuyo guardian Juan Perez de Marchena le animó á presentarse en la corte. Los monarcas católicos le recibieron con desigual complacencia, y despues de ser objeto de algunas atenciones, el pensamiento fué sometido á la decision

del consejo de Salamanca, el cual nos inclinamos á creer que firmó un fallo aprobatorio ó que tuvo cierto número de jueces, que afirmaron que la idea era realizable.

Cansado el genovés de dilaciones se dispuso á marchar á Francia, pero la magnánima Isabel le detuvo y le dió sus joyas para equipar los buques necesarios. Firmada una capitulación entre la reina y Colón, recogidas tripulaciones y aprestados los restantes buques por Martín Alonso Pinzón, la pequeña flota salió del puerto de Palos de Moguer el día 3 de Agosto de 1492. Grandes obstáculos tuvo que vencer Colón en el camino; la insubordinación de su gente, la amenaza de su vida le hicieron varias veces desviar de su camino, pero de todo se olvidó cuando descubrió ante su vista la isla de San Salvador, de la cual se posesionó en nombre de los reyes de Castilla, siguiendo despues el descubrimiento de las islas de la Concepcion, Fernandina, Cuba y otras.

Tres expediciones hizo á América Colon, pero la intriga cortesana le hió con su saña y los gobernadores, que á América se enviaron, le cargaron de cadenas y le trajeron como cautivo á la península, muriendo pobre y miserable en 1506, llegando su desgracia y la ingratitud con que fué tratado á tal punto, que la América no recibió su nombre y si el de un aventurero, y que se le ha quitado hasta el mérito de haber pensado él primero en la existencia de nuevas tierras situadas al Occidente.)

Dos ideas vino á cumplir la América, filosófica la una, literaria la otra. Fué la primera realizar la nueva civilización que recibía convirtiéndose en apóstol del sentimiento cristiano; fué la segunda dar realidad y brillante colorido á la literatura europea, llegando á admirar á Dios por una cadena de seres.

El descubrimiento de América no fué un motivo de la despoblación de la España, sino una ocasión mas para ella, siendo la verdadera causa de la emigración la mala gobernación del Estado.

No diremos lo mismo respecto á los intereses materiales de España á los cuales el descubrimiento de América fué nocivo, aniquilando, por no existir sabia dirección, su industria y su comercio, y empobreciendo á la nación en medio de la abundancia.

El trato de los españoles si bien fué duro ha sido pintado con colores excesivos, pero España compensó con infinitos bienes los males por sus hijos cometidos, dando á la América su civilización, sus tradiciones y su vida.

(Las reformas que los reyes católicos realizaron fueron de tres clases, económicas, intelectuales y religiosas, mejorando la administración, aumentando los recursos, dando vida á un gran desarrollo intelectual y reformando las órdenes monásticas.

Otro suceso notable de estos reinados fué el levantamiento de los moriscos de Granada, que violentados á adorar su fé se sublevaron en las sierras de las Alpujarras, Bermeja y Ronda, promoviendo una lucha en que se vieron vencidos y obligados ó á recibir el bautismo ó á salir de la península, perdiendo sus bienes.

Al mismo tiempo los intrépidos Pinzones, Ojeda, Lope y los Bastidas hacían repetidas expediciones á América, uniendo nuevas tierras á la corona de Castilla.

(1) Moguer.

LECCION 56.

I. Muerte de Doña Isabel.—II Suerte de sus hijos.—III Primera regencia de D. Fernando.—IV El archiduque de Austria y Doña Juana la Loca.—V. Segundo gobierno del príncipe aragonés en Castilla.—VI. Conquista de Navarra.—VII Toma de Orán.—VIII. Regencia del cardenal Cisneros.—IX Resúmen.

1504 I. La gran reina de Castilla sucumbió por fin á sus fatigas y á sus padecimientos morales. Desde el lecho de muerte se acordaba de los inocentes indios, suprimía los oficios supérfluos de palacio, revocaba las mercedes inoportunas, ordenaba que se examinase por personas de conciencia el gravámen de la alcabala y nombraba heredera de sus reinos á su hija Doña Juana, casada con el archiduque de Austria, con las condiciones para evitar abusos, de que los destinos públicos no se pudiesen dar á extranjeros y de que el rey D. Fernando, á quien legaba la mitad de las rentas de las Indias y los maestrazgos de las tres órdenes militares, fuera regente del reino interin venía de Alemania su hija y sucesora. El día 23 de Noviembre de 1504 fué el último de su existencia, siendo su cuerpo sepultado en el convento de San Francisco de la Alhambra en Granada, á la sombra de las musulmanas torres por ella conquistadas. A la procesion funeral, que la condujo desde Medina del Campo, donde murió, acudieron todos sus vasallos, rindiéndola en su no fingido ni pagado llanto el mas grande tributo, á que los reyes pueden aspirar.

II. Un hijo varon y cuatro hijas tuvieron los reyes católicos. Era el primero el príncipe D. Juan y las segundas las infantas Isabel, Juana, María y Catalina. Casado el primero con la Infanta Margarita de Austria, murió á poco tiempo en Salamanca. La infanta Doña Isabel esposa de Alfonso de Portugal, de quien se quedó muy pronto viuda, casó en segundas nupcias con el rey Manuel, que habia heredado el trono de su difunto marido, pero murió de sobreparto, dejando un príncipe llamado Miguel, que, jurado heredero de los reinos aragonés y castellano, falleció al poco tiempo. La infanta María reemplazó á su hermana en el tálamo nupcial del monarca lusitano, en tanto que su hermana mayor Doña Juana se enlazaba á Felipe, archiduque de Austria, y su hermana mas pequeña, Doña Catalina, se unía en tierno maridaje á Arturo, príncipe de Gales. De esta

manera las desgracias de sus hijos martirizaron á la sensible Isabel, y por este camino á su muerte la corona de Castilla recayó en la princesa Doña Juana.

No era el estado de la heredera del trono el mas lisonjero, porque cansado el archiduque de la etiqueta grave y circunspecta de la córte de España, y no encontrando en su esposa gracias de hermosura ni prendas de alma, miraba con desden á la princesa castellana, que, ciega de amor por su esposo, sentíase arrastrada por los celos á enagenaciones frecuentes. Aquella situacion se hizo mas lamentable, cuando en el rigor del invierno el austriaco dispuso su viaje para Flandes. En vano la reina Isabel le recordó el estado de embarazo de su esposa, en vano Fernando le representó la indiscrecion de abandonar un pueblo que debía gobernar algun dia, en vano su amante esposa le rogó esperase tres dias para pasar con ella la Natividad, el archiduque partió para los Países-Bajos, tomando el camino de Francia, donde celebró con Luis XII un tratado de paz, que finalizaba las contestaciones de Francia y España, y del cual Fernando no hizo caso. La infeliz Doña Juana cayó en una profunda melancolía, de la que nadie podia distraerla. Dió á luz un niño, y toda la nacion se regocijó; solo su madre no manifestó contento alguno; insensible y en largos ratos enagenada, su constante idea era el recuerdo de Felipe.

III. Muerta la magnánima Isabel, el rey Fernando hizo proclamar por soberana á su hija Doña Juana, tomando él las riendas del gobierno en calidad de regente, segun decia el testamento de su esposa. D. Felipe reclamó el derecho de curador ejemplar de su mujer con el afan de ser gefe, en tanto que Fernando trataba de consolidar mas su poder, entablado con Doña Juana por medio de su embajador Conchillos una negociacion secreta, que, descubierta hizo quo la reina fuera esquisitamente vigilada. Mas la nobleza castellana era hostil á D. Fernando por su carácter suspicaz, severo y económico en demasia, y los pueblos de Castilla, cuyo antagonismo con Aragon no habian desarraigado treinta años de fusion, no podían sin murmurar sujetarse al gobierno aragonés. Pero antes de renunciar á la regencia tuvo un plan tan atrevido como odioso, que fué pedir por esposa á Doña Juana la Beltraneja, la cual estaba retirada en un convento de Portugal; mas desairado, pretendió á Germaná de Foix, hermana de Luis XII. El primer plan le daba derechos á Castilla, que él antes habia combatido y que ahora pensaba realizar, y el segundo arrancaba á D. Felipe un poderoso aliado. El archiduque vió sobre sí esta tormenta, y pensó en un convenio con el aragonés. Inútil fué un tratado, por el cual el gobierno de Castilla continuaria ejercitándose en nombre de Doña Juana, de D. Fernando y D. Felipe, y las rentas de la corona y la

provision de empleos se partirían entre los dos últimos, pues el archidauque se embarcó para España, y así que pisó las playas de la Coruña los nobles tomaron partido por él y el rey Fernando se retiró á Aragon.

1504 IV. El gobierno de Felipe tan solo se distinguió por el deseo de que las Córtes de Valladolid declarasen á su esposa incapaz de gobernar, á fin de gozar del poder sin particion, y por la negativa que la representacion nacional dió á tales pretensiones, reconociendo por reina y rey de Castilla á Doña Juana y á su esposo, y por principe de Asturias á su hijo Carlos. Unas calenturas, ocasionadas por un esceso, pusieron fin á la existencia del regente, cuya desgracia estravió por completo la razon de la reina, que despues de enterrado le hizo exhumar y ponerle en una cama de respeto, á cuyo lado estaba siempre fija, esperando que resucitára.

V. La demencia de la reina y la corta edad del principe D. Carlos fueron origen de dos bandos, que protegían las contrarias pretensiones de Fernando de Aragon y de Maximiliano de Austria, uno, que reclamaba el gobierno en virtud del testamento de Isabel, y otro que lo hacia como tutor de su nieto. Los esfuerzos del cardenal Cisneros, olvidando la antipatía con que le distinguiera el rey de Aragon, consiguieron la eleccion de Fernando, pero advirtiéndole la necesidad de templar la altivez genial de su carácter. El rey católico, que estaba á la sazón en Nápoles, donde le llevaban los celos con que miraba al valiente Gonzalo de Córdoba, virey de aquellas provincias, ganó á sus contrarios con mercedes y promesas, y aunque hubo algunos levantamientos, una severidad prudente y una administracion moderada le atrajeron la benevolencia de Castilla.

1506 El segundo gobierno del rey de Aragon se señaló con las importantes adquisiciones, que tuvo su corona. Asegurada la paz interior de sus estados, tomó parte en la liga de Cambray contra Venecia, con el papa Julio II, el rey de Francia y el emperador Maximiliano, siendo su objeto el recuperar los estados, que á la iglesia habia arrebatado esta república. Derrotados los venecianos en la gran batalla de Vicenza, España sostuvo su influencia y la alta reputacion de sus bravos batallones.

VI. La conquista de Navarra llamó la atencion del rey católico, que sentia el deseo de realizar la unidad completa del estado. Habiase adherido íntimamente Juan de Albret á la Francia en la lucha, que esta sostuvo con la liga santa, y el pontifice despues de requerirle y ver su tenacidad, lanzó sobre dicho rey las mismas censuras, que sobre el monarca francés, levantando á sus vasallos el juramento de fidelidad y concediendo sus tierras al primero, que las ocupase. En tanto que esto sucedia, Fernando negociaba el matrimonio del heredero de Navarra, Enrique de Viana, con su nieta Isabel, y el rey Luis XII de Francia pretendia que el

dicho príncipe casara con una de sus hijas. El rey navarro pidió al aragonés plazo para pensar el asunto, decidiéndose al cabo por la union de Francia, con quién celebró un tratado de alianza ofensiva y defensiva.

Sabido esto por Fernando y apoyándose en la bula de excomunion, atacó á Navarra con tres ejércitos, en tanto que una escuadra inglesa, aparecía en apoyo de la santa liga á la vista del puerto de Pasages de Guipúzcoa. Juan de Albret ó Albrit no pudo resistir y se retiró de Pamplona á Lumbier, poblacion, que, como todas las de Navarra, se rindió con la condicion de que se respetasen sus fueros y exenciones, despues de lo cual las tropas aragonesas-castellanas, traspasaron los Pirineos y tomaron á San Juan de Pie de Puerto. En vano Tafalla, Estella y otros pueblos levantaron sus pendones por Juan de Albret, al mismo tiempo que el ejército francés, dividido en tres cuerpos, entraba en España por Guipúzcoa y el Roncal, pues las tropas del monarca de Aragon vencieron en el valle de Elizondo á la division mandada por el rey de Navarra, impidiendo que se reuniera con los otros dos cuerpos, que iban regidos por los duques de Angulema y Montpensier. Por estos medios quedó incorporado al resto de la monarquía el reino de Navarra, apesar de la citacion, que Juan de Albret y su esposa Doña Catalina hicieron á Fernando para ante el tribunal de Dios. 1512

VII. Notable acontecimiento de esta época fué tambien la conquista de Orán por el cardenal Cisneros. Ya dos espediciones, al mando respectivo de D. Diego Fernandez de Córdoba y del esperto marino Pedro Navarro, habian conquistado á Mazalquivir y Peñon de la Gomera, y esterminado á los berberiscos, que paseaban sin temor por el mar Mediterráneo. La posesion de estos puntos dejaba al descubierto á Orán, rica ciudad del reino de Tremecen. Propuso el cardenal su conquista, pero el rey hizole ver la penuria del erario, y aquel se ofreció á costear los gastos, que ocurrieran, y con una entereza extraordinaria se comprometió á dirigir la espedicion.

Fernando aceptó tales ofertas, firmóse la capitulacion, y en la primavera de 1509 una escuadra de diez galeras y ochenta naves de menor porte hacia rumbo á las órdenes de Pedro Navarro hácia la costa berberisca, en cuyas playas habia de arrojar quince mil soldados españoles, mandados por el esforzado cardenal. Cisneros lanzó aquellas tropas sedientas de gloria sobre los muros de la opulenta Orán, y aunque los moros estaban apercebidos á la lucha, flacas sus puertas fueron y débiles sus torres para detener la fúria castellana. Brillante y feliz fué la jornada, riquísimo el botin, y la cruz y las armas arzobispales brillaron sobre las altas almenas de la ciudad rendida. El cardenal pensó seguir estendiendo su dominio, 1509

pero habiendo sorprendido órdenes secretas y misteriosas, que D. Fernando comunicaba á Navarro respecto de su persona, temió alguna celada y vino á España, donde los pueblos le rindieron el tributo de su admiracion y el ruidoso aplauso, que sigue al vencedor.

La expedicion continuó apoderándose del puerto de Bugia, no sin vencer gran resistencia, obligando á los reyes de Túnez, Tremecen y Argel á prestar sumision al rey católico, y la ciudad de Trípoli, que detuvo en su triunfante camino á las huestes españolas, fué destruida y arrojada al furor de los soldados. Sin embargo, la desastrosa derrota, que los españoles sufrieron en los arenales de la isla de los Gelbes, y los furiosos temporales, que dispensaron las galeras de la armada, detuvieron los progresos de la conquista.

El receloso carácter del rey Fernando le hizo desconfiar de sus mejores vasallos. El distinguido Gonzalo de Córdoba fué objeto de su desden, llegando á exigirle cuentas de los fondos empleados en la guerra del reino de Nápoles, pretension á que el célebre general respondió con una porcion de partidas exageradas y estravagantes, que fueron el origen del proverbio castellano, *las cuentas del gran capitán*. La saña, con que le trató, no tuvo término hasta que se retiró á sus dominios de Loja, donde consumió su existencia, ni concluyó hasta que la muerte de tan ilustre héroe puso fin á sus recelos.

Parecida suerte cupo á Pedro Navarro, duque de Oliveto y vencedor de Orán, Bugia y Trípoli, que habiendo caído prisionero y costando su rescate veinte mil escudos, no vió quien quebrase sus cadenas, hasta que Francisco I de Francia lo hizo, razon por la que el esperto marino se puso á su servicio y abandonó al mezquino aragonés.

El cardenal Cisneros y otros magnates fueron tambien blanco de su política ojeriza.

El medio de sus padecimientos físicos, el rey Fernando promovía activamente una liga con el papa, el emperador de Austria, el duque de Milán y otros príncipes contra Francisco I rey de Francia, que enemigo de las dinastías austriaca y española, ofrecía á los navarros el restablecimiento de su trono y aspiraba al dominio de la Italia, donde entraba con un ejército, se hacía dueño de Novara y conseguía la gran victoria de Marignano. La entereza del rey católico no quebró por eso y comenzó á negociar nueva alianza con Enrique VII de Inglaterra; pero ocupado con estos proyectos, le sorprendió la muerte en Madrigalejo (Estremadura) en el año 1516, legando antes sus reinos á su hija doña Juana, nombrando Gobernador general del reino á su nieto Carlos, que regiría á nombre de su madre, y designando durante la ausencia de este príncipe para la regencia de Castilla y con

objeto de reprimir el espíritu de faccion y descontento al rígido cardenal Jiménez de Cisneros, y para el gobierno de Aragon al arzobispo de Zaragoza, su hijo natural. Al mismo tiempo dejaba á su nieto D. Fernando, á quien antes había nombrado heredero, el principado de Tarento, algunas ciudades de Calabria y cincuenta mil ducados, y á la jóven reina su esposa seis mil escudos de oro durante estuviese viuda, y mil como perpétua renta.

Económico y modesto, severo y cauto, D. Fernando había sabido con la superioridad de su génio gastar con parsimonia los caudales y dirigir con acierto los negocios de fuera del reino. En el interior no se había levantado insurreccion alguna; en el exterior había sido siempre vencedor y era siempre respetado.

VIII. Era Cisneros austero de costumbres y fuerte de carácter, de miras elevadas y constancia infatigable: acostumbrado á reprimir sus deseos, jamás aflojó la severidad monástica. Contaba ochenta años el venerable prelado cuando se encargó del mando, y aunque el dean de Lovaina exhibió plenos poderes para tomar el título de regente, sus pretensiones fueron desechadas.

Primera atencion de su gobierno fué el vigilar los pasos del infante Don Fernando, que designado rey por el primer testamento de su padre, no se resignaba sin impaciencia á respetar la segunda disposicion testamentaria.

Pronto conoció el peso de la tarea, que se había impuesto. El principe D. Carlos así que supo la muerte de su abuelo, aconsejado por personas desconocedoras de la legislacion de España, comenzó á denominarse rey, exigiendo que se reconociese por tal en la peninsula. En vano representó el regente contra este paso, que desagradaría á la nacion, porque se le mandó que lo cumpliera sin mas dilaciones, y no tuvo otro remedio que reunir á los nobles residentes en la córte y esponerles el deseo del ausente principe. Opusieronse estos á tal pretension como exigencia depresora de sus privilegios y esponiendo los derechos de Doña Juana, pero Jiménez cortó secamente la deliberacion, diciéndoles con firmeza que les llamaba no para discutir sino para obedecer, añadiendo que aquel día seria proclamado Carlos en la capital y á su ejemplo seguirian los demás pueblos. No sucedió lo mismo en Aragon, donde el arzobispo de Zaragoza no consiguió que el archiduque fuera reconocido con el título de rey hasta que vino á España.

Aun cuando el poder de Cisneros era interino, sus ideas fueron las naturales en un rey. Considerando los privilegios de los nobles como desdorosos á la corona, y sus prerogativas como usurpaciones del trono, emprendió la difficilísima tarea de suprimir parte de ellos. Conoció el cardenal que el

principal poder de la aristocracia era el de la fuerza, que residía toda en sus manos, sin que los hombres de condiciones mas humildes pudiesen tomar las armas sino cuando ellos les llamaban. Para sacar á la corona de esta verdadera servidumbre, y bajo el aparente pretexto de estar apercebido contra los moros de Africa, dió orden de que cada ciudad de Castilla armase cierto número de paisanos, que se ejercitaran en la milicia los dias feriados. Los nobles conocieron su intencion, mas no atreviéndose á manifestar abierta resistencia, indujeron á las ciudades, como Búrgos, Valladolid y otras, á protestar contra el referido decreto; pero firme y constante el arzobispo prosiguió su ejecucion, agregando á la corona las tierras, que por usurpaciones afortunadas ó por gracias sorprendidas en el reinado de Fernando gozaban los nobles, y despojando á muchos, de los que habían apoyado á los reyes católicos contra la Beltraneja, y á quien estos habían recompensado con liberalidad.

Estas medidas, que acrecentaron los ingresos del tesoro cuya integra administracion alejaba de Cisneros la idea de cualquiera fin siniestro, fueron causa de que la nobleza comisionara al almirante de Castilla, al duque del Infantado y al conde de Benavente, para que examinaran los poderes en virtud de los que Cisneros ejercia tamaña autoridad. El venerable cardenal, despues de recordar el testamento de Fernando el católico y la confirmacion de D. Cárlos, viendo que los diputados pasaban á atacar la validez de estos documentos, les hizo asomar á un balcon de palacio, y señalándoles un cuerpo de tropas con formidable tren de artilleria les dijo: *estos son los poderes, con que gobernaré á Castilla hasta que el rey Cárlos, vuestro amo y el mio, venga á España.* La convincente razon, en estas palabras espresada, quitó á los turbulentos magnates la esperanza de conseguir favorables resultados con las armas, contentándose con elevar quejas al príncipe Cárlos, que en vano envió á España como moderadores de Cisneros, al flamenco Chau y al holandés Amerstof, porque el cardenal continuó dirigiendo los negocios.

Dos guerras extranjeras sostuvo el regente: la una fué promovida por Juan de Albret, que con un ejército sitiaba á San Juan de Pie de Puerto, pero vencido por el valeroso general Villalva tuvo que retirarse, pudiendo el arzobispo dismantelar todas las plazas, menos Pamplona, en las que los franceses se guarecian de continuo: la otra se emprendió contra Horuc Barbarroja, valiente corsario, que se había proclamado rey de Túnez y de Argel; en esta expedicion bien por temeridad, bien por mal proceder de los caudillos sufrió el pabellon de España una desastrosa derrota.

En tanto los tesoros de España iban á los Países bajos, donde la sórdida avaricia de los consejeros del adchiduke les recibian á cambio de los

empleos de la península. En vano el regente representó al monarca contra tal inmoralidad, esponiéndole la indignacion de los castellanos, en vano le pidió que viniese á España para deshacer la tempestad, que sordamente rugía en el universal descontento, porque los acontecimientos de Italia, donde Francisco I de Francia peleaba, y el interés de los flamencos en que no viniera hacian inútiles tales esfuerzos. Sin embargo, zanjadas las dificultades políticas con el tratado de Noyon, el jóven monarca resolvió embarcarse para España. Jimenez de Cisneros se apresuró á recibir al monarca; mas un mal violento le detuvo en el pueblo de Boceguillas, llegando con mucho trabajo á Roa. Sus compañeros de viaje dijeron que el agudo parecer presentaba los síntomas extraordinarios del veneno. Detenido en el camino escribió al rey prudentísimos consejos, á que este le contestó políticas frases de agradecimiento, indicándole que verificada su entrevista le concedería permiso para retirarse á su diócesis á descansar. El noble Cisneros no pudo resistir tal ingratitud, que le alejaba del lado de su monarca, y murió á pocas horas de leer el real mensaje. 1517

Así acabó el venerable cardenal y arzobispo de Toledo, D. Francisco Jimenez de Cisneros, cuya regencia habia sido gloriosa continuacion del gobierno de los reyes católicos. Salido de una oscura celda y encumbrado por su propio mérito á las mayores dignidades de la iglesia y del estado, fué siempre grande, siempre enérgico y siempre piadoso. Tuvo defectos y cometió errores, que, como la severidad de los moriscos, deben dispensarse en gracia de su buena fé. Amante de los estudios fundó á sus espensas la Universidad de Alcalá, é hizo la famosa edicion de la Biblia Polyglota ó Complutense, empresa dificilísima por su trabajo tipográfico y por la inteligencia, dispendios y constancia, que requería. Inteligente en los asuntos de ultramar, envió una comision á la isla Española para que estudiase los medios de mejorar la condicion de los naturales, y se opuso á la introduccion de esclavos negros para los trabajos de la colonia, temiendo una guerra de estos contra los colonizadores. Docto y magnánimo, represor de los nobles y defensor del trono, reformador del clero y capitán animoso, fué una figura gigantesca, cuyo brillo no podrá empañar el polvo de los siglos.

En modernos dias se le ha comparado al cardenal Richelieu, pero Cisneros sale ganancioso en este paralelo.

Resúmen.

50 IX. El día 23 de noviembre de 1504 murió la reina Isabel I, dejando su corona á su hija Doña Juana casada con el archiduque de Austria,



Felipe el hermoso. Un hijo varon y cuatro hijas habian sido la descendencia de los reyes católicos, á los cuales muertes prematuras habian llevado al sepulcro, quedando solo Doña Juana la cual estaba demente.

En vano pretendió D. Fernando á la muerte de Isabel el cargo de regente del reino, porque el esposo de aquella D. Felipe reclamó á su vez el derecho de curador ejemplar y Castilla se decidió por él apesar de los enlaces y las intrigas que se procuraba el rey católico.

El gobierno de D. Felipe fué muy breve, pues unas calenturas malignas le quitaron la vida y como dejaba un príncipe heredero de corta edad quedó dueño de la regencia D. Fernando, apesar de las reclamaciones de Maximiliano de Austria.

Este segundo gobierno del rey de Aragon se distinguió por la participacion, que tomó en la liga de Cambray, por la incorporacion de la Navarra derrotando antes á Juan de Albret y por la conquista de Orán, Bugia y Tripoli llevadas á cabo por el cardenal Cisneros y por los espertos capitanes Fernandez de Córdoba y Pedro Navarro, á quienes andando el tiempo el receloso rey recompensó con su desdén.

Muerto el monarca cuando suscitaba una liga contra Francisco I rey de Francia, legó todos sus reinos á su hija Doña Juana, nombrando gobernador general del reino á su nieto Carlos, que regiría á nombre de su madre, designado durante la ausencia de este príncipe para la regencia de Castilla al rigido cardenal Jimenez de Cisneros y para el gobierno de Aragon al arzobispo de Zaragoza su hijo natural.

Pronto conoció el cardenal Cisneros el peso de la tarea que se habia impuesto, y despues de vigilar al infante D. Fernando, que no respetaba la disposicion testamentaria de su hermano, hubo de representar al príncipe Carlos la inconveniencia de titularse rey, viviendo su madre, y contra la oposicion de las córtes. Con lo cual, si nada consiguió, sinceró su conducta cuando obligó á los pueblos á proclamar á D. Carlos.

Para abatir á la nobleza, que se presentaba altiva, hizo que cada pueblo diese un contingente de hombres que se ejercitáran en la milicia los dias feriados. Los nobles conocieron su intencion y aprovechando la ocasion de algunas reformas económicas, en que se invalidaban mercedes y se aumentaban los ingresos del tesoro, le pidieron los poderes, con que ejercía tamaña autoridad, á lo cual el cardenal contestó señalándoles un cuerpo de tropas con formidable tren de artillería estas palabras: *«estos son los poderes con que gobernaré á Castilla hasta que el rey Carlos, vuestro amo y el mio, venga á España»*; de esta manera continuó dirigiendo los negocios, apesar de la intervencion que quisieron tener dos comisionados, que, como moderadores de Cisneros, envió el príncipe Carlos.

Dos guerras sostuvo el cardenal durante su regencia, una con Juan de Albret en que salió victorioso, y otra contra el corsario Horuc Barbarroja, en la cual el pabellon de España sufrió una derrota.

Arreglados los asuntos de la Italia con el tratado de Noyon el príncipe Carlos determinó venir á España. Jimenez de Cisneros se apresuró á recibir al monarca mas un violento mal le detuvo en el pueblo de Boceguillas, llegando con mucho trabajo á Roa. Detenido en el camino por un agudo padecer, que presentaba los sintomas del veneno, escribió al rey prudentísimos consejos, á que este contestó políticas frases indicándole que le concedería permiso para retirarse á su diócesis á descansar. El noble Cisneros no pudo resistir tal ingratitude y murió á las pocas horas de leer el real message.

Amante de los estudios, fundó á sus espensas la universidad del Alcalá é hizo la famosa edicion de la Biblia Complutense; inteligente en los

asuntos de ultramar envió una comision, que estudiase los medios de mejorar la condicion de los naturales de las Islas españolas, y se opuso á la introduccion de esclavos negros.

Docto y magnánimo, fué represor de los nobles, defensor del trono, reformador del clero y capitan animoso.

LECCION 57.

I. Casa de Austria.—II. Cárlos I de España y V de Alemania.—III. Su venida.—IV. Pasa de Aragon à Cataluña.—V. Córtes de Santiago y la Coruña.—VI. Guerra de las comunidades.—VII. Villalár.—VIII. Las germanias de Valencia.—IX. Consecuencias de la destruccion de los comuneros y agermanados.—X. Guerras con Francisco I de Francia.—XI. Prision de este en Pavia.—XII. Liga clementina.—XIII. Saqueo de Roma.—XIV. Segunda coalicion.—XV. Paz de las Damas.—XVI. Nuevas guerras.—XVII. Paz de Crespi.—XVIII. Enrique II. de Francia.—XIX. Resúmen.

I y II. Cárlos I de España nació en Gante del legítimo matrimonio contraído por Felipe el hermoso y Juana de Castilla. Cuando aun era muy jóven se encontró heredero de vastísimos estados, pero impaciente y ambicioso, suspicaz y altivo, su ingratitud para con Cisneros fué origen de males infinitos. Cuando Cárlos vino á sentarse en el trono de sus mayores, lo hizo rodeado de una cohorte de aduladores extranjeros, que en los dos años, que permanecieron en España, dejaron profundas huellas de su rapacidad é inmoral administracion. Chievres, intimo favorito de Cárlos, sobresalia entre todos, apurando á porfia los medios de multiplicar las exacciones, de saciar la insolente codicia de los flamencos y de dar á los suyos los destinos mas elevados. 1516

III y IV. El rey quiso ser jurado por las córtes, y estas, reunidas en Valladolid, se negaron á hacerlo, mientras él no jurára respetar las libertades y franquicias del pais. El diputado por Búrgos, Zumel, habló en nombre de los pueblos, recordando el respeto á las antiguas formas, en virtud de las que en España ningun hijo durante la vida de su padre se había titulado rey, y exigiendo que si se le declaraba tal fuera en union de Doña Juana, detras de cuyo nombre iria el suyo. Con igual dignidad las córtes de Aragon se condujeron, y mas fuerte y agresivo estuvo el parlamento

catalan, pero despues de jurar él, ya por dádivas, ya por amenazas el rey fué reconocido en todas partes.

V. La muerte del emperador Maximiliano llamó á Carlos á ocupar el trono de Alemania, y aun cuando Francisco I aspiraba tambien á esta dignidad, el conde Palatino ofreció á Carlos la corona en nombre del colegio electoral de aquel imperio. Viendo realizarse sus sueños de ambicion, preparó sin demora su partida y reunió córtes en Santiago, y despues en la Coruña, con el objeto de pedir recursos. Muy lejos estaban los pueblos de mirar con tanto gozo como el rey la exaltacion de Carlos; conocian que esta nueva dignidad les privaría de la presencia de su soberano para verse entregados á vireyes, profetizaban que la sangre de sus hijos se derramaría por contiendas de ningun interés para ellos y que se malgastarian sus tesoros. El descontento del estado se manifestó por los diputados de Toledo, Toro, Madrid y Salamanca en las córtes de la Coruña; opusieron á la peticion de subsidios por ser sin ejemplo y sin necesidad, negáronse á prestar el juramento de fidelidad sino escogía el rey otro lugar, donde celebrar las córtes, pues al reunir las en Galicia era una innovacion de peligrosas consecuencias, y solo los nobles, seducidos por Chievres y viendo con envidia la independencia del estado llano, favorecieron las miras del gobierno, que con vilipendio del pais consiguió el don gratuito que pedia.

VI. Pero la tempestad desprendió su rayo, cuando la nacion supo que nombraba para gobernador del reino, durante su ausencia, al cardenal Adriano. Creció el disgusto, los pueblos se exacerbaron, el clero se negó á pagar el diezmo de la guerra contra infieles, y Toledo protestó inútilmente contra tan injusto proceder. La voz de Toledo se deja oír segunda vez, y segunda vez es despreciada. La nacion herida lanzó un grito de despecho, en tanto que la escuadra real zarpaba de la Coruña hácia las nebulosas regiones de Alemania. En vano la regencia y su consejo intentaron calmar los ánimos, marchando Ronquillo sobre Segovia y Fonseca sobre Medina, porque los castigos encendieron el furor de los irritados pueblos, en términos de que Valladolid, Avila, Guadalajara, Cuenca, Búrgos, Salamanca, Leon, Sevilla, Madrid, Zamora y otras poblaciones en su justa fermentacion se aprestaron á teñir con sangre los campos y ciudades de Castilla.

Organízase la agitacion, las comunidades se aprestan á la gloriosa lucha, se crean ejércitos y los comuneros eligen por general á Juan de Padilla, á quien Toledo, su pátria, amaba por su alma generosa y por las grandes dotes, que con su talento atesoraba. Si de repente hubiesen caído sobre los imperiales, hubieran conseguido el triunfo de su causa, pero, repitiendo sus desatendidas peticiones, durmió su actividad en la inaccion y los del bando enemigo cobraron nuevos alientos.

Arma al brazo las comunidades de Castilla, pidieron al ausente Carlos que volviese á España, que alejase de los puestos públicos á aquellos rapaces flamencos, que la sucesion se asegurase por varones nacidos en Castilla, que las córtés se juntasen perpétuamente cada tres años, que el cargo de diputado fuera retribuido é incompatible con cualquiera merced real, que los reyes no influyeran en su eleccion, que las córtés pudieran juntarse y deliberar sin darlas presidente, que estuviera con ellas, é hicieron otras peticiones, que demostraban que el levantamiento de los comuneros entrañaba una gran revolucion política. El emperador dió cortesés disculpas y los pueblos comenzaron la empresa de sostener sus libertades, ocupando pequeñas escaramuzas á comuneros é imperiales.

La nobleza, que antes había acaudillado al pueblo, se humilló á los piés del cardenal Adriano y cooperó á la ruina de los preciosos fueros por conseguir su antigua preponderancia; pero muy pronto recibió el pago de su torpe alevosía. El monarca la impuso degradante humillacion y el pueblo la miró con el desprecio. Los nobles aprovecharon la primera innaccion de los concejos para separar de la liga al sencillo pueblo, y esto debilitó mucho al partido popular, que, dueño de la reina Doña Juana, confirmaba en nombre de esta sus deliberaciones.

VII. Al fin Padilla abandonó sus reales de Torrelobaton para ir á buscar á los del regente, á quienes encontró, mandados por el conde de Haro, en los campos de Villalar. Se traba la batalla; Padilla recorre sus filas animando á los soldados, pero nada es bastante á contener á su gente, que, poco acostumbrada á la pelea contra ejércitos regulares, y sacudida de frente por un recio vendabal envuelto en lluvia, se pronuncia en desastrosa fuga. El ejército comunero es destrozado, sus jefes Padilla, de Toledo, Brabo, de Segovia, y Maldonado, de Salamanca, son presos, y el valeroso Acuña, obispo de Zamora, que al frente de un batallon de clérigos auxiliaba al partido comunal, mas tarde fué tambien hecho cautivo al salvar la frontera de Navarra. Los tres primeros al dia siguiente del combate fueron decapitados en el mismo Villalar, y todos tres conservaron la entereza de sus tranquilas conciencias. Oyendo Brabo alregonero, cuando subían las gradas del cadalso, que eran castigados por traidores, no pudiendo sufrir aquella nota, exclamó con poderosa voz: *miente el alcalde*, á lo cual con dulce sonrisa contestó Padilla: *¡Ay brabo, Brabo! ayer fuimos héroes, hoy somos traidores, ayer fué cuando debimos morir como valientes, hoy debemos morir como cristianos*. El pueblo de suyo tornadizo vió sucumbir á aquellos buenos ciudadanos y oyó sin estremecerse de los lábios del mismo Brabo las siguientes palabras, dirigidas al ejecutor de la sentencia, que iba á descargar su hacha sobre el cuello de Padilla: *degüéllame á mi el primero*,

1521

porque no vea la muerte del mejor caballero de Castilla. La historia, la poesía (Quintana) y el arte (Gisbert) han hecho eternos los nombres de estos héroes, que dieron sus vidas por la independencia de la patria.

El suplicio no sofocó del todo la insurreccion. Toledo continuó defendiendo la causa popular. María de Pacheco, esposa de Padilla, despues de leer una de las dos notables cartas, que el héroe de Villalar habia escrito momentos antes de morir, era quien dirigia la defensa, manifestando igual heroísmo que un capitán esforzado. Sostuvo la plaza diez meses de apretado cerco, pero siendo la situacion desesperada, abrió sus puertas con las honrosas condiciones de que conservaría el título de muy noble y muy leal, de que se otorgaría perdon á sus moradores, de que se alzaría el secuestro de los bienes de Padilla y otras de no tanta importancia. María de Pacheco, disfrazada de aldeana, salió clandestinamente de Toledo y se refugió en el Portugal, donde acabó sus dias, en tanto que el furor de las tropas imperiales ponía en su morada una inscripcion, que fuera padron de su ignominia. La guerra habia conmovido á toda la España, en ella habíanse interesado Andalucía, Aragon y otras provincias, y Sevilla, Murcia, Medina del Campo, Soria, Salamanca y otras ciudades presenciaron parecidos sacrificios.

VIII. El reino de Valencia fué el último campo de batalla de la comunería; allí tomó el levantamiento el aspecto de una verdadera guerra social. Destruir la insufrible condicion de la nobleza, sacar al pueblo de la abyeccion en que se hallaba, darle representacion en los negocios, fueron los fines de la insurreccion valenciana, que se denominó de las Germanías ó hermandades: un cardador llamado Juan Lorenzo, un tejedor de nombre Guillen Sorolla, el confitero Juan Caro y el terciopelero Vicente Peris fueron los promovedores de aquella lucha noble y patriótica. Nombróse una junta de trece artesanos y aprovechando la ocasion de la fuga de las autoridades de Valencia, causada por el terror de una epidemia, que asolaba la capital, y del rumor de que los moros argelinos iban á hacer en aquellas costas un desembarco, armáronse todos para la defensa. El grito del combate fué «¡muera los caballeros!» y la revolucion se desbordó espantosamente, cometiendo crímenes, hasta que despues de algunas victorias fueron vencidas las huestes populares en Almenara, Orihuela y Ballús. Fueron derrotadas por estar mal dirigidas, la falta mas grave, que cometieron, fué el no haberse puesto de acuerdo comuneros y agermanados, y, como en Castilla, los cadalsos y las horcas esperaron á los defensores de la nacion.

IX. Las consecuencias de las dos guerras fueron las mismas, el engrandecimiento de la autoridad real y la clausura completa de las córtes. Los municipios de Castilla y de Valencia habian concluido; este levantamiento

fué su postrer esfuerzo contra el despotismo real y nobiliario, y una muestra de la grande ilustracion, que abrigaba nuestra clase media, en cuyo seno se habían refugiado las ideas bienhechoras conculcadas por el egoismo de clases privilegiadas.

Ocultos unos y presos los otros, los comuneros esperaban días de concordia á la venida del rey Cárlos, que al fin llegó, rodeado de flamencos y con una escolta de cuatro mil alemanes. Bien pronto se deshicieron tan risueñas esperanzas, y Alonso Sarabia, Maldonado Pimentel y otros subían las gradas del cadalso al poco tiempo. Doña María de Pacheco era reclamada por el rey Cárlos al portugués y el obispo Acuña era colgado de una almena. A los dos meses, cuando ya había satisfecho la venganza, publicó el monarca una amnistía, de la cual estaban exceptuadas trescientas personas de alguna importancia, de modo que se concedió perdon á quien no era posible castigar.

Restablecido el orden en el interior de España, el horizonte político se presentaba tempestuoso en el exterior. En vano el emperador Cárlos y Francisco I de Francia al pretender la corona de Alemania habían dicho: «cor-tejamos á una misma dama (la fortuna): pues empleemos uno y otro todo nuestro conato en salir bien; pero luego que la suerte haya escogido al rival afortunado, toca al otro conformarse y quedar en paz.» La preferencia de Cárlos mortificó á Francisco y fué causa de constante hostilidad.

Cárlos se había comprometido por el tratado de Noyon á hacer justicia á Juan de Albret, en cuyo restablecimiento estaba empeñado Francisco por utilidad y por honor. Tenía además el monarca de España en su poder el reino de Nápoles, al que la Francia abrigaba pretensiones, al mismo tiempo que podía reclamar como feudo de su imperio el ducado de Milán, de que se había hecho dueño el rey Francisco. Uníase, por fin, á todo esto el que Cárlos consideraba como usurpado á su corona el ducado de Borgoña, que poseía Francia desde el reinado de Luis XI, y mas que todo el deseo que ambos tenían de preponderar en la política de Europa.

Estos motivos de discordia iban á producir séria colision, que no había de tener arreglo, y convencidos ellos mismos de esto, tomaron tiempo para calcular las consecuencias. Ambos quisieron granjearse la voluntad del poderoso Enrique VIII, rey de Inglaterra, y para eso había decidido Francisco I en favor suyo al ministro de aquel, cardenal Wolsey, cuando sabiéndolo Cárlos, se presentó en Lóndres y en cuatro días deshizo aquellas amistades, granjeándose el afecto del rey y del favorito y ofreciendo á este para algun día la tiara pontificia.

El rey de Francia trató entonces de ganar el favor del papa Leon X, y este sábio pontífice pactó con Francia un tratado de particion de Nápoles;

però ó impelido por la esperanza de sacar mayores beneficios de la union con el emperador, ó prevenido en favor de este por el celo, que manifes-
taba en favor de la iglesia, firmó otro tratado con el rey de España, por el
cual ambos se unían para arrojar á los franceses de la Italia y dar el Mi-
lanesado á Francisco Sforzia, obligándose el primero á ceder á la santa
sede los ducados de Parma y de Plasencia, á sostener en Florencia á los
Médicis y á aumentar el tributo, que por el feudo de Nápoles satisfacía á
la tierra. Tan secretamente se manejó este convenio, que ni el favorito Chie-
vres tuvo de él conocimiento, y cuando á su noticia llegó, creyendo haber
perdido la privanza de su amo, murió de sentimiento.

Mientras de este modo Francisco I quedaba sin aliados y se disponía
animoso para la lucha, el emperador Cárlos se coronaba en Aix-la-Chape-
lle y recibía en Gravelinas la cortés visita de Enrique VIII, que venía á es-
trechar su amistad y aumentar su poder.

1521

Al fin las hostilidades se rompieron en tres distintos campos de batalla,
que fueron Navarra, el Luxemburgo y Milan. Comenzó la guerra de Navar-
ra en reclamacion del cumplimiento del tratado de Noyon y en las circuns-
tancias mas propicias para Francia. Cárlos estaba lejos de esta parte de
sus dominios, las guarniciones se habían retirado y Francisco podía herir
á mansalva á su rival. La conquista de Navarra fué obra de pocos dias, y
la débil defensa de Pamplona no se mencionaría, si allí no hubiese pro-
bado su esfuerzo el despues santo Ignacio de Loyola.

Pero las tropas de Francia pasaron la frontera navarra y sitiaron á Lo-
groño; aquella fué la señal para que los tercios castellanos acudieran, for-
zaran al francés á levantar el sitio y le destrozasen en las Navas de Esquerós,
obligándole á repasar los Pirineos. Segunda vez acometieron la Navarra los
ejércitos franceses, apoderándose de Fuenterrabia, pero las tropas envia-
das á Guipúzcoa detuvieron sus progresos.

No menos viva ardía la guerra en el Luxemburgo ó Países-bajos. Un
antiguo oficial de España, Roberto de la Mark, separado del servicio de
Cárlos, obedeciendo á las instigaciones de Francisco I, á quien había ofre-
cido su espada, verificaba insolentes irrupciones por el Luxemburgo á la
cabeza de un cuerpo de tropas, alistadas en Francia, y ponía estrecho cerco
á Vereton. El rey de España envió contra el insurgente al conde de Nassau
con un grueso ejército, que obligó al francés á enviar órden á Roberto de
que licenciase sus tropas, se hizo dueño de todo el Luxemburgo, entró en
Francia, se apoderó de Monzon y sitió á Mezieres, de la cual no se apoderó
por el valor del caballero Bayard, que la defendía.

En el tercer campo de batalla no fué menos propicia la suerte de las ar-
mas españolas. El mariscal Leutrec, esperto guerrero pero altivo gobernando

te, tenía irritados á los milaneses con sus rigores. Uno de los perseguidos por este jefe, el canceller Gerónimo Moron, refugiado en casa de Francisco Sforcia, descubrió á este un plan para hacerse dueño de casi todas las plazas de la Italia; Sforcia le comunicó al papa y alentó á este para declarar la guerra por haberse atrevido Leutrec á sitiar una ciudad de los estados pontificios. Por un artificio del cardenal de Leon, el cual cambió las órdenes que la dieta helvética enviaba á los suizos imperiales, y que fueron comunicadas á los suizos del general francés, abandonaron á este sus mejores batallones, en tanto que, aplicado el plan del canceller Moron, Milan, Parma, Plasencia y otras ciudades de la Italia alzaron en sus pendones la enseña pontificia, restando á los franceses de sus posesiones lombardas tan solo la plaza de Cremona y alguna otra fortaleza. Las grandes emociones de alegría, que tal prosperidad produjo al pontífice Leon, concluyeron su trabajada y enferma existencia.

Elevado á la silla de San Pedro el cardenal Adriano, crecieron el influjo y la importancia de Cárlos I. Escitado de envidia el rey de Francia pensó en encender la guerra en Lombardia, pero derrotado el general Leutrec junto al castillo de Bicoca y en Biagraso se vió desposeído de sus conquistas en Italia. En vano Adriano hizo laudables esfuerzos para procurar la paz; lejos de firmar un tratado de paz, se formó una alianza entre el emperador, el rey de Inglaterra, los estados italianos y Venecia en contra de Francisco I. La defeccion del condestable de Borbon, que había sido desposeído de sus bienes por rechazar la loca pasion de la reina madre, hizo mas apurada la situacion del principe francés, que vió al esperto guerrero ir á ofrecer su espada al rey Cárlos.

El plan de esta liga era formidable. El monarca español debía atacar por los Pirineos á su vecino, Enrique de Inglaterra por la Picardia y doce mil alemanes apoderarse de Borgoña; pero ninguno de estos pensamientos se realizó. Francisco I no tenía aliados; sin embargo, no se acobarda y con gran tino arroja los azares de la lucha sobre Italia.

Dos acontecimientos notables llegó á ofrecer esta campaña, la defensa de Lodi y la defensa de Pavia, encargadas la primera al marqués de Pescara y la segunda al distinguido capitan Antonio de Leiva. Sitiada la primera por uno de los mas ilustres generales franceses y la otra por el rey Francisco en persona, las dos se defendian con entereza, pero tan abandonadas á sus recursos, que se fijaron en Roma pasquines con el objeto de que quien tuviera alguna noticia de estos ejércitos la publicára. Leiva hacia acuñar moneda con este lema: *los cesarianos cercados en Pavia*; y Pescara disfrazaba á sus soldados, ordenándoles que se pusiesen las camisas blancas sobre la ropa, y aprovechando la ocasion de una gran nevada, caía

por sorpresa una noche sobre la plaza de Melzo, á cinco leguas de Lodi, la entregaba al saqueo y recogía un riquísimo botín. Conociendo necesario el término de aquella apurada situación, el marqués de Pescara, reunido al esperto duque de Borbon, que con sus rentas había levantado un cuerpo de doce mil hombres, y dejando encomendada la defensa de Lodi al duque de Milan, se dirigió contra los sitiadores de Pavia, cuando estos habian hecho salir para Nápoles un cuerpo de diez mil hombres y otro á reconocer á Génova. La situación de los imperiales era apurada. Sin recursos, pues hasta los bravos soldados españoles se habian ofrecido á pelear gratuitamente para que con sus pagas se satisficiera el sueldo de los auxiliares, era necesario un heroísmo sobrehumano.

1525

XII. Al fin las huestes de Pescara, Borbon y de Lannoy, virey de Nápoles, divisaron las torres de Pavia. La batalla no se hizo esperar muchos días, los ejércitos llegaron á las manos con el mayor furor, las líneas francesas fueron rotas, y las huestes de Francisco comenzaron á ceder sin que nada bastase á contenerlas en su pavorosa fuga. El rey Francisco luchó como valiente hasta el último momento, pero herido su caballo cayó en tierra y un soldado guipuzcoano le obligó á rendirse, en los momentos que hacía él se dirigían el duque de Borbon y Lannoy; hizolo el monarca y dirigiéndose al último le dijo: *mi honor, tan puro como el sol, se refleja en este acero, no quiero rendirle á un traidor y si entregarle á un español. Lannoy, recibid mi espada, esa sangre, de que la veis teñida, es sangre de españoles.* El virey de Nápoles recogió aquel trofeo con las mayores muestras de respeto, trofeo que fué monumento de gloria para España hasta 1808, en que el príncipe Murat la arrebató de la armería real. Este suceso comunicado á la regenta de Francia con las célebres palabras de *todo se ha perdido menos el honor*, terminó por entónces las operaciones de la guerra, y el régio prisionero fué embarcado para España. La torre de los Lujanes en Madrid fué su estancia, en tanto que su prision hacia variar el aspecto de la política.

La Europa parecia presa del emperador, cuyo ejército exigía en Italia como gastos de la guerra fuertes cantidades, temiéndose en el rey de España el pensamiento de dominacion universal. Fuera por esta razon, fuera porque Carlos no estuviese tan atento y tan respetuoso con el inglés, ó porque Wolsey hubiera visto desechas segunda vez sus aspiraciones á la tiara, á la cual habia ascendido, muerto Adriano, uno de los Médicis, Enrique de Inglaterra concluyó un tratado con la Francia, que estaba gobernada por la madre de Francisco. Entretanto abrianse negociaciones para lograr el rescate del monarca prisionero, que tuvo libertad despues de firmar la paz de Madrid, por cuyas condiciones renunciaba sus de-

rechos sobre Nápoles, Milan, Génova y Artois, ofrecía casarse con Doña Leonor, hermana de Carlos, restituía á su vencedor el ducado de Borgoña y se comprometía á que entre ambos soberanos hubiese paz y concordia, empeñando en cumplimiento de estas promesas su palabra y dejando en rehenes á sus dos hijos.

Libre de la cautividad y al otro lado del Pirineo, rehusó cumplir lo que solemnemente había prometido, desechó la mano de Doña Leonor, trató con ingleses é italianos, y retó á duelo personal á su competidor Carlos, duelo, á que siendo él retador cobardemente no asistió, tras de cuyos hechos los historiadores franceses le llamaron monarca caballero.

XIII. Vuelto á Francia, estrechó sus relaciones con el pontífice Clemente VII, con el duque de Milan, con Venecia é Inglaterra, concertándose entre todos una liga ofensiva y defensiva, que se llamó *clementina* y se firmó en Cognac. Lo mas notable de esta alianza fué que se permitía la entrada en ella al emperador, contra quien se formaba, si ponía en libertad á los hijos del rey de Francia, abandonaba la Italia y no entraba en este pais sino con la servidumbre, que el pontífice designara. Velase al mismo tiempo el mar lleno de galeras, y la tierra cubierta de compañías de soldados. El alma de aquel movimiento era el papa, que olvidando los antiguos beneficios, que de Carlos había recibido, se hacia el capitán de una inminente guerra á título de pacificar la iglesia. Tales preparativos no desconcertaron al rey de España, quien mientras procuraba separar al papa de la liga, enviaba socorros á la Italia.

Hugo de Moncada fué el embajador español cerca de Clemente VII y el encargado de hacerle proposiciones amistosas, pero no atendido por el jefe de la iglesia, se puso á la cabeza de un cuerpo de tres mil hombres y al amanecer un día penetró en Roma de improviso entre los rudos alaridos de sus soldados. El papa huyó á Saint-Angelo con sus cardenales, y Moncada se apoderó del palacio sacro, que sus tropas saquearon. Clemente llamó al español, y puesto este en su presencia manifestó que su deseo era solo separarle de la liga. El jefe de la iglesia ajustó una tregua de cuatro meses y se obligó á apartar sus gentes de Lombardía, condiciones que no cumplió.

La alianza clementina había comenzado la guerra por el Milanésado, yendo al tardío socorro de Storcía, en tanto que el ejército imperial, aunque victorioso y reforzado con un cuerpo de doce mil alemanes, no tenia mas esperanza para satisfacer la carencia de lo mas indispensable que la toma de alguna rica y populosa ciudad. Movióse, pues, el duque de Borbon sobre Plasencia y Bolonia al frente de veinticinco mil hombres, enfurecidos por el hambre, pero la liga socorrió á tiempo estas poblacio-

nes, y el general de Cárlos se dirigió á Florencia, donde encontró tambien formidablemente atrincheradas á las tropas de la confederacion, no quedándole mas medio de satisfacer á sus famélicas tropas que abrirlas el camino de Roma.

XIV. Clemente VII no creyó tan inmediato el peligro, pero el duque de Borbon se apresuró y llegó mucho antes de lo que los romanos esperaban; enseñó este á sus hambrientos soldados, luteranos casi todos, los ricos palacios y magnificas iglesias, donde el fervor de los cristianos tenia acumuladas riquezas colosales, les prometió aquella rica presa, que podian ansiosos devorar, les dió una noche de descanso, y al romper la aurora del siguiente dia lanzó sus destructoras huestes sobre la augusta capital del cristianismo. Por tres puntos á la vez se dá el asalto. Los suizos del papa acuden á las brechas y defienden con tal denuedo la ciudad del Vaticano, que las tropas del condestable de Borbon son rechazadas. Arde este en coraje, toma una escala y comienza á trepar por la muralla, animando á sus soldados con hechos y palabras; las rechazadas tropas, enardecidas por la sed de la venganza, repiten los asaltos con frenético furor, y el general cae atravesado por una bala; la muerte del caudillo, lejos de acobardarlas, las presta mayores bríos y penetran en Roma sin que nada pueda detener su devastadora carrera. Varios cardenales fueron muertos, la ciudad saqueada, y todo sin temor del cielo fué destruido y allanado.

Como si la vengauza divina hubiese caído sobre Roma, una epidemia y las insubordinadas tropas de Moncada, Lannoy y marqués del Vasto, que llegaron, dieron los mas oscuros colores á aquel cuadro de muerte y anarquía, donde no tanto mandaba el emperador Cárlos, como eran reyes sus indisciplinados soldados.

El pontífice se retiró al castillo de Saint-Angelo, último asilo, que en pocas horas quedó libre. No fué posible darle socorro. Renzo de Cerri y el duque de Urbino no lo pudieron conseguir. Cárlos V vistió luto, y con no engañadora hipocresía tornó las fiestas, con que se iba á celebrar el natalicio de su hijo Felipe, en rogativas para obtener del cielo la libertad del papa, que él podía ordenar á sus guerreros; pero manifestando al mismo tiempo grande dolor por la muerte del duque de Borbon mandó hacerle solemnisimas exéquias.

Clemente VII al fin se rindió en la fortaleza de Saint-Angelo, pagando por su rescate y por el de los que con él estaban cuatrocientos mil ducados, obligándose á entregar las ciudades de Parma, Plasencia, Ostia y otras plazas de la Italia y permaneciendo cautivo hasta que las condiciones se cumplieran. El leal capitán español, Hernando Alarcon, fué su guardador. Cárlos I, aleccionado por lo acaecido con el rey de Francia, no

quiso poner en libertad al papa hasta no haber obtenido grandes ventajas, y el pontífice se fugó de su prision, yendo despues de siete meses de cautiverio á Orvieto, campo de la liga derrotada.

Estos acontecimientos dieron origen á una nueva confederacion de las mismas potencias. El corazon de la Europa se armó segunda vez, Leutrec se apoderó de Génova y de Alejandria y recorrió la pintoresca parte regada por el Tesino. Pensamiento tuvo de ir á libertar á Roma, pero viéndola presa de una inmunda soldadesca se decidió por dirigirse á Nápoles. En tanto el príncipe Orange, general de Cárlos, sacaba á duras penas de la ciudad capitolina aquella turba de soldados relajados, y contenía los progresos de Leutrec ante Florencia, al mismo tiempo que Hugo de Moncada y el marqués del Vasto, derrotados por el marino Filipino Doria, ponian el reino de Nápoles á punto de perderse.

Sin embargo, la muerte de Leutrec y la defeccion del almirante Andrés Doria, que ofreció su espada al rey Cárlos, cambiaron el aspecto de la guerra; y la mano que encargó el mando del ejército de la liga al inesperto marqués de Saluzzo preparó su conclusion. Aversa fué el campo, donde imperiales y aliados dieron una espantosa batalla, que fué para la liga una de sus mas espantosas derrotas.

El ruido de otro campo de batalla ensordecia al poco tiempo en el Milanesado. Antonio de Leiva habia sorprendido al general francés conde de Saint-Pol, le habia destruido y paseaba su triunfante pabellon por Milan.

XV. Derrotada la liga en todas partes, el ánsia de la paz aquejaba á las naciones, y Margarita de Austria, tía del emperador Cárlos, y Luisa de Saboya, madre del rey Francisco, abreviaron el camino de un acuerdo, á que se dió forma con la paz de Cambray ó de las Damas, cuyas condiciones, no muy honrosas á la Francia, eran: que Francisco I pagárad dos millones de escudos de oro por rescate de sus hijos, que renunciáran la soberanía de Flandes y Artois, los derechos del Milanesado, Nápoles, Génova y demas ciudades de la Italia, y que el rey de España no le exigiera por entonces la restitucion de Borgoña, contentándose con el Charolais.

1529

Así concluyeron por entonces las célebres guerras, en que España habia humillado dos veces á las principales naciones coaligadas.

XVI. La paz de Cambray mortificaba al rey de Francia, que en su ódio á Cárlos no cesaba de suscitarle enemigos. El gestionó con el pontífice Paulo III y nada consiguió; él buscó á Enrique VIII de Inglaterra y este no se prestó á su deseo, él sostuvo inteligencias con el gran turco Soliman y con los protestantes de la liga de Smalkalda y tampoco le apoyaron.

La muerte del duque de Milan, Francisco Sforzia, que no dejaba sucesión, fué el motivo de renovar la guerra. Francisco alegó derechos, que había renunciado, y Cárlos tomó posesion del ducado como feudo de su corona. Esto produjo un rompimiento para el cual dispusiéronse por parte del emperador tres ejércitos, uno, que debía acometer por Champaña, otro por Picardía, y otro por el mediodía de Francia. El primero estuvo arma al brazo sin verificar movimiento alguno, el segundo fué tan adelante, que alarmó á la Francia, por lo que hubo de retirarse, y el tercero aprovechando la defeccion del marqués de Saluzzo, que guardaba el Piamonte, se apoderó de este pais y se internó en Francia llegando á Marsella y á Aviñon, pero teniendo que retirarse con la pérdida de Antonio de Leiva y del poeta Garcilaso.

De reprobados medios en tanto se valía el francés. Sus nuevas instigaciones cerca del gran turco habian dado por resultado, que este votase al agua, con objeto de lanzarla contra Cárlos, una escuadra de cuatrocientas velas con doscientos mil hombres de desembarco, en tanto que él atacaba el Piamonte y el Milanésado. Pero desechos los planes de la Italia por la defeccion del marqués de Saluzzo y destruida la escuadra turca por el intrépido marino Andrés Doria, tuvo un éxito desgraciado.

1476 El pontífice atrajo á ambos rivales á una entrevista en Niza, en que se acordó un armisticio por diez años, despues de cuyo acuerdo el rey de Francia invitó al de España á pasar á su puerto de Aguas-muertas, donde le recibiría con gusto; accedió sin recelo el último y fué objeto de grandes distinciones de parte del monarca francés y su familia.

No fué duradera la paz, que el armisticio de Niza y la vista de Aguas-muertas produjeron. Asesinados por unos enmascarados dos tráfugas, que de órden de Francisco marchaban á ver de atraer á su partido la república de Venecia, suscitó este reclamaciones, porque graves sospechas señalaron aquel acontecimiento como hechura del marqués del Vasto, gobernador de Milan, y el monarca de Francia hizo de ello motivo para poner en pié cinco ejércitos, que, aprovechando la ausencia de Cárlos, ocupado en Argel, debían atacar el Brabante, el Luxemburgo, los Países-Bajos, el Rosellon y el Piamonte.

Cárlos no se intimidó por esto, buscó la alianza del pontífice Paulo III, que quiso ser neutral, y estrechó amistad con Enrique III de Inglaterra, aunque ya se habia separado de la comunión católica.

1544 Los episodios principales de esta guerra fueron las reciprocas conquistas por Cárlos y Francisco de los territorios de Güeldres y el Luxemburgo, el sitio de Landrecy por el primero, y la batalla de Cerisoles, que fué el mas recio desastre sufrido por las armas imperiales, y por último la bri-

llante jornada del rey de España, que, entrando por el Lorenés, se dirigía sobre Paris y llégaba á dos jornadas de esta ciudad.

XVII. Puso fin á la contienda la paz de Crespi de 1544, cuyos principales artículos, además de perpetuar la paz, estipulaban la devolucion mútua de lo conquistado desde la tregua de Niza, la entrega al duque de Saboya de las plazas, que se le hubieran arrebatado, y el enlace del segundo hijo del rey de Francia con una hija del emperador, que llevaría en dote los Países-Bajos, de su hermano Fernando, en cuyo caso se obtendría el Milanesado. 1544

La muerte del rey Francisco, acaecida en 1547, despues de un reinado de fatigas y amarguras, dió realidad á este tratado.

XVIII. El trono de Francia fué ocupado por Enrique II, y con él el joven príncipe heredó la rivalidad y el ódio contra la casa de Austria. La muerte del duque de Orleans, su hermano, le quitó la esperanza de que un príncipe de su familia se coronase en los Países-Bajos ó Milan, y en su aversion á Cárlos de España buscaba solo un pretesto para romper la paz. En esto una conjuracion quitó la vida á Pedro Luis Farnesio, duque de Parma y Plascencia y sobrino del pontífice. El aborrecimiento, con que sus súbditos le miraban, fué causa de que nadie intentára vengar su muerte, á escepcion de su tío el papa. Quejóse este á Cárlos, exigiendo que castigára á Gonzaga, virey de Sicilia, y alma de aquella trama, al mismo tiempo que contra Andrés Doria, primer instigador del atentado, levantaba á los de Venecia. Cárlos no dió gran precio á las peticiones del papa, que para su sobrino Octavio pedia despues los ducados vacantes de los cuales aquel no quería desprenderse, y Paulo III acudió al rey de Francia, que si tampoco le dió mas que promesas, fué por que tenia otro motivo de lucha con su rival, á quien culpó de tan horrible crimen.

En tanto la heregia de Lutero dividía á los príncipes alemanes, y Enrique II, tomando partido entre los protestantes, entraba en Lorena y se apoderaba de los obispados de Metz, Toul y Verdum. Estas conquistas hicieron que el emperador se dirigiera á recobrarlas, empezando una guerra que tuvo tres campos de batalla, la Lorena, la Italia y los Países-Bajos: en el primer teatro de la guerra sus principales episodios fueron: el sitio de Metz, plaza defendida por el duque de Guisa, en cuyo sitio el temporal castigó rigurosamente á los imperiales, que despues de dos meses de un bien dirigido cerco levantaron el bloqueo; y la célebre batalla de Renti, en que si bien murieron muchos de ambas partes, huyeron los franceses. En Italia peleó el general Brissac contra el duque de Alba, llevando aquel grandes ventajas, y en los Países-Bajos las rendiciones de las fuertes plazas de Tervera y de Herdin dieron gran superioridad al emperador. 1552 1554

En este estado, y cuando el pontífice Paulo IV, recién elegido y enemigo de Cárlos por haberse opuesto á su eleccion los cardenales imperiales, instigaba á Enrique II con la energia de su récia condicion para que no firmase con su rival una tregua, que pensaba, Cárlos I abdicó la corona en su hijo Felipe, el cual continuó aquellas luchas, que fueron ahora suspendidas por el armisticio de Vauceles,

Leccion

Resúmen.

81

81

XIX. Cuando Cárlos I vino á España lo hizo rodeado de extranjeros rapaces é inmorales, lo cual unido á que tuvo la pretension de ser jurado por rey antes de jurar él las franquicias del país, fué causa de general descontento. Llamado á ocupar el trono de Alemania, salió de España contra el deseo de las córtes de Santiago y la Coruña, dejando por gobernador del reino al cardenal Adriano y en los principales puestos á varios flamencos.

La nacion protestó contra tal proceder, pero despreciadas sus quejas, se levantó en insurreccion organizando la guerra de las *Comunidades de Castilla*. La nobleza se puso del lado del monarca, y el ejército real aprovechando la falta de táctica de los comuneros, consiguió derrotarlos en los campos de Villalar enviando al cadalso despues á sus principales jefes Padilla, Bravo y Maldonado. Todavía la insurreccion sigue en Toledo sostenida por Maria de Pacheco viuda de Padilla, pero despues de diez meses de apretado cerco hubo de rendirse.

La guerra habia conmovido á toda España, habiánse interesado en ella Andalucía y Aragon. Valencia fué el último campo de batalla de la comunería, tomando la guerra un carácter verdaderamente social, y siendo sus jefes Juan Lorenzo, Vicente Peris, Guillen Sorolla y otros. Las germanias de Valencia fueron derrotadas en Almenara, Orihuela y Ballús.

Las consecuencias de estas guerras fueron el engrandecimiento de la autoridad real y la clausura de las córtes.

Las luchas entre Cárlos I y Francisco I de Francia son los sucesos mas notables, que siguieron como consecuencia de la rivalidad y del deseo de predominar en Europa, que tenian los dos monarcas. Tres campos de batalla tuvo la primer campaña, Navarra, el Luxemburgo y Milan, en los cuales fueron derrotados los franceses, No suspendidas las hostilidades á pesar de la intervencion del papa Adriano, una nueva liga contra la Francia de ingleses, italianos y españoles, dá lugar á una segunda campaña, en que la defensa de Lodi y la batalla y defensa de Pavia son los sucesos mas notables. En esta última derrota cayó prisionero el rey de Francia, siendo llevado cautivo á Madrid donde firmó la paz con ominosas condiciones.

Vuelto á Francia, comenzó á intrigar con Milan, Venecia é Inglaterra formando con ellas la *liga clementina* contra el emperador Cárlos. El monarca español dió orden de guerrear á sus tropas y Hugo de Moncada primero y el duque de Borbon despues cayeron sobre Roma cogiendo prisionero al papa Clemente VII. Este suceso robusteció á la liga con nuevas confederaciones, pero derrotadas estas en todas partes, se ajustó la paz de Cambray ó de las Damas con condiciones deshonrosas para Francia, como eran el pago de dos millones de escudos de oro y la renuncia de Flandes y Artois, así como del Milanésado y demás provincias de la Italia.

La paz de Cambray mortificaba á Francisco I, y aprovechando la muerte de Francisco Sforzia, duque de Milan, alegó nuevos derechos, rompiendo una guerra, en que el armisticio de Niza detuvo las derrotas francesas por diez años, pero rotas otra vez las hostilidades siguió una guerra desventajosa para Francia, que concluyó con la paz de Crespi.

La muerte de Francisco I de Francia elevó al trono á su hijo Enrique II, que, deseando romper la última paz hecha con Carlos, se propuso exigir de este el castigo de la muerte de Luis Farnesio, duque de Parma, así como tomó partido entre los protestantes, entrando en la Lorena y en otros estados españoles. Los generales austriacos castigaron tal audacia en Renti, Terbera y Herdin, y cuando en este estado estaba la lucha, Carlos I abdicó la corona en su hijo Felipe y las luchas fueron suspendidas por el armisticio de Vaucelles.)

LECCION 58.

I. Casa de Austria.—II. Continuacion del reinado de Carlos I. —III. Sus guerras con los estados berberiscos.—IV. Su expedicion á Argel.—V. Rebelion de Gante.—VI. Heregia de Lutero.—VII. Su historia y consecuencias.—VIII. Guerras, que produjo.—IX. Conquistas en el nuevo mundo.—X. Hernan-Gortés.—XI. Francisco Pizarro.—XII. Asuntos del interior.—XIII. Consideraciones.—XIV. Resúmen.

I, II y III. Hablense lanzado á la inquieta vida del pirata dos hijos de un alfarero de Lesbos, Horuc y Haradin, que corrian los mares con la enseña del corsario alzada en las vergas de sus voladores bergantines. Pronto Argel fué conquistada por su esfuerzo, y ciñó Horuc la corona de este reino. Muerto este, su hermano Haradin, conocido con el nombre de Barbarroja, para tener á cubierto sus dominios de los ataques españoles, se puso bajo la proteccion de Soliman, sultan de Constantinopla. Hizole este almirante de su escuadra y señor absoluto de los puertos, donde venciese su bandera, con cuyos medios el audaz pirata se lanzó á la conquista de Túnez, á la que no tardó en hacer provincia de Turquía.

La Europa entera volvió los ojos hácia España, y Carlos I botó á la mar una armada numerosa, que en el casco de sus buques llevaba crecido ejército de desembarco. La goleta fué conquistada por los españoles; Muley-Hacen, el rey destronado por Horuc, se unió á ellos con sus secuaces, y Túnez vió brillar sobre sus muros el estandarte del emperador. Dueño de este reino pensó el monarca español en dominar á Argel, procurando que Barbarroja abandonara el partido del sultan y se inscribiera en sus banderas. Ya estaban adelantados los conciertos y aun el afortunado pirata fi-

jaba el medio de verificar su defeccion cuando los secretos tratos se hicieron públicos por un hombrezuelo, Antonio Rincon, que se apercibió de ellos. El sultan tomó sus preventivas medidas, y la desercion de Barbarroja tuvo realidad.

IV. El deseo de ser dueño de Argel atormentaba al rey de España, y aunque ya anteriormente se habían dirigido á este fin dos desgraciadas expediciones, una á las órdenes de D. Diego de Vera, famoso capitán, y otra á las de D. Hugo de Moncada, de quien hemos hablado, resolvió dirigir una expedicion contra los moros argelinos, que se hicieron dueños del Peñon de Velez. Contra el parecer de Andrés Doria y de los mas espertos generales zarpó la tercera expedicion; las costas de Argel se descubrieron, y cuando los buques estaban amarrados cerca de la rada, despues de exigir en vano á Hassan-Bajá que se rindiera, el sitio de la plaza comenzó. Un desecho temporal abrumó á los españoles: la tempestad acometió á las naves, perdiéndose muchísimas, y Doria para salvar las restantes determinó hacerse á la mar. El ejército desfallecido, sin provisiones, comiendo los caballos y sufriendo otras amarguras, se vió atacado por los argelinos, el combate fué reñido y el emperador mostró una vez mas su valor y su prudencia. Por último, se dió la orden de reembarco; pero no habiendo buques para todos, echáronse al agua los caballos del ejército. De este modo abandonó las playas de Argel Carlos I, cuyas victorias se habían contado por batallas.

1541

Un segundo corsario llamado Dragut, que paseaba su bandera de pirata por los mares del Africa y tenía segura madriguera en las costas de la antigua Cartago, donde había fortificado una ciudad, hizo salir de España nueva expedicion al mando de Andrés Doria. En vano la gente de Dragut quiso defenderse en aquellos muros, los bravos capitanes españoles les arrojaron de sus guaridas, y no les quedó otro recurso que ponerse bajo la proteccion del sultan, con cuyo pabellon se dirigieron contra Malta, que no pudieron hacer suya, y se enseñorearon de Trípoli, la cual conquistaron para el turco.

V. En tanto que en Africa, Italia y los Países-Bajos se perdían los esfuerzos de una nacion idólatra del honor y de la pátria, una ciudad de Flandes levantaba en son de guerra sus banderas para defender sus privilegios contra el gobierno del Emperador, que la quería exigir contribuciones. Esa ciudad era Gante, que estaba gobernada por María de Austria, hermana de Carlos. Los ganteses amantes de sus fueros ofrecieron las llaves de su ciudad á Francisco I, rey de Francia, el cual queriendo dar una muestra de generosidad al emperador le envió las cartas de invitacion, que los de Gante le dirigían. El monarca español conocía el carácter flamenco, y dando

1540

al levantamiento su verdadera importancia, pensó en dirigirse á Flandes. El camino mas corto era atravesar el territorio francés, aunque este derrotero le entregaba en manos de su competidor; mas fiando el español en la generosidad del francés, le pidió un salvo-conducto.

La grandeza de Carlos se reflejó en la caballeridad de Francisco, que, despues de darle todo género de seguridades, envió á la frontera á sus dos hijos mayores. Allí llegó el César de España, y al poner el pié en la nacion vecina, los príncipes franceses quisieron darse en rehenes á su escogida escolta, pero Carlos no admitió prueba tan delicada, asegurándoles era bastante la palabra de su padre. El camino del monarca austriaco al través de Francia fué una no interrumpida série de ovaciones, en cuyos obsequios el francés envolvía el deseo de que Carlos no le pudiera negar el ducado de Milan, cuya investidura le había prometido. Por fin llegó á Flandes, y los ganteses amedrentados al ver que sobre ellos iba al mismo tiempo un ejército de doce mil alemanes, dirigieron á su rey una embajada, demandando su perdon. Carlos, dispuesto á consolidar su poder sobre las libertades de los pueblos, se manifestó inexorable, y Gante vió anulada su antigua forma de gobierno, abolidas sus franquicias, ajusticiados á muchos de sus hijos y errantes por Europa á otros. La rebelion de los ganteses concluía cómo la de los comuneros de Castilla.

VI. Mientras tanto la heregía rompía la unidad católica, y un fraile agustino, Martín Lutero, destruía en cien fragmentos con un solo golpe la armonia de la razon y de la fé. Causas leves prepararon este acontecimiento. Leon X, cuando subió á la silla de San Pedro, encontró que exhaustas las rentas de la iglesia por las vastas empresas de sus predecesores Alejandro VI y Julio II, el tesoro espiritual de las indulgencias se repartía sin distincion á quien daba dinero para algun objeto piadoso, y contándose en este número la construccion del templo del Vaticano, aplicó los productos de aquellas á este fin, mandándolas publicar á Alberto, arzobispo de Madobourg, el cual á su vez lo hizo á los frailes dominicos, quebrantando la costumbre de que las predicasen los monjes agustinos.

La falta de prudencia y discrecion, con que los dominicos se condujeron en el uso de la autorizacion pontificia, el comercio lucrativo, que hicieron entre la crédula multitud, y la irregularidad de su conducta fueron motivos de que los resentidos agustinos designasen á un catedrático de la Universidad de Wittemberg, llamado Martín Lutero, para que escribiese en contra de estos sucesos tan funestos á la sociedad como dañosos á la religion.

VII. En la catedral de Wittemberg fijó el profesor agustino noventa y cinco proposiciones teológicas sobre las indulgencias, invitando á los doctos

á que las resolvieran, y el dominico Juan Tetzel hizo que fueran abrasadas. Este acontecimiento inflamó los ánimos; las proposiciones corrieron toda la Alemania, y la córte pontificia llegó á fijar en ellas su atencion viéndose Leon X en el caso de tomar providencias. En su virtud intimó á Lutero la órden de presentarse en Roma en el improrogable plazo de dos meses. La Universidad de Wittemberg y el elector de Sajonia, protector de Lutero, alegaron muchas razones para que el pontífice dispensase á este de presentarse en la córte romana, suplicándole que, para examinar sus opiniones, nombrase algunas personas sábias y sensatas de Alemania, y el papa accedió designando, para conocer en este asunto, al cardenal Cayetano, ante el cual Lutero se presentó á sostener sus doctrinas.

El legado pontificio exigió al citado catedrático una retractacion explícita de los errores, que habia propagado, y Lutero, que esperaba ser convencido de ellos, declaró con firmeza ante el cardenal que se negaba á ello, manifestando su deseo de someter este negocio al fallo de las Universidades. El cardenal le amenazó con la excomunion, y el agustino huyó, recurriendo antes á una formalidad, raramente usada, cual fué apelar del *papa mal informado* en aquel negocio al *papa bien informado*.

1516 El eco de esta discordia no se escuchó solo en Alemania. En Suiza se oyó tambien la voz de un republicano llamado Zwinglio, y Ginebra recibió con el entusiasmo de la novedad las doctrinas luteranas, predicadas por
1519 Calvino. Leon X conoció la necesidad de atacar el mal de frente, y el consejo cardenalicio preparó maduramente la sentencia, que al fin se publicó
1520 el día 15 de junio de 1520, condenando como heréticas cuarenta y cinco tesis entresacadas de las obras de Lutero, intimando á su autor que se retractara en público en el plazo de dos meses, pues de otro modo seria excomulgado y los príncipes deberian apoderarse de su persona para castigar sus crímenes.

Lutero no se aturdió por esta sentencia, que esperaba, apeló al concilio general, lanzado al camino de la rebeldía se desbocó contra el soberano pontífice, escitando á los príncipes de la tierra á desatar el blando yugo del poder papal, y reuniendo á los profesores y estudiantes de la Universidad de Wittemberg, á cuya presencia quemó la bula de excomunion en represalias de haber quemado Leon X sus escandalosas obras.

La contienda ya no tenia transaccion, habia ya impresionado profundamente el espíritu de los pueblos, y los maestros de Wittemberg, como Melanton, Carlostadt y otros, se habian puesto á la cabeza del bando here-siarca.

Otras causas contribuían á alimentar la viva llama, que consumía la paz de las conciencias, y eran además del mejor ó peor estado de la discipli-

na eclesiástica á causa del cisma de Occidente, la restauracion de las letras que despertó al entendimiento del letargo, en que hacía siglos reposaba, y el espíritu de investigacion y libre exámen, que se despertó en Europa y que se aplicó á todos los objetos sin reparar en la novedad y exactitud de las doctrinas.

Para reprimir la heregía se reunió al fin la dieta de Worms en 1521; en ella pidieron los legados pontificios al emperador Cárlos y á los príncipes congregados que se adoptasen medidas enérgicas, pero el elector de Sajonia contestó que la dieta debía oír á Lutero, dejando ver de esta manera, que el profesor agustino arrastraba tras de sí un numeroso partido. En vano se opusieron los legados, Lutero se presentó á la dieta, y con la mayor firmeza dijo que su conciencia le impedía retractarse. A los pocos dias la dieta publicó un edicto, declarándole reo tenaz y empedernido, despojándole de todos los privilegios como súbdito del imperio, y prohibiendo á los príncipes darle auxilio y proteccion. El decreto no tuvo efecto. El elector de Sajonia ocultó á Lutero del furor de sus perseguidores en su castillo de Warthburgo, y la multiplicidad de asuntos estorbaron que Cárlos I le llevara á efecto. 1521

El luteranismo fué creciendo y sus sectarios se confederaron para la defensa de sus creencias, razon por la cual tuvo efecto la dieta provisional de Spira, cuyo objeto era evitar la propagacion de las nuevas doctrinas cuando menos hasta la reunion de un concilio general. El emperador accedió á las instancias de los luteranos, que deseaban celebrar una conferencia entre teólogos escogidos de las dos parcialidades, y en efecto la junta se abrió en Ausburgo. Los católicos designaron á Enkuis, Gropper y Pflug, y los luteranos á Melancthon, Bucer y Pistorius. Comenzada la discusion Melancthon presentó una profesion de fé, protestando contra cualquiera decision que no fuera favorable á sus doctrinas, lo cual dió á sus sectarios el titulo de protestantes. Dividiéronse los pareceres, y convencido el emperador de que era imposible un acuerdo, manifestó deseo de terminar y logró de sus vocales decidiesen que los asuntos, en que todos estaban de acuerdo se tuvieran por decididos, y en cuanto á los en que estaban discordes se remitieran á la resolucion de un concilio general, declarando que se prohibía á los luteranos alterar el culto católico y toda impresion en defensa de la nueva doctrina. 1530

VIII. Los protestantes, sospechando que se meditaba su ruina, se congregaron en Smalkalda, y los plenipotenciaros de los reyes de Suecia, Dinamarca, del Landgrave de Hesse-Casset, del duque de Prusia, del elector de Sajonia y otros príncipes resolvieron formar una liga ofensiva y defensiva, á la cual sería invitado Enrique VIII de Inglaterra, próximo á se- 1530

pararse de la obediencia del papa por no acceder este á la anulacion de su matrimonio con Catalina de Aragon.

1545-1563 Al fin la cuestion religiosa abrió las puertas del notable concilio de Trento en 1545, y se vió con sorpresa que los protestantes se negaban á asistir. El concilio declaró canónicos los libros de la Santa Escritura, impugnados por Lutero, proclamó que la iglesia era el único juez en las cuestiones de fé, y condenó los errores de los reformistas sobre la Eucaristía, la confesion, el libre alvedrío, el purgatorio, las indulgencias, etc.

1547 Los luteranos ya no conocieron freno, se alzaron en abierta rebelion y promovieron una lucha, en que Carlos I defendió la unidad de la iglesia. La batalla de Mulberg fué decisiva para la liga de Smalkalda; sus jefes los electores de Sajonia y Hesse cayeron prisioneros, y las agitaciones de Alemania hubieran sido reprimidas, si Enrique II de Francia no hubiese distraído al emperador. Un cisma amenazaba y hubiera sido inevitable, si Carlos no hubiera apelado á un medio conciliatorio, cual fué el redactar un sistema de doctrina, al cual se conformasen los pueblos hasta la reunion de un concilio ecuménico. Esta decision tomada en la dieta de Ratisbona, y que recibió la denominacion de *Interin*, desagradó solo á los príncipes alemanes y á algunas ciudades del imperio; mas el rey de España hizo respetar á viva fuerza el acuerdo, obligando á los rebeldes á jurar su articulado.

1552 El tiempo y la lucha produjeron desaliento, y el natural cansancio y la estension, que cada día cobraba el luteranismo, fueron causa de que se firmase el tratado de Passau, por el que los confederados se obligaban á licenciar las tropas, se ponía en libertad á los electores de Hesse y de Sajonia, se convenia en que la cámara imperial administrase justicia á católicos y protestantes y se firmaban otras condiciones parecidas. La paz de Ausburgo, suplemento del tratado de Passau, puso término á las guerras religiosas de Alemania, concediendo á los protestantes la libertad de cultos, el derecho de formar parte de la cámara imperial y la conservacion de los bienes eclesiásticos adquiridos durante la guerra. Así vino á tomar forma legal la heregia de Lutero.

La reforma habia sido mal combatida; de otro modo el fraile de Wittenberg no hubiera podido alterar á la Alemania, pues que Lutero ni por sus virtudes, de las cuales carecía, ni por su talento, que sin dejar de ser vasto no era eminente, pudo nunca pensar en lo que iba á suceder; el éxito escedió al principio, y si la reforma dió nueva fase á la sociedad, no fué esto una consecuencia calculada, ni una circunstancia prevista. Lutero rompió las vallas á la razon prescrita, dió formas, aunque no origen, al principio de libre-exámen.

IX. Si alzando los ojos de la revuelta Europa los dirigimos á America, grandes conquistas podremos reseñar. Diego Velazquez, gobernador de Cuba, meditaba gigantescas empresas, que además de riquezas le diesen los lauros, que su ambicion apetecía. El nombramiento de jefe para la expedicion, que las realizase, fué su primera inquietud, pues entre marinos tan expertos como Alvarado, Escalante, Escobar y otros, era difícil hacer designacion. Al fin se fijó en un hijo de la villa de Medellin (Estremadura), llamado Hernan-Cortés, que por su talento, su valor y su pericia era muy respetado.

X. La série de riesgos infinitos, porque atravesaron los expedicionarios en su navegacion incierta y peligrosa, pasando por todos los grados de temperatura, no aminoró su constancia y energía; todo al contrario, la conquista de Tabasco, la victoria conseguida en la embocadura del rio Grijalva y la amistad de los indios de Zampaola sostuvieron su valor. 1519

Recelando Cortés del buen deseo de Velazquez y deseando precaverse, envió á España uno de sus oficiales, el cual anunciara al emperador Carlos la adquisicion de nuevos súbditos, que habia hecho para la corona de Castilla, y solicitase el cargo de gobernador del imperio mejicano, que pensaba conquistar. En tanto él desembarcaba en Méjico y realizaba la tan atrevida empresa, que un artista (Sans) ha hecho inmortal con su pincel, mandando dar fuego á las naves para evitar á sus tropas toda posibilidad de retirada. Los consternados soldados se insubordinan, mas Cortés les dice: *antes que las aguas de estos mares les pudieran, he mandado destruir los buques: su tripulacion nos haria falta para sojuzgar esta tierra: abrámonos paso hasta el corazon del imperio: vencedores, no nos han de faltar naves para volver á Castilla;* y los soldados cobran ánimo, y un solo acento sale de las filas ¡á Méjico! ¡á Méjico! Trascala y Cholula fueron sus presas y la estensa llanura mejicana se presentó á su vista como una nueva tierra de promision. Cortés en sus negociaciones, en los actos de su mando y en sus derrotas iba á aparecer siempre grande, y á manifestar que sabia hermanar el corazon y la cabeza.

Moteczuma, emperador de Méjico, recibió á los españoles con gran benevolencia, haciéndoles objeto de sus atenciones y agasajos, pero bajo aquella brillante recepcion escondía mal el deseo de venganza, y Cortés, cuya vista de águila preveía algun peligro, habiendo sabido que los españoles puestos por él en la ciudad de Veracruz, que acababa de fundar, habian sido asesinados, hizo cautivo al mismo Moteczuma, suponiéndole autor de aquel delito y no restituyéndole la libertad hasta que el crimen estuvo castigado.

En vano el mejicano intimó á Cortés la orden de que se apresurara á

salir del rádio de su imperio; en vano Velazquez, envidioso de las glorias de este caudillo, envió á un tal Pánfilo Narvaez con bastantes tropas para que despojase á Cortés de sus conquistas, porque este, exigiendo del primero que le diese buques en que volver á Europa, tuvo con ellos nuevos recursos y derrotando y haciendo preso al Narvaez, logró de las tropas, que á por él iban, se unieran como gran refuerzo á los conquistadores.

Grandes contratiempos abrieron á Cortés la senda de su inmortalidad. La situación de los españoles dentro de Méjico era sordamente amenazada de mil desdichas, por cuya razon pensaron abandonar en una noche la ciudad y atravesar sigilosamente las calzadas, creyendo que la oscuridad, la lluvia y el descanso de los enemigos darian trégua á la distancia, que se necesitaba ganar, para estar fuera del alcance de tantos peligros, pero apenas habian salido á las calzadas, que estaban á orilla de los lagos, cuando se vieron acometidos en todas direcciones. Cortés dió las instrucciones convenientes, y aun que era el alma, el ejemplo y el guia para todos, la misteriosa oscuridad producía desaliento, y el combate era cada vez mas empeñado.

Al fin los españoles ganaron la opuesta orilla de una laguna, y allí dieron un poco de aliento á las fatigas del cuerpo y del espíritu, en tanto que los cautivos anunciaban con sus lamentos los martirios, que sufrían. Al romper el alba, Cortés, repuesto algun tanto de tan rudo sufrir como habia tenido en la *Noche triste*, comienza su camino hácia las costas, encuentra á cuarenta mil indios, les ataca y les derrota en el valle de Otumba y sigue su retirada sembrada de peligros. En esto tres buques españoles echan el ancla en Veracruz y desembarcan municiones y soldados, que deben reforzar la mermada hueste de Cortés, el cual de nuevo tuerce su camino, y con un cuerpo de tropas auxiliares trascaltecas se lanza sobre Méjico; donde, muerto Motezuma, impera Guatimocin. Los combates se renuevan, pero vencidos los que antes fueron vencedores, la capital es incendiada por todos sus costados, el emperador es hecho preso y los naturales se rinden y se entregan, en tanto que Cortés une á la corona de Castilla el magnífico florón del imperio mejicano.

Hernán-Cortés recibió, sin embargo, en premio una fría indiferencia de su rey, y preso de mortal melancolía murió en España, siendo desconsolador ejemplo de como se suelen premiar en este mundo á los grandes bienhechores.

XI. Casi al mismo tiempo otros esforzados españoles descubrían y conquistaban el Perú. Francisco Pizarro, natural de Trujillo, Diego de Almagro, nacido en Almagro, y Fernando Luque, vicario de Darien, fueron los jefes de esta expedición, que salió de Panamá y cuyo mando superior es-

taba confiado al primero. Las olas al principio y despues las vírgenes costas de la América, aumentarón sus fatigas, y si en algunos valles respiraban aires puros, bien pronto obstruian su camino terrenos preñados de miasmas y emanaciones pestilenciales.

Las risueñas campiñas de Quito dieron algun alivio á las fatigas, pero rendido el ánimo y agotadas las fuerzas, fué necesario que Almagro y Luque volvieran á Panamá en busca de recursos. Tardando estos y apurado en su estrechez Pizarro, resolvió navegar por cuenta propia hácia el Perú.

Cuando los españoles al mando de Pizarro descubrieron las costas del Perú en 1526, funestas luchas civiles despedazaban este imperio. El emperador Huayna-Capaz habia tenido un hijo en una sacerdotisa del sol, y al morir dispuso que este heredase la corona en perjuicio de su primogénito Huascar, á quien por su legitimo nacimiento correspondía. Este motivo fué origen de grandes discordias, de que Pizarro supo aprovecharse; su primer cuidado fué enviar una embajada al Inca, soberano del país, para que reconociese al rey de España, ofreciéndole en su nombre amistad y proteccion. El mismo Inca llevó contestacion con un ejército, negándose á reconocer al príncipe anunciado, por cuya razon Pizarro arregló su hueste, acometió á la muchedumbre peruana é hizo preso al retador, cayendo con él en poder suyo todo el imperio. En esto Almagro arribó con nuevos recursos, San Miguel, Quito, el Cuzco y otras ciudades se rindieron á los bravos españoles, y la conquista del Perú se realizó mas pronto, levantándose ciudades, como Lima. Mas habiendo estallado una guerra civil entre los mismos conquistadores, Almagro fué ajusticiado por Pizarro y este murió tambien asesinado por sus mismos oficiales, despues de haber recibido ambos grandes honores del emperador de España.

1526

Mientras estos insignes capitanes conquistaban varios imperios, otros no menos distinguidos aventureros, como Hernandez de Córdoba, Elcano, Ponce de Leon y Nuñez de Balboa, habian encontrado el Yucatan y Campeche, doblaban el cabo de Buena-Esperanza, conquistaban á Puerto-Rico y llegaban al mar Pacífico, salvando la barrera de Panamá y teniendo no solo un fin conquistador, sino llevando en sus ligeros buques el aliento de una nueva civilizacion.

1518

XII. Hemos recorrido los principales sucesos exteriores del reinado de Carlos I, y debemos añadir que el interior no estaba menos agitado ya porque Aragon y Castilla querian sostener sus libertades en contra de los continuos abusos del monarca, ya porque los moriscos de Valéncia, Aragon y Cataluña, bautizados de mala gana y apegados á sus creencias anti-

guas, volvían á sus derogados ritos y sostenían secreta inteligencia con los musulmanes de Africa.

Entre tantas turbaciones una institucion nacia fuerte y robusta: tal era la compañía de Jesús, cuyo fundador fué San Ignacio de Loyola. Milicia activa y laboriosa, no destinada al retiro de la celda ni á la contemplacion estéril, sino á dirigir las almas en el proceloso mar de su existencia, nacia para ejercer grande influjo no solo en la cuestion religiosa, que movía á las naciones, sino en la condicion politica, social y literaria de nuestra pátria, para combatir la reforma de Lutero y para servir de apoyo á la santa sede, plantando el árbol de donde arrancaron las frondosas ramas en un hermoso valle de Guipúzcoa.

Cansado al fin el rey de España de tan fatigosa vida, quebrantada su salud y afligido su ánimo por no haber sofocado la reforma, pensó en trocar la agitacion de su palacio por el silencio de un cláustro retirado, y abdicando la corona de España, los Países-Bajos y Borgoña en su hijo Felipe, y legando á su hermano D. Fernando la corona imperial de Alemania, al mismo tiempo que dividía en dos ramas la casa de Austria, se encerraba en el monasterio de Yuste, donde murió en 1558.

1558

XIII. Al reflexionar sobre el estado social de España bajo Cárlos I, notamos que este levantó su autoridad real sobre las ruinas de los privilegios del pueblo vencido en Villalar, arrinconando uno á uno los fueros, que constituían su existencia y bienestar. Dejó empero el nombre de córtes y aunque aniquiló su poder y atribuciones, reuniéndolas solo para la petición de subsidios, aun los procuradores abatidos no desaprovecharon ocasion alguna de solicitar reformas y de protestar contra los abusos, y algo del antiguo aliento comunero se mantuvo refugiado en sus deliberaciones, si bien sus esfuerzos no llegaron nunca á ser leyes escritas.

El aniquilamiento del estado llano trajo como forzosa consecuencia la destruccion de la preponderancia nobiliaria, y conservando los grandes la vana presuncion de cubrirse á presencia del monarca, fueron despojados de su antiguo poderío. La voluntad del rey fué la ley suprema y se realizó lo que decíamos en la primera leccion, pues tuvieron los reyes en su mano todos los poderes del estado, el medio de dar al génio español la direccion mas conveniente y la ocasion mas oportuna para lanzarse á empresas arrojadas. Esta fué la razon de los progresos y adquisiciones, que hizo Cárlos, este fué el motivo de que los españoles pudieran jactarse de que al menor movimiento de la España temblaba la tierra.

Sin embargo, estas conquistas, grandes como empresas militares, comenzaban á gastar los recursos de la pátria, y aquella floreciente agricultura, aquella industria y aquel movimiento mercantil, que merced á las

disposiciones de los reyes católicos aumentaban la prosperidad de España, comenzaron á resentirse del continuo batallar y de las constantes exacciones, empobreciéndose la nacion de hombres y dinero, sin que el emperador, como decia en las córtes de Monzon de 1537, dejara de estar constantemente empeñado.

Estas consecuencias no entristecieron por el pronto á la nacion, que ofuscada con lo gigante de las empresas y lo brillante de los triunfos, no percibia tanto los dolores de su condicion como el entusiasta ruido de la victoria. Acababa de salir de siete siglos de lucha, y acostumbrada á los combates, la halagaba demasiado la idea de que en sus dominios no se ponía el sol, para que dirigiera su vista á otras consideraciones. Cárlos la conducía á la pelea, la hacía dueña de América y señora de la Europa, y por esto olvidaba sus sacrificios y sobre todo la muerte de sus queridas libertades.

La providencia, que sirve tan admirablemente la idea de los siglos, al lado de un rey Cárlos colocó al pueblo español; otra nacion no hubiera respondido á la alteza de los grandes designios del monarca.

Cárlos I fué mas extranjero que español; el titulo de Cárlos V, que se daba, cuando era el primero en España, lo demuestra. Circunspeto é inalterable como aleman, dirigía la política de Europa con la punta de su espada, sin que sus triunfos le alterasen, y era el primero entre los grandes soberanos de Francia, Inglaterra, Roma y Turquía. Aspiró á la monarquía universal, pero la mano omnipotente fijó límites á su deseo y colocó á su frente como rival, que contrabalancease su ambicion, á Francisco I; sin este quizá hubiese realizado D. Cárlos su dorado sueño. La Providencia sabía en todo le dió por competidor un principe de opuesto carácter al suyo, el rey de España cuando vió *que la fortuna no favorecia á los viejos*, se retiró á Yuste; el de Francia, ligero y no de profundas impresiones, gritaba con la alegría de un colegial al salir de su prision de Madrid, *otra vez vuelvo á ser monarca*, y este carácter le hacia no sentir mucho sus derrotas y no retirarse del campo, en que constantemente era vencido.

Al fin fatigado de nueve viajes á Alemania, siete á Italia, dos á Inglaterra, diez á los Países-Bajos, cuatro á Francia y dos al Africa, el rey de España se retira á la silenciosa celda de un gerónimo. ¿Cuál fué la causa de tal determinacion? Los hombres de su siglo lo ignoraron, la historia de nuestros dias no lo sabe. ¿Presentiría que en su vejez la fortuna no le iba á ser propicia? ¿Sería que su conciencia quizá atenazada por ocultos remordimientos apeticiera el sosiego religioso? Volvemos á decir que es un enigma, si bien su intranquila vida debía estar deseosa de quietud; pero es lo cierto que el hombre, que con un pié sujetaba á la intranquila Europa y

con otro á la virgen América, pasó rápidamente desde el sόllo mas brillante de la tierra al retiro mas austero de los monjes.

Resumen.

22 XIV. Los corsarios Horuc y Haradin ocuparon la atencion de Cárlos I por sus conquistas de Argel y Túnez, pero tres expediciones, que á las órdenes de Diego de Vera, de Hugo de Moncada y á las suyas salieron de España, fueron sumamente desgraciadas: no así ocurrió en la dirigida contra un segundo corsario llamado Dragut, á quien derrotó completamente, obligándole á ponerse bajo la proteccion del sultan de Turquía.

Entre tanto estallaba una gran revolucion en Gante con el fin de defender sus hollados fueros. El emperador fué en persona á sofocarla, siendo inexorable en la represion, aboliendo todas las franquicias de los gante-ses. En este viaje tuvo que atravesar el rey de España el reino de su competidor Francisco, el cual le ofreció en su travesia por Francia una série de ovaciones.

La heregia de Martin Lutero, fraile agustino, ocupó despues al emperador Cárlos. Causas leves prepararon tan deplorable suceso: La falta de prudencia y discrecion, con que los monges dominicos se condujeron en la predicacion de las indulgencias, con cuyos productos habia de atenderse á la construccion del Vaticano, el comercio lucrativo, que se hacia, y la irregularidad de la conducta de los predicadores fueron motivos de que los resentidos agustinos designasen á Martin Lutero para que escribiese contra tales escesos. Condenadas por Leon X las proposiciones de Lutero, protegido éste por el elector de Sajonia, que le ocultó en un castillo de Wartburgo y puestos á la cabeza del bando heresiarca Melanton, Carlostadt y otros, se reunieron las dietas de Worms y de Ausburgo, pero no pudiendo llegar á un acuerdo y sospechando los reformadores que se meditaba su ruina, celebraron la liga ofensiva y defensiva de Smalkalda en que entraron los plenipotenciarios de los reyes de Suecia, Dinamarca, del duque de Prusia, el de Sajonia y otros.

Al fin la cuestion religiosa abrió las puertas del concilio de Trento en 1545, y la armada rebelion encontró su represor en Cárlos I, que en la batalla de Mulberg los derrotó completamente, cayendo prisioneros sus principales jefes. Despues de un armisticio ó *interin*, las paces de Passau y de Ausburgo terminaron la lucha, concediendo á los protestantes ó reformadores la libertad de cultos.

En tanto que esto sucedia en Europa, los valerosos españoles Hernan-Cortés, Francisco Pizarro y otros realizaban grandes conquistas en América.

Riesgos infinitos tuvo el primero que atravesar para conseguir la posesion de Tabasco y otros puntos antes de llegar á Méjico, donde imperaba Motezuma. La perfidia de los mejicanos, la envidia con que miraba Velazquez, gobernador de Cuba, las conquistas de Cortés y los obstáculos naturales del pais y del clima hicieron difícilísima la empresa, pero la batalla de Otumba y los nuevos refuerzos que esta recibió coronaron la expedicion con el triunfo, en premio del cual el célebre caudillo recibió una fria indiferencia de su rey.

Casi al mismo tiempo otros valerosos guerreros se apoderaban del Perú. Francisco Pizarro, Diego de Almagro y Fernando Luque fueron los gefes de la expedicion, que aprovechando la multitud de discordias civiles, que dividían á los peruanos, se apoderó de San Miguel, Quito, el Cuzco y otras

ciudades, que componían aquel imperio. Rota la armonía entre los conquistadores, Almagro fué ajusticiado por Pizarro y este asesinado por sus oficiales.

Mientras esto sucedía en el Perú los atrevidos aventureros Hernandez de Córdoba, Elcano, Ponce de Leon, Nuñez de Balboa encontraban el Yucatan y Campeche, conquistaban á Puerto-Rico y doblaban el cabo de Buena-Esperanza.

El interior de España estaba agitado al mismo tiempo por el amor que los pueblos conservaban á sus abolidos fueros por la inquietud de los moriscos, naciendo en medio de tanta efervescencia la compañía de Jesús, milicia activa y laboriosa, cuyo fundador era San Ignacio de Loyola.

Cansado el rey de España de tan fatigosa vida, abdicó la corona de España, Países-Bajos y Borgoña en su hijo Felipe, y legó la de Alemania á su hermano Fernando, encerrándose en el monasterio de Yuste, donde murió en 1558.

Al reflexionar sobre este reinado vemos el absoluto predominio de la autoridad real y la muerte de las córtes y de las libertades populares y nobiliarias. Hubo glorias, pero estas no hicieron mas que encubrir el desfallecimiento en que la nacion caía. Carlos I aspiró á la monarquía universal; si no le hubiera puesto enfrente la Providencia un carácter como el de Francisco I, siempre derrotado pero nunca vencido, lo hubiese conseguido. La nacion acostumbrada á la guerra de la reconquista, siguió á su valeroso rey á los campos de batalla, sin reparar en sacrificios; por eso cuando la fortuna comenzó á serle adversa, se retiró este á Yuste, sin que haya sido posible averiguar la causa de tal determinacion.

LECCION 59.

I. Casa de Austria.—II. Reinado de Felipe II.—III. Guerras con Francia.—IV. Paz de Chateau-Cambresis.—V. Nuevas luchas por el deseo de unir á su corona la diadema francesa.—VI. Paz de Wervins.—VII. Guerras con Inglaterra.—VIII. Sus causas.—IX. Sus vicisitudes.—X. Armada invencible.—XI. Conquista de Portugal.—XII. Sus resultados.—XIII. ¿Fué conveniente á España la union de Portugal y sus colonias?—XIV. Lucha con los estados musulmanes.—XV. Lepanto.—XVI. Estados Scandinavos.—XVII. Concilio de Trento.—XVIII.

Resúmen.

I. Aun desmembrada de la corona de España la diadema imperial de Alemania, Felipe II á su advenimiento al trono era el soberano mas poderoso de la cristiandad. España, Nápoles, Sicilia, el Milanesado, el Rosellon, los Países-Bajos y el Franco-condado eran sus estados en Europa. Cabo-verde, Túnez, Orán, las islas Canarias, las de Fernando Poó, de Annobon y Santa Elena eran sus dominios africanos. El Perú, Méjico, Santo Domin-

go, Tierra Firme, Nueva Granada, Chile, Paraguay y la Plata eran sus colonias americanas, y su matrimonio con María de Inglaterra le daba gran intervencion en aquel reino. Sin embargo, el sol de España había llegado á su meridiano, desde el cual había de descender hasta hundirse en el ocaso.

1556 II. Cuando Felipe II, el prudente, fué proclamado rey había ya adquirido la costumbre del gobierno en varias veces, que por ausencia de su padre había regentado el estado, y en sus viajes á Flandes é Inglaterra había aprendido á conocer á los pueblos; de modo que bien pronto comprendió no podía menos de habérselas con Enrique II de Francia, el cual al mismo tiempo que firmaba el armisticio de Vaucelles, provocaba una alianza con el pontífice Paulo IV contra España.

III. Rompióse la paz y el duque Guisa al frente de veinte mil franceses franqueó los Alpes y marchó sobre Turin, pero su esfuerzo fracasó en Civitelle de Tronto, ciudad de Nápoles, á donde el duque de Alba acudió con un ejército de españoles é italianos. El francés quiso reparar este descalabro con una victoria, mas el general de España esquivó el combate, y esperó con paciencia á que el clima y las enfermedades arruinaran las huestes francesas, resultando que el de Guisa pidiera á Enrique II le mandase retirar y que el de Alba llegara hasta los muros de Roma.

En tanto el político Felipe movía en contra de Francia á su esposa María de Tudor, la cual le proporcionaba siete mil ingleses, hacia levas en Hungría, Alemania y España, formando un numeroso ejército, que encomendaba al talento del duque de Saboya. Pusieronse en marcha estas tropas en direccion de San Quintin, plaza fuerte de la frontera de los Países-Bajos y de Francia, al mismo tiempo que otro cuerpo de ejército se dirigía á Marienburg para dividir las fuerzas del enemigo. Cuando el de Saboya vió repartida la atencion de los franceses, abandonando de repente el cerco de esta última plaza, á marchas forzadas se dirigió á unirse con las tropas, que sitiaban á San Quintin. En vano quiso proteger la plaza el condestable de Montmonrency, porque el general español le detuvo, le presentó batalla
1575 y le derrotó completamente, haciéndole prisionero en union de los duques de Montpensier, de Mántua y de Longueville, de otros distinguidos oficiales y cuatro mil soldados, y recogiendo un riquísimo botín, toda la artillería, sesenta banderas y todos los bagajes.

Esta victoria abrió á los españoles el camino de Paris, pero Felipe II se contentó con ocupar á San Quintin, Noyon, el Catalet y otras plazas, conquistadas que obligaron al rey de Francia á reunir las tropas, que militaban en varias partes, para que defendieran su amenazado estado, refránndose en su virtud el duque de Guisa de la Italia y dejando al papa en la situa-

ción mas comprometida ante el poder del duque de Alba. Felipe II lejos de abusar de su ventajosa posición, acogió las proposiciones de paz, que Paulo IV les presentaba, y en que este se comprometía á separarse de la liga con el rey de Francia y á mantenerse neutral, á cambio de que el rey de España le devolviera las plazas conquistadas é impetrara el perdon por haber invadido los dominios pontificios; en virtud de cuyas condiciones el duque de Alba se retiró con sus tropas.

En tanto el duque de Guisa detenía los progresos de la invasion del de Saboya, y no satisfecho con cerrar el interior de la Francia á las huestes enemigas, caía sobre Calais, plantaba su pabellon en esta ciudad y en las de Guines y Flam y se dirigía á los Países-Bajos, sitiando á Thionville.

Estos triunfos, unidos á la conquista de la plaza de Dunkerque, fueron causa de que marchara á tenerlos el conde de Egmont. El mariscal de Termes salió á su encuentro, y acometiéndose los dos ejércitos con igual bravura en Gravelinas, se dió una reñida batalla, cuyo éxito dudoso se resolvió á favor del general de Felipe II, merced al auxilio que la escuadra inglesa, atraída por el cañoneo, prestó batiendo con sus andanadas una de las alas del ejército francés. La victoria de los españoles fué completa, y obligó al de Guisa á salir de Luxemburgo para defender la Picardía.

1558

IV. Los reyes de Francia y España se pusieron al frente de sus legiones, pero, deseosos los pueblos de sosiego, se abrieron en la abadía de Cercamp conferencias, que al cabo de dos meses se convirtieron en el tratado de paz de Chateau-Cambresis, por el cual Felipe II abandonó la Picardía, Enrique II evacuó la Toscana y el Piamonte, á escepcion de algunas plazas, y se celebraron dos matrimonios uno casándose Isabel, hija de Enrique II llamada desde entonces princesa de la paz, con el rey Felipe ya viudo de María Tudor, y otro de Margarita, hermana del monarca francés con el duque de Saboya.

V. La paz de Chateau-Cambresis no fué mas que una tregua, pues comenzó la lucha de intriga, no tan trastornadora pero mas peligrosa que la de las armas. Felipe II se proponía en esta guerra sorda, que duró treinta y tantos años, continuar la obra de Carlos I, abatiendo á la Francia, fomentando sus discordias y esperando la ocasion de incorporarla á sus estados.

1559

Atizados á la muerte de Enrique II los ódios religiosos, no tardaron en conmover la Francia los alborotos y conspiraciones de los partidos católico y protestante, que recurrieron á extranjerías tierras en busca de socorros, dirigiéndose el primero al rey de España y entregando el segundo el Havre á los ingleses, hermanos de creencias, y llamando en su auxilio á los protestantes de Alemania. Francia se vió envuelta en una terrible lucha civil,

en que Felipe II por aparecer como defensor de la iglesia, sostenía á los católicos con grandes sumas y con numerosas tropas, y en que enconados ambos partidos hubo sangrientas escenas como la matanza de *Wassy*, ejecutada por los católicos contra los protestantes ó hugonotes, y grandes conciliábulos, como el *coloquio de Amboise*, en que unos y otros defendían con ardor su causa.

Convencido Felipe II de que era imposible avenir á los dos bandos, mucho mas cuando los Guisas, el mariscal de Saint-André y otros distinguidos franceses fueron muertos, y de que la prudencia aconsejaba desistir de una guerra, que estenuaba la monarquía española, dió otro rumbo á la contienda, no pudiendo resolverse á considerar gastados en valde los montones de oro invertidos en la lucha.

Alegó entonces sus derechos á varias provincias de la Francia, y reclamó la Borgoña como descendiente de Carlos el temerario, la Provenza como heredero de los derechos que Alfonso V de Aragon había recibido del testamento de Juana II de Nápoles y de la suprema ley de la conquista, los ducados de Bretaña y Normandía, los territorios de Champaña y de Tolosa, Borbonés y Aubernia, que correspondían á su hija por ser nieta de Enrique II, pues la ley sálica había caído en el olvido. Para realizar estos planes su general duque de Feria tomó una fuerte posicion militar cerca de París, el mariscal Villars recibió refuerzos, una escuadra ancló en Burdeos, el gobernador del Milanesado se dirigió á Borgoña, el de Guipúzcoa guarneció á la sitiada ciudad de Blayen, y en todas partes se hicieron grandes aprestos militares.

1598 VI. Sin embargo, Inglaterra no podía consentir el predominio de Felipe, que se hacia dueño del estrecho, si se establecia en Brest y en Calais, y comenzó á favorecer al rey de Francia. Unióse á esto que gran parte de la nobleza francesa, antes aliada de Felipe ofreciera sus servicios al monarca combatido, y el príncipe español tuvo que ceder á firmar el memorable tratado de Wermins, por el cual restituía todas sus conquistas y reconocía á Enrique IV por rey de Francia. Terminada esta campaña con tan poca gloriosa paz, llegó á España Felipe II, haciendo levantar en conmemoracion de la gran victoria de San Quintín, el severo pero colosal monasterio del Escorial, que teniendo por asiento una triste y sombría cordillera iba á retratar en sus paredes el rígido carácter de su fundador.

VII y VIII. Felipe II había sido rey de Inglaterra durante la vida de María Tudor, y la muerte de esta señora no rompió la alianza británico-española, puesto que hemos visto á los soldados ingleses y á una escuadra de la misma nacion en la batalla de Gravelinas. En Inglaterra, como en casi todas las naciones de la Europa, los partidos católico y protestante

fracccionaban la unidad interior, y habiéndose decidido la reina Isabel por el segundo, se puso en diametral oposicion con el rey de España, que era el protector de los católicos en todas partes. Este motivo produjo al principio solo guerras de intriga. Felipe mañoso y sombrío, promovía alborotos en los estados de Isabel, enviaba al duque de Feria, embajador en Lóndres, 60,000 escudos para proteger á los sacerdotes católicos, daba á María Stuard 20,000 y muchos buques cargados de municiones de guerra, promovía una sublevacion en el Norte de Inglaterra á favor de los católicos y stuardos, á quienes ayudaba en Escocia y en Irlanda, y no cesaba de suscitar obstáculos al gobierno de Isabel.

Esta á su vez favorecía la rebelion de las Alpujarras, escitaba con sus recursos la sublevacion de los Países-Bajos, esquivaba la mano de Felipe II y permitía á los corsarios ingleses, que con bandera británica ejerciesen mil tropelías, y que el aventurero inglés Drake devastase el Sur de América, Santo Domingo, Puerto-Rico, Panamá y otras colonias americanas de España. De esta manera, hiriéndose silenciosamente los dos competidores y justificándose mutuamente en las reclamaciones, que se producian, preludiábanse futuras guerras, las cuales estallaron, cuando alegó Felipe derechos á la corona de Inglaterra, fundado en el testamento de su difunta esposa María Tudor, y en los que había heredado de una hija del duque de Lancaster, casada con un rey de Portugal. Este pretesto, unido á la fuerza de su robusto poder, se convirtió pronto en un legítimo derecho, y el papa que esperaba ejercer su influencia espiritual en Inglaterra, le ofreció un millon de escudos de oro. Pero si estas razones eran frivolas causas rebuscadas para disculpar un inmoderado deseo de poseer la corona, la dureza con que Isabel trataba á su bella prima la reina de Escocia María Stuard, el proceso inconveniente á que la sujetó, y sobre todo la saña con que vió á su víctima subir las gradas del cadalso, eran motivos poderosos para que Felipe II, protector de la desgracia, levantara en son de guerra sus banderas y vengase las ultrajadas leyes de la humanidad.

1587

IX y X. Comenzó los necesarios aprestos; los arsenales de Dunkerque, Amberes, Gravelinas y otros sintieron gran movimiento en sus construcciones, y Alemania, España, Flandes é Italia, hicieron levás. La escuadra se reunió en las aguas de Lisboa, su mando fué encargado al esperto y afortunado marino D. Alvaro Bazan, marqués de Santa Cruz, y su fuerza era de ciento cincuenta y dos navíos de guerra con dos mil seiscientos cañones, ocho mil marineros y veinte mil soldados de desembarco, que iban á las órdenes del duque de Parma. Era la armada mayor que los mares habían sostenido, y su numeroso armamento hacia se le calificara *la invencible*. En vano se difundió la voz de que se dirigia contra los rebeldes de

1588

Flandes y á proteger las provincias del nuevo mundo, porque Isabel de Inglaterra sospechando las intenciones de Felipe, se preparó á la defensa, llamando en su apoyo al partido protestante de Alemania y Dinamarca y rogando al sultan de Constantinopla le diese auxilio. El numeroso partido católico era un gran apoyo en Inglaterra para las tropas del rey de España, por cuya razon los ministros de Isabel propusieron á la reina un degüello general que, si no se realizó, se convirtió en dura persecucion.

Antes de salir la escuadra de Lisboa, sufrió una irreparable pérdida, pues murió su almirante, marqués de Santa Cruz, siendo reemplazado por el duque de Medinasidonia, que desconocedor de la ciencia marítima y de las prácticas navales, no proporcionó á los españoles mas que terribles descalabros. A mediados de Junio de 1588 zarpó de Lisboa la armada real, formando media luna y ocupando el ancho espacio de siete millas, pero apenas habia desplegado sus velas cuando una tempestad la dispersó á lo largo de las costas de Galicia, perdiéndose ocho navios.

Rehechas las restantes naves, continuaron su derrotero hácia el canal de la Mancha, donde los mas entendidos capitanes fueron de opinion que se debia atacar á favor de los vientos á la escuadra inglesa; pero siendo las instrucciones del duque de Medinasidonia no romper hostilidad alguna, interin el duque de Parma no hubiese desembarcado, húbose de obedecer y perder tan propicia coyuntura.

En tanto que el jefe del ejército de tierra embarcaba las tropas, que habian de operar en las islas, los almirantes ingleses Holwad y Draque, cuyos buques, aunque no tan grandes en número ni en fuerza, eran mucho mas ligeros y mejor tripulados, consiguieron lanzar una noche entre los buques españoles ocho brulotes llenos de materias combustibles encendidas. Aterraronse aquellos con la vista de las naves ardientes, que se acercaban á sus barcos en medio de la oscuridad, cortaron los cables, se hicieron á la mar sin orden y á la desvandada, y muchos se estrellaron contra las rocas. El sol del dia siguiente hizo ver á la escuadra inglesa el lastimoso estado de la española, y atacando separadamente á los dispersos buques al frente de Gravelinas, los españoles sufrieron grandes pérdidas, que aumentaron con haberse levantado un contrario vendabal. Los españoles dieron la vuelta á España, llegando á las costas cantábricas tan solo cincuenta y dos navios, despues de haber perdido diez y seis mil hombres.

El éxito de la armada invencible no fué suficiente á turbar la impasibilidad del rey; *yo envié, dijo, mis naves á luchar con los ingleses, no con los elementos; y doy gracias á Dios por haberme dado fuerzas para soportar esta pérdida; se ha cortado una rama, pero el árbol está todavia robusto y volverá á brotar.*

En efecto, esta pérdida material aun se pudo reparar. Al año siguiente la Inglaterra preparó una escuadra de doscientas velas, que lanzadas á los mares con la intencion de colocar en el trono de Portugal, agregado á España, al principe Antonio, arrojaron en España un ejército; mas desamparado este y sin ayuda de parte de los portugueses, tuvo que hacerse nuevamente á la mar. Multitud de atrevidos aventureros iban á cruzar las aguas de Sicilia, de Nápoles, de América y otros puntos, depredando nuestros puertos y apresando nuestros buques. Puerto Bello y Nombre de Dios fueron sus presas, mientras una nueva flota británica atacaba á Cádiz, daba fuego á la rendida poblacion y se llevaba hasta las campanas de las iglesias; para vengar tales ultrajes, se equipó otra escuadra, en los puertos españoles, pero no bien esta se había presentado ante las costas de Inglaterra, cuando una desecha tempestad la dispersó, naufragando diez y seis naves al frente de Vizcaya, y buscando las otras forzado abrigo en varios puertos.

Esta fué la última tentativa de Felipe II contra Inglaterra, que estrellada como la anterior fué causa de la ruina de la marina española, dando por amargo fruto estas derrotas el que cobrara nueva vida la insurreccion, que ya conmovía los Países-Bajos, y el que España dejase de ser la señora de los mares é Inglaterra la sucediera en esta soberanía.

XI. Suceso, en apariencia mas próspero que de verdadera utilidad, fué la anexion de Portugal. Los destinos de este reino habian continuado desde Eduardo I siendo regidos por Alonso V (1438), por Juan II (1481), 1485-1481 por Manuel I (1495), por Juan III (1521) y por Sebastian I (1557), cuyos 1495-1521-1557 reinados se distinguieron por su aficion á las espediciones marítimas y por gloriosas empresas, en que consiguieron agregar á la corona portuguesa grandes dominios. Muerto el último en su temeraria espedicion contra Larache (Africa) y en la desastrosa batalla de Alcazarquivir, y no dejando sucesion, el anciano cardenal D. Enrique ocupó 1558 el trono.

El rey sacerdote pensó contraer un matrimonio, para el cual por sus enfermedades, sus años y su estado debía considerarse inhábil. Las dilaciones, que este negocio tuvo en Roma por los obstáculos, que Felipe II ofrecía á su resolucion, le hicieron pensar en designar heredero á la corona lusitana, á cuyo fin, erigiéndose en juez, convocó á todos los que se considerasen con derechos para que los alegaran en el plazo de dos meses, y poder determinar en justicia. Muchos fueron los aspirantes. D. Antonio, prior de Hocrato, Ranucio Farnesio, principe de Parma, Catalina, duquesa de Braganza, Filiberto Manuel, duque de Saboya, Catalina de Médicis y Felipe II presentaron sus respectivas pretensiones, de las cua-

les algunas, como la del rey de España, iban acompañadas del parecer de personas de *ciencia* y de *conciencia*.

1560 El rey-cardenal inclinaba su deseo á la duquesa de Braganza, con quien deseaba casarse; pero consultados los jurisconsultos portugueses, á quienes de antemano habia ganado D. Felipe, todos opinaron en favor de este, y el rey se decidió en sus dos últimos dias por el de España, decision á que prestaron apoyo los brazos clerical y nobiliario, pero que fué combatida por el elemento popular enemigo de los reyes extranjeros. Muerto D. Enrique, la duquesa de Braganza y sobre todo el abad de Hocrato reclamaron el trono lusitano, pero Felipe no dió tiempo al segundo para disfrutar la autoridad, con la cual le habian investido los habitantes de Lisboa.

1580 Publicó una declaracion de su consejo, determinando la superioridad de su derecho, envió emisarios, que á manos llenas derramasen el oro y le comprasen voluntades, y dió la órden de que marchase á Portugal el duque de Alba con un ejército, en tanto que una flota, regida por el nuevo marqués de Santa Cruz, hacia rumbo á las aguas de Lisboa, y se ponía á precio la cabeza del abad. El duque derrotó en Alcántara las armas portuguesas, y Santa Cruz destruyó casi todas las naves lusitanas, derrocando con estas victorias del trono al prior de Ocrato, al mismo tiempo que la duquesa de Braganza vendía sus derechos por 1.700,000 ducados. Tres semanas fueron tiempo suficiente para estas operaciones, tras de las cuales los portugueses juraron en Lisboa por rey á D. Felipe con toda solemnidad.

XII y XIII. El mas ventajoso resultado de esta conquista fué la unidad de la península ibérica, pues aunque tambien se agregaron las posesiones portuguesas de América, como el Brasil, y de Africa, cuales eran Guinea, Angola, Bengala, Zanguebar, Quilva, Mozambique, Socotóra, Cambaya y otras, este aumento de dominios no hizo mas que debilitar la monarquía al ensancharla, porque en vez de hacer perpétua la union de Portugal y España con un gobierno equitativo, y cumplir las promesas que se hicieron á los pueblos, se enviaron á Lisboa vireyes altivos y no siempre capaces, la nobleza lusitana fué desatendida, los honores y cargos se concedieron á españoles, el pueblo fué tiranizado y los duros impuestos de Castilla cobrados en Portugal. Esto hizo vivos los inveterados ódios de este reino, esto produjo que fuera necesario ocuparle militarmente, fraccionando las fuerzas de España, en vez de ser una provincia, que con sus esfuerzos contribuyese al predominio de la nacion. Esta conquista quizá la única del reinado de Felipe II legalmente justificada estendió mas que rebusteció la monarquía.

XIV. Otros ruidosos acontecimientos llamaban la atencion del orbé católico á los mares de Levante, y llevaban las armas de España primero al Africa y despues al Adriático. La peligrosa cercania de las tribus árabes

á nuestras plazas de la costa africana y la hostilidad continua, que con esta sostenían, resolvieron á Felipe II á dirigir contra ellas una formal expedición. En 1559 salió de España una flota con ocho mil hombres de desembarco al mando del conde de Alcaudete. Despues de un descanso en Orán, siguió su marcha el ejército por la costa sin perder de vista la armada, sitiando la plaza de Mostagan, contra la cual iba dirigida, pero batidas las naves por un hijo de Barbarroja y destruida la gente de tierra junto á la fortaleza de Mazagran, la empresa tuvo un fin desgraciado, pereciendo en ella su mismo jefe, que fué muerto por los caballos en una retirada. 1559

No perdió por esto su firmeza de ánimo el monarca, antes al contrario dispuso en 1560 otra expedición contra Argel al mando del duque de Medinaceli. El pontifice, los florentinos, los genoveses y los caballeros de Malta le suministraron auxilios contra el enemigo comun de los cristianos, pero la impericia y las tempestades dejaron sin feliz resultado aquellos esfuerzos, pues Dragut y los turcos les derrotaron en la isla de los Gelbes cerca de Meninga. 1560

Para que no faltaran los mas sombríos colores á aquel cuadro de desgracia, veintiocho galeras, que de Nápoles traía D. Juan Mendoza para defensa de las costas españolas, amenazadas desde las derrotas referidas se vieron sorprendidas por un viento tan furioso al frente de Málaga, que arrancadas las anclas del puerto de Ferratura, donde se habian acogido, fueron deshechas por las olas, ocasionando este contratiempo la pérdida de veinte y cinco buques y tres mil hombres.

Difundióse nuevamente por Europa la noticia de que Soliman, sultan de Turquía, hacía grandes armamentos contra la abatida cristiandad, y unidos en santa liga el papa, los portugueses, florentinos, genoveses y españoles, formaron una armada de ochenta y dos velas y quince mil hombres, cuyo mando se dió al conde García de Toledo. Súpose entonces que el gran turco renunciaba á sus proyectos, y Felipe II ordenó á la escuadra que tomase la ofensiva apoderándose del Peñon de Velez, madriguera de corsarios, contra la cual en 1563 habia dirigido otra desgraciada expedición á las órdenes de D. Sancho de Leiva. 1564

García de Toledo llegó á la vista del Peñon, desembarcó su infantería y se apoderó de la ciudad de Velez, desamparada de sus habitantes, comenzando el cerco del Peñon, del cual se apoderó despues de grandes luchas, enarbolando el pabellon de España. La pérdida del Peñon de Velez y la presa, que casi al mismo tiempo hicieron los caballeros de Malta del *Galeon de las Sultanas*, enardecieron á Soliman, que pensó vengarse dirigiendo su encono á un mismo tiempo contra Malta y contra España. Cuarenta mil genizaros fueron embarcados en una escuadra de mil doscientas

velas, que, regida por los almirantes Mustafá y Piali, dirigió sus proas al primero de aquellos puntos. El valiente maestre La Valette y los caballeros de la órden les rechazaron, en tanto que la muerte de Soliman detenía sus pasos hasta recibir nuevas instrucciones.

1570 Selim II fué proclamado sultan de Turquía, y viendo á sus naves repelidas de Malta las marcó, como segura presa, la isla de Chipre, y como arriesgada expedición la conquista de Túnez; ambos puntos cayeron en poder de sus alfanges, y la cristiandad lanzó un grito de terror, cuando supo que la intencion del turco era arrojarse sobre el Occidente.

XV. El papa Pio V predicó una cruzada, y Felipe II y la república de Venecia acudieron al llamamiento. Firmóse un tratado, en que el rey de España se comprometia á pagar la mitad de los gastos y los venecianos las tres cuartas partes del resto, así como su santidad se obligaba á equipar doce galeras y á sostener tres mil infantes y doscientos sesenta caballos, incurriendo en pena de excomunion mayor el que faltare á estas condiciones, con las cuales una poderosa escuadra salió á la mar al mando del generalísimo D. Juan de Austria, hermano bastardo de Felipe y guerrero, que acababa de conquistar gran nombre en las Alpujarras. En tanto la armada turca bajo la voz de Paili avanzaba internándose en el golfo de Lepanto, y Mustafá con el ejército de tierra rendia á Framagusta en Chipre, degollando con rabioso frenesí á sus rendidos habitantes. Turcos y cristianos deseaban y temían una batalla decisiva, porque ambos conocían que iban á desenlazar una crisis histórica por medio de una hecatombe sangrienta.

1571 El día de la lucha al fin llegó, los vientos apenas rizaban las aguas del golfo de Lepanto y un sol radiante en despejado cielo disipaba el temor de las tormentas. Las escuadras se movieron; los cañonazos de señal resonaron y el mas encarnizado combate se trabó. Imposible es relatar las azañas y proezas de los dos bandos contendientes; los turcos peleaban con ardor, los cristianos con denuedo, aquellos esperaban al morir un paraíso, estos sabían que su esfuerzo les abría el cielo de la gloria.

Cervantes perdía el brazo izquierdo, Colonna, Doria, Veniero, Bazan y D. Juan de Austria escribían sus nombres en la historia de este día con hazañas, que harían eterna su memoria; pero no era menor el esfuerzo de los turcos: cada guerrero era un héroe, cada buque una fortaleza incontestable.

Al fin la muerte del Ali-Bajá decidió la lucha y la sonora trompeta de la fama pregonó por el mundo la victoria de la liga. Europa respiró mas tranquila y el papa aplicó á D. Juan de Austria las palabras de la escritura: *hubo un hombre enviado por Dios que se llamaba Juan*. El año 1571 pudo contar entre sus fastos un suceso, que distinguidos pintores (Vittoria y Tin-

loreto) eternizaron algun tiempo despues con sus artísticos trabajos. En el triunfo los venecianos tuvieron una buena parte por el certero fuego de sus buques, pero la gloria fué de todos. Los turcos perdieron treinta y seis mil combatientes, de los que diez mil fueron hechos prisioneros, abandonaron doscientos treinta bajeles y vieron que rompian sus cadenas veinte mil cautivos cristianos, que llevaban de Chipre y otros puntos.

Sin embargo, tan señalado triunfo no produjo grandes resultados. Don Juan de Austria quiso perseguir á los turcos hasta los Dardanelos y una parte de su escuadra, á cuyo frente estaba el almirante veneciano, Veniero, se negó á seguirle, por lo cual despues de una solemnidad religiosa, cada jefe se retiró con los suyos á invernar para, segun el tratado anteriormente firmado, reunirse en la siguiente primavera. En tanto, los turcos se rehiciéron, y dieron tal impulso á sus construcciones navales, que al poco tiempo el gran visir decía: *al dispersar la escuadra turca no han conseguido los cristianos mas que hacernos la barba, la cual rapada, ha vuelto á salir con nueva fuerza*, y era una verdad que los sucesos demostraron.

Nada consiguieron las escitaciones del papa Gregorio XIII, sucesor de Pio V, para que comenzasen vivamente las operaciones de la guerra en la primavera de 1572, pues reunidas en las aguas de Corfú las fuerzas de la liga, nada hicieron que produjera resultados decisivos, y si delante de Cerigo y en el cabo Matapan se empeñaron combates y se cercó á Modon y Navarino por los cristianos, aquellos quedaron indecisos y estos sitios se abandonaron pronto. Intencion había de comenzar las operaciones en el siguiente año de 1573, pero los venecianos ajustaron una gravosa paz con el sultan, en que reconocian á este sus conquistas y se obligaban á pagarle trescientos mil ducados por espacio de tres años, y el rey de España en vez de hacer cumplir el tratado, que con él y el papa Venecia había celebrado, se manifestó indiferente é impasible. D. Juan de Austria arrancó de su galera el pabellon de la liga y enarboló el de España, dando con este hecho por concluida la union contra los turcos otomanos.

Felipe II despues de estos acontecimientos dió orden á D. Juan de Austria para que se dirigiese á Túnez y conquistase esta plaza, de que los musulmanes se habian hecho dueños. El hijo bastardo de Cárlos I cumplió las órdenes de su rey y hermano, plantando su gloriosa bandera sin gran trabajo en la ciudad designada, y no hacia aun mucho que habia abandonado las costas africanas, cuando una escuadra turca de doscientas sesenta y ocho galeras con cuarenta mil hombres de desembarco cruzaba las aguas del Mediterráneo asustando á la Europa. Túnez la vió delante de sus muros, y aunque el valor de los defensores saltó las vallas de lo humano, fué conquistada, sin que D. Juan de Austria pudiera por contrarribos vientos socorrerla.

En esto murió Selim II, y Felipe II, que temía por España, ajustó con Amurates III, sucesor de aquel, una tregua de tres años, que despues se prorogó indefinidamente.

Esta guerra como se vé, si bien honrosa para España, no tuvo ningun resultado positivo, pues su principio y su fin fueron reveses, comenzando por ser atacado D. Felipe y concluyendo por tener que vivir á la defensiva, en tanto que los turcos cruzaban con libre vuelo los mares de Levante.

XVI. Otro pensamiento político-militar agitó la mente del rey de España, tal fué el establecer su dominio y el catolicismo en las regiones del Báltico, haciéndose dueño del estrecho de Sund, único punto por donde el comercio de las naciones europeas entraba en aquel mar; para lo cual tomó parte á favor de la Suecia en la lucha, que los suecos y dinamarqueses traían, disputándose la preponderancia en las regiones septentrionales. El rey Erico, á quien protegía, era protestante; pero destronado por una revolucion, que colocó en el trono á su hermano Juan, casado con Catalina Jagelton, princesa polaca y católica, la cual hizo ir á su reino á los jesuitas y celebró un concordato con la santa sede, pareció á Felipe la ocasion mas oportuna para estrechar su alianza con la Suecia y atacar á Dinamarca so color de establecer la religion católica. Esta conquista hubiera realizado los planes del rey de España, pero muerta la princesa Catalina, su marido rompió las negociaciones habidas con la santa sede, y echó á los jesuitas de su reino, y Felipe II tuvo que renunciar á sus deseos olvidando las sumas invertidas.

XVII. Para terminar el cuadro de los asuntos exteriores, que agitaron la mente de Felipe II, diremos que, solícito por remediar las necesidades de la iglesia, tuvo gran empeño en que el papa Paulo IV convocase el concilio ecuménico de Trento, no disuelto sino solo suspendido hacia años, por cuya causa esta asamblea fué continuacion de la reunida anteriormente. En este agosto concilio, que vió su fin con esta reunion, los teólogos y canonistas españoles Melchor Cano, Covarrubias, Antonio Agustin, Arias Montano, los Sotos y otros alcanzaron distinguido lugar entre los virtuosos y los sábios.

Resúmen.

L. 93 XVIII. Cuando Felipe II ascendió al trono estaba ya acostumbrado á la tarea de reinar, por haber regentado el gobierno en ausencia de su padre, de modo que enseguida comprendió que no podia menos de habérselas con Enrique II de Francia. En efecto, rompieron las paces de Vauselles, comenzando una guerra, en que se interesaron la Inglaterra á favor de Felipe y el papa Paulo IV á favor de Enrique.

Las batallas de Civitelle, de Tronto, de San Quintin y sobre todo la de Gravelinas ganadas por los españoles, dieron lugar á que los pueblos deseosos de sosiego pensasen en la paz, para lo cual comenzaron en la abadía Cercamy las conferencias, que á los dos meses se convirtieron en la paz Chateau-Cambresis, por lo cual Felipe II abandonó la Picardía y Enrique II la Toscana, y el Piamonte, y se celebraron dos matrimonios, uno el de Isabel, hija de Enrique II con Felipe II, ya viudo de María de Tudor, y otro de Margarita, hermana del monarca francés con el duque de Saboya.

La paz no concluyó los ódios. Felipe II atizó las luchas religiosas de la Francia y por fin reclamó la Borgoña y la Provenza, regiones de este reino; pero el haberse puesto la Inglaterra de parte del francés fué causa de que se paralizasen las operaciones militares, ya empezadas, y se firmase el tratado de Wervins.

Decidida Isabel de Inglaterra por la religion protestante se puso en oposicion con Felipe II, protector de los católicos, y á la par que este promovía alborotos en los estados de aquella, Isabel favorecía la rebelion de los moros de las Alpujarras. Rotas al fin las hostilidades, que ya se preludaban, por haber alegado derechos el rey español á la corona británica, dispuso este una escuadra tan numerosa que se llamó la *invencible*, la cual despues de perder en Lisboa á su inteligente almirante, marqués de Santa Cruz, se vió sorprendida en las costas de Galicia, y en el canal de la Mancha por tan furiosas tempestades, que gran número de buques se estrellaron contra las rocas y el resto mal parado y disperso fué destruido por los ingleses. El rey de España recibió la noticia de la derrota sin inmutarse, y diciendo: *yo envié mis naves á luchar con los ingleses, no con los elementos*. Una nueva escuadra lanzada contra Inglaterra, para evitar que este depredase nuestros puertos continentales y ultramarinos, fué tambien deshecha y España dejó de ser la señora de los mares.

La incorporacion de Portugal á España fué tambien suceso notable del reinado de Felipe II. A la muerte de D. Enrique, designado por este el rey de España para ocupar el trono y decididos por él los brazos clerical y nobiliario, los otros pretendientes que habia habido se opusieron, pero el duque de Alba los derrotó en Alcántara y quedó efectuada la incorporacion, que si bien producía la unidad ibérica, con la mala administracion, que se planteó, estuvo siempre ocupada militarmente, estendiendo pero no robusteciendo la monarquía.

En tanto los mares de Levante llamaban la atencion de España. Las tribus árabes amenazaban de cerca nuestras plazas de Africa. En vano salieron expediciones contra ellas á las órdenes del conde de Alcaudete, del duque de Medinaceli y del conde Garcia de Toledo, porque desgraciadas las dos primeras y afortunada la última, sólo sirvieron para que Selim II, sultan de Turquía, se dispusiera á caer sobre la Europa, comenzando por la conquista de Chipre, que realizó. Asustada la cristiandad, formóse una liga, en que entraron el papa Pio V, el rey Felipe II y los venecianos, y se aprestó una escuadra, que á las órdenes de D. Juan de Austria, hermano bastardo del monarca español, se dirigió contra los turcos, á quienes encontró en el golfo de Lepanto, comandados por Paili y Mustafá. Dióse la reñida batalla de Lepanto, en que las armas musulines quedaron completamente derrotadas, y libre por entonces la Europa del dominio del sultan, pero deshecha la liga, inútiles las escitaciones del papa Gregorio XIII para reanudarla, y no perseguidos los árabes hasta los Dardanelos, como quería D. Juan de Austria, las escuadras turcas se rehicieron y volvieron á sus correrías. Muerto Selim, Felipe II ajustó una paz con Amurates III por tres años, que luego se prorogó indefinidamente.

Otro pensamiento político-militar agitó la mente del rey de España: tal

fué el establecer su dominio y el catolicismo en las regiones del Báltico, haciéndose dueño del estrecho del Sund, único punto por donde el comercio europeo entraba en aquel mar; pero muerta la princesa católica Catalina y espulsados de aquellos países los jesuitas, tuvo que renunciar á sus deseos.

Tambien tuvo gran empeño en que Paulo IV convocase el concilio de Trento, no disuelto sino suspendido hacia años. *Y sigue*

LECCION 60.

I. Casa de Austria.—II. Continuacion del reinado de Felipe II.—III. Su politica en el interior del estado.—IV. Rebelion de los Países-Bajos.—V. Rebelion de los moriscos.—VI. Muerte de Antonio Perez y ruina de las libertades aragonesas.—VII. Qué fueron las córtes castellanas en este tiempo.—VIII. Suerte de Navarra, Sicilia, Nápoles, Cataluña y Provincias vascongadas.—IX. Legislacion.—X. Causas de la destruccion de las instituciones populares en España.—XI. ¿Puede culparse de ella solo á Felipe II?—XII. Inquisicion establecida por este.—XIII. Su hijo D. Carlos.—XIV. Reformas.—XV. Consideraciones.—XVI. Resúmen.

I, II y III. No ha existido rey alguno en nuestra historia, cuyos actos hayan sido mas diversamente estudiados, y cuyo mérito haya sido mas controvertido, que Felipe II. Hémosle visto en su politica exterior, y vamos á estudiarle ahora en los asuntos interiores de nuestra pátria.

IV. Un inmenso campo de batalla tenia España dentro de sus dominios, donde consumia sus millones y sus soldados, tal era el territorio de Flandes ó Países-Bajos. Las diez y siete provincias, que le constituían y cuyo estado floreciente formaba una verdadera mina de los reyes españoles, habian sido agrupadas por la casa de Borgoña y unidas despues al Austria, conservando sus primitivos privilegios. Carlos I, flamenco de nacimiento, no atentó contra sus fueros y respetó sus libertades, pero sentado en el trono Felipe II que era español, se condujo con los flamencos de igual modo, que su padre habia tratado á los comuneros de Castilla. Con el mas esquisito tacto supo ir buscando la fibra dolorida de cada uno de los brazos de la nacion flamenca para allí herirles, y los resultados correspondieron á tan perturbadora política.

Orgullosos los nobles con la gran parte, que en las glorias de San Quintin y Gravelinas les habia correspondido, estaban descontentos al verse

distantes de los altos cargos públicos, y algunos, que los ocupaban, se consideraban pobremente remunerados, en tanto que los españoles y otros extranjeros, como el cardenal Granvela, ocupaban los puestos mas delicados y de mayor importancia. En vano formaba la nobleza flamenca, el consejo de la regente Doña Margarita porque no conocia este de los negocios de verdadero interés, y en vano se representó varias veces á Felipe II los males de esta falta de consideracion, porque el rey, despues de dilatar su contestacion, no daba una respuesta leal y franca.

Poderoso brazo en la nacionalidad flamenca era el clero, y como si quisiera malquistarse con él, fundó de nuevo tres arzobispados y trece obispados, que dotó con los bienes y patrimonios de las abadías y monasterios. El clero vió en esto una infraccion de sus privilegios, los monjes se sintieron privados de la eleccion de sus abades y sujetos á los obispos, al mismo tiempo que los nobles conocieron que se levantaba á su lado robusta la influencia clerical.

El pueblo en tanto sufría con la permanencia de las tropas españolas, con las vejaciones y tributos y con la mala direccion impresa á los asuntos del estado.

Uníase como causa general de disgusto el empeño de implantar en Flandes el tribunal de la Inquisicion y los decretos del concilio de Trento, que se dirigían abiertamente contra los adictos á la reforma luterana, de los cuales habia crecido número en las provincias flamencas. El sentimiento público señaló como origen de los males al cardenal Granvela, que sostenido por Felipe II, era el favorito de la regente Margarita.

Desoidas las quejas, que elevaron al trono los flamencos, insuficientes las súplicas de la princesa gobernadora, apuradas por la córte las malas artes de dividir entre sí á los quejosos é inexorable el rey, la irritacion estaba próxima á estallar. La nobleza dió la señal de abierta resistencia, y el conde de Egmont, el conde de Horn y Guillermo de Nassau, principe de Orange, se pusieron á su frente. Dirigiéronse nuevamente al rey del mismo modo que los comuneros de Castilla, pidiendo que sacase las tropas españolas, alejara del reino á Granvela y reformara los opresores edictos; el rey condescendió á lo primero, otorgó lo segundo, pero se negó á lo tercero, continuando aun mayor la opresion civil, política y religiosa y enviando á los gobernadores de las provincias espreso mandato de proteger á los agentes de la Inquisicion. La exasperacion creció, las pasiones públicas se desataron, los habitantes del Brabante y las ciudades de Amberes, Lovaina y Bruselas acudieron á las armas para romper la opresion austriaca, y los zelandeses amenazaron con romper los diques, que ponían coto al mar, antes que sufrir tales injurias. Firmóse por los nobles el com-

promiso de Breda para resistir con las armas los injustos decretos de Felipe, y el pueblo se agregó formando la *noble union*. El espanto sobrecogió á la regente, y mientras pedía estas instrucciones á su hermano, populosas ciudades armaban á sus hijos, la desbordada plebe saqueaba las iglesias, proclamando la reforma y estendiendo su borrascosa agitación á las provincias del Norte, á Leyde, Utrecht y Amsterdam.

1567 Para arrancar de raíz el mal envió Felipe al duque de Alba con un crecido ejército y la princesa Margarita resignó en él sus poderes. Cien mil flamencos dejaron sus hogares, y Flandes, cercada de enemigos y presa de extranjerías tropas, esperaba resignada la suerte, que el duque de Alba le deparase. Sobre el consternado pueblo se levantó un tribunal con el nombre de *consejo de los alborotos ó consejo de la sangre*, y á él fueron sometidos cuantos habían prestado el mas insignificante apoyo á las conmociones populares. Diez y ocho mil personas perdieron la existencia en brazos del verdugo, y treinta mil fueron desposeídas de sus bienes.

Los condes de Egmont y de Horn son decapitados, y si el fugado príncipe de Orange levanta su heroica lanza en Luxemburgo, dos consecutivas derrotas le hacen ceder en su noble empeño y le obligan á espatriarse. La devastación, el esterminio, el asesinato, hacen recordar la barbarie de Atila, mucho mas cuando en Bruselas se hizo erigir el vencedor una estatua construida con el bronce de los cañones enemigos, y cuando insultando el cadáver palpitante de aquel pueblo, el duque de Alba dijo al rey de España *el orden reina en todo Flandes*. La calma era la paz de un cementerio, la tranquilidad era aparente.

Hubo necesidad de pagar las tropas y se publicó un edicto. El pueblo opuso á las medidas rapaces la resistencia pasiva; los industriales abandonaron sus talleres, los comerciantes cerraron sus tiendas. Irritado el general español hizo algunas prisiones, y cuando se disponían nuevos castigos, el eco de la resurrección de Flandes llamó la atención del duque de Alba.

Las provincias de Holanda, Zelanda, Frisia y Utrecht se habían levantado sobre su sepulcro, proclamando al príncipe de Orange y apoderándose de la ciudad de Briel en la isla de Worn; un pueblo de mercaderes desafió durante muchos años el colosal imperio de Felipe y opuso á sus riquezas, á sus ejércitos y á sus experimentados generales, el caloroso amor hácia su patria, el conocimiento de sus mares y los recursos de los protestantes de Alemania, Francia é Inglaterra. El duque de Medinaceli bloqueó los puertos y su escuadra fué desecha; el de Alba quiso proteger á Mildeburgo y los recursos enviados cayeron en poder de los insurgen-

tes. No es posible seguir paso á paso esta accidentada guerra, pero si diremos que la conquista de las ciudades de Nesarlen y Harlem fueron las principales victorias del duque de Alba, el cual con el rigor de su conducta llegó á reducir la insurreccion á las provincias de Holanda y Zelanda, y que, debilitadas con estas jornadas las huestes españoles, hacía urgente falta la remesa de socorros. En esto, bien fuera porque él lo pidiera, bien porque la divergencia de opiniones le separa de su compañero el duque de Medinaceli, el rey de España relevó del mando del ejército al de Alba, encargando la dirección de la guerra á D. Luis de Requesens, gobernador de Milán.

1572

La administracion suave, pero débil, del nuevo general no consiguió la pacificacion de los Países-Bajos, y tampoco pudo socorrer la sitiada ciudad de Mildeburgo, que cayó en poder de los insurgentes, los cuales derrotaron la escuadra, que á su auxilio era dirigida. Las tropas españolas á quienes hacía tiempo no se pagaba, produjeron serias rebeliones, para apaciguar las cuales tuvo que arrojarlas como presa la ciudad de Amberes, que fué saqueada por completo. En vano fué que Requesens recurriera á Felipe, porque abrumado este con las guerras de los turcos y moriscos no podía socorrerle, y el general español, viendo el estado de sus soldados, á quienes no podía impedir el robo y el pillaje, decretó que los habitantes de los pueblos rechazasen la fuerza con la fuerza. Hizo de Flandes el tal decreto un continuo campo de batalla, cuyas escenas, oprimiendo de pesar á Requesens, le produjeron una enfermedad y le llevaron al sepulcro.

Tales sucesos dieron alientos nuevos á la insurreccion; de todas partes llegaron afiliados, que recibieron el nombre de *mendigos* y cuyo distintivo era una escudilla de madera colocada en la cintura, y las provincias del Norte y Mediodía firmaron un tratado de alianza con el nombre de *pacificacion de Gante*.

D. Juan de Austria reemplazó á D. Luis de Requesens: quiso por medios pacíficos tranquilizar las provincias agitadas, reconoció el tratado de Gante, se comprometió á hacer salir las tropas españolas, pero viendo que todo era inútil y que allí se marchitaban sus laureles y su fama, murió de pesar como su antecesor. Las poblaciones de Flandes ya no solo se manifestaron insurgentes, sino que rompiendo la obediencia á Felipe se erigieron en independiente república, cuya acta firmaron en 1579 las provincias de Holanda, Zelanda, Groninga, Güeldres, Utrecht, Frisia y Overysel, las cuales constituyeron la despues llamada república de Holanda.

1576

1579

Alejandro Farnesio, duque de Parma, fué designado para el mando de los Países-Bajos en ocasion, en que el príncipe de Orange era asesinado

y su hijo Mauricio le sucedía, razón por la cual aquel hábil capitán derrotó varias veces los ejércitos de la confederación, tomó á Amberes y dominó la línea del Escalda. Asustadas las provincias republicanas ofrecieron la soberanía á la Francia, que no aceptó, y á la Inglaterra, la cual, encontrando oportuna ocasión de vengarse de Felipe, envió á Flandes al conde de Leicester, mientras el aventurero Drake molestaba las colonias; pero aun así hubiese vencido al duque de Parma, si los ambiciosos proyectos de Felipe sobre las coronas inglesa y francesa no le hubieran llevado á otros campos de batalla.

Al fin murió el ilustre general y con él la última esperanza de someter los Países-Bajos. Sucedióle el archiduque Ernesto, el cual más bien que de pelear, tuvo que ocuparse de reprimir á sus tropas, hasta que muerto este y convencido [Felipe de la dificultad de conservar estas rebeldes provincias, las cedió al archiduque Alberto como dote de su hija Isabel Clara, con quien iba á enlazarse, fijando la condición de que á falta de sucesores volvieran á la corona española. Así acabó aquella guerra, de la cual solía decir el duque de Lerma que con sus enormes gastos hubiera empedrado de doblones á Madrid, lucha en que el pueblo flamenco peleaba por una buena causa y una mala religión, pues que combatía la opresión y profesaba las doctrinas de Lutero.

V. Por culpa de Felipe II estalló también la rebelión de los moriscos, que, levantando la llama abrasadora de la guerra civil cuando más enemigos cercaban la nación, hizo que entre el fanatismo religioso de los moros y cristianos no fuera posible la avenencia. Desde antiguo estaban arrojadas las semillas de una separación, que era imposible concluir, pero, dejándose la senda de la buena política, se violaron los pactos y promesas, la Inquisición comenzó á atormentar á los vencidos musulmanes proscribiéndoles su culto, sus costumbres y lenguaje, quitándoles los esclavos negros á quienes querían como á hijos, obligándoles á dejar sus vestidos árabes y á usar los de los cristianos, prohibiéndoles el uso de los baños, que les servían de aseo y de placer, vedándoles sus diversiones habituales y aun pretendiendo arrancarles sus hijos para educarlos en Castilla. Por todas partes se oía el quejido de esclavitud lanzado por la familia sarracena, y despierta la aversión y vivo el ódio, la primitiva lucha renació con fuerza inusitada en las elevadas sierras Alpujarras.

Rebeláronse allí los musulmanes, proclamando su libertad y levantando por rey con el nombre de Haben-Humeya á un joven llamado entre los cristianos Fernando de Valor, descendiente de la dinastía Omniada. Acudió á sosegarles el marqués de Monreal, con el auxilio de D. García Villareal, gobernador de Almería, de D. Pedro Arias, gobernador de Gua-

dix, y del marqués de los Velez, gobernador de Murcia, y sin embargo de haberlos vencido ocho veces en el espacio de un mes, y de que este último caudillo destruyó al reyezuelo morisco, que fué muerto al poco tiempo, siendo elegido en su lugar Abdalla-Aboo, fué preciso que D. Juan de Austria se encargase de las tropas, que echara de Granada todas las familias moriscas, que le protegian con víveres y municiones, que las galeras de Nápoles hiciesen el crucero en las costas de Andalucía para impedir toda comunicacion con los moros de Africa, que tomaran los fuertes de Galera, Berga y Gabía, en cuyas inmediaciones murieron peleando cerca de cien mil muslines, y que se fomentasen las discordias y rivalidades, que entre los moros sublevados dominaban.

Logróse al fin sofocar la rebelion en 1570, á los dos años de comenzada, y entregado Abdalla-Aboo por sus oficiales, fué decapitado en Granada. 1570

Los desastres, que siguieron á aquella guerra de esterminio fueron consecuencia forzosa de un mal principio; restablecióse lá esclavitud en el seno de una sociedad cristiana y á nombre de una religion, que había contribuido á desterrarla, quedaron desiertos pueblos industriosos, eriales los campos antes fértiles y productivos, poblaciones enteras fueron trasplantadas á otras provincias, y pareciendo estas medidas ineficaces paliativos, Felipe II decretó su espulsion. Esta decision aumentó los ya grandes rencores, perdiéndose para siempre la posibilidad de reconciliacion.

VI. Así como Felipe tenía un ideal de religion, tenía otro de organizacion política, cuya expresion era el poder absoluto, para realizar el cual fué matando las libertades populares en todas las provincias del modo que vamos á estudiar. Aragon, cuyo génio libre se elevaba muy por encima del de otros pueblos, fué el primero que sintió la fria mano de la opresion, y aunque las sangrientas escenas, á que dió lugar la concentradora política de Felipe, fueron protestas contra los abusos del poder, no por eso es menos cierto que sus libertades entraron en la agonía, la cual terminó mas tarde con su espada Felipe V.

El célebre proceso de Antonio Perez fué la ocasion del atentado contra las franquicias aragonesas. Secretario y favorito de Felipe II Antonio Perez, fué acusado de la muerte de D. Juan Escobedo, valido de D. Juan de Austria; preso y privado de sus bienes consiguió huir á Aragon y se presentó en la cárcel del Justicia mayor usando del privilegio de la manifestacion, que inhibía á los jueces reales del conocimiento de los asuntos presentados á aquel tribunal. Felipe II exigió que fuera juzgado en Castilla, el Justicia se opuso y el rey quiso que compareciese ante la Inqui-

sicion. Los aragoneses tomaron entonces las armas y abrieron las puertas del calabozo donde estaba Perez, que huyó á Francia, y á los gritos de *vivan los fueros!* se propusieron probar que Aragon era Aragon siempre, y que aquella antigua sávia, que le diera dias de gloria y de ventura, aun corría por las venas de sus valientes defensores.

Felipe envió tropas contra los rebeldes; y la campana de la Virgen del Pilar sonó en los aires, y de todas las provincias acudieron fornidos campesinos á agruparse en derredor de la bandera de San Jorje; su empeño fué estéril, sin embargo, pues vendidos los grandes al monarca y aunados con el Santo Oficio, cuyos familiares eran, contribuyeron á destruir las franquicias de su reino. Las disciplinadas tropas del monarca las vencieron, y llenos de desesperacion y de despecho vieron á D. Juan de Lanuza, Justicia mayor y emblema de sus sagradas libertades, subir los pedaños del cadalso, muriendo en él los fueros de Aragon.

Los valientes jefes de aquella noble resistencia, los prisioneros de guerra, los magistrados, que autorizaron aquel notable proceder, siguieron la suerte de Lanuza y para mayor dolor de los vencidos el rey hizo grandes funerales al Justicia y les concedió un perdon, que no pedian. Las córtes aragonesas perdieron todo su influjo, se alzó sobre ellas el monarca, arrancándolas el derecho de destituir á los Justicias, el de presentar nuevos candidatos para las funciones judiciales, de los cuales las córtes habian de admitir precisamente ocho, y el de dar ámplios poderes al tribunal inquisitorial de Zaragoza. Desde entonces fué languideciendo poco á poco el espíritu público del país en favor de sus libertades, y aunque en nueva y reñida lid vertió su sangre el pueblo aragonés en los motines de Játiva, Alcira, Alcoy y Zaragoza, los cruelísimos castigos hicieron á aquel pueblo sucumbir y caer arrodillado ante el monarca.

VII. Parecido estado ofrecía Castilla. Reducida la nobleza desde el reinado de Carlos I al concepto de clase propietaria, que vivía sin gloria en sus palacios, rivalizando entre sí solo en lujo, y reunidas las córtes exclusivamente para la petición de subsidios, poco debía temerse de las libertades castellanas; pero aun fué mas allá el rey Felipe, pues acabó la sumision de las ciudades, impidiendo la entrada á los diputados independientes con la influencia, que ejerció en las elecciones, y con llevar á ellas cortesanos, magistrados y empleados á sueldo del estado. Las córtes, por consiguiente, no fueron sino consejos, que asociaban los pueblos á los reyes y que no tenían iniciativa ni decision, sino solamente el recurso de la queja. Las discusiones eran pobres, las votaciones pesadas y los procuradores, apenas votaban los subsidios, eran enviados á sus casas, porque habian satisfecho las necesidades y los deseos del monarca.

VIII. Navarra conservó mas tiempo sus fueros, y aun cuando Felipe II al construir la ciudadela de Pamplona no tuvo mas objeto que afianzar su pensamiento con el pretexto de que sirviera de baluarte á esta provincia contra la Francia, no se realizó tal deseo hasta el reinado de Felipe IV.

Cataluña y las provincias vascongadas tuvieron igual suerte, pero enlazando á las mas poderosas familias de estos reinos con otras de Castilla, de Aragon y Navarra, quebrantó sus privilegios y preraró el camino para que lo consiguieran sus sucesores, disminuyendo por estos medios las antipatías provinciales, que tanto se oponían á su centralizacion.

Sicilia sintió sobre si la accion inquisitorial, y Nápoles se opuso vigorosamente al establecimiento del Santo Oficio, del cual se libró para ir á caer en manos de sus arbitrarios vireyes.

IX. Por último, para asegurar su ideal absoluto estableció un crecido ejército permanente, estraído de todas las provincias de España, y publicó con el nombre de Nueva Recopilacion un código de leyes, que era necesario, y en el cual el legislador hizo menos de lo que pudo, realizando de esta manera las dos ideas, de que era encarnacion, la unidad religiosa y la unidad política.

1557

X. Para finalizar, vamos á estudiar cuales fueron las causas de la destruccion de las libertades populares.

Desde luego salta á la vista como primera la necesidad de la union de los heterogéneos elementos, que componían la nacionalidad, pues en medio de la organizacion municipal de España, de sus distintos privilegios, usos, leyes y costumbres era imposible establecer un poder, cuya accion se ejerciese con rapidez y energia; y la impasibilidad de los otros pueblos ante las comunidades de Castilla, las germanias de Valencia y las luchas de Aragon son prueba de ese aislamiento, en que estaban encerradas las provincias. Para satisfacer esa necesidad sentida era preciso allanar los fueros encontrados y existentes, único medio de poder establecer la armonia.

En tal estado era imposible que reyes acostumbrados á tener bajo su mando grandes ejércitos y escuadras numerosas se fueran á arrodillar ante los fueros provinciales; y á sufrir con paciencia que un magnate aragonés les repitiera la acostumbrada frase de *nos que valemus tanto como vos y juntos mas que vos*, ó un prócer de Castilla les recordara la pesada cantinela de que los pueblos no podían realizar con sus recursos los planes del monarca, y si las córtes debían ó no reunirse, segun fuero en las ciudades de Galicia. Era á no dudarlo necesario dar nervio y estabilidad al poder central, y evitar que su accion fuera intermitente unas veces y otras débil, y en la lucha entre el principio centralizador, que obedecía á un plan fijo

y meditado y los comunes, que no tenían en sus ideas dirección marcada ni constante, debía estar el triunfo de parte del primero.

Era segunda causa la posición militar y conquistadora, que tuvieron los reyes. Si no hubiera sido su estado ordinario el de la guerra, hubiese vivido mas tiempo el régimen popular, porque el trono no hubiera tenido el esplendor de las victorias y la administración no hubiese sentido esa tendencia dominadora de las costumbres militares; pero sosteniendo en todas partes belicosas contiendas, y apareciendo al mismo tiempo un mundo como nuevo campo de glorias y de conquistas, el elemento militar predominó, la severa ordenanza del campamento fué la ley del ciudadano, la voluntad del rey destruyó los privilegios provinciales, y á sus mandatos estuvieron sumisos los pueblos, como obediente es el soldado á la voz del general.

Tambien contribuyeron á la ruina de las instituciones, que estudiamos, las grandes riquezas de la América. Vencidas las comunidades, los reyes no hubieran tenido mas recurso para sostener su trono, que el haber llamado en derredor suyo al estado llano, como lo habían hecho los reyes católicos; pero creando los tesoros de América una renta capaz de satisfacer la mayor parte de sus crecidos gastos, no tuvieron que cuidarse para nada de los pueblos, de quienes se creyeron independientes. Por eso en tiempo de Felipe II vemos reducidas las córtes á meros simulacros de representación nacional, y espulsados de ellas el clero y la nobleza, son solo un instrumento de la voluntad de los reyes,

Hemos visto que respetabilísimos escritores añaden á estas causas el desarrollo prematuro de las mismas instituciones, *que enfermaron y murieron muy temprano como el niño, que en edad tierna llega á estatura muy alta ó manifiesta inteligencia precoz*; á cuya opinion nosotros apuntaremos una dificultad, que nos ocurre. Los últimos momentos de las libertades de Castilla fueron los en que se levantaron fuertes y vigorosas las comunidades; la muerte de las franquicias de Aragon se verificó despues de obstinada lucha con Felipe II; la supresion de los fueros catalanes la firmó Felipe V, cuando acababa de vencer á Cataluña; tras de grandes conmociones perdieron sus privilegios los navarros, y si á vizcaínos y alaveses quitó Felipe IV sus libertades, pronto hubo de abolir este decreto. Estos casos demuestran, que, lejos de haber decaído en las diversas provincias el sentimiento foral, existía tan vivo y levantado, que para realizar la unidad fué necesario abatirle y dominarle á viva fuerza, y lejos de morir las instituciones populares por consuncion, por falta de vida y falta de robustez, fueron ahogadas entre los brazos del poder central y sacrificadas por el verdugo. Por eso en vez de perecer con tarda agonía á semejanza del niño precoz, mueren con la virilidad y lozanía del hombre robusto, que es sa-

erificado en el cadalso; por eso Castilla señala á Carlos I como destructor de sus franquicias; por eso á Felipe II culpa Aragon de la ruina de sus fueros; por eso aun cuando la historia reconoce la necesidad sentida de asimilar los pueblos, cuando vé al primero vencer á los comuneros, y al segundo tratar de unir á los dos reinos, acusa á aquel de no haber conocido que las costumbres no se imponen, y á este de no haber reparado que la fusion verdadera no es hija de un instante sino obra de los siglos.

Señalan otros á la Inquisicion como causa de la ruina de las referidas instituciones, y tambien creemos inexacta esta opinion. El Santo Oficio, como institucion política, fué el baluarte, que se levantó para combatir las libertades populares, cuyas bases comenzó á falsear desde un principio. A su sombra y con su poder se introdujo el tormento, la confiscacion de bienes, el sistema de pesquisas y el secreto de los nombres de los testigos, á su rudo golpe cayeron desmoronadas las garantías formales, y su accion falseó el cimiento, en que se levantaba la organizacion de los pueblos; pero todo esto no fué la causa, fué tan solo el medio para realizar el fin de la unidad y de la concentracion del poder.

XI y XII. Esta última creencia ha hecho decir algunos escritores que Felipe II habia fundado en España un nuevo tribunal inquisitorial, y que no debia confundirse la Inquisicion establecida por los reyes católicos y la existente en tiempo del segundo monarca austriaco. A parte de que no consta prueba alguna de este aserto, nosotros rebatiremos tal idea, porque estamos convencidos de que el impulso habia sido dado anteriormente, y los acontecimientos rodaban por su cauce natural, precipitando su carrera á medida que era mayor el espacio recorrido. La Inquisicion establecida en el siglo XV se habia dirigido principalmente contra los judios, y la que á mediados del siglo XVI descubrimos perseguia á los protestantes, que, habiendo causado mas espantosa revolucion, hacia al poder mas duro y mas enérgico. Además, defensor Felipe II de la iglesia católica en la época mas critica, su mano no hizo mas que aplicar lo que ya encontró establecido, y si los reyes católicos merecen consideracion é indulgencia, no debemos olvidar que los riesgos del siglo XVI eran infinitos y la resolucion debia ser mas decisiva.

Es verdad que la hoguera y el cadalso fueron la inhumana sancion de sus disposiciones inquisitoriales, pero debe tenerse presente que estos vivos recuerdos de la edad media no parecian tan exagerados en la época, en que se realizaban, y que estos castigos no fueron inventados por el monarca austriaco, sino que procedian del tiempo de la bondadosa Isabel I, puesto que á los seis dias de establecido el terrible tribunal murieron car-

bonizados entre las llamas seis judíos, á quienes se imputaban no bien averiguadas delincuencias.

Nosotros no limpiaremos á Felipe II de la oscura mancha, que su tenebroso carácter sobre él arroja, ni de que convirtiera el Santo Oficio en medio de batir las franquicias de los pueblos, pero, imparciales en nuestros juicios, tampoco creemos que fuera autor de una nueva Inquisicion, sino continuador de la existente, cuya accion aplicó en el grado progresivo, que ó las necesidades requerían, ó su carácter suspicaz y sombrío la dió al constituirse la unidad de su poder. En nuestro concepto Felipe II no hizo variar la esencia del Santo Oficio, lo que hizo fué convertirle en instrumento de sus planes y en una arma política, con que sintieron la régia autoridad todas las clases de la nacion.

XIII. Graves disgustos alteraron el interior de la familia de Felipe II. Tuvo este monarca un hijo llamado Carlos, habido de su primera esposa Doña María de Portugal, el cual se señaló desde un principio por su discolo genio y sus perversas inclinaciones, pues hacia entretenimiento de dar martirio á inofensivos animales. Cuando creció y fué jurado príncipe, ni su mayor edad ni la investidura de su alto empleo corrigieron su carácter; abalanzábase frecuentemente puñal en mano sobre las personas, á quienes se les concedian cargos que él deseaba, como por ejemplo el mando del ejército de Flandes, concebía planes descabellados de ir á Alemania y á otros puntos sin licencia de su padre, golpeaba á sus ayos, injuriaba por fútiles motivos á personas respetables, y cometía otra porcion de excesos, por los cuales se cree que su padre le tuvo preso y cuidadosamente vigilado hasta que murió, aunque las verdaderas causas de esta prision y el modo de morir permanecen en el tupido misterio, en que Felipe II lo envolvía todo. Muerto el príncipe y habiendo fallecido la reina Isabel al poco tiempo, algunos escritores han asegurado que las demasias de D. Carlos y el desamor, que tenia su padre, eran fruto de la desesperacion que le produjo el matrimonio de Felipe con la princesa de la paz, de quien estaba enamorado, forjando de este modo mil novelas y atribuyendo la temprana muerte de la reina al dolor, que le causó el fallecimiento de Don Carlos; pero si estas son ingeniosas fábulas sin razon ni fundamento, es muy cierto que, segun consta en el archivo de Simancas, Felipe II nunca quiso dar al pontífice esplicaciones sobre la muerte de su hijo, y encargaba á su embajador en Roma, que si el papa tenázmente las exigía, las eludiera con promesas de complacerle, lo cual hace sospechar si el príncipe sería asesinado.

XIV. Para terminar el estudio, que vamos haciendo del reinado del segundo de los Felipes, estudiaremos sus reformas y el estado de su hacienda.

Hemos hablado de las disposiciones legislativas, y dirigiendo nuestras miradas ahora al hombre religioso descubrimos las reformas de las órdenes monásticas, obligándolas á la estrecha observancia de sus reglas, y vemos que envía teólogos á Asturias y Galicia para que instruyan en la moral á los pueblos ignorantes, y misioneros á las Indias con objeto de que abran los ojos de los indígenas á la luz del evangelio.

El estado de la hacienda era en extremo lamentable; el déficit del tesoro ascendía á una exorbitante cifra de millones, y en tanto que las huestes españolas se batian en Nápoles, en Lombardía, en Flandes y otros puntos, la nacion arrastraba una existencia pobre y miserable, gastando todo su jugo en alimentar temerarias empresas sin sacar nunca al monarca de sus ahogos. La construccion del Escorial, en que Felipe II quiso escribir su veneracion á San Lorenzo, la edificacion de la catedral de Valladolid, destinada á ser una de las maravillas del mundo, y otra multitud de monumentos colosales consumieron rentas enormes, que fueron causa de innumerables impuestos, resultando que si España figuraba como la nacion mas poderosa, porque ocupaba la octava parte de la superficie terrestre, en cambio las causas económicas iban minando su suerte y arrastrándola á la postracion y abatimiento. El dia en que las glorias militares faltaron, se vió el abismo, á que marchaba sin remedio, y pasó repentinamente de la nacion mas prepotente á un lugar muy subalterno.

Al fin aquella vida sin sosiego y aquel discurrir sin reposo abatieron al rey de España. Encaneció muy pronto y sus males se complicaron. Un humor hidrópico, unido con una fiebre ética, le hizo sufrir largas amarguras, varias úlceras que en las manos se le abrieron, últimamente cubiertas de gusanos, le aumentaron sus dolores y cuando murió era un cuerpo nauseabundo. El último dia de su existencia fué el 13 de Setiembre de 1598.

1598

XV. Al reflexionar sobre el reinado de Felipe II encontramos en él algunas prendas de gran político, pero á su lado vemos las cualidades de un gran déspota, que imprimía en sus obras el sello del misterio. Su política tuvo por ideal el principio absoluto, y por eso nunca consintió que le eclipsara nadie en gloria, laboriosidad ó poder: por eso á D. Juan de Austria no le permitió aceptar la corona de la Albania, que despues de la victoria de Lepanto le ofrecían, por eso Antonio Perez fué perseguido, por eso el duque de Alba salió de un calabozo para hacer la expedicion de Portugal, por eso hizo de la Inquisicion una segura arma, que hubiera creado, si no la hubiese encontrado establecida. Creyendo perfecto su sistema político empleó todos los medios concebibles para sostenerle, quiso inmovilizar la vida de los pueblos, y en su reinado de cuarenta y dos años no cesó de emplear la fuerza y la intriga para realizar sus proyectos.

Para conseguir sus fines redujo á la nacion á un aislamiento perjudicial y la hizo sombría y tenebrosa, no la dió á conocer los sucesos sino por oídas y la anonadó con sus decretos. Frio é impasible en la fortuna, resignado é inalterable en la desgracia, ni sonrió por la batalla de Lepanto, ni sufrió desagradable impresion por la pérdida de la escuadra invencible, y esta sequedad de corazón fué causa de su gobierno firme y cauteloso. Felipe II había nacido para ser rey sin condiciones, sin validos, ni rivales.

Su política exterior fué tambien deplorable. Portugal debilitó su poder; los turcos apuraron sus recursos; su tentativa de predominar en el Báltico fué infructuosa: Inglaterra destruyó su marina: sus ilusiones sobre Francia arruinaron por completo la hacienda, y los Países-Bajos ocasionaron la derrota de sus ejércitos y un desmembramiento de sus dominios. Felipe II aspiraba al imperio del mundo; esta ambicion fué causa de grandes calamidades para España.

Su carácter y sus deseos estaban reflejados en el sombrío y grandioso monasterio del Escorial: las cenicientas montañas, en que se apoya, señalaban la tristeza, que envolvía su existencia; lo colosal del edificio dejaba ver la fortaleza de su espíritu, y la severidad de sus formas indicaban la austeridad de su carácter. El segundo de los Felipes para gobernar sus estados no salió de su silencioso gabinete, un mapa, un tintero y una pluma fueron los medios con que realizó sus planes, con que llevó combustible á las hogueras y puso en conmocion á todo el mundo.

Resúmen.

XVI. El olvido y el desdén, con que la nobleza flamenca era tratada por la regente Margarita y el cardenal Granvela, el establecimiento de tres arzobispados y trece obispados dotados con los bienes de los monasterios, las vejaciones que el pueblo sufría con los tributos y la permanencia de las tropas reales, y sobre todo la implantacion del tribunal de la Inquisicion y de los decretos del concilio de Trento, así como la mala administracion, fueron las causas de que, desoidas las quejas que respetuosamente se elevaron, comenzase la revolucion de Flandes, poniéndose á la cabeza la nobleza y en especial el conde de Egmont, el de Horn y el principe de Orange, y cundiendo la agitacion á todas las provincias, firmándose por los nobles el *compromiso de Breda* y por el pueblo la *noble union*.

Felipe II envió al duque de Alba para sofocar la rebelion, y ya la tenía reducida á las provincias de Zelanda y Holanda por medios cruelesísimos: quando se indispuso con el rey y fué reemplazado en el mando por D. Luis de Requesens, al cual siguieron en el mando D. Juan de Austria, D. Alejandro Farnesio, duque de Parma, y el arquiduque Ernesto, sin poder conseguir la sofocacion del levantamiento, hasta que convencido Felipe II de lo inútil de sus esfuerzos, cedió estas provincias al archiduque Alberto como dote de su hija Isabel Clara.)

Por culpa de Felipe II estalló tambien la rebelion de los moriscos. El fanatismo religioso y la intolerancia de los cristianos, las medidas de la

Inquisición, que olvidaba los tratados, y las durísimas disposiciones, que se tomaban contra los árabes, produjeron una sublevación, que, con el nombre de Aben-Humeya, proclamó á un jóven llamado Fernando de Valor, descendiente de los Omniadas. Para sofocarla fué preciso que D. Juan de Austria se encargase de las tropas, que se tomaran muchos fuertes y que se peleara con valor, siendo sometidos los árabes en 1570 á los dos años de sublevados.

Felipe II no solo tuvo su ídeal en religion, sino que tuvo otro de organización política, cuya espresion era su poder absoluto, para realizar el cual fué matando las libertades populares. Las de Aragon perecieron con motivo del proceso de Antonio Perez, que acusado injustamente de ser autor de la muerte de D. Juan Escobedo, valido de D. Juan de Austria, se guareció en Aragon, refugiándose como aragonés en la cárcel de los manifestados. De allí quiso sacarle el rey, pero opúsose el Justicia y se produjo una lucha, en que, vencidos los aragoneses, perdieron sus franquicias.

Parecido estado ofrecia Castilla. Las córtes no fueron sino consejos sin iniciativa, que se reunían solo para otorgar subsidios. Navarra vió amenazados sus fueros con la fortaleza de Pamplona; lo mismo sucedió en Cataluña, Provincias vascongadas, Sicilia y Nápoles, concluyendo este cuadro de concentracion el código general de la Nueva Recopilacion que publicó.

Tres causas se reunían para la muerte de las libertades populares, que eran: la necesidad de union en los heterogéneos elementos, de que se componía la nacion, la posicion militar y conquistadora de los reyes, y las grandes riquezas de América, que hicieron que estos no estuviesen dependientes de los subsidios de los pueblos. La inquisición no fué una causa sino un medio de que se valieron los reyes para matar aquellas franquicias, que tanta vida tenían, así como es tambien equivocada la idea de que Felipe II fundó en España un nuevo tribunal de la Inquisición, pues que no hizo mas que aprovecharse de él.

Despues de graves disgustos de familia con su hijo el príncipe Carlos, jóven de génio discolo y malas inclinaciones, que al fin murió, aunque se ignora de que mal; despues de reformar severamente las órdenes monásticas, y de hacer abrumador el estado de la hacienda, y despues de construir el Escorial, de comenzar la catedral de Valladolid y otros monumentos, murió de una fiebre élica el dia 13 de Setiembre de 1598.

Con prendas de político, pero mas de déspota, Felipe II nació para no sufrir rivales. Su política tuvo el sello del misterio, su aspiracion fué el dominio del mundo y su ambicion causa de grandes calamidades para España.

LECCION 61.

I. Reinado de Felipe III.—II. Continúa la idea de monarquía universal.—III. El duque de Lerma.—IV. Ligera reseña de la continuación de las guerras anteriores.—V. Espulsión de los moriscos.—VI. Sus causas.—VII. Sus medios de realizarse.—VIII. Sus consecuencias favorables ó adversas á los intereses de España.—IX. Asuntos de Vizcaya y Nápoles.—X. Sucesos de América y Asia.—XI. Muerte del rey.—XII. Consideraciones.—XIII. Resumen.

1598 I, II y III. Veintiun años contaba Felipe III cuando sucedió á su padre. Poco podía prometerse la monarquía de un príncipe de quien Felipe II había dicho: «Dios, que me ha dado tantos estados, me niega un heredero capaz de gobernarlos;» y en efecto, inhábil el nuevo monarca para dirigir los negocios, abandonó bien pronto el gobierno á su favorito el duque de Lerma, el cual alimentó las ilusiones de monarquía universal, á que el soberano aspiraba, tomando todos los hilos de las guerras anteriores y causando nuevos gastos, porque fué preciso conservar á toda costa por la negociación y la intriga un partido en Italia, Alemania, Francia é Inglaterra.

IV. La guerra de Flandes probó nuevamente la inútil valentía de los soldados españoles en la desgraciada batalla de Newport y en la toma de Ostende, en que tanto se distingió el marqués de Espinola, pues hambrientas y desnudas las tropas del rey de España, para cuyo pago tuvo que pedir este un préstamo á los comerciantes de Cádiz, destruida la escuadra española en Gibraltar por el holandés Heenkik y apresados muchos galeones, que del nuevo mundo se dirigían á la península fué necesario firmar la tregua de Amberes, que se ratificó en la Haya y con la que las hostilidades se suspendieron por doce años, siendo mirada desde entonces la Holanda como potencia independiente, y perdiendo España en las Indias orientales las posesiones de Amboine, Tidor y gran parte de la costa de Coromandel.

1609 El duque de Lerma dirigió despues su atención contra Inglaterra. Equipó una escuadra, que á las órdenes de D. Martín Padilla, lanzó contra las islas británicas, pero como si estas estuviesen defendidas por las tormentas, una tempestad la deshizo y los buques españoles tuvieron que volver á España. Aprovechóse entonces de la rebelión de Irlanda y pensó con-

vertirla en apoyo de sus deseos, enviando á favorecerla una escuadra, que llevaba seis mil hombres de desembarco, y que dividida en dos secciones entró por Kinsale y Baltimore, cuando ya los irlandeses habian sido reducidos á sumision. Dióse, sin embargo, en el segundo punto una batalla, en que los españoles sucumbieron al número de las fuerzas enemigas, tras de la cual se firmó un compromiso, por el que el conde de Aguilar, jefe de la expedicion, abandonaba las plazas ocupadas, é Inglaterra ofrecía trasportar á España las tropas con sus bagajes y artillería.

Argel vió en sus costas una escuadra española al mando de Doria, la cual se dirigía contra los corsarios, que infestaban el Mediterráneo, pero tambien esta armada fué sorprendida por contrarios vientos y sus buques se estrellaron contra las inhospitalarias playas africanas.

Es verdad que otras expediciones tuvieron mejor éxito, que el comendador Rodrigo de Silva sorprendió en 1611 unós buques de Muley Cidan, cogiendo en ellos tres mil libros árabes de poesía, medicina, filosofía, política y religion, los cuales fueron depósitados en el Escorial, que D. Pedro Giron, D. Luis Fajardo, D. Francisco de Rivera y otros consiguieron notables triunfos, pero no obediendo estas expediciones á un plan general, no dieron otro resultado que el enflaquecer y abatir la marina y el tesoro, teniendo que fortificar Felipe las costas de Andalucía, ya con obras de defensa en Cádiz y Gibraltar, ya con una linea de castillos desde Granada á Portugal, que congregase á los naturales en su defensa tan pronto como se vieran naves enemigas.

1611

La antigua hostilidad con Francia no habia aun desaparecido, y Enrique IV, que decia: *«los reyes franceses y españoles son los platillos de una balanza, pues es imposible que suba uno sin que baje el otro,»* se habia puesto á la cabeza del partido protestante de Europa para combatir á Felipe III, cuando un puñal aleve cortó el hilo de su existencia, con cuyo acontecimiento la reina viuda, María de Médicis, católica de corazon y rodeada de ministros tambien católicos, se apresuró á firmar las paces con España, conviniendo en que la infanta Ana de Austria se casase con su hijo Luis XIII, é Isabel de Francia con el heredero de la corona de Felipe III, siendo este el resultado mas honroso, que obtuvo el duque de Lerma en todas sus negociaciones.

Dos pequeños estados de la peninsula italiana inquietaron y finalizaron este cuadro de desgraciadas empresas: tales fueron Saboya y Venecia. Carlos Manuel, duque de Saboya, habia formado un tratado de alianza en Brussol con Enrique IV de Francia contra el monarca español, pero asesinado el francés y entregado á sus fuerzas el saboyano, no tuvo mas remedio que humillarse ante Felipe. Muerto Francisco, duque de Mantua,

Cárlos Manuel ocupó dicho ducado por ser cuñado del príncipe, que acababa de morir, pero Felipe III tomó partido por Fernando Gonzaga, hermano del muerto, y exigió en duros términos que el saboyano se sometiera. La cuestión pasó á los campos de batalla, y si bien al principio el duque de Saboya fué vencido por el marqués de Villafranca, y perdió á Vercelli, Soleri, Anona y otras plazas, apoyado despues por el mariscal francés Lesdiguières, los españoles fueron derrotados en Feliciano, siendo rechazados al Milanésado. La intervencion del rey de Francia hizo que se firmara el acomodamiento de Pavía, segun el cual ambos contendientes licenciarían sus tropas y se restituirían las plazas conquistadas.

En tanto los gobernadores de Nápoles y Milan, duque de Osuna y marqués de Villafranca, y el embajador de Venecia, marqués de Bedmar, con objeto de que España y Austria se comunicasen sin tropiezos en caso de una guerra, convinieron en destruir á Venecia. Concertóse un plan, por el cual el de Villafranca enviaria secretamente á dicha ciudad mil quinientos hombres desarmados, á los cuales el embajador español habia de equipar, el complot estallaria pegando fuego al arsenal, y los regimientos de Llewestein y Nassau, que estaban al servicio de la república se unirían á los amotinados. Todo estaba pronto y solo se esperaba por los buques, que el de Osuna hacia armar en Nápoles, cuando una borrasca destruyó la flotilla y dispersó los bajeles. El consejo de Venecia concibió sospechas y pudo descubrir la trama, pero, no conviniendo á la nacion denunciar á la Europa este suceso, inquirió quienes eran los culpables y quitó la vida á mas de quinientos, al mismo tiempo que gestionaba para que el marqués de Bedmar fuera removido de su alto puesto.

Hé aqui como todas las empresas de España fracasaron arruinando la hacienda y perdiendo el prestigio, que en Europa conservaba. El duque de Lerma, mas hábil cortesano que capaz para el gobierno, no tuvo pensamiento propio ni arreglado á las circunstancias; abandonando á su confidente D. Rodrigo Calderon, despues marqués de Siete Iglesias, los asuntos marcharon por sí mismos en virtud del impulso, que traian desde los reinados anteriores; los acontecimientos, que hemos reseñado, lo prueban ostensiblemente.

V y VI. Disposicion dictada por el duque de Lerma fué tambien la expulsion de los moriscos.

Quien detenidamente estudie nuestra historia encontrará dos razones filosóficas del ódio, que separaba á moros y cristianos; la constitucion de la unidad religiosa y la necesidad de asegurar la paz interior del estado: la primera era la idea que alentaba á reyes y vasallos desde el célebre levantamiento de Covadonga, la segunda estaba sostenida por el temor de

nuevas invasiones; por la una deseaban los cristianos no ver mas á quienes, despues de gravar con vergonzoso yugo el cuello de la pátria, se desataban en escandalosos improperios contra los sagrados dogmas de la religion cristiana y destruian las santas imágenes, que los españoles veneraban: por la segunda recelaban de aquella gente, que sostenia inteligencias con los moros corsarios de las aguas de Levante, que nombraban reyezuelos para cuando pudieran sacudir la opresion en que yacían, y que se prestaban al sultan de Turquía, asegurándole que en España existian quinientos mil moros dispuestos á aclamarle por rey y señor.

Largo de enumerar sería el cruel é intolerante comportamiento de los españoles con los árabes cristianos, pero no era mejor la conducta de los moriscos conversos, los cuales no solo conspiraban, robaban y penetraban, cual salteadores, en los pueblos, sino que de sus ciudades hacían partir espías, que avisaban á los piratas la salida de los convoyes para que los sorprendieran en alta mar, tramaban planes formidables de conspiracion con Muley-Cidan, sultan de Marruecos, y con los franceses de Bearne y del Rosellon, ofreciendo algunos favorecer los planes y miras hostiles de la Inglaterra con España. Los moros andaluces sublevados contra Carlos I se vieron protegidos con fuerte escuadra por sus correligionarios de Argel, y los de las Alpujarras habían recibido tambien grandes socorros de los moros argelinos, cuando proclamaron contra Felipe II á Fernando de Valor.

En este estado el rencor de una y otra raza era indescriptible, ambós cometian tropelías, y entre las dos era imposible la fusion. Si el bondadoso arzobispo Talavera había llegado á creer posible su amalgama, los gérmenes de rompimiento se desarrollaron despues en términos de que se jurasen guerra interminable. Los vehementes cristianos contaban acontecimientos maravillosos, ya que se oían trompetas en los aires, ya que aparecían nubes surcadas de sangrientas fajas, ya que se habían visto imágenes cubiertas de sudor, y la aparicion de los cometas, los sinfestrós resplandores de los rayos, los oscilatorios temblores de tierra eran mirados como inequívocas señales de la ira de Dios por consentir la estancia de los moros.

La conmocion era general y el arzobispo de Valencia, D. Juan de la Rivera, presentó al monarca un memorial, en que demostraba la necesidad de espulsar á los incómodos vecinos, si quería salvar á sus estados de una próxima invasion y acallar en su conciencia los escrúpulos, que algun día le pudieran asaltar. Indeciso el rey, á resolverle dirigió el arzobispo otra segunda exposición, fundada en las funestas consecuencias, que había tenido la templanza de sus dos predecesores.

Los nobles y señores, que tenían vasallos musulmanes, de que sacaban muchísimo provecho, se opusieron, y algunos prelados, como los de Segorbe, Tortosa y Orihuela, uniendo su voz á las interesadas reclamaciones, aconsejaban tolerancia en vez de medidas duras y represivas.

El pontífice Paulo V, á quien unos y otros habían acudido, espidió un breve para que se reunieran los prelados de las dos opiniones, y escogieran los medios de instruir con fruto á los moriscos y convertirlos definitivamente á la religion cristiana. En tanto llovían sobre el consejo de la Suprema miles de exposiciones, pidiendo la expulsion, y otras tantas espresándose en contrario sentido por temor de que la agricultura, la industria y el comercio desaparecerían. La junta inquisitorial, viendo que los conversos eran enemigos del cristianismo, aconsejó la espulsion de la morisma, y el temor de nuevos desembarcos resolvió al duque de Lerma á poner tal medida á la decision del monarca.

1609 VII. Para la espulsion de los moros de Valencia fué comisionado por Felipe III D. Agustín Mejía, el *Mexidor*, el cual pregonó el bando temido en 23 de Setiembre de 1609 dando tres dias para ser todos conducidos al Africa, esceptuándose solo los niños menores de cuatro años, que quisieran quedarse, y permitiendo volver á diez moros para certificar á los restantes del buen trato, que se les diera en los buques de transporte. Sesenta mil pisaron las playas berberiscas en los dos primeros viajes, ochenta mil despues. En vano antes de salir probaron la suerte de un alzamiento, cuyo jefe era un tal Turigi, porque á pesar de su arrojo, faltos de armas y municiones hubieron de rendirse cuando se les ofreció perdon.

1610 Para arrojarles de Aragon se dió comision á D. Luis Mejía, que hizo salir en 1610 á sesenta y cuatro mil almas, segun Fr. Márcos de Talavera. Los de Andalucía fueron espulsados en el mismo año por D. Juan Mendoza, marqués de San German, en número de ochenta mil. La emigracion de los de Murcia fué encargada á D. Luis Fajardo, saliendo diez y seis mil, y la de los moriscos de Castilla fué dirigida por D. Bernardo de Velasco, conde de Salazar, el cual recontó diez y seis mil espulsos.

Prohibióse á los musulmanes de Andalucía, las dos Castillas, Granada y Murcia, que llevaran el oro y la plata, en Cataluña se les confiscaron los bienes, y en Valencia, donde eran numerosos y estaban mas unidos se les tuvo mayores miramientos, permitiéndoles llevar todas sus riquezas y permanecer seis familias por cada cien casas, para que conservasen los conocimientos agrícolas é industriales.

No se salvaron de esta medida los mudejares, que se oponian al decreto, fundándose en su antiguo arraigo y en haber acatado durante la

reconquistá á los reyes españoles, y se les obligó á salir, verificándolo en número de ciento veintidos mil.

Imposible es fijar el número de población, que perdió España, aunque todos los datos, que hemos indicado, son bastante fidedignos. Llorente fijaba en un millón el número de los echados, Escobedo y Guadalajara señalaron seiscientos mil, el P. Belda apunta quinientos mil y Salazar Mendoza los reduce á trescientos mil, no faltando quien sube el número á tres millones, pero entre estos diversos números nos podemos fijar aproximadamente en la cifra de nuevecientos mil moros el número de los que dejaron para siempre las costas y fronteras de la España. Cuatrocientos cincuenta pueblos quedaron solos y desiertos, las tres cuartas partes de las aldeas de Cataluña se vieron des pobladas y las montañas de Sierra Morena quedaron inhabitadas.

En vano fingieron los de algunas provincias alegrarse de la partida, besando las arenas de las playas y saltando á las naves con grande regocijo, porque bien pronto aquella fingida alegría se tornó en raudales de lágrimas cuando se vieron alejados de la tierra, que guardaban las cenizas de sus padres, y de las comarcas, que habían regado con sus sudores, ya que estaban prendidas las raíces de su vida, y estas lágrimas se hicieron mas amargas cuando probaron la desgraciada suerte, que les esperaba ya en los arenales del Africa, donde los argelinos les robaban y mataban por lo que tenían de cristianos, ya en las no menos inhospitalarias costas de Francia y de Italia, donde fueron maltratados y perseguidos por lo que tenían de muslines.

VIII. La obra de la unidad religiosa estaba realizada, y ahora debemos estudiar si la espulsion de los moriscos fué ó no conveniente á los intereses materiales de la España. Bien pronto sintió la nacion las desfavorables consecuencias de tal decreto, del cual decia Richelieu, que era *el consejo mas osado y bárbaro de cuantos hacia mención la historia de todos los siglos anteriores*. Los mismos ministros de Felipe III confesaban que el numerario esportado ascendia á ochenta mil ducados, pero no solo se perdió esto, sino que, teniendo confiado á los moros multitud de capitales de las viudas, de los conventos y otros institutos, se llevaron crecida cifra de millones, siendo inútiles cuantos medios se emplearon para obligarles á devolver tan justos créditos. Aun hubo mas perjuicio. Los moriscos en sus últimos tiempos, viéndose inmediatos á la espulsion, hicieron circular una inmensa cantidad de plata falsa, con que lograron engañar á la nacion y estraer mucho metálico de buena ley, y cuando ellos se marcharon fué preciso retirarla de la circulacion, quedando un vacío de crecido número de millones.

Aquella floreciente agricultura, animada por pueblos rurales y mil

granjas, decayó completamente. La vega de Granada, quedó yerma y erial. La hermosa huerta de Valencia, que regada por las aguas del Turia era el vergel de España, aparecía triste y silenciosa. Las inmensas llanuras de Castilla, cuya fertilidad en cereales ningún país igualaba, vió sus campos desiertos y baldíos. Ya no se recogían tres cosechas anuales, ya no llevaban agua á las tierras abrasadas las acequias del Jenil y de otros ríos, ya no existían aquellos conocimientos agronómicos, que los moros habían perfeccionado; y si de otras provincias fueron á establecerse en los desiertos campos, los nuevos pobladores no pudieron reemplazar á los antiguos y nunca pudieron pagar igual contribucion; en los años siguientes á la espulsion se sintió la pobreza en todas partes, y al reino de Valencia tuvieron que llevar aceite de Mallorca, cuando antes de aquella fértil comarca se surtían todas las provincias; todo, todo se había ido tras los moriscos.

La industria y el comercio también se resintieron. Los moros habían hecho latir la vida industrial y mercantil en casi todas las provincias; las célebres sederías de Almería y de Granada, los renombrados cordobanes y curtidos de la capital del califato, los miles de telares, que en Sevilla y otros puntos sostenían á crecida cifra de industriales, aquella numerosa concurrencia de traficantes, que afluían á los puertos de Valencia, Málaga, Barcelona y Cádiz, todo, todo se fué con los musulmanes. En resumen, si la espulsion de los moros fué consecuencia del principio de unidad religiosa, y puede justificarse como medida de seguridad para el estado, como medida económica fué desastrosa á la nación ya harto despoblada y abatida.

Grandes sacrificios, como se vé, costó á España el realizar la unidad religiosa, recibiendo la riqueza pública del país tal herida, que aun no ha acabado de reponerse de ella, pues la raza proscripta era la clase mas agrícola, industrial y productora desde cuya partida faltaron los brazos, los conocimientos y las tradiciones de estos ramos.

Poco despues de la espulsion de los moriscos las repetidas y justas quejas de los vasallos produjeron la caída del duque de Lerma y de D. Rodrigo Calderon, á quienes se formó una causa, sucediendo en la real privanza el duque de Uceda, hijo y rival del primero, joven sin talento, desconocedor de la administracion de un estado, y con quien el enorme déficit de la hacienda creció espantosamente, encubriendo mal la miseria del pueblo con la brillantez y aparato de la corte.

IX. Otra idea, que como herencia de sus predecesores quiso plantear Felipe III, fué la unidad política. Reducidas á la nulidad las cortes, convertidos en dóciles palaciegos los magnates, únicamente le impacientaban algunos privilegios provinciales. Emprendió la obra de quitar los fueros á

Vizcaya imponiéndola contribuciones, mas la actitud enérgica, que tomaron las vizcainos, intimidó al rey, el cual retiró su decreto por haber visto, segun decia en su contestacion, en el archivo de Simancas los privilegios otorgados por otros reyes.

El último suceso de este reinado fué la tentativa del duque de Osuna, virey de Nápoles, para hacerse independiente. En vano el pueblo apoyó á este desleal vasallo, que ya obraba muchas veces sin consultar á su rey, porque unidos los magistrados, la nobleza y el clero, y combatido por el cardenal Gaspar de Borgia, fué reducido á una estrecha prision, en que concluyó su vida.

X. Tan solo fueron prósperos sucesos para España los que acaecian en América y el Asia. Sus buques y sus armas empleábanse en nuevas conquistas, y Juan de Oñate sujetaba á Nuevo-Méjico, el valle de Arauco era sometido por Navarrete y se descubria el canal de San Vicente por los hermanos García de Nadal. De las islas Filipinas, que habían sido descubiertas en tiempo de Felipe II, salieron repetidas expediciones, que se enseñorearon de muchos nuevos territorios, y que mandadas ya por Acuña, ya por Silva, ya por Ronquillo, ya por Brito de Ricote y Rivero de Sousa agregaron á la corona de España nuevos dominios, como los del reino de Perú y otros en las Indias orientales.

XI y XII. En el año de 1621 murió el monarca víctima de una fiebre perniciosa. Al reflexionar sobre este reinado vemos que Felipe III concluye de reinar antes de empezar, porque entregado á favoritos no gobernó sino por voluntad de los duques de Lerma y de Uceda. La mala administracion enflaqueció la monarquía, y si nuestros tercios consiguieron triunfos en remotos campos de batalla, estas victorias sirvieron de mucho crédito á los soldados, pero de poco provecho á la nacion, y si nuestras escuadras sostuvieron el renombre de la marina española, no se recobró por eso el antiguo predominio de los mares. Suntuoso el monarca, de buen fondo pero indolente y dado al lujo, consumía las remesas americanas en agasajos á sus vasallos y en empresas temerarias, en tanto que las córtes de Madrid pedían remedio eficaz al mal estado de la hacienda. Ni los recursos antiguos, ni el impuesto de *millones*, establecido por Felipe II, ni otros muchos bastaron para sostener los gastos y reponer los desastres, y fué necesario, despues de prorogar las contribuciones existentes, establecer otras como la *renta de poblacion*, que pagaron quienes fueron á ocupar los sitios abandonados por los moriscos, los *censos sueltos*, producto de los terrenos cedidos á los cristianos viejos en el reino de Granada, el derecho de la *farda* con que pagaban los pueblos andaluces los guardias de la costa, la *renta de la abuela*, que gravaba las ventas de cal, teja, yeso y otros muchos tributos.

Todos estos desaciertos financieros producían en la nación una fiebre lenta, que iba consumiendo su vitalidad: la mala administración imprimía su torpe paso en todo, y mientras los pueblos pedían limosna y muchos miles de personas descalzas, desnudas y hambrientas carecían de un miserable albergue, por todas partes se levantaban conventos y se construían suntuosas iglesias para halagar la piedad del monarca.

Felipe III no fué el rey, que necesitaba España para contener la decadencia, que apuntaba; hacíase necesario un monarca de energía y de vigor; él, inofensivo y piadoso, dado á las fiestas y á los validos, hizo bajar á la monarquía un peldaño mas en la escala de su descenso político y social. Ni los comerciantes de Cádiz le quisieron prestar recursos para atender á los Países-Bajos sin la garantía del marqués de Espinola, ni supo sostener su deseo de quitar los fueros á los vizcainos. Un Carlos I ó un Felipe II no hubieran sufrido la desconfianza de los primeros, ni los alardes de independencia de los segundos. Felipe III los vió sin querer fijarse en ellos.

Resúmen.

96 XIII. Veintiun años tenía Felipe III cuando sucedió á su padre, é inhábil para los negocios abandonó el gobierno en manos de su favorito el duque de Lerma, el cual alimentó las ilusiones de monarquía universal, á que aspiraba el rey, continuando las guerras siguientes: la de Flandes, en que despues de estériles esfuerzos se firmó la paz de Amberes y la Haya por las que Holanda se declaró independiente, y España perdió la mayor parte de las Indias orientales; la de Inglaterra, también desgraciada, en que las escuadras fueron desechas por los vientos y los ejércitos fueron derrotados en Baltimore: la de Argel que si bien proporcionó algunos triunfos, no fué de resultados, teniendo España que guarnecer sus costas meridionales, y la de Francia, en que, asesinado Enrique IV, fué donde mas decorosamente salió España, terminando con un tratado.

Los estados de Saboya y Venecia ocuparon despues la atención del duque de Lerma. El duque de Saboya había hecho alianza con Enrique IV de Francia contra España, y asesinado este, el de Saboya se vió solo teniendo que humillarse ante el rey austriaco: pero muerto Francisco, duque de Mantua, y ocupado este ducado por el de Saboya, Felipe III sostuvo el derecho de Fernando Gonzaga, hermano del muerto, y se rompió una guerra, que por la intervención del rey de Francia concluyó con el acomodamiento de Pavia.

Los gobernadores de Nápoles y Milan y el embajador de Venecia concibieron despues la idea de apoderarse de la república veneciana, para que España y Austria se comunicasen sin tropiezos. Arreglado el plan, pero deshecha la flota, que había aprestado el duque de Osuna gobernador de Nápoles, se descubrió la trama y la empresa fracasó.

Aun podía el duque de Lerma compensar los desastres exteriores con una buena administración interior, pero lejos de eso realizó la expulsión de los moriscos, dando como motivos la unidad religiosa y la necesidad de asegurar la paz interior del estado alterada por el ódio, que se tenían mo-

ros y cristianos. En efecto, largo sería de enumerar el cruel comportamiento de los españoles con los moriscos, pero no era mejor la conducta de los moriscos conversos, los cuales no solo conspiraban y robaban, sino que se convertían en espías, que anunciaban á los piratas la salida de los convoyes españoles.

La conmocion era general, cuando el arzobispo de Valencia, D. Juan de la Rivera, presentó un memorial al rey, en que se demostraba la necesidad de espulsar á los moriscos. Los obispos de Segorbe, Tortosa y Orihuela unieron su voz á la de multitud de nobles, que aconsejaban tolerancia en vez de duras medidas, pero de nada sirvieron tan prudentes observaciones, y se decretó la completa espulsion, siendo encargados de llevarla á cabo en Valencia D. Agustin Mejia, en Aragon D. Luis Mejia, en Andalucía D. Juan Mendoza, en Murcia D. Luis Fajardo, y en Castilla D. Bernardino Velasco, no salvándose de tan cruel medida los mudejares.)

Imposible es fijar el número de los espulsados, aunque por término medio puede señalarse en nuevecientos mil, habiendo quedado sin vecindario cuatrocientos cincuenta pueblos. La obra de unidad religiosa comenzada por Fernando el católico se había realizado, pero la floreciente agricultura, la industria y el comercio perecieron casi por completo, abriendo tan profunda herida en el estado, que aun no se ha repuesto de ella.

(Poco despues las justas quejas de los vasallos produjeron la caída del duque de Lerma y de D. Rodrigo Calderon, á quien se encausó, sucediéndoles el duque de Uceda, jóven sin talento y desconocedor de la administracion.)

Para que en todo se manifestase el mal tino del gobierno, reducidas á la nulidad las córtes, emprendió la obra de quitar los fueros de Vizcaya, imponiéndoles contribuciones, mas la actitud de los vizcainos le detuvo.

(En tanto en América y Asia era mas feliz la suerte de los españoles. Juan de Oñate, sujetaba á Nuevo-Méjico; Navarrete haciase dueño del valle de Arauco, los hermanos Garcia de Nadal descubrian el canal de San Vicente, y de las islas Filipinas, descubiertas en tiempo de Felipe II, salian expediciones, que conquistaban nuevos dominios.)

El último suceso de este reinado fué la frustrada tentativa del duque de Osuna, virey de Nápoles, para hacerse independiente.

Al fin, una fiebre perniciosa quitó la vida á Felipe III, el cual dejó el estado enflaquecido por su mala administracion, sin que las nuevas contribuciones de *poblacion*, de la *farda*, de la *abueta*, de los *censos sueltos* y otras fuesen suficientes á satisfacer tantos gastos como ocasionaba el continuo batallar.)

LECCION 62.

I. Casa de Austria.—II. Reinado de Felipe IV.—III. El conde-duque de Olivares.—IV. Guerra de Valtelina.—V. Guerra de Holanda.—VI. Guerras entre Francia y España.—VII. Richelieu.—VIII. Sublevacion de Cataluña.—IX. Levantamiento y separacion de Portugal.—X. Paz de Lisboa.—XI. Caída de Olivares.—XII. Sucédele D. Luis de Haro.—XIII. Continuacion de las guerras entre Francia y España.—XIV. Revolucion de Sicilia.—XV. Insurreccion de Nápoles.—XVI. Siguen las luchas entre Felipe IV y Luis XIV.—XVII. Unese à este la Inglaterra.—XVIII. Sumision de Cataluña.—XIX. Pérdida de la Jamáica.—XX. Paz de los Pirineos.—XXI. Sus desastrosas condiciones.—XXII. Situacion desesperada de las provincias de España.—XXIII. Consideraciones sobre este reinado.—XXIV. Resúmen.

1621

I, II y III. Muerto Felipe III sentóse en el trono su hijo Felipe IV; á la privanza de Lerma y de Uceda sucedió la del conde-duque de Olivares; y con él siguieron las locas empresas, cuyas funestas consecuencias aun se lamentan y padecen. Ni los reveses sufridos en las campañas anteriores, ni el lastimoso estado á que la nacion estaba reducida, ni el enorme déficit de la hacienda fueron razones suficientes para alejar á Felipe IV de su perniciosa política. La nacion se hacía ilusiones sobre su verdadero poder, conservaba aun una alta idea de su pujanza y de su fuerza. El conde-duque de Olivares para acreditar su privanza adoptó disposiciones de utilidad, creando la junta reformadora de costumbres, mandando que se examinara la administracion de los ministerios anteriores, disponiendo que los vireyes y gobernadores al tomar posesion de sus destinos hicieran inventario de cuanto poseían, y dando disposiciones represoras del lujo ya del real palacio, ya de la córte. Ganoso de crédito y aparentando desagaviar al reino de los males cometidos por los antiguos ministros y consejeros, hizo salir á unos de la córte, desterró á otros, encausó al duque de Osuna, Tellez de Giron, que sucumbió á su infortunio, y procesó á D. Rodrigo Calderon, marqués de Siete Iglesias, acusándole de varios delitos y haciéndole concluir sus dias en un patíbulo.

Emperó estas primeras disposiciones, que el público recibió con mucho

agrado, se vieron oscurecidas por los graves disgustos que siguieron. En las córtes de Aragon, Cataluña y Valencia se hicieron ya serias reclamaciones, á que el monarca contestó con entereza, produciéndose agitaciones y tumultos.

IV. El conde-duque de Olivares concibió el pensamiento de hacer á su rey el monarca mas poderoso, y para eso inauguró una política fatal. El territorio de la Valtelina, objeto de contestaciones entre Francia y España desde Felipe III, fué el primer negocio, que se agitó, por no haberse cumplido algunas de las condiciones del tratado de Madrid de 1621, que zanjaban las anteriores divergencias. Francia formó una liga con Saboya y Venecia, España se confederó con los principados italianos, y aun cuando me dió el papa y se ratificó el tratado de Madrid, celoso el francés de cualquier prosperidad de la casa de Austria, rompió las hostilidades, sujetando el duque de Saboya todo el pais de Génova: pero el marqués de Santa Cruz con una poderosa escuadra libertó á esta república, y el duque de Feria con un ejército de veinte y cinco mil hombres acometió el Montferato, recobrando otras ciudades y fuertes. La guerra se hizo obstinada, pero la intervencion de los legados pontificios hizo que se firmase la paz de Monzon, que reconoció la libertad de Valtelina con las condiciones de pagar un tributo á la santa sede en señal de soberanía, y de que, si ocurrian dificultades, el colegio de cardenales las decidiera, quedando de este modo fuera del dominio de España este pintoresco valle.

1625

V. En 9 de Abril de 1621 terminada la tregua pactaba con Holanda y los consejos de Castilla y Portugal dieron dictámen favorable á la continuacion de la lucha. En efecto, la paz de los doce años habia sido mas desastrosa que la misma guerra, pues los holandeses, escluidos del comercio de España, habian dirigido las miradas á buscar en su origen las cuantiosas riquezas de las Indias orientales, y los viajes de esploracion hechos por Hoomant y Van Heed, la conquista de parte de los Molucas y el establecimiento de la compañía de Indias habian arrancado el monopolio de artículos ultramarinos, que la España ejercía, en tanto que la clausura del Escalda para nuestros navieros, en justo trueque de la exclusion, que los holandeses sufrían en España hacia organizar el tráfico de Amberes y animaba el de los Países-Bajos. Las consecuencias de estos sucesos eran que mientras nuestro comercio dejaba de ser el intermediario de Europa y de la América, Flandes se despoblaba y sus habitantes, reducidos á mendigar por falta de trabajo, iban á buscar los talleres de la Francia ó á servir en los buques de Inglaterra.

1621

Tales causas movieron la guerra de Holanda, guerra que hubiera estado justificada, si hubiera podido sostenerse. Olivares exigió de las siete

provincias unidas que renunciaran á su independencia y la contestacion fué poner en pié de guerra un ejército; cuyo jefe era el esperto principe Mauricio. Los españoles á las órdenes del marqués de Espínola sitiaron á Berg-op-Zoom, de la cual tuvieron que retirarse, y quizá hubieran conseguido algunas ventajas, si muerto el general holandés no le hubiera sustituido su hermano Federico Enrique, aun mas inteligente general. En vano Espínola consiguió gloriosas victorias, porque confiada la direccion del ejército de España al conde de Bregnes, que le vendió, los desastres no se hicieron esperar, mucho mas cuando la union de Francia y Holanda por un tratado resolvió la lucha.

No eran sin embargo estas las pérdidas mayores, que España recibía. Allá en los mares de las Indias cruzaba en corso una escuadra holandesa de cincuenta navios, que estando siempre á caza de buques españoles ni presentaba batallas, ni arrivaba á Holanda sino cargada de despojos. Quien cuarenta y tantas naves fueron presas en trece años, pudiendo calcular el valor de estas pérdidas de España en 180.000,000 de libras esterlinas. Mas esto no satisfizo lo bastante y una grande armada, dirigida por el principe Mauricio de Nassau, hizo rumbo hácia la América meridional, se apoderó de parte del Brasil é hizo suyas las posesiones españolas de Malaca, Ceilan, todas las Molucas y las islas de la Sonda. Una escuadra española quiso oponerse á tales despojos, pero derrotada perdió España en aquellas su predominio.

Complicóse despues esta guerra con la llamada de los treinta años y tomando Felipe una parte muy activa á favor de Fernando II, el marqués de Espínola se apoderó del Palatinado del Rhin, y comenzó una guerra cuyas consecuencias fueron para España muy perjudiciales, pues despues de las derrotas de Leipsick y Lutzen, Nordlingha y Lens, se firmó el tratado de Wesfalia, que, sobre no concluir la guerra entre España y Francia, por haberse negado la primera á ceder á la segunda el Franco-Condado, hizo á Felipe IV reconocer la independencia de la Holanda con el Brabante septentrional, Flandes y Limburgo, y ceder las plazas alemanas de Maestricht, Boisleduc, Breda y Berg-op-Zoom y todas las conquistas hechas en América y las Indias, cerrando á los buques españoles el comercio del Escalda. Tal fué la conclusion de aquel levantamiento de los Países-Bajos, que Felipe II promovió con su rígido gobierno. Desde entonces la Holanda fué una potencia independiente.

VI y VII. Hemos dicho que Francia y España continuaron la guerra, que para varias naciones terminaba la paz de Wesfalia, reconociendo este rompimiento otras causas, que no podemos menos de esponer. Regida la nacion vecina por el cardenal Richelieu, ministro de Luis XIII, el partido

protestante, poderosamente auxiliado por Felipe IV, volvió á levantarse y á continuar la guerra civil. No tardó mucho tiempo el cardenal en reprimir el movimiento, y el gobierno español alentó con sus recursos á Gaston de Orleans en la empresa de disputar el trono al rey Luis XIII; mas deshecho tambien este complot, consiguió del mismo duque de Orleans que firmase un tratado por el cual, caso de estallar la guerra entre España y Francia, él se obligaba á combatir por Felipe IV, que le daría un ejército de quince mil hombres. Todos estos conciertos eran conocidos por Richelieu, el cual usando de represalias apresó unos buques genoveses, que, cargados de ricas mercaderías y protegidos por el pabellon de España, hubieron de arribar á uno de los puertos de Provenza. Felipe IV ciego de cólera confiscó los bienes franceses residentes en España, y Luis XIII hizo otro tanto en Francia con los españoles, prohibiendo todo comercio con nuestra nacion,

Tales piraterías fueron los preliminares de una guerra, que estalló entre las dos potencias, y que, calmada por la paz de Monzon de 1626, volvió á levantarse de un modo espantoso con motivo de la litigiosa sucesion del ducado de Mántua, vacante por muerte de Vicente Gonzaga. Luis XIII apoyó los derechos del duque de Neves, y Felipe IV sostuvo los del duque de Guastalla; ganó el primero y perdió la España su predominio en la península italiana. En tanto Richelieu en ódio á la casa de Austria protegía á los holandeses contra España, á los suecos en la guerra de los treinta años y á los protestantes contra los católicos, y cuando oía decir al nuncio del papa que era escandaloso ver á los herejes de Europa protegidos por un cardenal cristiano, contestaba que él era buen sacerdote, buen cardenal y buen católico, pero que, siendo á la par ministro de Luis XIII, no debía proponerse otra mira que el engrandecimiento de este.

1626

La guerra comenzó por todas partes. El duque de Saboya, aliado del francés, atacó á los españoles en Italia, derrotándoles en Tornavento y Montbaldon: los mariscales de Chatillon y de Brezé rompieron las hostilidades por los Paises-Bajos, ganando la victoria en la jornada de Avein; el príncipe de Condé saltó los Pirineos é hizose dueño de Irun, de Pasages y Fuenterrabía, y el ríingrave Othon Luis y el duque de Weimar atacaron el Franco-Condado, ocupando la Alsacia y Montbeliard. Los tercios españoles entraban en tanto por la Picardía, plantaban su bandera en Capelle, Roye, Corbia y Catelet, avanzando hasta treinta leguas de Paris, é invadían la Francia por la Guyenna, y á la par que Luis XIII al frente de cincuenta mil hombres rechazaba los tercios españoles, que amagaban á Paris, que el duque de Epéron hacía retroceder á los que invadían la Guyenna, el duque de Longueville se internaba en el Franco-Condado, derrotando en

Rotalier á las tropas de Felipe, que el de Weimar saqueaba la tierra llana de dicha provincia, y que el almirante Pont-Courlay deshacía en Génova una escuadra española, España rechazaba la invasion del principe de Condé, sosteniendo penosamente aquella espantosa guerra. Rendida la Europa de tanto guerrear y consumidos todos los recursos, Richelieu pensó en llamar la atencion de España hácia su mismo pais.

1640 VIII. Era precisamente la ocasion en que los catalanes andaban insurreccionados porque el duque de Olivares, ordenaba al conde de Santa Coloma, virey de Cataluña, hiciera á los naturales de su vireinato acudir por fuerza á la toma de la plaza de Salces, de la cual se habian apoderado los franceses, ó sino les amenazara con la supresion de sus fueros, procediendo esta negativa de los catalanes á tomar las armas, de las muchas incomodidades y grandes tropelias, que el continuo paso y la larga estancia de las tropas, cosa contraria á sus privilegios, les causaban. En vano pensó Santa Coloma cumplimentar la orden, porque estallando en abierta rebelion los barceloneses, quitaron la existencia al virey y comunicaron el fuego de su levantamiento á Lérida, Balaguer, Gerona y Tortosa.

IX. Por instigaciones de Richelieu se erigió Cataluña en república independiente, poniéndose bajo la proteccion del rey de Francia, que debía auxiliarla, si llegaba el caso de que Felipe IV quisiera avasallar su independencia. Luis XIII aceptó en 1641 con gusto el principado catalan con los condados del Rosellon y Cerdaña, jurando al mismo tiempo respetar sus privilegios, y prometiendo dar solo á los hijos del pais los puestos eclesiásticos y civiles, dejarles el derecho de fijar sus contribuciones y no tomar mas título que el de conde de Barcelona.

Un ejército pasó los Pirineos, se apoderó de Perpiñan y rechazó al marqués de los Velez, que, nombrado virey de Cataluña, se había hecho dueño de Tortosa y Cambrich, y quería recobrar las demas ciudades sublevadas. Hasta 1659 duró esta guerra con las consiguientes alternativas y por fin la paz de los Pirineos la puso término.

1640 IX y X. El levantamiento de Cataluña dió ejemplo, que emitar, á los portugueses. Muchos motivos de disgusto tenían los lusitanos, y, además de la dureza, con que España realizara su sumision, habían sido oprimidos con grandes tributos, exigidos sin autorizacion del estado y no invertidos en beneficio del pais, habían visto violados sus privilegios, despreciada su nobleza, vendidos sus cargos públicos y despojadas sus iglesias; espuestos á los ultrajes de los enemigos de España, y nunca por ella defendidos, habían sufrido grandes quebrantos en sus colonias. Fernambuco, San Vicente, Quijoma y otros puntos de las Indias habían sido destruidos por los ingleses; Puerto-Santo en la isla Madera y Santa Maria en las Ter-

ceras habían sido devastadas por los moros; el Brasil, las Molucas, Goa y Malaca en las Indias, Santo Tomás, Puerto-Cruz y otras factorías de Africa eran patrimonio de la Holanda, y las fuerzas navales de Portugal estaban aniquiladas y deshechas. El descontento era general, y el comprimido disgusto rugía sordamente, cuando el conde-duque le hizo estallar.

Hollando una vez mas los privilegios lusitanos, intimó la órden á la nobleza portuguesa de que acudiera á Madrid para votar nuevos impuestos é ir con el rey á sosegar la Cataluña. Lisboa recibió con desagrado tal mensaje; su arzobispo invitó á los nobles á sacudir el yugo español, y el Portugal todo en el espacio de quince días proclamó por su rey al duque de Braganza, Juan IV, descendiente de los antiguos monarcas lusitanos. El secretario de estado, Vasconcellos, fué asesinado, la vireina Doña Margarita de Saboya tuvo que huir, las tropas españolas se rindieron y los buques surtos en aquellas aguas arriaron su bandera.

No paró aquí la insurreccion, las colonias portuguesas enarbolaron el pabellon de su antigua capital. Richelieu y la Europa vieron con placér tales sucesos, en tanto que el conde-duque de Olivares se los anunciaba á Felipe IV con sonrisa, y diciéndole que *«acababa de ganar un gran ducado, porque el de Braganza habia hecho la locura de dejarse proclamar rey de Portugal.»* Actividad y energía eran necesarias para reprimir tales sucesos, pero España, distraida en Cataluña, no dió importancia al levantamiento, y hasta despues de la paz de los Pirineos no dirigió formal ataque á las provincias levantadas. Entonces ya era tardé; Francia, Suecia y Holanda habían reconocido la independendencia lusitana. En vano en 1663 D. Juan de Austria, segundo de este nombre, atacó con un ejército á Ebora y se apoderó del dicha plaza, desmantelando á Aronches y Cordicegra, en vano el marqués de Caricena, que le sustituyó en el mando de las tropas, se dirigió contra Lisboa apoyado por una escuadra, porque batido el primero en Ayneyxial y el segundo en Villaviciosa, España cedió por entonces para continuar la guerra en el siguiente reinado hasta que se suscribió la paz de Lisboa, por la que reconocía la independendencia lusitana.

1663

1643

XI y XII. Tan solo una ventajosa consecuencia produjo la pérdida del Portugal, y fué la caída del favorito Olivares. El suceso concluyó de hacer aborrecido al ya desacreditado conde-duque, los nobles y el pueblo comenzaron á no hacer al rey demostraciones de cariño, y la reina y el emperador de Austria se interesaron en hacer ver á este los desaciertos del valido. A su ruego se unió el consejo de cierta monja del convento de Agreda, llamada Sor María de Jesús, con quien, fuera por ser llerata, fuera porque andaba en olor de santidad, el rey consultaba los negocios, y despues de veintidos años de privanza, el conde-duque de Olivares fué

1645

desterrado á Loeches, donde acabó su vida. Sucedióle el conde de Haró, que, aunque no cambió de política, fué sin embargo mas prudente y moderado.

XIII. En tanto la lucha entre Francia y España no solo continuaba en Cataluña, donde los franceses se apoderaban de Perpiñan, Salas, Rozas, Balaguer y Monzon, sino que derrotaba en Cádiz á la escuadra castellana el marqués de Brezé y el conde de Harcourt sitiaba y hacia presa suya á Cassal en el Milanésado. Parecía que la guerra debía suspenderse con la muerte de Richelieu, pero el cardenal Mazarino, que le sucedió, la siguió mas viva y desastrosa para España, siendo derrotados por primera vez 1643 sus invencibles tercios en Rocroy, cayendo Gravelinas, Linck, Cassell y Bethune en poder del duque de Orleans, Filipburgo y Maguncia, Courtray y Dunkerque en el del principe de Condé, y perdiendo en Alemania la notable batalla de Nordlingha.

XIV. No eran estas solas las calamidades, que sobre España pesaban, sino que conservando los ministros del rey austriaco la arrogancia y el orgullo de su pasada grandeza, menospreciaban á los principes de Italia, y trataban como á esclavos á los súbditos de estas provincias; el duque de Parma se unió á Mazarino, otros principes se disgustaron de la guerra y dos terribles revoluciones vinieron á commover el trono de Felipe. Sicilia y Nápoles se levantaron en abierta insurreccion.

1647 Sicilia sintió los rigores de inmoderadas exacciones, que poco á poco fueron agostando sus productivos campos. Las exigencias de las guerras, las exenciones, de que el clero y la nobleza disfrutaban, aumentaron los males ya crecidos, que se colmaron cuando, para acallar el hambre sentida en 1647, el marqués de los Velez, virey á la sazón, prohibió bajo pena de muerte subir el precio del pan. La rebellion estalló en Palermo y se propagó á Trapani, Agrigento, Catano y Siracusa, y el ciudadano Juan de Alesio espresó al virey el deseo popular de que se aboliesen los impuestos establecidos despues de la muerte de Cárlos V, de que se esclusera á los españoles de los empleos públicos y de que se restablecieran los antiguos privilegios. El de Velez, temiendo por su vida, bajó la cabeza ante tales exigencias y concedió una amnistía. Pero pronto se vió que tales promesas eran solo espléndida mentira. Los nobles se separaron de la causa popular, acusando á Alesio de querer entregar Sicilia á la Francia, consiguieron que fuera asesinado, y la rejuvenecida nacion volvió á ser provincia del rey Felipe, y ser maltratada por sus desconsiderados vi-reyes.

1647 XV. Nápoles aun sentia mas pesada la opresion de España. Allí los representantes de esta esplotaban sus atribuciones, haciéndolo todo objeto

de comercio; allí la nobleza y el clero, encerrados en su régimen militar y aristocrático menospreciaban al pueblo, y aunque separados por sus celos é intereses, unidos por sus exenciones y sus fueros, estaban de acuerdo para oprimir y esplotar al pueblo, que sin derechos y encorvado bajo el peso del trabajo regaba con su amargo sudor los campos, cuyos frutos no gozaba. La agricultura declinó, fué imposible pagar las contribuciones y llegaron grandes conflictos.

El duque de Arcos impuso un tributo tan elevado sobre los frutos, que arrancaba á los pobres su último alimento. La desesperacion de los pueblos llegó á su colmo, y solo fué necesaria una chispa, que cayera en el hacinado combustible. La mujer de un pescador de Amalfi, Tomás Anello, había sido presa por haber querido introducir fraudulentamente un poco de harina con que acallar el hambre de sus hijos. Pidió la autoridad por su rescate cien escudos ó unos cuatro mil reales, y el infeliz pescador vendió todo su ajuar, no quedándose ni aun con cama en que acostarse, por dar la libertad á su amada esposa, pero juró vengarse.

Comenzó en secreto á reunir á sus amigos para tratar de que el pueblo lavara sus ofensas, el número de conjurados se aumentó rápidamente y se dispuso para el día del Cármen la ejecucion de la empresa. Un acontecimiento imprevisto adelantó los sucesos; ciertos paisanos de Puzzoles se negaron á pagar el impuesto sobre frutos, los perceptores les amenazaron y el pueblo reunido por curiosidad prorrumpió en gritos de ¡muera el mal gobierno! Tomás Anello á la cabeza de sus secuaces puso fuego á las casetas de los recaudadores, desarmó á los soldados, que acudieron, y abrió las puertas de la cárcel, en que se hallaban quienes no habían podido pagar tantas gabelas.

Bien pronto mas de cuarenta mil personas aparecieron armadas de mosquetes, espadas y arcabuces. Caserta, Palermo, Cápua, Aversa, Calabria, Basilicata, Pulla y otras populosas ciudades acuden á las armas, catorce mil voluntarios se ponen en camino á reunirse con los de Nápoles, y los soldados españoles son vencidos. El duque de Arcos aparenta ceder á los deseos populares, suprime los tributos posteriores á Carlos V, dá una amnistía general y, despues de abrazar en un balcon de su palacio á Tomás Anello para que el pueblo vea que se asocia á sus deseos, jura en la catedral y en manos del arzobispo conservar el privilegio de Carlos V. Sin embargo busca medios de decapitar al pueblo, invita al gefe para un banquete, Anello pierde la razon al poco tiempo y, abandonado por los suyos, es asesinado por los guardias españoles. Genaro Anesse le sucede, pero, no satisfecho el pueblo de tan oscuro caudillo, ofrece la soberanía al duque de Guisa.

En vano España envía á D. Juan de Austria á reprimir la poderosa insurreccion; en vano este usa medidas de rigor y bombardea la ciudad; el pueblo se defiende de sus fieros opresores. Cercadas por todas partes las tropas españolas piden capitular, pero el furioso pueblo responde que es dia de vencer ó de morir y no de convenciones, el fuego sigue, y D. Juan de Austria con su escuadra se engolfa en alta mar. La nacion parecia libre, viva y palpitante cuando la creian muerta y sin latidos, mas aquellos momentos de independendencia habian de servir solo para alimentar sus amaruras.

España designó por virey al conde de Oñate, este ganó traidores entre los insurgentes, que le abrieron una puerta de Nápoles, y cuando los napolitanos acudian á rechazar un falso ataque de los españoles dirigido contra la isla Misida, el conde se apoderó de la ciudad, cuyos vendidos habitantes presenciaron las trágicas escenas de su castigo, y los dias de venganza fueron muchos y terribles. Así acabó la insurreccion de Nápoles; su último episodio fué un terrible escarmiento en cuantos habian tomado parte en los sucesos.

XVI. En tanto la guerra con Francia continuaba, aunque en todas partes triunfaba el nuevo rey de esta potencia, Luis XIV, y si bien los terribles alborotos de la Fronda debilitaban algo á este reino y el principe de Condé ofrecia su espada al monarca de España, en Alemania el mariscal de Turena vencía á los españoles en Sommershausen, el mariscal de Pre-sis, jefe de las tropas francesas en Italia, derrotaba al marqués de Caracena, el general Schomberg paseaba triunfante en Cataluña, y en todos los campos de batalla era el enemigo quien salia vencedor.

XVII y XVIII. Felipe IV pensó en atraer á su partido al revolucionario de Inglaterra Cromwel, que acababa de destruir el trono de los Stuardos; pero Mazarino ya habia solicitado su alianza, y el protector de Inglaterra se decidió por este, de quien no teniendo marina ni colonias, nada tenia que apresar, y se dispuso á caer sobre las posesiones españolas de América y de Indias. Unidas las dos naciones contra España, los ahogos de Felipe y de su ministro fueron estremos. Mardyk, Dunkerque, Gravelinas y otras plazas cayeron en poder del francés; pero en tanto los catalanes disgustados de la opresion de los franceses comenzaban á manifestar espíritu favorable á España. El ejército español de Cataluña fué encargado al marqués de Mortara, el cual tomó á Barcelona con el auxilio de D. Juan de Austria é hizo suyo el Ampurdan, venciendo á los ejércitos franceses en Campronon y en el rio Ter, y viniendo de esta manera á la abodiencia de Felipe una provincia, de la que tan solo hubo que rendir algunos pocos pueblos.

XIX, XX y XXI. Estas victorias estaban contrabalanceadas por grandes

pérdidas. Inglaterra dirigió sus escuadras contra Méjico, mas defendido este país valerosamente, lanzolas sobre la Jamáica, de la que hizo su presa, sin que España pudiera recobrarla; al mismo tiempo que la derrota de las Dunas en los Países-Bajos daba á los ingleses las plazas de Link, Bergues, Furde, Oudenarde y otras. Cansados todos de tanto combatir firmóse en la isleta del Bidasoa, llamada de los Faisanes, la paz de los Pirineos, cuyas condiciones principales eran las siguientes: cesion á Francia del Artois, escepto Saint-Omer, de varias plazas de Flandes, como Gravelinas y Bour-bourg, de otras de Luxemburgo, de algunas situadas entre el Mause y el Gambre, del Rosellon y de Cerdeña: restitution á España de las conquistas, que Francia hubiese hecho: y matrimonio de Maria Teresa, hija de Felipe IV, con Luis XIV, renunciando aquella sus derechos á la corona de España, pero esta renuncia seria, dado caso que se le satisficese su dote de quinientos mil escudos de oro. Esta última condicion era un lazo, que la astucia de Mazarino disponia para el dia en que se estinguiera la línea masculina de Felipe IV, cuyo hijo único era enfermizo, porque sabia muy bien que el estado de la hacienda española no permitia satisfacer la cantidad dotal.

1659

XXII. Veamos ahora el interior de España, el cual nos demuestra el deseo del rey de dar fuerza á su poder. Sometidos los catalanes, no por eso manifestaban aborrecer menos el yugo del monarca. Sus diputados le escitaban continuamente á la vida de los pueblos libres. *Muera yo* decia el canónigo Claris, diputado del clero, *muera yo infamadamente mientras respire y viva libre la afligida Cataluña*. Andalucía trató de separarse de la corona de Felipe, erigiéndose en reino y alzando por monarca al duque de Medina-sidonia; mas descubierta el plan cuando la escuadra de Francia, Portugal y Holanda estaban prontas á apoyarle, no tuvo realidad. Navarra, que manifestó igual despego al cuarto monarca austriaco, perdió algunos de sus privilegios y las Provincias vascongadas estuvieron tambien amenazadas con un gran impuesto sobre sales, pero tuvo el rey que abolir el tal decreto y confirmar los fueros, que tanto aborrecia.

Pensó el rey en fundir en intereses comunes á las diversas provincias y lejanos países, de que estaba compuesta la monarquía española, por medio de compañías de comercio, que enlazasen á España con sus colonias y con todos los mercados de la Europa, pero todos estos pensamientos carecieron de realidad, pues murió el 16 de Setiembre de 1665.

1665

XXIII. El reinado de Felipe IV representa en nuestra historia el paso de la debilidad á la impotencia: los cuarenta años de su reinado, gastados en un continuo batallar, desangraron la monarquía, que al concluir este reinado carecia de alientos y de vida. Dos favoritos eclipsaron al mismo tiem-

po á dos reyes enemigos, Richelieu y Olivares; el uno representaba la mañana de la Francia, el otro el ocaso de aquel sol, cuyos rayos alumbraban á todas horas del día los dominios españoles: el primero eclipsó al segundo, pero si aquel no hubiera existido ó este no hubiera querido medirse con él, el conde-duque no hubiese parecido tan mal político, ni tan desafortunado gobernante.

El empeño de realizar la monarquía universal y el matar la vida de los estados interiores fueron los dos grandes ideales de este reinado, como lo habían sido en los anteriores, pero las consecuencias fueron mucho mas desastrosas: Olivares y Haro alimentaron esas ilusiones irrealizables, pero la nación perdió muchísimo. Mientras el rey paladeaba entretenimientos literarios, y hacía representar sus comedias en los jardines de Aranjuez con el seudónimo de «un ingenio de esta córte» y la familia real y sus cortesanos seguían este mismo camino, perdía la nación sus mejores posesiones, eran batidos sus antes invencibles tercios y sus embajadores eran postergados en las ceremonias públicas de las naciones extranjeras.

La hacienda estaba aniquilada; á los antiguos impuestos añadió el de *papel sellado*, el de *las lanzas*, sobre grandezas y títulos, el de las *medias anatas*, por el que se aplicaba al erario la mitad de todos los sueldos el primer año de su goce, el de *fiel medidor*, sobre los vinos, aceites, vinagres, etc., que se midieran ó pesaran, el de *quinto* y *millon de la nieve* sobre el hielo ó nieve, que se vendiese, el de *jabon, sosa, barrilla*, y otros muchos: el pueblo lloraba muerto de hambre sus angustias y miserias, mientras la turba de validos, cortesanos y vireyes disipaban grandes tesoros en sus torneos, sus cañas y banquetes; y mientras aquellos degenerados caballeros corrían la sortija ó rejoneaban un toro, aparentando un valor que hacía falta en los campos de batalla, tan solo quedó al pueblo el recurso de desahogarse en pasquines, comedias y folletos. Una época hubo, en que todo esto estuvo prohibido, y el rey se aplicó á los asuntos del estado, pero el vicio tenía hondas raíces y la córte volvió á su disipacion. Tal era la situación de España bajo el rey Felipe IV, á quien solo por la baja aduclacion pudo denominarse *grande*.

Resúmen.

57 XXIV. Sentado en el trono Felipe IV á la muerte de su padre Felipe III, el conde-duque de Olivares sucedió en la prinzanza al de Uceda, y con él los desastres gubernamentales se aumentaron.

Ganoso de crédito el nuevo favorito, adoptó disposiciones de utilidad, creando la junta reformadora de costumbres, examinando la conducta de los ministros y consejeros anteriores, desterrando á unos, encausando á otros y llevando al patíbulo á D. Rodrigo Calderon. Pero todas estas medi-

das se vieron seguidas de muchos desaciertos, contra los que en vano clamaron las córtés de Aragon, Cataluña y Valencia.)

La posesion del territorio de la Valtelina fué el primer motivo con que inauguró la política fatal de hacer á su monarca el mas poderoso. Francia formó una liga con Saboya y Venecia, España se confederó con los principados italianos, y comenzóse una guerra larga y obstinada, que concluyó con la paz de Monzon, que reconoció la libertad de la Valtelina.

La guerra con Holanda, despues de la paz de doce años, tan desastrosa para España, fué el segundo desatino político de Olivares.) Exigió este de las siete provincias unidas de Flandes, que renunciarian á su independencia, y la contestacion fué una guerra, en que ligadas Francia y Holanda por un tratado, se perdieron muchas posesiones españolas de la América, como la de Malaca, Ceilan, las Molucas y parte del Brasil, siendo además derrotada una gran escuadra en que ondeaba el pabellon de Felipe IV. Complicada esta guerra con la de los treinta años, que sostenian los partidos católico y protestante, despues de grandes batallas se firmó la paz de Westfalia, por la que hubo de reconocer el rey de España la independencia de Holanda, pero que no concluyó la lucha entre franceses y españoles, la cual, aunque pareció calmada por la paz de Monzon de 1626, volvió á levantarse espantosa con motivo de la litigiosa sucesion del ducado de Mantua, vacante por muerte de Vicente Gonzaga.

La guerra se hizo entonces general en Italia, los Países-Bajos, los Pirineos, el Franco-Condado y Picardía, y llévanse ya cinco años de lucha, cuando esta se complicó para España con las insurrecciones de Cataluña, Portugal, Sicilia y Nápoles.

Las duras y arbitrarias disposiciones del conde-duque de Olivares, obligando á los catalanes á que acudieran por fuerza á la toma de Salcés, promovieron un levantamiento en Cataluña, que, instigada por el ministro de Francia Richelieu, se erigió en república independiente. Hasta 1653 duró esta guerra insurreccional, que la paz de los Pirineos terminó.

Portugal entre tanto comprimía de mal modo su aversion á España. Vedado el pueblo lusitano con grandes tributos, exigidos sin autorizacion, violados sus privilegios, despreciada su nobleza, vendidos sus cargos públicos y abandonadas sus colonias, solo una ocasion faltaba para que estallára el universal descontento, y habiendo intimidado á toda la nobleza la órden de ir con el rey á Cataluña y reunirse en Madrid para votar impuestos, se promovió una rebelion, que proclamó rey al duque de Braganza, Juan IV, siguiendo el ejemplo todas las colonias portuguesas. El conde-duque anunció al rey Felipe este suceso con sonrisa y diciéndole que había conquistado un gran ducado. En vano fueron los esfuerzos y los triunfos de D. Juan de Austria, segundo de este nombre, y del marqués de Caricena, porque reconocida la independencia lusitana por las potencias europeas, España suscribió mas tarde la paz de Lisboa, reconociéndola tambien.

Tan solo un buen resultado produjo la pérdida de Portugal, que fué la caída de Olivares, á quien sustituyó el conde de Haro, el cual no cambió de política.

En tanto Sicilia se levantaba contra España, por las mismas causas que Portugal, á las órdenes de Juan de Alesio, y Nápoles imitaba su ejemplo comandada por un pescador de Amalfi, Tomás Anello, pero ambos levantamientos fueron vencidos por traicion, pues en ambas, pero especialmente en Nápoles, fueron derrotados los víreyes.

La guerra entre Francia y España continuaba mientras en gran vigor: el cardenal Mazarino la escitaba ahora, como ministro de Luis XIV de Francia, y la alianza de este con la Inglaterra, aumentaron de tal modo las

derrotas y los apuros de Felipe IV, que se pensó en la paz, firmada en la isleta del Bidasoa, llamada de los Faisanes, la paz de los pirineos de ominosas condiciones para España.

Después de apaciguar Cataluña, Andalucía, Navarra y las Provincias Vascongadas, que andaban agitadas, murió el rey Felipe IV el 16 de Setiembre de 1665, dejando pobre y desmembrado el reino, y una hacienda que había impuesto los nuevos tributos *de papel sellado, de las lanzas, de medias anatas, de fiel medidor, de quinto y millon* y otros, con los cuales no había podido acudir á los muchos gastos de tanto pelear.

LECCION 63.

I. Casa de Austria.—II. Reinado de Carlos II.—III. Gobierno de su madre como regente del reino durante su menor edad.—IV. Guerras con Francia.—V. Paz de Aquisgran.—VI. Nuevas luchas.—VII. Paz de Nimega —VIII. Repitese la contienda.—IX. Paz de Reswick —X. Sucesos del interior.—XI. El P. Nithard.—XII. D. Juan de Valenzuela.—XIII. D. Juan de Austria.—XIV. Decaimiento nacional.—XV. Tratados de reparticion de la Haya y Londres.—XVI. Intrigas palaciegas.—XVII. Muerte de Carlos II.—XVIII. Es nombrado sucesor en la corona española Felipe de Anjou.—XIX. Consideraciones —XX. Resúmen.

1665

I, II y III. Para remediar los hondos males, que aquejaban al país, Felipe IV dejaba una reina soberbia y caprichosa, varios hijos bastardos y solo uno legítimo, pero niño, endeble, enfermizo y mas digno de compadecer que de gobernar. Los pueblos acogieron con anhelo el nuevo príncipe, que á los cinco años iba aun en brazos de la nodriza, que á los treinta apenas podía leer una hora seguida. Durante la menor edad de este había sido nombrada regente del trono su madre Ana de Austria, auxiliada por una junta compuesta del arzobispo de Toledo, del marqués de Aytona, del conde de Peñaranda, y del vice-canciller de Aragon, la cual si tenia voz consultiva no había de limitar en nada la omnimoda autoridad de la reina, que en todas partes fué acatada. Descargaba esta señora el peso de los negocios en su confesor Fr. Juan Everardo Nithard, que, con su dudoso talento, su exagerado orgullo y su golpe de vista incierto y vago, contribuyó poderosamente á la ruina de la nacion.

Felipe IV había quedado suspendida la guerra de Portugal, y, obstinada ahora la regente en tratar como rebelde al duque de Braganza, suscitó una

guerra para la cual no solo carécía de fuerzas, sino que le faltaban tropas para defender su territorio. Los portugueses rompieron las hostilidades, saqueando impunemente el condado de Niebla, y entrando por Castilla y Andalucía sin encontrar un soldado español que les opusiera resistencia. La reina, el P. Nithard y los consejos de Indias y de Italia se inclinaron á la paz, aunque fuera con condiciones degradantes, y los consejos de Castilla, Aragon, Flandes y Portugal se obstinaron en seguir la guerra. Luis XIV, que meditaba otros planes, y á quien convenía que España enflaqueciera, ofreció auxilios á la reina Ana para la continuacion de las hostilidades, al mismo tiempo que celebraba una alianza con Portugal, por la cual daría al duque de Braganza varios regimientos; pero el emperador de Austria aconsejó á la regente un arreglo y se firmó el tratado de Lisboa en 1668, por el que reconocía España la independencia del reino lusitano. 1668

Al segregarse esta provincia las colonias portuguesas alzaron el estandarte de su antigua capital. En Africa se perdieron: Tánger, las islas Azores, isla Madera, islas de Cabo-Verde, Guinea, Congo, Angola, costas de Mozambique y de Sofal, Zanguebar y Mombaza. En Asia Mascate, Dieu, Goa, Canacor, Granganor, Cochín, Ceilan, Coromandel, Nigatan, Muzalapatan, Macao, islas Maldivas, islas de Banda, islas Molucas; y en América se perdió el territorio del Brasil, que se estiende desde el rio de las Amazonas hasta el de la Plata. Así acabó el levantamiento de Portugal, al cual Olivares había denominado locura del duque de Braganza.

IV. Enemigo irreconciliable Luis XIV de la casa de Austria, viendo que hasta la muerte de Carlos II no podía alegar la nulidad de la renuncia, que su esposa María Teresa había hecho á la corona de España, y ardiendo en deseos de incorporar á su diadema la de esta monarquía, fundó su reclamacion en una costumbre, que existía en Brabante con el título de derecho de devolucion, por el cual los hijos del primer matrimonio escluían de la herencia á los hijos del segundo, en cuya virtud María Teresa debía ser preferida en la herencia de las provincias de Flandes, Brabante y Franco-Condado á Carlos II, por ser fruto del primer enlace de Felipe IV, y no haber renunciado á su casamiento tales derechos; para el caso de que dichos estados hubiesen entrado en la renuncia exigió el dote de su esposa, que España estaba muy lejos de poder pagar, apoyando su reclamacion con tres ejércitos á las respectivas órdenes del príncipe de Condé, del mariscal de Turéna y del duque de Luxemburgo, que comenzaron las operaciones por los Países-Bajos, donde se apoderó de multitud de plazas, y por el Franco-Condado, el cual conquistaron en menos de un mes.

En vano esforzados generales españoles, como el marqués de Castelrodrigo, hicieron esfuerzos sobrehumanos en Flandes, porque jefes de unas

tropas, que vivían de la limosna, no pudieron hacer otra cosa que volar las plazas fortificadas, suerte que cupo á Armentieres, Condé y Saint-Guilain. En vano el mismo marqués de Casteldrodrigo y el baron de Isola quisieron alarmar á la Europa, haciéndola ver que Luis XIV caería desde Flandes sobre Holanda, porque no evitaron que el conde de Marin fuera derrotado por Turena y que la gran plaza de Lila cayera en poder de Luis XIV.

V. Sin embargo Inglaterra, la Holanda y la Suecia temían el engrandecimiento de Luis XIV. Los mútuos intereses coaligaron á estas tres potencias y el sistema de equilibrio europeo, inaugurado por Isabel de Inglaterra y aplicado contra España por Richelieu, comenzó á desenvolverse contra la casa de Borbon, á que pertenecía el rey de Francia. Los referidos estados interpusieron su mediación y la Francia aceptó las condiciones de las potencias mediadoras, mas por temor que por respeto.

1668 En su virtud se firmó la paz de Aquisgran de 1668, por la cual el rey de Francia restituyó el Franco-Condado, pero agregó á su monarquía todas las plazas de Charleroi, Lila, Turnay, Courtray, Armentieres, Donai, Oudenarde y otras, que le facilitaron la conquista de los Países-Bajos.

VI y VII. Resentido Luis XIV de que la Holanda hubiese sido la principal motora de la paz de Aquisgran, suscitóla una guerra, en que el Austria y España tomaron parte contra la casa de Borbon, y que tuvo tres campos de batalla, los Países-Bajos, el Rosellon y España.

1672 En la primera campaña, comenzada en 1672, Luis XIV defendió valerosamente el Charleroi, atacado por el príncipe de Orange, y se apoderó de la importante plaza de Maestrich, en tanto que los holandeses rompían sus diques, inundaban los campos y obligaban á Condé á concentrarse entre
1673 el Mausa y el Rhin. Las operaciones del año 1673 se dirigieron principalmente por parte de los franceses al Franco-Condado, del cual se apodera-
1674 ron en seis semanas, así como en la campaña del siguiente año, las tropas de Luis XIV pasaron los Pirineos, tomando á Figueras, Ampurias, Bellegarde y otros puntos fortificados.

Para que ningun desastre faltase á España en esta lucha, los habitantes de Mesina al grito de *viva la Francia!* tomaron las armas para defender sus privilegios, que los españoles se esforzaban en derogar. Luis XIV envió á los mesinenses grandes refuerzos, y contra la escuadra que españoles y holandeses dirigieron á aquellas aguas bajo las órdenes del almirante Ruyter, aprestó el rey de Francia otra que al mando de Duquesne y Vivonne consiguió derrotar á su enemiga al frente de la isla Lipari y despues á la vista del Etna, muriendo el general holandés. Los aliados ante tan repetidas derrotas pidieron la paz, que se firmó en Nimega, y por la que España recobró las ciudades del Charleroi, Brinch, Oudenarde, Courtray

y Mesina, pero renunció al Franco-Condado y á las ciudades francesas de Condé, Cambrai, Saint-Omer y otras.

Luis XIV, aprovechando la superioridad de la victoria, quiso que las naciones se sometieran á las decisiones de sus parlamentos, y con este objeto estableció las *cámaras de reunion*, que debían interpretar los artículos de las paces de Wesfalia, Aquisgran y Nimega y decidir cuales eran las dependencias de las plazas y provincias, que le habían sido cedidas. En su consecuencia exigió de España le entregase el condado de Alost y algunas ciudades de Flandes, pero sospechando la Europa que el rey de Francia aspiraba á la monarquía universal formóse contra él en Ausburgo una coalicion de las principales potencias.

VIII. Puestas en armas las nacionalidades europeas, un ejército francés acometió á Cataluña á las órdenes del duque de Noai lles, tomó á Palamós y Rosas derrotó al duque de Medinasidonia en las orillas del Ter y conquistó á Barcelona, en tanto que una escuadra comandada por el conde de Estreés bombardeaba los puertos de Levante. En Flandes tambien era infausta la suerte de las armas españolas; el duque de Luxemburgo derrotaba á los aliados en Fleurus, las ciudades de Deynse y Dismude caian en poder del mariscal de Villeroi, Bruselas sufría un horroroso bombardeo, y, lo que era peor, no había en los Países-Bajos quien se opusiera á aquella victoriosa invasion. Un golpe aun mas funesto aumentó esta série de desgracias, que pesaba sobre España. Luis XIV dió orden á su almirante, baron de Poitins, de que cayese repentinamente sobre Cartagena, capital del reino americano de Nueva-Granada. Poitins cumplió las órdenes de su rey, haciendo suya esta gran ciudad, que era el principal mercado de la América. 1690

IX. Tales desgracias hicieron que España pidiera la paz, á cuya proposicion no fueron indiferentes las potencias de Europa, porque el estado agonizante de Cárlos II traia al tapete de la diplomacia la cuestion de la sucesion á la corona española. Firmóse el tratado de Reswick, en que Luis XIV con gran habilidad, para captarse el afecto nacional de los españoles, renunció generosamente todas las ciudades y provincias, que había conquistado desde la paz de Nimega. 1697

X, XI y XII. Los asuntos del interior aumentaron el ya numeroso catálogo de las desgracias públicas. Durante la menor edad del rey Cárlos formáronse dos partidos comandados el uno por el P. Nithard, confesor de la regente, y otro por D. Juan de Austria. Los honores con que la reina Ana distinguió al primero no fueron del agrado del pueblo ni de la nobleza, que siempre veia en el dicho fraile un extranjero, y la desacertada marcha, que imprimió á los negocios, fué causa de una revolucion, á cuya

cabeza se puso D. Juan de Austria, hijo bastardo de Felipe IV. Desterrado este á Consuegra, se retiró á Aragon donde tenia muchos parciales, los cuales le acogieron á los gritos de *viva D. Juan y muera el mal gobierno!* y puesto á la cabeza de unos seiscientos volvió á Madrid. Bien pudo haberse hecho dueño de los negocios y haber puesto á sus secuaces en los cargos públicos, pero se contentó con él destierro del aborrecido Nithard y con el vireinato de Aragon, Valencia y Cataluña, estableciéndose en Zaragoza, en tanto que subía á la privanza de la regente D. Juan Valenzuela.

En este estado Cárlos II cumplió la mayor edad y tomó posesion del gobierno, pero débil y apocado, temeroso del infierno é incapaz de guardar secreto alguno era juguete del que obtenia su valimiento. Su esposa María Ana de Neuburg, que para ser dueña del corazon y de la conciencia de su marido habia provisto á este de un confesor hechura suya, regia á su capricho el estado. Formaban la camarilla de la reina el conde de Adanero, el Padre Carpani, carmelita descalzo, el P. Chivas, confesor de la reina, D. Juan Tomás, almirante de Castilla, y *al fuego que todos encendian*, dice un cronista, *se calentaba el confesor del rey Pedro Matilla.*

Era combatida esta pandilla por otra, que tambien ambicionaba el mando, y esta formada por el cardenal Portocarrero, arzobispo de Toledo, por el marqués de Monterey, por el dominico Fr. Juan Tomás de Rocaberti, por el conde de Benavente, por D. Francisco Ronquillo, por D. Sebastian de Cotes y por el marqués de Leganés. D. Juan de Austria, que habia llegado á la córte esperando suceder á la regente, se vió chasqueado y marchó de nuevo sobre Madrid con tropel de aragoneses. El pueblo le manifestó su adhesion, y D. Cárlos consintió en el apartamiento de su madre y en la elevacion de D. Juan, á quien nombró primer ministro.

XIII. Revestido el bastardo de un poder sin limites, intentó remediar el desórden de la administracion. Creyó que, alterando la moneda y fijando los precios, se podría conseguir algun fruto, y esta disposicion produjo grandes alborotos, se suprimió el costoso Consejo de Indias, se publicaron leyes suntuarias y se redujeron á la mitad los empleados, pero no obedeciendo estas reformas á un plan fijo, ni modificaron la hacienda ni levantaron el crédito. A su vez se recibían todos los dias desconsoladoras nuevas: las tempestades destruian los galeones de las Indias, los filibusteros devastaban nuestras posesiones de América, y las epidemias, las inundaciones y los incendios hacian mas grandes las privaciones de los pueblos. Pronto se conoció que D. Juan de Austria no valia mas que el P. Nithard y que Valenzuela, y despues de perder la popularidad, murió desprestigiado en la opinion.

XIV. La continuacion del reinado de Cárlos II fué un desconcertado sistema de gobierno, que redujo á la nacion al último grado de desmoralizacion y de miseria. La junta magna de hacienda no supo acudir á otros recursos, que á los bien poco ingeniosos de los *donativos forzosos*, á la rebaja de la tercera parte de los sueldos y á otros, que fueron causa de estenuacion y de miseria.

Mientras esta mala estrella presidía á los acontecimientos del reino el monarca padecía unos temblores convulsivos cada tercer ó cuarto dia, tomando los sintomas del baile de San Vito. Los médicos ó no comprendian ó no sabian curar el padecimiento, y la circunstancia de que el rey discurría sensatamente sobre el bien y el mal, y escogía despues este, fué dando crédito al rumor de que Cárlos estaba endemoniado. Las diversas camarillas esplotaron esta especie, dando origen á una série de consultas con un fraile de Cangas llamado Antonio Alvarez Argüelles, que decíase hablaba con el demonio, y ocasionando que el amilanado monarca se hiciera aplicar las preces y exorcismos de la iglesia y atraer á su cámara las reliquias de los santos. Lucifér, á quien se interrogó por el referido fraile, apuntó como autora del hechizo del monarca á la reina María Ana, que se le había administrado en el chocolate, y esta farsa, inventada por la camarilla de oposicion, hubiera triunfado, si en la muerte de Rocaberti, ocurrida en aquel entonces, no hubiese hallado la reina el medio de deshacer esta intriga.

El rey mientras tanto veía terminarse rápidamente el plazo de sus dias, y como no tenia herederos directos, toda la Europa pensó en sucederle; suscitóse una guerra diplomática, en que se formaron dos partidos, el austriaco sostenido por María Ana de Neuburg, el conde de Oropesa y el conde de Arac, embajador de Austria, y el francés apoyado por el cardenal Portocarrero; el ya citado Rocaberti; el conde de Harcourt, embajador de Luis XIV y por otros muchos, que todos los dias se adherían á él.

Eran, sin embargo, sus mas próximos parientes el delfin de Francia que, hijo de María Teresa, era sobrino de Cárlos II, el príncipe de Baviera, único hijo de la infanta Margarita, y el emperador de Austria Leopoldo, el cual, para conjurar la tempestad europea, abdicó sus derechos en favor de su hijo el archiduque Cárlos.

XV. La idea de que la dinastía de Austria ocupase tantos tronos en Europa impresionaba de tal manera á los principales estados, que cuando vieron al rey Cárlos inclinado á nombrar para sucederle al hijo del emperador Leopoldo, temblaron de espanto y suscribieron sin vacilar en la Haya y en Lóndres los célebres tratados de repartimiento, en que Francia, Inglaterra, Holanda y los estados generales á su antojo repartían las provincias

de la monarquía hispana; habiendo de tener efecto, si Carlos II nombraba por sucesor á alguno de los austriacos ó moría sin sucesion.

De esta manera Luis XIV, al mismo tiempo, que hacia desaparecer el colosal poder de la casa de Ausburg se deshacia de un poderoso competidor en las pretensiones de sucesion, y tendia un lazo á todas las naciones coparticipes del repartimiento, haciéndoles creer que sacrificaba sus derechos en aras del deseo del equilibrio europeo y de la paz general.

XVI. Habiendo muerto el príncipe de Baviera, electo por Carlos para sucederle, alejado el archiduque por los pactos indicados, era el rey de Francia el único, que, si no en apariencia, quedaba en realidad libre para gestionar. Sin embargo la aversion del testador á la rama borbónica hubiese sido obstáculo invencible, si las respuestas del papa Inocencio XII, antiguo enemigo de la Casa de Austria, y las de los consejos y juntas de letrados, á quienes el irresoluto Carlos consultó, no le hubiesen sido favorables. La influencia de la reina y de los enemigos de la Francia hacian perder terreno á Luis XIV en los momentos lucidos, que en su intermitente dolencia tenia el monarca, y los deseos de este de que el trono no saliera de su familia luchaban con el influjo, que en su ánimo apocado ejercia las decisiones de los cuerpos consultados, y con el temor de que sus estados se dividiesen.

1700 XVII y XVIII. Al fin el hechizado Carlos muere en 1700, y á la par que vemos á todas las naciones dirigir sus ávidas miradas sobre el testamento del rey, que espira, las contemplamos retroceder ciegas de sorpresa, cuando saben que el heredero del trono de España es el hijo segundo del delfin de Francia, nieto de Luis XIV.

XIX. Al dirigir nuestras consideraciones sobre el reinado de Carlos II, el *hechizado*, vemos herida la monarquía de impotencia, mal, que había ido agravándose por generaciones. Dominado el monarca alternativamente por su madre, por su hermano, por sus esposas y por ambiciosos cortesanos, nunca pudo gobernar, y el grado de abatimiento, en que cayó el estado, hizo ver la necesidad de una dinastía nueva, que no estuviera ligada por sus tradiciones á la política austriaca. Carlos II fué el resumen de la flaqueza de una dinastía degenerada, fué el Ausgústulo de la casa de Austria. Al verle la Europa sin esperanzas de sucesion atenta contra la independenciam de la nacion española, y las principales potencias se reparten sus dominios. España lo supo, pero desprovista de ejércitos y armadas, exhaustos sus tesoros, contaminado el pueblo de la degeneracion física de sus reyes, no tenia aliento con que resistir, ni un esfuerzo que oponer; su pabellon no inspiraba ya respeto por mar ni por tierra; su po-

blacion había disminuído y sus posesiones servían solo para enriquecer á víreyes ambiciosos.

Si al terminar hechamos una mirada general sobre los príncipes austriacos, podremos ver, como dice Mignet, que Cárlos I fué general y rey, Felipe II fué solo rey, Felipe III y Felipe IV no supieron ser reyes y Cárlos II ni siquiera fué hombre. En efecto, en el museo de pinturas de Madrid se guardan las pruebas de estas palabras y en la coleccion de retratos de estos reyes se ve la degradacion física é intelectual, en que la nacion había caído. Cárlos I aparece con la mirada penetrante y espaciosa frente del hombre de energía y de génio, Felipe II deja conocer su celosa suspicacia, la voluntad poderosa, astuta y vengativa, Felipe III su intencion irresoluta, su pensamiento incierto, su querer sin poder, Felipe IV la debilidad de su carácter, su indolencia y abandono y Cárlos II su imbecilidad y su impotencia. Hé aquí el decaimiento moral, por cuya escala descendiente España llegó á reflejar las cualidades de sus reyes. Cárlos I había hecho brillar su victoriosa espada, Felipe II manejó con astucia su política, Felipe III fundó conventos y cofradías, Felipe IV compuso comedias y galanteó á las actrices y el infeliz Cárlos II pensó en los espíritus malignos. Hé aquí el decaimiento físico por cuya rápida ladera rodó la nacion hasta el abismo.

Resúmen.

38 XX. Para remediar los hondos males de la nacion, Felipe IV dejaba una reina soberbia, varios hijos bastardos y uno solo legítimo, Cárlos II, pero enfermizo y enteco, que á los cinco años no sabía andar y á los treinta apenas podía leer una hora seguida.

Durante la menor edad de Cárlos II había sido nombrada regente su madre Ana de Austria, auxiliada por una junta consultiva, pero que no limitaría su accion, y esta señora descargó el peso del gobierno en su confesor Fr. Everardo Nithard, hombre sin talento, pero de exagerado orgullo.

El primer desacierto de la reina fué la pretension de reducir á nueva sumision al Portugal, en cuyo pensamiento era alentada por Luis XIV, el cual al mismo tiempo favorecía al de Braganza. Al fin por el tratado de Lisboa de 1668 reconoció definitivamente la independendencia lusitana, separándose de España todas las colonias portuguesas.

Luis XIV alegó despues derechos á las provincias de Flandes, Brabante y Franco-Condado, que eran de España, y exigió el dote de su esposa Maria Teresa, hija de Felipe IV, que consistía en quinientos mil escudos de oro, apoyando sus reclamaciones con tres ejércitos á las órdenes del príncipe de Condé, del mariscal de Turenna y del duque de Luxemburgo. Ardió de nuevo la guerra, pero temiendo Inglaterra, Holanda y Suecia el predominio de la Francia, intervinieron para la paz, que se firmó en Aquisgran en 1668, por la cual Luis XIV incorporó algunas plazas á su reino.

Resentido Luis XIV de que Holanda hubiese sido la principal instigadora de la paz de Aquisgran, la declaró la guerra, en que Austria y España

ayudaron á los holandeses. Francia entonces alentó la insurreccion de Me-sina, provincia española, que al grito de ¡viva Francia! se levantó á defender sus fueros, pero la paz de Nimega concluyó aquella guerra en que la España recobró algunas ciudades y renunció al Franco Condado y á algunas plazas.

La pretension de Luis XIV de que la Europa se sometiese á las decisiones de sus parlamentos, que debian interpretar los artículos de las paces anteriores, exigiendo una porcion de provincias de España, dió origen á la liga de Ausburgo, en que Inglaterra, Alemania, Baviera, Italia y España se unieron contra Francia. Cataluña, Flandes, la América española se vieron convertidas en campos de combate, en que la suerte fué contraria á los aliados, hasta que España, desangrada y vencida, tuvo que pedir la paz, que se firmó en Reswick, por la cual Luis XIV para captarse el afecto de los españoles, renunció á todas las conquistas hechas desde la paz de Nimega.

99 El estado interior de la nacion era entretanto calamitoso. Los honores y el poder de que disfrutaba el P. Nithard y la desacertada marcha de los negocios públicos fueron causa de una revolucion, á cuya cabeza se puso D. Juan de Austria, hijo bastardo de Felipe IV. Desterrado este á Consuegra, marchó desde Aragon con muchos de sus parciales, llegó á Madrid, desterró á Nithard, le substituyó con Valenzuela y él se reservó el vireinato de Aragon, Cataluña y Valencia.

Declarado el rey mayor de edad, pero débil y apocado, no fué sino juguete de su esposa María Ana de Neuburg. En vano D. Juan de Austria volvió á Madrid y el pueblo le manifestó su adhesion y el rey consintió en encargarle el poder, porque bien pronto dejó conocer que no servia para gobernante y quedó desprestigiado por sus ridículas y absurdas disposiciones.

Preso Carlos de grandes padecimientos convulsivos, sin esperanza de sucesion deseada, y gobernados los asuntos del estado por camarillas intrigantes y frailes milagreros, la Europa comenzó una guerra diplomática, en que se disputó el trono español, formándose dos bandos, el austriaco representado por la esposa de Carlos II y el embajador de Austria, y el francés apoyado por el cardenal Portocarrero, el embajador francés y otros. La idea de que la casa de Austria ocupase tantos tronos disgustaba á las naciones de Europa, y para evitarlo, suscribieron estas los tratados de la Haya y Lóndres, en que se repartían á su antojo las provincias españolas, si llegaba el caso de que Carlos II muriese sin sucesion ó nombrase por heredero á algun austriaco.

Muerto el príncipe de Baviera, electo por el rey de España, volvió el débil monarca á sus vacilaciones y las camarillas á sus intrigas, pero las contestaciones de Inocencio XII, las de los consejos y juntas de letrados decidieron á Carlos á dejar su corona á un hijo del Delfin de Francia, nieto de Luis XIV, muriendo al fin en el año 1700.

Carlos II fué el resumen de una dinastia degenerada, el Augustulo de la casa de Austria, Carlos I fué general y rey, Felipe II fué solo rey, Felipe III fundó iglesias y conventos, Felipe IV compuso comedias y Carlos II pensó en los espíritus malignos. Tal fué la escala del decaimiento nacional.)

L. 60 pag. 473.

LECCION 64.

I. Estudios sobre la casa de Austria.—II Causas políticas de la decadencia de España durante el siglo XVII.—III. Pensamiento de monarquía universal.—IV. Destrucción de los buenos principios que encerraban los fueros provinciales.—V. Falta de unidad de administración é instituciones.—VI. Estado de la nación.—VII. Causas económicas que se reunieron á las políticas.—VIII. Estado de la hacienda.—IX. Agricultura, industria y comercio —X. Obstáculos que entorpecían el desarrollo de estos ramos.—XI. Resúmen.

I. Cuando la monarquía española manifestaba existencia lozana, un fraile calabrés escribía desde el fondo de un oscuro calabozo los dos diversos destinos, que á la España estaban reservados, prometiéndola la corona del mundo si se reformaba, y profetizando su ruina, si continuaba la dirección en que corría. El P. Campanella, que tal era su nombre, enunciaba á Felipe II en su libro de *la monarquía española*, que el poderoso estado por él regido no tenía las condiciones de duración para tanta prosperidad y grandeza; sus consejos fueron desoídos, y sin embargo aquella obra, que contenía el gigantesco proyecto de reformar la España y el aun mayor de darle el imperio del mundo, daba forma al pensamiento de toda una nación.

II y III. Veamos, pues, las causas de decadencia, que existían. En primer lugar hallamos el pensamiento ó quimera de monarquía universal. Este deseo constante, que abrigó Carlos I, fué el bello ideal de toda su dinastía; por él se vió á dicho monarca moverse sin cesar y pelear sin reposo; por él estuvo tan pronto en los Países-Bajos como en Italia, en Francia, como en España, y por él todos los reyes austriacos sostuvieron aquella política beligerante, que si fué disculpable mientras se vencía, fué punible cuando comenzaron las derrotas. Cada uno de los dilatados territorios, que en Europa poseía España, era un motivo de cruda lucha; en Portugal, en América, en Flandes, en Alemania y en la Italia si al principio se consiguieron triunfos y victorias, mas tarde solo se recogió una herencia de lágrimas, de esterminios y de muerte. Ni las glorias de los buenos dias de la monarquía austriaca fueron convenientes á España, porque no trajeron otros resultados, que arrancar á las artes, á la agricultura y al comercio robustos brazos, que iban á esterilizarse en lejanas tierras, robando hombres á los trabajos y cabezas al saber.

Cárlos I conoció el error, que era su administracion y su política, cuando abatido en cierto modo su poder, y vencidos sus ejércitos en Metz y Cerriñoles, en Passau y otros puntos, se retiró á Yuste é hizo celebrar sus funerales, como indicando que aquellos fúnebres cantos eran imágen de sus eclipsadas glorias. Felipe II y los reyes sucesores traían una mision que realizar, cual era variar de direccion en su política é imprimir otro rumbo á la nave del estado y no lo hicieron. La Europa entera se levantó en contra de esa idea de dominacion universal, que los reyes de España acariciaban, y no estuvo tranquila hasta pulverizar su poder. Unióse la aparicion de la reforma, que, echando por tierra el principio de autoridad y aplicando sus doctrinas á los estados, combatió todo cuanto trascendia á dominacion y despotismo, y la casa de Austria, tenaz en su empeño, se vió forzada á luchar contra la corriente de su siglo y contra la fuerza de las naciones. Hé aqui como esas decantadas glorias de la casa de Austria encubrían una mortal herida, cuyo necesario resultado habia de ser segura muerte; hé aqui porque quien con recto juicio descienda al fondo de las cosas, solo verá en los sangrientos triunfos de Cárlos I los primeros gérmenes de nuestro decaimiento nacional. Si el hombre es un árbol, que produce su fruto, el fruto de la casa de Austria fué muy amargo.

IV. La segunda causa política de decadencia es la destruccion de los buenos principios, que encerraban los fueros provinciales. Hemos dicho ya que la supresion de los fueros fué necesaria, pero al decir esto y al repetirlo ahora, no lo aseveramos en absoluto; las costumbres, las leyes y las instituciones constan de una parte móvil, acomodada á las transitorias necesidades de los tiempos, y de otra permanente, que emana de la verdad y la justicia; aquella se gasta y hay que deshecharla, la otra cada vez se desarrolla mas y es una manifestacion muy viva del principio, que representa. Esto sucedia con los fueros de las provincias de España.

En ellos existia la independenciam de los municipios, que ejercia una saludable accion en el bienestar de los pueblos, porque sobrevivia á las vicisitudes de los gobiernos y era el áncora de salvacion de los mas preciosos intereses sociales; pero á la par en su seno encerraban el espíritu de centralizacion, que viciaba su existencia, les degeneraba y convertia en arma política, de que se valian los partidos. Los reyes de la casa de Austria debieron procurar que se destruyese la segunda parte, mas al mismo tiempo debieron trasladar á los códigos generales las excelentes disposiciones civiles de los fueros, hijas de las necesidades de los pueblos y encarnadas en sus costumbres, debieron conservar la plena libertad de accion asi en la eleccion de los oficios como en la administracion de los asuntos peculiares del municipio, y de que tal era sin duda el deseo de los pueblos,

son pruebas los esfuerzos, que hicieron en el terreno legal de las córtes y en el campo de la insurreccion.

En vez de esto, los reyes austriacos solo pensaron en dar realidad y fuerza al principio de nacionalidad, consideraron á la localidad como una division administrativa, y para que fuera mayor la unidad penetraron en el santuario de la familia, allanaron el hogar y quisieron introducir el gobierno hasta en la conciencia del individuo, para que de esta manera todos los españoles discurreiesen del mismo modo, y España fuera tan fuerte, que el mundo apareciera como pequeño teatro de sus glorias.

Por tales medios, deshaciéndose la alianza, que habian celebrado los reyes y los pueblos, la monarquía se robusteció con la sávia fecunda del poder de estos, y consumió su existencia, haciendo de la administracion municipal una rueda mas, que giró á impulso del poder de los monarcas. Hé aquí porqué se vé á Cataluña dispuesta siempre á romper los lazos, que la ligan al resto de España; hé aquí por qué Andalucía, Navarra y Aragon miran impasibles los ataques á su territorio: de sus municipios se habia alejado la vida, en sus localidades habia sido ahogado el patriotismo, y los municipios eran cadenas, que amarraban á esclavos del poder central.

V. La tercera causa política de la decadencia de España fué el no haberse efectuado la unidad de administracion y de instituciones entre las diferentes partes del territorio español, antes de haber destruido los fueros provinciales. De aquí resultó un antagonismo constante en las diversas partes de la monarquía, que, dando por amargo fruto la desunion, hizo venir á tierra el edificio del estado. Este vicio orgánico, que hacia á cada miembro del cuerpo nacional funcionar en diverso sentido, los celos, las rivalidades y los ódios, que á las provincias separaron, y la aspiracion de cada una á la libertad eran tales elementos de agitacion, de descomposicion y de ruina, que no se concibe como pudo durar tanto aquel estado violento.

Los reyes austriacos creyeron que era obra fácil el borrar la tradicion histórica, crear y suprimir las nacionalidades y fijar en definitiva la suerte de los pueblos; y en vez de ir destruyendo poco á poco las barreras, que separaban á los españoles entre sí, y de considerar que la fusion verdadera es obra de los siglos, pretendieron zurcir de repente aquellos heterogéneos sentimientos, á ceder un ápice en su tendencia absorbente y en su ambicion desmedida.

VI. La constitucion, pues, de la monarquía austriaca, en vez de formar una grande unidad ó una vigorosa federacion, fundada en la asimilacion de las instituciones, fué solo una concentracion de nombre, sin mas razon de ser que el miedo, y sin mas vínculo que los brazos del poder; y la nacion,

abdicando la dignidad de la desgracia, cayó en la vileza ocasionada por la tiranía, y como hemos dicho, sus representantes lo mas que hicieron fué escatimar los perjuicios y regatear las humillaciones.

Entonces se verificó que el ejército no existiese mas que alistado; que los coroneles no tuviesen obligacion de presentar sus regimientos completos mas que en los dias de revista, razon por la que no se castigaba á los desertores, que se alistaban dos ó tres veces al año, entonces la marina estuvo aniquilada, los almacenes vacíos, los arsenales agotados, entonces se vió España llena de pobres, que pedían limosna, entonces, lo mismo en la córte que en las clases humildes, se notó la depravacion de los pueblos corrompidos, y la despoblacion y la muerte recorrieron todas las esferas.

VII y VIII. Empujaron tambien hácia el abismo los errores económicos del poder, que, olvidando los intereses materiales y desdeñando las verdaderas fuentes de riqueza, aplicó los recursos del estado ya á empresas gigantescas pero funestas, ya á atropellar la independenciam de los pueblos.

Los reyes de la casa de Austria gobernaron abrumados por crecidos y crecientes déficits, á pesar de los exorbitantes ingresos con que contaban, y para conocer la magnitud de estos errores administrativos, vamos á indicar el estado de la agricultura, de la industria y del comercio, ramos que tanta prosperidad alborearon bajo el gobierno de los reyes católicos.

XI y X. La prosperidad de las naciones no depende tanto de las fuerzas productivas y de la mayor ó menor afición al trabajo, como de la inteligencia, con que este trabajo es ejecutado. El cultivo de los campos es un arte, y como tal tiene sus principios teóricos, que no se aprenden con disertaciones académicas, pero que requieren lecciones prácticas sobre el arado y la esteva, y los labradores españoles carecian de estos conocimientos. El gobierno austriaco fundó siempre su poderio en las armas, y creyendo que todo cuanto debían hacer era impulsar aquellos ramos, que mas inmediatamente prestaban utilidad, siquiera fuese momentánea, olvidaba el cultivo de la tierra, sin observar que era imposible dar duradera lozaniam y florecimiento á artes, cuya raiz no se cuidaba.

Lejos de prestar proteccion y amparo á la clase agricola, abatiásele con abrumadores impuestos; la contribucion pesaba sobre la propiedad, sobre la renta y sobre el consumo, de tal suerte, que persiguiendo el fruto de las labores agricolas desde antes que naciera, iba absorbiendo todo su valor hasta el último instante de su circulacion. La alcabala, cobrando una catorcena parte en la trasmision de la propiedad, y gravando de una manera ominosa la poca propiedad trasmisible; el impuesto de millones, exigiendo una sétima; el de abastos de consumos ordinarios, absorbiendo el 4 por 100, el de frutos civiles, arrebatando la veintena de lo recolecta-

do, y por último, el diezmo y la primicia en favor de la iglesia hacían que pesasen sobre el infeliz agricultor todas las plagas rentísticas.

De la indolencia del pueblo visigodo y de su costumbre de repartir el terreno conquistado en tres porciones, dos para el vencedor y una para el vencido, resultaba que los campos del primero quedaban sin cultivo, dedicándoles al pastoreo, ocupacion mas conforme con sus hábitos. La legislación de la monarquía restaurada, viva encarnacion de la visigoda, y el sentimiento de piedad de los siglos medios, que declaró á estos campos patrimonio de los pobres, los dejaron incultos con el nombre de baldíos, y convirtieron las dos terceras partes de la península en despobladas llanuras, al mismo tiempo que los pueblos para el sostenimiento de sus cargas arrancaban del resto grandes porciones con el nombre de tierras concejiles, y ya abandonándolas al pastoreo, ya mirándolas con el desinterés, que se tiene en lo que no es propio, las reducían á la condicion de improductivas, reduciendo el número de los campos feraces.

Los gobiernos aumentaron este mal, porque dieron vida á los absurdos privilegios de la Mesta. Entonces, y despues de la union de los pastores, serranos y riberiegos, vieron la luz la prohibicion del rompimiento de las dehesas, la del cerramiento de los campos, el insufrible precepto de la tasa, la exclusion de las pujas, los tanteos y otros privilegios, tan derogatorios de la posesion como del legítimo derecho de propiedad.

Por otra parte la mano férrea de la amortización, ya civil, ya eclesiástica, detenía en derredor de las iglesias, conventos y palacios inmensas propiedades, y lejos de permitir su desmembracion, procuraba allegar otras nuevas. Separábase del interés individual por este medio una gran parte de la tierra productiva, y al desaparecer la pequeña propiedad, nacían las labranzas en grande, método impotente para cultivos tan estensos, ó dudoso en conseguir un buen resultado.

Estos grandes propietarios arrancaban de la corona la esencion de los tributos, de modo que los pequeños labradores veían recargadas sus cuotas, y para satisfacerlas tenían ya que enagenar el campo, que cultivaban, ya que vender á los logreros sus cosechas, á poco de recogidas, quedándose sin grano para la siembra.

Venían á concluir tan triste cuadro la falta de riego en el caluroso cli ma de España, que hacía inútil muchos años el trabajo, la falta de comunicaciones, que impedía la esportacion de los productos, la diferencia de pesas y medidas, que dificultaban las transacciones, las trabas fiscales, que embarazaban el movimiento, y la falta de poblacion ocasionada por la espulsion de los moriscos, por la intolerancia político-religiosa y por la emigracion á América.

Si levantando la vista de la tierra nos fijamos en la industria, tendremos que apartarla convencidos de que ni podia tener vida propia, ni en realidad la tenia. La industria dá valor á las primera materias, pero no las crea porque son producto de la tierra; y no existiendo agricultura, aquella tenia que vivir de la sávia, que las naciones extranjeras la prestasen. Hubo un tiempo en que esto sucedió; pero siendo sus condiciones de vida muy precarias, dependiendo de una guerra, un tratado, una alianza, esta momentánea existencia desapareció como un meteoro.

En efecto, el sistema de conquista y de perpétua lucha de la casa de Austria, daba origen á que los inmensos tesoros, que de América llegaban, se consumiesen en lejanas guerras, y á que allí, donde se malgastaban, germinase pronto la actividad, en tanto que en España la miseria y la despoblacion de los campos se aumentaban.

La industria de la península se veia recargada con ominosos impuestos, como el de la alcabala al pié de fábrica, los cuales quedaban entre las manos de mas de cien mil recaudadores, ó iban á enriquecer las fábricas de Brujas, Milan y Holanda. Las fabricaciones extranjeras se introdujeron en España, y puestas en competencia con las nacionales, ocuparon su lugar mientras estas caminaron precipitadamente á su ruina. El lujo, el gusto y la moda las apoyaron, y perfeccionándose cada vez mas y con mayor economía, llegaron á destruir las fábricas de España.

Contribuía á este atraso, en que nuestra pátria yacia, la falta de instruccion en los artesanos españoles. No se conocian la mayor parte de los adelantos ulteriores, se carecía de los útiles métodos, que esplotaban otras naciones, y esto refluía necesariamente en perjuicio de la fabricacion. En vano se habian dado algunas disposiciones, prohibiendo la importacion de géneros extranjeros, porque ondeando el pabellon de España en los Paisés-Bajos y en Italia, era un contrasentido no declarar nacionales sus manufacturas.

Las artes y los oficios, sobre quienes habia recaido el despreciativo nombre de mecánicos, estaban estancados igualmente en la inaccion y en el atraso. No se recordaban aquellas antiguas ordenanzas municipales, que honraban y protegían la industria, que exigían cualidades dadas en el que habia de ser nombrado oficial de su arte, y que con gran solemnidad declaraban *esperto en un oficio*. Toda habia ido tras de aquel afan de batallar, y España parecia una tísica, cuya cabeza se rendía al peso de sus laureles.

Este abatido estado era causa de la despoblacion, que se iba sintiendo, de que América fuese la esperanza de las familias, que emigraban en busca de tesoros, y de que el trabajo fuera mirado por todos, en especial por la nobleza, como padron de ignominia.

Producto de la agricultura y de la industria, y como sus fuentes abati-
do, mostrábase el comercio tanto interior como exterior.

En España existían provincias, que, por sus condiciones de localidad, debían ser industriales, á la par que otras por la misma razón debieran ser cultivadoras; y el comercio interior debía consistir en el trueque de lo sobrante en las unas por lo que no hacía falta en las otras. Ahora bien, no teniendo nuestros pueblos lo necesario para sus perentorias atenciones, ¿cómo habían de comerciar y tener un tráfico activo? Por mala dicha de nuestra pátria no existía movimiento comercial, porque el fundamento de un comercio ventajoso consiste en no tener inculto el terreno propio, en sacar de él todos los productos naturales, en no consentir ociosos y en aplicar útilmente los hombres, pero si hubiese existido, le hubieran consumido los impuestos, que seguían á los productos en todos los momentos de su circulacion.

Faltaban las comunicaciones, en términos de que muchas provincias no pudieran dar un paso fuera de sus límites; así sucedía en Castilla la vieja, que, cerrada por el Guadarrama y por los montes cantábricos, ni podía comunicarse con Castilla la Nueva, ni con el golfo de Gascuña; y si la carretera había abierto algun estrecho paso, sus trasportes aumentaban tanto el precio de los frutos, que los granos llegaban á Santander con mas economía, siendo traídos del extranjero que arrastrados por tierra desde Castilla. Las vías fluviales tampoco existían, y si había alguno que otro canal, que recordaba á los moriscos, estas obras estaban abandonadas, no prestando utilidad. Nadie había sorprendido la idea de que el Ebro, tocando en los Alfaques y en Laredo, llevase al Norte los productos del Este y vice-versa; así como ninguno creía que el Duero pudiera llevar á Lisboa las doradas mieses de tierra de Tudela y de Campos.

Siendo el comercio interior el elemento principal para el desarrollo del exterior, fuerza era que la existencia de este se manifestara precaria y de poca duracion. El comercio de América y de las colonias era casi nulo y estaba reducido á un insignificante número de galeones, que iban á anclar á Sevilla, porque los demás puntos carecían de vida propia, de comunicaciones con el interior, de comodidad para el desembarque y del privilegio de comerciar con nuestras posesiones ultramarinas. Los comerciantes sevillanos, monopolizadores del tráfico con el nuevo mundo se ocupaban solo de traer en los retornos oro y plata, para luego comprar las vistosas manufacturas extranjeras, pagándolas á cualquier precio. En vano el comercio con otras naciones había reparado sus fuerzas al abrigo del privilegio de preferencia en los fletes, porque cuando la nacion tuvo que tomar á sueldo escuadras extranjeras para hacer el corso sobre los moros, por carecer de

naves nacionales, este móvil desapareció, puesto que no existían buques cargadores.

Tras estos inconvenientes existía una barrera insuperable para el comercio, que con el nombre de aduanas imponía crecidos derechos, tanto á la importacion como á la esportacion, y que fundada en aranceles duros y desiguales, andando á la par la suerte del nacional y del extranjero, era opuesta á la buena economía y á la prosperidad del tráfico, el cual por otra parte estaba continuamente en zozobra por el sistema de guerras marítimas con tenacidad sostenido.

Por último en España ni leyes mercantiles existían en uso, ni hombres que con inteligencia dirigiesen sus especulaciones; la ignorancia, producto del desaliento, lo invadía todo, los que quedaban eran simples comisionistas, y la esperiencia, único crisol, que aquilata las verdades, mostró bien pronto la incurable úlcera de que moría la nacion.

Tales fueron las causas económicas, que destruyeron á España durante el mando de la casa de Austria.

Resúmen.

XI. Las causas de decadencia, que existían en España durante reinó la casa de Austria, eran las siguientes: 1.^a El pensamiento ó quimera de monarquía universal, que fué el bello ideal de toda la dinastía. 2.^a La destruccion de los buenos principios, que encerraban los fueros provinciales. Y 3.^a El haber efectuado la unidad de administracion y de instituciones entre las diferentes partes del territorio español antes de haber destruido los fueros provinciales, resultando un antagonismo constante entre las diversas partes de la monarquía.

La constitucion de la monarquía austriaca no fué mas, que una concentracion sin nombre, sin mas razon de ser, que el miedo, ni más vínculo que los brazos del poder.

Empujaron tambien hacia el abismo los errores económicos, gobernaron los reyes austriacos con creciente déficit, sacaron enormes impuestos, y descuidaron los elementos de produccion de una manera lamentable. Veamos el estado de la agricultura, la industria y el comercio para convencernos de ello.

Pesaban sobre la clase agricola la falta de consideracion y de conocimientos de los á ella dedicados, las enormes contribuciones, que gravaban la propiedad, la renta y el consumo, los exorbitantes privilegios de la Mesta, que dejaba incultas las dos terceras partes de la península con el nombre de *tierras concejiles*, la amortizacion ya civil, ya eclesiástica, la falta de riegos y de comunicaciones, la diferencia de pesas y medidas, las trabas fiscales y la falta de poblacion.

Raquitica y pobre como la agricultura se levantaba la industria. Tenianle abatida el sistema de conquista y de perpétua lucha de la casa de Austria, los ominosos impuestos, con que se veía recargada, la competencia con los productos similares extranjeros, que eran mejores y mas baratos, la falta de instruccion en los artesanos españoles, la poca considera-

cion de las industrias, sobre las que había recaído el despreciativo nombre de *oficios* y la despoblacion de España.

Producto de la agricultura y la industria y como sus fuentes abatido, mostrábase el comercio interior y exterior, y no podía suceder otra cosa en una nacion, en que no había produccion que trasportar, donde los impuestos seguian al producto en todos los momentos de su circulacion y en que no había comunicaciones, ni vías fluviales.

El comercio exterior con América y las colonias era casi nulo; se hacia por el sistema de galeones, que iban á anclar á Sevilla, puerto que monopolizaba el tráfico, porque los demás carecian de vida propia, de comunicaciones con el interior y de comodidad para el desembarque.

Tras estos inconvenientes existían las aduanas con sus crecidos derechos, la falta de leyes mercantiles y la de hombres de ciencia comercial.

Tales fueron las causas económicas que destruyeron á España durante la causa de Austria.

LECCION 65.

I. Estudios sobre la casa de Austria.—II. Desarrollo intelectual durante su dominacion.—III Porque no progresaron las ciencias.—IV. Estado de las letras.—V. Escritores en verso.—VI. Escritores en prosa.—VII. Historiadores.—VIII. Novelistas.—IX Desarrollo de las artes.—X. Músicos.—XI Pintores.—XII. Escultores.—XIII. Causas del decaimiento intelectual.—XIV. Mision, que á la historia trajo la dinastia austriaca.—XV. ¿La realizó ó nó?—XVI. Resúmen.

I y II. No solo aventajó España á las demás naciones de Europa por la superioridad de sus armas, sino tambien por su desarrollo intelectual, en algunos de cuyos ramos debieron sus mayores adelantos al influjo italiano, pudiendo decirse que el siglo de Felipe II fué el siglo de oro de la literatura española.

III. Las ciencias fueron comprimidas desde un principio, y pesando sobre ellas la férrea mano del Santo Oficio, las obras de teología, de filosofía y de derecho sufrieron rigor inexorable de aquel terrible tribunal por temor á que pudieran lastimar las doctrinas del mas puro catolicismo. Es verdad que brillaron célebres canonistas como Antonio Agustin y Antonio Gomez, teólogos como Melchor Cano y los hermanos Sotos, prelados insignes como Covarrubias, é historiadores filólogos como Arias Montano, Acosta y Rivadeneira, pero no es menos cierto que el temor de la Inquisicion alejó á los pensamientos de toda investigacion metafísica, que se dejaron de cultivar la filosofía, las matemáticas, la química y otras cien-

cias, que se ejerció la censura hasta en los libros de piedad y que hasta se prohibieron las traducciones de la Biblia en lengua vulgar.

IV. La poesía, terror neutral por su índole, pudo levantar el vuelo á todos los asuntos, excepto á los religiosos, y las inteligencias alejadas del campo de los estudios serios hicieron del parnaso un remedio feliz de clasicismo ático. La epopeya, el dráma, la historia tuvieron distinguidísimos intérpretes y al lado de Ercilla, que escribía su admirable poema *la Araucana*, revelando en la varonil poesía de sus versos al poeta y al soldado, vemos á Garcilaso, con razon llamado el Petrarca español, á Herrera el divino, á Mendoza y Mariana, dignos recuerdos de Salustio, Tácito y Tito Livio, á Cervantes, que su Numancia puede figurar al lado de Esquilo, y en su inmortal Quijote admirablemente describe la fisonomía caballeresca de la edad media, á Lope de Vega, fénix de los ingénios que inundó con sus obras teatrales todo el mundo, y á Calderon de la Barca, incomparable génio lleno de originalidad é inspiracion.

En la imposibilidad de apuntar las obras de los ilustres talentos que figuraron en esta época, indicaremos los nombres de los principales.

V. Como escritores en verso brillaron bajo la dominacion austriaca los siguientes: Garcilaso de la Vega, Fr. Luis de Leon, Francisco Rioja, Lupericio Argensola, Bartolomé Argensola, Bernardo Valbuena, Estéban Villegas, Lope de Vega, Luis Góngora, Francisco de Quevedo, Baltasar Alcazar, San Juan de la Cruz, Lope de Rueda, Gabriel Tellez ó Tirso de Molina, Pedro Calderon de la Barca, el principe de Esquilache y algunos otros.

VI. Como escritores en prosa recordamos á Antonio Perez Diego Saavedra Fajardo, Fr. Luis de Granada, Santa Teresa de Jesús, Fr. José Si-güenza, Fr. Diego de Yepes, Fr. Juan Marquez.

VII y VIII. Como historiadores indicaremos á Florian de Ocampo, Ambrosio Morales, el P. Mariana, Diego Hurtado de Mendoza, Francisco Moncada y Antonio Solís. Y por fin como novelistas á Vicente Espinel, Lope Velez de Guevara y Miguel Gervantes Saavedra.

De estos numerosos catálogos se deduce que, mientras las hogueras inquisitoriales consumían la idea política de la nacion, el desarrollo literario de la España se manifestaba en todos sus ramos, sirviendo de tipo á todas las naciones y llevando la rica sávia de su inspiracion y de su génio á las literaturas extranjeras.

IX. La música española, sencilla, grande y patética, produjo notables compositores, especialmente en el género religioso. Cada catedral tuvo su repertorio, sus maestros, sus discipulos y apasionados, cada iglesia encerró en sus archivos tesoros, que no tuvieron número ni precio, y los me-

lodiosos cantos é inspiraciones de los músicos españoles resonaron entonces y aun resuenan en la capilla Sixtina y en los templos de Italia.

En esta época, verdadero siglo de oro de las letras, percibieron las artes su aliento de vida. Nuestros profesores corrieron á Italia á estudiar en las escuelas del buen gusto, que establecian los restauradores Vinci, Miguel Angel, Rafael Urbino, Ticiano y Corregio.

La arquitectura adoptó de la Italia el estilo del *renacimiento*, llamado así por haberse usado cuando renacian las artes antiguas, pero modificándolo la España hizo de él dos gustos esclusivos de nuestra pátria, que fueron el *plateresco*, cuyo carácter principal era la abundancia de adornos y el *desornado*, cuyo nombre recibia por carecer de ellos. Este órden de arquitectura ha sido dividido en nuestra pátria en cuatro períodos que son: el de Herrera, churrigueresco, viñolesco y decadente, segun que se acomodaba á las reglas de los célebres arquitectos, Herrera, Churriguera y Vignola, ó que aparecia degenerado de su gusto primitivo.

La escultura y la pintura derramaron la inagotable sávia del espíritu en las inertes construcciones; entonces fué cuando existió aquella limpieza en el modelar, aquella perfeccion en las formas, aquel conocimiento del ideal clásico, que aun nos admira en las esculturas de esta época; entonces fué cuando el poder mágico de los artistas hizo reales y visibles ideas, que eran puras é invisibles; entonces se perfeccionó el decorado de las catedrales, se pintaron sus magníficas vidrieras, los iluminadores ó miniaturistas se ocuparon de hermosear los libros del canto religioso con bellos matices, Velazquez pintó el espíritu, Zurbarán la pureza, Rivera la castidad, Goya la esperanza y Murillo la fé.

X, XI y XII. Alonso Berruguete, Diego de Siloe, Vergara el viejo, Machuca, Becerra, Pedro Delgado, Diego de Ayala, Pedro Blay y otros fueron distinguidos escultores, que abrillantaron la historia artistica de la época, que estudiamos. Luis de Velasco, Pablo de Céspedes, el mudo Navarrete, Pedro de Villegas, Vicente Juanes, Antonio del Castillo y otros pintores, además de los arriba referidos, brillaron en la historia de las artes españolas. Gomez, maestro de capilla de la catedral de Valencia, Ortells, Babán, Perez, Monteverde, Salinas y otros llenaron los espacios con las majestuosas armonias de sus mentes creadoras; y las célebres medallas de Leodi, de Trezo y de Clemente Birago, que esculpió en un diamante el retrato del príncipe D. Carlos, demuestran que los grabados en hueco y dulce llegaron á su perfeccion. Todas las artes, en fin, tenian esclarecidos intérpretes, que enriquecieron nuestra historia con nuevas é imperecederas páginas.

Sin embargo, el arte como espontáneo fruto del espíritu, necesitaba libertad en la esfera de su accion, si habia de espresar su verdadero fin, si

sus creaciones habian de tener poderosa influencia sobre la humanidad, y grabar en la memoria de los pueblos nobles ejemplos por grandiosas representaciones. Esto fué precisamente lo que faltó al arte, de igual modo que á la literatura, y uno y otro ramo se sintieron heridos de muerte por las mismas causas.

XIII. Al investigar cuales fueron los principales motivos de la decadencia literaria y artística en España, nos encontramos con tres: el despotismo religioso ejercido por la Inquisicion, el despotismo político y la invasion del mal gusto.

La primera causa, con el objeto de mantener la pureza de la fé católica, se manifestó hostil á todo espíritu de formal investigacion, mandó á los orientalistas que entregasen las Biblias griegas ó hebreas, que tuviesen, prohibió la lectura de aquellas obras, cuyos autores fueran protestantes y hasta eminentemente católicos, como las de Fr. Luis de Granada y Santa Teresa de Jesus, y ejerció sus rigores en las novelas de costumbres, que censuraban la rapacidad y avaricia de clases privilegiadas.

El despotismo político contribuyó tambien á la decadencia literaria y artística de España, pues llevando por norma el que los torpes debían dejarse guiar por los hábiles, se ahogaron cuantas discusiones se suscitaban, fueron perseguidos sus autores, y, si alguno rompió el silencio, lo hizo con timidez y sin que osara anatematizar los actos de aquel régimen, que preparaba la disolucion de la monarquía.

Apesar de este despotismo político, la literatura alzó su vuelo en los primeros dias de la monarquía austriaca, pero fastidiados los talentos de aquella embriaguez de amor, único campo donde podían esparcir su genio, sin poder nunca hacer resonar en la trompa del honor los cantos de la guerra y los acentos de la gloria, quisieron enriquecer el arte con adornos y figuras desconocidas y trataron á todo trance de encubrir lo fútil de las ideas con lo [deslumbrador de la diccion, recurriendo á trasposiciones no conformes con la lengua castellana, creando palabras, que parecieron mas espresivas y sonoras é hicieron sucumbir á la literatura abrumada por el peso de las falsas riquezas, que la invasion del mal gusto ó *culteranismo* había producido.

Es verdad que en el reinado de Felipe III brillaron Lope de Vega y Cervantes, y que en el de Felipe IV llegó á la cima de su gloria Calderon de la Barca, pero debe tenerse presente, que la vida no se retiró de la nacion de un solo golpe, sino que se fué estinguendo poco á poco, hasta que á fines del siglo XVII se apagó por completo el génio de la España.

Las artes siguieron el mismo decadente rumbo, y aunque Felipe IV en-

trétena sus desgracias entre poetas y pintores, la escuela sevillana, formada para el sostenimiento del arte, dejó de existir veinte años después de su fundación por falta de alumnos y maestros. La música se vió también adulterada por la afectación, y á las claras melodías sucedieron las sutilezas del contrapunto. La arquitectura acabó por desterrar la sencillez y el buen gusto y la escultura siguió el mismo desgraciado camino.

A medida que las glorias militares se marchitaban y que los tercios españoles eran echados de Flandes, Italia y Portugal, bien fuera porque se interrumpieran las comunicaciones con estos países, bien porque careciera el ingenio de noble emulación bien porque la vida intelectual cediera el campo al cálculo positivista, hizóse sensible el desaliento y la ruina de nuestras artes, probando que las condiciones políticas, morales é intelectuales de los pueblos están tan íntimamente unidas entre sí que la suerte de todas es común y sucesiva.

XIV y XV. Al investigar si la casa de Austria cumplió ó no la misión que á la vida trajera, el imparcial juicio de la historia la acusa de no haberla realizado ni en el terreno religioso, ni en el político, ni en el literario, ni en el económico.

El cometido, que la Providencia encargaba á sus reyes, era armonizar y perfeccionar los elementos de la constitución social, que hallaron ya establecidos y creados. Al lado del principio católico encontraron la fánica reacción de la Inquisición, y el nuevo enemigo de la reforma protestante, y ni una ni otra lograron refrenar. Refundida en una por herencia ó por conquista las provincias de España, deber de los reyes austriacos era hacer de sus diversas legislaciones una sencilla y uniforme, que asimilara los corazones y los pueblos, y armonizara el principio de libertad con el de autoridad, misión que tampoco comprendieron ni al acaso realizaron. Unidas á la corona española ricas y feraces comarcas de la América, estaba llamada la casa de Austria á unir entre sí por la civilización á los hombres de dos opuestos hemisferios, y estableciendo una acertada administración colonial á ensanchar el comercio del mundo y á producir una revolución en el espíritu mercantil de las naciones y lejos de hacer esto solo supo explotar las ventajas naturales de su posición con leyes anti-económicas, que no debía haber establecido. Las letras, las ciencias cuyo desenvolvimiento había comenzado bajo la protección de los reyes católicos, reclamaban de la casa de Austria estímulos eficaces, pero los monarcas de la dinastía, que estudiamos, solo consiguieron desalentar el movimiento intelectual. No hay que dudarlo, la casa de los Hausburg no comprendió su misión durante poseyó la vastísima monarquía española.

Grandes esfuerzos se hacían necesarios para enmendar los errores de

los austriacos, y la decaída España había de tardar mucho en reponerse de su abatido estado.

Resúmen.

XVI. No solo fué España la primera por la superioridad de las armas, sino también por su desarrollo intelectual, pudiendo asegurarse que el siglo de Felipe II fué el siglo de oro de la literatura española.

Las ciencias fueron comprimidas desde su principio con rigor inexorable por la Inquisición, y las matemáticas, la filosofía, la química y otras ciencias no pudieron cultivarse. Solo la poesía, terreno neutral por su índole, tuvo cultivadores en todos sus ramos, y en prueba de ello citaremos como escritores en verso los siguientes: Garcilaso de la Vega, Fr. Luis de Leon, Rioja, los Argensolas, Lope de Vega, Quevedo, Tirso de Molina, Calderon de La Barca y otros, así como escritores en prosa merecen citarse Antonio Perez, Saavedra Fajardo, Fr. Luis de Granada, Santa Teresa de Jesús, Fr. Diego de Yepes y otros.

La historia y la novela tuvieron sus adeptos, recordando como historiadores á Florián de Ocampo, Morales, Mariana, Hurtado de Mendoza, Moncada y Solís, y como novelistas á Cervantes, Espinel y Velez de Guevara.

La música española produjo notables compositores: cada catedral tuvo su repertorio, sus maestros, sus apasionados: y entonces se oyeron las creaciones de Salinas, Monteverde y otros. La arquitectura adoptó el sistema italiano del *renacimiento*, que luego se modificó en España con los gastos *plateresco* y *desornado*, pudiendo señalar en ella cuatro periodos, el de Herrera, Churriguera Vignola y decadente. La escultura y la pintura hermosearon las inertes construcciones y brillaron Velazquez, Zurbarán, Rivera, Murillo, Goya, Navarrete y otros como pintores, Berruguete, Vergara, Machuca, Becerra, Delgado, Ayala y otros como escultores.

Todas las artes, en fin, tenían esclarecidos intérpretes, pero en medio de ese florecimiento se veía el principio de la decadencia, y al investigar cuáles fueron las causas de esto, nos encontramos con tres á saber: el despotismo religioso ejercido por la Inquisición, el despotismo político y la invasión del mal gusto ó *cullerianismo*.

Es verdad que en los reinados de Felipe III y Felipe IV brillaron Lope de Vega y Calderon, pero la vida no se retiró de repente, no siendo menos cierto que las letras y las artes caminaron á su ruina.

De todo lo dicho se deduce que la casa de Austria no cumplió la misión, que á la vida trajera, ni en el terreno religioso, ni en el político, ni en el literario, ni en el económico. Despues del fatal gobierno de la referida dinastía, la decaída España había de tardar mucho en reponerse de su abatido estado.

LECCION 66.

I. Segundo periodo de la edad moderna ó guerra de sucesion á la corona de España.—II. Luis XIV hace mas graves las circunstancias.—III. Alianzas que Francia y Austria contraen.—IV. Diversos resultados de unas y otras.—V. Sucesos de la lucha.—VI. Pide el monarca francés la paz.—VII. Inadmisibles condiciones.—VIII. Continúa la guerra.—IX. Causas de que termine.—X. Paz de Utrech.—XI. Sus principales articulos.—XII. Tenacidad de Cataluña y Mallorca.—XIII. Causas, que retardaron la consolidacion de la dinastia borbónica.—XIV. Resúmen.

I. La casa de los Borbones empieza á regir los destinos de la monarquía española desde el momento, en que Luis XIV y su nieto el duque de Anjou aceptan la corona, que la hábil política del duque de Harcourt y la influencia del cardenal Portocarrero les habían conseguido.

La política francesa había vencido y las naciones firmantes de los convenios de repartimiento abrigaban su única esperanza en los pactos provocados por el monarca francés. Mas esta se deshizo muy pronto, porque el borbon despues de consultar, para justificacion de su conducta, á su consejo y parlamento aceptó la corona apoyando su decision, en que el caso de ser elegido un vástago de su familia no había sido previsto, como el de que fuese nombrado un austriaco ó el de que muriese el rey sin nombrarle.

Rugieron de encono y de despecho las naciones que se habían repartido las provincias de España, y en vano Luis XIV quiso tranquilizar á la Europa presentando su aceptacion como un acto de suma necesidad y protestando de su deseo de mantener la paz, porque la vista de la Inglaterra y de la Holanda observaba al través de estas frases las ambiciosas miras, que abrigaba quien las emitía.

El emperador Leopoldo negó desde el primer momento su aprobacion al nombramiento del duque de Anjou, apoyándose en que era una decision, además de hecha por violencia y coaccion, contra los derechos de familia y por consiguiente nula, y á la vez que manifestaba su deseo de someter la cuestion al juicio del mas fuerte, negociaba con las potencias marítimas un tratado de alianza.

II. Las circunstancias eran críticas, pero siendo de suyo graves, las hizo mas el mismo Luis XIV. Cuando mas prudencia se necesitaba, interpretando el silencio de la Holanda como una negativa de asentimiento, invadió los Países-Bajos, pertenecientes á esta potencia, hecho, que si bien quedó sin efecto cuando aquella reconoció á Felipe V, evacuando lo invadido, hizo temer que España reunida con Francia quisiera algun día hacer valer sus derechos á la Holanda. Inglaterra, émula de todo el que se engrandece, vió á la Francia dueña del mar de las Indias, del Mediterráneo, del Adriático y del Jónico, creyó que se aprovecharia de las lanas españolas, elavorándolas en nuevas fábricas, y solo buscaba un medio de deshacer tanto poder, cuando Luis XIV se le presentó. Habiendo muerto el destrozado rey Jacobo II Stuardo, reconoció como heredero legitimo á su hijo, con cuyo acto hizo una injuria á Guillermo III de Nassau y un ultraje á la nacion inglesa, que creyó amenazada su seguridad y su religion protestante. A vista de estos acontecimientos los príncipes de la Italia, temerosos de perder su libertad manifestaban tambien inclinacion al emperador Leopoldo.

Hirió, pues, el monarca francés en sus fibras mas doloridas á todas las naciones, quienes además se inquietaban por otra causa, que con carácter general á todos atacaba y era que si antes se había temido el escesimo poder de la casa de Austria ahora se creia que, reunidas las coronas de Francia y España en las sienes de los borbones, serían estos los árbitros de la Europa. Hiciéronse mas fuertes estas presunciones, cuando se publicaron las cartas patentes de Luis XIV y cuando este, al presentar á Felipe V ante el cuerpo diplomático, terminó su discurso con la frase de *ya no hay Pirineos*, cuyo eco llegó hasta Ratisbona, y las potencias congregadas en este punto, al ver comprobarse sus sospechas, contestaron con arrogancia *las armas lo dirán*.

III. La guerra estaba declarada y por todas partes oíase ruido de tropas, que se aprestaban al combate. En derredor del Austria se habían agrupado la Inglaterra, la Holanda, los principados alemanes y los muchos partidarios, que ya por apego á los Hausburgos, ya por particular interés existían en España.

Aun se consideraron poco fuertes y la Inglaterra quiso comprometer al duque de Hannover. Guillermo III propuso elegir sucesor á la corona, que él ceñía, para el caso en que él y la princesa Ana Stuardo muriesen, y aunque los partidarios del rey Jacobo se opusieron, creyendo innecesario este paso cuando la princesa no estaba incapaz por su edad para tener hijos, se nombró por sucesora á Sofia Lunebúrgica, viuda de Ernesto Augusto, elector de Hannover.

Luis XIV, á pesar de su estrecho lazo con España, trabajaba tambien por atraerse algunas potencias y lo consiguió del elector de Baviera, que estaba en expectativa de los Países-Bajos, del arzobispo de Colonia, del duque de Saboya, con cuya hija segunda contrató el matrimonio de Felipe, y del rey de Portugal, que lo notició á las otras potencias aliadas, cuya actitud supo explotar el conde de Volsteink, embajador austriaco, para separar al rey D. Pedro de la union franco-española y unirle al bando austriaco-ingles.

IV. Estas alianzas tuvieron diversas consecuencias, porque así como las suyas róbustecieron al partido austriaco, las que España celebró la fueron ruinosas en extremo, pues además de ser poco duraderas, burlaron con gran perjuicio la confianza, que en ellas se tenía, se descuidaron la parte peninsular, las fronteras y los reinos, como Nápoles, Sicilia, etc. y el día en que el enemigo se supo aprovechar de este descuido, se tocaron los fatales efectos de la confianza en tan pérfidos aliados.

V. Admitido el reto, el mundo entero vió que cuatro puntos de Europa á la vez se convirtieron en teatros de esterminadoras luchas. Rompiéronse las hostilidades en 1702 por Italia, bajo cuyo sol por primera vez brilló la espada de Felipe V, estendiéndose despues á la Alemania,, á los Países-Bajos y á las costas de España, y aunque la fortuna favoreció desde el principio á los aliados bajo el inteligente mando del príncipe Eugenio de Saboya y el duque de Malborug, los Borbones consiguieron la victoria en Spira, en Friedlingue, en Luzara y Santa Victoria. La defeccion del duque de Saboya atrajo la lucha al Piamonte, donde el duque de Vendome, vencedor en Cassano y Calcinato, consiguió apoderarse del pais.

1702

Al mismo tiempo una escuadra anglo-holandesa atacaba las costas de España, aprovechándose del descuido en que estaban; mas alentados los españoles con la heroica actitud de su jóven reina Luisa de Saboya, que quiso salir ella misma á *mantener al rey lo que era suyo*, los extranjeros fueron rechazados. Tomó empero represalias esta derrotada escuadra destruyendo en las aguas de Vigo una flota, que de Indias venia á las órdenes de D. Manuel Velasco, y aunque no se aprovechó del precioso cargamento que desde América traía, tampoco los españoles pudieron hacerlo sino de la parte, que sacaron del fondo del Océano, á donde el combate le había arrojado.

La campaña de 1704 agravó mas la situacion de Francia y España. Separado el Portugal por las sugerencias del austriaco, que prometía al rey D. Pedro la Estremadura y Galicia, y por los manejos del Almirante de Castilla y otros parciales de los Hausburgos, desembarcó el archiduque Cárlos en Lisboa con grandes refuerzos y con objeto de introducir la guerra

1704

en la península. Sin embargo, animado el ejército con la venida desde Italia de Felipe V, y reforzado con la capacidad militar del duque Berwik, hijo natural del rey Jacobo II de Inglaterra, se pudo contener esta irrupción derrotando á los generales Fagel y Schomber.

Los rigores de la estación calurosa obligaron á Felipe á suspender las hostilidades, mientras los aliados, defraudados en sus esperanzas de sublevar las provincias del Oeste de la península, aprestaban dos armadas, una para segregar de la sumisión de Felipe las del Sur, y otra para hacer lo mismo con las de Levante. La primera se estrelló contra la lealtad de los andaluces, que lanzaron de sus playas á quienes con carta de gracia querían manchar su hidalguía. No tuvo el mismo resultado la expedición, que se dirigió á Valencia y Cataluña. Los amaños del conde de Cifuentes, desafecto á los Borbones, y del príncipe de Damstar, jefe de la expedición y virey, que había sido de Cataluña, consiguieron explotar el mal espíritu público de estas provincias, y que una por una todas sus poblaciones jurasen como rey al archiduque Carlos, no consiguiendo solo esto sino que las provincias de Aragón se contaminaran con estas defecciones, y que las instigaciones del conde del Sástago y del marqués de la Coscojuela las decidieran á favor del archiduque.

Felipe V. aconsejado por Amelot borró de una plumada los fueros de los insurgentes, y esta medida sirvió para que con el empeño firme de alentados pechos abrazasen estos la causa de los Hausburgos. Ciudades, nobleza, comunidades, obispos, todos vistiendo los mismo colores aunaron sus esfuerzos para la lucha fratricida, y arrancando tres preciosas joyas de la real diadema, en que estaban engarzadas, pusieron en crisis grave el trono de Felipe, á quien con nuevo ardor empezaron á hostilizar los portugueses.

No era mas próspera la fortuna de las armas borbónicas en el extranjero. No siendo suficientes las amonestaciones del Austria para separar al elector de Baviera de la alianza franco-española, el príncipe Eugenio y el duque de Malboroug se dirigieron contra el ejército francés, que aquel apoyaba, y encontrándole en Hostack, consiguieron una completa victoria, que puso en sus manos toda la Baviera y que fué causa de que el emperador José I, para castigar á los príncipes bávaros, restituyese el alto Palatinado al Palatinado del Rhin.

Otra pérdida aun mas sensible faltaba y era la de Gibraltar, que estando completamente descuidado y desguarnecido cayó en poder del príncipe de Damstar sin mas bloqueo que el de dos días. En vano fueron los esfuerzos del marqués de Villadarias y del duque de Tessé para reconquistarle; porque los ingleses supieron conservar este inespugnable peñón, desde cuya

altura parece que vigilan los actos de las potencias, que están bañadas por el Mediterráneo.

Aun con peores auspicios abre el periodo de sus dias el año 1706. La tempestad hace estremecer al bando borbon cuando Malboroug y el príncipe Eugenio arrancan para el austriaco pretendiente en Ramiliers y en Turin el uno los Paisés-Bajos y el otro la Italia superior, y deja desprender su rayo cuando la pérdida de Alicante y las islas Baleares engarzan á los laureles del archiduque dos ricas provincias mas. Momentos de ahogo eran estos para la casa de Luis XIV y para la Europa, que no sabiendo á que señor obedecer, presenciaba por todas partes la devastacion y el saqueo. 1706

El año 1707 hizo aun mas amargas sus horas, poniendo en manos del príncipe Eugenio el pintoresco reino de Nápoles: y aunque el mariscal Villars sostenia con algun éxito la guerra en Alemania, estos triunfos en la Suabia y en la Franconia no compensaban las citadas derrotas. Necesitaba Felipe V ánimo esforzado y levantado espíritu, si habia de hacer frente á los acontecimientos, que le rodeaban, mucho mas cuando abrumado su abuelo con tanto descalabro no podía enviarle sino alguno de esos débiles destellos de los astros, que se eclipsan. 1707

Sin embargo, cobra fuerza y energía, recorre las provincias, que le son fieles, forma un ejército bisoño y marcha á sepultarse con sus escuadrones en defensa de su reino y de su honor. El cielo hizo justicia á sus esfuerzos y le concedió el lauro en la gran batalla de Almansa, pequeña poblacion del reino de Murcia, victoria que abrió al ilustre duque de Berwik, héroe de la accion, las puertas de Requena, Zaragoza, Mequinenza, Lérida, Morella, y otras plazas, siendo tambien fruto de tan gloriosa jornada la rendicion del reino de Valencia. De esta manera cobraron aliento los partidarios de la dinastía de Borbon. 1707

La campaña del año siguiente dió de nuevo el triunfo á los aliados, que en su audaz arremetimiento no perdonan al pontífice, se apoderan de Orange, de Cerdeña y de Menorca á las órdenes de Staremberg derrotan á Felipe en las cercanías de Zaragoza, y llevan á su monarca hasta la córte: empero este triunfo lejos de sazonzarse se agostó pronto, porque conociendo el archiduque su inseguridad en Madrid la abandonó. 1708

VI y VII. Por otra parte el estado próspero de la hacienda del tiempo de Colbert habia desaparecido en Francia y las fuentes de riqueza estaban agotadas. La Providencia, enviando tras un rigoroso invierno, una sequía extraordinaria y dando á los aliados la victoria en Oudenarde, precisó á Luis XIV á sujetarse á la ley de los vencidos, pidiendo la paz. Onerosas condiciones le impusieron. Exigiasele la completa y formal renuncia de España, Milan, los Paisés-Bajos, la Alsacia, el Strasburgo y las posesiones

marítimas: quizá hubiese aceptado esta gravosa propuesta Luis XIV, si el príncipe Eugenio, el duque de Malboroug y el gran pensionero de Holanda no hubiesen pretendido que él mismo arrojara á Felipe V del trono, en que le había colocado. Esta proposicion indignó de tal manera al pueblo francés, que ofreció de nuevo el sacrificio de sus intereses y de su vida para sostener la dignidad del estado.

1709 VIII. Una nueva campaña se inauguró. Francia y España pusieron en pié cinco ejércitos bajo el mando de los mejores generales, que á sus órdenes servían. Estos ejércitos eran los últimos esfuerzos de dos naciones empobrecidas, así es que la derrota de Malplaquet ó de Taismares y la toma de Mons, en que los franceses mandados por el mariscal Villars abandonaron el campo, intimidaron de tal suerte á Luis XIV, que hubiera aceptado las proposiciones anteriores, sino hubiera variado el rumbo de las cosas.

IX. Muerto Guillermo III de Nassau al comenzar la guerra, le sucedió Ana Stuardo, princesa que teniendo fija la idea de restablecer en el sólio á su destronada familia, y siendo esta idea muy del gusto de Luis XIV, consentía á su pesar la guerra, que no terminaba, porque el impulso estaba dado. Este deseo y una disputa con la duquesa de Malboroug produjeron el destierro de esta y la caída del ministerio Wit, elemento principal, que sostenía la lucha. Subió al poder el ministerio Tory, bajo la direccion de lord Bolinbrog, que era conocido por su afición á la Francia, y desde el primer momento cambió la direccion de los negocios públicos, porque su mira fué inutilizar á Malboroug, ya que no se atrevía á separarle abiertamente.

1710 Coincidieron con esto los acontecimientos militares, que á la derrota de Malplaquet sucedieron. Castigados los atrevidos lusitanos por el marqués de Bay en la accion de Gudiña, las armas españolas se hicieron respetar por esta parte, mientras que, reforzado el ejército de Felipe con la inteligencia del duque de Vendome y un respetable cuerpo de tropas, consiguió aquel rey un memorable triunfo en Brihuega, pueblo de Aragon, en que estaban albergados gran número de batallones austriacos. El general Staremborg quiso socorrer á las tropas atacadas, pero encontró en los campos de Villaviciosa una de sus mayores derrotas, que una cruz de honor y una orden militar hasta hace poco recordaban.

Estos triunfos templaron el ardor bélico de los imperiales, y la muerte del entonces emperador de Austria, José I, dió á la controversia distinta solucion, porque llamado á sucederle el archiduque Carlos, si el equilibrio europeo había sido la razon de ser de aquellas luchas, era consiguiente que las potencias aliadas no mirásen con indiferencia el colosal

engrandecimiento de los Hausburgos. Efectivamente, abriéronse negociaciones de paz por parte de Inglaterra y Portugal, y aunque el príncipe Eugenio y los holandeses trataron de disuadir al ministerio inglés, se con vino en una suspension de armas con estas potencias.

El nuevo emperador se obstinó en continuar la guerra con el auxilio de los demás estados; pero derrotado en Flandes en la batalla de Danain por el mariscal Villars, y tomadas las plazas de Bouchain, de Betum y de Doy, se entibió su cólera y firmó los preliminares, que habian suscrito ya los demas plenipotenciarios.

X y XI. Comenzaron, pues, las negociaciones en Utrech, donde se reunieron los representantes de España, Francia, Austria, Inglaterra, Holanda, Prusia, Rusia, Saboya, Venecia, Toscana, Parma, Módena, Suiza, Roma, Lorena, Hannover, Neuburg, Luneburg, Hesse-Cassel, Darmstar, Polonia, Baviera, Munster, etc. Cada plenipotenciario llevaba distintas pretensiones, y por consiguiente se gastó mucho tiempo en negociaciones para venir á un arreglo. Como primera base y mas urgente artículo se sentó la renuncia de los derechos, que Felipe V tenia á la corona de Francia. Mucho trabajo costó á Felipe V suscribir este artículo, porque además de tener que renunciar á su pátria y á sus afecciones mas queridas, habiendo muerto casi todos los Delfines de Francia, estaba separado de aquel sólio por un niño de dos años, de complexion débil y enfermiza. Sin embargo, triunfando en su corazón el amor á sus nuevos pueblos, consintió en la abdicacion de los derechos, que su nacimiento le habia dado, pero que los celos de la Europa le arrancaban. Este hecho le gran jeó tanto afecto, que nadie le consideró en España como francés, y todos le vieron como verdadero hijo de nuestra pátria.

Otro artículo de interés general debia firmarse, si bien se tardó mas en conseguirlo, y era la renuncia por parte del Austria de sus pretensiones al trono de España, lo cual no se realizó hasta que los triunfos del mariscal Vilars y la toma de Landau y otras plazas hicieron al emperador Carlos VI pensar en la paz, que firmó en Rastad, bajo las bases de Utrech, y que aprobaron los estados generales en Baden. Eran los demás artículos tratados particulares mas bien que una paz general, puesto que uno de ellos podia romperse sin perjudicar á los demás, y en ellos procuraban las diversas potencias sacar la mayor ventaja, que les fuera posible.

Dejando en el olvido los que los demás estados celebraron, la España además suscribió otros tres, uno con Inglaterra y dos con Saboya. Por el primero concedia, despues de reconocer á la reina Ana y á su descendencia de linea protestante, el derecho de asiento de negros ó de importar por un módico precio y por espacio de treinta años en las posesiones de

América la cifra de 5,000 negros para el servicio de las colonias, cedía á Gibraltar y Menorca y otorgaba en sus cuarenta y dos artículos otras muchas gracias al comercio. El primer tratado con Saboya consistía en la cesion á este ducado por parte de España de la isla de Sicilia, que luego se cambió por la Cerdeña, pero con cláusula de reversion á la cedente, caso de faltar varones descendientes de la casa de Saboya, y en el llamamiento de esta al trono de España, estinguida que fuese la descendencia de Felipe V, siendo el segundo tratado una ratificacion del primero y un amistoso arreglo entre el borbon y el saboyano.

1714 Las restantes potencias hicieron sus pactos particulares, ya recibiendo, ya otorgando, ya erigiéndose nacionalidades independientes como Prusia. De este modo terminaron las negociaciones, que empezando en 1711 y concluyendo en 1714, finalizaron la guerra denominada de la *sucesion española*.

No habían terminado aun para España los dias de luto porque en vez de someterse los barceloneses á la clemencia del rey, agravaron su tenaz rebellion con declarar la guerra á Francia y España, sublevar nuevamente á Cataluña y algunas de las islas Baleares, y solicitar apoyo del Austria y de la Puerta otomana. A tan irritante insulto correspondieron las potencias retadas batiendo á Nabot y otros jefes de los rebeldes, libertando á Girona de un apretado bloqueo y sitiando á Barcelona, que encerraba dentro de sus muros una poblacion comandada por Villarroel y entusiasta no tanto por el emperador, que no les dió proteccion alguna, como por sus fueros y privilegios, pero si tenaces en la revolucion estuvieron los barceloneses, constante estuvo Felipe V en su contestacion de *que concederia á los catalanes iguales fueros que á las Castillas*.

La inteligencia y el valor del duque de Berwik concluyeron esta guerra fratricida con la toma de Barcelona, y su promesa de salvar las vidas de los obstinados combatientes abrió las puertas del Monjuí y de Cardona, último atrincheramiento de los rebeldes en la peninsula. Aun ardía muy viva la revolucion en Mallorca, pero no tan obstinada como Barcelona tuvo también cabida en la clemencia del rey, quien con una amnistía pretendió solo enjugar las lágrimas de los desvalidos y escitar los morales sentimientos de los corazones perdonados. Persuadidos los mismos pueblos de que es una heroicidad olvidar la injuria despues de la victoria, conservaron el dolor de haber hecho armas contra un príncipe, que la experiencia les hizo ver digno de su amor y fidelidad.

Dos causas en nuestro imparcial juicio retardaron la consolidacion del trono de Felipe V, interior la una, exterior la otra, la primera estribaba en la tendencia reformadora del gobierno contrariada ó por los interesados

en los abusos, ó por mal deseo del pueblo contra la influencia francesa, ó por apego á los antiguos fueros; la segunda nacía de los cuestionables derechos de Cárlos de Austria, del interés europeo anti-borbónico y del marítimo de Inglaterra y Holanda contra el comercio español. Ambas cosas alimentaron con ponzoñoso jugo la guerra de sucesion, y ambas dejaron sentir su pernicioso influjo en la confeccion del tratado de Utrech. Tales fueron los acontecimientos mas dignos de atencion en el primer periodo del reinado de Felipe V.

Resúmen.

60 XII. Muerto Cárlos II y aceptada la corona por Luis XIV y su nieto, porque el caso de ser designado como sucesor un vástago de su familia no había sido previsto en los tratados de repartimiento, las naciones firmantes rugieron de encono, y el emperador Leopoldo de Austria determinó negar su aprobacion. Luis XIV hizo mas crítica las circunstancias, ofendiendo á la Holanda y á la Inglaterra y pronunciando aquella imprudente frase de «ya no hay Pirineos» que hizo temer el poder de los borbones.)

Comenzáronse las naciones á aprestar á la lucha: en derredor del Austria se agruparon la Inglaterra, la Holanda, el Portugal, los principes alemanes y el duque de Hannover. Luis XIV atrajo á su partido al elector de Baviera, del duque de Saboya y del arzobispo de Colonia.

(En 1702 comenzaron las hostilidades por Italia, estendiéndose luego por Alemania, los Países-Bajos y las costas de España, y aunque los austriacos estuvieron mandados por el principe Eugenio de Saboya y el duque de Malboroug, los borbones consiguieron la victoria en Spira, en Luzara y Santa Victoria.)

(Desgraciados fueron para Luis XIV los sucesos de la campaña en 1704; la guerra se estendió á España, las escuadras austriacas visitaron las costas. Cataluña y Aragon se levantaron contra Felipe de Anjou, y la batalla de Hostack y la pérdida de Gibraltar, Alicante y las islas Baleares pusieron en gran apuro á los borbones.)

Los acontecimientos del año 1707 fueron tambien varios: la pérdida de Nápoles por los borbones se via compensada por algunos triunfos en la Suabia y la Franconia, y sobre todo por la batalla de Alemania; pero la batalla de 1708 vuelve á dar definitivos triunfos á los austriacos, que llevan al archiduque Cárlos hasta la corte.) Estos sucesos, el estado angustioso de la hacienda francesa, la sequía y la batalla de Oudenarde precisaron á Luis XIV á pedir la paz, pero las onerosas condiciones que le impusieron, le determinaron á seguir la guerra.

Cinco ejércitos pusieron en pié Francia y España, y la batalla de Malplaquet y la toma de Mons hubieran decidido á Luis XIV á aceptar las anteriores condiciones, si despues de aquellas derrotas no hubiesen variado las cosas.

(En Inglaterra había muerto Guillermo de Nassau y le habían sucedido Ana Stuardo y el partido Tory, amigos de la Francia. En Alemania murió tambien el emperador Leopoldo, sucediéndole el archiduque Cárlos, que ahora ya comenzaba á imponer miedo por si reunía las coronas de Austria y España, y los austriacos eran derrotados en Brihuega y los portugueses en la batalla de Gudíña.) Estos sucesos hicieron pensar á todos en la paz,

y aunque el nuevo emperador se obstinó en seguir solo la lucha, la derrota de Danain y otros puntos le hicieron someterse.

Al fin se firmó el tratado de Utrech, en que intervinieron con todas las naciones de Europa, y por el cual se reconoció como rey de España á Felipe de Anjou, que renunciaba los derechos, que pudiera tener á la corona de Francia. El emperador de Austria se sometió á esta paz por el tratado de Rastad. Cada nacion firmó despues sus tratados especiales, y España hizo uno con Inglaterra y otro con Holanda.

Terminada esta lucha de la sucesion española, Felipe V tuvo que reprimir á los barceloneses, que no queriendo reconocerla, declararon la guerra á Francia y España. La inteligencia militar del duque de Berwik concluyó esta guerra y sometió á Mallorca tambien alborotada.

Dos causas habia retardado por consiguiente la consolidacion del trono de Felipe V, que eran la tendencia reformadora del nuevo gobierno, y el interés europeo antiborbónico unido á los deseos de la Austria, Inglaterra y Holanda.

LECCION 67.

I. Tercer periodo.—II. Casa de Borbon.—III. Reinado de Felipe V.—IV. La princesa de los Ursinos.—V. Su caida —VI. El cardenal Alberoni, sus proyectos, sus guerras y su destierro.—VII. Abdicacion del rey.—VIII. Breve reinado de Luis I.—IX. Segundo gobierno de Felipe.—X. Su paz con el imperio.—XI. Guerras con Inglaterra é Italia.—XII. Su muerte.—XIII.

Resùmen.

I, II y III. La monarquía real absoluta aparece incólume en medio de las ruinas de la guerra, y á su lado y como yedra tenaz, que la abraza y á veces la sofoca, brota la antisocial planta del favoritismo. A los tiempos de Luna y de Olivares suceden los de la princesa de los Ursinos y de Alberoni y las elocuentes caidas de los primeros son seguidas de otras, que no habian de producir ruido menor.

IV. Durante la guerra de sucesion y mientras la reina Luisa de Saboya compartió el trono con Felipe, la astuta princesa de los Ursinos ejerció una influencia sin limites en el alcázar real y en los destinos de la nacion. Fija su mirada en el ducado de Limburgo, que al fin se la concedió con el título de Alteza, dirigia el timon del estado á conseguir su fin, galvanizando con su actividad y talento el casi agonizante estado.

Largas intrigas cortesanas ocuparon todo el periodo de su privanza, en términos de que Luis XIV quisiese muchas veces retirar los auxilios, que á España dispensaba, por verse espuesto al capricho de una mujer, aunque

conociendo su talento y dotes políticas, otras tantas desistió de sus proyectos. Siendo el alma, que dirigía la voluntad del rey, á su antojo caían los ministerios y eran sustituidos los embajadores, pero gobernando bajo sus inspiraciones se hicieron provechosas reformas. Grande era su perspicacia, pero alguna vez no conoció las personas, á quienes dispensaba protección; á su lado y bajo su sombra crecía en influencia un ambicioso italiano, que, habiendo salido de una clase oscura del pueblo y atravesando todas las posiciones de la vida, destruyó su favoritismo, sustituyéndola en él. Llegando á España en la servidumbre del duque de Vendome y habiendo prestado algunos servicios en este concepto, cuando el ilustre general murió volvió á España recomendado por el rey cristianísimo, apoyo que le dió algun valimiento en política y en la trama palaciega. Habiendo á la sazón muerto la reina Luisa de Saboya, este suceso, que llenó de luto á la nación entera y de profunda melancolía al rey, sirvió de primer peldaño para el engrandecimiento del ambicioso italiano que con una sùtil política y una habilidad estremada consiguió, que para sucederla se decidiese la de los Ursinos por Isabel de Farnesio, hija del duque de Parma. Luis XIV se interesaba por una princesa de Portugal ó de Baviera, pero venció Alberoni porque hizo comprender á la princesa, que á la par que ella conservaría su influjo por el dócil carácter y la corta edad de la elegida, podría España recobrar en Italia su perdido poderío.

V. Pronto se conoció el horrible engaño, de que había sido víctima la de los Ursinos. No era la niña dócil ni de flexible carácter, que el pincel del italiano había dibujado, sino la mujer altiva, que, teniendo conciencia de su poder, no perdonaba los ultrajes, que la hacían, y que no pudo echar al olvido la imprudente oposicion de la princesa al citado enlace, cuando ya muy tarde tuvo detalladas noticias de la jóven reina, y de cuyo sentimiento dió una palmaria prueba al desterrar de España á la favorita por una observacion, que se permitió hacerla sobre su prendido, sin darla tiempo para mudarse su traje de etiqueta. Este suceso, al cual no debían ser estraños Alberoni y la reina viuda de Carlos II, causó una segunda admiracion, mucho mayor cuando se vió la resignacion de la princesa, que ni exhaló una queja ni derramó una lágrima. Alberoni, nombrado conde en recompensa de sus servicios, la sucedió en la privanza, y Guindice y los enemigos de aquella ocuparon el ministerio en reemplazo de Orri y sus amigos.

Unos atribuyeron este acontecimiento al disgusto, que á Luis XIV causaron los obstáculos por ella creados para la conclusion de la paz, porque no se la concedía el ducado de Limburgo; otros al orgullo de Felipe ofendido de sus tentativas para ocupar un puesto en su tálamo y su trono, pe-

ro lo cierto es que con su caída á la influencia francesa sucedió la italiana.

VI. Asegurado Alberoni de su valimiento con la reina tomó por émulo en sus acciones al ilustre Richelieu. Empezó su favoritismo mancillando su reputacion porque fácil al sórdido interés, hizo con Inglaterra un convenio mercantil bajo el titulo de *artículos esplicativos del convenio de Utrech*, en que á la par que concedía franquicias y privilegios al comercio inglés, perjudicaba notablemente y con conocimiento al español. Murió entonces el ilustre Luis XIV y Felipe V se creyó ya libre de la tutela, en que había estado, aptitud de que su privado se valió para realizar sus pensamientos. Varios proyectos concibió á la vez, y con una fuerza de carácter digna de mejor empleo á todos prestó igualmente atencion.

Habiendo sido nombrado el duque de Orleans regente de la Francia durante la menor edad de Luis XV, Alberoni creyó que á pesar de la renuncia de Utrech, debía ser preferido en ella su rey por derecho de primogenitura, lo cual produjo entre el ministro español y el regente francés un resentimiento que luego produjo muchos males.

Sonó restablecer el dominio del rey católico en los estados de Italia, ya usurpados por el austriaco, ya cedidos por el tratado, que finalizó la guerra, y las circunstancias le parecieron halagüeñas. Los estados de Nápoles y Milan, que gemían bajo la opresion austriaca, recordaban con dolor los no tan malos tiempos, en que España les regía, y el emperador estaba distraído con los turcos, que molestaban á los venecianos y amenazaban sus provincias. Fijo Alberoni en esta idea, los acontecimientos le permitieron armarse con motivo diferente.

El pontífice viendo á Corfú próximo á ser propiedad del sultan pidió auxilio á las potencias cristianas y el ministro italiano, á la vez que gestionaba para conseguir el capelo, despachaba una escuadra, que libertara la isla amenazada. Siguió Alberoni los armamentos, pero con tal circunspeccion, que todas las naciones temblaban al considerar estos aprestos. Inglaterra temía una invasion del destronado Jacobo, Austria recelaba por Nápoles, el de Saboya por Sicilia, Génova por sus costas, mientras que el Santo Padre creía que se preparaba un terrible golpe contra los infieles. Solo faltaba una ocasion para aclararse aquel misterio; apresado á su paso por Milan un embajador español, existió la ocasion y el tupido velo se descorrió.

1717 Salió de Barcelona una escuadra, pero aunque se declaró que iba destinada contra el imperio, no se revelaba á que punto se dirigía. La expedicion hizo rumbo hacia Cerdeña, de cuyo isla se apoderó, feliz éxito que hizo al ministro español concebir la idea de hacer lo mismo con Sicilia,

comenzando á conquistarla. Inglaterra y Francia á vista de tales sucesos propusieron la paz bajo las condiciones de reversion de Parma y Toscana á los hijos de Isabel, pero rechazada esta proposicion por Alberoni, las potencias mediadoras formaron entre sí un pacto, que con el nombre de *cuadruple alianza* unió para la liga á Inglaterra, Francia, Austria y Holanda.

Tuvo España que luchar con media Europa, pero el tenaz carácter de Alberoni no cedió; pensó en llevar la guerra al seno mismo de las naciones enemigas, y á la vez que en Francia urdía una conspiracion contra el regente, en que entraban la duquesa de Maine, el cardenal Polignac y otros, que descubiertos fueron castigados, convenia con Cárlos XII de Suecia, que este atacase la Escocia y prestase ayuda á los jacobitas de Inglaterra, y con el czar Pedro I. de Rusia el que invadiese la Alemania al frente de 150.000 hombres.

Quizá estos planes se hubiesen realizado, pero el varon de Waclet, que les puso en conocimiento de los aliados, los esterilizó por completo. Aquel génio colosal aun quiso concitar mas enemigos á las naciones beligerantes, y para separar á Victor Amadeo del Austria le ofreció la cesion de los derechos de Felipe al Milanésado y 15.000 hombres con un millon de reales para conquistarle, proposiciones que el rey de Sicilia no aceptó. No se abatió el favorito, quien para contener á los ingleses concibió la idea de armar una expedicion, que á las órdenes del duque de Ormont proclamase en la Bretaña al rey Jacobo. Los elementos destruyeron estos planes pero ya que no sirvieron para inquietar á la Inglaterra, lo consiguieron en la Bretaña francesa.

Comenzadas las hostilidades por los ingleses, el almirante Bing destruyó completamente la escuadra española en las aguas de Siracusa, y si bien el ejército de tierra obtuvo la victoria en Melazo, reforzado el ejército austriaco, tuvo que reducirse el español á la circunvalacion de las plazas de Trapani y Siracusa.

La Francia, despues de descubrir la conspiracion de Alberoni, leyó un manifiesto en que Felipe V llamaba con promesas á su servicio y á sus banderas á todos los oficiales y soldados franceses, y despues de condenarle como sedicioso, declaró la guerra á España, entrando en la península el duque de Berwik á devastar los campos de sus pasadas glorias. Las ventajas, que se habían conseguido al principio, se convirtieron despues en derrotas. En Sicilia caían en poder de los austriacos todas las principales fortalezas, el almirante Bing volvía á destruir en Arac la escuadra española y los franceses tenían invadida la península por Cataluña y las provincias vascongadas.

Felipe V al verse solo se decidió por la paz, prestando oídos á la cua-

1720 druple alianza, que al mismo tiempo de conceder al infante Cárlos, hijo de la parmesana, los ducados de Parma y Toscana, exigía la evacuacion de Sicilia y Cerdeña, la de Alberoni y su salida del reino. Asi acabó la guerra y la privanza de este ambicioso, que al salir de la península decía presuntuosamente: «España era un cadáver; yo le he reanimado; al marcharme yo vuelve á caer en su ataud». Siguieron largo tiempo las negociaciones de la paz, que, aunque firmada en la Haya, no puso silencio á las reclamaciones del Austria, que exigía de Inglaterra la restitucion de Gibraltar; pero acalladas las primeras y dada gran seguridad por Jorge I de devolver la segunda, se concluyó la paz de Cambray, no volviéndose á guerrear sino para castigar los insultos de los moros de Africa, que pagaron cara su osadía.

1724 VII. De repente un suceso, que no estaba previsto, llenó de admiracion á los españoles y á la Europa. Cuando por todas partes empezaban á brotar las fuentes de la riqueza pública y cuando en el oscuro horizonte de la guerra se veía el iris de la paz, Felipe V educado en la fastuosa corte de Luis XIV, acostumbrado á la ostentacion y al lujo y colocado en el zenit de su gloria, prefiere el silencio de un retiro á las halagadoras grandezas del poder, y abdicaba el trono en favor de su hijo.

La extrañeza misma de un acontecimiento tan impensado dió origen á que de él se formasen diversas congeturas, ya suponiendo en el rey la idea de desembarazarse de este modo del tratado de Utrech para poder sentarse en el trono de Francia á la muerte de Luis XV, que presentaba por su débil salud pocas condiciones de vida, ya atribuyendo á Felipe remordimientos sobre la legalidad del testamento de Cárlos II, y ya explicándola de otras maneras, que en sí mismas envolvían mil contradicciones. Lo cierto es que preso su ánimo de profunda melancolía y cansado de los vaivenes y vicisitudes, que en su vida tuvo, prefirió al brillo del poder la tranquilidad de un retiro, á donde como en la Granja, real sitio por él formado, estuviese lejos del ruido mundanal.

VIII. Aceptada la abdicacion por el principe de Asturias, el conde de Altamira tremoló el pendon de Castilla por el nuevo rey D. Luis I, y el pueblo saludó á su nuevo monarca, cuyo reinado iba á ser muy breve.

1724 Jóven aun el monarca Luis I cuando ocupó el trono, de que su padre espontáneamente se había retirado, hacia concebir grandes esperanzas al pueblo, que le saludaba con el cariñoso sobrenombre de *bien amado*. Español, dotado de capacidad, aficionado á las letras y bellas artes y rodeado de un consejo, que el mismo Felipe V le habia elegido, y que continuaba recibiendo sus inspiraciones, habia sido aclamado con gran placer de los españoles.

Bien pronto graves disgustos, producidos por las ligerezas de su esposa Isabel, que acostumbrada á la disoluta córte de Luis XIV no era modelo de recato, amargarón el periodo de sus días, pero usando al principio de desvíos y demostraciones de enojo, mas tarde de reconvenções cariñosas y por fin de un severo castigo, consiguió corregir aquellas vivezas pueriles de la reina.

De repente unas malignas viruelas, que los médicos no acertaron á curar, condujéronle al sepulcro y llenaron de sentimiento y pena á los pueblos españoles.

IX. El testamento de Luis I, las necesidades del estado y la crítica situación del reino llamaban al trono por vez segunda al rey Felipe, el cual manifestaba grande resistencia. Oyóse el parecer del real consejo de Castilla, y en vista de la respuesta de este y de las súplicas del nuncio pontificio volvió á empuñar el timon del gobierno. Hizo el monarca que su hijo Fernando, aun de menor edad, fuera solamente jurado en las córtes de Madrid como heredero del trono, y volviendo su vista á los asuntos interiores celebró con Austria por medio de su ministro Riperdá el tratado de Viena, en virtud del cual el Austria reconocia á Felipe por rey de España y á su segundo hijo Cárlos por heredero de Parma y Toscana, en cuyo justo trueque él favoreceria la compañía de comercio de Ostende y la sucesion de María Teresa, hija del emperador, al imperio. Siguiéron á este tratado otros dos, uno de mútua alianza defensiva y otro de paz, por el que el rey de España se comprometia á no retener dominio alguno en Italia. Inútiles fueron los obstáculos de Inglaterra y Holanda para la conclusion de estos conciertos, porque la actividad de Riperdá los venció, realizando en poco tiempo lo que el congreso de Gambray no había podido hacer en muchos años.

1725

Zanjado este asunto, una escuadra numerosa zarpó de España para conquistar á Orán y Mazalquivir, plazas de que se habían apoderado los moros. El mas feliz éxito coronó la espedicion, conteniendo un ataque, que el rey de Marruecos intentaba contra Ceuta; sin embargo, era comun sentir en Europa, que aquella escuadra había tenido algun otro objeto, y los acontecimientos vinieron á robustecer esta opinion.

X. Muerto Augusto II de Polonia, grandes agitaciones conmovieron á la Europa. Francia se interesó por restablecer en el trono al suegro del muerto, Estanislao, y Austria, temiendo ver tan cercano al francés, se opuso con decidido empeño, haciéndose inevitable á pesar de la intervencion inglesa, una guerra en que España unió sus fuerzas á las córtes de Versalles.

El duque de Berwik fué destinado á operar en el Rhin. El mariscal Villars unió sus fuerzas con el rey de Cerdeña, mientras que en España se

hacia á la mar una escuadra capitaneada por el duque de Montemar, conquistador de Orán.

En tanto Alemania se había unido á Rusia; y puesto el virey de Nápoles, Visconti, á la cabeza de un cuerpo de alemanes y croatas y comandados otros ejércitos por distinguidos generales, la lucha tuvo tres campos de batalla, que fueron el Rhin, la Lombardía y Toscana. La gran batalla de Bivona, en que los austriacos quedaron derrotados y presos los generales Pignatelli, y Radotzki, y la toma de Gaeta, y de Capua hicieron dueño al duque de Montemar de todo el reino de Nápoles, tras de cuya recuperacion vino la conquista de Sicilia, empresa nada difícil, pues aunque en las ciudades de Trapani y Siracusa se defendieron los imperiales, el espíritu público era favorable á España.

Con gran empeño seguían las hostilidades en Lombardía y en el Rhin, campos de batalla donde los sucesos mas notables eran el sitio y conquistas de Philipsburg por los franceses, la toma de Danzick por los imperiales y las batallas de Parma y de Gústalla; pero al fin Inglaterra y Holanda se interpusieron en la lucha y ajustáronse las condiciones de una paz, que se firmó en Viena y cuyos artículos relativos á España daban al infante español don Carlos, tercer hijo de Felipe V, los reinos de Nápoles y Sicilia, en cambio de los cuales España renunciaria en favor de los austriacos todos sus derechos sobre Parma, Plasencia y Gústalla. El papa reconoció á D. Carlos como rey legítimo de las dos Sicilias, cobrándole el tributo de siete mil escudos en testimonio del feudo y de la investidura, que le concedía.

XI. Los celos, con que Inglaterra y España se miraban por su comercio de América, producian continuas reclamaciones de los ingleses por las violencias, que los españoles cometían en sus bajeles con ocasion del derecho de visita, las cuales dieron lugar á que se aprestasen los dos estados para un caso de guerra.

Habianse suscitado antes grandes contestaciones sobre la restitucion de Gibraltar, que el monarca británico decia poseer con legitimo derecho y habianse roto las hostilidades sitiando dicha plaza el conde de Torres, pero estas divergencias habian sido zanjadas por el tratado del Pardo de 1728 y las naciones se habian aquietado.

Hízose segunda vez inevitable la guerra desde el momento en que Felipe V reclamó de la compañía del asiento de negros la cantidad de sesenta y ocho mil libras esterlinas por beneficio de sus operaciones, sin cuyo pago tampoco satisfaria el acuerdo de Lóndres por el que España debia entregar á Inglaterra muchos millones como indemnizacion de los perjuicios de su comercio, añadiendo que estaba dispuesto á decretar la anulacion del

asiento, y hacer suyos, como pago de la suma citada, los efectos de la compañía, que le esplotaba.

La nacion británica lanzó á los mares una escuadra, cuyo almirante Vernon debía dirigirse á las aguas del nuevo mundo, pero España en tanto que dirigía sus flotas á proteger las posesiones de América, formaba en la península tres cuerpos de ejército, que colocados en el Sur, el Levante y Occidente, amenazaban á Gibraltar, Mallorca é Irlanda.

Vernon se apoderó fácilmente de Portobello, pero al querer hacerlo de Cartagena de Indias y de la isla Cuba, su escuadra fué rechazada y hubo de volver á Inglaterra como vencido. Los grandes armamentos, que España hacía, intimidaron á la Gran Bretaña, que suspendió las hostilidades, despues de haber perdido como presas de guerra hasta cuatrocientos y tantos bajeles y sin conseguir mas ventaja, que la captura de un galeon, que se dirigía á España cargado de riquezas.

XII. Los últimos acontecimientos militares de este reinado fueron los de la campaña de Italia de 1745, en que el atrevimiento de los planes militares y la exactitud de su ejecucion dieron al principio el triunfo á las armas españolas, mas mostrándose despues adversa la fortuna, los batallones de Felipe fueron derrotados en las batallas de Giovanni, Trevia y Rottofredo y fueron rechazados de Plasencia y otros puntos. En este estado la noticia de que una apoplegia había cortado la existencia del rey de España, hizo esperar nuevo rumbo á los asuntos de la Italia.

Resúmen.

XIII. Sentado en el trono Felipe V, á las privanzas de Lerma y Olivares sucedieron las de la princesa de los Ursinos y de Alberoni. Durante la guerra de sucesion y mientras fué esposa de Felipe la reina Luisa de Saboya, la astuta princesa de los Ursinos ejerció una influencia sin límites en el régio alcázar y en los destinos de la nacion. Deseando conseguir el ducado de Limburgo, aquella fovorita fué el alma de largas intrigas cortesanas, que algunas veces indispusieron al rey con su abuelo Luis XIV, si bien á ella se debieron provechosas reformas.

Muerta Luisa de Saboya y habiendo apoyado la de Ursinos á un ambicioso italiano, llegado á España en la servidumbre del duque de Vendome, la influencia de este había crecido tanto, que con sutil política pudo conseguir que su protectora se inclinase en la designacion de nueva esposa para el rey por una italiana, Isabel de Farnesio, hija del duque de Parma, cuyo carácter pintaba él á la princesa como sumamente dócil y fácil de dirigir. Casado el rey Felipe con dicha señora, vióse muy pronto el horrible engaño, cuando por una ligera observacion en el peinado desterró de España la nueva reina á la fovorita, suceso que causó profunda admiracion y que ha sido interpretado de varios modos.

Al valimento de la de Ursinos sucedió el de Alberoni, que comenzó su favoritismo por un acto de sórdido interés firmando con Inglaterra unos

artículos explicativos del convenio de Utrech, en que perjudicaba notoria y visiblemente el comercio español.

Quiso despues disputar al duque de Orleans la regencia de la Francia durante la menor edad de Luis XV, pero el pensamiento de restablecer el dominio español en Italia y especialmente en Nápoles y Milan le hizo dedicar su atencion á reunir grandes aprestos militares, que todas las naciones miraron con temor. Necesitábase un pretesto, y apresado un embajador español en Milan, esto fué bastante para que una escuadra española se apoderase de la isla de Cerdeña. Inglaterra y Francia propusieron como mediadoras la paz, pero rechazada, se formó contra España la *cuadruple alianza*, en que entraron Inglaterra, Francia, Austria y Holanda.

Alberoni suscitó enemigos á los aliados en la Francia, en Suecia, en Rusia, en Saboya y en Inglaterra y comenzó una guerra de sucesos varios, unas veces favorables como la batalla de Melayo, y otras adversos como las derrotas de Siracusa y Arac. Al fin se comenzaron las proposiciones de paz en la Haya, entre cuyas exigencias presentaron la naciones enemigas la de la caída de Alberoni, concluyéndose definitivamente la guerra por el tratado de Cambray.

Terminados estos acontecimientos, Felipe V abdica la corona en su hijo mayor, y este suceso, que ha sido comentado de varios modos, dá paso al trono á Luis I, el cual hacia concebir grandes esperanzas, pero despues de sufrir graves disgustos de familia por ligerezas de su jóven esposa Isabel, unas malignas viruelas le llevaron al sepulcro.

Sentado de nuevo Felipe V en el sόlio y despues de hacer varios tratados con Austria y de hacer jurar como príncipe heredero á su hijo Fernando, dirigió una afortunada expedicion contra los moros, que se habian apoderado de Orán y Malzalquivir.

Tres guerras europeas empezó Felipe V en su segundo reinado. Una en union de Francia contra Austria sobre la sucesion del trono de Polonia, que tuvo tres campos de batalla, el Rhin, la Lombardia y la Toscana, y en que despues de sucesos favorables para Francia y España se firmó la paz de Viena por mediacion de la Inglaterra y la Holanda. Otra contra Inglaterra por el comercio de América y reclamacion de grandes cantidades á la compañía del asiento de negros, sin cuyo pago España se negaba á satisfacer otras sumas al gobierno inglés, terminándose esta guerra despues de sucesos prósperos para España, como la heroica defensa de Cartagena de Indias. Por último, la tercera fué la de la compañía de Italia de 1745, en que se mostró adversa la fortuna para España, y durante la cual la muerte del rey de España, víctima de una apoplejía, hizo esperar nuevo rumbo en los asuntos de la Italia.

LECCION 68.

I. Casa de Borbon.—II. Disposiciones adoptadas por Felipe V para la prosperidad interior de España.—III. Consideraciones sobre su reinado.—IV. Fernando VI.—V. Breve gobierno de este monarca.—VI. Paz de Aquisgran.—VII. Sistema de neutralidad.—VIII. Sabia administracion de este rey.—IX. Amor de sus pueblos.—X. Su muerte.—XI. Juicios que de él hicieron sus súbditos y la historia.—XII. Resúmen.

I y II. Hemos reseñado los principales acontecimientos militares del reinado de Felipe V. Vamos á hacerlo de otra clase de acontecimientos coetáneos á estos, que no son dignos de olvido, porque aunque las causas políticas deciden de la suerte de los estados, bajo la influencia de las causas económicas y legislativas sufren ó prosperan las naciones y á veces se precipitan en su abismo. No bien hubo el rey católico firmado sus renunciaciones de los derechos, que tenía á la corona de Francia, quiso variar la ley de sucesion en España, consintiendo la innovacion en escluir á las hembras, aunque estuviesen en grado mas próximo, en tanto que hubiese varones descendientes de D. Felipe en línea recta ó transversal. Este decreto, tanto mas estraño quanto que el derecho, que le había dado el trono, procedía de una hembra, fué sometido á la revision de los consejos de Castilla y de Estado, y á la aprobacion de las córtes en 1713, quedando como ley fundamental para la sucesion de la corona esta variacion, que con el nombre de Ley Sálica tuvo por objeto el evitar otra guerra de sucesion.

1713

En triste situacion encontró el jóven monarca su reino, y como su primera necesidad fué el pelear, tuvo que ser tambien su primer cuidado la organizacion y asistencia del ejército y marina, en términos de que aumentando su número, estableciendo escuelas de ingenieros, artillería y pilotaje y dando impulso á los astilleros, consiguió organizar ejércitos y escuadras, que renovaron nuestras antiguas glorias militares.

Cuando Felipe llegó á identificarse con nuestra nacion, en términos de decir «nada en el mundo me hará separar de España ni de los españoles,» procuró alzar la industria del abatido estado, en que la época austriaca y la espulsion de los moriscos la habían colocado, y crear una industria verdaderamente nacional, concedió franquicias y exenciones á los extran-

jeros, que quisieran venir á trabajar y á establecer sus fábricas en la península, hizo venir á muchos operarios de todas partes para que enseñaran á los naturales los misterios de la fabricacion, mandó que sus tropas no se vistiesen con paños elaborados en el extranjero, levantó una fábrica de tapices para surtir al real palacio, estableció otra de paños en Guadalajara, que sostenía veinte y cuatro mil obreros, favoreció las fábricas de Valdemoro, Zaragoza, Texil y Béjar, planteó otras de cristales y telas finas á estilo de Holanda, mandó que los funcionarios del estado honrasen á los fabricantes extranjeros, que viniesen, y, aunque con equivocados principios de restriccion, hizo progresar todos los ramos industriales, prohibiendo la importacion de objetos, manufacturados.

El desarrollo de la industria alentó el decaido comercio, Felipe V suprimió las aduanas interiores del reino, fijando el arancel de las exteriores, condenó el impuesto de cientos y alcabala, que se pagaba en la primera venta de los objetos manufacturados, perdonó la contribucion de millones, que gravaba el aceite y el jabon, se abolió el estanco del aguardiente, y para equilibrar la baja de los ingresos, que ocasionaban estas reformas, simplificó la recaudacion de los impuestos y disminuyó el número de agentes fiscales. De esta manera el interior de España, que, segun Alberoni, no estaba mas facilitado que los paises salvajes, fué cobrando animacion y vida. Para hacer vivir el comercio extranjero regularizó el rey de España las comunicaciones de Indias, fijó las salidas y vueltas de las flotas, estableció los barcos *registros* ó buques sueltos y dificiles de acechar y sorprender, declaró exentas de impuesto las mercancías, que salieran, y dió otras provechosas disposiciones.

La agricultura hacía esfuerzos por salir del marasmo en que se hallaba, pero no todos los tratadistas están acordes en cuales fueron las causas, que favorecieron su desarrollo, siendo estas en sentir del célebre Jovellanos, la guerra de sucesion «que retuvo en casa no solo los brazos y los fondos, que antes parecían fuera de ella, sino tambien algunos que atrajo de provincias estrañas, y que puso en actividad en la península,» siendo segun otros, y en nuestro juicio con gran razon, las verdaderas causas del desarrollo agrícola, las disposiciones emanadas del gobierno, que renovaban á los labradores los privilegios antiguos, librándoles de las vejaciones que se les seguían ya por encabezamientos, ya por recaudadores de rentas reales, porque si bien la guerra produjo la retencion de algunos brazos y algunos capitales dentro del reino, aquellos brazos no eran cultivadores, sino brazos que manejaban la espada y el fusil. Siguiendo aun mas en su paternal empeño, suprimió Felipe muchos onerosos impuestos, dejaron de existir los servicios de milicias y la moneda forera.

La gran concentracion de propiedad en manos muertas, ocasionada por el número de institutos religiosos, era causa del empobrecimiento de los pueblos. Los perjuicios, que esto irrogaba, eran muchísimos para evitar los cuales se publicó la medida de sujetar al pago de contribuciones los bienes, que las iglesias adquiriesen, del mismo modo que las fincas de los legos. Merced á una acertada mezcla de prudencia y de constancia activa, germinaba la riqueza pública con el necesario encadenamiento de las leyes naturales.

Grande era á pesar de esto la penuria del Estado. Aunque la devolucion de muchas alhajas vendidas ó regaladas por los reyes austriacos, la suspension del pago de las mercedes, de las ayudas de costa y de los réditos tanto de juros como de empréstitos proporcionaron algunos fondos, no siendo suficientes, impusieronse nuevas contribuciones, pero presidiendo en ellas la mayor justicia, y al prohibir la concesion de nuevas pensiones, las futuras de los empleos, el goce de los dobles sueldos, y el que los disfrutasen los españoles, que estaban en el extranjero, algunos nuevos recursos entraron en las arcas del tesoro. Es verdad que Felipe V fué desgraciado en los tratados mercantiles internacionales, pero discurrió medios de deshacer la borrasca financiera.

Los ramos de minas, de la sal, tabacos, etc. fueron tambien objeto de su atencion y disposiciones: el comercio con las Indias, entregado á determinadas compañías como las de Caracas, y de Ostende, se reglamentó por medió del «Proyecto,» y mas tarde las leyes suntuarias vinieron á dar cima á sus reformadores pensamientos. Todos los ramos de la administracion pública cobraban desarrollo; los ingresos no llegaron á cubrir el déficit de los gastos, pero la aplicacion de las ideas económicas y administrativas, que desde el siglo anterior se venian desarrollando en el estadio de la ciencia hicieron de este reinado una provechosa preparacion para las posteriores disposiciones de Aranda y de Floridablanca.

El movimiento intelectual tuvo cabida entre las ideas de reforma, y la creacion del real Seminario de Nobles, la de la Biblioteca Nacional, la de la real Academia Española, la de la Academia de Medicina y Cirujía, la publicacion del primer Diario de Literatos y el recuerdo de Feijóo, Macanaz, marqués de San Felipe, Belando, Luzan y otros tantos nombres de nuestros gloriosos tímbrs literarios nos dejan ver la proteccion que el rey D. Felipe á las ciencias y á las letras dispensaba.

III. Al reflexionar sobre este reinado vemos un gobierno á la usanza francesa, pero no se puede menos de reconocer, que contribuyó al fomento de las artes, de la industria y del comercio; la situacion política no mejoró mucho, pero no debía esperarse esto de un príncipe educado en la córte

de Luis XIV, monarca que solia espresar su dominio absoluto con estas frases «*la nacion soy yo.*» Esta es la razon de que se le vea ahogar las libertades de Cataluña, de Valencia y de Aragon.

Se ha creído por algunos que la casa de Borbon suprimió la Inquisicion, pero si bien las personas ilustradas miraban con predisposicion al Santo Oficio por sus excesos, no se puede menos de reconocer, que no se dieron disposiciones encaminadas á refrenar el poder de tan terrible tribunal. Sin embargo, los reyes ya no solemnizaron sus horrendos sacrificios, y la resolucion, que tuvieron algunos procesos, como el del P. Froilan Diaz, indicaron próximo á variar el colorido de aquella institucion.

1746 IV, V y VI. Cuando Fernando VI subió al trono era ya de edad madura, y su carácter benévolo y pacífico le hacía poco propósito para mantener con encono la guerra de la Italia, que recibía en herencia, y donde los austriacos pensaban conquistar á Nápoles. Las naciones europeas habían interpuesto su influencia, la diplomacia había trabajado por llegar á una resolucion pacífica, y los contendientes deseaban descansar de las fatigas de lucha tan esterminadora. Abrióronse, pues, las conferencias de una paz, que ajustada en Aquisgran comprendía respecto á España los artículos siguientes: devolucion de las presas hechas durante la campaña, cesion de los ducados de Parma, Plasencia y Gūastalla al infante D. Felipe, con la condicion de que volviessen al Austria, si el infante moria sin hijos, ó era llamado á los tronos de España ó Nápoles; consolidacion del infante Don Carlos en el trono de Nápoles y Sicilia con la cláusula espresa de que jamás se uniera esta corona á la de España, y pago por el rey Fernando de cien mil libras esterlinas á la compañía inglesa del Sur, por no haber cumplido en el espacio de cuatro años el tratado del asiento.

Fernando VI con su acertada y paternal administracion dió á gustar á su pueblo en los siguientes años de su reinado una paz grata y fecunda, y consagró los cortos dias, que reinó, á labrar el bienestar de sus súbditos. Monarca ilustrado y buen español se rodeó de los hombres mas notables de su época, cuales eran Carbajal, Ensenada, Arriaga, Wal, Eslaba, Valparaiso y otros, permaneciendo neutral en las querellas, que agitaban la armonia de Inglaterra y Francia. Pocas veces han estado mejor y mas constantemente defendidos los intereses de España, y puede esto comprenderse fijando la consideracion en el beneficioso concordato de 1753, celebrado con el papa Benedicto XIV, por el cual se ponía término á las inverteadas pretensiones de la santa sede, declarando que los breves del pontifice no tuviesen fuerza ejecutoria hasta haber recibido la sancion real, se reservaba á los papas la provision de solas cincuenta y dos piezas eclesiásticas, á los prelados la provision de las que vacasen en los meses de Marzo,

Junio, Setiembre y Diciembre, y se obtenía otra porción de ventajas, como fueron la abolición del indulto cardenalicio, la no exacción de las cédulas bancarias y otras.

VII. Encerrado en la mas estricta neutralidad, en vano Francia, para decidirle en contra de Inglaterra, le ofreció la plaza de Menorca y ayuda para la reconquista de Gibraltar, porque contestó siempre unas frases, que despues han formado un adagio, *con todas las naciones guerra, pero paz con Inglaterra.*

Este sistema constante de paz influyó notablemente en la prosperidad de la España, porque fué una situación pacífica pero armada, tranquila pero imponente, que sostenía grandes armamentos marítimos y terrestres, así es que se construían ciudadelas inespugnables, como la de Figueras, y se aumentaba el número de batallones y escuadrones. La marina se desarrollaba de igual modo, se daba la ordenanza general á los arsenales, se hacía el reglamento para el régimen de los cuerpos de la armada, se establecían las matrículas de mar y se daba tal movimiento á la construcción, que es considerado justamente este rey como el restaurador de la marina española.

VIII y XI. Comprendiendo cuales eran las fuentes de la riqueza pública, planteó sanas medidas de administración, y unas veces socorria á las provincias, enviándolas grandes cantidades para aliviar sus miserias, y otras hacía esfuerzos extraordinarios para sostener una prudente economía en los gastos de la nación.

Para reanimar la abatida agricultura estableció los Pósitos ó almacenes de trigo, fundados en mas de cinco mil pueblos y sostenidos por los labradores, que daban anualmente cierta cantidad, y cuyo objeto era que los agricultores pobres pudieran encontrar durante el año el trigo necesario para sembrar y comer; estableció tambien con el mismo objeto los montes de piedad, las arcas de misericordia y otras instituciones, que, ya con granos, ya con dinero, á pequenísimointerés, estaban destinados á aliviar las miserias de la clase agricultora.

Llevó á cabo obras públicas notables, como fueron la apertura de canales y la construcción de la ancha carretera, que une las dos Castillas. La industria mejoró mucho, acreciendo el movimiento fabril, y siendo muchos los nuevos talleres de manufacturas, que se crearon y que recibieron para su fomento crecidas cantidades. Las industriales provincias de Cataluña se repoblaron, y Barcelona cobró nueva vida, cubriéndose las aguas de su puerto de buques extranjeros.

El tráfico con las colonias se activó tambien, y sus disposiciones mercantiles fueron provechosa preparación de las reformas ulteriores.

Económico y protector de las ciencias y las letras, á la par que recomendaba moderacion en los gastos producidos por la construccion del palacio de Madrid, fundaba para el estudio de las nobles artes la Academia de San Fernando, dotándola largamente para que concediera premios, establecía las Academias de Sagrados cánones é Historia sagrada y la de las lenguas griega y latina ó Greco-latina, daba vida á otros centros de ilustracion en las provincias, como las reales Academias de Buenas letras de Sevilla y Barcelona, creaba comisiones científicas y literarias y premiaba los esfuerzos de los hombres laboriosos. Flores, Sarmiento, Velazquez, Campomanes, el P. Burriel, Perez Bayer y otros hombres ilustraron este reinado, y los mismos grandes secundaron los esfuerzos del monarca, estableciendo la condesa de Lemus en su mismo palacio la Academia del Buen gusto, y el conde de Torrepalma en su casa la Academia poética de la Trípede.

Las rentas reales tuvieron gran aumento á pesar de haber hecho rebajas en los tributos y de haber reformado muy provechosamente algunos ramos como los de la sal, tabacos, y sobre todo el de aduanas. Aumentáronse aquellas con una sábia administracion, con los productos de los espolios y vacantes concedidos por el concordato, con el giro de letras, que tomó el estado, y con otras disposiciones debidas á los consejos de Ensenada. El gobierno de las colonias tambien fué beneficioso. Formáronse en ellas cajas públicas, en donde se retuvieran los tesoros para atender á las necesidades de aquellos lejanos paises, y tomáronse otras acertadas medidas económico financieras.

De esta manera el crédito nacional se levantaba y cobraban vida los elementos de progreso. Es verdad que la situacion política mejoró poco, pues este príncipe desdeñó como su antecesor la cooperacion de las córtes, pero la inquisicion abrasó corto número de individuos en sus hogueras, las costumbres públicas se reformaron, las deudas pendientes se satisficieron, y existió siempre en las arcas públicas del estado una enorme cantidad de millones.

X. Desgraciadamente para España la vida del monarca fué muy breve, y cuando para concluir de organizar científicamente la hacienda se ocupaba en establecer una contribucion directa, que reemplazara á las diversas existencias, el plazo de sus días llegó á su fin.

1759

XI. Los pueblos, por quienes tanto se había desvelado, le llamaban el *padre de los pobres*, y los agradecidos súbditos esculpieron en su losa sepulcral estas palabras; *Yace aqui el rey Fernando VI, óptimo príncipe que murió sin hijos, pero con numerosa prole de virtudes pátrias*, y la historia, juez imparcial de los actos humanos, le denominó con el título de *Pruden-*

le. Por su muerte fué llamado al trono de España su hermano Carlos, que regia los destinos de Nápoles y Sicilia.

Resumen.

XII. Grandes reformas introdujo en España Felipe V. Comenzó por hacer que las cortes de 1713 declarasen como ley fundamental del estado la *ley Sálica*, en que con el objeto de evitar otra guerra de sucesion se excluía á las hembras del trono.

Como su primer necesidad fué el pelear, su primer cuidado fué organizar el ejército y la armada, estableciendo escuelas de ingenieros, artillería, pilotaje. Pero bajando despues la mano á las fuentes de riqueza pública, favoreció la agricultura, renovando antiguos privilegios, librando á los labradores de multitud de vejaciones y haciendo contribuyentes los bienes de las iglesias y conventos; protegió tambien la industria, trayendo industriales extranjeros, concediendo franquicias á los operarios y fabricantes, planteando fábricas de tapices, paños, cristales y telas finas por cuenta del estado y ordenando á los funcionarios públicos honrasen á los trabajadores extranjeros: alentó, por fin, el comercio, suprimiendo las aduanas interiores del reino, fijando el arancel de las exteriores, quitando impuestos, regularizando las comunicaciones con las Indias y estableciendo los buques *registros*. Los ramos de minas, sal, tabacos, las compañías mercantiles de Caracas y Ostende fueron tambien reglamentados.

El movimiento intelectual comenzó á ser importante, como lo prueba la creacion del Real Seminario de Nobles, de la Biblioteca nacional, de la real Academia española, de la de Medicina y Cirujía, y la publicacion del primer Diario de Literatos y el recuerdo de Feijóo, Macanaz, Luzan y otros hombres.

El gobierno de Felipe V fué un gobierno á la usanza francesa, pero fué un gobierno que contribuyó al fomento de España.

A su muerte le sucedió Fernando VI, cuyo primer acto político fué firmar la paz de Aquisgran para concluir las cuestiones de la Italia, y el concordato de 1753 para atajar las pretensiones de la santa sede. Encerrado en la mas estricta neutralidad y rodeado de hombres como Ensenada, Arriaga, Valparaíso y otros se dedicó al desarrollo de la prosperidad de España. Favoreció la marina reglamentándola y estableciendo las matriculas de mar; estableció los Pósitos, los montes de piedad, las arcas de misericordia y otras instituciones para aliviar á la clase agricultora; abrió canales y carreteras como la de las Castillas: alentó el movimiento fabril, repoblándose las provincias de Cataluña y activándose el tráfico con las colonias.

Para alentar la vida intelectual fundó la Academia de San Fernando, la de Sagrados cánones, la Greco-latina y la de Buenas letras de Sevilla y Barcelona, esfuerzos que imitaron algunos nobles, que convirtieron sus palacios en ateneos y academias.

Con tan sábio gobierno las rentas reales se aumentaron, se rebajaron los impuestos, la administracion colonial fué beneficiosa y el crédito nacional cobró nueva vida.

Desgraciadamente el rey murió cuando se ocupaba en los estudios de una contribucion directa, que reemplazara á todas: la nacion lloró su pérdida, apellidándole el Prudente y el padre de los pobres, y los nombres de Flores, Sarmiento, Velazquez, Campomanes y otros hicieron imperecedero su reinado.

LECCION 69.

I. Casa de Borbon.—II. Reinado de Carlos III.—III. Sucesos exteriores.—IV. Guerras con Inglaterra.—V. El pacto de familia.—VI. Acontecimientos de la lucha.—VII. Sus consecuencias.—VIII. Otras guerras.—IX. Sucesos del interior.—X. Motin de Esquilache.—XI. Conmociones en las provincias.—XII. Espulsion de los jesuitas.—XIII. Sus causas.—XIV. ¿Fué conveniente á los intereses intelectuales esta medida?—XV. Detenido estudio de las notabilisimas disposiciones adoptadas por Carlos III para la prosperidad de España —XVI. Resúmen.

1759 I y II. La España, pobre y abatida á los últimos alientos de los Hausburgos y despedazada por la guerra de sucesion, lloraba amargamente la pérdida de sus príncipes borbones, que tanto se afanaban por galvanizar la casi muerta nacionalidad. Felipe V y Fernando VI comenzaron esta obra de restauracion dejando la vía señalada, y honra de los siguientes príncipes debía ser el superar los obstáculos, que ofrecia.

Cárlos III, que al pisar las playas españolas traia consigo las bendiciones de los pueblos sicilianos, fué á quien mas cupo la suerte de arrostrarles: y el nombre de «Padre de la pátria», que los burgaleses esculpian á los pocos años en la estátua pedestre en honor de su rey levantada, dice bien alto que el afecto de los primeros ni era producto del fingimiento, ni arrancado por la fuerza. Veíase en este príncipe una fusion de los caracteres de sus dos predecesores en el sόlío, era belicoso como Felipe V, y se dedicaba á labrar la prosperidad interior como Fernando VI, así es que derramando mercedes sobre los catalanes y aragoneses y en medio de una alegría general comenzó á gobernar este rey, cuyos primeros actos fueron leyes de policia y vigilancia, el instituir el cuerpo de inválidos, el declarar patrona de España á la inmaculada Concepcion, y el hacer que fuera jurado su hijo Cárlos sucesor del trono.

III, IV y V. Continuaba entre tanto la guerra entre Inglaterra y Francia, y las dos potencias esperaban con afan ver si el nuevo monarca se decidía por la sábia política de su antecesor ó si estaba dispuesto á mover en otra direccion el timon del Estado. Abrigaba el rey D. Cárlos un profundo ódio á Inglaterra desde que esta le obligara á firmar un tratado de

neutralidad en Nápoles, y confiado en su valerosa nacion y auxiliado por un repleto tesoro y una numerosa marina, decidióse á satisfacer una venganza, que tanto le punzaba. Con el pretesto de destruir para siempre á los atrevidos corsarios argelinos hacia grandes armamentos, mientras estipulaba con Francia y las dos Sicilias el célebre *pacto de familia*, por el cual las potencias aliadas se consideraron como una sola nacion, comprometiéndose cada una á tener por suyas las ofensas hechas á las otras y hacer la guerra á cualquiera potencia, que la declarase. Cárlos al firmar se proponía satisfacer sus rencores, y concluir con el poder marítimo de la Inglaterra.

1761

El ministro inglés Pitt descubrió la intimidad de la referida alianza y aconsejó á su monarca se adelantase á hacer la declaracion de la guerra, pero el rey de Inglaterra no accedió á tal proposicion y Pitt se retiró del gobierno. No se hicieron esperar las hostilidades, para las cuales España quiso atraer á su partido al Portugal, que enclavado en la península española podía servir de puerto á su enemiga para penetrar en el corazon de España, mas recurrió tarde y el gobierno de Madrid tuvo que declarar la guerra á la nacion lusitana.

1762

VI y VII. Las escuadras inglesas dirigieron sus ataques á las colonias, que los ministros de Cárlos III no habían cuidado de poner en pié de guerra, y la Habana, que estaba defendida por el valiente D. Luis Velasco, Manila y otras plazas cayeron en su poder, mientras las tropas portuguesas penetraron en el reino por Valencia de Alcántara. En tanto los unidos por el pacto de familia hacían ondear su pabellon en la colonia portuguesa del Sacramento y los españoles comandados por el marqués de Saría atacaban al Portugal apoderándose de Almeida, y la guerra era viva en todas partes.

La Francia, para obtener mejores condiciones de la Inglaterra, abandonó casi completamente al monarca español á la suerte de las armas, y propuso la suspension de hostilidades. Entonces conoció Cárlos III la perfidia del pacto de familia, porque se vió precisado á imitar á Francia y á enviar sus plenipotenciarios á Fontenailleau, donde se estendieron los preliminares del tratado de Paris de 3 de Noviembre de 1792, cuyas condiciones eran desventajosas para España, pues tuvo que ceder á los ingleses la Florida, el derecho de pescar en Terranova, los territorios del Missisipi y dar al almirante inglés una fuerte indemnizacion, que le ofreció el gobernador de Manila, para que no saqueara la poblacion.

1762

No fué muy duradera la paz. Las colonias anglo-americanas se declararon en abierta rebelion contra su metrópoli, Francia las protegió y una cruda guerra volvió á despedazar á las dos potencias. España intervino como

mediadora, mas desechadas sus proposiciones por Inglaterra, Cárlos III uni6se nuevamente á Francia con objeto de recuperar á Gibraltar, Menorca, la Florida y la Jamaica.

1780 Las operaciones de la guerra fueron desgraciadas en Europa para las potencias aliadas. Una escuadra, que se dirigia contra Inglaterra, hubo de arribar á las islas Sorlingas, sorprendida por contrarios vientos, y otro ataque, que se intent6 contra Gibraltar por el bravo marino Barcel6 fu6 inútil, porque el almirante ingl6s Rodney socorri6 la plaza despues de destruir la escuadra del general D. Juan Langara, que cruzaba por el estrecho, y de apresar un rico convoy de víveres y provisiones de guerra. Mas felices fueron los sucesos de las colonias; D. Luis de C6rdoba daba caza á una flota británica en las Azores, D. Bernardo Galvet, gobernador de Luisitania, invadía la Florida occidental, D. Matías Galvet, presidente de la Guatemala, se enseñoreaba de la bahía de Honduras y recobraba á San Juan de Nicaragua. En medio de estos acontecimientos la noticia de que Inglaterra estaba dispuesta á desprenderse de Gibraltar por restablecer su alianza con España di6 origen á que comenzasen negociaciones de paz, en las cuales el ministro español, conde de Floridablanca, exigi6 con insistencia la restitucion de dicha plaza, en tanto que las demás potencias formaban una confederacion, á que se titul6 la neutralidad armada porque su objeto era sostener los respetos de los pabellones neutrales, pudiendo sus buques navegar libremente las costas de las naciones beligerantes y arribar sin obstáculos á los puertos.

1762 No tardaron en suspenderse las negociaciones pacíficas, continuando una guerra cuyos principales episodios fueron la toma de Menorca y el sitio de Gibraltar. Sitiada la primera por el duque de Crillon, cuya heroica conducta sobrepuj6 á todas las esperanzas, Menorca y su isla se rindieron á capitulacion. Poco despues las fuerzas españolas se presentaron ante la formidable roca, en que se asienta Gibraltar. Varios planes de ataque se dispusieron y la plaza se vi6 batida en el mar por las lanchas bombarderas, inventadas por Barcel6, y por las baterias flotantes del ingeniero franc6s d'Arzon, que invulnerables á las bombas y defendidas por sacos de lana encajonados entre corcho, podían acercarse sin riesgo alguno á Gibraltar. Las obras de tierra fueron tambien considerables, y cuando comenz6 el ataque el general ingl6s Elliot admir6 los bélicos esfuerzos de la escuadra franco-española y las construcciones, que como por encanto se habian hecho. El riesgo que Gibraltar corria era grande, los sitiados recurrieron á lanzar sobre el enemigo balas rojas, y los buques de la escuadra, las lanchas bombarderas y las máquinass flotantes, en los cuales para evitar que la pólvora se mojase no se habia hecho uso

de un sistema, que como por arterias metálicas llevaba agua destinada á conservar la madera en estado de saturacion, se vieron incendiados y desechos. Unióse á esto un recio temporal, con lo cual se hubiera desistido del sitio de Gibraltar, si los sucesos de América no hubiesen sido tan favorables á las armas franco-españolas, pues la conquista de la Florida, las de las islas de Bahama y el ataque de la Jamáica, al mismo tiempo que los triunfos de los franceses en Trenton y otros puntos hicieron que Inglaterra apeteciera la paz que se firmó en Paris, y por la cual España adquirió las dos Floridas y la isla de Menorca. Tal fué la conclusion de aquella larga guerra comenzada por el pacto de familia.

1783

VIII. Las costas de Marruecos y de Argel fueron teatros de otras luchas, en la primera de las cuales se restableció la paz á peticion del marroquí y en la segunda la suerte del ejército español fué desastrosa, pronunciándose una indignacion general en contra de su jefe O'Reilly.

Las colonias de América produjeron un rompimiento con Portugal en el cual los españoles consiguieron bastantes triunfos, terminándose las hostilidades con la paz de San Ildefonso. La posesion de las islas Malvinas estuvo á punto de producir otra guerra con la Gran Bretaña, mas desenlazada inopinadamente la cuestion, los temores de guerra se disiparon.

IX. En el interior de España acaecian sucesos muy notables, que distrageron algun tanto la atencion del rey Carlos. Estaba este rodeado de dos ministros de toda su confianza, el marqués de Grimaldi y el príncipe de Esquilache, los cuales así construían la casa de Correos, la Aduana, San Francisco el Grande, el paseo de las Delicias y el Prado como daban bandos de buen gobierno, que reformaban la administracion, la policia y las costumbres. El clero les miraba con prevencion acusándoles de innovadores y regalistas, y el pueblo les miraba con despego, en especial al de Esquilache, porque eran extranjeros, variaban sus antiguos hábitos y cometían algunas imprudencias, como la de acumulacion de destinos en sus familias.

X y XI. Al fin con motivo de un bando, que ordenaba desterrar la capa larga y el sombrero redondo y gacho, estalló un motin á los gritos de ¡viva el rey y muera Esquilache! El movimiento popular comenzado el domingo de Ramos de 1766 solo se serenó con las promesas de que se desterrase á Esquilache, de que no hubiese ministros extranjeros, de que se bajasen los comestibles, de que se conservase el uso de la capa larga y de que el rey, saliendo al balcon, dejara oír de su boca la palabra de cumplir tales condiciones. Zaragoza, Barcelona, Guipúzcoa y otras provincias sintieron la conmocion de la córte, pero, restablecida la tranquilidad en todas partes, no volvió á alterarse el órden público en España.

1766

XII, XIII y XIV. Otro de los sucesos notables fué la espulsion de los jesuitas, que perdido su anterior prestigio eran objeto de escritos mas ó menos acres, culpándoseles de instigadores de los motines referidos y de una influencia no conveniente en el confesonario y en la cámara régia. Era incompatible esta milicia papal con los deseos de los regalistas, y la cuestion de límites entre las dos potestades, el sacerdocio y el imperio, que había dado origen en este reinado á que los breves de Roma no tuviesen fuerza en España sin recibir el consentimiento de la potestad civil, hacia mal queridos á los jesuitas, cuya mision era defender los derechos de la santa sede. La conveniencia de la espulsion de los jesuitas ha sido objeto de discusion entre modernos escritores, pero circunscribiéndonos á los intereses intelectuales de la nacion no podemos menos de decir que entre los frailes, que á Civitavequia fueron conducidos, existían hombres notables, primeras eminencias del órden científico y literario. No discutiremos si al órden político y social fué favorable tal medida, y aunque vemos como consecuencia la secularizacion de la enseñanza, creemos que las letras españolas perdieron ilustres escritores y preclaros maestros.

XV. Empeño decidido tuvo el gran príncipe en levantar el cultivo, del desprecio á que estaba relegado, y creando la escuela práctica de Aranjuez, no solo consiguió plantear los útiles métodos de labores, que se conocian, y que los labradores viesen sus ventajas, sino que la nobleza fijase su atención en la mal cuidada tierra é imitase á los infantes D. Gabriel y D. Antonio quienes hicieron de sus vastas posesiones del Priorato de San Juan y de la Encomienda de Calanda hermosas y productivas granjas.

Los privilegios de la Mesta llamaron la atencion del monarca; ábolió en su virtud la inicua tasa de granos, que unos años envilecia los frutos y otros les daba un exagerado valor; prohibió que los ganados entraran en viñas, olivares ó sitios cultivados, permitió la libre venta y extraccion de cereales siempre que en los mercados de Cantabria no llegase el precio á 32 rs, fanega y en los de Astúrias, y Galicia, Andalucía Murcia y Valencia no escediese de 35; permitió á los propietarios el cerramiento de sus fincas, como lo pedia la célebre ley agraria del inmortal Jovellanos.

Multitud de campos eriales fueron rotos por la reja del arado, y canales como el de Murcia y Aragon hicieron de despoblados fértiles tierras de labor; las tierras concejiles fueron primero á aliviar la miseria de los peletrines y mas tarde se dividieron en suertes, que fueron repartidas entre los vecinos. Las fragosidades de Sierra Morena, abrigo de malhechores, vieron levantarse poblaciones, que, como la Carolina, Almuradiel y otras, hicieron de grato recuerdo á Olavide. Seis mil extranjeros vinieron

á poblar estos centros de vida, y aquel país comenzó á ser un punto de produccion y un origen de nuevas rentas para el tesoro. Las demás provincias recibían iguales impulsos; el pueblo de San Carlos de la Rápita en el término del canal de Tortosa y de las Aguilas al Sur demuestran que la vida se dirigía á todos lados.

Las ominosas contribuciones fueron tambien objeto de reforma. La real penetracion, ayudada por los consejos de sus sábios favoritos, comprendió que el sistema de rentas provinciales era defectuoso, razon por la cual derogó aquellas, estableciendo la *única contribucion* sobre los tres ramos real, industrial y mercantil, disposicion que, si bien estaba asentada en justísimos principios, quedó sin efecto por ta imposibilidad de establecerla en Castilla. Volvieron á quedar en pié los antiguos impuestos, pero se dictaron reglamentos para simplificarlos y reducirlos á proporcion equitativa, rebajáronse las alcabalas al 8 por 100 en unas provincias y al 5 en otras, en vez del 15 que se cobraba, y aun hubo deseo de estinguir tan odiosa contribucion, disminuyéndose el derecho de millones en muchos artículos y supsimiéndose en otros como en el del pan; hiciéronse otras rebajas en términos de que las clases menesterosas salieron beneficiadas y miraron al monarca como á un padre.

Quedaba por remover el gran obstáculo de la amortizacion. Hacía muchos años que las córtes venían reclamando en vano contra la acumulacion de propiedades en manos muertas, pero Carlos III sorprendió las dificultades, que la empresa ofrecía, y procediendo de mas á menos, expulsó de sus dominios á los individuos de la compañía de Jesus, declaró que los frutos de las fincas de estos estuviesen sujetos al pago de los diezmos y primicias como los demás, y dispuso que los edificios de jesuitas se destinaran á la creacion de Seminarios, Colegios etc., secularizando de este modo la enseñanza pública; los bienes de la estinguida compañía pasaron á dotar los establecimientos de instruccion, que se fundaban, así como los de beneficencia, y los que presentaban dificultades en su conservacion fueron vendidos por las juntas provinciales y municipales fundadas en 1769. 1769

No se lleva á cabo la desamortizacion ya civil, ya eclesiástica, porque era demasiado pronto y no era obra de un dia; pero derramando las sociedades económicas la luz de la verdad en estos puntos, se pidieron límites á la facultad de vincular. Aun no satisfecho el buen monarca dió otras disposiciones en favor de la agricultura, como la de eximir del servicio militar á los solteros cabeza de familia, que estuviesen dedicados á la labranza, la de no molestarles con las veredas, que se despachaban para comunicar órdenes, la de establecer oficios de hipotecas, las de caza y pesca.

Ya había agricultura, existían primeras materias y la industria nació. Carecía España de inteligentes artífices, de constructores, de máquinas, de modelos; y todo vino del extranjero para aclimatar en nuestra patria lo que en lejanas tierras estaba floreciente. Enviáronse muchísimas personas con crecidas pensiones á los países mas adelantados para que, estudiando los progresos de las ciencias, mecánica é industrial, aprendieran los secretos de la fabricacion. Comprendiendo que la falta de proteccion había aniquilado la industria española, prohibió la introduccion y uso de los tejidos de algodón, la de lienzo ó pañuelos de lino ó algodón de igual procedencia, la de muselinas, la de cotonadas, viones y otros géneros.

Al mismo tiempo que permitía á los industriales extranjeros establecerse en el reino y agregarse al gremio, á que correspondiesen, que concedía á favor de las fábricas exenciones del servicio militar, que permitía la libre entrada del palo de Campeche y la de trapo traído del extranjero, estableció en Galicia y Asturias útiles escuelas, para que los aplicados habitantes de estas provincias aprendiesen á hacer lienzos imitados á los de Westfalia y todo género de cintería de hilo, hizo estensivo á todo el reino el privilegio, que poseía Cataluña, de que los algodones de América llegasen á sus puertos con franquicia de derechos, protegió el cultivo y elaboracion de la seda é hizo otra multitud de concesiones, tanto á las fábricas de viones y de tejidos de Avila y Melgar de Fernamental, como á las empresas dedicadas á la pesca en la costa de Cantabria. Pensando siempre en el alivio de las clases manufactureras, rebajó el 2 por 100 los derechos, que pagaban al pié de fábrica las manufacturas de lana, lino, cáñamo y estambre, declarándolas libres de su pago en las aduanas, que en el interior aun existían.

El mismo rey quiso ser industrial, y construyó en el Buen Retiro la llamada casa de la China para la elaboracion de objetos de porcelana, dió gran impulso á las que ya existían en San Ildefonso, y que en su construccion y fabricacion de cristales, llegaron á producir espejos de mayores dimensiones que las fábricas de la renombrada Venecia.

En frutos abundantes y artefactos de todas clases el comercio encontró grandes elementos de vida, que le hubieran hecho inmediatamente activo, sin los muchos entorpecimientos, que se oponían á su desarrollo. No había comunicaciones, y esta falta fué uno de los objetos, que preferentemente llamaron la atencion de Carlos III. Estableció un arbitrio sobre la sal, dedicando sus productos á la construccion y recomposicion de caminos, aplicando al mismo objeto lo sobrante del ramo de correos, de modo que al corto tiempo pudo conceder á una empresa el establecimiento de los primeros coches-diligencias, que habían de recorrer de Madrid á Barcelona y á Cádiz. Multitud de caminos se construyeron en todas partes, los que

en union de los canales proporcionaron al comercio cuanto para su prosperidad necesitaba. Abundantes producciones, activa industria, exenciones de aduanas interiores para la mayor parte de los artículos, fáciles comunicaciones y correos dos veces por semana produjeron un tráfico activo, mucho mas animado cuando una real cédula libró á los mercaderes y traficantes de las exacciones, que con el nombre de tasas, posturas y licencias se les imponían.

El comercio exterior halló un apoyo en el interior y una proteccion decidida en el monarca. Premios, honores y exenciones se dispensaron á los armadores de buques menores, libres de derecho de entrada se declararon las maderas de construccion y los cáñamos en rama, ordenando para fomentar el comercio de cabotaje la exclusion de aduanas en favor de muchos de los artículos, que de un puerto á otro de la península pasasen. El derecho de preferencia en los fletes á favor de los españoles habia proporcionado grandes utilidades, y merced al luminoso informe de la junta de comercio y moneda, en que se pedía con poderosas razones su establecimiento, todos los cargadores españoles fueron preferidos en los fletes á los extranjeros, á no ser que estos cargasen de su cuenta y riesgo.

Nuestras posesiones de América y Asia apenas tenían correspondencia con su metrópoli; de vez en cuando llegaban á Sevilla algunos registros cargados de productos y dinero y volvian sin géneros nacionales, porque no existían, encargándose los extranjeros de surtir á nuestras colonias de cuanto necesitaban. Mas Carlos III proclamó en 1778 el libre tráfico con nuestras posesiones ultramarinas, concesion que en 1765 se habia hecho á la isla de Barlovento, y en 1770 á las de Yucatan, Campeche y otras. Cayó para siempre el monopolio de Cádiz y Sevilla, murió el sistema de galeones, y el comercio solo se vió obligado á estar habilitado para los puertos donde se ejerciese, á pagar el 6 por 100 del valor de las mercancías á su salida de España y á tomar una guia en nuestras aduanas.

Al mismo tiempo nuestras colonias se levantaban del abatimiento y la ignorancia bajo el inteligente mando del marqués de Sonora, quien dedicado á gobernar con esmero aquellas provincias, consiguió que á las ferias de Veracruz y Portobello sucedieran continuos y concurridos mercados, é hizo que allende los mares el nombre de su monarca fuese querido y respetado.

Las posesiones de Asia fueron objeto de grandes pensamientos; para su cultivo y mejoramiento se formó la compañía de Filipinas, que en el espacio de veinte años habia de tener el derecho de explotar aquel archipiélago. Habiase deshecho en aquel tiempo la compañía de Caracas, y los capitales, huyendo de la inacción, fueron á agruparse en torno de la nue-

- va empresa, que, según Carlos III, había de ser de comercio y no de dominación ni de conquista. De esta manera rompió la inercia que en Filipinas existía; y cuando pasó el plazo de concesión, la compañía devolvió á la nación, en vez de provincias eriales, colonias ricas y florecientes á donde mensualmente iban correos que salían de la Coruña.
- 1780 Hecha la paz con Berbería en 1780, el tráfico tuvo abiertos los mares del Oriente, y los buques de España pudieron tender sus velas por todo el Mediterráneo, el mar Negro y el de Azof. Este nuevo campo, que de repente se ofreció á nuestros comerciantes agrandando sus operaciones, les puso en contacto con todos los puertos del Levante.
- El sistema de aduanas sufrió también reformas: en vez de la variedad de aranceles, que según las provincias regían, se estableció uno general que marcaba el 15 por 100 á la importación de géneros extranjeros, sin librarles de los derechos, que según su clase pagaban, ni de los de anclaje, práctico, etc., que los recargaban bastante.
- Otra institución debió España al monarca Carlos III, tal fué el Banco de crédito que llevaba su nombre. Las grandes necesidades y cuantiosos dispendios de este reinado hicieron echar mano de multitud de recursos, y que agotados estos, se admitiera una proposición de algunas casas de comercio nacionales y extranjeras, que se obligaban á dar 148.000.000 de reales en el espacio de veinte años, recibiendo en cambio vales á nombre de S. M., que podían ser distribuidos por el reino y considerados como metálico allí donde se presentasen. Los crecientes gastos obligaron á hacer otra emisión de papel-moneda por valor de 106 millones de reales y otra tercera por el de 221 millones, en términos de que no correspondiendo ni estando en relación el metálico con el papel, este cayó en descrédito y el dinero comenzó á esconderse y á escasear en el mercado.
- En esta angustiosa situación el insigne Cabarrús aconsejó al monarca la creación de un banco semejante á los que había en Inglaterra y Holanda, y aceptando el pensamiento, por R. O. de 2 de Junio de 1772 se erigió el Banco nacional de San Carlos con capital de 300 millones de reales, divididos en cincuenta mil acciones, interesándose en ellas el rey, los propios, los pósitos, las órdenes militares y las temporalidades de los jesuitas, de modo que se consiguió facilitar las operaciones mercantiles, reducir los desacreditados vales á dinero, hacer que volviese á reinar la confianza, y libertar al comercio y á la nación de una quiebra vergonzosa.
- Además de estas disposiciones, con el objeto de aumentar los ingresos del tesoro creó la lotería primitiva, y conociendo que ningun ramo de la administración puede organizarse convenientemente sin una estadística de
- 1784 su población y riqueza, mandó formar un censo en 1784, que dió como to-

tal de poblacion 10.269,150 almas. Con cuyos datos, conociendo el pueblo para quien iba á legislar, pudo dirigir mas facilmente al estado por la senda de la prosperidad.

La creacion de la sociedad Económica Matritense, y á imitacion de esta las de las provincias, que luego se llamaron de Amigos del País, fué otra de las luminosas concepciones de tan inteligente príncipe. Eran sociedades patrióticas compuestas de lo mas ilustrado y poderoso de la nacion que se convirtieron en útiles palenques de tranquilas discusiones, de donde así salian informes de agricultura, marina, etc., como modelos de arados y de máquinas: cuerpos ya activos, ya consultivos, ya científicos, ya manufactureros, esparcieron la luz del acierto en los ramos agricola, industrial y mercantil, y fueron pedestales de la gloria de Jovellanos, Campo-
manes, Cabarrús y otros.

La instruccion pública, difundida por Seminarios, Colegios y Universidades bajo un plan general de enseñanza, estuvo al alcance de todas las clases.

Era tambien este reinado la época de progreso científico, literario y artístico, pues que si se construían caminos y canales, restringíase tambien el poder inquisitorial, fundábanse escuelas de física y matemáticas, el jardín botánico, los estudios de San Isidro, el gabinete de historia natural, áulas patrióticas gratuitas y elegantes museos para las artes. Todos los ramos del frondoso árbol del saber tenian cultivadores, y al lado de los ilustres literatos Isla, Feijoo, Sarmiento, Jorge Juan, Mayans, Baills, Cadalso, los Iriartes, Ulloa, Ayala, Risco, Masdeu y otros figuraban los sábios oradores sagrados Climent y Tavira, el restaurador de la poesia castellana Melendez y el reformador del teatro Fernandez Moratin, que escitando la preciosa sávia del árbol marchito de la sabiduría escribian imperecederas páginas en los preciosos libros de las ciencias y las letras.

1770

No olvidó el ilustre monarca los buenos tiempos en que los pintores y escultores españoles admiraban al mundo con sus obras, y autorizó el libre ejercicio de las artes de dibujo, pintura, escultura y grabado, y construyó un soberbio edificio en el Prado de Madrid, dedicándole á observatorio astronómico, jardín botánico y museo, en él reunió cuantas preciosidades de los tres órdenes pudo recoger, llevando á este nuevo templo de las artes á cuantos tenian deseo de admirar los monumentos de Grecia y Roma. En este tiempo el gran Mengs, el pintor filósofo, ilustraba el reino con su enseñanza, adornaba el palacio real con sus obras inmortales y formaba aquel escogido plantel de jóvenes artistas, cuyos preciosos timbres eran Maella, Goya, Esteve, Acuña, Vergara y otros, en tanto que Vierpa, Fernandez, Villanueva y Ventura Rodriguez levantaban hermosos monumentos

de arquitectura, Alvarez y Felipe Castro embellecían los edificios con cinceladas esculturas, y Selma, Ibarra y otros daban al arte tipográfico los matices primaverales.

De esta manera iba marchando la sociedad española á su perfeccion. Por tanta solicitud el cielo permitió al rey Carlos III vislumbrar algunos rayos de su futura gloria; por tanto desvelo el agradecido pueblo, eco providencial de los juicios de la historia, le otorgó la valiosa recompensa de su cariño, y su nombre fué escrito, cuando en 1788 murió, no en las deleznables lápidas de un mausóleo sino en la memoria de los hombres probes, en la eterna gratitud de la pátria.

Resúmen .

XVI. A la muerte de Fernando VI sin sucesion fué llamado al trono de España su hermano Carlos, rey de Nápoles y Sicilia. El nombre de «*Padre de la pátria*,» que los burgaleses le daban al poco tiempo, indica lo que se afaná desde el principio por mejorar la suerte de sus súbditos, dando mercedes y leyes de vigilancia, creando el cuerpo de inválidos y declarando patrona de España á la inmaculada Concepcion.

Rompiendo la neutralidad de su antecesor, tomó luego el nuevo monarca parte en la guerra, que sostenian Inglaterra y Francia, haciendo con esta el *Pacto de familia*. Rotas las hostilidades, los ataques se dirigieron con preferencia á las colonias, perdiendo España las plazas de la Habana, Manila y otras, pérdidas que apenas se vieron compensadas con la posesion de la isla del Sacramento. Al fin retiróse de la guerra Francia, y España al ver tal perfidia firmó el tratado de Paris de 1792 con condiciones onerosas.

No fué, sin embargo, duradera la paz. Rota entre Inglaterra y Francia y desechada por la primera la mediacion del rey Carlos III, este se unió á la segunda para seguir la campaña. Varios fueron los sucesos: en el continente fueron adversos, aunque en las colonias fueron favorables, siendo los acontecimientos militares mas notables de los españoles la toma de Menorca y el sitio de Gibraltar.

Las costas de Marruecos y Argel vieron despues en contra suya dos expediciones españolas, cuyo éxito fué favorable en la primera y adverso en la segunda, y las colonias de América produjeron tambien con Portugal una lucha, que terminó por la paz de San Ildefonso.

En tanto en el interior del reino los ministros marqués de Grimaldi y el príncipe Esquilache, á la par que creaban útiles instituciones y hacian saludables reformas, contrariaban algunas costumbres del país, lo cual producía varios motines, que al fin se apaciguaron desterrando á los ministros y haciendo algunas promesas.

La espulsion de los jesuitas fué otro de los sucesos de este reinado, como consecuencia del antagonismo, que existia entre regalistas y papistas. Conducidos á Civitavequia, se secularizó la enseñanza en España, pero entre ellos se fueron ilustres escritores y espertos maestros.

La agricultura, la industria y el comercio ocuparon despues la atencion del monarca español. Para protejer la primera fundó la escuela práctica de Aranjuez, hizo venir seis mil extranjeros para poblar las fragosidades de Sierra Morena, levantó las poblaciones de San Carlos de la Rápita y de las Aguilas, abrió los canales de Aragon y Múrcia, recortando además los

privilegios de la Mesta, suprimiendo la tasa de los granos, reduciendo todas las contribuciones á la *contribucion única*, aunque esto quedó sin efecto, y para remover la amortizacion, aplicó los bienes de los jesuitas á fines seculares é impuso los diezmos y primicias á los de las demas órdenes religiosas.

Para proteger la industria vinieron del extranjero artifices, máquinas y modelos, se dió proteccion á los artefactos nacionales, se establecieron útiles escuelas de tejidos de Westfalia en Galicia y Asturias y de porcelana en el Buen Retiro, se concedieron franquicias de derechos á los algodones de América y se rebajaron al dos por ciento los derechos de pié de fábrica.

Con productos abundantes el comercio renació. Abriéronse caminos para activarle, estableciéronse los primeros coches-diligencias, se concedieron premios á los armadores de buques, se estableció el privilegio de la preferencia en los fletes, se concedió en 1778 el libre tráfico con las colonias ultramarinas, se reformó el sistema de aduanas, creándose además el Banco de crédito de San Carlos, la sociedad Económica Matritense, y en provincias las de los Amigos del País, no olvidándose de las colonias, para la explotacion de las cuales se creaba la compañía de Filipinas.

La instruccion pública bajo un plan general de enseñanza estuvo al alcance de todas las clases, y hubo Seminarios, Colegios y Universidades, brillando literatos como Isla, Sarmiento, los Iriarte, Cadalso, Moratin Melendez y otros, pintores como Mengs, Goya, Maella y otros, arquitectos como Villanueva y Vierpa, y escultores como Alvarez y Castro.

Al fin el rey Carlos III murió dejando su recuerdo escrito en la eterna gratitud de la patria.

LECCION 70.

I. Breve reseña del reinado de Carlos IV.—II. Revolucion francesa.—III. Godoy.—IV. Tratado de San Ildefonso.— V. Trafalgar.—VI. Abdicacion de Carlos IV.—VII Fernando VII.—VIII. Su prision y su renuncia.—IX. Heróica guerra de la independenciam.—X. Vuelta del rey.—XI. Sumario de su reinado.—XII. Pérdida de las colonias americanas.—XIII. Muerte del monarca.—XIV. Guerra civil.—XV. Reinado de Doña Isabel. II.—XVI. Resúmen,

I, II y III. (1). Cuando concebía la nacion grandes esperanzas con el advenimiento de Carlos IV, Francia convertida en cráter del mas espantoso volcan revolucionario conmovía la Europa, estendiendo su estre-

(1). Decidido á terminar estas lecciones en el reinado de Carlos III, mis estudios detenidos finalizaban al subir al trono Carlos IV, mas, para que el trabajo conduzca á la juventud hasta el último período de nuestra historia, reseñaremos en esta leccion los acontecimientos politicos de mas importancia acaecidos en los reinados siguientes, pero sin juzgarlos, como hasta aquí hemos venido haciendo. (Nota del autor.)

- mecedora acción en un círculo, que se agrandaba por momentos y que amenazaba todos los tronos. Conmovidas todas las potencias europeas, comenzaron en defensa propia multitud de guerras, que proporcionaron repetidos triunfos á la Francia, en tanto que Carlos IV, pariente del infeliz Luis XVI, á quien las turbas agitadas conducían al cadalso, no protestaba sino con ardientes votos y temerosas reclamaciones, que eran ineficaces y de ningun resultado. La sangre del monarca manchó al fin á la
- 1793 Francia, y España declaró la guerra á la revuelta nación, abriendo una campaña, en que las fuerzas españolas se sostuvieron con gran habilidad,
- 1795 pero sin poder rechazar aquellos multiplicados ejércitos. La paz de Basilea la puso término; D. Manuel Godoy, guardia de Corps favorito del rey, fué su negociador, y á la par que por ella renunciaba España la parte, que poseía de la isla de Santo Domingo, el valido recibía el título de Príncipe de la Paz.
- 1796 IV y V. Esta paz se estrechó tanto con la república francesa, que se convirtió en el tratado de San Ildefonso, alianza ofensiva y defensiva, uniéndose como hermanas las dos naciones vecinas. No se hizo esperar la guerra con Inglaterra y con ella vinieron repetidos desastres sobre los desgraciados españoles, pues los ingleses bombardearon á Cádiz y derrotaron su escuadra en el cabo de San Vicente. La paz de Amiens dió algun descanso, pero rotas las hostilidades por vez segunda, España siguió la senda de su aliada Francia y el camino de sus derrotas. Trafalgar es en esta campaña una de las páginas mas tristes y gloriosas para la nación
- 1805 española. Cruzaban en 1805 las aguas del Océano las escuadras combinadas, á las órdenes de los almirantes Gravina y Villeneuve, para proteger las costas de los rigores de la guerra, y hallándose con la inglesa, capitaneada por Nelson, trabose un reñido combate: los buques españoles pelearon con heroísmo; Gravina, Churrua y otros valientes capitanes perecieron en la lucha, quince navíos fueron deshechos, y aquel postrer aliento de nuestro poder marítimo concluyó las fuerzas navales de España. Inglaterra tuvo tambien grandes pérdidas, pues murió su famoso marino Nelson, y la Francia, cuyo irresoluto almirante había sido causa del desastre, desistió de aquella guerra.
- VI y VII. La revolución francesa cambió de rumbo, y saciados en sangre sus rencores, fué á depositar todos sus destinos en manos de un hombre, que ahogó su libertad. Aquel hombre era Bonaparte, que condujo á la Francia á los campos de batalla, para que hiciese de la Europa un vasto imperio.
- 1807 Napoleon decreta la ocupacion de España, pero antes firma el tratado de Fontainebleau de 1807, por el que se conviene la conquista y desmem-

bracion de Portugal, una de cuyas partes habia de ser para el funesto príncipe de la Paz. Las armas imperiales, en virtud de este convenio, entraron por Castilla, ocupando las poblaciones fuertes y dirigiendo sus pasos, reforzados por un cuerpo de tropas españolas, á atropellar la independencia del reino lusitano. Aquello no era mas que un velo, que encubría otras intenciones, y las discordias, que en la familia real existían entre el rey y el príncipe heredero, aceleraron los planes del usurpador, el cual conoció á fondo las debilidades del monarca español.

El motin de Aranjuez de 1808 dá rienda suelta al comprimido disgusto del pueblo, que teme por su pátria al ver las disposiciones de Bonaparte; Godoy es buscado con afan por las irritadas masas, y el rey Cárlos IV abdica la corona en su hijo Fernando VII. España recibió con entusiasmo este suceso, y el día que el nuevo monarca entró en Madrid, el entusiasmado pueblo demostró el mayor contento, su alegría no tuvo límites y su frenesí fué la embriaguez del gozo.

VIII. Comenzaron bien pronto negociaciones, en que Napoleon manifestaba su deseo; los reyes de España doblaron su rodilla ante el coloso de la Europa, y comenzó una série de escenas, que lastiman con su perfidia y abochornan con su recuerdo. Bonaparte hace ir á Bayona á la familia real, el monarca español renuncia su real diadema en el mismo tirano, que les llama y aprisiona, este lo hace á la vez en su hermano José, y el pueblo ve claramente la traicion.

IX. El día 2 de Mayo de 1808 debía salir de Madrid el resto de la real familia, que aun quedaba en España; la poblacion acudió como en observasion á las inmediaciones del palacio; llega el momento en que tratan de arrebatar las últimas prendas del cariño popular, y el pueblo, herido en la mas delicada de sus fibras, lanza un grito de despecho, que levanta en masa á toda la península. Heróica lucha presenció la capital de España. Daoiz y Velarde la dirigieron, los formidables batallones franceses fueron destruidos, pero la maestría y los mayores elementos del bárbaro Murat se hacen superiores y el patriotismo matritense parece ahogado en los horribles sacrificios del Prado, adonde numerosas víctimas son conducidas tan solo por llevar herramientas de artes ú oficios ó por hacer el menor indicio de resistencia. La nacion despierta al gran sentimiento de la patria, el suplicio del mártir, que la invoca, inflama en los ánimos el sagrado fuego, y España se levanta imponente en la hora suprema del peligro. Inglaterra la protege y de todas partes vienen auxilios, porque la causa española es la causa de la Europa, y hasta los valientes polacos, esos modernos y desgraciados israelitas, vinieron á prestar ayuda á sus hermanos en amor á la libertad y á la pátria.

1808

1808

La guerra de la *Independencia española* se organiza, y se crea una junta central establecida primero en Aranjuez, despues en Sevilla; de las escuelas, de los talleres, y de todas partes sale para agruparse bajo el pabellon de su amenazada nacionalidad; los sacerdotes predicán desde el púlpito la sagrada lucha; mil guerrilleros, nuevos Viriatos de nuestro suelo, se aprestan al combate, y los tiempos de Covadonga y de Pelayo se reproducen á principios del siglo XIX.

- 1808 El año 1808 registra en sus anales la gran batalla de Bailen, en que los generales franceses Dupont y Junot fueron derrotados, pero tambien lamenta la derrota de Rioseco, en que los españoles Cuesta y Blake fueron vencidos por Bessieres.
- 1809 Los días del año 1809 son mas tristes; Soult destruye al general Moore en la Coruña, Cuesta pierde la batalla de Medellin, y la inmortal Zaragoza y Girona, si bien recuerdan las glorias de Sagunto y de Numancia, se rinden al poder de Bonaparte, sin que la causa nacional salga victoriosa mas que en la accion de Talavera.
- 1810 Los invasores saltan en 1810 las altas cordilleras del Mediodía, invaden la Andalucía, sitian á Cádiz y atacan el Portugal. Bajo el fuego del cañon enemigo las córtes españolas se reúnen en la isla de Leon, y allí reciben la infausta nueva del levantamiento de gran parte de las colonias americanas.
- 1811 El año 1811 dá la victoria á los españoles en Chiclana y Albuera, pero los franceses se indemnizan de estas derrotas con las conquistas de muchas plazas del reino de Valencia.
- 1812 El duque Welington derrota en Arapiles en el siguiente año á los ejércitos franceses, José Bonaparte abandona á Madrid, si bien vuelve poco despues protegido por Soult y Suchet, y las córtes de Cádiz, proclaman la constitucion de la monarquía española de 1812.
- 1813 La guerra continúa en 1813 y en vano el mismo Napoleon viene á animarla, porque la Europa del Norte se levanta y el coloso de la Francia tiene que acudir á empujarla otra vez hácia sus acantonamientos. Las batallas de Vitoria, San Marcial y de Soroura deciden la pelea, y los ejércitos invasores repasan los Pirineos, en tanto que las córtes suprimen la Inquisicion y se trasladan á Madrid. La contienda estaba decidida. Napoleon dió por perdida la posesion de España, y firmó un tratado de paz declarando libre al rey Fernando, á quien hacia seis años tenia prisionero en Valencey.

X y XI. Llegó el monarca al territorio español entre los cantos de alegría y el frenesí de un pueblo, que había arrostrado todo género de sacrificios por su rey y su monarca, y las cortes españolas quisieron que

las aguas del río Fluvia lamieran el pedestal de un monumento, que recordara tan fausto día.

La representacion nacional envió una comision de su seno á recibir al monarca y á pedirle jurase la constitucion de la monarquia; el rey se manifestó abiertamente por el gobierno absoluto, declaró nulos y sin efecto todos los actos de aquellas córtés, persiguió á los diputados constitucionales, restableció la Inquisicion y encargó la enseñanza á los jesuitas; nuevamente llamados.

Los años que siguieron fueron agitados y procelosos: mil sociedades secretas y las sublevaciones militares de Mina, Lacy, Porlier, Richard y otros jefes alteraron el órden público, hasta que en 1820 el levantamiento de Riego en las cabezas de San Juan consumó la revolucion, que, propagándose á todas las provincias, dió por resultados el triunfo de la Constitucion, la convocacion de las Córtés y la abolicion del Santo Oficio. 1820

La agitacion, en que la nacion se hallaba, el antagonismo y divergencia de los secuaces del poder absoluto y los partidarios del poder constitucional desbordaron las pasiones, cometiéndose horribles asesinatos y multitud de atropellos, que hicieron que la Europa se fijara en ellos y que la Francia enviase un ejército de cien mil soldados á las órdenes del duque de Angulema para intervenir en tales disturbios y restablecer el acuerdo, pero los constitucionales se defendieron en Cádiz, á donde se habían trasladado las córtés llevando á la fuerza al monarca.

Tomada dicha poblacion, las córtés fueron disueltas y el rey puesto en libertad. Fernando VII se declaró rey absoluto con auxilio de los franceses; entronizóse la reaccion y se estableció en algunas diócesis el Santo Oficio, ya que en el resto de la península la intervencion de las naciones europeas reunidas por el tratado de la *santa alianza* conseguía que no se planteara, aunque sin poder evitar que se mancharan con sangre de hermanos, así las costas meridionales como las nevadas crestas pirenaicas, y Riego, Torrijos, Miuu, el Empecinado y otros hombres eran sacrificados.

No dejaba por esto de satisfacer su sangriento tributo el partido absolutista, de cuyo bando perecian Busols, Ballester y otros hombres. Calomarde fué el favorito real, pero para que le sucediera nombrose ministro á Cea, y mientras la politica caminaba tortuosamente, Cataluña y otros puntos eran teatro de grandes sublevaciones, que reprimian con dureza y castigaban sin piedad.

XII. Establecióse en cambio la Inquisicion politica, y mientras que en lejanas colonias de la América Bolibar, Santana, Iturbide y otros llamaban á la insurreccion á aquellos pueblos que se ofrecian á su vista oprimidos por gobernantes rapaces y vejados por esplotadores avaros, y el

Perú se declaraba independiente despues de la batalla de Ayacucho, Buenos-Aires constituía las provincias unidas del río de la Plata, y Nueva-Granada y Caracas se insurreccionaban.

XIII. La muerte de Isabel de Braganza, segunda esposa de Fernando VII, y la de Josefa Amalia de Sajonia, con quien estuvo unido en terceras nupcias, permitiéronle casar con María Cristina de Borbon, que, cautivando con sus encantos el corazon del monarca y dirigiendo su existencia achacosa, hacía concebir la esperanza de una pronta regeneracion. El placer del rey en verse reproducido y el deseo de asegurar el trono de la princesa, que su esposa habia dado á luz, le hicieron publicar la pragmática de Cárlos IV, que habia sido aprobada por las córtes de 1789 y que era aun un secreto, por la cual se abolía la ley sálica establecida por Felipe V y se llamaba al trono á las hembras.

El influjo de Cristina, despues de contrabalancear el poder de Calomarde, hizo alborear días mas felices, pues habiendo enfermado gravemente el rey, y encargado por esta causa la dirección de los asuntos á su esposa, una amnistía permitió volver á los infelices espatriados, las Universidades abrieron sus puertas á la juventud estudiosa, y las córtes del reino juraron como princesa de Asturias á la tierna Isabel. En vano Calomarde habia conseguido en una de las intermitencias de su favoritismo restablecer la ley sálica, porque el infante D. Francisco y su esposa Luisa Carlota consiguieron inutilizar el decreto, derrocar á Calomarde de su alto puesto y reemplazarle con el ministro Cea Bermudez.

La enfermedad del rey se agravó y en derredor del lecho de muerte del monarca se agitaron los dos partidos, el de la princesa Isabel y el del infante D. Cárlos, á quien siendo valedera la ley sálica correspondia la corona. Fernando VII muere en 1833 y la nacion aclama por reina legítima á Isabel II.

XIV. Una larga y desastrosa guerra civil suscita el pretendiente don Cárlos, y la España se ve fraccionada en dos partidos, que abandonados á actos de bárbara fiereza llevaron en su principio por todas partes el estermio, la matanza y el saqueo. Regularizada mas tarde la guerra, distinguéronse aguerridos jefes, como Zumalacargui, Cabrera, Villareal, Elío y otros del partido carlista, y Espartero, Valdés, Córdoba, Rodil y otros del partido cristino; mas la lucha se terminó en el año 1839 con el convenio de Vergara, celebrado por los generales D. Baldomero Espartero y D. Rafael Maroto, en virtud del cual quedó reconocida como reina de España Isabel II.

XV. Niña aun, cuya cuna se habia mecido entre los estridores de la guerra, comenzó á reinar bajo la regencia de su madre D.^a Cristina; y aun-

que grandes calamidades, como el cólera, y sucesos tristes, como la mantanza de los frailes se dejaron sentir, los ministerios de los ilustres Mendizabal y Calatrava consolidaron algun tanto la combatida causa de la reina. La aprobacion de algunos proyectos de leyes y en especial el de ayuntamientos, contra los cuales se levantó grande oposicion, en las córtes y fuera de ellas, originó una grande agitacion, cuyo fin fué un general levantamiento, que arrojando á la regente de su elevado puesto, la obligó á embarcarse para Francia, sustituyéndola, por el general Espartero en la regencia, y por el inmortal Argüelles en la tutoria de la reina. 1840

El nuevo gobierno no pudo tampoco consolidarse. Sublevaciones militares como las de Pamplona, Figueras, Barcelona y otros puntos, nuevos levantamientos carlistas y una gran coalición, que se formó, dieron por resultado que el nuevo regente se embarcara para Inglaterra. 1843

Declarada la reina mayor de edad, unida en matrimonio al infante Don Francisco de Asis Borbon, y dominando el partido moderado, que estaba hacia tiempo deslindado del progresista, no se consolidó tampoco el orden. El ministerio Narvaez despues de reformar en sentido concentrador la constitucion de 1837, hecha en las córtes convocadas por Calatrava; de crear los consejos provinciales y el consejo real; de suspender la desamortizacion eclesiástica; de establecer la Guardia civil, y tomar otras disposiciones, reprimió con gran rigor los pronunciamientos de 1848, atribuidos á instigaciones del embajador inglés y en los cuales se dejaron oír los primeros vajidos del partido democrático. 1848

Los únicos sucesos exteriores durante la agitacion de estos tiempos fueron: una espedicion á Roma para restablecer á Pio IX, comandada por el general Córdoba, y otra á Portugal dirigida por el general Concha y destinada á sostener en el trono lusitano á la combatida Maria de la Gloria.

Entregada la reina al partido moderado, caido el ministerio Brabo Murillo, que comenzó á arreglar la deuda, y encargados de las riendas del Estado ministerios como los de Narvaez y Sartorius, un movimiento, que comenzó en el campo de guardias de Madrid, á cuyo frente estaba el general O'Donnell, dió entrada en el poder al partido progresista, llamando al integro general Espartero. Las córtes constituyentes de 1854, donde se comenzó á vislumbrar la tempestad que habia de fundir catorce años mas tarde la corona de la reina, decretaron nuevas leyes de desamortizacion y adoptaron disposiciones, como las de concesion de ferro-carriles á empresas particulares, que acrecentaron la riqueza pública.

El dualismo Espartero-O'Donnell dió lugar á los sucesos de 1856, que entregaron el mando al segundo, al mismo tiempo que el venerable Espartero se restituía á su retiro de Logroño. O'Donnell fué sustituido por 1856

Narvaez; mas llamado otra vez, gobernó cinco años, durante los cuales se realizó la memorable guerra de Africa, nuevo episodio del antagonismo, que hace siglos sostienen la Europa y el continente africano, que terminó con la paz de Gualdrás, y cuyo hecho mas notable fué la toma de Tetuan.

La funesta anexion á España de la isla de Santo Domingo, que hubo que abandonar despues de desgraciada guerra, la intervencion en Méjico, para lo cual una espedicion á las órdenes del general Prim se unió por el tratado de Lóndres á las fuerzas de Inglaterra y Francia, y la guerra del Pacífico cuyo combate mas notable fué el del Callao, que inmortalizó al general Mendez Nuñez, fueron tambien sucesos exteriores de este reinado.

1866 Caido el ministerio O'Donnell, que había tenido alguna tolerancia política y algun respeto á las formas constitucionales; vuelto al poder y destituido nuevamente, á los pocos dias de sofocar una revolucion, que se dirigía á arrancar el cetro de las manos de la reina; regidas las riendas del estado por el ministerio Gonzalez Brabo, los partidos coaligados se pusieron en frente del trono, y desterrados ciento y tantos diputados, que deseaban presentar á la reina una exposicion, que le manifestase el estado en que veían al país, fueron condensándose los elementos que produjeron el 18 de Setiembre de 1868 un levantamiento de la marina en la bahía de Cádiz, á cuyo frente estaba el brigadier Topete, Santoña, Bejar, Santander y todo la Andalucía la apoyaron; los generales Serrano, Prim, Caballero de Rodas y otros la dirigieron; y la batalla de Alcolea dió el triunfo á los sublevados sobre las tropas del marqués de Novaliches, que defendía á la reina. Esta con la real familia se hallaban tomando baños en Zarauz (Guipúzcoa) y, sorprendidos por el grito de *¡abajo los Borbones!* con que se inició la revolucion, se resolvieron á refugiarse en Pau (Francia). El conde de Girgenti, esposo de la infanta Isabel y coronel de húsares, corrió, sin embargo, al campo de la lucha y combatió valerosamente en Alcolea.

1868 La revolucion quedó terminada el 29 de Setiembre de 1868, y con ella concluyó el reinado de Isabel II.

Durante él tuvieron lugar adelantos muy notables, tales como la creacion de los Institutos de segunda enseñanza, la de las facultades de Filosofia y Letras y Ciencias, así como la reforma de las demas en las Universidades, la enseñanza primaria gratuita y obligatoria, los premios académicos, las comisiones científicas, el cuerpo de archiveros y bibliotecarios, la expedicion al Pacífico, hecha de orden del Estado por distinguidos naturalistas, y otros poderosos estímulos é instituciones análogas; la red de caminos en todas direcciones, la construccion de ferro-carriles, faros y telégrafos eléctricos, las escuelas y granjas de agricultura y de comercio, y la lim-

pia de los puertos; la publicacion del código penal, la de la ley de enjuiciamiento civil, los estudios del civil y otros trabajos de esta especie, que, aparte de toda preocupacion politica, acusan un progreso verdaderamente real y positivo. (1).

(1) Penetrados de la razon con que el autor se detiene ante la dificultad y el peligro de juzgar los hechos, que han tenido lugar en época no lejana, hemos vacilado sobre la oportunidad de adiconar la presente nota, con tanto mas motivo cuanto que hace referencia á los que se han verificado en nuestros dias. El deseo, sin embargo, de no privar á los jóvenes alumnos del conocimiento, siquiera sea superficial, de nuestra Historia contemporánea, nos mueve á dar una ligera idea de la marcha politica que ha seguido nuestra pátria en estos últimos tiempos, que pudiéramos considerar como dos nuevos periodos de la Historia moderna: España bajo la influencia de la Revolucion de Setiembre, y España bajo la Restauracion borbónica.

Al poder de las juntas revolucionarias, que se crearon á raiz de la revolucion de Setiembre, sucedió la Regencia del duque de la Torre. Convocáronse Córtes Constituyentes y de sus votos salió la Constitucion de 1869, en la cual, aun cuando se reformaba de un modo notable nuestra organizacion politica, prevaleció el espíritu monárquico. Como consecuencia de esto fué elegido rey D. Amadeo de Saboya, el cual juró la constitucion, como acto primero de su reinado, el dia 2 de Enero de 1871. El convencimiento del nuevo monarca de lo difícil que era arraigar en España una dinastia extranjera, la falta de union en los partidos que le prestaban su apoyo, el conato de regicidio en que vió espuesta la vida de su virtuosa y querida esposa, fueron causas que sin duda motivaron la determinacion de este ilustre principe, que con un desinterés y una abnegacion poco comun, en una sociedad tan llena de ambiciones, renunció la corona de España, cuya renuncia fué leida y admitida el 11 de Febrero de 1873 en la Asamblea nacional. A propuesta de varios individuos de su seno la Asamblea acordó asumir todos los poderes declarando como forma de gobierno la República. La falta de unidad de pensamientos entre los mas ilustres defensores de esta idea, la oposicion de los demas partidos, la guerra carlista en el Norte y la cantonal en el Sur de la peninsula, pusieron á nuestra pátria en condiciones tales, que el dia 3 de Enero de 1874, el capitan general de Madrid, sin oposicion ni resistencia, pudo disolver la Asamblea republicana.

Un año despues próximamente, el 29 de Diciembre el general D. Arsenio Martínez Campos, al frente de la brigada Daban levantó en Sagunto la bandera de D. Alfonso XII, y habiéndosele unido el general D. Joaquin Jovellar, jefe del ejército del Centro destinado á combatir á los carlistas, y secundado el movimiento por otras fuerzas del ejército derrocaron el gobierno del 3 de Enero. El 31 de Diciembre apareció en la *Gaceta* el primer ministerio de D. Alfonso, nombrado en virtud de los poderes concedidos al Sr. D. Antonio Cánovas del Castillo por decreto de 23 de Agosto de 1875. La feliz terminacion de la guerra civil carlista y la guerra de Cuba son los hechos que mas distinguen el presente reinado.

Resúmen.

Cuando Carlos III moría sucediéndole su hijo Carlos IV, la Francia revolucionaria llevaba al cadalso á su rey Luis XVI. España declaró la guerra á la nacion regicida y se abrió una campaña, que terminó con la paz de Basilea, recibiendo su negociador Godóy el título de Principe de la Paz, paz que convertida mas tarde en alianza por el tratado de San Ildefonso, arrastró á España á la lucha, que sostenian Francia é Inglaterra, y en que la célebre derrota naval de Trafalgar destruyó nuestra marina. Elevado al imperio francés el cónsul Napoleon Bonaparte, decreta la ocupacion de España y por el tratado de Fontainebleau conviene la conquista de Portugal, pretesto con el cual consiguió ocupar algunas plazas fuertes de la nacion española. El motin de Aranjuez de 1808 descubre el plan y ya de una manera clara Napoleon manifiesta su deseo; en esto Carlos IV abdica en su hijo Fernando VII, la real familia es atraída á Bayona por Bonaparte, allí este obliga al rey Fernando á renunciar su corona en favor suyo, y él lo hace á su vez en su hermano José.

El día 2 de Mayo de 1808 debian salir de Madrid los últimos restos de la familia real; el pueblo se dirigió al palacio á despedirles, y cuando les vió bajar, herido en la mas delicada de sus fibras, lanzó un grito de despecho, comenzando una lucha que dirigieron los inmortales Daoiz y Velarde, y que luego fué la *guerra de la independencia española*, que con ayuda de Inglaterra duró con éxito vario hasta 1813, en que las batallas de Vitoria, San Marcial y Soroura dieron la libertad á España, firmándose un tratado con Francia.

En tanto la representacion nacional habia promulgado en las córtes de Cádiz de 1812 una constitucion, y el rey Fernando, cuando volvió á la nacion, persiguió á los constitucionales, anuló los actos de las córtes, llamó á los jesuitas, estableció la Inquisicion y se declaró rey absoluto.

El levantamiento de Riego en 1820 dió el triunfo á los constitucionales, pero la llegada de cien mil franceses á las órdenes del duque de Angulema restableció el absolutismo y el Santo Oficio en algunas diócesis, y Riego, Torrijos, Mina, el Empecinado y otros perecen, víctimas de los sucesos.

Mientras esto sucedia en España, en América se perdian casi todas las colonias españolas, que se levantaban contra su metrópoli. Esto sucedió con el Perú, Buenos-Aires, Nueva-Granada, Caracas y otras.

Casado el rey Fernando en cuartas nupcias con Cristina de Borbon y no teniendo de esta mas que descendencia femenina, abolió la ley sálica de Felipe V, y, viéndose enfermo, encargó la direccion de los negocios á su esposa, la cual abrió las Universidades, dió amnistias y otras disposiciones, en que se vió contrariada por el ministro Calomarde.

En 1833 el rey Fernando muere, y dos partidos, el de la princesa Isabel y el de el infante D. Carlos, á quien siendo valedera la ley sálica correspondia la corona, sostienen una guerra de siete años, que termina con el convenio de Vergara, en virtud del cual es reconocida como reina la princesa Isabel. Niña aun, comienza esta á gobernar bajo la regencia de su madre Doña Cristina y despues bajo la del general Espartero y la tutoria de Argüelles.

En el reinado de Isabel II imperó la lucha de los partidos políticos, y si bien hubo sucesos como las expediciones á Roma y Portugal, la guerra de Cochinchina, la anexion de Santo Domingo, la intervencion de Méjico,

la guerra de Africa y la guerra del Pacifico con la brillante jornada del Callao, esto no pudo evitar la lucha de los partidos distintos, que, descontentos de la direccion que la politica llevaba, de los ministros que la regian y del estado en que veian al pais, se coaligaron, condensando mas y mas los elementos del levantamiento que, llevado á cabo por la marina en la bahia de Cádiz, estalló el 18 de Setiembre de 1868 y que fué acogido por varias provincias. La traslacion á Francia de la familia real sorprendida por el grito de ¡abajo los Borbones! y la batalla de Alcolea consolidaron el triunfo de los partidos coaligados, quedando terminada la revolucion el 29 de Setiembre, y con ella el reinado de Isabel II.

En este reinado, no obstante las luchas politicas que le pusieron fin, se hicieron reformas provechosas y de reconocida importancia: los Institutos de segunda enseñanza, las facultades de Ciencias y Letras, las comisiones científicas, el cuerpo de archiveros, la red de caminos, ferro-carriles y telégrafos, la limpia de los puertos, los códigos, la guardia civil etc, etc, atestiguan nuestras palabras.

FIN DE LA EDAD MODERNA.



The first part of the book is devoted to a general survey of the history of the world, from the beginning of time to the present day. The author discusses the various civilizations that have flourished on the earth, and the progress of human knowledge and art. He also touches upon the religious and philosophical systems that have shaped the minds of men.

In the second part, the author turns to a more detailed examination of the political and social conditions of the world. He analyzes the causes of war and the nature of government, and discusses the rights and duties of the citizen. He also touches upon the economic and moral progress of the human race.

The third part of the book is devoted to a study of the human mind and its powers. The author discusses the nature of knowledge, the process of learning, and the development of the individual. He also touches upon the various faculties of the soul, and the influence of the environment upon the human mind.

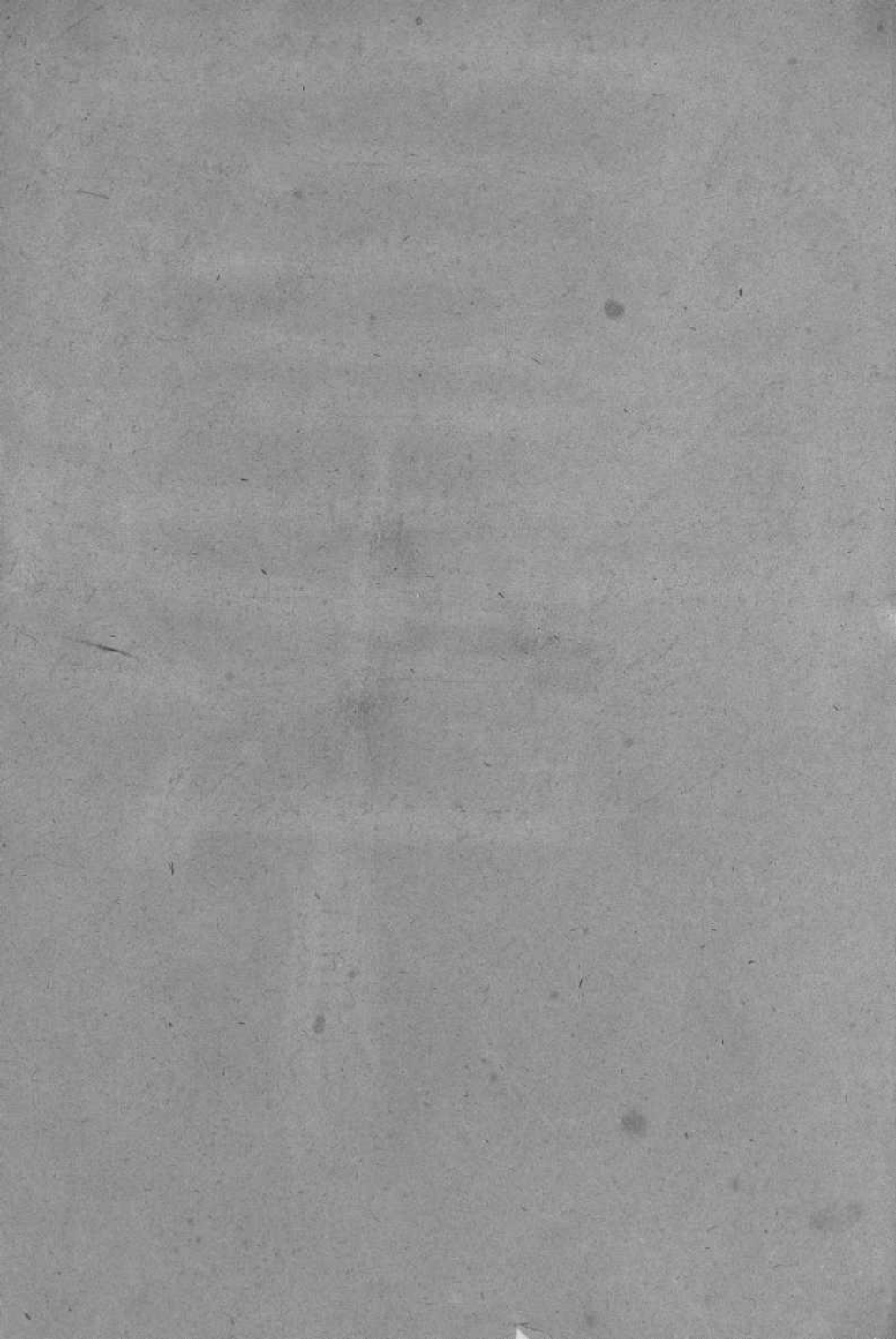
In the fourth part, the author discusses the various sciences and arts that have been developed by the human race. He touches upon the progress of astronomy, geography, and natural history, and the development of the fine arts and the sciences of the mind.

The fifth and last part of the book is devoted to a study of the human condition in the present day. The author discusses the various problems that confront the human race, and the progress that has been made in the solution of these problems. He also touches upon the future of the world, and the hopes and fears of the human race.

The book is a comprehensive and interesting study of the human race and its progress. It is a work of great value to the student and the general reader alike. It is a book that should be read by every man who wishes to understand the world and his place in it.

gine haurvito

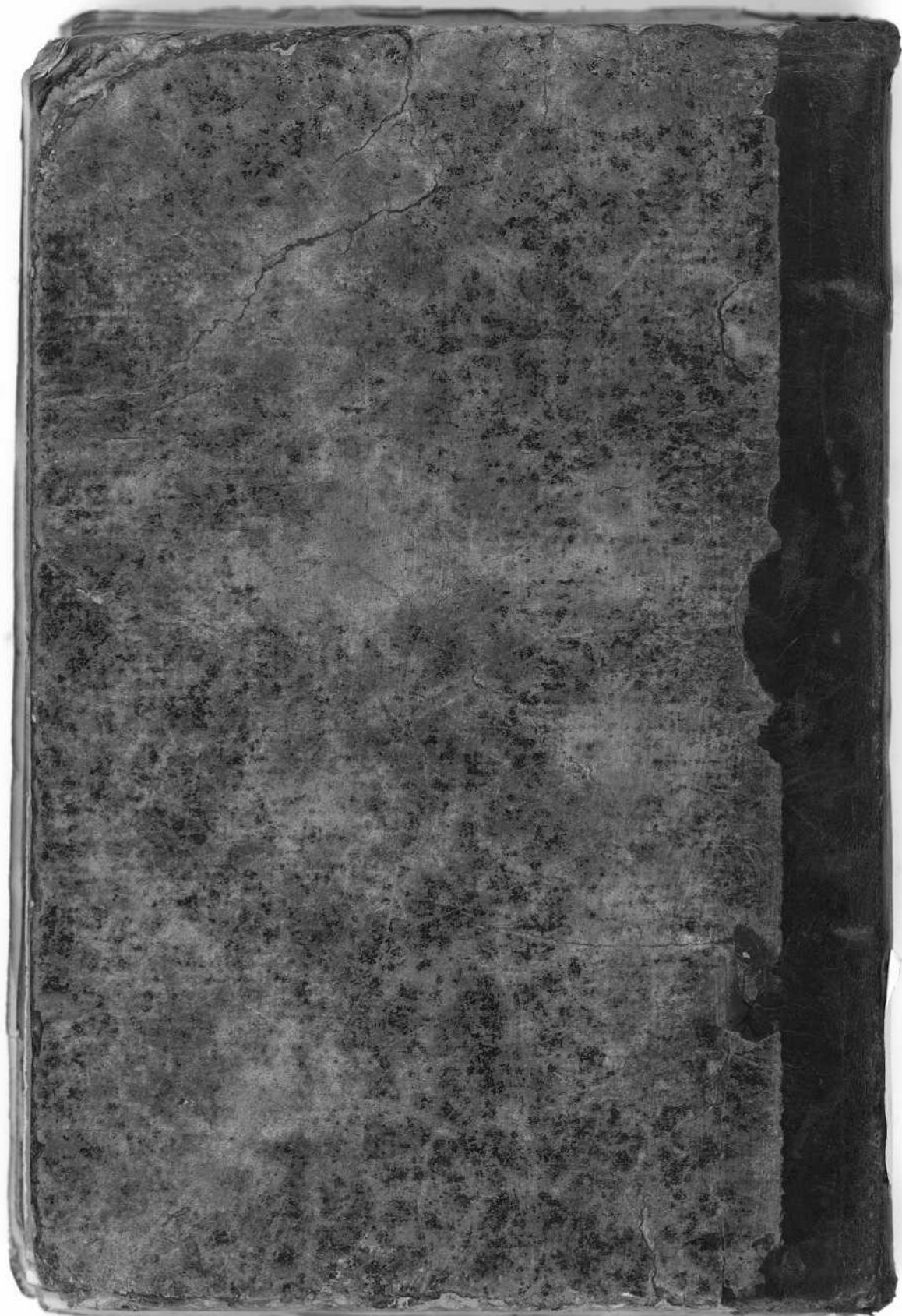




Faint handwritten text at the top of the page.

Faint handwritten text in the middle section, possibly including a name or title.

Faint handwritten text at the bottom of the page, possibly a signature or date.



Crema
HISTORIA
DE ESPAÑA

G 32251